

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Tercer trimestre de 2011

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes y otros conceptos del gasto.	3
II.	Donativos otorgados.	22
III.	Saldo de los subejercicios presupuestarios.	40
IV.	Calendario de presupuesto autorizado.	70
V.	Recursos públicos entregados directamente a las asociaciones deportivas nacionales, por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	81
VI.	Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra pública, adquisiciones y arrendamientos o servicios.	87
VII.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	98
VIII.	Comparativo de Gasto Pagado y Original.	134
IX.	Prestaciones que perciben los servidores públicos.	138
X.	Avance financiero de los principales programas presupuestarios.	234
XI.	Déficit por intermediación financiera.	247
XII.	Convenios de Desempeño.	255
XIII.	Indicadores de recaudación.	260
XIV.	Avances del Programa de Cadenas Productivas.	289
XV.	Avance correspondiente a los programas presupuestarios referidos en el artículo 1, sexto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.	306
XVI.	Programa Anual de Evaluación.	329
XVII.	Avance a junio de 2011 del Programa Anual de Bancos de Desarrollo.	454
XVIII.	Fideicomisos sin estructura orgánica (no son entidad paraestatal). (Archivo electrónico)	510
XIX.	Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. (Archivo electrónico)	
XX.	Avance en los indicadores de desempeño de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. (Archivo electrónico)	
XXI.	Avance físico y financiero de los Proyectos de Inversión. (Archivo electrónico)	
XXII.	Recursos federales aplicados por las entidades federativas y municipios. (Archivo electrónico)	

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DEL GASTO.

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, último párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, al tercer trimestre de 2011.

CUADRO 1 DE 3
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1,2}			Porcentaje de variación ^{2,3} Enero- septiembre
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	
Poderes y entes autónomos					
01 Poder Legislativo					
Auditoría Superior de la Federación	1,332.1	1,386.3	1,415.3	1,440.5	8.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos					
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,101.7	1,201.7	1,249.0	1,249.8	13.3
40 Información Nacional Estadística y Geográfica					
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,551.1	4,832.4	4,847.6	4,864.3	6.9
Ramos Administrativos					
02 Presidencia de la República					
Sector Central	1,786.6	2,324.9	2,321.9	2,321.9	30.0
04 Gobernación					
Sector Central	3,677.3	3,993.0	3,983.6	3,998.8	8.7
Archivo General de la Nación	54.5	43.8	44.8	44.8	-17.8
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2,244.2	2,462.9	2,483.4	2,481.7	10.6
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	82.7	68.3	108.7	110.1	33.1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	50.4	43.8	44.0	44.1	-12.6
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	17.0	16.8	15.5	15.2	-10.2
Instituto Nacional de Migración	1,760.8	2,121.3	2,410.0	2,664.9	51.3
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	26.4	23.5	23.5	354.7	-0-
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	4.0	3.3	3.4	3.4	-13.5
05 Relaciones Exteriores					
Sector Central	5,718.4	6,406.3	6,405.3	6,416.7	12.2
Instituto Matías Romero	15.2	14.6	15.0	14.2	-6.1
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	38.1	37.8	38.2	34.2	-10.2
06 Hacienda y Crédito Público					
Sector Central	4,374.0	4,646.1	4,914.1	4,868.5	11.3
Agroasemex, S.A.	890.8	890.8	890.8	1,932.1	-0-
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	880.5	1,512.2	1,373.9	1,341.7	52.4
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	201.2	333.6	333.6	393.0	95.3
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	183.8	311.5	290.3	283.8	54.4
Financiera Rural	1,236.6	1,386.6	1,386.6	1,384.3	11.9
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	800.0	872.0	872.0	872.0	9.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0.0	53.7	53.7	50.6	n.a.
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,207.4	1,962.7	1,962.7	1,962.7	62.6
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
Sector Central	33,549.5	32,920.6	33,115.9	31,847.2	-5.1
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	25,018.1	25,880.6	26,696.8	26,675.8	6.6
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	3,200.2	3,737.9	3,727.9	3,557.5	11.2
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	53.4	891.4	891.4	1,043.3	-0-
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	27.8	30.5	30.5	30.6	10.1

CUADRO 2 DE 3
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual			Porcentaje de variación ^{2,7} Enero- septiembre
		Modificado ^{1,7}			
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	
Fideicomiso de Riesgo Compartido	2,336.3	1,871.1	1,869.4	1,844.2	-21.1
Instituto Nacional de la Pesca	450.3	502.1	502.4	495.5	10.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	33.1	48.2	54.5	52.9	59.8
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	26.7	95.9	106.0	99.3	-0-
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	4,500.8	4,340.6	4,213.8	4,195.4	-6.8
09 Comunicaciones y Transportes					
Sector Central	80,765.2	76,876.7	78,185.7	76,046.9	-5.8
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	114.5	148.5	181.0	181.0	58.1
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	25.0	35.0	35.0	35.0	40.0
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	0.0	181.1	181.1	181.1	n.a.
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.0	30.0	30.0	30.0	n.a.
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	24.4	34.9	98.0	98.0	-0-
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	0.0	180.0	180.0	n.a.
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	31.0	31.0	168.0	168.0	-0-
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	0.0	220.0	220.0	220.0	n.a.
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	0.0	32.0	0.0	0.0	n.a.
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	349.7	425.7	425.7	425.7	21.7
Comisión Federal de Telecomunicaciones	598.8	624.4	625.5	562.2	-6.1
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	317.3	317.3	318.2	336.5	6.1
Instituto Mexicano del Transporte	141.4	191.6	200.5	177.7	25.7
Servicio Postal Mexicano	1,057.5	1,212.8	1,212.8	1,385.0	31.0
Telecomunicaciones de México	530.0	602.7	602.7	594.2	12.1
10 Economía					
Servicio Geológico Mexicano	178.1	743.8	748.4	755.8	-0-
11 Educación Pública					
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,302.6	1,202.8	1,219.6	1,220.5	-6.3
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	19.5	21.0	21.0	20.8	6.7
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	64.3	127.6	224.2	224.2	-0-
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	130.9	123.6	103.0	102.7	-21.6
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	61.6	61.6	61.7	164.9	-0-
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	2,733.6	3,310.6	3,307.3	3,708.6	35.7
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	191.2	189.9	183.9	180.0	-5.9
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	182.0	342.0	342.0	342.0	87.9
Radio Educación	82.8	79.8	79.1	78.1	-5.7
12 Salud					
Sector Central	15,514.8	11,590.4	11,671.2	11,383.0	-26.6
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	69.7	75.1	75.1	75.8	8.7
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	69.3	68.2	66.2	73.2	5.7
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	0.0	196.5	196.5	183.3	n.a.
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1,268.7	2,051.9	2,043.7	2,045.0	61.2
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	713.0	668.0	663.4	660.3	-7.4
Comisión Nacional de Bioética	33.5	59.6	59.6	59.6	78.1
Instituto Nacional de Medicina Genómica	255.8	456.9	456.9	455.8	78.2
Instituto Nacional de Salud Pública	319.4	345.8	403.3	398.8	24.8
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	0.0	80.2	80.2	80.2	n.a.
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Sector Central	5,807.7	5,244.0	5,110.6	4,858.2	-16.3
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	997.9	1,163.2	1,264.7	1,299.7	30.2
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	251.3	249.6	269.6	269.6	7.3
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1,012.8	951.9	951.6	931.3	-8.0

CUADRO 3 DE 3
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1_ /}			Porcentaje de variación ^{2_ /} Enero- septiembre
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	
17 Procuraduría General de la República					
Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	85.4	101.6	100.7	99.1	16.1
Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	45.6	53.1	52.0	52.1	14.2
Instituto Nacional de Ciencias Penales	90.1	115.2	115.2	118.7	31.8
18 Energía					
Sector Central	2,005.1	2,865.6	4,160.8	5,059.2	-0-
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	98.5	89.4	127.3	126.0	27.9
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	65.3	63.0	62.9	61.6	-5.6
Instituto de Investigaciones Eléctricas	154.2	154.2	154.2	162.8	5.5
Instituto Mexicano del Petróleo	100.0	226.7	391.4	391.4	-0-
20 Desarrollo Social					
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	155.0	141.3	141.3	138.0	-10.9
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,339.8	2,293.8	2,523.8	2,581.7	10.3
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	105.7	102.2	102.2	100.1	-5.3
Instituto Nacional de Desarrollo Social	627.8	471.9	474.2	473.0	-24.7
21 Turismo					
Sector Central	2,257.1	2,174.6	2,157.3	2,132.5	-5.5
Centro de Estudios Superiores de Turismo	18.6	19.8	19.8	19.6	5.6
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	682.4	1,503.0	1,528.0	1,831.9	-0-
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	120.9	188.9	193.9	160.3	32.6
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1,508.5	1,550.8	1,550.8	1,424.0	-5.6
27 Función Pública					
Sector Central	1,183.4	1,838.9	1,829.4	1,791.8	51.4
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	148.0	232.7	234.7	231.1	56.1
31 Tribunales Agrarios					
Sector Central	871.9	835.0	835.0	823.5	-5.6
36 Seguridad Pública					
Sector Central	5,202.0	4,657.6	4,710.8	4,694.5	-9.8
Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	3.0	3.0	2.6	1.0	-67.6
Consejo de Menores	51.5	55.3	55.6	55.6	7.9
Policía Federal	18,281.6	19,500.3	19,445.3	19,499.3	6.7
Prevención y Readaptación Social	10,897.6	9,977.8	9,980.5	9,899.6	-9.2
Servicio de Protección Federal	1,083.5	1,245.7	1,244.9	1,289.8	19.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	344.0	383.3	383.3	383.3	11.4
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	131.2	138.2	138.2	138.2	5.4
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	302.9	344.2	344.2	344.2	13.7
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	45.9	60.9	60.9	60.9	32.7
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	225.6	231.8	256.8	256.8	13.8
Entidades de Control Directo					
Comisión Federal de Electricidad	248,619.3	248,619.3	248,619.3	271,037.4	9.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	338,240.0	379,156.9	378,943.6	378,943.6	12.0

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1_ / Corresponde al saldo registrado al periodo enero-septiembre en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2_ / Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

-0-: Mayor a 100 por ciento.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Poderes y entes autónomos.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (LIF2011) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos que resultaron excedentes al tercer trimestre de 2011 con respecto al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS ^{1_}
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

	LIF 2011	Observado	Diferencia
TOTAL	2,290,169.3	2,306,485.1	16,315.8
Artículo 10 - LIF 2011	48,277.5	22,111.0	-26,166.5
Artículo 12 - LIF 2011	17.4	18,544.6	18,527.2
Artículo 19 - LFPRH	2,241,874.4	2,265,829.6	23,955.2
Fracción I^{2_}	1,536,255.5	1,511,448.2	-24,807.3
Tributarios ^{3_}	1,114,582.4	959,690.0	-154,892.4
No tributarios	421,673.1	551,758.2	130,085.1
Contribuciones de mejoras	21.5	13.7	-7.8
Derechos	415,309.1	546,058.4	130,749.3
Servicios que presta el Estado	2,732.5	3,841.6	1,109.1
Por el uso o aprovechamiento de bienes	9,211.3	11,076.0	1,864.7
Derecho a los hidrocarburos	403,365.3	531,140.9	127,775.6
Productos	4,106.2	3,371.7	-734.5
Aprovechamientos	2,236.3	2,314.4	78.1
Fracción II - Ingresos con destino específico	61,796.3	103,387.0	41,590.7
Derechos	61,163.6	98,529.7	37,366.1
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	13,746.7	13,746.7
Derechos petroleros con destino específico	61,163.6	84,783.0	23,619.4
Derecho para el fondo de estabilización.	56,399.5	59,832.8	3,433.3
Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo	-92.9	17,313.7	17,406.6
Derecho para el fondo de investigación.	3,037.3	4,053.3	1,016.0
Derecho para la fiscalización petrolera	19.5	25.8	6.3
Derecho sobre extracción hidrocarburos	1,800.2	3,557.4	1,757.2
Productos con destino específico	133.4	29.1	-104.3
Enajenación de Bienes Inmuebles ^{4_}	133.4	29.1	-104.3
Aprovechamientos con destino específico	499.3	3,864.1	3,364.8
Otros	0.0	234.3	234.3
Ingresos excedentes Defensa, Marina y EMP ^{5_}	0.0	729.8	729.8
Fracción III - Ingresos de entidades	643,822.6	650,994.3	7,171.7
PEMEX	281,437.4	277,227.6	-4,209.8
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6

1_ / Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2_ / Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3_ / Incluye ISAN, Tenencia, Impuesto a los Rendimientos Petroleros, Exportación, Accesorios y Otros.

4_ / Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso a, subinciso iii, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

5_ / Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital por desincorporaciones; c) otras recuperaciones de capital, y d) los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1 de la LIF 2011, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP.
- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica. Conforme a esto, los resultados preliminares al tercer trimestre de 2011 indican que no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXCEDENTES NETOS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

I. Suma excedentes y faltantes (A-B)	-55,980.6
A. Ingresos excedentes brutos	-24,807.3
B. Faltantes otros rubros	31,173.3
Artículo 10 (no tributarios)	26,166.5
Enajenación de bienes inmuebles	104.3
PEMEX	4,209.8
ISSSTE	692.6
II. Compensaciones	0.0
III. Resultado neto (I-II)	-55,980.6
IV. Ingresos excedentes netos "bolsa general" (III, si III>0)	0.0

3. A continuación, se informa sobre los ingresos excedentes:

- a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

CUADRO 1 DE 2
INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad		Periodo		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Total	13,862.8	17,035.9	18,958.9
04	Gobernación	479.4	760.8	1,114.5
	Secretaría de Gobernación	59.5	59.5	108.1
	Instituto Nacional de Migración	420.0	701.3	1,006.4
05	Relaciones Exteriores	718.8	718.8	718.8
	Secretaría de Relaciones Exteriores	718.8	718.8	718.8
	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	0.02	0.02	0.02
06	Hacienda y Crédito Público	1,090.5	1,181.4	1,410.8
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	0.0	1.5	1.5
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	631.7	631.7	631.7
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	132.4	132.4	202.0
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	127.7	127.7	127.7
	Servicio de Administración Tributaria	198.8	288.2	447.9
07	Defensa Nacional	131.9	376.7	376.7
	Secretaría de la Defensa Nacional	131.9	376.7	376.7
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,371.7	2,398.7	2,398.7
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	1,371.7	2,398.7	2,398.7
09	Comunicaciones y Transportes	23.8	23.8	23.8
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	23.8	23.8	23.8
10	Economía	555.0	555.0	555.0
	Servicio Geológico Mexicano	555.0	555.0	555.0

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Periodo		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
11 Educación Pública	122.1	122.1	231.1
Secretaría de Educación Pública	0.5	0.5	0.5
Universidad Pedagógica Nacional	4.7	4.7	4.7
Instituto Politécnico Nacional	0.0	0.0	109.0
XE-IPN Canal 11	8.1	8.1	8.1
Instituto Nacional de Antropología e Historia	108.3	108.3	108.3
Instituto Mexicano de Cinematografía	0.6	0.6	0.6
13 Marina	131.4	131.4	131.4
Secretaría de Marina	131.4	131.4	131.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,125.8	1,125.8	1,125.8
Comisión Nacional del Agua	1,117.6	1,117.6	1,117.6
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	8.2	8.2	8.2
18 Energía	158.4	158.4	158.4
Secretaría de Energía	158.4	158.4	158.4
Comisión Reguladora de Energía	0.1	0.1	0.1
20 Desarrollo Social	0.7	0.7	0.7
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.7	0.7	0.7
21 Turismo	1,030.9	1,030.9	1,338.3
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1,030.9	1,030.9	1,338.3
27 Función Pública	415.2	564.3	564.3
Secretaría de la Función Pública	330.5	479.1	479.1
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	84.7	85.2	85.2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	41.4	41.4	41.4
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	26.0	26.0	26.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	4.2	4.2	4.2
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	2.4	2.4	2.4
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	5.0	5.0	5.0
El Colegio de San Luis, A.C.	0.5	0.5	0.5
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3.2	3.2	3.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	6,465.7	7,845.8	8,769.1

Notas: Los ingresos excedentes se calculan con base en la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados y los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal. En este apartado se reportan aquellos ingresos excedentes autorizados para su aplicación.

Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados.

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Total	1,221.9	1,350.2	1,702.6
01 Poder Legislativo	69.4	106.8	132.0
H. Cámara de Diputados	15.2	23.6	23.6
Auditoría Superior de la Federación	54.3	83.3	108.4
03 Poder Judicial	793.0	850.2	1,147.1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0.0	6.4	6.4
Suprema Corte de Justicia de la Nación	18.2	29.1	33.6
Consejo de la Judicatura Federal	774.7	814.6	1,107.1
22 Instituto Federal Electoral	62.0	80.4	93.2
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0.0	0.0	0.8
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	297.6	312.8	329.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Poderes y entes autónomos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4. En cumplimiento de lo que establece el artículo 19 de la LFPRH y la Ley Federal de Derechos (LFD), en donde se establece que la recaudación total que genere la aplicación de algunos derechos petroleros se debe destinar a fines específicos, a continuación se presenta lo correspondiente al periodo enero-septiembre de 2011:
 - La recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 59 mil 833 millones de pesos en enero-septiembre de 2011. Conforme a lo señalado en la LIF, los recursos que se generen hasta 76 mil 461 millones de pesos se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 (PEF 2011).
 - El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo se destina a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) conforme a lo establecido en el artículo 257 de la LFD. Al tercer trimestre de 2011 la recaudación por este derecho ascendió a 17 mil 314 millones de pesos.
 - El derecho sobre extracción de hidrocarburos a que se refieren los artículos 257 Bis y 257 Ter de la LFD se destina al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). A septiembre de 2011 la recaudación ascendió a 3 mil 557 millones de pesos.
 - La recaudación al tercer trimestre de 2011 del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 4 mil 53 millones de pesos y se destina a lo que establece el artículo 254 Bis de la LFD.
 - Por concepto del derecho para fiscalización petrolera se recaudaron 26 millones de pesos y se destinan a la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo con lo que señala el artículo 254 Ter de la LFD.
5. Durante enero-septiembre de 2011 el FEIP registró entradas por 3 mil 25 millones de pesos, monto que suma las aportaciones del Gobierno Federal provenientes del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 2 mil 351 millones de pesos, así como productos financieros por 674 millones de pesos. Asimismo, se registraron salidas por 14 mil 421 millones de pesos derivadas de inversiones financieras, como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos y por 0.1 millones de pesos para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al 30 de septiembre de 2011 se ubicó en 8 mil 27 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo observado al final del tercer trimestre de 2011 se calcula en 5 mil 136 millones de pesos.
6. El Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX), al 30 de septiembre de 2011, muestra un saldo de 1 mil 299.3 millones de pesos, que incluye capital y rendimientos financieros, de los cuales 1 mil 256.1 millones de pesos corresponden al patrimonio histórico y 43.6 millones de pesos a los rendimientos financieros obtenidos; menos los pagos de honorarios por servicios fiduciarios realizados por 0.4 millones de pesos.
7. Al tercer trimestre de 2011, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo entradas por 17 mil 514.1 millones de pesos, como a continuación se indica:
 - 17 mil 313.7 millones de pesos por concepto de aportaciones correspondientes del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP) a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos.
 - 200.4 millones de pesos por concepto de productos.

Por otra parte, se registraron salidas por 16 mil 147.3 millones de pesos como se indica a continuación:

- 13 mil 130.7 millones de pesos, para cubrir las obligaciones derivadas del esquema implementado, a fin de mitigar la disminución en participaciones federales del ejercicio fiscal de 2009, para potenciar los recursos que, con cargo al FEIEF, recibieron las entidades federativas de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- 0.3 millones de pesos, destinados a la compensación del segundo complemento del anticipo correspondiente al segundo trimestre de 2009.
- 3 mil 15.7 millones de pesos destinados a la compensación provisional del anticipo del primer trimestre de 2011, por la disminución de la Recaudación Federal Participable en las participaciones en ingresos federales de las entidades federativas y municipios.
- 0.6 millones de pesos al pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 30 de septiembre 2011 se ubicó en 7 mil 689.5 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19 y 21 de la LFPRH, 12 y 12 A de su Reglamento, incluye 4 mil 354.8 millones de pesos del segundo trimestre del DEEP invertidos en el patrimonio del Fideicomiso FEIEF, el cual asciende a 7 mil 601.5 millones de pesos al 30 de septiembre de 2011.

8. El saldo de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) al tercer trimestre de 2011 ascendió a 26 mil 725.1 millones de pesos.
9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE MINISTRACIÓN PENDIENTES DE
REGULARIZAR**
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Total	24,744.2	36,785.2	47,058.1
Ramos Administrativos	13,989.3	17,048.7	19,052.7
Gobernación	-	-	313.7
Hacienda y Crédito Público	2,558.3	2,558.3	2,558.3
Defensa Nacional	4,627.3	6,740.6	6,740.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	172.9	172.9	172.9
Comunicaciones y Transportes	2,285.7	2,285.7	2,386.7
Economía	1,168.2	1,168.2	1,368.2
Educación Pública	529.7	1,329.7	1,859.9
Salud	806.0	806.0	806.0
Marina	-	39.1	39.1
Trabajo y Previsión Social	39.3	39.3	39.6
Reforma Agraria	-	-	58.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,450.0	1,450.0	1,850.0
Energía	-	60.0	60.0
Desarrollo Social	3.1	3.1	3.1
Turismo	340.0	340.0	740.0
Función Pública	8.7	55.7	55.7
Ramos Generales	10,754.8	19,736.5	28,005.4
Aportaciones a Seguridad Social	10,754.8	18,754.8	26,754.1
Provisiones Salariales y Económicas	-	981.6	1,251.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De conformidad con lo establecido en los artículos 22, segundo párrafo de la LFPRH, y 6, fracción VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control presupuestario directo.

METAS DE BALANCE
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Entidad / Balance	Anual		Enero-septiembre		
	Original	Modificado	Original	Modificado	Ejercido
Petróleos Mexicanos					
Operación	-31,828.5	-29,481.2	-55,463.1	33,052.6	25,245.0
Primario	-31,828.5	-29,481.2	-55,463.1	33,052.6	25,245.0
Financiero	-74,323.5	-63,277.6	-85,719.5	13,912.2	7,637.3
Comisión Federal de Electricidad					
Operación	33,099.3	11,525.0	18,200.2	13,337.0	16,988.4
Primario	33,099.3	11,525.0	18,200.2	13,337.0	16,988.4
Financiero	23,023.3	605.2	14,202.2	7,107.3	11,340.6
Instituto Mexicano del Seguro Social					
Operación	-157,344.6	-166,254.6	-117,265.8	-134,949.6	-123,695.9
Primario	9,303.4	10,114.3	9,631.0	-3,559.7	2,050.8
Financiero	9,303.4	10,114.3	9,631.0	-3,559.7	2,050.8
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
Operación	-52,163.7	-52,163.7	-52,451.9	-52,451.9	-70,881.3
Primario	29,680.1	29,680.1	26,384.4	26,384.4	31,980.0
Financiero	29,680.1	29,680.1	26,384.4	26,384.4	31,980.0
Consolidado					
Operación	-208,237.5	-236,374.6	-206,980.5	-141,011.9	-152,343.8
Primario	40,254.3	21,838.2	-1,247.4	69,214.3	76,264.3
Financiero	-12,316.7	-22,878.0	-35,501.9	43,844.3	53,008.8

Notas: Durante el ejercicio fiscal, los balances observados al periodo pueden ser transitoriamente diferentes a la meta anual, original o modificada, en virtud de la estacionalidad del ingreso y del gasto; no obstante, al cierre del ejercicio, los resultados se deben ajustar a la previsión anual y, en su caso, las explicaciones de las variaciones correspondientes se presentan en la Cuenta Pública.

En el caso del IMSS, el programa modificado corresponde al autorizado por su Consejo Técnico.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información de las entidades.

11. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4, fracción II, inciso a), subincisos i y vi del PEF 2011, se informa sobre la compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas durante el periodo enero-septiembre de 2011.

CUADRO 1 DE 2
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y CANCELADAS
Enero-septiembre de 2011

Ramo / Dependencia / Entidad	Acumulado Enero-junio						Acumulado Enero-septiembre					
	Aportación (1)		Desistimientos (2)		Total (3)=(1-2)		Aportación (1)		Desistimientos (2)		Total (3)=(1-2)	
	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas
Total	104,949.9	339	52,059.4	152	52,890.5	187	2,054,074.9	2,347	62,312.4	190	1,991,762.5	2,157
Presidencia de la República	1,053.6	0	0.0	0	1,053.6	0	1,053.6	0	0.0	0	1,053.6	0
Presidencia de la República ^{1./}	1,053.6	0	0.0	0	1,053.6	0	1,053.6	0	0.0	0	1,053.6	0
Gobernación	1,242.2	5	279.1	1	963.1	4	1,242.2	5	279.1	1	963.1	4
Secretaría de Gobernación	695.8	3	279.1	1	416.6	2	695.8	3	279.1	1	416.6	2
Archivo General de la Nación	208.0	1	0.0	0	208.0	1	208.0	1	0.0	0	208.0	1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	338.4	1	0.0	0	338.4	1	338.4	1	0.0	0	338.4	1
Relaciones Exteriores	0.0	0	0.0	0	0.0	0	4,065.1	12	0.0	0	4,065.1	12
Secretaría de Relaciones Exteriores	0.0	0	0.0	0	0.0	0	4,065.1	12	0.0	0	4,065.1	12
Hacienda y Crédito Público	2,096.8	3	0.0	0	2,096.8	3	4,457.3	9	117.2	0	4,340.1	9
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,096.8	3	0.0	0	2,096.8	3	2,096.8	3	0.0	0	2,096.8	3
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ^{2./}	0.0	0	0.0	0	0.0	0	2,360.5	6	13.8	0	2,346.6	6
Lotería Nacional para la Asistencia Pública ^{2./}	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	103.4	0	-103.4	0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,002.5	3	926.7	2	75.8	1	1,546.8	11	1,167.8	4	379.0	7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,002.5	3	926.7	2	75.8	1	1,444.5	9	1,167.8	4	276.7	5
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	0.0	0	0.0	0	0.0	0	51.1	1	0.0	0	51.1	1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales; Agropecuarias y Pecuarias	0.0	0	0.0	0	0.0	0	51.1	1	0.0	0	51.1	1
Comunicaciones y Transportes	89,645.0	296	5,801.0	17	83,844.0	279	89,645.0	296	13,512.3	45	76,132.7	251
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	22,538.6	50	3,419.2	7	19,119.5	43	22,538.6	50	3,419.2	7	19,119.5	43
Servicio Postal Mexicano	66,696.8	244	0.0	0	66,696.8	244	66,696.8	244	7,711.3	28	58,985.5	216
Telecomunicaciones de México	409.5	2	2,381.8	10	-1,972.3	-8	409.5	2	2,381.8	10	-1,972.3	-8
Economía	634.0	0	0.0	0	634.0	0	2,467.3	6	0.0	0	2,467.3	6
Secretaría de Economía ^{1./}	634.0	0	0.0	0	634.0	0	634.0	0	0.0	0	634.0	0
Procuraduría Federal del Consumidor	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,833.2	6	0.0	0	1,833.2	6
Educación Pública	2,354.3	10	0.0	0	2,354.3	10	1,179,200.8	818	400.0	2	1,178,800.8	816
Secretaría de Educación Pública	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,171,450.0	785	0.0	0	1,171,450.0	785
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ^{1./}	173.4	0	0.0	0	173.4	0	173.4	0	0.0	0	173.4	0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,781.0	8	0.0	0	1,781.0	8	1,781.0	8	0.0	0	1,781.0	8
Colegio de Bachilleres	400.0	2	0.0	0	400.0	2	5,796.4	25	400.0	2	5,396.4	23
Salud	3,907.9	10	0.0	0	3,907.9	10	3,907.9	10	1,783.4	6	2,124.5	4
Salud Central	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,783.4	6	-1,783.4	-6
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3,907.9	10	0.0	0	3,907.9	10	3,907.9	10	0.0	0	3,907.9	10

CUADRO 2 DE 2
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FEDERAL Y PLAZAS APOYADAS Y CANCELADAS
Enero-septiembre de 2011

Ramo / Dependencia / Entidad	Acumulado Enero-junio						Acumulado Enero-septiembre					
	Aportación (1)		Desistimientos (2)		Total (3)=(1-2)		Aportación (1)		Desistimientos (2)		Total (3)=(1-2)	
	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas	Monto (Miles de pesos)	Plazas
Marina	0.0	0	0.0	0	0.0	0	10,159.1	33	0.0	0	10,159.1	33
Secretaría de Marina	0.0	0	0.0	0	0.0	0	10,159.1	33	0.0	0	10,159.1	33
Reforma Agraria	645.6	1	0.0	0	645.6	1	645.6	1	0.0	0	645.6	1
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	645.6	1	0.0	0	645.6	1	645.6	1	0.0	0	645.6	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0	41,786.0	119	-41,786.0	-119	0.0	0	41,786.0	119	-41,786.0	-119
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0	3,137.5	9	-3,137.5	-9	0.0	0	3,137.5	9	-3,137.5	-9
Comisión Nacional del Agua	0.0	0	36,318.9	102	-36,318.9	-102	0.0	0	36,318.9	102	-36,318.9	-102
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0.0	0	218.9	1	-218.9	-1	0.0	0	218.9	1	-218.9	-1
Comisión Nacional Forestal	0.0	0	2,110.7	7	-2,110.7	-7	0.0	0	2,110.7	7	-2,110.7	-7
Procuraduría General de la República	0.0	0	0.0	0	0.0	0	27,652.8	112	0.0	0	27,652.8	112
Procuraduría General de la República	0.0	0	0.0	0	0.0	0	24,048.6	100	0.0	0	24,048.6	100
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	0.0	0	0.0	0	0.0	0	2,029.1	6	0.0	0	2,029.1	6
Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	0.0	0	0.0	0	0.0	0	1,575.0	6	0.0	0	1,575.0	6
Desarrollo Social	228.7	4	2,802.9	9	-2,574.2	-5	228.7	4	2,802.9	9	-2,574.2	-5
Secretaría de Desarrollo Social	0.0	0	2,726.7	8	-2,726.7	-8	0.0	0	2,726.7	8	-2,726.7	-8
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	228.7	4	76.2	1	152.5	3	228.7	4	76.2	1	152.5	3
Turismo	0.0	0	463.7	4	-463.7	-4	0.0	0	463.7	4	-463.7	-4
Secretaría de Turismo	0.0	0	463.7	4	-463.7	-4	0.0	0	463.7	4	-463.7	-4
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal Tecnológica y de Adultos	0.0	0	0.0	0	0.0	0	725,663.5	1,023	0.0	0	725,663.5	1,023
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	0.0	0	0.0	0	0.0	0	725,663.5	1,023	0.0	0	725,663.5	1,023
Seguridad Pública	2,139.3	7	0.0	0	2,139.3	7	2,139.3	7	0.0	0	2,139.3	7
Secretaría de Seguridad Pública	1,851.4	6	0.0	0	1,851.4	6	1,851.4	6	0.0	0	1,851.4	6
Consejo de Menores	288.0	1	0.0	0	288.0	1	288.0	1	0.0	0	288.0	1

Notas: En razón de que el programa es voluntario, tanto su incorporación como el desistimiento se realiza a petición del servidor público.

Por desistimientos, los montos negativos corresponden a reintegros realizados directamente al Fideicomiso, y las cifras negativas en las plazas, significa que se reincorporan al inventario original de plazas.

1_ / Los recursos erogados (aportaciones) corresponden al pago por diferencias derivadas de incrementos salariales autorizados en 2010.

2_ / Los recursos de la columna Desistimientos, corresponden a reintegros derivados de diferencias de incremento salarial autorizado en 2010, en virtud de que no fueron cobrados por los ex servidores públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, último párrafo del Decreto que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo (Decreto del Programa), publicado el 23 de enero de 2007, el IMSS debe informar sobre los recursos ejercidos y las disponibilidades del fondo de reserva dedicado exclusivamente a garantizar el debido y oportuno cumplimiento de sus obligaciones derivadas del pago de los subsidios correspondientes a dicho programa.

Al mes de junio de 2011, el saldo del fondo de reserva administrado por el IMSS ascendió a 1 mil 46.6 millones de pesos, lo que a septiembre de 2011 generó rendimientos por 150.1 millones de pesos, para obtener una disponibilidad total al cierre del tercer trimestre de 2011 de 1 mil 42.2 millones de pesos, una vez descontados los gastos de operación y el pago del subsidio.

Cabe resaltar que, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo, a partir del cuarto mes del registro del trabajador el patrón solicita mensualmente al IMSS que se haga efectivo el pago del subsidio, el cual se le deposita en el mes de que se trate.

PROGRAMA PRIMER EMPLEO Enero-septiembre de 2011 (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo disponible a junio de 2011	2011			Enero- septiembre
		julio	agosto	septiembre	
Fondo de reserva	1,018.3	1,046.6	1,045.4	1,042.9	1,018.3
(Más) Intereses generados	138.3	3.8	4.2	3.8	150.1
(Menos) Gastos de operación	0.071	0.002	0.0	0.007	0.079
(Menos) Pago de subsidio	110.0	5.0	6.7	4.5	126.2
Total disponible	1,046.6	1,045.4	1,042.9	1,042.2	1,042.2

Notas: No se asignaron recursos para el Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

Los recursos se entregan a los beneficiarios en los términos establecidos en el artículo 9 del Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa, a partir del cuarto mes del registro del trabajador a dicho Programa.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

13. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones en seguridad pública y nacional, incluidas las relacionadas con investigaciones especiales y acciones policiales especiales, de las dependencias que cuentan con autorización para efectuar estas erogaciones, identificadas de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF en las partidas 28101, Sustancias y materiales explosivos; 28201, Materiales de seguridad pública; 28301, Prendas de protección para seguridad pública y nacional; 33701, Gastos de seguridad pública y nacional; 55101, Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública; y 55102, Equipo de seguridad pública y nacional.

EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2011 Enero-septiembre de 2011 (Millones de pesos)			
Dependencia	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Total	3,029.1	3,278.6	3,678.4
Presidencia de la República	33.1	33.1	33.1
Poder Judicial	0.1	0.1	0.1
Gobernación	102.2	118.1	144.2
Defensa Nacional	1,600.9	1,675.5	1,698.1
Marina	108.6	152.8	214.2
Procuraduría General de la República	196.5	215.0	267.7
Seguridad Pública	987.7	1,083.9	1,321.1

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias.

14. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22, último párrafo del PEF 2011, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-septiembre de 2011.

CUADRO 1 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Órgano / Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2011 1	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2011 5 = (4/1) %
			Periodo (2)	Complemento (3)	Regularizable 4 = (2+3)	
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
TOTAL		536,399.09	18,850.61	1,739.10	20,589.71	3.84
02	Presidencia de la República	787.77	3.80	0.11	3.91	0.50
	Presidencia de la República	787.77	3.80	0.11	3.91	0.50
04	Gobernación	4,500.15	49.34	1.62	50.96	1.13
	Secretaría de Gobernación	941.34	10.38	0.31	10.69	1.14
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	25.64	0.16	0.00	0.16	0.64
	Archivo General de la Nación	41.46	1.17	0.04	1.21	2.91
	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	189.28	4.30	0.13	4.43	2.34
	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	33.31	0.49	0.01	0.50	1.50
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	36.35	0.23	0.01	0.23	0.64
	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1,543.37	22.23	0.37	22.60	1.46
	Instituto Nacional de Migración	1,353.83	9.63	0.23	9.86	0.73
	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.03	0.04	0.00	0.04	1.39
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	47.30	0.22	0.01	0.22	0.47
	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	27.67	0.01		0.01	0.03
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	218.31	0.38	0.01	0.39	0.18
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	39.26	0.12	0.50	0.62	1.58
05	Relaciones Exteriores	3,065.71	13.36	0.37	13.73	0.45
	Secretaría de Relaciones Exteriores	3,012.87	12.50	0.36	12.86	0.43
	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	17.72	0.43	0.01	0.44	2.48
	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	8.78	0.12		0.12	1.37
	Instituto Matías Romero	10.33	0.21		0.21	2.03
	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	16.01	0.10		0.10	0.62
06	Hacienda y Crédito Público	15,524.15	160.70	6.33	167.03	1.08
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,457.68	29.49	0.89	30.38	1.24
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	845.01	5.99		5.99	0.71
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	194.17	1.70	0.32	2.02	1.04
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	157.78	1.08	0.22	1.30	0.82
	Servicio de Administración Tributaria	10,201.63	85.30	2.57	87.87	0.86
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	616.37	19.05	0.44	19.49	3.16
	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	126.49	2.22		2.22	1.76
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	381.27	6.17	1.32	7.49	1.96
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	543.75	9.70	0.57	10.27	1.89
07	Defensa Nacional	38,440.91	953.34	22.17	975.51	2.54
	Secretaría de la Defensa Nacional	38,440.91	953.34	22.17	975.51	2.54
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,096.47	160.71	10.73	171.44	2.81
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,549.85	69.93	2.11	72.05	2.83
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	580.51	3.85	0.11	3.96	0.68
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	5.37	0.07	0.01	0.08	1.49
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	40.36	1.65	0.16	1.81	4.47
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	234.37	2.27	0.07	2.34	1.00
	Instituto Nacional de la Pesca	123.42	0.96	0.03	0.99	0.80
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	130.08	0.28	0.01	0.29	0.22
	Universidad Autónoma Chapingo	1,041.91	38.47	3.56	42.03	4.03
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	204.47	3.58		3.58	1.75
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	24.18	0.18		0.18	0.74
	Colegio de Postgraduados	426.18	13.32	1.68	15.00	3.52
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	36.17	0.25	0.01	0.26	0.71

CUADRO 2 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Órgano / Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2011 ^{1,2}	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2011
			Periodo	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	699.60	25.88	2.99	28.88	4.13
09	Comunicaciones y Transportes	5,135.09	181.88	14.33	196.21	3.82
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3,414.58	129.27	3.78	133.05	3.90
	Instituto Mexicano del Transporte	57.72	1.91		1.91	3.31
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,326.42	47.82	10.52	58.34	4.40
	Comisión Federal de Telecomunicaciones	270.49	1.11	0.03	1.14	0.42
	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	5.31	0.09		0.09	1.62
	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	60.57	1.69		1.69	2.79
10	Economía	2,447.49	35.29	0.83	36.13	1.48
	Secretaría de Economía	1,122.84	16.40	0.50	16.90	1.51
	Comisión Federal de Competencia	130.37	0.26	0.01	0.27	0.21
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	62.44	0.25	0.01	0.26	0.42
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	237.25	1.42	0.04	1.46	0.62
	Centro Nacional de Metrología	109.27	0.17	0.00	0.18	0.16
	Procuraduría Federal del Consumidor	607.22	9.39	0.27	9.66	1.59
	Servicio Geológico Mexicano	178.10	7.40		7.40	4.16
11	Educación Pública	75,797.88	3,293.74	534.28	3,828.03	5.05
	Secretaría de Educación Pública	33,133.66	2,243.89	368.69	2,612.58	7.88
	Universidad Pedagógica Nacional	500.00	33.51	4.20	37.71	7.54
	Instituto Politécnico Nacional	8,551.09	15.10	2.34	17.44	0.20
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,866.20	27.36	3.41	30.76	1.65
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,658.80	34.93	8.31	43.23	2.61
	Universidad Autónoma Metropolitana	3,104.91	102.34	12.73	115.08	3.71
	Universidad Nacional Autónoma de México	21,169.00	718.85	119.55	838.40	3.96
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	181.58	8.63	1.04	9.67	5.33
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,246.90	38.54	6.68	45.22	3.63
	Colegio de Bachilleres	1,235.91	23.57	3.35	26.93	2.18
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	991.18	6.61	0.20	6.81	0.69
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	92.50	2.49	0.29	2.78	3.00
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	171.87	3.61	0.11	3.72	2.16
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	406.37	10.52	0.28	10.79	2.66
	El Colegio de México, A.C.	315.32	7.83	1.36	9.19	2.92
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	44.70	0.06	0.00	0.07	0.15
	Fondo de Cultura Económica	80.97	0.78	0.13	0.91	1.13
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	280.76	6.45	0.17	6.62	2.36
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	112.32	2.41	0.07	2.48	2.21
	Instituto Mexicano de la Juventud	57.94	1.45	0.03	1.49	2.57
	Instituto Mexicano de la Radio	71.88	2.66	0.08	2.74	3.81
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	27.90	0.54	0.06	0.61	2.17
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	496.12	1.60	1.19	2.79	0.56
12	Salud	17,398.67	389.56	181.93	571.49	3.28
	Secretaría de Salud ^{2,3}	4,657.88	51.51	25.99	77.50	1.66
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	34.57	0.69	0.35	1.04	2.99
	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	42.71	1.01	0.51	1.52	3.56
	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH / SIDA	26.86	0.57	0.29	0.86	3.20
	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	67.38	1.48	0.75	2.23	3.31
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	85.23	0.41	0.21	0.62	0.73
	Servicios de Atención Psiquiátrica	537.45	15.60	7.94	23.54	4.38
	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	323.97	8.09	4.12	12.21	3.77
	Centro Nacional de Trasplantes	13.30	0.18	0.09	0.27	2.05
	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	35.01	0.69	0.35	1.05	2.99

CUADRO 3 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Órgano / Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2011 ^{1,2}	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2011
			Periodo	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	502.09	12.16	6.19	18.35	3.65
	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	12.50	0.18	0.09	0.27	2.14
	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	565.79	0.75	0.38	1.13	0.20
	Comisión Nacional de Bioética	26.57	0.12	0.06	0.18	0.68
	Instituto de Geriátria	21.97	0.40	0.20	0.60	2.71
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	468.01	18.01	8.25	26.26	5.61
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	177.63	4.40	2.01	6.41	3.61
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	447.22	11.39	4.72	16.12	3.60
	Hospital Juárez de México	613.63	18.41	8.40	26.82	4.37
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	467.26	12.29	5.60	17.89	3.83
	Hospital General de México	1,486.46	43.45	19.83	63.28	4.26
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	665.08	17.89	8.15	26.04	3.92
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	262.28	10.80	4.95	15.75	6.00
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	179.11	7.23	3.31	10.54	5.89
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	221.82	10.30	4.72	15.02	6.77
	Instituto Nacional de Cancerología	415.69	11.40	5.20	16.60	3.99
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	523.15	13.77	6.28	20.06	3.83
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	520.50	14.51	6.62	21.14	4.06
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	657.34	17.42	7.94	25.36	3.86
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	78.49	1.18	0.54	1.72	2.19
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	334.86	8.92	4.07	12.98	3.88
	Instituto Nacional de Pediatría	654.88	17.85	8.14	26.00	3.97
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	420.42	11.24	5.12	16.36	3.89
	Instituto Nacional de Rehabilitación	639.76	19.36	8.85	28.21	4.41
	Instituto Nacional de Salud Pública	246.89	4.87	2.21	7.09	2.87
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	964.91	21.01	9.48	30.50	3.16
13	Marina	12,791.68	416.69	8.49	425.18	3.32
	Secretaría de Marina	12,791.68	416.69	8.49	425.18	3.32
14	Trabajo y Previsión Social	1,609.77	23.56	0.98	24.54	1.52
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,441.56	20.83	0.63	21.46	1.49
	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	131.92	1.68	0.05	1.73	1.31
	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	11.68	0.38	0.10	0.48	4.11
	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	24.61	0.67	0.20	0.87	3.54
15	Reforma Agraria	1,193.56	22.82	0.67	23.50	1.97
	Secretaría de la Reforma Agraria	333.96	8.05	0.24	8.29	2.48
	Registro Agrario Nacional	331.18	8.24	0.24	8.48	2.56
	Procuraduría Agraria	528.42	6.53	0.19	6.72	1.27
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,868.68	124.95	3.96	128.91	1.88
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,306.10	20.00	0.60	20.60	1.58
	Comisión Nacional del Agua	3,521.29	74.76	2.26	77.02	2.19
	Instituto Nacional de Ecología	120.59	1.26	0.04	1.30	1.08
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	596.16	6.96	0.21	7.17	1.20
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	378.58	2.52	0.08	2.60	0.69
	Comisión Nacional Forestal	774.79	18.78	0.56	19.34	2.50
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	171.17	0.67	0.21	0.88	0.51
17	Procuraduría General de la República	8,148.16	140.67	0.91	141.58	1.74
	Procuraduría General de la República	8,087.65	139.93	0.91	140.84	1.74
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	60.51	0.74		0.74	1.22
18	Energía	1,210.68	25.10	0.97	26.07	2.15
	Secretaría de Energía	372.37	3.14	0.94	4.08	1.10
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	62.18	0.32	0.01	0.33	0.53
	Comisión Reguladora de Energía	113.57	0.21	0.01	0.22	0.19

CUADRO 4 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Órgano / Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2011 ¹ / ₂	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2011
			Periodo	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	46.47	0.09	0.01	0.10	0.22
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	154.24	8.53		8.53	5.53
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	461.85	12.81		12.81	2.77
20	Desarrollo Social	2,020.03	30.06	2.44	32.50	1.61
	Secretaría de Desarrollo Social	1,776.04	23.59	0.71	24.31	1.37
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	81.12	0.33	0.01	0.34	0.42
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	162.87	6.14	1.72	7.86	4.83
21	Turismo	483.14	10.23	0.30	10.53	2.18
	Secretaría de Turismo	192.33	3.76	0.11	3.87	2.01
	Centro de Estudios Superiores de Turismo	8.20	0.16	0.00	0.16	1.99
	Corporación Ángeles Verdes	97.84	6.07	0.18	6.25	6.39
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	184.77	0.25		0.25	0.13
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	26,707.16	1,172.86	49.59	1,222.44	4.58
	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	26,707.16	1,172.86	49.59	1,222.44	4.58
27	Función Pública	1,000.64	4.03	0.12	4.14	0.41
	Secretaría de la Función Pública	889.61	2.51	0.08	2.58	0.29
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	111.03	1.52	0.04	1.56	1.41
31	Tribunales Agrarios	509.66	6.78	0.20	6.98	1.37
	Tribunales Agrarios	509.66	6.78	0.20	6.98	1.37
36	Seguridad Pública	15,771.69	942.01	0.62	942.62	5.98
	Secretaría de Seguridad Pública	1,839.90	0.94	0.03	0.97	0.05
	Consejo de Menores	51.51	0.30	0.01	0.31	0.60
	Policía Federal	11,343.98	783.60		783.60	6.91
	Prevención y Readaptación Social	1,510.28	60.07	0.58	60.65	4.02
	Servicio de Protección Federal	1,026.02	97.10		97.10	9.46
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	84.10	0.08	0.00	0.08	0.09
	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	84.10	0.08	0.00	0.08	0.09
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3,358.41	128.21	9.46	137.67	4.10
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	107.27	3.87	0.65	4.53	4.22
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	283.11	14.97	0.39	15.36	5.43
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	194.34	8.46	1.80	10.26	5.28
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	36.86	0.66	0.09	0.74	2.02
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	97.11	3.27	0.21	3.48	3.58
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	98.04	3.10	0.06	3.16	3.22
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	80.64	3.02	0.14	3.16	3.92
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	92.69	3.68	0.21	3.89	4.20
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	57.69	2.42	0.11	2.53	4.39
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	174.80	4.49	0.58	5.07	2.90
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	256.23	18.61	0.41	19.02	7.42
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	139.63	6.97	0.46	7.43	5.32
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	100.87	3.86	0.12	3.98	3.94
	Centro de Investigación en Química Aplicada	98.12	3.59	0.25	3.85	3.92
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	158.26	4.36	0.57	4.92	3.11
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	333.51	1.98	0.10	2.07	0.62
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	127.88	4.84	0.13	4.97	3.89
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	159.27	4.06	0.51	4.57	2.87
	El Colegio de la Frontera Sur	190.38	7.78	0.80	8.58	4.51
	El Colegio de Michoacán, A.C.	73.30	4.13	0.37	4.50	6.13
	El Colegio de San Luis, A.C.	49.24	1.35	0.11	1.46	2.96
	Instituto de Ecología, A.C.	160.35	6.91	0.21	7.11	4.43

CUADRO 5 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2011 ^{1/_}	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2011 5 = (4/1) %
			Periodo	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	77.24	2.13	0.25	2.37	3.07
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	148.61	7.71	0.71	8.42	5.66
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	62.97	2.01	0.25	2.25	3.58
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	285,447.44	10,560.84	887.69	11,448.52	4.01
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	31,278.26	1,148.69	525.73	1,674.42	5.35
	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	254,169.18	9,412.14	361.96	9,774.10	3.85

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/_ Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales. No incluye paquete salarial.

2/_ Incluye el incremento salarial correspondiente al Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 del PEF 2011, el Programa 70 y Más deberá cubrir las localidades de hasta 30 mil habitantes y alrededor de 2.3 millones de adultos mayores de 70 años.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo de dicho artículo, la Secretaría de Desarrollo Social informa sobre la estrategia de ampliación de cobertura prevista para el segundo trimestre del año, así como lo relativo a la ejecución de dicha estrategia durante el ejercicio fiscal.

PROGRAMA 70 Y MÁS
Enero-septiembre de 2011

Estrategia de ampliación de cobertura	Ejecución de la estrategia	Gastos de operación ^{1/_} (Millones de pesos)		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
- Para el ejercicio fiscal 2011, el Programa 70 y Más estima incorporar a más de 300 mil adultos mayores que habitan en localidades de hasta 30 mil habitantes. - El Programa planea la incorporación de beneficiarios paulatinamente durante 2011, con base en la suficiencia presupuestaria correspondiente y mediante el establecimiento de Ventanillas de Incorporación. - Los operativos de incorporación se realizan durante el establecimiento de las Mesas de Atención, alineadas a los operativos de entrega de apoyos de acuerdo al Padrón de Beneficiarios que se emite bimestralmente.	- Con base en el presupuesto anual autorizado para el Programa, la meta comprometida de atención al cierre del ejercicio es de 2 millones 9 mil 19 adultos mayores. - En el bimestre septiembre-octubre, se registraron 64 mil 173 nuevas incorporaciones, contando con un Padrón Activo de Beneficiarios integrado por 2 millones 50 mil 91 adultos mayores.^{2/_} De esta manera, se han atendido 76 mil 684 localidades de hasta 30 mil habitantes, mediante la entrega de apoyos por un monto acumulado superior a los 10 mil 100 millones de pesos,^{3/_} superando la meta anual programada. - A través del análisis de la percepción de los beneficiarios, sobre los aspectos de calidad en la atención, como tiempos y costos de traslado, así como de la facilidad del uso por parte del adulto mayor de los mecanismos diferentes de pago electrónico, será posible coadyuvar de manera eficiente en la mejora del ingreso de los adultos mayores.	279.9	341.5	408.2

1/_ De acuerdo con el PEF 2011, estas erogaciones no deben exceder el 7 por ciento del presupuesto total del Programa.

2/_ Las bajas naturales en el padrón de beneficiarios, por defunción, ocurridas en el transcurso del año, tienen como resultado variaciones en el número de adultos mayores que lo conforman.

3/_ Incluye el monto cobrado de enero a agosto más el emitido en septiembre-octubre.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

16. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 53 del PEF 2011, se informa sobre el ejercicio de los recursos entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Federal Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2011.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONACYT, OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SANCIONES ECONÓMICAS APLICADAS POR EL IFE
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		Ejercido
		Asignado	Importe	
		Capítulo de Gasto		
Total			41,361.6	23,836.1
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.			5,046.8	1,711.9
	Mantenimiento correctivo y ampliación del edificio K.	6000	3,000.0	193.7
	Publicación de 10 gacetas digitales.	3000	2,046.8	1,518.2
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C.			25,951.6	13,426.2
	Consolidación del Sistema de Comunicación de los Centros Públicos de Investigación y sus Subsedes.	3000	18,527.5	8,795.8
	Fortalecimiento de laboratorios de investigación, de docencia y de servicio.	5000	6,624.1	3,959.1
	Fortalecimiento de laboratorios de investigación, de docencia y de servicio.	6000	800.0	671.4
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.			2,419.7	2,419.7
	Habilitación de laboratorios para síntesis y caracterización de materiales.	5000	2,419.7	2,419.7
El Colegio de San Luis, A.C.			541.6	541.6
	Quinta Fase de Ampliación de Programas de Posgrado y Consolidación de Cuerpos Académicos.	6000	541.6	541.6
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C.			3,200.0	3,200.0
	Investigación multidisciplinaria para uso, tratamiento y reutilización de agua a través del desarrollo y análisis de materiales, procesos y sistemas geológicos, síntesis y caracterización de nuevos materiales.	5000	3,200.0	3,200.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.			4,201.8	2,536.6
	Consolidación de la formación de recursos humanos de excelencia a nivel internacional.	6,000.0	4,201.8	2,536.6

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

17. En términos de lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo párrafo del PEF 2011, se informa que al mes de septiembre de 2011, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 14.6 millones de pesos.
18. El avance físico-financiero de los programas y proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal de 2011, se presenta en el Anexo XXI de este informe conforme a lo establecido en el artículo 1, quinto párrafo del PEF 2011.
- Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-septiembre de 2011, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.
19. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 8, 9, 10 y 11 del PEF 2011, se presenta en el Anexo XXII de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en dicho Anexo corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas; de acuerdo con el artículo 8, fracción IV, del PEF 2011, se encuentra a disposición de las instancias de control y fiscalización competentes, locales y federales.

II. DONATIVOS OTORGADOS

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, durante el tercer trimestre de 2011.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

DONATIVOS OTORGADOS Enero – septiembre de 2011 (Pesos)							
Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Total				244,613,848.2	347,607,289.5	412,571,190.7
1	Poder Legislativo						
	Auditoría Superior de la Federación						
		Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Apoyar las funciones de la asociación.	48101	120,000.0	120,000.0	420,000.0
		Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)	Generar una alianza estratégica para crear un contexto de exigencia que permita que el Estado Mexicano cuente con una política en materia de rendición de cuentas.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)	Promover la investigación sobre temas relacionados con la fiscalización superior, con el fin de fortalecer vínculos institucionales según lo indica el Objetivo número 3 del Plan Estratégico de la Auditoría Superior de la Federación.	48101	20,000.0	20,000.0	20,000.0
							300,000.0
6	Hacienda y Crédito Público						
	Sector Central						
		Fideicomiso Museo Dolores Olmedo Patiño	Otorgar un apoyo para el acceso al Museo Dolores Olmedo mediante la reducción del costo en el boleto de entrada, quedando de \$55.00 a \$5.00 para el público mexicano en general y de \$55.00 a \$1.00 para los niños menores de 6 años y los adultos mayores mexicanos.	48301	6,000,000.0	7,500,000.0	7,500,000.0
		Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C.	Apoyar los proyectos "Proceso Técnico del Archivo Manuel Gómez Morín", y el de "Difusión del Centro Cultural Manuel Gómez Morín".	48101	6,000,000.0	6,000,000.0	6,000,000.0
	Instituto Nacional de las Mujeres				3,699,477.43	5,719,746.40	5,719,746.43
		Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	Realizar el proyecto: Apoyar los Trabajos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem Do Pará.	48501	225,746.4	225,746.4	225,746.4
		Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	Realizar el Proyecto: Protagonista de mi embarazo.	48101		134,796.5	134,796.5
		Diamore, Día a Día, Siempre Forjando Vida Digna, A.C.	Realizar el Proyecto: Cursos de sensibilización de género, orientación jurídica y psicológica en los espacios carcelarios.	48101	67,500.0	67,500.0	67,500.0
		Unidos para Compartir UNIPCO, A.C.	Realizar el Proyecto: Contrarrestando la Muerte Materna en Mujeres Indígenas.	48101	67,500.0	67,500.0	67,500.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Xanvil, A.C.	Realizar el Proyecto: La dimensión de género en el cambio climático y el desarrollo económico sustentable en comunidades indígenas de San Luis Potosí.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Ñepi Behña, A.C.	Realizar el Proyecto: Al mal tiempo buenas alternativas, mujeres indígenas ñahñus reflexionando y poniendo en la práctica estrategias sustentables.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Centro de Desarrollo Rural Quetzalcóatl, A.C.	Realizar el Proyecto: Implementación de estufas tonacalli para reducir la vulnerabilidad de mujeres campesinas ante el cambio climático, mejorando sus condiciones de salud y vivienda.	48101	134,978.0	134,978.0	134,978.0
		Tecnología y Proyectos para el Desarrollo, A.C.	Realizar el Proyecto: Escuela itinerante de género y agua, formación de promotoras y líderes sociales para la incidencia en las políticas hídricas en la región Costa Chica de Guerrero.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Fundación Zícara, A.C.	Realizar el Proyecto: Fortalecimiento de grupos productivos de mujeres en cinco comunidades rurales de Veracruz.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Servicio, Desarrollo y Paz Huasteca Potosina, A.C.	Realizar el Proyecto: Protección ambiental y manejo sustentable de recursos naturales con mujeres indígenas en la Huasteca Potosina Sur, implementando tecnologías apropiadas, letrinas secas ecológicas y tanques de ferrocemento.	48101	67,500.0	67,500.0	67,500.0
		Centro Operacional para el Fortalecimiento de Iniciativas Sociales, A.C.	Realizar el Proyecto: Centro integral para la atención de hijos e hijas de madres solas y mujeres empoderadas en comunidades indígenas de la Sierra Sur de Oaxaca.	48101	70,000.0	70,000.0	70,000.0
		Gendes, A.C.	Realizar el Proyecto: Mujeres empoderadas asaltan la web: Construcción de proyectos de vida con Equidad de Género.	48101	67,500.0	67,500.0	67,500.0
		Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red, A.C.	Realizar el Proyecto: Fortaleciendo el liderazgo de la mujer rural hacia la búsqueda de un desarrollo integral con equidad e igualdad de género.	48101	127,000.0	127,000.0	127,000.0
		Fundación Esperanza de México, A.C.	Realizar el Proyecto: Por el derecho de las mujeres a una vida digna.	48101	120,728.5	120,728.5	120,728.5
		Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), A.C.	Realizar el Proyecto: La participación de las mujeres en espacios de toma de decisión; proceso de empoderamiento a la representación de las mujeres en Morelos.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Desarrollo, Género y Ciudadanía, A.C.	Realizar el Proyecto: Implementación de la escuela ciudadana de mujeres autogestoras para la incidencia en políticas públicas de combate a la pobreza en Chiapas.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Promotora de Servicios para el Desarrollo (PRODER), A.C.	Realizar el Proyecto: Las mujeres del maíz fortaleciendo una práctica productiva entre los valles centrales de Oaxaca.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Con un Mismo Corazón, A.C.	Realizar el Proyecto: Formación empresarial a mujeres jefas de familia.	48101	67,500.0	67,500.0	67,500.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Colectivo Mujer y Utopía, A.C.	Realizar el Proyecto: Participación ciudadana de las mujeres en Tlaxcala para la incidencia legislativa y en la política pública con Perspectiva de Género.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Mujeres Generando Cambios, A.C.	Realizar el Proyecto: Adolescentes promoviendo una sexualidad libre, informada y protegida.	48101	64,500.0	64,500.0	64,500.0
		Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.	Realizar el Proyecto: Mujeres jóvenes, equidad y prevención de violencia.	48101	125,000.0	125,000.0	125,000.0
		Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, A.C.	Realizar el Proyecto: Modelo de capacitación para prevenir la muerte materna en el primer nivel de atención en dos estados del sureste de México.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Casa Amiga Centro de Crisis, A.C.	Realizar el Proyecto: Reconstruyendo la vida de mujeres que sufren o han sufrido violencia en Ciudad Juárez.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Manos a la Tierra, A.C.	Realizar el Proyecto: Fortalecimiento al acceso al mercado de pequeñas productoras artesanales pobres de tres localidades pobres del estado de Yucatán.	48101	67,250.0	67,250.0	67,250.0
		Foro para el Desarrollo Sustentable, A.C.	Realizar el Proyecto: Mujeres indígenas Tzotziles organizadas fortalecen procesos de restauración de salud ambiental, comunitaria y doméstica mediante el aprovechamiento sustentable de recursos maderables.	48101	131,000.0	131,000.0	131,000.0
		Salud y Bienestar Comunitario, A.C.	Realizar el Proyecto: Red de mujeres forjando una cultura del buen trato.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Ririki Intervención Social, A.C.	Realizar el Proyecto: Modelo para el incremento al acceso a servicios y fortalecimiento de capacidades socioeconómicas en mujeres indígenas Huicholas en situación de pobreza.	48101	134,988.0	134,988.0	134,988.0
		Centro de Investigación y Planeación de Proyectos Sociales, A.C.	Realizar el Proyecto: Empoderamiento de mujeres productoras agrícolas en comunidades indígenas del municipio San Felipe Orizatlán, en el Estado de Hidalgo.	48101	60,000.0	60,000.0	60,000.0
		Yaax Wool, A.C.	Realizar el Proyecto: Proyecto piloto para el fortalecimiento de los procesos productivos y de comercialización como medio de empoderamiento de las mujeres líderes productoras.	48101	67,286.5	67,286.5	67,286.5
		Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.	Realizar el Proyecto: Captando agua y ahorrando leña para recuperar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de mujeres indígenas náhuatl.	48101	81,000.0	81,000.0	81,000.0
		Instituto de la Grana Cochinilla, A.C.	Realizar el Proyecto: Tejiendo redes entre mujeres oaxaqueñas.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Fundación SIHUA, A.C.	Realizar el Proyecto: Mi proyecto de vida como mujer gay.	48101	62,500.0	62,500.0	62,500.0
		Colectivo ISITAME, A.C.	Realizar el Proyecto: Participación de promotoras para la observación e incidencia en las políticas públicas municipales.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Nueve Lunas, A.C.	Realizar el Proyecto: Ampliación y fortalecimiento de la estrategia de difusión en derechos reproductivos de las mujeres y atención humanizada del parto.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Consejo Regional de Café de Coatepec, A.C.	Realizar el Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad en la toma de decisiones de las mujeres ahorradoras en vivienda y en seguridad alimentaria.	48101		135,000.0	135,000.0
		Gente Diversa de Baja California, A.C.	Realizar el Proyecto: Contraloría ciudadana: incidencia política para la equidad de género en Baja California.	48101		127,500.0	127,500.0
		Red Equidad y Arte REQUIA, A.C.	Realizar el Proyecto: Actívatelo animando: campaña de educación cívica y promoción de la participación activa de las mujeres adolescentes y jóvenes a través del arte.	48101		64,500.0	64,500.0
		Centro de Investigación en Psicoterapia Psicoanalítica, A.C.	Realizar el Proyecto: Atención de estrés posttraumático con Perspectiva de Género para mujeres en reclusión.	48101		135,000.0	135,000.0
		Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.	Realizar el Proyecto: Planificando la vida.	48101		135,000.0	135,000.0
		Centro para los Derechos de la Mujer Näaxwiin, A.C.	Realizar el Proyecto: Jóvenes y adolescentes indígenas cuidando su salud sexual reproductiva y viviendo sin violencia.	48101		125,000.0	125,000.0
		Comunidad Universitaria del Golfo Centro, A.C.	Realizar el Proyecto: Asistencia jurídica, promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres migrantes en tránsito y aseguradas en las estaciones migratorias de Puebla y Tlaxcala.	48101		109,000.0	109,000.0
		Asociación Cultural Na Bolom, A.C.	Realizar el Proyecto: Desarrollo y bienestar social de grupos vulnerables con equidad de género y participación de la mujer en la comunidad zona Lacandona mediante la generación de oportunidades productivas, salud, educación y conservación del medio ambiente.	48101		135,000.0	135,000.0
		Vida y Diseño, A.C.	Realizar el Proyecto: Capacitación fortalecimiento con apoyo de nuevas tecnologías a mujeres con discapacidad visual.	48101		135,000.0	135,000.0
		Fundación para el Desarrollo Tecnológico Sustentable, A.C.	Realizar el Proyecto: Aprovechamiento de la energía solar térmica, para el cuidado ambiental y sanitario de mujeres indígenas y campesinas.	48101		66,787.5	66,787.5
		Servicio, Desarrollo y Paz, A.C.	Realizar el Proyecto: Derechos, salud, igualdad y vida digna para la mujer trabajadora de Coahuila.	48101		135,000.0	135,000.0
		Instituto Superior de Educación Sexual, A.C.	Realizar el Proyecto: Vidas saludables e informadas: porque ahora somos dos.	48101		133,550.0	133,550.0
		Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, A.C.	Realizar el Proyecto: La participación de las mujeres en los programas gubernamentales ante el cambio de gobierno y la violencia actual.	48101		67,500.0	67,500.0
		Red Nacional de Integración Indígena, A.C.	Realizar el Proyecto: Por el empoderamiento ciudadano de las mujeres indígenas y su participación en la toma de decisiones.	48101		67,500.0	67,500.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, A.C.	Realizar el Proyecto: Estrategias educativas para la prevención de embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual con poblaciones femeninas y en situación de calle.	48101		135,000.0	135,000.0
		Centro de Investigación Intercultural para el Desarrollo, A.C.	Realizar el Proyecto: Género, ambiente y recursos alimentarios con mujeres campesinas indígenas totonacas.	48101		66,885.0	66,885.0
		Mujeres Emprendedoras de Santo Domingo El Grande, A.C.	Realizar el Proyecto: Creación de microempresa de elaboración y envasado de conservas para promover el empoderamiento de las mujeres mixtecas.	48101		112,250.0	112,250.0
		Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.				2,703,961.3	2,703,961.3
		Fideicomiso 10055 L@Red de la Gente	Aportar recursos al Fideicomiso 10055 L@Red de la Gente, para contribuir en las actividades y eventos de difusión y publicidad de L@Red de la Gente, como agrupación financiera para la prestación de servicios a la población del sector de ahorro y crédito popular.	48301		2,703,961.3	2,703,961.3
11	Educación Pública						
	Sector Central						11,835,000.0
		Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C.	Apoyar el proyecto de educación tecnológica, vinculado al mercado laboral.	48101			6,835,000.0
		Foundation John Langdon Down, A.C.	Ofrecer a las personas con Síndrome de Down y sus familias programas educativos y de salud especializados, para promover el máximo desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y sociales.	48101			5,000,000.0
		Consejo Nacional para la Cultura y las Artes			124,013,058.7	182,998,558.7	220,998,558.7
		Eje Siete la Vialidad del Arte, S.C.	Apoyo para el Pabellón de México en la Cuadrienal de Praga 2011.	48101	1,650,000.0	1,650,000.0	1,650,000.0
		Ceuvos, A.C.	Apoyar el Segundo Encuentro Nacional de la Voz y la Palabra.	48101	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0
		Asociación Nacional de Artistas con Discapacidad, A.C.	Apoyar el Pabellón Cultural de Artistas con Discapacidad.	48101	400,000.0	400,000.0	400,000.0
		Muralistas Mexicanos por la Cultura Universal, A.C.	Apoyo para Julio Carrasco Mural Bicentenario.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Fundación Cervantista Enrique y Alicia Ruelas, A.C.	Apoyo al Centro Cultural Enrique Ruelas.	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, A.C.	Apoyo para el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, A.C.	48101	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0
		Asociación Vecinal de Tepetlaoxtoc, A.C.	Apoyo para Santa María Magdalena en Tepetlaoxtoc.	48101	3,013,058.7	3,013,058.7	3,013,058.7
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Aguascalientes.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Chiapas, San Cristóbal y Tapachula.	48101	6,000,000.0	6,000,000.0	6,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Mexicali.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Campeche-Champotón.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Coahuila.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Dolores- Hidalgo y Guanajuato. Orquesta Sinfónica Vive con Música Guanajuato.	48101	6,000,000.0	6,000,000.0	6,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Durango.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Acapulco.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Hidalgo.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Vive con Música Jalisco.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Tijuana y Orquesta Sinfónica. Vive con Música Baja California.	48101	4,000,000.0	4,000,000.0	4,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Ciudad Juárez y Orquesta Sinfónica. Vive con Música Chihuahua.	48101	4,000,000.0	4,000,000.0	4,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Ciudad de México (Ciudad de México-Norte, Indios Verdes y Miguel Hidalgo).	48101	8,000,000.0	8,000,000.0	8,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Oaxaca y Zimatlán.	48101	4,000,000.0	4,000,000.0	4,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Michoacán.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Vive con Música Morelos.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Nayarit.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Monterrey.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Independencia y Querétaro.	48101	4,000,000.0	4,000,000.0	4,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Quintana Roo.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca San Luis Potosí.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Bicentenario, Nezahualcóyotl y Valle de Bravo.	48101	6,000,000.0	6,000,000.0	6,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Sinaloa.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Tabasco Infantil y Tabasco Juvenil.	48101	4,000,000.0	4,000,000.0	4,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Sonora.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Vive con Música Tamaulipas.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Coatepec, Coatzacoalcos y Veracruz.	48101	6,000,000.0	6,000,000.0	6,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Yucatán y Orquesta Sinfónica Vive con Música Yucatán.	48101	4,000,000.0	4,000,000.0	4,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Cholula, Fundadora, Juvenil y Puebla.	48101	8,000,000.0	8,000,000.0	8,000,000.0
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Apoyo para la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Tlaxcala.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C.	Apoyo para las Exposiciones 2011 y conciertos del XX Aniversario.	48101	11,600,000.0	11,600,000.0	11,600,000.0
		Academia de Música del Palacio de Minería, A.C.	Apoyo para la Temporada de Verano 2011 de la Orquesta Sinfónica de Minería.	48101	3,000,000.0	3,000,000.0	3,000,000.0
		Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	Apoyo para la Academia Mexicana de la Lengua.	48101		2,000,000.0	2,000,000.0
		Asociación Nacional de Síndrome de Williams, A.C.	Apoyo para la Asociación Nacional de Síndrome de Williams, A.C.	48101		1,000,000.0	1,000,000.0
		Documental Ambulante, A.C.	Apoyo para el Festival de Cine Documental Ambulante.	48101		4,000,000.0	4,000,000.0
		Fomento Cultural Banamex, A.C.	Apoyo para la pintura de los reinos, identidades compartidas. Territorios del Mundo Hispánico, siglos XVI-XVIII.	48101		12,185,500.0	12,185,500.0
		Encuentro Internacional de Escena Contemporánea, A.C.	Apoyo para sus actividades.	48101		1,000,000.0	1,000,000.0
		Comunidades de Solidaridad, A.C.	Apoyo para la Camerata de Naucalpan.	48101		1,500,000.0	1,500,000.0
		Musítec, A.C.	Apoyo para el Programa de Fomento y Difusión de la Educación y Cultura Musical.	48101			5,000,000.0
		Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano	Apoyo para el Seminario Internacional Nuevas Rutas para el Periodismo Cultural 2011.	48501		2,100,000.0	2,100,000.0
		Artescénica, A.C.	Apoyo para el 10° Encuentro Internacional de Ópera.	48101		2,500,000.0	2,500,000.0
		Patronato Acueducto Tembleque, A.C.	Apoyo para la restauración de la Arcada Monumental y del Sistema de Ingeniería Hidráulica.	48101		6,000,000.0	6,000,000.0
		Consejo Nacional Adopte Una Obra de Arte, A.C.	Apoyo para el Centro de Interpretación Ruta de Don Vasco.	48101		14,000,000.0	14,000,000.0
		Oaxaca Música y Cultura, A.C.	Apoyo para realizar "Instrumenta 2011".	48101		3,000,000.0	3,000,000.0
		Centro de Arte y Cultura Circo Volador, A.C.	Apoyo para el Concurso de Música "México 2011".	48101		1,000,000.0	1,000,000.0
		Ceuvos, A.C.	Realizar el proyecto "Una Nación Diciente".	48101		700,000.0	700,000.0
		Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C.	Apoyo para realizar sus actividades.	48101		1,000,000.0	1,000,000.0
		Infolectura, A.C.	Apoyo para realizar sus actividades.	48101		3,000,000.0	3,000,000.0
		La Música en el Bicentenario, A.C.	Apoyo para el Programa de Creación de Públicos en el D.F.	48101		4,000,000.0	4,000,000.0
		Fundación José Cuervo, A.C.	Apoyo para el Programa de Desarrollo Cultural y Educativo.	48101			1,500,000.0
		Festival Internacional del Cine en Morelia, A.C.	Apoyo para realizar sus actividades.	48101			7,000,000.0
		Beta Diversidad, A.C.	Apoyo para proteger a la Ballena Gris, orgullosamente mexicana.	48101			3,000,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Centro de Investigación Difusión y Estudios Sobre la Trata de Personas y Explotación Comercial, A.C.	Apoyo para el Programa la Cultura Cerca de tu Comunidad.	48101			1,500,000.0
		Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	Apoyo para las actividades especiales de la Academia Mexicana de la Lengua.	48101			20,000,000.0
	Instituto Mexicano de Cinematografía				16,070,000.0	17,020,000.0	17,882,489.1
		Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C.	Organizar y realizar el "XXVI Festival Internacional de Cine en Guadalajara", efectuado del 25 de marzo al 1 de abril de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	48101	8,000,000.0	8,000,000.0	8,000,000.0
		Laboratorios para Profesionales de Cine y Creación, A.C.	Realizar el Laboratorio de Escritura de Guiones Cinematográficos "Para un Cine Mexicano de Calidad" 2011, realizado en marzo en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.	48101	600,000.0	600,000.0	600,000.0
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	Organizar y seleccionar la 53 entrega de los premios Ariel, realizada en el mes de mayo de 2011.	48101	2,600,000.0	3,470,000.0	4,332,489.1
		Juguemos a Grabar, A.C.	Producir 4 mini documentales de niños y niñas de entre 8 y 16 años, así como difundir y promocionar el Rally Infantil del Documental Juguemos a Grabar 2011.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Juguemos a Grabar, A.C.	Coordinar e implementar el curso de cine para niños y niñas de sectores vulnerables en Michoacán.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Taller de Escritores Cinematográficos El Garfio, A.C.	Apoyar el 1er. Encuentro Iberoamericano de Escritores Cinematográficos.	48101	500,000.0	500,000.0	500,000.0
		Mórbido, A.C.	Apoyar la Realización del Festival Internacional de Cine Fantástico y de Terror.	48101	500,000.0	500,000.0	500,000.0
		Fundación Todo por el Cine, A.C.	Apoyar la dirección y coordinación del 4to. Festival Internacional de Cine en el Campo en diferentes estados de la República Mexicana.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Asociación Civil de Pro Cultura, A.C.	Realizar el Cut Out Film Festival a efectuarse en el estado de Querétaro, dirigido a la promoción del mundo de la animación, de manera gratuita a todos los interesados.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Asociación de Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C.	Realizar la muestra internacional de Cine de Mujeres en el Cine y la Televisión, que se llevará a cabo en la Cineteca Nacional, donde se muestra el desarrollo del género femenino en la industria audiovisual.	48101	200,000.0	200,000.0	200,000.0
		La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.	Realizar la operación y dirección del 16vo. Festival Internacional de Cine para Niños (y no tan niños), a fin de promover valores positivos en la niñez a través de aprender la creación de materiales cinematográficos.	48101	700,000.0	700,000.0	700,000.0
		Eje 7, La Vialidad del Arte, A.C.	Realizar el 2do. Distrital, específicamente para la semana del cine mexicano y otros mundos, en la Ciudad de México.	48101	200,000.0	200,000.0	200,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
12	Salud Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Fundación Internacional de la Comunidad, A.C.	Llevar a cabo el festival Bord Docs, foro documental, para la promoción de la creación documental como vehículo de la construcción cultural en la ciudad de Tijuana, Baja California.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Fundación Expresión en Corto, A.C.	Apoyar la organización y realización del XIV Festival Internacional de Cine de Guanajuato.	48101	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
		Embajada de Francia CCC-IFAL	Organización y Realización del Tour de Cine Francés	48101	120,000.0	200,000.0	200,000.0
					17,388,478.0	17,388,478.0	17,388,478.0
		Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos, A.C.	Apoyo para el programa "La Esquizofrenia, Rehabilitación sin Estigma", programa psicoeducativo y actividad protegida.	48101	180,000.0	180,000.0	180,000.0
		Aquí Nadie se Rinde, A.C.	Apoyar la 4ta. Carrera Atlética Aquí Nadie se Rinde.	48101	156,000.0	156,000.0	156,000.0
		Asilo de Ancianos Luis Elizondo, A.C.	Apoyar las actividades del asilo.	48101	170,000.0	170,000.0	170,000.0
		Asociación de Promotores Voluntarios del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, A.C.	Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Asociación Morelense de Lucha Contra el Cáncer, A.C.	Financiar tratamientos oncológicos a enfermos de escasos recursos.	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, E.M., A.C.	Apoyar la promoción de auto cuidado de la salud sexual y reproductiva entre trabajadoras sexuales con factores de riesgo para el cáncer cérvico uterino y de mamas.	48101	193,000.0	193,000.0	193,000.0
		Centro de Asistencia Social, A.C.	Apoyo a la salud femenina.	48101	185,000.0	185,000.0	185,000.0
		Consejo Regional Latinoamericano y del Caribe de Salud Mental, A.C.	Ayuda para el Sistema de Apoyo, Consejo Psicológico e Intervención en Crisis por Teléfono 2011 (SAPTEL).	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Fundación de Apoyo Infantil Región Centro, A.C.	Intervenir en el sobrepeso y la obesidad en niñas y niños de los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil.	48101	129,868.0	129,868.0	129,868.0
		Fundación de Protección y Asistencia para Ancianas Desvalidas, I.A.P.	Mejorar la calidad de vida de la adulta mayor para un envejecimiento saludable y bienestar personal.	48101	140,000.0	140,000.0	140,000.0
		Fundación Mexicana del Riñón, A.C.	Adquirir medicamentos para la insuficiencia renal crónica "Amir".	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Fundación San Felipe de Jesús, I.A.P.	Apoyo para una estrategia indispensable en la solución del callejerismo en el poniente de la Ciudad de México.	48101	103,000.0	103,000.0	103,000.0
		Fundación Vida Plena Ingeniero Daniel Lozano Aduna, I.A.P.	Apoyo para las actividades de la Fundación.	48101	90,000.0	90,000.0	90,000.0
		Hogar Integral de Juventud, I.A.P.	Apoyo para la prevención en el ámbito escolar. Hagamos de la escuela un espacio seguro.	48101	60,000.0	60,000.0	60,000.0
		Medicina y Asistencia Social, A.C.	Apoyo a la atención médica integral de pacientes indígenas con diabetes, enfermedades cardiovasculares, sobrepeso, obesidad y retinopatía en la montaña de Guerrero.	48101	231,000.0	231,000.0	231,000.0
		PRO AYUDA, I.A.P.	Apoyar la salud mental para personas en abandono.	48101	214,000.0	214,000.0	214,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea Francisco Casares Cortina, A.C.	Apoyo para los trasplantes de médula ósea.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Asociación Ale Institución de Asistencia Privada.	Apoyo a la Unidad de Hemodiálisis de Querétaro.	48101	198,000.0	198,000.0	198,000.0
		Casa Hogar Marjorie Wurts, A.C.	Dar continuidad a la atención médica básica de enfermedades prevenibles, indispensables para un desarrollo infantil adecuado. Incluye Campaña contra la Obesidad.	48101	91,000.0	91,000.0	91,000.0
		Fundación Guillermo Romo Guzmán, I.A.P.	Apoyo a la prevención de la salud.	48101	132,300.0	132,300.0	132,300.0
		Fundación Castro Limón, A.C.	Apoyar la promoción para la detección y prevención de factores de riesgo en el cáncer infantil.	48101	107,000.0	107,000.0	107,000.0
		Acasida, A.C.	Promover la equidad de género para la prevención del riesgo asociado de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).	48101	131,500.0	131,500.0	131,500.0
		Cáritas Mazatlán, I.A.P.	Fomentar la alimentación adecuada.	48101	114,000.0	114,000.0	114,000.0
		Fundación de Apoyo a Centros de Rehabilitación, I.B.P.	Apoyo para servicio médico, dental y psicológico a personas de escasos recursos, que están en tratamiento por adicciones al alcohol y/o drogas en centros de rehabilitación en Chihuahua.	48101	108,000.0	108,000.0	108,000.0
		Asociación Centro de Rehabilitación para Ciegos, I.A.P.	Apoyar la atención oftalmológica de especialidad para prevenir la ceguera por retinopatía diabética y degeneración macular, en pacientes diabéticos del Estado de Morelos en situación vulnerable.	48101	124,042.0	124,042.0	124,042.0
		Fronteras Unidas Pro Salud, A.C.	Apoyo al proyecto Jóvenes Sanas: Prevención de Cáncer Cérvico Uterino a través de aplicación de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH).	48101	230,700.0	230,700.0	230,700.0
		El Pobrecillo de Asís, I.A.P.	Apoyar el proyecto: Los Derechos También son Nuestros, enfocado a restablecer la salud física y mental de niños en estado de vulnerabilidad de zonas marginadas en Ciudad Nezahualcóyotl.	48101	143,500.0	143,500.0	143,500.0
		Nuestros Niños, I.A.P.	Apoyar la vigilancia y fortalecimiento nutricional de niñas y niños de 1 a 6 años, que asisten a centros comunitarios de atención a la infancia en el Distrito Federal y su zona conurbada.	48101	170,000.0	170,000.0	170,000.0
		Fundación Mexicana del Corazón, A.C.	Apoyar servicios médicos de alta especialidad a personas de escasos recursos económicos, para atención inmediata de enfermedades cardiovasculares, así como una estrategia integral para la adopción de hábitos saludables en las familias para prevenir aparición del síndrome metabólico.	48101	190,000.0	190,000.0	190,000.0
		Asilo de Ancianos El Buen Señor, A.C.	Apoyar los cuidados de salud y alimentación en el adulto mayor.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Conciencia e Investigación para la Salud, A.C.	Apoyar la nutrición y salud escolar.	48101	145,000.0	145,000.0	145,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Acciona Transformando Caminos para Ser y Hacer, A.C.	Apoyo a jóvenes que actúan para la transformación de hábitos saludables en 30 comunidades del Estado de Morelos.	48101	108,000.0	108,000.0	108,000.0
		Asociación de Ayuda a Niños en Estado Crítico, A.B.P.	Continuar el programa de Cirugías de Corazón Adanec.	48101	200,000.0	200,000.0	200,000.0
		Casa Mi Ángel, A.B.P.	Apoyar el programa Consentir de Sexualidad Responsable para Prevenir Embarazos Inesperados en Adolescentes.	48101	133,000.0	133,000.0	133,000.0
		Patronato Corazón Amigo en Aguascalientes, A.C.	Apoyar el diagnóstico y seguimiento de cardiopatías congénitas in-útero.	48101	220,000.0	220,000.0	220,000.0
		Código Ayuda, A.C.	Apoyar el programa de Salud en la Educación, Adiós a la Calle.	48101	218,800.0	218,800.0	218,800.0
		Ciudadanos Contra el Abuso en el Consumo del Alcohol, A.C.	Prevenir el abuso en el consumo del alcohol por medio de la participación ciudadana en comunidades de escasos recursos de Nuevo León.	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Fundación Clara Moreno y Miramón, I.A.P.	Apoyar la intervención psicosocial en niñas y adolescentes en condición de riesgo de calle.	48101	162,500.0	162,500.0	162,500.0
		Fundación Doctor Hernández Zurita, I.B.P.	Apoyar el Programa de Cirugías de Cataratas para 60 personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, de los municipios de Orizaba, Paso del Macho, Nogales, Collpa, Vega de Alatorre, Misantla, Tres Valles y Juchique de Ferrer en el Estado de Veracruz.	48101	190,000.0	190,000.0	190,000.0
		Fundación de Apoyo Infantil Quintana Roo, I.A.P.	Promover la salud sexual y reproductiva en jóvenes en situación de riesgo, en Cancún Quintana Roo.	48101	145,000.0	145,000.0	145,000.0
		Fundación Dr. José María Álvarez, I.A.P.	Continuar el Programa de Atención Médica y Medicinas para la Salud Mental y Emocional de los Niños, para favorecer el pleno desarrollo de los alumnos y lograr resultados positivos en las áreas de desarrollo de los infantes.	48101	160,000.0	160,000.0	160,000.0
		Escuela Hogar del Perpetuo Socorro, I.A.P.	Fortalecer la salud física y mental de 97 niñas en situación vulnerable, para tener mujeres más sanas en la sociedad y en su futuro.	48101	165,000.0	165,000.0	165,000.0
		Fundación para la Dignificación de la Mujer, I.A.P.	Apoyo a la Prevención y Detección Oportuna: La Mejor Arma contra el Cáncer de Mama.	48101	186,200.0	186,200.0	186,200.0
		Fundación para el Servicio, I.A.P.	Atender la Diabetes II: identificación y manejo de problemas asociados al sobrepeso, obesidad, bajo peso, concentración de glucosa y padecimientos cardiovasculares con estrategia de prevención integral a mediano y largo plazo.	48101	137,500.0	137,500.0	137,500.0
		Viccali, A.C.	Apoyar la atención integral y multidisciplinaria, para la salud mental de mujeres, niñas y niños en situación de violencia.	48101	116,000.0	116,000.0	116,000.0
		Machincuepa Circo Social, A.C.	Prevenir la obesidad y el sobrepeso infantil a través de la activación física del circo social.	48101	115,000.0	115,000.0	115,000.0
		Centro de Prevención Comunitaria Reintegra, I.A.P.	Apoyar el programa Educativo para la Promoción de la Salud Integral Comunitaria en la Colonia Guerrero y Barrio de La Lagunilla.	48101	115,000.0	115,000.0	115,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Centro Juvenil Promoción Integral, A.C.	Prevenir la obesidad infantil en comunidades educativas.	48101	141,500.0	141,500.0	141,500.0
		Prueba para La Vida Preventive Oncology International México, A.C.	Prevenir es vivir. Tamizaje para la detección del virus del papiloma humano (VPH) "Alto Riesgo" y seguimiento de mujeres VPH positivas.	48101	128,000.0	128,000.0	128,000.0
		Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer, A.C.	Apoyar las jornadas de concientización, prevención y detección oportuna contra el cáncer de mama y cérvico-uterino.	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Centro de Formación Familiar María Dolores Leal, I.A.P.	Apoyo al proyecto: La Escucha no Tiene Edad: Acompañamiento emocional a mujeres mayores que viven situaciones de violencia familiar.	48101	87,000.0	87,000.0	87,000.0
		Ednica Institución de Asistencia Privada, I.A.P.	Apoyo al proyecto: La Panza es Primero: Promoción de hábitos alimenticios y deportivos para la prevención y detección del sobre peso, bajo peso y enfermedades vinculadas en niñez en situación de calle.	48101	110,000.0	110,000.0	110,000.0
		Servicios Humanísticos de Asistencia Espiritual y Emocional, A.B.P. S.J.B., A.C.	Apoyar el proyecto: Estima, Lleva la Salud Integral a las Escuelas Públicas.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Hogares Providencia, I.A.P.	Apoyo para el proyecto: Tu Salud También Cuenta.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
			Apoyo al proyecto: Descubriendo la Alegria por Vivir, proyecto para la atención de la salud física y mental de niñas y niños en situación de calle.	48101	160,920.0	160,920.0	160,920.0
		Asociación Mexicana para la Audición Ayúdanos a Oír, A.C.	Dar becas del 50%, para el mantenimiento del implante coclear a 140 niños con discapacidad auditiva.	48101	50,000.0	50,000.0	50,000.0
		Hogar de Nuestra Señora de la Consolación para Niños Incurables, I.A.P.	Apoyo económico para la compra de medicamentos.	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Fundación Beatriz Beltrones para el Diagnóstico Oportuno del Cáncer en la Mujer, A.C.	Apoyo al diagnóstico oportuno del cáncer en la mujer, prevención y detección oportuna de cáncer de mama, prevención y detección oportuna del cáncer del cuello del útero a través del examen de Papanicolaou.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado Unidad Querétaro, A.C.	Incrementar las acciones preventivas mediante la capacitación de promotores comunitarios, en pláticas y talleres.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Foundation Raymond Bell, I.A.P.	Apoyo para la adquisición de equipo terapéutico para el fortalecimiento y reducción muscular en población infantil.	48101	164,243.0	164,243.0	164,243.0
		Fundación Luis Pasteur, I.A.P.	Apoyar la detección oportuna de patologías de la glándula mamaria en comunidades vulnerables de la zona metropolitana.	48101	162,695.8	162,695.8	162,695.8
		Sociedad Mexicana de Salud Pública, A.C.	Apoyar la estrategia de prevención en temas prioritarios de salud pública: Adicciones elaboración de dos historietas: Tabaquismo y Alcoholismo.	48101	235,000.0	235,000.0	235,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Cruz Roja Mexicana, I.A.P.	Campaña de detección de cáncer de mama y cervico-uterino a la población femenina de escasos recursos económicos, que requieran de atención médica integral en Cruz Roja Mexicana del Distrito Federal.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.	Prevenir el cáncer cervico-uterino y mamario.	48101	95,000.0	95,000.0	95,000.0
		Salud y Bienestar Comunitario, A.C.	Apoyo al proyecto: Por una Vida Saludable y con Dulzura.	48101	209,500.0	209,500.0	209,500.0
		Fundación Cultural Federico Hoth, A.C.	Crear grupos de apoyo integrados por padres de familia cuyos hijos/as sufren el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en colonias urbanas marginadas del Distrito Federal y Estado de México.	48101	70,000.0	70,000.0	70,000.0
		Fundación Villar Lledias, I.A.P.	Apoyo a la atención integral de 30 bebés y niños pequeños con discapacidad visual y sus familias residentes en la Ciudad de México y en zona metropolitana.	48101	58,400.0	58,400.0	58,400.0
		Pro Pedregales Coyoacán, A.C.	Apoyar el proyecto: Empecemos por los Más Chicos para Poder Modificar Hábitos Alimenticios en toda la Familia.	48101	115,000.0	115,000.0	115,000.0
		Proyecto Háblame, A.C. Infogen, A.C.	Atender problemas auditivos.	48101	80,000.0	80,000.0	80,000.0
			Apoyar la evolución del sitio de www.infogen.org.mx , para ofrecer información que educa sobre salud reproductiva a hombres y mujeres con un enfoque en la posible prevención de los defectos al nacimiento.	48101	72,589.0	72,589.0	72,589.0
		Hospital de Jesús, I.A.P.	Dar atención médica a los pacientes de bajos recursos a través de la compra de materiales de curación y medicinas.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Fundación Giordanna Nahoul, I.A.P.	Apoyo para la autosuficiencia y calidad de vida para niños y niñas con discapacidad neurológica cerebral de escasos recursos.	48101	180,000.0	180,000.0	180,000.0
		APAC Querétaro, I.A.P.	Apoyo para la detección oportuna de daño neurológico.	48101	80,000.0	80,000.0	80,000.0
		Fundación Liyame	Apoyar la atención psicológica integral a madres de menores con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad.	48101	52,000.0	52,000.0	52,000.0
		Mentes con Alas, A.C.	Mejorar el bienestar integral de los adultos con parálisis cerebral.	48101	86,000.0	86,000.0	86,000.0
		Fundación Eudes, A.C.	Apoyar la atención nutricional para incrementar la calidad de vida de personas con VIH-SIDA.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Unión de Familias y Consumidores, A.C.	Apoyar estrategias para la promoción de la salud preventiva en zonas de extrema pobreza en el Estado de Tlaxcala.	48101	113,800.0	113,800.0	113,800.0
		Asociación Sinaloense de Autismo, I.A.P.	Apoyar la atención terapéutica integral para niños y jóvenes con autismo y otros trastornos del desarrollo en Sinaloa.	48101	122,700.0	122,700.0	122,700.0
		Zícaro Apoya a la Mujer, A.C.	Apoyar el programa Vivir con Diabetes: Programa de prevención comunitaria de diabetes en comunidades indígenas del Estado de Puebla.	48101	173,000.0	173,000.0	173,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Zicaro, A.C.	Apoyar el diagnóstico de cáncer de mama y cérvico-uterino con mujeres de la zona de atención prioritaria de Xicotepec de Juárez, Puebla.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Asociación de Padres y Compadres, I.A.P.	Mejorar las condiciones físicas de niños y jóvenes con parálisis y lesión cerebral del municipio de Mazatlán, Sinaloa, a través de la terapia física, electro estimulación y mecanoterapia.	48101	182,193.0	182,193.0	182,193.0
		Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje, A.C. (IMAL)	Consolidar la oferta de atención profesional a la población con alteraciones en la comunicación lingüística de escasos recursos, inscrita en los programas asistenciales del IMAL.	48101	160,000.0	160,000.0	160,000.0
		Fundación Parlas, I.A.P.	Fortalecer la salud de 33 personas con discapacidad intelectual en estado de abandono.	48101	156,000.0	156,000.0	156,000.0
		Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados (FHADI), I.A.P.	Impulsar la igualdad de oportunidades de las personas adultas con discapacidad motriz atendiendo la salud física y emocional para formarse como seres humanos responsables, independientes y productivos.	48101	155,284.0	155,284.0	155,284.0
		Fundación Down Angeles del Mundo, A.C.	Prevenir y controlar el sobrepeso y obesidad para niños y jóvenes con Síndrome de Down.	48101	200,000.0	200,000.0	200,000.0
		Fundación CEDIC, A.C.	Apoyar el Programa de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Intelectual, Fase III.	48101	175,000.0	175,000.0	175,000.0
		Fundación Candy, A.C.	Mejorar el futuro de 20 niños de escasos recursos con parálisis cerebral durante 1 año.	48101	101,280.0	101,280.0	101,280.0
		Cuidarte, A.C.	Desarrollar factores protectores para los niños, las niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, a través del programa de Prevención de Maltrato, Abuso, Acoso y Violencia en mi Hogar y mi Escuela en el Estado de Jalisco.	48101	171,000.0	171,000.0	171,000.0
		Asociación para los Derechos de Personas con Alteraciones Motoras (ADEPAM), Gabriela Brimmer, I.A.P.	Apoyar el programa de Rehabilitación Integral para Atender la Discapacidad en Niños con Problemas Motores.	48101	206,471.0	206,471.0	206,471.0
		Asociación Mexicana de Fibrosis Quística, A.C.	Apoyar el proyecto de Diagnóstico y Medicamentos.	48101	180,000.0	180,000.0	180,000.0
		UPA! Cura Duchenne México, A.C.	Apoyar la localización, registro y tratamiento terapéutico de niños y jóvenes con distrofia muscular Duchenne.	48101	172,000.0	172,000.0	172,000.0
		Organización Internacional Vida Independiente para Personas con Discapacidad, A.C.	Apoyo para la rehabilitación integral: Una ventana digna hacia nuevas posibilidades para personas con discapacidad motriz.	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Comité de Promoción Social del Valle del Yaqui, A.C.	Atender a personas con discapacidad física y/o intelectual de la comisaría de Esperanza y de Ciudad Obregón, dentro del municipio de Cajeme, Sonora.	48101	130,000.0	130,000.0	130,000.0
		Asociación de Padres para el Tratamiento del Autismo El Niño Oculto, A.C.	Apoyar la Clínica Psicoanalítica en Autismo y Alteraciones en el Desarrollo.	48101	67,500.0	67,500.0	67,500.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Hogar Infantil María de Jesús Romero Rodríguez, I.A.P.	Apoyar el diagnóstico y atención a la salud física de la población del Hogar Infantil.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Fundación Umbral, I.A.P.	Aplicar tecnología de punta en el tratamiento a trastornos neuromotrices.	48101	111,536.6	111,536.6	111,536.6
		Fundación Fraternidad Sin Fronteras, I.A.P.	Rehabilitar y atender a personas abandonadas con discapacidad mental.	48101	250,000.0	250,000.0	250,000.0
		Con Nosotros, A.C.	Atender integralmente a personas con parálisis cerebral o alteraciones neuromotoras afines y apoyo a sus familias.	48101	67,000.0	67,000.0	67,000.0
		Ver Contigo, A.C.	Apoyar el proyecto Educando mi Visión.	48101	85,900.0	85,900.0	85,900.0
		Instituto Nuevo Amanecer, A.B.P.	Apoyo para la Clínica de Atención Postular.	48101	138,000.0	138,000.0	138,000.0
		Fundación Mark, I.A.P.	Continuar con las actividades de apoyo psicológico en el área de Hemato-Oncología del Instituto Nacional de Pediatría.	48101	140,000.0	140,000.0	140,000.0
		Coral Centro Oaxaqueño de Rehabilitación de Audición y Lenguaje, A.C.	Apoyar el programa de Prevención y Detección Temprana de Pérdida Auditiva en el Estado de Oaxaca.	48101	180,000.0	180,000.0	180,000.0
		Red Nacional para la Prevención de la Discapacidad en México, A.C.	Capacitar a 2,400 promotores de salud preventiva a través de 48 talleres de formación de promotores en prevención de la discapacidad al nacimiento a realizarse en las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	48101	135,000.0	135,000.0	135,000.0
		Colegio Superior de Neurlingüística y Psicopedagogía, A.C.	Apoyo para la intervención integral continua de la discapacidad del lenguaje, la audición, el aprendizaje y la conducta en población en desventaja económica.	48101	160,000.0	160,000.0	160,000.0
		Audio Amigo, I.A.P.	Apoyar el proyecto: Una Posibilidad de Comunicación para Personas con Discapacidad Auditiva.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Asociación de Distrofia Muscular de Occidente, A.C.	Fomentar la transferencia e innovación tecnológica para el diagnóstico y tratamiento de la distrofia muscular Duchenne en México: Fase II.	48101	183,000.0	183,000.0	183,000.0
		Metamorfosis Global, A.C.	Apoyar el Programa de Atención y Rehabilitación Integral Personalizada, para fortalecer la salud física, mental y emocional de pacientes abandonados y con discapacidad mental, en la región de Xochimilco, D.F.	48101	32,000.0	32,000.0	32,000.0
		Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato, A.C.	Apoyar el programa "Los Centímetros hay que Cuidar para tu buen Crecimiento Lograr".	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Fundación Beatriz Velasco de Alemán, I.A.P.	Apoyo para la rehabilitación a través de terapias.	48101	123,055.6	123,055.6	123,055.6
		Fundación de Ayuda al Débil Mental, A.C.	Mejorar el nivel nutricional de 64 niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual en Casa Hogar Beatriz de Silva.	48101	144,000.0	144,000.0	144,000.0
		Centro de Cuidados Paliativos de México, I.A.P.	Procurar los cuidados paliativos domiciliarios a enfermos terminales.	48101	176,000.0	176,000.0	176,000.0
		Centro para Rehabilitación Integral de Minusválidos del Aparato Locomotor, I.A.P.	Apoyar la rehabilitación integral de personas de escasos recursos amputadas o con necesidades de prótesis sustitutivas u órtesis.	48101	160,000.0	160,000.0	160,000.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Pasitos Pre Escolar Especial, A.C.	Apoyar el Programa de Integración a la Sociedad para Niños con Trastornos de Autismo.	48101	110,000.0	110,000.0	110,000.0
		APAC, I.A.P. Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral	Mejorar la funcionalidad muscular y la calidad de vida de las personas con espasticidad profunda y/o sialorrea.	48101	160,000.0	160,000.0	160,000.0
		Fundación para los Niños de las Californias / Hospital Infantil de las Californias, I.B.P.	Recursos para el Programa de Apoyo a Pacientes Indígenas del Centro de Rehabilitación y Terapia Física del Hospital Infantil de las Californias.	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales						
	Sector Central				4,800,000.0	4,800,000.0	4,800,000.0
		FUNDACION TV AZTECA, A.C.	Apoyar a la campaña social denominada "LIMPIEMOS NUESTRO MÉXICO".	48101	4,800,000.0	4,800,000.0	4,800,000.0
22	Instituto Federal Electoral				542,500.0	542,500.0	1,031,500.0
		Universidad Veracruzana	Promover la participación política en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en comunidades indígenas.	48101	242,500.0	242,500.0	242,500.0
		Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.	Realizar el IV Congreso Internacional de Estudios Electorales.	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Colegio de México, A.C.	Diseñar, organizar y realizar un "Seminario permanente de análisis de la participación electoral hacia el 2012".	48101	150,000.0	150,000.0	150,000.0
		Colegio de Profesores- Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras	Para realizar el "Curso de primavera-otoño de apoyo académico al posgrado en derecho de la UNAM aplicado en México 2012"; así como el evento académico sobre el tema "La sucesión presidencial 2012. ¿Qué hacer para legitimarla!. ¿Por qué, cómo, cuándo?".	48101			100,000.0
		Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Apoyar el estudio "Identificación de buenas prácticas de formación ciudadana y participación".	48101			389,000.0
	Petróleos Mexicanos 1/				25,000,000.0	55,000,000.0	55,000,000.0
		Gobierno del Estado de Sinaloa	Apoyar la adquisición de combustibles que se aplicarán en los programas agrícolas para la recuperación del sector en el contexto de la contingencia climatológica ocurrida en el estado.	230-542302	5,000,000.0	5,000,000.0	5,000,000.0
		Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla	Ampliar a cuatro carriles el "Puente Rojo" y construir puentes peatonales en las principales avenidas del municipio.	230-542302	20,000,000.0	20,000,000.0	20,000,000.0
		Gobierno del Estado de Campeche	Realizar proyectos productivos del Sector Pesquero de Altura (\$15'000,000) y del Sector Pesquero Ribereño (\$15'000,000), del Municipio de Ciudad del Carmen, Campeche.	230-542302		30,000,000.0	30,000,000.0
	Comisión Federal de Electricidad				39,230,334.0	41,780,334.0	54,257,746.0
		Municipio de Manzanillo, Colima	Apoyo para la compra de camión vactor, para el desazolve y mantenimiento de los sistemas y redes de recolección de aguas residuales en las comunidades, así como en complejos industriales, hospitales y demás instalaciones del municipio de Manzanillo.	48201	4,230,334.0	4,230,334.0	4,230,334.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Patronato del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, A.C.	Apoyar la fabricación y puesta en operación de las exposiciones denominadas "Conéctate a CFE" y "Bon Appetit"; apoyar el proyecto de Celdas Solares en el Edificio Principal del Mutec; el proyecto de Remodelación de la Zona de Transporte Aeronáutico y Ferroviario; el Sistema de Riego por Goteo y Rehabilitación de las áreas jardinadas; el Sistema Integral de Aire Acondicionado en las salas de exposiciones y videoconferencias; el diseño y montaje de mobiliario para un área de alimentos para el público visitante; el mobiliario para salas de videoconferencias; la adquisición de equipo de radiocomunicación y videograbación; y el diseño y edición del libro denominado "200 Años de Ciencia y Tecnología en México".	48101	35,000,000.0	35,000,000.0	35,000,000.0
		Municipio de Tuxpan, Veracruz	Apoyo para la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto del Ejido Sabanillas, para la rehabilitación de la Plaza Cívica adaptándola como cancha deportiva de usos múltiples.	48201			500,000.0
		Municipio de Tuxpan, Veracruz	Apoyo para la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de la comunidad de Monte Grande, para la adquisición de aire acondicionado para la sala de cómputo y la compra de cuatro rollos de alambre de púas para circular el terreno.	48201			7,651.6
		Municipio de Tuxpan, Veracruz	Construir un pozo comunitario en Monte Grande.	48201			100,000.0
		Municipio de Tuxpan, Veracruz	Apoyar al Ejido Sabanillas, para habilitar postes y lámparas de alumbrado en el poblado.	48201			150,000.0
		Municipio de Tuxpan, Veracruz	Apoyo para el Telebachillerato Zapotal Santa Cruz, para la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo.	48201			199,553.1
		Municipio de Tuxpan, Veracruz	Apoyo a la Escuela Primaria Rafael Valenzuela en La Ceiba, para la construcción de aula, losa de 3 aulas, pupitres o mesas individuales, de domo, dirección y sala de reuniones, adaptar instalaciones para niños con discapacidad y comprar computadoras.	48201			800,000.0
		Municipio de Tuxpan, Veracruz	Apoyar a escuelas diversas con materiales, reparación de infraestructura, mobiliario escolar, etc.	48201			3,694,303.3
		Municipio de Tuxpan, Veracruz	Apoyar la escuela primaria Benito Juárez para la construcción de dos aulas, mobiliario y canchas de usos múltiples.	48201			800,000.0
		Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas	Para apoyo al "Buen Vecino", en especial al pueblo de Estación Colonia, municipio de Altamira en arreglo de calles, banquetas, drenaje, etc.	48201		2,550,000.0	5,100,000.0
		Municipio de Altamira, Tamaulipas	Apoyo al proyecto de pavimentación 2011, IV Zona Miramar.	48201			1,175,904.0

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – septiembre de 2011
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Municipio de Santa Clara Ocoyucan, Puebla	Apoyar a los usuarios de Riego Atlixco-Matamoros, para la rehabilitación del túnel portezuelo quinta etapa, estabilización de la plantilla y revestimiento del tramo del túnel Santa Malacatepec.	48201			2,500,000.0
	Instituto Mexicano del Seguro Social ^{1./}	Asociación Apoyo a Jubilados y Pensionados del MUNJP, A.C.	Apoyar las funciones de la asociación.	42062408	4,250,000.0	4,250,000.0	5,250,000.0
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Asociación Nacional de Servicio Voluntario, A.C.	Apoyo para seguridad social.	48101	3,500,000.0	7,783,711.1	7,783,711.1
		Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	Apoyo para seguridad social.	48101		4,283,711.1	4,283,711.1

^{1./} Las partidas corresponden al catálogo de erogaciones de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

III. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, octavo y noveno párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario del Gobierno Federal, el saldo del subejercicio del trimestre abril-junio que se reasigna y los saldos por dependencia, por capítulo de gasto, por unidad responsable y por programa presupuestario, de acuerdo con los calendarios autorizados.

SUBEJERCICIO Y SALDO REASIGNADO, 2011 Abril-junio (Millones de pesos)

Ramo	Subejercicio no subsanoado reasignado ^{1_ /}
Total	3,770.5
Gobernación	14.7
Relaciones Exteriores	13.8
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,008.4
Comunicaciones y Transportes	1,317.0
Educación Pública	168.5
Salud	1.6
Reforma Agraria	23.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,024.6
Procuraduría General de la República	6.8
Energía	50.2
Desarrollo Social	82.4
Función Pública	21.8
Tribunales Agrarios	36.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1_ / Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reasignaciones de subejercicios, 2011
Abril-junio
(Millones de Pesos)

Ramo / Concepto	Monto
Total	3,770.5
Hacienda y Crédito Público	764.4
Pago de indemnización a los productores que tenían aseguradas sus hectáreas en diversos estados del norte del país, afectados por las heladas de los frentes fríos números 23 y 26.	764.4
Defensa Nacional	1,618.0
Programas de inversión en infraestructura.	1,618.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	100.0
Apoyos para la atención de contingencias climatológicas en las entidades federativas.	100.0
Comunicaciones y Transportes	101.0
Proyectos de inversión en infraestructura.	101.0
Educación	1,163.7
Prestación de servicios educativos en universidades públicas estatales.	500.0
Prestación de servicios educativos en entidades federativas.	500.0
Fomento al deporte. ^{1_/}	163.7
Trabajo y Previsión Social	23.3
Acciones de apoyo al empleo.	23.3

1_/ Adicionalmente, se reasignarán 12.4 millones de pesos correspondientes a subejercicios no subsanados al 30 de junio de 2011.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO 2011
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes	CLC Tramitadas ^{1_} /	Acuerdos de ministración ^{2_} /	Comprometido	Ejercido	Subejercicio		
						Enero- septiembre ^{3_} /	No subsanado reasignado Abril-junio (g)	Julio- septiembre (h=f-g)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=b+c+d)	(f=a-e)		
Total	654,986.3	613,325.3	17,094.7	20,194.1	650,614.1	4,372.2	3,770.5	601.7
Presidencia de la República	1,780.8	1,708.5	0.0	34.5	1,743.0	37.8	0.0	37.8
Gobernación	13,304.7	11,355.5	313.7	1,136.3	12,805.5	499.2	14.7	484.5
Relaciones Exteriores	5,111.1	5,037.8	0.0	44.5	5,082.3	28.8	13.8	14.9
Hacienda y Crédito Público	33,738.9	31,236.7	2,558.3	776.4	34,571.4	-832.5	0.0	-832.5
Defensa Nacional	36,926.9	36,926.9	4,782.6	0.0	41,709.5	-4,782.6	0.0	-4,782.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	65,525.9	60,051.8	172.9	1,830.7	62,055.4	3,470.5	1,008.4	2,462.1
Comunicaciones y Transportes	66,854.6	51,058.3	2,386.7	11,177.8	64,622.8	2,231.8	1,317.0	914.8
Economía	14,046.2	12,962.7	1,368.2	486.3	14,817.2	-771.0	0.0	-771.0
Educación Pública	175,328.4	172,105.5	1,859.9	497.3	174,462.7	865.7	168.5	697.1
Salud	62,350.7	60,241.8	806.0	469.4	61,517.2	833.4	1.6	831.8
Marina	13,991.4	13,214.9	39.1	144.7	13,398.7	592.7	0.0	592.7
Trabajo y Previsión Social	2,675.7	2,341.4	39.6	330.9	2,712.0	-36.2	0.0	-36.2
Reforma Agraria	4,447.9	4,035.1	58.9	258.0	4,352.1	95.8	23.4	72.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	40,409.5	34,604.3	1,850.0	2,074.5	38,528.8	1,880.7	1,024.6	856.0
Procuraduría General de la República	8,661.8	8,482.8	0.0	102.1	8,584.9	76.9	6.8	70.0
Energía	6,066.8	5,916.2	60.0	33.5	6,009.6	57.1	50.2	7.0
Desarrollo Social	58,941.1	58,162.7	3.1	312.7	58,478.5	462.6	82.4	380.1
Turismo	5,113.4	4,479.9	740.0	382.9	5,602.8	-489.4	0.0	-489.4
Función Pública	1,366.8	1,178.3	55.7	91.8	1,325.9	40.9	21.8	19.1
Tribunales Agrarios	631.3	514.0	0.0	8.4	522.4	108.9	36.9	72.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,423.6	1,423.6	0.0	0.0	1,423.6	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	21,414.1	21,414.1	0.0	0.0	21,414.1	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	74.9	74.9	0.0	0.0	74.9	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	14,799.9	14,797.6	0.0	1.1	14,798.7	1.2	0.2	1.0

1_ / Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto autorizado al 30 de septiembre.

2_ / Consideran 3,387.7 millones de pesos depositados en la TESOFE y excluye recursos de la Defensa Nacional que corresponden a regularizaciones en trámite.

3_ / Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, toda vez que al otorgarse, para atender contingencias, estos recursos no están considerados en los calendarios presupuestarios al 30 de septiembre.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Total	58,304.4	51,091.1	4,372.2	4,982.6	4,607.7	2,890.6	31,705.3	23,076.6	1,177.4	21,616.5	23,406.8	304.2
2 Presidencia de la República	137.6	97.9	37.8	48.7	47.1	36.5	60.4	32.7	1.3	28.5	18.0	0.0
Sector Central	137.6	97.9	37.8	48.7	47.1	36.5	60.4	32.7	1.3	28.5	18.0	0.0
4 Gobernación	3,136.0	2,014.0	499.2	9.3	25.6	0.9	3,121.2	1,954.7	686.4	5.5	33.7	-188.1
Archivo General de la Nación	0.4	0.8	0.8	0.2	0.5	0.7	0.2	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	40.2	58.8	46.8	1.3	4.3	0.2	34.9	32.7	25.3	4.0	21.8	21.2
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	0.5	5.1	9.3	0.0	0.2	0.0	0.4	4.9	9.3	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Prevención de Desastres	1.5	1.9	1.3	0.0	0.0	0.0	1.5	1.8	1.3	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	18.4	27.7	33.5	0.0	0.0	0.0	18.4	27.7	33.5	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	8.0	9.4	8.9	0.0	0.4	0.0	8.0	8.9	8.9	0.0	0.0	0.0
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0.9	1.2	1.0	0.0	0.0	0.0	0.8	1.2	1.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Migración	21.3	15.9	34.0	0.1	1.0	0.0	21.3	14.9	24.6	0.0	0.0	9.4
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	4.2	3.5	1.0	0.0	0.1	0.0	4.2	3.4	1.0	0.0	0.0	0.0
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	1.5	13.0	-212.1	0.0	0.0	0.0	1.0	2.1	7.7	0.5	11.0	-219.8
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0.5	1.2	2.3	0.2	0.0	0.0	0.4	1.2	2.3	0.0	0.0	0.0
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	3.5	67.1	0.4	0.0	0.0	0.0	3.5	67.1	0.4	0.0	0.0	0.0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2,782.3	1,549.4	403.7	0.0	1.5	0.0	2,782.3	1,547.8	403.7	0.0	0.0	0.0
Sector Central	247.7	250.8	165.1	3.6	11.3	0.0	243.1	238.5	164.1	1.0	1.0	1.0
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	5.0	8.0	3.0	3.9	6.2	0.0	1.1	1.8	3.0	0.0	0.0	0.0
5 Relaciones Exteriores	835.1	453.2	28.8	232.2	31.1	14.7	595.7	418.5	13.7	7.3	3.7	0.3
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	2.4	0.5	0.2	0.5	0.3	0.2	1.9	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Matías Romero	0.7	0.7	0.3	0.5	0.3	0.3	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	1.0	0.6	0.6	1.0	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	0.4	0.2	0.2	0.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	830.7	451.2	27.4	229.9	29.6	13.4	593.6	417.8	13.7	7.3	3.7	0.3
6 Hacienda y Crédito Público	3,926.5	3,012.6	-832.5	670.5	694.2	708.7	3,036.8	2,138.2	-1,735.0	219.2	180.2	193.8
Agroasemex, S.A.	0.0	1,041.3	-1,155.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1,041.3	-1,155.9	0.0	0.0	0.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	165.3	105.9	138.8	0.0	0.0	0.0	19.9	14.9	24.1	145.4	90.9	114.8
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	135.2	150.8	158.8	52.5	54.3	57.7	82.6	96.4	101.1	0.1	0.1	0.1
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	56.5	61.1	129.3	18.9	20.3	19.5	37.6	40.8	109.3	0.0	0.0	0.6
Comisión Nacional de Vivienda	51.3	54.2	59.4	2.6	2.7	1.9	47.9	50.5	56.4	0.9	1.0	1.1
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	29.3	25.1	11.8	9.4	7.1	7.6	18.6	16.6	3.0	1.3	1.3	1.1

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2,468.0	520.1	-118.1	31.0	30.9	15.7	2,416.8	449.7	-156.9	20.2	39.5	23.1
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	5.4	8.3	18.6	4.9	7.9	18.6	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiera Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	43.5	0.0	0.0	24.5	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	15.2	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres	200.3	138.8	24.3	14.2	14.8	11.5	179.2	117.2	12.7	6.8	6.8	0.1
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	2.2	2.4	0.4	2.2	2.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	9.8	10.9	10.2	7.7	9.3	8.2	2.1	1.6	2.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	231.2	333.8	231.1	82.0	99.5	66.8	120.5	194.3	112.5	28.7	39.9	51.8
Servicio de Administración Tributaria	519.3	488.8	-404.8	411.6	436.2	500.9	107.1	51.9	-906.8	0.6	0.7	1.0
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	9.2	71.2	63.5	9.0	8.7	0.0	0.2	62.5	63.5	0.0	0.0	0.0
7 Defensa Nacional	1,925.1	2,728.6	-4,782.6	249.4	432.1	0.0	1,291.6	1,581.2	-2,332.0	384.1	715.2	-2,450.6
Sector Central	1,925.1	2,728.6	-4,782.6	249.4	432.1	0.0	1,291.6	1,581.2	-2,332.0	384.1	715.2	-2,450.6
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,089.9	6,420.7	3,470.5	450.1	474.4	271.3	5,838.8	5,601.5	2,801.1	801.1	344.8	398.1
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	3,363.5	1,550.0	412.8	21.8	23.7	24.3	2,721.7	1,510.8	378.5	620.0	15.4	10.0
Colegio de Postgraduados	107.7	196.7	196.7	9.7	9.7	9.7	46.0	76.0	76.0	52.0	111.0	111.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	10.6	17.7	19.8	2.3	1.8	1.8	8.0	12.7	14.7	0.4	3.2	3.2
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	374.3	628.1	550.8	14.5	12.8	11.6	316.0	506.5	378.8	43.8	108.8	160.4
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	25.4	41.7	114.3	0.2	0.2	0.2	25.2	41.5	114.1	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	21.5	5.2	4.5	0.9	1.0	1.0	20.6	4.2	3.5	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	23.0	61.5	14.9	4.6	2.7	0.0	18.4	58.9	14.9	0.0	0.0	0.0
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	119.3	132.3	36.7	33.5	28.1	0.1	25.3	26.6	0.0	60.5	77.6	36.7
Instituto Nacional de la Pesca	46.5	58.9	236.2	6.4	7.2	6.8	36.5	48.2	225.6	3.6	3.6	3.8
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	7.3	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	7.3	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	2,549.3	3,133.4	1,505.5	302.9	342.1	171.5	2,245.5	2,789.9	1,332.9	0.9	1.3	1.1
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	60.6	147.4	81.2	4.8	5.4	6.0	55.9	142.0	75.2	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	75.0	68.6	66.9	4.7	3.1	3.0	70.3	65.5	64.0	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	288.1	377.2	229.4	26.4	36.3	35.3	241.7	317.0	122.2	20.0	23.9	71.9
Universidad Autónoma Chapingo	17.5	0.4	0.6	17.4	0.0	0.0	0.1	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
9 Comunicaciones y Transportes	13,004.2	16,320.2	2,231.8	293.6	334.3	327.1	973.4	1,034.7	-671.0	11,737.2	14,951.1	2,575.7
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	32.5	32.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.5	32.5	0.0
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	30.0	45.5	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	45.5	1.8

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	8.4	18.4	7.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.4	18.4	7.6
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	67.3	71.6	30.9	0.8	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	66.5	70.8	30.1
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	180.0	180.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	180.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	137.0	137.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	137.0	137.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	3.3	26.8	27.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3	26.8	27.8
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	5.0	8.6	-1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	8.6	-1.2
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	0.0	0.0	-32.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-32.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	220.0	70.0	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	220.0	70.0	70.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	135.7	132.6	92.6	50.3	48.6	52.8	75.6	73.5	27.8	9.8	10.5	12.0
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	77.4	53.1	2.2	2.3	1.0	0.0	27.2	24.9	2.2	47.8	27.3	0.1
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	60.6	54.1	51.0	11.5	11.0	10.7	31.0	25.3	22.4	18.2	17.7	17.8
Sector Central	11,621.9	15,024.3	1,695.7	147.4	189.5	168.2	589.3	661.3	-791.6	10,885.2	14,173.5	2,319.1
Servicio Postal Mexicano	171.5	172.1	-1.9	0.0	0.0	0.0	171.5	172.1	-1.9	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	253.5	293.3	287.1	81.1	83.3	94.4	78.9	77.6	70.2	93.5	132.4	122.5
Telecomunicaciones de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Economía	2,154.8	1,270.1	-771.0	209.4	197.0	203.1	231.3	292.5	-52.2	1,714.1	780.6	-922.0
Centro Nacional de Metrología	9.0	26.3	29.4	3.0	3.6	3.6	2.4	2.4	2.3	3.6	20.3	23.5
Comisión Federal de Competencia	4.3	4.4	3.7	2.2	2.7	2.5	1.1	0.7	0.2	1.0	1.0	1.0
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	10.6	10.2	9.5	7.2	7.1	7.4	2.9	2.6	1.7	0.5	0.5	0.5
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	29.6	33.1	35.0	21.1	22.1	24.8	8.5	11.0	10.2	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	69.5	77.8	53.7	56.0	60.8	48.4	13.5	17.0	5.3	0.0	0.0	0.0
ProMéxico	23.2	49.6	-50.6	8.0	4.1	10.6	15.1	35.5	48.8	0.0	10.0	-110.0
Sector Central	2,000.6	1,063.2	128.8	106.3	91.0	87.9	187.8	223.4	-120.7	1,706.4	748.9	161.6
Servicio Geológico Mexicano	8.1	5.5	-980.7	5.5	5.5	17.9	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0	-998.6
11 Educación Pública	9,875.5	5,298.6	865.7	1,241.2	433.1	54.2	7,418.0	3,622.9	562.8	1,216.3	1,242.6	248.6
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.4	0.4	2.2	0.4	0.0	0.0	1.2	0.4	2.2	11.8	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	5.1	2.6	13.0	5.1	1.4	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	12.4
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	0.0	16.8	0.0	0.0	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colegio de Bachilleres	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2.8	0.5	2.1	0.0	0.0	0.0	2.8	0.5	0.7	0.0	0.0	1.4

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1.2	0.0	-100.0	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,134.1	413.1	97.2	10.8	0.0	0.0	1,111.8	413.1	97.2	11.5	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	9.5	25.4	0.0	0.0	0.0	0.0	9.5	25.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0.0	1.6	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	2.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	1,130.9	564.4	40.9	2.9	2.9	0.0	575.3	137.4	40.9	552.7	424.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	112.1	108.2	582.3	13.0	0.2	1.2	97.9	106.1	558.6	1.2	1.9	22.6
Educal, S.A. de C.V.	5.2	4.8	5.9	0.2	0.3	0.0	2.8	3.7	0.0	2.2	0.8	5.9
El Colegio de México, A.C.	0.2	2.6	0.0	0.0	2.6	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	7.9	9.8	10.7	0.7	0.8	0.8	7.1	8.8	7.4	0.1	0.2	2.5
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0.1	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	1.9	0.0	0.0	2.5
Fondo de Cultura Económica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	0.5	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.5	0.5	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	61.8	53.8	40.3	0.0	0.0	1.7	61.8	53.8	38.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Radio	2.5	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	6.8	2.2	0.0	3.5	2.2	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	110.7	54.8	4.2	90.0	19.7	0.3	18.8	35.1	3.9	2.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	1.9	1.6	1.0	1.3	0.9	0.2	0.6	0.7	0.8	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0.0	60.2	33.4	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	0.0	0.0	57.5	33.4
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	21.0	28.3	26.9	0.5	1.0	1.0	20.5	27.3	24.5	0.0	0.0	1.4
Instituto Nacional del Derecho de Autor	2.5	2.0	1.7	0.4	0.2	0.4	1.3	1.0	0.6	0.8	0.8	0.7
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	261.8	34.2	43.0	0.0	0.0	0.0	261.8	17.2	15.0	0.0	17.0	28.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	15.1	17.0	7.5	0.0	0.0	0.0	14.2	16.1	6.6	0.9	0.9	0.9
Instituto Politécnico Nacional	135.0	240.0	1.4	0.0	0.0	0.0	105.0	110.0	1.2	30.0	130.0	0.2
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	18.0	33.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.0	33.4	0.0
Radio Educación	3.4	3.9	2.6	0.7	0.5	0.4	2.6	3.4	2.1	0.0	0.0	0.0
Sector Central	6,621.9	3,448.8	403.8	1,054.9	361.5	47.4	5,063.4	2,600.9	-277.8	503.6	486.4	634.3
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	61.2	60.9	1.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	60.9	60.9	1.3
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma Metropolitana	0.0	0.0	-429.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-429.7
Universidad Nacional Autónoma de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	75.5	60.9	29.6	55.4	22.2	0.0	20.1	34.2	19.9	0.0	4.6	9.7
XE-IPN Canal 11	48.0	45.6	37.6	0.0	0.0	0.0	27.8	23.3	16.5	20.2	22.4	21.2
12 Salud	2,410.7	2,275.8	833.4	369.1	499.2	468.2	1,774.9	1,497.7	116.3	266.7	278.9	249.0
Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública	2.4	1.4	3.5	0.7	0.9	2.0	1.7	0.5	1.4	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	276.2	350.5	189.8	1.5	1.9	4.7	274.8	348.6	185.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	2.1	2.3	1.3	0.1	0.1	0.4	1.9	2.2	0.9	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1.9	2.8	2.8	1.1	2.7	2.6	0.8	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	30.0	60.4	30.4	8.2	11.4	17.5	21.8	43.7	13.0	0.0	5.3	0.0
Centro Nacional de Trasplantes	0.2	0.3	0.6	0.1	0.1	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	19.9	81.2	44.7	0.0	0.0	8.9	19.9	81.2	35.8	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	3.7	44.3	52.1	0.7	0.9	1.9	3.0	43.5	50.2	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	240.2	342.0	212.3	0.2	0.3	1.3	240.0	341.7	210.9	0.0	0.0	0.0
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	19.0	23.9	47.8	0.0	7.3	33.8	19.0	16.6	14.0	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	15.5	11.1	1.7	11.9	6.4	0.0	2.8	2.2	1.4	0.8	2.5	0.4
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	92.6	21.5	-105.2	7.9	12.0	21.6	84.7	9.5	-126.8	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	3.7	4.7	4.2	1.0	1.0	2.3	2.7	3.7	1.9	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Bioética	2.4	1.0	1.2	0.2	0.3	0.6	0.7	0.7	0.4	1.4	0.0	0.2
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	583.4	128.1	-630.3	0.9	1.1	1.9	582.5	127.0	-632.3	0.0	0.0	0.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	52.0	22.3	43.7	7.4	7.1	0.0	13.3	15.2	10.6	31.2	0.0	33.0
Hospital General de México	42.5	62.1	38.3	29.1	28.2	1.8	13.4	14.4	2.0	0.0	19.5	34.5
Hospital Infantil de México Federico Gómez	7.9	3.2	7.7	0.1	0.3	3.6	7.7	2.9	4.1	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	8.9	9.9	5.3	8.3	9.7	5.2	0.6	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	11.8	17.7	0.6	0.0	0.0	0.0	5.9	3.2	0.6	5.9	14.5	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	13.2	8.1	7.3	8.2	0.4	0.0	5.0	7.7	7.3	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	3.0	6.6	9.9	0.4	1.2	4.2	2.6	5.4	5.7	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	9.4	6.6	1.2	0.1	6.4	1.1	9.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
Instituto de Geriátrica	0.5	1.0	1.5	0.2	0.4	1.0	0.4	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cancerología	46.0	15.6	34.2	7.7	7.5	0.1	0.8	8.1	4.1	37.5	0.0	30.0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	18.2	28.4	1.4	12.6	16.6	0.0	5.6	11.8	1.4	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	38.3	37.1	18.4	26.0	9.3	1.5	0.9	4.9	0.6	11.3	22.9	16.3
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	26.3	18.1	6.3	8.4	8.6	0.3	17.4	5.6	0.8	0.5	3.9	5.2
Instituto Nacional de Medicina Genómica	16.8	24.7	14.7	0.7	1.6	3.0	4.9	6.0	11.4	11.2	17.1	0.3
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	6.3	5.7	0.7	5.2	5.2	0.0	1.1	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	19.6	17.6	4.2	10.4	13.6	0.0	9.2	4.0	4.2	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	11.2	8.0	0.1	6.5	6.5	0.0	4.7	1.5	0.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	10.6	7.9	1.2	7.2	4.8	0.0	2.9	2.7	1.1	0.5	0.4	0.1
Instituto Nacional de Rehabilitación	22.4	24.1	45.4	15.0	17.3	0.0	7.4	6.9	37.1	0.0	0.0	8.2
Instituto Nacional de Salud Pública	13.5	12.0	10.9	0.8	1.0	0.3	12.7	11.1	10.5	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	18.4	9.3	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.4	9.3	0.6
Sector Central	635.8	700.0	564.9	161.8	262.6	299.7	325.9	254.1	146.8	148.1	183.3	118.5
Servicios de Atención Psiquiátrica	25.1	31.3	35.6	14.2	18.6	29.1	10.9	12.8	6.4	0.0	0.0	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	59.8	122.9	122.4	4.2	26.3	17.3	55.6	96.6	103.5	0.0	0.1	1.6
13 Marina	572.0	821.0	592.7	471.9	519.3	343.3	59.8	159.2	220.4	40.2	142.6	29.0
Sector Central	572.0	821.0	592.7	471.9	519.3	343.3	59.8	159.2	220.4	40.2	142.6	29.0
14 Trabajo y Previsión Social	191.0	260.6	-36.2	20.1	28.0	2.5	100.5	127.6	-39.1	70.4	105.0	0.3
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0.7	0.4	0.0	0.4	0.2	0.0	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0.7	0.3	0.1	0.4	0.1	0.0	0.2	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	4.4	3.1	0.4	0.9	0.2	0.0	3.4	2.8	0.2	0.2	0.2	0.2
Sector Central	185.2	256.7	-36.7	18.5	27.5	2.5	96.6	124.5	-39.2	70.1	104.7	0.0
15 Reforma Agraria	321.7	414.0	95.8	46.6	45.2	31.5	275.1	368.8	64.3	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	24.5	52.6	61.0	10.3	12.8	6.5	14.2	39.9	54.5	0.0	0.0	0.0
Registro Agrario Nacional	145.2	251.2	30.5	17.0	12.1	8.6	128.2	239.1	21.9	0.0	0.0	0.0
Sector Central	152.0	110.2	4.3	19.4	20.3	16.4	132.7	89.9	-12.1	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,243.5	5,607.9	1,880.7	185.1	270.9	192.5	1,459.5	1,382.2	1,016.3	4,598.9	3,954.8	671.9
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	152.7	134.9	97.9	12.5	12.6	15.3	92.7	88.3	65.2	47.5	34.0	17.4
Comisión Nacional del Agua	4,123.0	4,450.1	1,328.5	103.3	143.8	121.8	944.7	992.8	755.8	3,075.0	3,313.5	451.0
Comisión Nacional Forestal	1,408.2	457.3	71.4	43.2	38.6	27.5	195.4	61.3	33.8	1,169.7	357.5	10.1
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	11.3	4.5	2.1	2.5	1.6	0.6	2.7	2.8	1.3	6.1	0.1	0.2
Instituto Nacional de Ecología	36.6	41.0	41.7	3.2	2.0	8.7	32.8	37.5	32.0	0.6	1.6	1.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	43.4	54.8	70.3	5.3	7.9	5.5	38.1	45.9	39.8	0.0	0.9	25.0
Sector Central	468.3	465.3	268.8	15.1	64.5	13.2	153.2	153.6	88.4	300.0	247.3	167.2
17 Procuraduría General de la República	496.8	526.3	76.9	313.5	340.9	0.8	134.8	140.4	74.6	48.5	44.9	1.6
Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	2.9	3.5	0.2	2.8	2.7	0.2	0.1	0.8	0.1	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	1.7	2.0	0.3	1.6	1.5	0.1	0.2	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0
Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	1.9	2.0	0.7	1.3	1.3	0.0	0.6	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Penales	7.7	6.6	0.0	5.1	4.5	0.0	2.6	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	482.6	512.2	75.6	302.7	330.8	0.5	131.4	136.4	73.6	48.5	44.9	1.6
18 Energía	1,284.9	599.3	57.1	23.4	63.0	51.9	1,235.4	510.2	-21.0	26.2	26.2	26.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1.3	1.1	0.6	0.6	0.6	0.5	0.7	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	42.9	42.3	42.8	1.0	1.6	1.9	16.4	15.2	15.3	25.6	25.6	25.6
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	3.9	3.8	4.7	1.1	1.6	1.7	2.8	2.2	3.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Reguladora de Energía	10.8	11.2	3.9	8.9	10.6	3.8	1.9	0.6	0.2	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones Eléctricas	0.0	8.5	-51.5	0.0	8.5	8.5	0.0	0.0	-60.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	164.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	164.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0.0	12.8	12.8	0.0	12.8	12.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	1,061.2	519.6	43.8	11.8	27.4	22.8	1,048.8	491.6	20.4	0.6	0.6	0.6
20 Desarrollo Social	3,251.5	1,791.1	462.6	64.0	76.8	116.6	3,176.1	1,703.2	312.1	11.4	11.1	33.9
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	22.5	8.8	10.2	3.4	0.0	5.0	18.5	7.9	4.8	0.7	0.9	0.4
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	387.6	444.8	175.4	24.5	38.6	18.1	353.5	396.5	124.7	9.6	9.6	32.6
Diconsa, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	259.9	25.7	0.0	0.1	0.1	0.0	259.7	25.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	7.2	4.9	1.3	1.0	0.7	0.1	6.2	4.2	1.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	15.4	9.5	5.4	3.1	3.5	1.4	12.3	6.0	4.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	2.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Licons, S.A. de C.V.	208.9	154.4	16.0	0.0	0.0	0.0	208.9	154.4	16.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	2,347.9	1,142.8	254.3	32.0	34.0	92.0	2,314.9	1,108.2	161.5	1.0	0.6	0.8
21 Turismo	643.5	594.0	-489.4	18.2	15.6	18.7	356.6	186.8	108.7	268.6	391.7	-616.8
Centro de Estudios Superiores de Turismo	2.0	1.7	0.5	0.2	0.1	0.2	1.8	1.5	0.4	0.0	0.0	0.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	204.3	56.3	15.9	2.1	5.0	6.2	202.3	51.3	9.7	0.0	0.0	0.0
Corporación Ángeles Verdes	13.9	7.2	6.9	7.5	4.8	4.7	6.4	2.3	2.2	0.0	0.0	0.0
FONATUR Mantenimiento	44.9	42.2	45.1	0.0	0.0	0.0	44.9	42.2	45.1	0.0	0.0	0.0
Turístico, S.A. de C.V.												
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	281.8	405.0	-615.3	0.0	0.0	0.0	13.2	13.3	1.5	268.6	391.7	-616.8
Sector Central	96.5	81.7	57.4	8.4	5.6	7.7	88.1	76.1	49.7	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	161.7	191.8	40.9	27.7	31.3	21.2	110.6	129.1	-11.3	23.4	31.4	31.0
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	46.1	62.7	-37.2	1.3	1.5	0.4	30.4	44.0	-42.5	14.5	17.3	5.0
Sector Central	115.6	129.1	78.1	26.4	29.8	20.8	80.3	85.2	31.2	8.9	14.1	26.1
Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	59.6	80.4	108.9	20.3	27.6	26.6	34.8	48.2	60.0	4.6	4.6	22.3
Sector Central	59.6	80.4	108.9	20.3	27.6	26.6	34.8	48.2	60.0	4.6	4.6	22.3
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad Pública	19.5	9.9	0.0	9.0	7.6	0.0	10.3	0.2	0.0	0.2	2.1	0.0
Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo de Menores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Policía Federal	1.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención y Readaptación Social	4.8	4.1	0.0	4.5	2.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	2.1	0.0
Sector Central	9.9	5.6	0.0	4.4	5.5	0.0	5.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Protección Federal	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2.5	2.0	0.0	0.4	0.5	0.0	1.0	0.4	0.0	1.1	1.1	0.0
Sector Central	2.5	2.0	0.0	0.4	0.5	0.0	1.0	0.4	0.0	1.1	1.1	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	560.8	301.1	1.2	8.9	13.0	0.2	408.5	145.6	1.0	143.3	142.5	0.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0.4	0.1	0.8	0.0	0.0	0.0	0.4	0.1	0.8	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Química Aplicada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2011
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	0.2	2.7	0.0	0.0	2.7	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	533.3	298.0	0.2	8.6	9.9	0.2	382.3	145.6	0.0	142.5	142.5	0.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	0.3	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.2	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, toda vez que al otorgarse, para atender contingencias, estos recursos no están considerados en los calendarios presupuestarios al 30 de septiembre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Total	58,304.4	51,091.1	4,372.2
2	Presidencia de la República	137.6	97.9	37.8
	Desempeño de las funciones	135.2	95.8	36.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	134.4	94.9	34.6
	P001 Asesoramiento, coordinación, difusión y apoyo de las acciones en materia de seguridad nacional a cargo del Consejo de Seguridad Nacional	0.9	1.5	1.2
	P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República	48.4	39.7	23.3
	P003 Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	1.8	0.7	0.5
	P004 Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal	83.3	52.9	9.7
	Específicos	0.8	1.0	1.4
	R001 Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio Nacional	0.8	1.0	1.4
	Administrativos y de apoyo	2.4	2.0	1.8
	Apoyo al proceso presupuestario	2.0	1.8	1.6
	M001 Actividades de apoyo administrativo	2.0	1.8	1.6
	Apoyo a la función pública	0.4	0.2	0.2
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.4	0.2	0.2
4	Gobernación	3,136.0	2,014.0	499.2
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	2,756.8	1,526.4	373.0
	Otros subsidios	2,756.8	1,526.4	373.0
	U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	20.0	25.3	12.3
	U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	1,443.8	288.1	223.7
	U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas en materia de seguridad pública para el mando único policial	1,293.0	1,213.0	137.0
	Desempeño de las funciones	250.3	396.5	64.4
	Prestación de servicios públicos	140.3	177.3	- 156.6
	E001 Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	36.2	37.7	26.2
	E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación y de las Revoluciones de México	0.4	0.8	0.8
	E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	0.5	5.1	9.3
	E006 Atención a refugiados en el país	0.9	1.2	1.0
	E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	21.3	15.9	24.6
	E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	5.0	8.0	3.0
	E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	8.0	9.3	8.8
	E012 Registro e Identificación de Población	48.7	69.4	42.0
	E013 Operación del Registro Público Vehicular	-	-	-
	E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	1.0	2.1	- 305.9
	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	18.4	27.7	33.5
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	104.6	186.2	96.2
	P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	14.7	20.2	11.7
	P002 Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	3.2	3.3	3.1
	P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	23.1	25.3	30.3
	P005 Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	12.7	18.4	2.2
	P006 Planeación demográfica del país	0.5	1.2	2.3
	P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	1.0	2.0	2.1
	P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	3.5	67.1	0.4
	P011 Operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública	6.0	6.1	5.8
	P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	23.2	23.0	22.2
	P013 Emisión y supervisión de criterios, normas, procedimientos y	0.6	0.9	0.5

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	estándares de evaluación y control de confianza de servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública			
P014	Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública	15.2	17.7	14.4
P015	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	0.8	1.0	1.2
Específicos		-	-	-
R002	Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos	-	-	-
Proyectos de inversión		5.5	33.0	124.8
K015	Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	5.5	33.0	124.8
Compromisos de Gobierno federal		57.5	25.1	6.9
Desastres naturales		57.5	25.1	6.9
N001	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	57.5	25.1	6.9
Administrativos y de apoyo		71.3	65.9	54.8
Apoyo al proceso presupuestario		71.1	65.6	54.7
M001	Actividades de apoyo administrativo	71.1	65.6	54.7
Apoyo a la función pública		0.2	0.3	0.1
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.2	0.3	0.1
5 Relaciones Exteriores		835.1	453.2	28.8
Desempeño de las funciones		769.9	401.5	18.6
Prestación de servicios públicos		183.3	131.9	9.2
E001	Atención a las comunidades mexicanas en el exterior	2.4	0.5	0.2
E002	Protección y asistencia consular	41.3	14.2	0.2
E003	Expedición de pasaportes y servicios consulares	39.0	18.6	5.7
E004	Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales	0.4	0.2	0.1
E005	Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país.	1.3	0.9	0.8
E006	Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.	0.7	0.7	0.3
E007	Fondo Consular.	98.2	96.8	1.9
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		281.7	50.2	9.5
P001	Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de México en el exterior y la cooperación internacional	3.9	0.8	0.4
P002	Diseño y conducción de la política exterior de México	10.9	7.8	2.1
P003	Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia	0.6	0.2	0.1
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	230.0	37.0	4.8
P005	Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales	30.2	2.8	1.6
P006	Promoción y defensa de los intereses de México en los organismos económicos internacionales	0.1	0.1	0.1
P007	Promoción de la cultura de México en el exterior	5.9	1.5	0.2
P008	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	0.1	0.0	-
Específicos		303.1	219.4	-
R001	Compromisos financieros de México ante organismos internacionales	303.1	219.4	-
Proyectos de inversión		1.7	-	-
K014	Otros proyectos de infraestructura social.	1.7	-	-
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	-	-	-
Administrativos y de apoyo		65.3	51.8	10.2
Apoyo al proceso presupuestario		64.9	51.6	10.0
M001	Actividades de apoyo administrativo	64.9	51.6	10.0
Apoyo a la función pública		0.4	0.2	0.2
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.4	0.2	0.2
6 Hacienda y Crédito Público		3,926.5	3,012.6	- 832.5
Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios		2,473.5	436.1	- 1,332.1
Sujetos a reglas de operación		2,393.6	402.0	- 1,362.4
S001	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	-	-	-
S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	102.2	26.1	1.1
S172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	-	-	-
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	33.1	36.3	40.3
S178	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	115.7	106.1	4.4

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	S179 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	1,965.8	46.3	- 302.7
	S180 Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	31.5	29.5	13.9
	S181 Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	44.0	34.7	16.1
	S182 Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	4.7	3.6	0.8
	S183 Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	9.8	2.5	0.5
	S184 Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	34.4	51.5	12.9
	S185 Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	14.0	22.0	0.8
	S199 Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	-	-	- 1,155.9
	S229 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.	38.5	43.4	5.4
	Otros subsidios	79.9	34.1	30.2
	U001 Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	3.4	1.0	1.8
	U002 Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	19.0	9.5	0.8
	U004 Apoyo a proyectos de comunicación indígena	5.1	1.6	1.6
	U007 Atención a Tercer Nivel	25.8	7.7	5.6
	U008 Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	11.8	0.4	0.3
	U009 Excarcelación de Presos Indígenas	4.2	1.6	1.7
	U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización	10.3	11.9	18.4
	U210 Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural	0.3	0.3	-
	Desempeño de las funciones	1,233.8	2,338.0	725.6
	Prestación de servicios públicos	494.0	465.1	- 21.4
	E003 Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	10.5	24.7	10.8
	E005 Recopilación y producción de material informativo (Notimex)	0.0	0.2	0.4
	E006 Promoción del acceso a la información pública	6.5	-	-
	E007 Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares	37.0	-	-
	E008 Administración, restauración y difusión del acervo patrimonial y documental de la SHCP	7.6	14.1	7.2
	E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0.4	2.8	16.9
	E025 Control de la operación aduanera	89.1	77.4	93.7
	E026 Recaudación de las contribuciones federales	330.6	335.3	- 164.9
	E027 Modernización y simplificación de los procesos tributario y de comercio exterior	10.0	9.0	12.4
	E028 Atención y consulta que presenten los contribuyentes	2.1	1.6	2.0
	Provisión de bienes públicos	11.3	26.6	19.6
	B001 Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad	11.3	26.6	19.6
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	319.8	348.2	162.7
	P001 Diseño de la política de ingresos	68.3	50.7	8.3
	P002 Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	52.2	59.7	54.6
	P003 Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	13.2	15.4	7.3
	P004 Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP	8.9	11.0	3.9
	P005 Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda y suelo para uso y redensificación habitacional	13.3	14.9	15.6
	P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	56.8	66.4	16.4
	P011 Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	3.7	2.9	1.4
	P012 Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	58.1	66.0	33.1
	P013 Planeación y Participación Indígena	12.4	25.7	8.5
	P014 Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	32.9	35.4	13.7
	Promoción y fomento	210.4	206.0	233.6
	F001 Programa de Garantías Liquidadas	-	-	-
	F002 Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	-	-	-
	F006 Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	145.1	90.6	114.8
	F010 Programa capital de riesgo y para servicios de cobertura	-	-	-

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	F017 Programas que canalizan apoyos para el fomento financiero y tecnológico a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	-	-	-
	F019 Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	12.4	9.3	7.9
	F023 Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (SAE)	0.2	62.5	63.5
	F029 Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	-	-	-
	F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito	-	-	-
	F031 Comunicación Intercultural	19.1	24.2	28.9
	F032 Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	23.9	16.4	12.9
	F033 Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria	9.6	3.0	5.6
	Regulación y supervisión	190.2	207.4	287.1
	G001 Regulación del sector financiero	6.2	7.6	25.3
	G002 Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	1.7	2.3	0.8
	G003 Regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los sistemas de ahorro para el retiro	28.3	24.1	11.1
	G004 Regulación, inspección y vigilancia del sector asegurador	50.9	55.6	125.1
	G005 Regulación, inspección y vigilancia del sector bancario y de valores	103.1	117.7	124.7
	Específicos	0.8	1,075.7	38.3
	R001 Compromisos con Organismos Financieros Internacionales	0.8	34.4	38.3
	R014 Programa de cuotas a organismos internacionales tributarios y de comercio exterior	-	-	-
	R019 Otorgamiento de recursos para cubrir indemnizaciones por la ocurrencia de contingencias catastróficas generadas por el frente frío No. 26.	-	1,041.3	-
	Proyectos de inversión	7.4	9.0	5.7
	K014 Otros proyectos de infraestructura social	0.3	0.3	-
	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	-	-	2.1
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	7.1	8.8	3.6
	K028 Estudios de preinversión	-	-	-
	Administrativos y de apoyo	219.1	238.5	- 226.0
	Apoyo al proceso presupuestario	196.5	212.7	- 252.2
	M001 Actividades de apoyo administrativo	196.5	212.7	- 252.2
	Apoyo a la función pública	22.6	25.8	26.3
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	20.4	21.5	22.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	2.2	4.2	4.2
7	Defensa Nacional	1,925.1	2,728.6	- 4,782.6
	Desempeño de las funciones	1,827.7	2,541.7	- 4,782.6
	Específicos	24.7	-	-
	R016 Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en activo	24.7	-	-
	Proyectos de inversión	15.6	37.4	- 141.0
	K014 Otros proyectos de infraestructura social	-	9.7	-
	K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	15.6	27.7	- 141.0
	Funciones de las Fuerzas Armadas	1,787.4	2,504.3	- 4,641.6
	A001 Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios	30.5	35.8	-
	A002 Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	485.1	671.4	- 3,597.3
	A003 Acciones de vigilancia en el territorio nacional	1,167.7	1,529.6	- 694.2
	A004 Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	22.3	31.6	-
	A005 Procuración de justicia militar	0.9	2.6	-
	A006 Impartición de justicia militar	0.4	0.5	-
	A007 Profesionalización de los recursos humanos del ejército y fuerza aérea mediante el sistema educativo militar (educación media superior)	3.3	8.4	-
	A008 Profesionalización de los recursos humanos del ejército y fuerza aérea mediante el sistema educativo militar (educación superior)	6.9	29.4	-
	A009 Servicios de Salud al personal militar y sus derechohabientes	11.7	79.4	- 350.0
	A010 Programa de Emergencias Radiológicas Externo (P.E.R.E.)	-	-	-
	A015 Producción de árboles en viveros forestales y reforestación	3.1	6.8	-
	A017 Derechos humanos	0.0	0.3	-
	A018 Diseño, producción y mantenimiento de vestuario y equipo	43.0	96.1	-

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	militar			
A019	Conservación y mantenimiento de la infraestructura militar y maquinaria militar	12.3	12.3	-
A900	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	-	0.2	-
	Administrativos y de apoyo	97.4	186.9	-
	Apoyo al proceso presupuestario	97.4	186.9	-
	M001 Actividades de apoyo administrativo	97.4	186.9	-
8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,089.9	6,420.7	3,470.5
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	5,581.7	4,607.5	1,893.9
	Sujetos a reglas de operación	5,506.7	4,315.4	1,745.6
	S230 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	535.1	647.1	603.6
	S231 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	1,324.7	499.7	320.6
	S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	2,588.3	1,324.7	204.3
	S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	569.2	596.1	266.2
	S234 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	489.3	1,247.7	350.9
	Otros subsidios	75.0	292.1	148.2
	U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	2.9	93.7	2.9
	U003 Determinación de los Coeficientes de Agostadero	-	-	-
	U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	-	44.3	44.3
	U007 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades acuícolas y pesqueras	-	-	-
	U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	1.4	1.9	1.4
	U010 Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	0.3	0.4	0.0
	U011 Campaña de Diagnóstico, Prevención y Control de la Varroasis	0.4	0.4	0.1
	U013 Vinculación Productiva	11.9	10.9	3.7
	U016 Tecnificación del Riego	7.0	7.0	-
	U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	35.1	109.9	48.6
	U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	16.0	-	-
	U020 Apoyo a la Promoción de Exportaciones y Ferias	-	23.6	47.3
	Desempeño de las funciones	1,152.3	1,411.9	1,342.5
	Prestación de servicios públicos	379.7	405.6	445.4
	E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	11.6	4.6	5.1
	E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	15.6	9.6	11.0
	E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	-	-	-
	E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	55.7	85.7	85.7
	E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	43.2	39.4	0.1
	E006 Generación de Proyectos de Investigación	81.9	100.7	243.3
	E008 Promoción de Exposiciones y Ferias	83.5	71.4	1.3
	E009 Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	36.5	45.4	53.4
	E010 Planeación y Prospectiva	13.5	18.9	23.4
	E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	38.3	29.9	22.2
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	348.9	360.9	267.3
	P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	348.9	360.9	267.3
	Promoción y fomento	3.7	2.0	3.0
	F001 Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera	3.7	2.0	3.0
	Regulación y supervisión	296.9	294.1	196.2
	G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	296.9	294.1	196.2
	Específicos	2.9	87.4	86.6
	R003 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	2.9	87.4	86.6
	R004 Apoyo a la Productividad de Empresas Azucareras Expropiadas	-	-	-
	R005 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	-	-	-
	Proyectos de inversión	120.1	262.1	344.0
	K009 Proyectos de infraestructura social de educación	52.0	111.0	111.0

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	K014 Otros proyectos de infraestructura social	3.6	3.6	3.8
	K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	-	3.0	55.2
	K026 Otros proyectos	39.8	103.7	154.0
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	24.8	40.8	20.0
	Compromisos de Gobierno federal	22.0	26.1	27.6
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	22.0	26.1	27.6
	L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	22.0	26.1	27.6
	Administrativos y de apoyo	334.0	375.1	206.5
	Apoyo al proceso presupuestario	295.4	328.9	160.6
	M001 Actividades de apoyo administrativo	295.4	328.9	160.6
	Apoyo a la función pública	38.6	46.2	45.9
	O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	9.6	11.2	10.7
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	28.9	35.1	35.2
9	Comunicaciones y Transportes	13,004.2	16,320.2	2,231.8
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	388.5	356.7	257.2
	Sujetos a reglas de operación	383.5	351.6	255.1
	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	383.5	351.6	255.1
	Otros subsidios	5.0	5.0	2.1
	U001 Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	5.0	5.0	2.1
	Desempeño de las funciones	12,405.8	15,709.1	1,795.1
	Prestación de servicios públicos	832.5	718.6	469.9
	E004 Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	30.0	39.8	16.5
	E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante	0.2	0.2	0.2
	E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	11.3	11.3	0.8
	E010 Servicios de ayudas a la navegación aérea	235.7	272.3	267.0
	E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	8.5	5.4	1.9
	E012 Servicios de correo	171.5	172.1	- 1.2
	E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	-	-	-
	E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	39.8	33.8	30.5
	E022 Operación de infraestructura ferroviaria	20.1	20.0	0.1
	E025 Señalamiento Marítimo	95.4	93.6	84.2
	E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA	220.0	70.0	70.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	221.3	244.7	92.4
	P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	221.3	244.7	92.4
	Regulación y supervisión	1,183.3	1,709.5	47.9
	G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	39.8	43.2	26.6
	G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	364.8	665.3	462.2
	G003 Supervisión, Regulación, Inspección y Verificación de construcción de carreteras	116.3	289.1	- 978.8
	G004 Regulación del sector de telecomunicaciones	127.7	125.1	85.0
	G005 Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	0.5	0.9	0.9
	G006 Centros de Pesaje y Dimensiones	102.3	130.5	156.1
	G007 Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	3.1	4.1	4.0
	G008 Derecho de Vía	331.3	338.3	188.6
	G009 Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras	71.6	85.5	75.4
	G010 Supervisión y verificación de la calidad en la construcción y conservación de carreteras	26.0	27.6	27.9
	Específicos	2.2	2.3	2.0
	R007 Aportaciones a Organismos Internacionales	2.2	2.3	2.0
	Proyectos de inversión	10,166.4	13,034.0	1,183.0
	K003 Proyectos de infraestructura económica de carreteras	4,117.2	5,949.3	17.5
	K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos	605.6	917.0	124.6
	K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	-	-	-
	K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	18.2	17.7	17.8
	K017 Proyectos de infraestructura gubernamental de SCT	21.0	21.0	1.2
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	52.0	52.0	18.0
	K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,761.7	2,423.4	848.4

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	K032 Conservación de Infraestructura Carretera	1,125.3	1,088.9	- 1,051.1
	K033 Estudios técnicos para la construcción, operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	16.6	31.4	- 2.5
	K034 Estudios y proyectos de construcción de carreteras	173.2	283.6	- 22.0
	K035 Reconstrucción de carreteras	284.7	297.1	- 6.5
	K036 Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	10.5	7.4	1.1
	K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	578.8	656.3	139.1
	K038 Dragado en puertos no concesionados	2.9	5.3	14.0
	K039 Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	198.2	248.5	91.0
	K040 Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	564.1	912.8	733.2
	K041 Sistema de Transporte Colectivo	16.9	6.6	3.0
	K045 Sistema Satelital	619.7	115.6	256.2
	Administrativos y de apoyo	210.0	254.4	179.5
	Apoyo al proceso presupuestario	192.8	232.5	156.3
	M001 Actividades de apoyo administrativo	192.8	232.5	156.3
	Apoyo a la función pública	17.2	21.9	23.1
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.2	13.2	12.7
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	5.0	8.7	10.5
10 Economía		2,154.8	1,270.1	- 771.0
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	1,755.2	861.0	- 155.5
	Sujetos a reglas de operación	1,313.0	347.0	112.3
	S016 Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	22.4	0.8	0.9
	S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	6.7	8.7	9.2
	S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	1,169.1	289.1	92.2
	S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	23.2	1.6	1.8
	S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	78.0	23.3	29.8
	S214 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	1.0	1.1	1.2
	S220 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	12.6	22.4	- 22.9
	Otros subsidios	442.2	514.1	- 267.8
	U002 Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	106.2	106.2	41.2
	U003 Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales	30.9	92.9	- 199.0
	U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	-	10.0	- 110.0
	U005 Fondo Sectorial de Innovación	305.1	305.1	-
	Desempeño de las funciones	341.0	342.9	- 667.7
	Prestación de servicios públicos	55.5	57.0	54.4
	E005 Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	18.7	22.3	13.8
	E006 Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	6.3	8.0	5.6
	E007 Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional	5.2	5.2	17.5
	E009 Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	25.3	21.4	17.6
	Provisión de bienes públicos	24.4	25.0	19.1
	B002 Promoción de una cultura de consumo inteligente	24.4	25.0	19.1
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	151.2	132.2	126.1
	P001 Administración de programas de apoyo a la población de bajos ingresos con financiamiento a través de micro financieras y otros intermediarios	1.2	0.9	0.7
	P002 Fortalecimiento del proceso de integración de México en la economía mundial	29.2	24.8	24.1
	P003 Promoción de las condiciones de competencia leal en México a través de la operación, defensa y promoción del sistema de prácticas comerciales internacionales	4.2	3.7	3.3
	P004 Desarrollo de proyectos productivos de empresas sociales y de la población de bajos ingresos	17.9	19.3	20.7
	P005 Desarrollo de la economía digital, el comercio, los servicios y la innovación	6.4	7.0	3.6
	P006 Apoyo a las actividades de planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	16.4	13.2	14.8
	P007 Generación de condiciones de competencia leal de comercio y emisión de normatividad eficiente comercial, mercantil y de	15.3	12.5	15.3

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	inversión extranjera			
P008	Apoyo a la creación, desarrollo y / o consolidación de micro; pequeñas y medianas empresas mediante esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad	20.7	13.8	16.3
P009	Promoción y fomento del desarrollo y la competitividad de los sectores industrial y comercial	16.0	17.1	13.6
P010	Promoción de la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad	10.2	9.8	9.2
P012	Desarrollo del comercio internacional y facilitación del comercio	4.9	3.6	2.3
P013	Promoción y coordinación de las acciones de enlace de la Secretaría	0.4	0.2	0.1
P015	Desarrollo y dirección de la política de comunicación social de la Secretaría	8.3	6.4	2.0
	Promoción y fomento	31.1	47.1	63.9
F001	Promoción del desarrollo y la competitividad de empresas mineras	8.9	7.8	5.1
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	22.2	39.3	58.8
	Regulación y supervisión	73.7	63.5	39.5
G001	Regulación de la inversión extranjera en México	7.9	7.1	3.5
G002	Regulación de las actividades en materia de normalización y supervisión del sistema de normalización y evaluación de la conformidad	7.0	6.2	3.2
G003	Verificación y vigilancia de los derechos del consumidor plasmados en la LFPC	22.5	26.5	17.7
G005	Regulación y modernización del servicio del Registro Público de Comercio y apoyo a los Registros Públicos de la Propiedad, así como la aplicación de la Ley Federal de Correduría Pública	32.2	19.4	11.5
G006	Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	4.1	4.3	3.7
	Específicos	0.2	0.1	4.2
R001	Cuotas a organismos internacionales	0.2	0.1	4.2
R002	Fondo proaudiovisual	-	-	-
	Proyectos de inversión	5.0	17.9	- 975.0
K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental	1.9	17.2	22.6
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.5	0.7	0.9
K028	Estudios de preinversión	2.6	-	- 998.6
	Administrativos y de apoyo	58.6	66.2	52.2
	Apoyo al proceso presupuestario	50.1	59.0	44.8
M001	Actividades de apoyo administrativo	50.1	59.0	44.8
	Apoyo a la función pública	8.5	7.2	7.4
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6.1	5.4	5.3
O099	Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	2.4	1.8	2.1
11	Educación Pública	9,875.5	5,298.6	865.7
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	5,231.7	2,644.8	629.7
	Sujetos a reglas de operación	4,111.7	1,759.5	303.9
S022	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	53.2	42.7	-
S024	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	261.8	33.9	42.7
S027	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	153.8	-	-
S028	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	4.4	12.2	11.3
S029	Programa Escuelas de Calidad	2.4	2.0	0.0
S033	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	5.5	0.7	1.4
S035	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	211.5	210.7	6.3
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	520.8	89.7	40.8
S084	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	166.7	41.9	0.1
S108	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	27.5	0.8	1.9
S111	Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes	77.9	1.2	1.4
S119	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	36.1	10.0	0.6
S126	Programa Educativo Rural	18.4	19.3	11.8
S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en	136.4	114.7	35.3

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Servicio			
S128	Programa Nacional de Lectura	-	-	-
S152	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	5.0	8.3	0.0
S156	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	0.5	0.1	0.1
S204	Cultura Física	80.7	77.2	-
S205	Deporte	770.0	78.5	- 190.7
S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	56.1	41.1	-
S207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	-	0.0	0.9
S208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	-	-	26.5
S209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	-	-	21.6
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	874.1	709.5	0.1
S222	Programa de Escuela Segura	3.8	3.7	-
S223	Habilidades digitales para todos	444.9	51.0	-
S227	Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable	1.5	1.4	1.4
S235	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	0.6	0.8	2.6
S238	Polideportivos	198.1	208.1	287.7
Otros subsidios		1,120.1	885.3	325.8
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	49.0	85.5	- 370.9
U008	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)	-	-	-
U015	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	-	-	-
U016	Escuela siempre abierta a la comunidad	46.7	18.8	-
U017	Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	-	-	-
U018	Programa de becas	36.0	249.5	0.9
U019	Apoyo a desregulados	0.0	3.7	0.1
U020	Subsidio a programas para jóvenes	59.0	49.0	37.4
U022	Educación para personas con discapacidad	-	-	-
U023	Subsidios para centros de educación	358.6	21.5	1.8
U024	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	-	-	7.2
U026	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	40.0	-	109.7
U027	Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	222.7	234.6	241.1
U030	Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales	2.9	16.7	2.7
U031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	32.0	32.0	65.0
U032	Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica	6.6	6.5	-
U033	Apoyos complementarios para el FAEB	191.0	10.0	-
U035	Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	-	-	9.4
U036	Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	-	-	-
U038	Sistema Nacional de Educación a Distancia	-	-	-
U039	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	-	-	-
U042	Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	29.0	-	-
U044	Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	-	0.5	0.5
U045	Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)	-	-	-
U046	Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)	-	-	-
U047	Becas Full Bright García-Robles (COMEXUS. 112 Dirección General de Relaciones Internacionales)	-	-	-
U051	Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	-	-	-
U055	Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	0.9	0.9	0.9
U059	Instituciones Estatales de Cultura	27.9	-	15.0
U066	Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES	-	51.6	27.3
U067	Fondo para elevar la calidad de la educación superior	-	92.8	85.1
U068	Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	17.9	11.7	92.8
Desempeño de las funciones		4,116.5	2,402.1	366.6

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Prestación de servicios públicos	3,240.4	1,541.8	232.4
E001	Enciclomedia	1,512.4	243.1	27.5
E002	Equipamiento de escuelas educación básica	-	-	-
E003	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	118.1	41.5	16.5
E005	Formación y certificación para el trabajo	12.9	23.4	2.9
E007	Prestación de servicios de educación media superior	21.7	5.0	-99.1
E008	Prestación de servicios de educación técnica	871.2	411.6	97.6
E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	69.9	78.5	151.4
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	143.7	234.8	29.6
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	118.2	134.7	192.6
E012	Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	7.1	1.8	0.4
E013	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	134.8	169.3	96.0
E014	Promoción y fomento de libros y la lectura	3.3	3.2	0.2
E015	Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	-	-	0.0
E016	Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	3.7	4.6	5.9
E017	Atención al deporte	19.4	8.0	0.4
E020	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	2.9	4.9	2.8
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	26.3	36.2	-409.0
E022	Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	10.9	0.9	3.9
E028	Normalización y certificación en competencias laborales	7.8	9.5	8.2
E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	0.4	-	-
E039	Registro Nacional de Profesionistas	0.6	0.6	0.4
E040	Registro y autorización de federaciones, colegios de profesionistas y servicio social profesional	0.0	-	-
E041	Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	1.8	1.8	1.2
E042	Servicios educativos culturales	23.2	9.1	0.6
E043	Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)	-	0.3	0.3
E045	Universidad virtual	4.1	4.2	3.1
E046	Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo	10.7	11.5	-
E047	Diseño, construcción, consultoría y evaluación de la infraestructura física educativa	-	2.7	-
E048	Emisión de la normatividad y certificación de la infraestructura física educativa	-	-	-
E049	Mejores Escuelas	-	-	-
E050	Fondo SEP CONACYT para la investigación en ciencia básica	-	-	-
E057	Formación de docentes de la educación media superior	-	-	-
E060	Fondo de Apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados) equipamiento e infraestructura: talleres y laboratorios	115.1	100.5	99.0
	Provisión de bienes públicos	41.4	36.2	0.0
B001	Producción y distribución de libros de texto gratuitos	9.3	25.2	-
B002	Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales	32.1	11.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	96.0	125.0	71.8
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	61.3	59.2	38.9
P003	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	19.2	26.5	23.8
P004	Desarrollo, evaluación y seguimiento al uso pedagógico de los materiales educativos	3.0	3.0	-
P005	Diseño y seguimiento de la información de los resultados y acciones de la Política Educativa	12.5	36.3	9.1
	Regulación y supervisión	286.3	215.4	13.8
G001	Normar los servicios educativos	91.3	14.4	13.1
G002	Reforma Curricular en Educación Básica	139.2	155.5	0.2
G003	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	54.0	44.8	-
G008	Gestión, asesoría y defensa de los intereses y el patrimonio de la Secretaría de Educación Pública	1.8	0.7	0.5
	Específicos	41.9	4.6	11.2
R010	Apoyo a Organismos Internacionales	1.0	-	0.3
R012	Cuotas por compromisos internacionales	0.2	0.1	0.1
R013	Programas de Cultura en el Estado de Aguascalientes	-	-	2.3
R014	Programas de Cultura en el Estado de Baja California	-	-	11.9
R015	Programas de Cultura en el Estado de Baja California Sur	-	-	4.9

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
R016	Programas de Cultura en el Estado de Campeche	-	-	9.5
R017	Programas de Cultura en el Estado de Coahuila	-	-	15.2
R018	Programas de Cultura en el Estado de Colima	-	-	3.3
R019	Programas de Cultura en el Estado de Chiapas	-	-	-
R020	Programas de Cultura en el Estado de Chihuahua	-	-	2.0
R021	Programas de Cultura en el Distrito Federal	-	-	10.7
R022	Programas de Cultura en el Estado de Durango	-	-	2.5
R023	Programas de Cultura en el Estado de Guanajuato	-	-	33.1
R024	Programas de Cultura en el Estado de Guerrero	-	-	15.8
R025	Programas de Cultura en el Estado de Hidalgo	-	-	3.0
R026	Programas de Cultura en el Estado de Jalisco	1.0	-	6.1
R027	Programas de Cultura en el Estado de México	0.4	0.4	15.0
R028	Programas de Cultura en el Estado de Michoacán	2.9	-	-
R029	Programas de Cultura en el Estado de Morelos	0.5	0.5	0.8
R030	Programas de Cultura en el Estado de Nayarit	-	-	3.7
R031	Programas de Cultura en el Estado de Nuevo León	0.5	-	3.5
R032	Programas de Cultura en el Estado de Oaxaca	2.5	0.5	18.5
R033	Programas de Cultura en el Estado de Puebla	-	-	11.1
R034	Programas de Cultura en el Estado de Querétaro	-	-	15.4
R035	Programas de Cultura en el Estado de Quintana Roo	-	-	19.0
R036	Programas de Cultura en el Estado de San Luis Potosí	0.9	0.9	9.8
R037	Programas de Cultura en el Estado de Sinaloa	-	-	1.9
R038	Programas de Cultura en el Estado de Sonora	-	-	1.2
R039	Programas de Cultura en el Estado de Tabasco	-	-	8.8
R040	Programas de Cultura en el Estado de Tamaulipas	-	-	5.9
R041	Programas de Cultura en el Estado de Tlaxcala	-	-	13.0
R042	Programas de Cultura en el Estado de Veracruz	-	-	17.4
R043	Programas de Cultura en el Estado de Yucatán	-	-	9.8
R044	Programas de Cultura en el Estado de Zacatecas	-	-	5.5
R046	Ciudades Patrimonio Mundial	-	-	-
R065	Sistema de Información Registral	0.1	-	-
R066	Apoyo y fomento a actividades y proyectos artísticos y culturales (Fondo concursable)	6.9	2.3	30.6
R067	Estímulos a la Calidad Docente	25.0	-	- 300.0
Proyectos de inversión		410.7	479.3	37.3
K009	Proyectos de infraestructura social de educación	410.7	479.3	34.7
K010	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	-	-	-
K027	Mantenimiento de Infraestructura	-	-	2.5
Administrativos y de apoyo		527.2	251.7	- 130.7
Apoyo al proceso presupuestario		521.1	248.5	- 132.4
M001	Actividades de apoyo administrativo	521.1	248.5	- 132.4
Apoyo a la función pública		6.1	3.2	1.7
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	5.9	2.5	1.3
O099	Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.2	0.6	0.5
12 Salud		2,410.7	2,275.8	833.4
Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios		904.5	548.0	267.5
Sujetos a reglas de operación		224.3	293.1	231.4
S037	Programa Comunidades Saludables	33.9	22.1	10.0
S039	Programas de Atención a Personas con Discapacidad	6.6	15.2	8.7
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	18.5	0.2	-
S149	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2.9	35.7	36.2
S150	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	21.6	27.1	26.1
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	12.8	14.1	17.8
S200	Caravanas de la Salud	18.0	7.6	18.2
S201	Seguro Médico para una Nueva Generación	97.0	160.7	100.4
S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	13.0	10.3	13.8
Otros subsidios		680.2	255.0	36.1
U005	Seguro Popular	537.6	101.6	-
U006	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	142.6	153.4	36.1
Desempeño de las funciones		1,322.0	1,543.9	1,248.6
Prestación de servicios públicos		582.8	794.2	708.4
E010	Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	6.3	74.8	153.9
E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	15.8	18.1	9.3
E020	Dignificación, conservación y mantenimiento de la	14.3	15.4	24.3

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	infraestructura y equipamiento en salud			
	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	31.0	29.6	65.8
	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	329.6	347.8	259.6
	E025 Prevención y atención contra las adicciones	33.9	94.2	65.6
	E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	127.0	171.4	101.9
	E039 Vigilancia epidemiológica	24.8	43.0	28.1
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	527.8	635.1	368.0
	P012 Calidad en Salud e Innovación	143.2	84.3	58.8
	P013 Asistencia social y protección del paciente	17.4	22.8	25.0
	P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	45.4	70.5	26.9
	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	5.8	50.6	56.5
	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	251.9	331.6	180.8
	P018 Reducción de la mortalidad materna	38.0	37.7	20.0
	P019 Prevención contra la obesidad	26.1	37.5	-
	Regulación y supervisión	92.5	21.0	35.3
	G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	92.5	21.0	35.3
	Específicos	16.3	14.3	0.3
	R001 Cooperación internacional en salud	16.3	14.3	0.3
	Proyectos de inversión	102.6	79.2	136.6
	K011 Proyectos de infraestructura social de salud	102.6	76.7	135.0
	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	-	0.4	0.4
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.1	2.1	1.3
	Administrativos y de apoyo	184.3	183.9	- 682.7
	Apoyo al proceso presupuestario	182.7	180.4	- 686.7
	M001 Actividades de apoyo administrativo	182.7	180.4	- 686.7
	Apoyo a la función pública	1.5	3.5	4.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.5	3.5	4.0
13	Marina	572.0	821.0	592.7
	Desempeño de las funciones	546.7	796.1	568.2
	Específicos	2.5	2.7	6.3
	R010 Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo	2.5	2.7	6.3
	Proyectos de inversión	17.2	16.9	15.7
	K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	0.0	3.6	0.8
	K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	17.1	13.3	14.9
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	-	-	-
	Funciones de las Fuerzas Armadas	527.0	776.4	546.1
	A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	398.6	499.0	391.1
	A002 Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	6.9	5.3	3.6
	A003 Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México	6.3	80.6	22.0
	A004 Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales	42.7	101.4	31.3
	A006 Administración y fomento de la educación naval	31.4	31.3	27.0
	A007 Administración y fomento de los servicios de salud	31.8	38.3	68.1
	A008 Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval	6.5	14.1	- 10.5
	A009 Desarrollo de las comunicaciones navales e informática	2.8	6.5	13.4
	Administrativos y de apoyo	25.2	25.0	24.5
	Apoyo al proceso presupuestario	25.2	25.0	24.5
	M001 Actividades de apoyo administrativo	25.2	25.0	24.5
14	Trabajo y Previsión Social	191.0	260.6	- 36.2
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	129.2	205.0	- 39.3
	Sujetos a reglas de operación	120.2	194.6	-
	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	120.2	194.6	-
	Otros subsidios	9.0	10.4	- 39.3
	U001 Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	9.0	10.4	- 23.3
	U002 Programa de Apoyo para la Productividad	-	-	-
	U004 Programa emergente de apoyo a ex trabajadores del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro	-	-	- 16.0
	Desempeño de las funciones	47.9	39.7	2.6
	Prestación de servicios públicos	35.6	30.9	2.6
	E001 Impartición de justicia laboral	13.1	15.7	1.1

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	E002 Procuración de justicia laboral	4.4	3.1	0.4
	E003 Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	8.6	6.7	0.5
	E004 Capacitación a trabajadores	1.9	1.2	0.1
	E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	0.7	0.4	0.0
	E006 Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	1.4	1.0	0.0
	E007 Asesoría y capacitación a sindicatos y trabajadores para impulsar la productividad, proteger el salario y mejorar su poder adquisitivo	0.7	0.3	0.1
	E008 Conciliación de intereses entre empleadores y sindicatos	0.3	0.1	0.0
	E010 Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	3.8	1.9	0.3
	E011 Actualización y registro de agrupaciones sindicales	0.5	0.3	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	12.3	8.8	0.1
	P001 Instrumentación de la política laboral	11.6	8.4	0.1
	P002 Estudios económicos para determinar el incremento en el salario mínimo.	0.7	0.4	-
	Administrativos y de apoyo	13.9	15.8	0.5
	Apoyo al proceso presupuestario	12.4	14.9	0.4
	M001 Actividades de apoyo administrativo	12.4	14.9	0.4
	Apoyo a la función pública	1.5	0.9	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.5	0.7	0.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	-	0.2	-
15	Reforma Agraria	321.7	414.0	95.8
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	29.7	35.5	- 12.5
	Sujetos a reglas de operación	29.7	35.5	- 12.5
	S088 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	0.6	0.9	- 1.9
	S089 Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	0.8	0.7	- 10.6
	S203 Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	28.3	33.9	-
	Desempeño de las funciones	270.4	358.0	90.6
	Prestación de servicios públicos	204.1	282.6	73.1
	E001 Procuración de justicia agraria	6.5	6.4	5.7
	E002 Atención de conflictos agrarios	67.2	29.7	0.8
	E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	16.1	13.6	12.2
	E004 Registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios	4.2	2.7	1.9
	E005 Fondo de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	110.0	230.2	52.5
	E007 Capacidades productivas de núcleos agrarios	-	-	-
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	52.4	55.9	25.9
	P001 Implementación de políticas enfocadas al medio agrario	30.8	25.3	24.2
	P002 Digitalización del archivo general agrario	18.2	19.9	0.6
	P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	3.4	10.6	1.1
	Promoción y fomento	13.3	18.8	- 8.8
	F001 Fomento a la inversión pública y privada de la propiedad rural	2.3	13.8	18.2
	F002 Fomento al desarrollo agrario	11.0	5.0	- 27.1
	Regulación y supervisión	0.7	0.7	0.3
	G001 Reglamentación, verificación e inspección de las actividades de la Ley agraria	0.7	0.7	0.3
	Compromisos de Gobierno federal	2.0	0.2	5.9
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	2.0	0.2	5.9
	L001 Obligaciones jurídicas Ineludibles	2.0	0.2	5.9
	Administrativos y de apoyo	19.6	20.4	11.8
	Apoyo al proceso presupuestario	18.3	18.9	10.7
	M001 Actividades de apoyo administrativo	18.3	18.9	10.7
	Apoyo a la función pública	1.2	1.5	1.1
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.2	1.3	0.9
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.1	0.2	0.2
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,243.5	5,607.9	1,880.7
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	2,872.5	1,670.9	536.1
	Sujetos a reglas de operación	1,699.8	1,014.3	231.8
	S044 ProÁrbol.-Programa de Desarrollo y Producción Forestal	20.7	25.7	1.7
	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	-	-	-
	S047 Programa de Agua Limpia	9.0	6.1	2.0
	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	13.1	28.9	4.3

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	457.2	474.6	- 65.8
	S075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	204.2	96.7	67.5
	S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	236.5	138.8	66.8
	S110 ProÁrbol - Programa de pago por Servicios Ambientales (PSA)	430.8	2.6	1.2
	S122 ProÁrbol - Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	9.0	0.6	3.3
	S217 Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	166.3	94.9	67.7
	S218 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	153.0	145.4	83.1
	Otros subsidios	1,172.7	656.6	304.3
	U001 Programa de Devolución de Derechos	12.1	2.0	0.8
	U003 ProÁrbol.-Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal	634.4	337.6	9.3
	U005 ProÁrbol.-Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal	115.4	5.5	0.1
	U007 Devolución de Aprovechamientos	-	-	-
	U009 Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	1.5	7.1	8.1
	U010 Programa de Cultura del Agua	7.8	21.0	31.1
	U012 Prevención y gestión integral de residuos	100.3	58.7	83.6
	U015 Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	23.7	17.7	16.0
	U019 Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	11.2	22.4	33.6
	U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	40.1	22.9	30.8
	U021 Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales	9.4	16.1	31.8
	U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	114.9	90.9	47.9
	U023 Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados	-	-	-
	U024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	3.8	1.1	1.3
	U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción.	5.7	7.3	8.6
	U026 Programa de Investigación Científica y Tecnológica Ambiental.	8.3	6.7	1.3
	U028 Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	80.1	39.6	-
	U029 Programa de Conservación del Maíz Criollo	4.0	-	-
	Desempeño de las funciones	3,101.0	3,598.1	981.4
	Prestación de servicios públicos	678.4	708.3	464.8
	E001 Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	248.5	324.9	79.5
	E002 Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	72.4	102.7	124.4
	E004 Programa directo de Agua Limpia	3.0	3.8	4.2
	E005 ProÁrbol.- Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	14.2	24.8	2.7
	E006 Manejo Integral del Sistema Hidrológico	99.7	120.9	124.8
	E007 Servicio Meteorológico Nacional Estaciones Hidrometeorológicas	61.0	65.6	57.8
	E008 Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Veracruz y Lázaro Cárdenas, Michoacán.	3.6	6.9	2.0
	E009 Investigación científica y tecnológica	29.8	31.0	38.2
	E013 ProÁrbol.-Prevención y Combate de Incendios Forestales	146.1	27.7	31.1
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	78.7	74.0	50.7
	P001 Conducción de las políticas hídricas	28.2	30.6	22.1
	P002 Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	49.4	42.3	27.6
	P005 Programa Especial de Cambio Climático	1.1	1.1	1.1
	P006 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas.	-	-	-
	Regulación y supervisión	967.0	1,033.3	725.6
	G001 Administración Sustentable del Agua	44.9	48.4	25.1
	G003 Regulación Ambiental	99.3	103.7	28.7
	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	35.4	43.7	53.2
	G010 Programa de gestión hídrica	582.8	638.6	506.9
	G012 Cuenca Lerma-Chápala	38.3	42.5	39.4
	G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	102.1	82.6	28.6
	G017 ProÁrbol.- Programa de Gestión y Planeación Forestal y Conservación de Polígonos Forestales	22.0	18.4	16.2

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	G021 Registro Público de Derechos del Agua.	0.4	0.5	0.3
	G022 Delimitación de causas y zonas federales.	19.8	28.0	15.4
	G023 Servicios a usuarios y mercado del agua.	0.4	0.8	1.4
	G024 Inspección, medición y calificación de infracciones.	16.5	21.2	5.4
	G025 Recaudación y fiscalización.	5.0	5.0	4.8
	Específicos	34.7	33.6	0.8
	R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	34.7	33.6	0.8
	Proyectos de inversión	1,342.2	1,748.8	- 260.5
	K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	70.6	119.0	61.8
	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	-	0.2	0.1
	K028 Estudios de preinversión	37.4	41.3	22.1
	K111 Conservación y Operación de Presas y Estructuras de Cabeza	27.3	35.8	22.5
	K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	425.8	415.2	429.9
	K131 Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	43.8	53.6	43.6
	K132 Infraestructura de temporal.	97.9	106.5	39.7
	K133 Pago y Expropiaciones para Infraestructura Federal.	6.9	8.3	22.1
	K134 Programas Hídricos Integrales.	66.2	64.8	22.7
	K135 Infraestructura de riego.	494.9	818.4	- 1,037.8
	K137 Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	39.0	45.4	97.8
	K138 Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	32.3	40.3	14.9
	Compromisos de Gobierno Federal	143.3	153.2	235.5
	Desastres naturales	143.3	153.2	235.5
	N001 Programa para atender desastres naturales	143.3	153.2	235.5
	Administrativos y de apoyo	126.8	185.8	127.7
	Apoyo al proceso presupuestario	122.5	180.7	122.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	122.5	180.7	122.0
	Apoyo a la función pública	4.2	5.1	5.7
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.2	5.1	5.7
17	Procuraduría General de la República	496.8	526.3	76.9
	Desempeño de las funciones	462.7	464.6	66.0
	Prestación de servicios públicos	432.7	455.2	64.7
	E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	301.3	257.3	46.1
	E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	54.5	95.0	5.5
	E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	10.8	10.3	0.1
	E008 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	13.3	16.6	1.5
	E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	9.9	12.0	1.1
	E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	0.3	0.2	-
	E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	3.0	2.4	0.1
	E012 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	11.5	10.3	0.2
	E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	28.0	51.0	10.2
	Proyectos de inversión	30.0	9.4	1.3
	K022 Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia	9.1	4.4	-
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	20.9	5.1	1.3
	Administrativos y de apoyo	34.1	61.6	10.9
	Apoyo al proceso presupuestario	27.4	52.6	10.9
	M001 Actividades de apoyo administrativo	27.4	52.6	10.9
	Apoyo a la función pública	6.7	9.1	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6.7	9.1	0.0
18	Energía	1,284.9	599.3	57.1
	Desempeño de las funciones	1,273.5	579.1	48.5
	Prestación de servicios públicos	166.8	23.2	- 36.3
	E003 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear	-	6.4	6.4
	E004 Investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera	164.7	-	-
	E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	-	8.5	- 51.5
	E006 Investigación en materia petrolera	-	-	-
	E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	2.1	1.9	2.3
	E016 Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	-	6.4	6.4

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	965.2	442.8	32.3
	P001 Conducción de la política energética	235.4	420.0	11.0
	P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	11.9	13.2	11.2
	P003 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	717.3	8.8	9.3
	P007 Realizar estudios de evaluación, cuantificación y verificación de las reservas de hidrocarburos	0.1	0.1	0.1
	P008 Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	0.5	0.6	0.8
	Promoción y fomento	0.8	0.6	0.6
	F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	0.8	0.6	0.6
	Regulación y supervisión	56.6	58.4	51.5
	G001 Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP, aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	2.5	4.8	4.3
	G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	10.0	10.3	3.6
	G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	42.7	42.0	42.4
	G004 Regulación de la exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	0.6	0.5	0.3
	G006 Supervisión de los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	0.3	0.2	0.1
	G007 Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	0.5	0.6	0.7
	Específicos	84.1	54.1	0.4
	R001 Cuotas a Organismos Internacionales de Energía	84.1	54.1	0.4
	Administrativos y de apoyo	11.4	20.2	8.6
	Apoyo al proceso presupuestario	10.7	19.4	7.6
	M001 Actividades de apoyo administrativo	10.7	19.4	7.6
	Apoyo a la función pública	0.7	0.8	1.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.7	0.8	1.0
20	Desarrollo Social	3,251.5	1,791.1	462.6
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	2,899.1	1,520.0	322.3
	Sujetos a reglas de operación	2,805.5	1,397.8	258.5
	S048 Programa hábitat	355.3	73.6	10.7
	S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	-	-	-
	S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	-	-	-
	S054 Programa de Opciones Productivas	61.3	14.6	6.2
	S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	5.8	4.2	1.2
	S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	242.2	8.5	0.9
	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes	43.9	21.2	2.3
	S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	29.9	29.2	1.3
	S070 Programa de Coinversión Social	20.0	1.7	2.0
	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	100.0	41.2	15.1
	S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	312.8	270.1	34.1
	S117 Programa de Vivienda Rural	22.6	23.8	0.2
	S118 Programa de Apoyo Alimentario	47.7	139.9	94.1
	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	1.9	1.5	0.5
	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	62.3	78.5	30.8
	S175 Rescate de espacios públicos	204.6	102.3	8.9
	S176 Programa 70 y más	548.5	163.6	11.4
	S213 Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	0.9	0.6	0.9
	S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	721.4	394.5	21.9
	S237 Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	24.5	28.7	16.0
	Otros subsidios	93.6	122.2	63.8
	U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	89.5	117.3	62.3

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	U006 Programa de impulso al desarrollo regional	4.0	4.9	1.5
	Desempeño de las funciones	267.9	193.1	55.2
	Prestación de servicios públicos	2.0	0.3	-
	E003 Servicios a grupos con necesidades especiales	2.0	0.3	-
	Provisión de bienes públicos	208.9	154.4	16.0
	B004 Programa de adquisición de leche nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	208.9	154.4	16.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	49.3	31.2	34.3
	P001 Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio	1.6	2.1	4.5
	P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda	26.9	20.8	21.4
	P003 Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales	20.9	8.3	8.4
	Promoción y fomento	1.9	2.6	0.5
	F001 Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil	1.9	2.6	0.5
	Específicos	5.5	4.1	3.6
	R009 Evaluación y estudios de los programas sociales	3.7	2.0	1.3
	R010 Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano	1.8	2.1	2.3
	Proyectos de inversión	0.2	0.5	0.8
	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.2	0.5	0.8
	Administrativos y de apoyo	84.5	78.1	85.1
	Apoyo al proceso presupuestario	84.0	77.1	84.4
	M001 Actividades de apoyo administrativo	84.0	77.1	84.4
	Apoyo a la función pública	0.6	1.1	0.7
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.3	0.2	0.7
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.2	0.9	-
21 Turismo		643.5	594.0	- 489.4
	Desempeño de las funciones	576.5	541.4	- 529.8
	Prestación de servicios públicos	58.7	49.3	51.9
	E005 Servicios de orientación y asistencia turística	13.9	7.1	6.8
	E007 Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	6.1	3.4	6.3
	E009 Conservación y mantenimiento de infraestructura básica con otros entes públicos y privados	38.8	38.8	38.8
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	27.5	26.8	16.7
	P001 Establecer y conducir la política de turismo	21.0	19.5	13.5
	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	6.5	7.2	3.1
	Promoción y fomento	220.8	73.0	18.0
	F001 Promoción de México como Destino Turístico	203.9	55.8	15.4
	F002 Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	10.3	9.1	1.4
	F003 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	0.9	0.9	0.5
	F004 Generación de acciones para el desarrollo de productos	5.6	7.2	0.6
	Regulación y supervisión	0.9	0.7	0.5
	G001 Reglamentación, verificación, facilitación, normalización e inspección de las actividades del sector turismo	0.9	0.7	0.5
	Proyectos de inversión	268.6	391.7	- 616.8
	K021 Proyectos de infraestructura de turismo	18.6	62.7	- 386.6
	K026 Otros proyectos	233.4	311.9	- 233.7
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	16.6	17.1	3.5
	Administrativos y de apoyo	10.8	11.9	7.6
	Apoyo al proceso presupuestario	8.8	9.4	5.4
	M001 Actividades de apoyo administrativo	8.8	9.4	5.4
	Apoyo a la función pública	2.0	2.5	2.3
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.2	1.3	0.8
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.8	1.1	1.5
	Programas gasto federalizado	56.2	40.7	32.7
	Gasto federalizado	56.2	40.7	32.7
	I002 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	23.5	8.0	-
	I003 Ecoturismo y Turismo Rural	32.7	32.7	32.7
27 Función Pública		161.7	191.8	40.9
	Desempeño de las funciones	13.7	16.6	5.0
	Proyectos de inversión	13.7	16.6	5.0
	K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	2.7	3.8	0.8

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	11.0	12.7	4.2
	Administrativos y de apoyo	148.0	175.3	36.0
	Apoyo al proceso presupuestario	12.3	18.6	12.3
	M001 Actividades de apoyo administrativo	12.3	18.6	12.3
	Apoyo a la función pública	135.7	156.6	23.6
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.6	1.7	1.7
	O002 Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	37.7	43.3	12.3
	O003 Integración de las estructuras profesionales del gobierno	2.8	1.8	3.3
	O005 Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	43.5	41.8	38.1
	O006 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	8.0	9.2	7.5
	O007 Optimización en el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes nacionales	32.4	46.2	- 42.1
	O008 Promoción de la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas	9.2	12.1	2.8
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.4	0.5	-
31	Tribunales Agrarios	59.6	80.4	108.9
	Desempeño de las funciones	52.2	69.0	101.2
	Prestación de servicios públicos	52.2	69.0	101.2
	E001 Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	37.4	49.0	63.2
	E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión	14.8	20.1	37.9
	Administrativos y de apoyo	7.4	11.4	7.7
	Apoyo al proceso presupuestario	7.1	11.0	7.3
	M001 Actividades de apoyo administrativo	7.1	11.0	7.3
	Apoyo a la función pública	0.2	0.3	0.4
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.2	0.3	0.4
36	Seguridad Pública	19.5	9.9	-
	Desempeño de las funciones	13.1	9.2	-
	Prestación de servicios públicos	12.8	7.2	-
	E001 Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	6.0	2.6	-
	E002 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos	0.3	1.5	-
	E003 Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	1.0	0.2	-
	E004 Administración del sistema federal penitenciario	5.5	2.9	-
	E005 Administración del proceso de impartición de justicia a menores infractores	-	-	-
	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	0.0	0.0	-
	Específicos	0.1	-	-
	R003 Plataforma México	-	-	-
	R005 Apoyo para el cumplimiento de compromisos del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas	-	-	-
	R006 Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	0.1	-	-
	R008 Pagos por compromisos devengados del SESNSP	-	-	-
	Proyectos de inversión	0.2	2.1	-
	K023 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	0.2	2.1	-
	Administrativos y de apoyo	6.4	0.6	-
	Apoyo al proceso presupuestario	6.4	0.5	-
	M001 Actividades de apoyo administrativo	6.4	0.5	-
	Apoyo a la función pública	-	0.1	-
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	0.1	-
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2.5	2.0	-
	Desempeño de las funciones	0.9	0.5	-
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.9	0.5	-
	P001 Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la Republica y al Gobierno Federal.	0.9	0.5	-
	Administrativos y de apoyo	1.6	1.5	-
	Apoyo al proceso presupuestario	1.6	1.4	-
	M001 Actividades de apoyo administrativo	1.6	1.4	-
	Apoyo a la función pública	0.1	0.0	-
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.1	0.0	-

SALDOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, 2011
(Cifras en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	560.8	301.1	1.2
	Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	352.5	142.5	-
	Sujetos a reglas de operación	322.5	142.5	-
	S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	-	-	-
	S191 Sistema Nacional de Investigadores	-	-	-
	S192 Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	30.0	-	-
	S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	150.0	-	-
	S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	142.5	142.5	-
	Otros subsidios	30.0	-	-
	U001 Apoyos para estudios e investigaciones	-	-	-
	U002 Apoyo a la consolidación Institucional.	30.0	-	-
	U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	-	-	-
	Desempeño de las funciones	200.7	153.7	1.2
	Prestación de servicios públicos	27.0	1.8	1.0
	E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	26.5	1.8	0.2
	E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	0.5	0.1	0.8
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	21.1	9.3	0.2
	P001 Planeación, formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas	21.1	9.3	0.2
	Promoción y fomento	152.6	142.5	-
	F001 Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	-	-	-
	F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	152.6	142.5	-
	Proyectos de inversión	-	-	-
	K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	-	-	-
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	-	-	-
	Administrativos y de apoyo	7.6	4.9	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario	5.6	3.7	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	5.6	3.7	0.0
	Apoyo a la función pública	2.0	1.2	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.0	1.2	0.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, toda vez que al otorgarse, para atender contingencias, estos recursos no están considerados en los calendarios presupuestarios al 30 de septiembre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, séptimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el calendario de presupuesto autorizado, con cifras al mes de septiembre de 2011.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Gasto Neto Total	2,082,713.8	2,319,333.2	2,566,178.5	2,039,690.6	2,296,988.1	2,594,080.0	-43,023.2	-22,345.0	27,901.5
Gasto Programable	1,601,357.0	1,792,768.6	1,985,479.1	1,541,250.3	1,751,078.9	1,983,319.8	-60,106.8	-41,689.7	-2,159.4
Gobierno Federal	1,082,492.2	1,212,467.7	1,346,296.3	1,115,304.6	1,257,291.2	1,392,310.4	32,812.4	44,823.5	46,014.1
Poderes y Entes Autónomos	35,111.4	39,918.0	44,591.7	35,198.3	40,027.6	44,704.8	86.9	109.6	113.1
01 Poder Legislativo	6,435.8	7,157.0	7,908.2	6,522.7	7,266.6	8,021.3	86.9	109.6	113.1
Auditoría Superior de la Federación	706.2	797.2	926.6	793.1	906.8	1,039.7	86.9	109.6	113.1
Honorable Cámara de Diputados	3,371.3	3,756.2	4,132.6	3,371.3	3,756.2	4,132.6	0.0	0.0	0.0
Honorable Cámara de Senadores	2,358.3	2,603.6	2,849.0	2,358.3	2,603.6	2,849.0	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	22,197.4	25,382.4	28,349.1	22,197.4	25,382.4	28,349.1	0.0	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	18,335.8	20,908.5	23,476.1	18,335.8	20,908.5	23,476.1	0.0	0.0	0.0
Sala Superior	738.1	866.5	943.7	738.1	866.5	943.7	0.0	0.0	0.0
Salas Regionales	354.9	417.5	458.4	354.9	417.5	458.4	0.0	0.0	0.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,768.7	3,189.8	3,470.8	2,768.7	3,189.8	3,470.8	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Federal Electoral	5,785.3	6,612.0	7,480.6	5,785.3	6,612.0	7,480.6	0.0	0.0	0.0
Sector Central	5,785.3	6,612.0	7,480.6	5,785.3	6,612.0	7,480.6	0.0	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	692.9	766.6	853.9	692.9	766.6	853.9	0.0	0.0	0.0
Sector Central	692.9	766.6	853.9	692.9	766.6	853.9	0.0	0.0	0.0
Ramo 40	2,591.6	2,917.3	3,268.4	2,588.4	2,911.2	3,259.2	-3.3	-6.1	-9.2
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	2,591.6	2,917.3	3,268.4	2,588.4	2,911.2	3,259.2	-3.3	-6.1	-9.2
Sector Central	2,591.6	2,917.3	3,268.4	2,588.4	2,911.2	3,259.2	-3.3	-6.1	-9.2
Ramos Administrativos	493,887.1	569,529.0	637,346.0	507,778.7	585,092.8	654,905.0	13,891.6	15,563.8	17,558.9
02 Presidencia de la República	1,179.9	1,278.9	1,372.5	1,430.5	1,608.7	1,780.8	250.6	329.8	408.3
Sector Central	1,179.9	1,278.9	1,372.5	1,430.5	1,608.7	1,780.8	250.6	329.8	408.3
04 Gobernación ^{2-/}	11,036.7	11,730.3	12,442.5	11,475.1	12,296.0	13,304.7	438.4	565.7	862.3
Sector Central	2,530.2	2,710.0	2,869.3	2,724.4	2,958.5	3,156.5	194.2	248.4	287.1
Archivo General de la Nación	31.2	35.0	39.2	23.1	27.1	30.8	-8.1	-7.9	-8.4
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1,120.3	1,302.8	1,521.5	1,215.0	1,395.0	1,659.3	94.7	92.2	137.8
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	47.2	53.8	60.4	45.1	57.0	68.2	-2.1	3.2	7.8
Centro Nacional de Prevención de Desastres	28.6	32.7	36.6	24.6	28.2	31.3	-4.0	-4.5	-5.2
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	55.4	72.4	82.5	50.0	61.5	69.3	-5.5	-10.9	-13.2
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	53.9	63.3	72.7	52.4	61.9	73.7	-1.5	-1.4	1.0
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	8.7	10.1	11.5	7.4	8.7	9.8	-1.2	-1.4	-1.7
Instituto Nacional de Migración	1,086.0	1,186.3	1,294.0	1,262.5	1,443.6	1,729.1	176.6	257.3	435.0

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻¹ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	21.4	24.3	27.9	22.0	25.6	30.1	0.6	1.2	2.2
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	12.5	14.3	16.0	13.3	29.2	119.8	0.8	14.9	103.8
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	26.7	33.6	39.7	23.1	27.3	31.8	-3.5	-6.3	-7.9
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	2.1	2.4	2.7	1.9	2.3	2.6	-0.2	-0.1	-0.2
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	296.4	394.0	486.2	317.5	391.4	432.6	21.1	-2.6	-53.7
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	5,579.0	5,640.3	5,708.1	5,547.2	5,608.2	5,672.9	-31.9	-32.1	-35.2
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	137.1	155.0	174.1	145.6	170.7	187.0	8.5	15.7	12.9
05 Relaciones Exteriores	3,684.9	4,059.3	4,405.5	4,276.7	4,765.2	5,111.1	591.8	705.9	705.5
Sector Central	3,625.3	3,980.7	4,319.8	4,218.0	4,690.0	5,030.5	592.7	709.2	710.7
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	15.6	27.6	29.3	15.4	27.4	29.1	-0.2	-0.2	-0.2
Instituto Matías Romero	7.7	9.6	10.7	7.2	8.7	9.8	-0.5	-1.0	-1.0
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	26.1	29.7	33.0	26.0	27.6	29.0	-0.1	-2.0	-4.0
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	10.2	11.6	12.7	10.2	11.6	12.7	0.0	0.0	0.0
06 Hacienda y Crédito Público	25,179.8	27,909.1	30,786.2	26,759.9	30,604.2	33,738.9	1,580.1	2,695.1	2,952.7
Sector Central	2,131.4	2,513.4	2,765.4	2,302.7	2,698.6	3,004.5	171.3	185.1	239.1
Agroasemex, S.A.	835.9	860.7	870.5	835.9	1,902.0	1,911.8	0.0	1,041.3	1,041.3
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	553.6	630.2	711.3	553.6	630.2	711.3	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	538.5	607.9	681.9	808.7	927.7	1,051.0	270.2	319.8	369.2
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	131.7	149.1	166.0	228.4	259.2	358.5	96.7	110.2	192.5
Comisión Nacional de Vivienda	4,154.4	4,512.0	4,869.1	4,153.7	4,510.4	4,867.5	-0.7	-1.6	-1.6
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	99.6	113.1	128.7	151.3	171.3	195.4	51.7	58.2	66.7
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	6,147.1	6,741.5	7,602.2	6,073.8	6,663.7	7,497.8	-73.3	-77.8	-104.5
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	331.3	379.1	425.1	331.0	378.6	424.5	-0.4	-0.5	-0.7
Financiera Rural	827.1	895.5	963.8	977.1	1,045.5	1,113.8	150.0	150.0	150.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	155.0	155.0	180.0	155.0	155.0	180.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	740.0	800.0	800.0	812.0	872.0	872.0	72.0	72.0	72.0

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	265.9	308.6	345.9	263.5	306.1	340.7	-2.5	-2.5	-5.2
Instituto Nacional de las Mujeres	405.7	455.7	501.7	378.8	428.7	474.7	-26.9	-27.0	-27.0
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	93.2	105.5	119.9	91.5	103.8	118.2	-1.6	-1.6	-1.6
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0.0	0.0	0.0	12.7	18.0	21.1	12.7	18.0	21.1
Servicio de Administración Tributaria	7,061.7	7,848.1	8,754.9	7,172.4	7,942.5	8,939.6	110.6	94.4	184.7
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	707.6	833.8	899.8	1,457.9	1,590.8	1,656.4	750.3	757.0	756.7
07 Defensa Nacional	27,572.0	31,156.6	35,492.4	28,991.6	32,585.2	36,926.9	1,419.6	1,428.6	1,434.6
Sector Central	27,572.0	31,156.6	35,492.4	28,991.6	32,585.2	36,926.9	1,419.6	1,428.6	1,434.6
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	51,795.0	58,059.3	62,931.6	54,864.5	60,888.4	65,525.9	3,069.5	2,829.1	2,594.3
Sector Central	21,490.2	24,613.8	27,593.0	19,523.3	23,336.4	25,620.8	-1,966.8	-1,277.4	-1,972.2
Apoyos y Servicios a la Comercialización	19,687.0	21,323.1	22,181.6	25,726.1	26,117.7	26,456.0	6,039.1	4,794.6	4,274.4
Agropecuaria									
Colegio de Postgraduados	593.3	735.3	788.3	588.0	729.9	782.9	-5.3	-5.3	-5.3
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	38.4	50.2	57.0	37.0	48.9	55.6	-1.4	-1.4	-1.4
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	2,278.9	2,627.0	2,835.8	1,817.6	2,411.4	2,994.6	-461.3	-215.6	158.9
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	32.5	36.8	41.1	795.8	855.2	993.0	763.3	818.4	951.8
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	24.9	25.5	26.1	26.4	27.3	28.1	1.5	1.7	2.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,427.9	1,737.6	1,981.6	754.4	827.4	1,293.9	-673.6	-910.3	-687.7
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	65.2	65.9	66.6	65.2	65.9	66.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	658.0	754.4	847.9	653.8	756.8	856.1	-4.2	2.4	8.2
Instituto Nacional de la Pesca	295.3	324.1	397.6	205.5	234.6	442.9	-89.8	-89.5	45.4
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	19.4	22.1	24.9	38.6	41.2	45.2	19.2	19.0	20.3
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	238.4	278.3	318.1	192.1	288.6	328.4	-46.3	10.3	10.3
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	19.7	21.9	23.1	86.5	88.7	91.4	66.8	66.8	68.3
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	3,588.6	3,903.6	4,099.3	2,999.0	3,498.2	3,796.9	-589.6	-405.5	-302.4
Universidad Autónoma Chapingo	1,337.4	1,539.6	1,649.7	1,355.3	1,560.5	1,673.5	17.8	20.8	23.9
09 Comunicaciones y Transportes	51,795.3	61,672.1	70,805.1	48,306.4	57,635.7	66,854.6	-3,488.9	-4,036.3	-3,950.4
Sector Central	48,346.2	57,752.6	66,401.8	42,874.0	51,776.0	60,610.8	-5,472.2	-5,976.6	-5,791.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	61.0	68.0	77.0	127.5	134.5	143.5	66.5	66.5	66.5

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻¹ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	127.5	143.0	154.0	127.5	143.0	154.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	10.0	20.0	25.0	20.0	30.0	35.0	10.0	10.0	10.0
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	181.1	181.1	181.1	181.1	181.1	181.1
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	13.7	19.2	20.4	87.4	92.8	94.1	73.7	73.7	73.6
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	137.0	137.0	137.0	137.0	137.0	137.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	195.5	219.0	220.0	195.5	219.0	220.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	7.4	11.0	14.9	6.2	9.8	13.7	-1.2	-1.2	-1.2
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	349.7	349.7	349.7	425.7	425.7	425.7	76.0	76.0	76.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	129.3	168.5	211.0	129.3	168.5	211.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	365.8	413.1	466.0	320.6	369.5	424.5	-45.2	-43.5	-41.5
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	168.4	197.8	246.6	187.6	217.0	265.9	19.2	19.2	19.2
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	35.8	40.2	45.1	36.0	40.4	45.3	0.2	0.2	0.2
Instituto Mexicano del Transporte	97.5	105.2	113.0	134.4	142.0	149.8	36.9	36.9	36.9
Servicio Postal Mexicano	605.9	699.2	780.9	1,342.6	1,347.9	1,352.8	736.7	648.7	572.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,231.2	1,404.3	1,577.6	1,191.5	1,367.2	1,556.3	-39.7	-37.1	-21.2
Telecomunicaciones de México	215.9	250.3	292.2	542.6	594.2	594.2	326.7	343.8	302.0
10 Economía	10,179.0	11,488.1	13,337.0	11,515.1	12,590.6	14,046.2	1,336.1	1,102.5	709.1
Sector Central	7,623.8	8,470.3	9,491.6	7,780.5	8,588.4	9,544.3	156.7	118.1	52.7
Centro Nacional de Metrología	106.6	134.5	152.3	106.2	134.1	151.9	-0.4	-0.4	-0.4
Comisión Federal de Competencia	93.8	106.9	119.9	94.6	107.7	120.8	0.8	0.8	0.9
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	44.0	49.8	55.7	42.1	47.8	53.7	-2.0	-2.0	-2.0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1,246.6	1,483.7	2,135.7	1,853.7	1,922.8	2,238.2	607.1	439.1	102.5

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Procuraduría Federal del Consumidor	497.3	560.3	617.4	516.1	579.3	636.8	18.8	19.0	19.4
ProMéxico	445.4	546.3	607.9	435.7	509.9	569.3	-9.7	-36.5	-38.6
Servicio Geológico Mexicano	121.5	136.3	156.6	686.2	700.6	731.3	564.8	564.3	574.7
11 Educación Pública ^{2-/}	135,654.5	154,608.7	171,615.0	139,143.5	158,389.0	175,328.4	3,489.0	3,780.3	3,713.4
Sector Central	74,195.1	83,199.5	94,395.7	76,752.4	86,169.6	96,119.3	2,557.3	2,970.1	1,723.6
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	43.5	46.5	49.0	42.8	46.5	49.0	-0.7	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	132.2	151.3	174.1	129.5	148.7	181.5	-2.6	-2.6	7.4
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,017.1	1,146.6	1,277.8	1,017.1	1,163.4	1,302.4	0.0	16.8	24.6
Colegio de Bachilleres	757.0	851.9	944.8	827.7	943.2	1,037.0	70.7	91.3	92.2
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	709.5	802.8	899.9	633.1	712.5	792.2	-76.4	-90.3	-107.7
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	11.6	13.1	14.6	11.6	13.1	14.8	0.0	0.0	0.2
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	124.6	142.7	161.5	125.8	144.1	163.0	1.2	1.4	1.5
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4,160.6	4,806.0	5,117.3	3,398.3	4,034.1	4,417.0	-762.3	-771.9	-700.3
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,172.2	2,205.5	2,245.7	1,881.2	2,076.3	2,158.1	-291.0	-129.2	-87.6
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	55.8	61.8	68.7	57.1	63.3	70.1	1.3	1.5	1.4
Consejo Nacional de Fomento Educativo	15,435.1	19,499.7	20,015.7	16,701.1	20,644.6	21,665.8	1,266.0	1,144.9	1,650.1
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	2,088.6	3,209.0	3,905.7	1,882.5	2,383.1	3,177.8	-206.1	-825.9	-728.0
Educal, S.A. de C.V.	26.5	30.6	38.5	26.5	30.5	38.5	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México, A.C.	256.5	298.1	338.7	256.7	300.9	361.3	0.2	2.7	22.5
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	55.5	60.2	61.3	115.4	220.1	221.3	60.0	160.0	160.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	59.2	71.9	87.9	44.8	51.7	60.8	-14.4	-20.2	-27.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	28.8	32.4	42.2	32.8	36.4	146.6	4.0	4.0	104.3
Fondo de Cultura Económica	80.7	92.7	109.7	83.0	95.1	111.8	2.3	2.3	2.1
Instituto Mexicano de Cinematografía	273.9	288.9	305.7	282.2	297.2	313.9	8.2	8.3	8.3
Instituto Mexicano de la Juventud	235.7	260.5	282.5	206.2	224.2	245.6	-29.5	-36.3	-36.9
Instituto Mexicano de la Radio	110.9	121.1	132.3	111.9	122.4	133.5	1.0	1.3	1.2
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,744.4	2,015.7	2,255.8	1,860.2	2,147.2	2,389.6	115.8	131.5	133.8
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,316.4	1,468.1	1,669.0	1,361.1	1,514.8	1,687.7	44.8	46.7	18.7
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México ^{2-/}	22.4	25.7	29.0	23.1	26.3	29.4	0.7	0.6	0.4
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,368.7	1,471.5	1,575.0	1,954.0	2,115.8	2,519.8	585.3	644.3	944.8
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	56.3	66.0	77.0	51.4	65.5	76.4	-4.9	-0.6	-0.6

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻¹ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Instituto Nacional del Derecho de Autor	27.8	31.4	35.3	27.6	31.5	35.5	-0.2	0.1	0.1
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,151.4	1,340.9	1,530.7	1,136.5	1,352.1	1,543.6	-14.9	11.1	12.9
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	106.5	116.8	131.3	97.1	107.3	121.8	-9.4	-9.5	-9.6
Instituto Politécnico Nacional	6,874.6	7,542.6	8,274.1	6,779.3	7,443.9	8,194.2	-95.3	-98.8	-79.8
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	164.3	167.7	171.1	202.1	255.9	265.9	37.8	88.2	94.8
Radio Educación	43.4	50.1	56.7	41.3	48.6	55.1	-2.0	-1.4	-1.5
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	156.0	167.3	181.5	165.0	176.3	190.5	9.0	9.0	9.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	470.5	528.6	586.7	500.5	558.6	606.9	30.0	30.0	20.2
Universidad Autónoma Metropolitana	3,030.0	3,132.6	3,490.5	3,030.0	3,187.3	3,560.4	0.0	54.7	69.9
Universidad Nacional Autónoma de México	16,160.8	18,063.7	19,740.2	16,594.2	18,621.5	20,338.4	433.4	557.8	598.2
Universidad Pedagógica Nacional	436.6	480.3	541.8	382.7	444.9	508.2	-53.9	-35.4	-33.6
XE-IPN Canal 11	493.7	546.9	600.2	317.4	370.6	423.9	-176.3	-176.3	-176.3
12 Salud	44,968.0	56,215.1	65,802.3	41,734.0	52,882.3	62,350.7	-3,234.0	-3,332.8	-3,451.6
Sector Central	8,103.0	9,033.1	10,201.4	4,781.4	5,506.9	6,430.8	-3,321.6	-3,526.2	-3,770.5
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	46.9	51.5	56.3	43.6	48.5	54.3	-3.2	-3.0	-2.0
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	850.0	1,238.5	1,299.5	754.1	1,138.1	1,210.3	-95.8	-100.4	-89.2
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	14.3	16.4	18.6	11.3	13.4	15.6	-3.0	-3.0	-3.0
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	40.5	45.7	50.7	38.9	45.2	51.5	-1.6	-0.5	0.8
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	693.9	1,060.8	1,114.1	685.7	1,052.1	1,103.7	-8.1	-8.7	-10.4
Centro Nacional de Trasplantes	10.3	11.7	13.2	9.5	10.9	12.6	-0.8	-0.8	-0.6
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	0.0	0.0	0.0	87.0	155.7	169.7	87.0	155.7	169.7
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/ SIDA	57.3	114.6	128.2	49.9	107.0	126.3	-7.4	-7.6	-1.9
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	511.8	611.7	680.2	584.6	1,254.4	1,325.8	72.8	642.7	645.6
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	430.5	491.9	555.8	329.1	389.5	476.0	-101.4	-102.4	-79.8
Centros de Integración Juvenil, A.C.	247.7	284.1	321.0	253.7	290.1	327.2	6.0	6.0	6.3
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	355.6	394.2	651.1	520.9	558.3	636.0	165.3	164.0	-15.1
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	61.8	70.7	79.6	53.9	62.1	73.8	-7.9	-8.6	-5.8
Comisión Nacional de Bioética	19.4	22.0	24.8	17.5	19.7	28.7	-2.0	-2.3	4.0
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	24,863.4	32,747.1	39,227.7	25,003.7	32,334.6	38,815.4	140.3	-412.5	-412.3
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	600.8	681.0	765.9	503.0	583.2	748.0	-97.8	-97.8	-17.9
Hospital General de México	1,024.2	1,204.2	1,379.1	1,038.4	1,218.9	1,402.8	14.2	14.7	23.6

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻¹ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Hospital Infantil de México Federico Gómez	510.0	578.9	649.4	502.8	571.8	645.6	-7.2	-7.2	-3.9
Hospital Juárez de México	476.1	544.4	608.9	451.4	515.6	586.3	-24.6	-28.7	-22.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	170.7	194.1	216.9	166.5	197.5	220.2	-4.2	3.3	3.3
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	235.5	271.5	307.0	235.5	269.9	306.1	0.0	-1.6	-0.9
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	166.6	192.0	220.4	150.7	176.1	210.4	-15.9	-15.9	-10.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	324.0	370.8	412.1	321.4	368.1	418.7	-2.6	-2.7	6.6
Instituto de Geriatria	16.7	18.9	21.4	13.4	15.8	18.6	-3.2	-3.2	-2.8
Instituto Nacional de Cancerología	517.1	571.3	651.1	502.6	556.9	656.3	-14.5	-14.4	5.2
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	367.6	436.5	497.6	376.5	445.2	521.8	9.0	8.7	24.1
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	472.2	543.9	616.9	467.8	548.7	630.6	-4.4	4.8	13.7
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	408.0	469.6	545.9	413.9	475.7	554.4	5.9	6.0	8.5
Instituto Nacional de Medicina Genómica	175.0	190.3	211.1	169.4	194.4	218.3	-5.6	4.0	7.2
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	278.8	321.7	365.0	282.6	325.6	371.4	3.9	3.9	6.4
Instituto Nacional de Pediatría	502.6	575.2	657.9	535.3	607.8	693.7	32.6	32.6	35.7
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	289.8	335.2	382.5	293.4	338.8	388.0	3.6	3.6	5.5
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	122.9	141.8	163.6	125.1	144.0	166.6	2.2	2.2	3.0
Instituto Nacional de Rehabilitación	571.5	681.7	802.5	539.4	650.5	812.1	-32.0	-31.3	9.6
Instituto Nacional de Salud Pública	199.2	225.5	249.6	205.7	233.5	275.0	6.5	7.9	25.3
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	41.9	47.4	55.1	41.9	47.4	55.1
Servicios de Atención Psiquiátrica	398.5	452.6	509.6	355.9	412.8	471.1	-42.6	-39.8	-38.5
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	833.8	1,019.8	1,145.7	816.4	997.7	1,122.0	-17.4	-22.1	-23.7
13 Marina	10,611.8	12,023.5	13,360.3	10,588.9	12,561.9	13,991.4	-23.0	538.4	631.1
Sector Central	10,611.8	12,023.5	13,360.3	10,588.9	12,561.9	13,991.4	-23.0	538.4	631.1
14 Trabajo y Previsión Social	1,849.6	2,202.9	2,559.3	1,949.8	2,310.5	2,675.7	100.2	107.6	116.4
Sector Central	1,724.7	2,061.6	2,400.7	1,832.0	2,177.4	2,525.4	107.4	115.8	124.7
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	18.3	20.8	23.5	16.6	18.6	21.3	-1.7	-2.2	-2.2
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	9.0	10.0	11.1	8.4	9.3	10.4	-0.7	-0.7	-0.7
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	97.5	110.4	124.0	92.8	105.1	118.6	-4.7	-5.3	-5.4
15 Reforma Agraria	3,241.6	3,866.2	4,380.6	3,590.5	3,952.6	4,447.9	349.0	86.5	67.3
Sector Central	2,031.1	2,429.9	2,682.5	2,604.9	2,720.8	2,895.9	573.8	290.9	213.5

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻¹ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento	3.6	3.6	8.6	3.6	5.0	10.0	0.0	1.4	1.4
Ejidal									
Procuraduría Agraria	466.3	534.1	602.7	445.5	535.0	613.9	-20.8	0.9	11.2
Registro Agrario Nacional	740.6	898.6	1,086.7	536.6	691.9	928.0	-204.0	-206.7	-158.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	30,739.3	35,393.9	40,442.5	31,169.0	35,710.7	40,409.5	429.7	316.8	-33.0
Sector Central	2,670.2	3,149.4	4,124.6	2,507.1	2,833.4	3,518.3	-163.1	-316.0	-606.3
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	482.1	566.2	691.2	705.6	801.2	996.3	223.6	235.0	305.1
Comisión Nacional del Agua	21,990.3	25,561.4	29,045.3	22,409.8	26,013.6	29,273.8	419.5	452.2	228.5
Comisión Nacional Forestal	4,738.1	5,128.2	5,437.1	4,773.1	5,160.2	5,556.0	35.0	32.0	118.9
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	129.8	148.8	168.6	133.2	152.7	178.3	3.4	3.8	9.8
Instituto Nacional de Ecología	141.6	169.7	204.0	124.7	149.4	186.7	-16.8	-20.2	-17.3
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	587.3	670.3	771.8	515.5	600.1	700.1	-71.8	-70.1	-71.7
17 Procuraduría General de la República	6,555.6	7,465.4	8,471.0	6,773.0	7,670.2	8,661.8	217.4	204.9	190.8
Sector Central	6,347.3	7,229.8	8,206.7	6,517.9	7,387.1	8,350.7	170.5	157.3	144.0
Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	49.3	55.9	62.7	55.8	64.3	72.9	6.5	8.4	10.2
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	79.9	90.8	102.1	91.7	100.7	108.9	11.8	9.9	6.8
Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	26.9	30.3	33.8	30.4	34.5	38.5	3.5	4.2	4.7
Instituto Nacional de Ciencias Penales	52.1	58.5	65.8	77.2	83.6	90.9	25.0	25.1	25.1
18 Energía	2,390.5	2,547.7	2,666.6	4,473.5	5,032.5	6,066.8	2,083.0	2,484.8	3,400.2
Sector Central	1,735.9	1,815.1	1,857.2	3,482.5	3,939.5	4,912.1	1,746.6	2,124.4	3,054.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	36.2	42.2	47.6	35.8	41.7	47.2	-0.4	-0.4	-0.4
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	58.4	65.7	73.6	86.8	94.3	102.0	28.4	28.6	28.4
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	38.2	43.1	48.4	34.4	39.4	44.7	-3.7	-3.7	-3.7
Comisión Reguladora de Energía	84.2	96.4	108.1	85.0	97.4	109.1	0.8	1.0	1.0
Instituto de Investigaciones Eléctricas	117.0	132.0	147.0	137.0	162.8	162.8	20.0	30.8	15.8
Instituto Mexicano del Petróleo	100.0	100.0	100.0	391.4	391.4	391.4	291.4	291.4	291.4
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	220.6	253.1	284.7	220.6	265.9	297.5	0.0	12.8	12.8
20 Desarrollo Social	44,763.6	53,441.4	58,449.9	45,139.2	53,800.0	58,941.1	375.6	358.5	491.1
Sector Central	19,901.9	21,970.8	25,917.2	19,679.7	21,735.2	25,903.4	-222.2	-235.6	-13.8
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	90.8	101.2	116.7	71.7	82.2	96.0	-19.1	-19.0	-20.7
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	18,903.9	24,649.6	25,054.5	19,163.8	24,902.2	25,308.7	259.9	252.6	254.2
Diconsa, S.A. de C.V.	1,635.4	1,894.2	1,996.0	1,635.4	1,894.2	1,996.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1,469.1	1,785.7	2,059.6	1,679.8	1,995.1	2,299.9	210.7	209.4	240.2

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻¹ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	60.3	71.9	83.3	54.9	66.5	77.8	-5.4	-5.4	-5.5
Instituto Nacional de Desarrollo Social	439.6	483.7	568.1	329.3	372.7	417.5	-110.3	-111.0	-150.6
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	132.7	154.4	174.5	132.8	154.5	174.6	0.1	0.1	0.1
Liconsa, S.A. de C.V.	2,130.0	2,330.0	2,480.0	2,391.9	2,597.4	2,667.1	261.9	267.4	187.1
21 Turismo	3,784.4	4,113.2	4,355.0	4,424.9	4,724.9	5,032.1	640.6	611.7	677.1
Sector Central	2,086.2	2,119.0	2,157.8	1,964.6	1,997.5	2,035.5	-121.6	-121.5	-122.3
Centro de Estudios Superiores de Turismo	12.6	14.0	14.7	14.2	15.3	16.1	1.6	1.3	1.3
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	562.0	586.1	608.9	1,405.3	1,429.3	1,532.2	843.2	843.2	923.3
Corporación Ángeles Verdes	145.7	162.4	177.7	139.8	155.6	170.4	-5.9	-6.8	-7.4
FONATUR	70.4	77.0	90.0	109.0	115.7	128.6	38.6	38.6	38.6
Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.									
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	907.4	1,154.6	1,305.7	792.1	1,011.5	1,149.2	-115.3	-143.1	-156.5
27 Función Pública	712.6	804.9	905.4	1,090.9	1,226.1	1,366.8	378.4	421.2	461.4
Sector Central	622.2	703.0	791.2	931.7	1,041.6	1,170.0	309.4	338.6	378.7
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	83.1	93.6	104.8	152.0	176.2	187.5	69.0	82.5	82.7
Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	7.2	8.3	9.3	7.2	8.3	9.3	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	510.6	580.6	679.7	462.2	532.2	631.3	-48.4	-48.4	-48.4
Sector Central	510.6	580.6	679.7	462.2	532.2	631.3	-48.4	-48.4	-48.4
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,091.0	1,288.6	1,423.6	1,091.0	1,288.6	1,423.6	0.0	0.0	0.0
Sector Central	1,091.0	1,288.6	1,423.6	1,091.0	1,288.6	1,423.6	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad Pública	11,996.7	14,079.3	15,963.3	15,763.1	18,319.5	21,414.1	3,766.4	4,240.1	5,450.8
Sector Central	1,844.2	2,352.5	2,875.3	1,526.2	1,789.9	2,053.4	-318.0	-562.6	-821.9
Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	1.1	1.4	1.7	0.0	0.0	0.0	-1.1	-1.4	-1.7
Consejo de Menores	28.5	32.3	36.4	14.9	17.4	19.4	-13.5	-14.9	-16.9
Policía Federal	7,859.1	9,041.4	9,982.6	10,319.2	11,967.3	14,188.9	2,460.2	2,925.9	4,206.2
Prevención y Readaptación Social	1,692.9	2,005.9	2,333.7	3,354.4	3,910.2	4,431.6	1,661.5	1,904.3	2,097.9
Servicio de Protección Federal	571.1	645.9	733.6	548.4	634.7	720.7	-22.7	-11.2	-12.8
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	53.8	61.3	66.8	59.3	67.3	74.9	5.6	6.0	8.1
Sector Central	53.8	61.3	66.8	59.3	67.3	74.9	5.6	6.0	8.1
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	12,540.9	13,482.7	14,632.1	12,706.0	13,650.4	14,799.9	165.1	167.8	167.8
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	65.9	75.7	87.7	72.9	82.7	94.8	6.9	7.0	7.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	107.0	121.3	135.3	109.7	124.4	138.7	2.7	3.1	3.4
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	185.9	209.6	241.8	222.5	247.2	279.9	36.6	37.6	38.2
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	128.0	150.2	166.3	131.1	153.7	170.3	3.0	3.5	4.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	24.2	27.2	30.4	24.5	27.6	30.8	0.3	0.4	0.4

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻¹ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	75.9	88.6	97.8	81.8	94.8	104.1	5.9	6.1	6.3
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	65.8	76.4	91.6	70.0	80.8	96.3	4.3	4.5	4.7
Centro de Investigación en Química Aplicada	69.3	78.8	93.2	71.1	80.8	95.5	1.8	2.0	2.2
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	57.0	70.0	78.5	58.6	71.8	80.6	1.7	1.9	2.1
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	40.2	45.1	50.0	41.3	46.3	51.4	1.1	1.2	1.4
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	155.9	172.9	189.5	157.8	177.9	194.9	2.0	5.0	5.4
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	158.9	184.1	210.3	191.1	218.8	247.8	32.2	34.7	37.6
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	69.1	77.7	86.5	70.8	79.6	88.6	1.7	1.9	2.1
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	108.1	123.8	139.7	110.3	126.3	142.8	2.2	2.5	3.1
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	67.7	73.4	82.1	69.2	75.0	83.9	1.4	1.6	1.8
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	90.5	101.0	109.8	93.1	104.0	113.2	2.7	3.0	3.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	10,334.2	10,972.4	11,806.0	10,333.0	10,962.7	11,787.5	-1.2	-9.7	-18.4
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	115.5	132.5	147.4	117.5	134.7	149.9	2.0	2.2	2.5
El Colegio de la Frontera Sur	137.3	153.7	170.3	139.6	156.4	173.3	2.3	2.7	3.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	51.0	58.2	65.2	53.8	61.1	68.3	2.8	2.9	3.1
El Colegio de San Luis, A.C.	37.5	43.3	50.3	38.6	44.4	51.5	1.1	1.1	1.2
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	23.6	29.5	36.8	38.6	44.5	51.8	15.0	15.0	15.0
Instituto de Ecología, A.C.	117.4	131.6	148.2	119.2	133.7	150.6	1.8	2.1	2.4
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	61.0	70.7	80.0	61.9	71.7	81.1	0.9	1.0	1.1
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	133.2	148.3	164.6	163.3	178.6	195.3	30.1	30.4	30.7
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	60.7	66.8	72.8	64.6	70.8	77.0	3.9	4.0	4.1
Ramos Generales	550,902.1	600,103.4	661,090.1	569,739.3	629,259.6	689,441.4	18,837.2	29,156.1	28,351.3
19 Aportaciones a Seguridad Social	210,501.2	234,341.8	251,983.6	211,526.0	234,969.5	252,336.8	1,024.8	627.6	353.2
Sector Central	33,102.6	40,815.1	43,937.0	34,022.6	41,485.1	44,357.0	920.0	670.0	420.0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,799.4	2,056.4	2,313.5	1,685.3	1,942.4	2,199.4	-114.0	-114.0	-114.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	75,200.9	77,848.6	78,836.3	75,200.9	77,848.6	78,836.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	100,398.3	113,621.8	126,896.8	100,617.1	113,693.4	126,944.1	218.8	71.7	47.3

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2011

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1_} / (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
23 Provisiones Salariales y Económicas	29,173.4	32,235.8	35,663.9	40,709.1	54,627.6	57,182.8	11,535.6	22,391.9	21,518.9
Sector Central	29,173.4	32,235.8	35,663.9	40,709.1	54,627.6	57,182.8	11,535.6	22,391.9	21,518.9
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	22,581.5	25,945.9	30,262.3	19,006.1	20,944.8	24,467.6	-3,575.4	-5,001.1	-5,794.7
Sector Central	5,391.1	7,188.2	8,985.2	1,740.5	2,112.9	3,117.6	-3,650.7	-5,075.3	-5,867.7
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	17,190.4	18,757.7	21,277.1	17,265.6	18,831.9	21,350.0	75.3	74.2	72.9
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	288,646.0	307,580.0	343,180.2	298,498.1	318,717.7	355,454.2	9,852.1	11,137.7	12,273.9
Sector Central	288,646.0	307,580.0	343,180.2	298,498.1	318,717.7	355,454.2	9,852.1	11,137.7	12,273.9
Entidades de Control Directo	713,400.2	792,135.8	868,316.6	619,870.2	704,657.8	818,881.0	-93,530.0	-87,478.0	-49,435.6
Petróleos Mexicanos	278,021.7	309,908.3	336,900.6	189,616.7	220,934.7	258,411.5	-88,405.0	-88,973.6	-78,489.1
Comisión Federal de Electricidad	144,575.6	161,767.3	181,172.3	127,439.3	144,817.7	187,593.4	-17,136.3	-16,949.6	6,421.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	202,444.0	227,639.3	252,000.1	214,455.4	246,084.5	274,632.5	12,011.3	18,445.2	22,632.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	88,358.9	92,820.9	98,243.7	88,358.9	92,820.9	98,243.7	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable	481,356.8	526,564.6	580,699.4	498,440.3	545,909.2	610,760.3	17,083.6	19,344.6	30,060.9
Ramos Administrativos	0.0	0.0	0.0	81.3	81.3	81.3	81.3	81.3	81.3
21 Turismo	0.0	0.0	0.0	81.3	81.3	81.3	81.3	81.3	81.3
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0.0	0.0	0.0	81.3	81.3	81.3	81.3	81.3	81.3
Ramos Generales	455,721.9	496,861.5	546,444.8	482,522.1	525,888.1	585,308.9	26,800.2	29,026.7	38,864.0
24 Deuda Pública	130,046.8	134,393.9	143,102.4	122,327.1	127,564.9	143,102.4	-7,719.7	-6,828.9	0.0
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	295,378.3	332,170.7	373,045.6	334,242.4	371,034.8	411,909.7	38,864.0	38,864.0	38,864.0
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	13,632.0	13,632.0	13,632.0	13,632.0	13,632.0	13,632.0	0.0	0.0	0.0
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	16,664.8	16,664.8	16,664.8	12,320.6	13,656.4	16,664.8	-4,344.2	-3,008.5	0.0
Entidades de Control Directo	25,634.8	29,703.1	34,254.5	15,836.9	19,939.8	25,370.1	-9,797.9	-9,763.3	-8,884.5
Petróleos Mexicanos	22,369.8	26,208.6	30,256.5	11,320.4	14,942.0	19,140.4	-11,049.4	-11,266.6	-11,116.0
Comisión Federal de Electricidad	3,265.0	3,494.6	3,998.1	4,516.5	4,997.8	6,229.7	1,251.5	1,503.2	2,231.6
Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	194,535.4	211,835.0	229,133.8	193,924.5	210,870.2	227,871.6	-610.9	-964.8	-1,262.2
Aportaciones ISSSTE	18,936.2	20,364.7	23,400.6	18,106.5	19,328.2	22,091.2	-829.7	-1,036.5	-1,309.4
Transferencias	175,599.2	191,470.3	205,733.2	175,818.1	191,542.0	205,780.4	218.8	71.7	47.3

1_ / El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.

2_ / El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México fue resectorizado del Ramo 04 Gobernación al Ramo 11 Educación Pública, por lo que en este último se incluyen los recursos originales y autorizados de ese Instituto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

En términos del artículo 42, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, se informa lo siguiente:

RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Cifras acumuladas al periodo que se reporta

Asociación Deportiva / Principales Resultados	Gasto Ejercido (miles de pesos)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
TOTAL	93,807.0	122,614.2	137,791.2
Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas, A.C.	550.0	550.0	850.0
- Segundo Curso Nacional para Instructores de Espeleobuceo, efectuado en Cozumel, Quintana Roo. - Campeonato Nacional por Categorías de Nado con Aletas, Velocidad Subacuática. - Cuarto Curso Internacional de Buceo Científico, realizado en la Habana, Cuba. - Curso Regional para Instructores de Buceo Deportivo 1, 2, y 3 Estrellas, efectuado en la Ciudad de México. - Curso Nacional para Instructores de Buceo Deportivo 1,2, y 3 Estrellas, realizado en Puebla y Veracruz. - Segundo Campeonato Nacional Selectivo por Categorías de Nado con Aletas, Velocidad Subacuática y Apnea, celebrado en Veracruz. - Curso Regional para Instructores de Buceo Deportivo 1, 2, y 3 Estrellas, efectuado en los estados de México y Veracruz. - Campeonato Mundial de Nado con Aletas. - Campeonato Mundial de Apnea. - Tercer curso nacional de Seguridad Acuática, Rescate y Primeros Auxilios.			
Federación Mexicana de Aeronáutica, A.C.	900.0	1,200.0	1,200.0
- Capacitación Deportiva y Aeronáutico-Deportiva, realizada en la Ciudad de México. Encuentro de Jueces F3D y Helicópteros, efectuado en Ford Worth, Texas, USA. - F3D Competencia, realizada en Arizona, USA. - Competencia Regional- Atterrizaje marca ULM's, evento llevado a cabo en La Paz, Baja California Sur. - R/C & C/L Florida Evento, celebrado en Florida, USA. - Rally Navegación Ultraligeros, Regional-Noroccidental, en La Paz y Villa Constitución, Baja California Sur. - Curso "Reparación y Armado de Aviones Ultraligeros", realizado en La Paz, Baja California Sur. - Exhibición Aerodeportiva y Junta de la Asociación Iberoamericana, ambos eventos realizados en la Ciudad de México. - Exhibición Promoción Aerodeportiva- Tianguis, en Acapulco, Guerrero. - Primera Competencia Nacional de Globos Aerostáticos, en San Juan Teotihuacán, México. - Ensenada Paragliding Open 2011, evento efectuado en Ensenada, Baja California. - Campeonato Panamericano Ala Delta, realizado en San Marcos, Jalisco. - Caravana Chapala, Jalisco. Oshkosh, Wisconsin. - Cursos seis acciones para salvar la vida. - Curso razones que nos impulsan a volar. - Curso fuerzas gravitacionales durante el vuelo.			
Federación Mexicana de Aikido, A.C.	300.0	570.0	570.0
- Exámenes de Grado y Capacitación a Instructores, eventos realizados en la Ciudad de México. - Seminario Internacional de Aikido, efectuado en Puerto Rico; en Melbourne, Australia; en Arlington y Colony, Texas; en Miami, Orlando, Tampa y Cocoa, Florida; e Islas Vírgenes. - Seminario de Aikido para Mujeres, realizado en Guadalajara, Jalisco. - Curso de defensa personal para mujeres en base de Aikido, realizado en la Ciudad de México. - Seminario de Aikido, Exámenes de Grado y Capacitación a Instructores, en Texcoco, Estado de México y Mérida, Yucatán. - Seminario Estatal de Aikido, en Cuautla, Morelos. - Seminario de Aikido en Honor a Shihan, en la Ciudad de México.			
Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C.	3,553.9	3,553.9	5,024.4
53o. Mount Sac Relays Athletics, Gira E.U.A. Walnut, celebrada en California, USA. Se obtuvieron cinco segundos lugares, un tercero y un cuarto lugar. - XIV Campeonato Centroamericano y del Caribe de Atletismo Infantil, en la categoría de 13-14 años. - Séptimo Campeonato Mundial Juvenil Sub 18, se obtuvieron tercero, cuarto, quinto y sexto lugares. Campeonato Centro Americano y del Caribe de Atletismo de Mayores, se obtuvieron lugares del primero al noveno. - Campeonato Panamericano Juvenil 2011. - Campeonato NACAC de Pruebas Combinada. 37 International Race Walking Festival Alytus 2011 "Adiós al Verano".			

RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Cifras acumuladas al periodo que se reporta

Asociación Deportiva / Principales Resultados	Gasto Ejercido (miles de pesos)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Federación Mexicana de Atletismo, A.C.	1,182.5	1,182.5	1,182.5
Challenger Race Walking, efectuado en Taicang, China. Se obtuvo un sexto lugar.			
Federación Mexicana de Baile y Danza Deportiva, A.C.	450.0	550.0	550.0
Se apoyaron las siguientes actividades deportivas:			
- Curso-Taller, Módulos I y II, en la Ciudad de México. - Encuentro de Veracruz (Baile de Salón), evento llevado a cabo en Veracruz, Veracruz. - Séptimo curso para instructores, maestros y bailarines de Danza Deportiva (Latín/Santander), realizado en la Ciudad de México. - Curso Nacional de Jueces, Análisis Musical y Coreografía, efectuados en la Ciudad de México.			
Federación Mexicana de Beisbol, A.C.	2,167.9	4,497.8	6,192.2
- Campeonato Mundial, efectuado en Taiwán. Campeonato Mundial Cal Ripken. Campeonato Panamericano, realizado en Venezuela. - Campeonato Panamericano, en Nicaragua.			
Federación Mexicana de Boliche, A.C.	832.2	1,031.8	1,031.8
- CONCECABOL, (Categoría Mayor), se obtuvieron tres primeros y seis segundos lugares. - Lee Evans Tournament of the Americas. - Campeonato Panamericano Juvenil: Master, se obtuvo el tercer lugar; en la terna femenil, se obtuvo el primer lugar; en cuarteta femenil, el segundo lugar; en cuarteta varonil, se logró el tercer lugar; en dobles varonil y femenil, se obtuvo el cuarto lugar; y en terna varonil, el quinto lugar. - Campeonato Mundial Juvenil.			
Federación Mexicana de Canotaje, A.C.	3,086.0	3,395.6	3,878.8
- Campamento de concentración Kayak Varonil y Femenil. - Canoa varonil categoría senior y Campamento kayak varonil y canoa categoría juvenil, eventos efectuados en Cuernavaca, D. F. - Campeonato Mundial Juvenil 2011. - Campeonato Mundial Senior 2011.			
Federación Mexicana para Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	2,328.5	2,826.5	3,246.3
2011 IBSA World Youth and Students Games. - IV Juegos Mundiales IBSA, celebrados en Antalya, Turquía. - Pan-Pacific Para-swimming Championships. - Locomotion International 2011.			
Federación Mexicana de Ciclismo, A.C.	2,653.0	3,103.4	3,194.4
- Campeonato Panamericano de Montaña, en Chia, Colombia, se obtuvo del primero al cuarto lugar. - Campeonato Panamericano de Montaña. - Tour de L'Abitibi / Coupe des Nations 2011, se obtuvo el séptimo lugar. - Hadleigh Farm MTB, Copa Mundo Italia y Mundial MTB. - Superweek 2011. 2011 UCI Juniors Track World Championships. - Se otorgó apoyo para la realización de la Copa Gobernador, así como para la Vuelta del Centro.			
Federación Mexicana de Charrería, A.C.	2,600.0	3,500.0	3,500.0
Se otorgó el apoyo para la realización del Torneo Constitución, en Santa María del Río, San Luis Potosí, para los campeonatos estatales y regionales en diferentes entidades federativas y para el Campeonato Nacional de Charros Mayores.			
Federación Mexicana de Deportistas Especiales, A.C.	1,965.7	2,252.1	2,456.3
- Se participó en la XVII Olimpiada Especial (Juegos Iberoamericanos), en Bogotá, Colombia y en el Campeonato Americano de Natación y Atletismo en Caracas, Venezuela. - Campeonato Pan-Pacific de Natación. - Global Games.			
Federación Mexicana de Deportes sobre Silla de Ruedas, A.C.	6,675.5	10,134.8	14,220.3
- Se participó en el evento 2011 US PTT Open en Milwaukee, Wisconsin, USA. - En el Brasil Open 2011 y Set Point Classic Wheelchair, en Belo Horizonte y Fortaleza, Brasil; y en Arafura Games, en Darwin, Australia. 2011 US PTT Open. - Campeonato Mundial de Ciclismo. - Campeonato Mundial Juvenil Femenil Sub-25. - Spitfire challenge Femenil. - Spitfire challenge Varonil. - Pan-Pacific Para-swimming Championships.			
Federación Mexicana de Deportes para Sordos, A.C.	319.6	640.4	675.9
Acciones de preparación con vistas a la participación en los Juegos Deportivos Panamericanos de Sordos, a efectuarse en Brasil en Noviembre.			
Federación Mexicana de Esgrima, A.C.	1,199.1	1,598.1	1,598.1

RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Cifras acumuladas al periodo que se reporta

Asociación Deportiva / Principales Resultados	Gasto Ejercido (miles de pesos)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
- Se participó en el Campeonato Mundial Juvenil y Cadetes 2011. Todas las Armas, en Amman, Jordania. - En la Copa del Mundo de Argentina, Espada Varonil. - En la Copa del Mundo de Cuba, Florete Varonil. - Campeonato Panamericano Mayores 2011.			
Federación Mexicana de Esquí Acuático, A.C.	1,026.3	1,330.2	1,540.2
- Moomba Master, celebrado en Melbourne, Australia, obteniéndose cuarto, séptimo y onceavo lugar. - Torneo Latinoamericano de Esquí Acuático y los Torneos Primero y Segundo Nacional de Esquí Acuático. - Milán IWWF Wakeboard World Championships. - World Waterski Championships, en Rusia. - Open Hombres Slalom. - Under 21 Worlds Championships.			
Federación Mexicana de Fisicoconstructivismo y Fitness, A.C.	910.0	1,350.0	1,350.0
- Arnold Classic IFBB en Columbus, Ohio, USA. - Mr. México-Juvenil y Veteranos en la Ciudad de México. - Campeonato Mundial Femenil-Infantil de Fitness IFBB, en Bratislava, Eslovaquia. - Campeonato norteamericano LIX Clásico Mister México y Señorita Perfección. - Campeonato Centroamericano y del Caribe.			
Federación Mexicana de Fútbol Americano, A.C.	1,550.0	1,550.0	1,550.0
Se otorgó apoyo para los trabajos previos al Mundial Senior 2011, a realizarse en Viena, Austria.			
Federación Mexicana de Frontón, A.C.	981.8	1,385.5	1,641.0
Participación en la V Copa del Mundo 36 metros.			
Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	1,844.0	2,309.5	3,078.4
- Se participó en el Campeonato Nacional, La Loma, San Luis Potosí, se obtuvieron cinco primeros lugares, tres segundos y tres terceros. - Participación en ART Challenge Cup Cat. B (III) y Artistic Gymnastics World Championships, Tokio 2011. - Asistencia al 31st Rhythmic Gymnastics World Championships. - Asistencia al Campamento Artistic Gymnastics.			
Federación Mexicana de Golf, A. C.	0.0	330.0	330.0
Se participó en la LPGA Futures Tour, Segunda y Tercera etapa 2011.			
Federación Mexicana de Handball, A.C.	776.2	1,553.6	1,553.6
- Se participó en el Campeonato Panamericano Elite, Brasil, se obtuvo el séptimo lugar. - Campeonato Panamericano Cadetes. - Gira de Preparación, previa a Juegos Panamericanos.			
Federación Mexicana de Hockey, A.C.	1,377.7	1,899.8	1,978.4
- Se participó en el Evento Fifth Annual S. Gurmukh Singh, se obtuvo el noveno lugar. - Torneo Gurú Nanak. - Torneos Canadá Cup International y 4th Annual Surrey Cup International 2011.			
Federación Mexicana de Hockey sobre Hielo, A.C.	300.0	900.0	900.0
- Participación en los siguientes eventos: - Campeonato de Desarrollo en Vierumaki IIHF. - Campeonato de Preparación Selección Sub-20 y Selección Mayor, efectuado en Toronto, Canadá. - Campeonato Pretemporada, celebrado en Querétaro.			
Federación Mexicana de Jiu Jitsu, A.C.	400.0	550.0	550.0
- Se apoyó la realización del Octavo Torneo Nacional Sosai Daniel F. Hernández, efectuado en la Ciudad de México, así como el Congreso Técnico de Arbitraje y Competencia de la FMJJ. - Torneo 65 Aniversario del Jiu Jitsu en México. - El Congreso Técnico de Arbitraje y Competencia. - Expo Artes Marciales 2011. - Primer Torneo Asociación del estado de Oaxaca.			
Federación Mexicana de Judo, A.C.	1,031.6	1,295.9	1,723.2
- Se apoyó la participación en los siguientes eventos: - Campeonato Panamericano, celebrado en Guadalajara, Jalisco, se obtuvieron tres segundos y tres terceros lugares. - Copa del Mundo IJF Miami. - Copa del Mundo y Campeonatos Internacionales. - World Cup Venezuela, se obtuvieron el primero y quinto lugares. - World Judo Championships Paris 2011 y Campamento. - Campeonato Panamericano Sub 17 y Sub 20.			
Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, A.C.	1,180.0	1,380.0	1,380.0
Sexto Encuentro de Juegos Autóctonos y Tradicionales, efectuado en San Juan, Tepenahuac, Milpa Alta, D.F.			

RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Cifras acumuladas al periodo que se reporta

Asociación Deportiva / Principales Resultados	Gasto Ejercido (miles de pesos)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
- IX Campeonato Nacional de Destreza Mental, celebrado en Mérida, Yucatán. - Curso para Jueces de Destreza Mental, llevado a cabo en Mérida, Yucatán. - XIV Campeonato Regional de Ulama de Antebrazo, Cadera y Mazo. - Tercer Encuentro de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de las Comunidades Indígenas de Chihuahua. - Tercer Encuentro de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Sureste.			
Federación Mexicana de Karate y Artes Marciales Afines, A.C.	1,585.4	1,585.4	2,265.9
- Se participó en el USA Open Karate Championships & Junior Olympics Elite Level Competition for WKF Senior Divisions. - Se participó en el 2011 North American Karate Cup, en Montreal y Quebec, Canadá, se obtuvieron un primero y un segundo lugares. - Se participó en el IV Campeonato Iberoamericano. - Se participó en el XXII Campeonato Panamericano Cadetes, Junior e Sub 21.			
Federación Mexicana de Kendo, A.C.	550.0	710.0	710.0
- II Torneo Regional- Nobuyuki Kita, en Nuevo León. - Clínica Técnica, celebrada en México. - Seminario Internacional FIK en la Ciudad de México. - Seminario Universitario de Kendo, en la Ciudad de México. - Clínica Técnica Nacional Universitaria en Puebla, Puebla. - Seminario de la CLAK en Puebla, Puebla. - Primer Selectivo Torneo Latinoamericano en Puebla, Puebla. - Seminario de Laido y Kendo en Querétaro, Querétaro. - Campeonato Nacional, efectuado en la Ciudad de México. - Clínica, Técnica Regional de Arbitraje y Staff. - Preparación selección nacional, para el Campeonato Nacional Universitario.			
Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	1,116.1	1,373.4	1,464.0
- Se participó en el evento Manuel Suárez, celebrado en La Habana, Cuba; se obtuvieron siete primeros lugares y 12 segundos. - Se participó en el Campeonato Panamericano Sub-20.			
Federación Mexicana de Montaña y Escalada, A.C.	800.0	1,250.0	1,250.0
- Etapas 1 y 2 de la Copa México de Bloques. - Nuevo Campeonato Nacional Absoluto. - Campeonato Nacional Infantil. - Campeonato Nacional Juvenil. - Primera y segunda etapa de la Copa Anáhuac. - Festival de la Roca en Bernal, Querétaro. - EPD Tour en New York. - Concentración del Equipo Nacional Juvenil y Expedición Himalaya.			
Federación Mexicana de Motociclismo, A.C.	700.0	700.0	700.0
- Campeonato Nacional de Motocross, realizado en Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, Puebla y Veracruz, y Campeonato Nacional de SuperCross en Chihuahua y Sinaloa. - Campeonato Nacional de Velocidad en Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. - Campeonato Nacional de Enduro en Parras, Coahuila; Chipilo, Puebla; Toluca, Estado de México y Silao, Guanajuato. - Súper Moto en Valle de Bravo, Estado de México, León, Guanajuato, Morelia, Michoacán, Guadalajara, Jalisco y Toluca, Estado de México; y Campeonato Latinoamericano y Panamericano de SuperCross en Fresnillo, Zacatecas. - Campeonato Latinoamericano de Enduro en Honduras.			
Federación Mexicana de Motonáuticas, A.C.	580.0	580.0	580.0
- Copa Taxhimay Hidalgo 2011. - Copa Gobernador. - Primera Fecha Campeonato Nacional de Ríos / Maratón. - Primera, Segunda y Tercera Fecha Nauticopa. - Campeonato Nacional de Motos Acuáticas.			
Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.	1,500.0	1,500.0	1,500.0
- Se apoyó el LVII Campeonato Nacional Abierto en Toluca, Estado de México. - Se realizó el Campeonato Continental de América en Toluca, Estado de México.			
Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C.	550.0	830.0	830.0
- V Campeonato Nacional Big Game, en Quintana Roo. 20 Campeonato Mundial 2011. 21 Campeonato Mundial de Pesca con Mosca 2011. - Séptimo Campeonato de Lobina 2011.			

RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Cifras acumuladas al periodo que se reporta

Asociación Deportiva / Principales Resultados	Gasto Ejercido (miles de pesos)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Torneo Regional de Lobina Zonas 1, 2, 3 y 4.			
Federación Mexicana de Natación, A.C.	12,533.2	19,229.7	20,144.4
- Serie Mundial de Clavados, efectuado en Inglaterra, se obtuvieron un segundo lugar, un tercero y dos cuartos lugares. - World Trials Victoria, BC, efectuado en Victoria, Canadá, se obtuvieron un segundo y dos novenos lugares. 2011 Eric Namesnik Grand Prix, en Ann Harbor, Michigan, USA, se obtuvo un noveno lugar. - Copa del Mundo - Aguas Abiertas, 10 kms y Copa Challenge. - Visitas de inspección FINA y para los preparativos de la presentación de la candidatura de México para los Campeonatos Mundiales de Natación 2015 FINA. - Campeonatos Centroamericanos y del Caribe CCAN (Natación). 2011 US Open (Nado Sincronizado) y Summer National Championships. 14th FINA World Championships. - Children's Games, a realizarse en Lanarkshire (Clavados). - Campeonato Mundial Juvenil FINA (Natación), efectuado en Perú. - AT&T USA, Diving Grand Prix. 16 Fina World Men's Junior, Water Polo (Polo Acuático). 9th Fina World Junior Women's WP Championships, en Italia. - WSBWPC Women's College Open (Polo Acuático), en USA.			
Federación Mexicana para Personas con Parálisis Cerebral, A.C.	1,449.1	1,771.0	2,108.6
2011 CPRISA Football 7 International Tournament, en Oporto, Portugal. 2011 CPISRA Boccia World Cup. - Pan-Pacific, Para-swimming Championships. - Campeonato Mundial de Ciclismo.			
Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.	934.9	1,423.4	1,423.4
- Campeonato Mundial Juvenil In Line Hockey, celebrado en Roccaraso, Italia. - Campeonato Panamericano de Naciones, efectuado en Rosario, Argentina, se obtuvieron 11 primeros lugares. - Campeonato Mundial Senior In Line de Hockey. - Campeonato Mundial de Patinaje de Velocidad.			
Federación Mexicana de Pentatlón Moderno, A.C.	504.7	504.7	504.7
Se asistió a la Copa Mundial de Roma, Italia.			
Federación Mexicana de Polo, A.C.	900.0	1,350.0	1,800.0
"74 Copa Embajadores", la cual se llevó a cabo en la Costa Careyes, Jalisco. "Copa San Pancho", efectuada en el estado de Nayarit. "Torneo Local" en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. "Copa Santa María", en la Ciudad de Querétaro, Querétaro. "12 Copa Agua Alta", en Costa Careyes, Jalisco. "Eliminatoria Zona A Rumbo al Noveno Campeonato Mundial", en República Dominicana. "Copa Riviera Nayarita Polo Club", en el estado de Nayarit. "Baja Silver Cup", realizada en Los Cabos, B.C. - Clínica deportiva, rumbo al Noveno Campeonato Mundial de Polo.			
Federación Mexicana de Quiropráctica Deportiva, A.C.	300.0	390.0	390.0
Se participó en el Seminario de la American Chiropractic Association Sport, así como en los cursos "Sport Total Solution", "Filosofía y Ética de la Quiropráctica" y "RCP Avanzado y Protocolo de Atención en Evento".			
Federación Mexicana de Racquetbol, A.C.	1,053.5	1,075.4	1,429.1
- XXIV Torneo Panamericano. - IRF XXIII Campeonato Mundial Juvenil de Racquetbol. - Ektelon WPRO, Texas Open. 2011 121th Annual Ghost of Georgetown.			
Federación Mexicana de Remo, A.C.	2,338.3	2,412.3	2,537.3
- Internazionale Memorial Paolo D'Aloja, en Piediluco, Italia. - II Copa del Mundo, en Hamburgo, Alemania, se obtuvieron un primer lugar, dos segundos, dos terceros, dos cuartos y un quinto lugares. 129th Royal Canadian Henley Regatta. - Campeonato Mundial Juvenil, Gran Bretaña.			
Federación Mexicana de Rugby, A.C.	1,153.2	1,277.6	1,277.6
- Se participó en el Partido Oficial contra rival del Caribe, Selección XV's de Mayor. - Se asistió a la gira de preparación en Canadá. - Se participó en el Campeonato Norteamericano y del Caribe Sub-19.			
Federación de Squash de México, A.C.	0.0	977.9	1,127.8

RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Cifras acumuladas al periodo que se reporta

Asociación Deportiva / Principales Resultados	Gasto Ejercido (miles de pesos)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Torneos Sun & Surf, Hampton Open 2011, World Men's Team Championship, XIV Abierto Colombiano de Squash 2011 y Orange County Open 2011.			
Federación Mexicana de Softbol, A.C.	0.0	159.5	177.5
Se participó en el Campeonato Centro Americano Femenil.			
Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C.	4,050.0	4,682.8	4,965.6
Participación en el Campeonato Abierto de España, en Alicante, España, en el Campeonato y selectivo nacional para el Campeonato Mundial y en el Campamento y Abierto de Chuncheon, Corea.			
Federación Mexicana de Tenis, A.C.	4,411.6	5,334.9	5,618.2
- Copa Davis Varonil, realizada en Metepec, Estado México, en las categorías de singles y dobles. "Tenis en tu Escuela", evento que se llevará a cabo en toda la República Mexicana, durante el presente año. - Gira Europa II. - Gira USA y Centroamérica. - Torneos de preparación femenil, Marruecos y de preparación varonil, Italia. - Concentración "Impulso a talentos femeniles y Campeonato Mundial", República, Checa. - Torneos de preparación varonil, Asia. - Torneos de preparación varonil, Canadá. - Gira USA y Campamento de entrenamiento, Florida. - Gira USA y Campamento de entrenamiento, Nueva York, USA. Gira USA y Canadá.			
Federación Mexicana de Tenis de Mesa, A.C.	1,084.6	1,665.3	1,704.3
- Se participó en la Copa Latinoamericana, en Rio de Janeiro, Brasil, se obtuvieron un segundo y un noveno lugar. - Se participó en el Mundial Juvenil, en Guatemala.			
Federación Mexicana de Tiro con Arco, A.C.	2,462.4	2,462.4	2,462.4
- Se participó en el evento Arizona Cup, en Arizona, USA. Se obtuvieron cuatro primeros, cuatro segundos y cuatro terceros lugares. - Se participó en el evento European Junior Cup 2011.			
Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	0.0	219.7	219.7
- Se participó en el 2011 USA Shooting Shout Spring Selection. - Se participó en el 2011 Rocky Mountain Rifle Championships.			
Federación Mexicana de Triatlón, A.C.	6,202.4	6,529.2	6,976.8
- ITU World Championships Series Madrid, en Madrid, España. Se obtuvieron dos primeros y dos segundos lugares. - ITU Campeonato Iberoamericano 2011, en Cartagena, Colombia. Se obtuvieron dos primeros, dos segundos y dos terceros lugares. - Se brindó apoyo para la celebración de los eventos que tendrán verificativo en las Ciudades de Cancún y Cozumel en Quintana Roo, Monterrey, Nuevo León y Huatulco, Oaxaca. - Copa Continental 2011 Santiago. - ITU Triatlón Pan American Cup, se obtuvo el tercer lugar en la rama femenil. - Campeonato Panamericano Junior de Triatlón 2011 y Copa Mundial ITU 2011. - Campeonato Mundial Junior.			
Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	2,436.0	2,998.1	2,998.1
- Se participó en el Sail For Gold, Weymouth, en Inglaterra. - Se participó en el National Midwinter's Championship (Sunfish), Fort Walton, USA. Se obtuvo un primer lugar. - Se participó en el Campeonato Mundial Juvenil Laser Radial. - Se participó en el ISAF Youth Sailing World Championship.			
Federación Mexicana de Voleibol	1,000.0	1,000.0	1,480.0
Participación en la Copa Panamericana NORCECA Sub- 18 y en la Copa Panamericana Sub-21.			
Federación de Wushu República Mexicana, A.C.	1,220.0	1,900.0	1,900.0
Se apoyó el desarrollo del 1st. World Children Games, en Ankara, Turquía, así como del Campeonato Nacional Selectivo en León, Guanajuato; el Campeonato Nacional Abierto 2011; el Curso internacional de entrenadores y el campamento de preparación.			
XIII Distrito de Panathlón Internacional, A.C.	250.0	300.0	300.0
- Se brindó apoyo para la asistencia a las conferencias y premiaciones en Querétaro y para la Copa Panathlón de Gimnasia en Monterrey, Nuevo León. - Se asistió al Noveno Congreso Panamericano y a la Conferencia de Expansión.			

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VI. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-septiembre de 2011 (Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
01	Poder Legislativo							
	H. Cámara de Senadores	70,505.8	41,222.8	44,011.7	44,170.8	41,222.8	44,011.7	44,170.8
	Gasto corriente	70,505.8	41,222.8	44,011.7	44,170.8	41,222.8	44,011.7	44,170.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Auditoría Superior de la Federación	6,040.7	2,861.4	3,497.2	4,133.1	2,861.4	2,861.4	3,497.2
	Gasto corriente	6,040.7	2,861.4	3,497.2	4,133.1	2,861.4	2,861.4	3,497.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02	Presidencia de la República	395,765.9	204,401.5	237,580.5	258,399.5	204,387.5	237,568.7	258,367.1
	Gasto corriente	395,765.9	204,401.5	237,580.5	258,399.5	204,387.5	237,568.7	258,367.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03	Poder Judicial							
	Suprema Corte de la Nación	101,778.3	59,030.2	66,531.9	69,054.1	42,824.4	45,270.0	47,366.8
	Gasto corriente	87,441.4	53,459.3	60,520.0	62,883.5	37,253.5	39,258.0	41,196.2
	Gasto de inversión	14,336.9	5,570.9	6,012.0	6,170.6	5,570.9	6,012.0	6,170.6
	Consejo de la Judicatura Federal	643,885.3	576,818.6	589,967.1	601,490.0	479,062.1	504,585.9	520,557.2
	Gasto corriente	187,462.5	119,506.6	134,221.7	145,067.2	100,137.7	112,201.2	127,731.1
	Gasto de inversión	456,422.8	457,312.0	455,745.4	456,422.8	378,924.3	392,384.7	392,826.1
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	21,051.1	11,645.5	11,645.5	11,645.5	11,645.5	11,645.5	11,645.5
	Gasto corriente	21,051.1	11,645.5	11,645.5	11,645.5	11,645.5	11,645.5	11,645.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04	Gobernación	2,611,278.4	1,071,622.7	1,217,966.8	1,347,707.1	646,236.2	711,784.5	833,166.3
	Gasto corriente	2,611,278.4	1,071,622.7	1,217,966.8	1,347,707.1	646,236.2	711,784.5	833,166.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05	Relaciones Exteriores	1,182,634.2	653,413.4	758,503.6	863,383.5	634,044.9	736,116.7	837,684.5
	Gasto corriente	1,087,434.2	597,880.0	695,036.9	791,983.5	597,880.0	695,036.9	791,983.5
	Gasto de inversión	95,200.0	55,533.3	63,466.7	71,400.0	36,164.8	41,079.8	45,701.1
06	Hacienda y Crédito Público							
	Sector Central	677,381.7	320,348.4	387,704.1	438,208.2	306,739.5	361,579.2	399,183.5
	Gasto corriente	579,865.2	295,555.4	351,716.0	394,995.3	294,961.3	349,749.0	387,326.2
	Gasto de inversión	97,516.5	24,793.0	35,988.1	43,212.9	11,778.2	11,830.2	11,857.3
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	101,519.4	50,006.2	54,033.2	60,182.2	27,408.0	37,024.3	52,827.7
	Gasto corriente	101,519.4	50,006.2	54,033.2	60,182.2	27,408.0	37,024.3	52,827.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30,910.7	18,752.5	21,182.1	23,663.4	14,024.7	16,380.8	18,130.1
	Gasto corriente	30,910.7	18,752.5	21,182.1	23,663.4	14,024.7	16,380.8	18,130.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	59,516.0	34,547.0	39,234.3	44,179.4	19,239.2	23,848.8	27,861.4
	Gasto corriente	59,516.0	34,547.0	39,234.3	44,179.4	19,239.2	23,848.8	27,861.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicio de Administración Tributaria	423,644.5	176,120.7	204,185.4	233,254.2	88,462.8	94,880.8	102,868.4
	Gasto corriente	423,644.5	176,120.7	204,185.4	233,254.2	88,462.8	94,880.8	102,868.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	412,947.5	178,345.4	198,963.3	220,852.9	82,590.0	108,847.0	118,946.4
	Gasto corriente	412,947.5	178,345.4	198,963.3	220,852.9	82,590.0	108,847.0	118,946.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3,415.2	1,932.1	2,285.1	2,484.1	1,837.7	2,262.3	2,420.9
	Gasto corriente	3,415.2	1,932.1	2,285.1	2,484.1	1,837.7	2,262.3	2,420.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Casa de Moneda de México	15,389.1	8,787.0	10,034.0	11,372.8	8,787.0	10,034.0	11,281.0
	Gasto corriente	15,389.1	8,787.0	10,034.0	11,372.8	8,787.0	10,034.0	11,281.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		49,424.8	27,014.5	31,551.2	36,019.6	23,254.4	24,969.7	25,108.9
Gasto corriente		49,424.8	27,014.5	31,551.2	36,019.6	23,254.4	24,969.7	25,108.9
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiera Rural		414,402.0	241,734.5	276,268.0	310,801.5	125,070.9	158,639.0	175,693.5
Gasto corriente		414,402.0	241,734.5	276,268.0	310,801.5	125,070.9	158,639.0	175,693.5
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda		45,038.4	35,157.9	36,469.0	39,733.0	33,075.8	35,411.6	37,812.7
Gasto corriente		45,038.4	35,157.9	36,469.0	39,733.0	33,075.8	35,411.6	37,812.7
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos		42,632.6	22,800.7	26,144.6	29,633.1	12,267.8	15,416.8	18,689.6
Gasto corriente		42,632.6	22,800.7	26,144.6	29,633.1	12,267.8	15,416.8	18,689.6
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres		42,819.7	24,316.8	29,083.5	36,207.0	5,585.0	27,635.1	33,794.7
Gasto corriente		42,819.7	24,316.8	29,083.5	36,207.0	5,585.0	27,635.1	33,794.7
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección del Ahorro Bancario		58,684.1	28,923.3	31,838.9	47,640.2	23,194.7	26,079.0	29,488.7
Gasto corriente		58,684.1	28,923.3	31,838.9	47,640.2	23,194.7	26,079.0	29,488.7
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública		365,197.7	147,145.1	177,065.2	217,746.2	132,509.8	143,228.3	169,613.9
Gasto corriente		365,197.7	147,145.1	177,065.2	217,746.2	132,509.8	143,228.3	169,613.9
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pronósticos para la Asistencia Pública		229,660.1	117,199.0	141,670.3	153,511.7	117,199.0	141,670.3	153,511.7
Gasto corriente		229,660.1	117,199.0	141,670.3	153,511.7	117,199.0	141,670.3	153,511.7
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes		555,853.7	300,733.0	350,220.8	400,270.1	144,930.3	168,073.8	215,295.7
Gasto corriente		551,825.4	296,704.7	346,192.5	396,241.7	140,945.5	164,089.0	211,310.9
Gasto de inversión		4,028.3	4,028.3	4,028.3	4,028.3	3,984.8	3,984.8	3,984.8
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		164,918.1	107,349.7	117,901.0	127,710.5	70,428.8	78,882.5	86,207.3
Gasto corriente		164,918.1	107,349.7	117,901.0	127,710.5	70,428.8	78,882.5	86,207.3
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		177,159.0	91,173.0	103,735.4	116,297.8	35,238.1	64,286.5	69,566.3
Gasto corriente		177,159.0	91,173.0	103,735.4	116,297.8	35,238.1	64,286.5	69,566.3
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.		358,765.2	200,363.6	231,367.0	261,535.4	152,782.2	176,540.1	200,085.4
Gasto corriente		358,765.2	200,363.6	231,367.0	261,535.4	152,782.2	176,540.1	200,085.4
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		807,566.3	471,080.4	538,377.5	605,674.7	337,935.4	386,211.9	434,488.4
Gasto corriente		488,919.0	285,202.7	325,946.0	366,689.2	153,818.4	175,792.4	197,766.5
Gasto de inversión		318,647.3	185,877.6	212,431.6	238,985.5	184,117.1	210,419.5	236,722.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.		76,367.7	50,026.4	55,196.1	60,365.8	24,291.9	27,399.5	30,325.3
Gasto corriente		72,302.4	45,961.1	51,130.8	56,300.5	24,291.9	27,399.5	30,325.3
Gasto de inversión		4,065.3	4,065.3	4,065.3	4,065.3	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios		5,739.2	4,035.3	4,454.4	4,802.6	3,178.7	3,519.5	3,790.5
Gasto corriente		5,739.2	4,035.3	4,454.4	4,802.6	3,178.7	3,519.5	3,790.5
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural		10,946.2	5,043.0	5,968.0	6,770.0	4,890.4	5,781.5	6,554.4
Gasto corriente		10,946.2	5,043.0	5,968.0	6,770.0	4,890.4	5,781.5	6,554.4
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		11,478.3	8,070.7	8,908.8	9,605.2	6,357.5	7,038.9	7,581.1
Gasto corriente		11,478.3	8,070.7	8,908.8	9,605.2	6,357.5	7,038.9	7,581.1
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras		2,295.7	1,614.1	1,781.8	1,921.0	1,271.5	1,407.8	1,516.2
Gasto corriente		2,295.7	1,614.1	1,781.8	1,921.0	1,271.5	1,407.8	1,516.2
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios		95,269.9	66,986.8	73,943.1	79,723.2	52,766.9	58,422.9	62,923.1
Gasto corriente		95,269.9	66,986.8	73,943.1	79,723.2	52,766.9	58,422.9	62,923.1
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
07	Defensa Nacional							
	Sector Central	1,229,873.1	789,908.9	881,777.2	951,379.1	789,908.9	881,777.2	951,379.1
	Gasto corriente	839,921.1	662,954.0	736,521.1	782,263.4	662,954.0	736,521.1	782,263.4
	Gasto de inversión	389,952.0	126,955.0	145,256.0	169,115.7	126,955.0	145,256.0	169,115.7
	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	34,774.7	20,458.0	20,458.0	20,787.0	19,838.7	19,838.7	19,838.7
	Gasto corriente	1,561.7	542.7	542.7	871.7	497.8	497.8	497.8
	Gasto de inversión	33,213.0	19,915.3	19,915.3	19,915.3	19,340.9	19,340.9	19,340.9
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación							
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1,348.6	826.6	990.2	990.2	624.9	624.9	624.9
	Gasto corriente	1,348.6	826.6	990.2	990.2	624.9	624.9	624.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	710.0	552.2	552.2	552.2	299.1	299.1	299.1
	Gasto corriente	710.0	552.2	552.2	552.2	299.1	299.1	299.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	38,976.5	27,741.5	27,741.5	27,741.5	27,741.5	27,741.5	27,741.5
	Gasto corriente	38,976.5	27,741.5	27,741.5	27,741.5	27,741.5	27,741.5	27,741.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	9,271.1	3,967.6	3,967.6	3,967.6	2,739.1	2,739.1	2,739.1
	Gasto corriente	9,271.1	3,967.6	3,967.6	3,967.6	2,739.1	2,739.1	2,739.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	61.6	21.4	25.5	29.6	21.4	25.5	29.6
	Gasto corriente	61.6	21.4	25.5	29.6	21.4	25.5	29.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	409,570.4	123,184.8	197,742.1	298,877.8	64,171.8	74,843.3	103,378.7
	Gasto corriente	103,749.6	37,796.6	43,417.6	49,149.2	37,796.6	43,417.6	49,149.2
	Gasto de inversión	305,820.8	85,388.3	154,324.6	249,728.5	26,375.3	31,425.7	54,229.5
	Colegio de Postgraduados	33,412.8	27,656.7	28,797.3	29,937.9	26,579.3	27,717.3	28,917.6
	Gasto corriente	33,412.8	27,656.7	28,797.3	29,937.9	26,579.3	27,717.3	28,917.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,639.1	0.0	0.0	1,639.1	0.0	0.0	1,294.4
	Gasto corriente	1,639.1	0.0	0.0	1,639.1	0.0	0.0	1,294.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	19,151.6	11,171.8	12,767.7	14,363.7	6,954.7	7,980.5	9,221.8
	Gasto corriente	19,151.6	11,171.8	12,767.7	14,363.7	6,954.7	7,980.5	9,221.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1,898.0	1,063.8	1,206.4	1,358.2	720.2	931.4	1,015.8
	Gasto corriente	1,898.0	1,063.8	1,206.4	1,358.2	720.2	931.4	1,015.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1,597.2	322.0	406.9	491.8	240.1	240.1	305.1
	Gasto corriente	1,597.2	322.0	406.9	491.8	240.1	240.1	305.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	372.3	213.6	237.5	261.4	196.3	216.7	237.1
	Gasto corriente	372.3	213.6	237.5	261.4	196.3	216.7	237.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09	Comunicaciones y Transportes							
	Sector Central	11,355,498.0	7,242,567.1	8,707,597.9	9,887,244.7	5,016,751.3	5,667,320.1	7,184,889.7
	Gasto corriente	9,729.1	5,675.3	6,486.1	7,296.8	4,001.2	4,184.7	4,622.1
	Gasto de inversión	11,345,768.9	7,236,891.8	8,701,111.8	9,879,947.9	5,012,750.1	5,663,135.4	7,180,267.6
	Instituto Mexicano del Transporte	2,000.0	1,190.0	1,360.0	1,530.0	0.0	452.6	679.0
	Gasto corriente	2,000.0	1,190.0	1,360.0	1,530.0	0.0	452.6	679.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	45,532.5	25,290.5	30,099.4	37,198.2	18,945.4	24,415.5	26,939.2
	Gasto corriente	45,532.5	25,290.5	30,099.4	37,198.2	18,945.4	24,415.5	26,939.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Telecomunicaciones	30,676.2	17,894.5	20,450.8	23,007.2	6,754.0	9,410.6	9,960.5
	Gasto corriente	30,676.2	17,894.5	20,450.8	23,007.2	6,754.0	9,410.6	9,960.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Aeropuertos y Servicios Auxiliares		72,724.1	28,958.8	38,883.8	39,542.6	28,958.8	38,883.8	39,542.6
	Gasto corriente	38,052.9	17,873.8	24,343.3	25,002.1	17,873.8	24,343.3	25,002.1
	Gasto de inversión	34,671.2	11,085.0	14,540.5	14,540.5	11,085.0	14,540.5	14,540.5
Telecomunicaciones de México		3,373.8	3,373.8	3,373.8	3,373.8	3,373.8	3,373.8	3,373.8
	Gasto corriente	3,373.8	3,373.8	3,373.8	3,373.8	3,373.8	3,373.8	3,373.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos		48,907.9	28,556.6	32,605.3	37,163.3	28,556.6	32,346.2	37,163.3
	Gasto corriente	48,907.9	28,556.6	32,605.3	37,163.3	28,556.6	32,346.2	37,163.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		268,885.6	192,779.4	208,000.6	223,221.6	155,797.6	188,797.6	197,733.6
	Gasto corriente	268,885.6	192,779.4	208,000.6	223,221.6	155,797.6	188,797.6	197,733.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V.		21,048.2	18,729.3	18,729.3	18,729.3	18,729.3	18,729.3	18,729.3
	Gasto corriente	21,048.2	18,729.3	18,729.3	18,729.3	18,729.3	18,729.3	18,729.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.		33,386.1	19,049.5	21,072.3	23,751.1	18,320.2	19,564.4	20,570.9
	Gasto corriente	20,375.1	11,708.4	13,353.0	15,338.5	10,979.1	11,845.2	12,158.3
	Gasto de inversión	13,011.0	7,341.1	7,719.3	8,412.6	7,341.1	7,719.3	8,412.6
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.		76,160.6	53,744.5	60,370.7	69,923.9	53,445.4	60,231.7	69,438.0
	Gasto corriente	15,160.6	5,996.4	7,933.2	10,686.4	5,996.4	7,933.2	10,686.4
	Gasto de inversión	61,000.0	47,748.1	52,437.5	59,237.5	47,448.9	52,298.5	58,751.7
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.		9,601.8	4,966.6	6,284.9	6,926.4	4,282.2	5,395.3	6,124.8
	Gasto corriente	9,544.1	4,908.9	6,227.3	6,868.7	4,282.2	5,395.3	6,124.8
	Gasto de inversión	57.6	57.6	57.6	57.6	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.		18,134.3	5,800.4	7,009.0	12,072.1	5,576.8	6,743.1	7,640.8
	Gasto corriente	9,529.3	5,800.4	7,009.0	7,769.6	5,576.8	6,743.1	7,483.3
	Gasto de inversión	8,605.0	0.0	0.0	4,302.5	0.0	0.0	157.5
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.		166,538.3	4,030.3	4,624.5	5,218.8	2,855.8	3,652.9	4,230.1
	Gasto corriente	93,249.3	4,030.3	4,624.5	5,218.8	2,855.8	3,652.9	4,230.1
	Gasto de inversión	73,289.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.		286,368.5	180,738.2	188,715.6	220,210.9	180,738.2	188,715.6	220,210.9
	Gasto corriente	37,297.9	27,148.1	28,469.9	30,188.8	27,148.1	28,469.9	30,188.8
	Gasto de inversión	249,070.7	153,590.1	160,245.7	190,022.1	153,590.1	160,245.7	190,022.1
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S. A. de C. V.		475,856.5	282,066.2	317,405.2	362,646.1	274,690.5	312,045.4	356,873.9
	Gasto corriente	80,179.7	54,666.2	60,585.2	65,826.1	47,290.5	55,225.4	60,053.9
	Gasto de inversión	395,676.9	227,400.0	256,820.0	296,820.0	227,400.0	256,820.0	296,820.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C. V.		62,839.6	20,363.4	21,725.6	21,725.6	19,648.6	21,117.1	21,117.1
	Gasto corriente	10,339.6	5,363.4	6,725.6	6,725.6	5,251.3	6,426.7	6,426.7
	Gasto de inversión	52,500.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0	14,397.3	14,690.3	14,690.3
Administración Portuaria Integral del Coatzacoalcos, S.A. de C.V.		115,322.1	4,726.6	11,900.3	18,051.0	4,233.3	10,425.3	14,334.8
	Gasto corriente	8,705.9	3,726.6	5,150.3	5,750.5	3,726.6	4,473.5	5,210.9
	Gasto de inversión	106,616.2	1,000.0	6,750.0	12,300.5	506.7	5,951.9	9,123.9
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. DE C.V.		191,659.8	189,185.5	189,756.5	190,251.6	9,075.3	9,703.6	27,525.4
	Gasto corriente	11,659.8	9,185.5	9,756.5	10,251.6	9,075.3	9,703.6	10,127.5
	Gasto de inversión	180,000.0	180,000.0	180,000.0	180,000.0	0.0	0.0	17,397.8
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional		4,105.5	0.0	0.0	3,079.2	0.0	0.0	3,029.3
	Gasto corriente	4,105.5	0.0	0.0	3,079.2	0.0	0.0	3,029.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Economía								
Sector Central		195,186.1	133,916.5	149,024.0	155,640.6	128,232.0	140,755.6	145,716.7
	Gasto corriente	195,186.1	133,916.5	149,024.0	155,640.6	128,232.0	140,755.6	145,716.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Competencia		20,634.9	9,030.7	10,483.0	11,983.7	8,950.2	10,434.2	11,842.7
	Gasto corriente	20,634.9	9,030.7	10,483.0	11,983.7	8,950.2	10,434.2	11,842.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	1,629.7	712.1	849.6	987.1	427.1	507.2	663.5
	Gasto corriente	1,629.7	712.1	849.6	987.1	427.1	507.2	663.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES)	10,265.7	6,266.1	7,035.9	7,904.0	5,825.0	6,137.0	6,598.4
	Gasto corriente	10,265.7	6,266.1	7,035.9	7,904.0	5,825.0	6,137.0	6,598.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro Nacional de Metrología	52,865.0	34,684.1	38,255.9	41,683.6	26,278.6	26,278.6	27,709.3
	Gasto corriente	4,423.3	2,469.8	2,811.1	3,208.3	1,832.9	1,832.9	2,344.2
	Gasto de inversión	48,441.7	32,214.3	35,444.8	38,475.4	24,445.7	24,445.7	25,365.1
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	32,363.5	17,436.4	20,103.5	22,785.8	13,267.7	15,362.0	16,443.7
	Gasto corriente	32,363.5	17,436.4	20,103.5	22,785.8	13,267.7	15,362.0	16,443.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Procuraduría Federal del Consumidor	92,618.9	38,240.5	43,725.9	49,338.8	36,349.0	40,066.8	42,369.1
	Gasto corriente	92,618.9	38,240.5	43,725.9	49,338.8	36,349.0	40,066.8	42,369.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso de Fomento Minero	46,093.5	17,367.5	28,150.1	33,032.8	17,134.5	25,566.9	26,014.8
	Gasto corriente	46,093.5	17,367.5	28,150.1	33,032.8	17,134.5	25,566.9	26,014.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	ProMéxico	18,448.6	7,213.8	6,433.8	9,258.3	2,964.6	4,326.3	5,233.3
	Gasto corriente	18,448.6	7,213.8	6,433.8	9,258.3	2,964.6	4,326.3	5,233.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	Educación Pública							
	Sector Central	1,530,982.3	254,565.6	325,141.7	609,203.5	254,565.6	325,141.7	609,203.5
	Gasto corriente	1,530,982.3	254,565.6	325,141.7	609,203.5	254,565.6	325,141.7	609,203.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	XE-IPN Canal 11	3,571.2	2,173.3	2,523.7	2,857.4	1,720.8	2,008.1	2,377.4
	Gasto corriente	3,571.2	2,173.3	2,523.7	2,857.4	1,720.8	2,008.1	2,377.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	94,963.3	55,447.7	63,415.1	71,289.9	47,572.9	55,540.3	63,415.1
	Gasto corriente	94,963.3	55,447.7	63,415.1	71,289.9	47,572.9	55,540.3	63,415.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	204,751.1	94,230.4	110,748.4	126,862.7	70,467.8	84,264.8	95,657.2
	Gasto corriente	204,751.1	94,230.4	110,748.4	126,862.7	70,467.8	84,264.8	95,657.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Radio Educación	127.0	127.0	127.0	127.0	127.0	127.0	127.0
	Gasto corriente	127.0	127.0	127.0	127.0	127.0	127.0	127.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	28,507.3	20,226.5	21,882.6	23,538.8	11,945.1	12,015.4	12,614.3
	Gasto corriente	28,507.3	20,226.5	21,882.6	23,538.8	11,945.1	12,015.4	12,614.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3,548.6	2,627.6	2,835.9	3,014.1	2,463.7	2,641.8	2,820.0
	Gasto corriente	2,348.6	1,427.6	1,635.9	1,814.1	1,422.6	1,600.8	1,779.0
	Gasto de inversión	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,041.0	1,041.0	1,041.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	46,698.4	35,013.0	37,350.1	39,687.2	27,270.4	30,223.1	33,757.0
	Gasto corriente	46,698.4	35,013.0	37,350.1	39,687.2	27,270.4	30,223.1	33,757.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Colegio de Bachilleres	335.5	279.6	279.6	279.6	279.6	279.6	279.6
	Gasto corriente	335.5	279.6	279.6	279.6	279.6	279.6	279.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	25,925.7	15,273.6	17,559.6	19,760.3	11,006.1	12,715.9	13,888.8
	Gasto corriente	25,925.7	15,273.6	17,559.6	19,760.3	11,006.1	12,715.9	13,888.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	287.6	154.0	154.0	154.0	154.0	154.0	154.0
	Gasto corriente	287.6	154.0	154.0	154.0	154.0	154.0	154.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	93,560.9	49,597.2	49,597.2	49,597.2	28,002.5	32,647.7	35,307.1
	Gasto corriente	93,560.9	49,597.2	49,597.2	49,597.2	28,002.5	32,647.7	35,307.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	90,665.2	57,596.2	72,948.2	87,588.2	57,596.2	72,948.2	87,588.2
	Gasto corriente	75,359.0	42,290.0	57,641.9	72,281.9	42,290.0	57,641.9	72,281.9
	Gasto de inversión	15,306.3	15,306.3	15,306.3	15,306.3	15,306.3	15,306.3	15,306.3
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	23,983.2	13,056.8	15,229.1	17,417.6	13,056.8	15,229.1	17,361.4
	Gasto corriente	23,983.2	13,056.8	15,229.1	17,417.6	13,056.8	15,229.1	17,361.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Cultura Económica	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,272.3	1,324.0	1,375.7
	Gasto corriente	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,272.3	1,324.0	1,375.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	7,000.0	5,179.0	6,050.4	6,921.8	4,338.0	5,209.4	6,080.8
	Gasto corriente	7,000.0	5,179.0	6,050.4	6,921.8	4,338.0	5,209.4	6,080.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	4,943.0	2,883.4	3,295.4	3,707.3	2,171.5	2,863.6	3,225.5
	Gasto corriente	4,943.0	2,883.4	3,295.4	3,707.3	2,171.5	2,863.6	3,225.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de Cinematografía	8,698.7	4,852.9	5,489.7	6,280.3	3,905.9	4,329.7	5,147.8
	Gasto corriente	8,698.7	4,852.9	5,489.7	6,280.3	3,905.9	4,329.7	5,147.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	389.4	324.5	324.5	324.5	324.5	324.5	324.5
	Gasto corriente	389.4	324.5	324.5	324.5	324.5	324.5	324.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de la Juventud	3,326.4	1,187.4	1,437.3	1,687.2	1,187.4	1,437.3	1,687.2
	Gasto corriente	3,326.4	1,187.4	1,437.3	1,687.2	1,187.4	1,437.3	1,687.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de la Radio	1,555.5	0.0	50.4	305.2	0.0	50.4	50.4
	Gasto corriente	1,555.5	0.0	50.4	305.2	0.0	50.4	50.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	4,633.2	1,450.3	1,951.6	2,228.8	718.3	1,004.4	1,110.5
	Gasto corriente	4,633.2	1,450.3	1,951.6	2,228.8	718.3	1,004.4	1,110.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	193,079.0	147,817.9	164,116.3	184,956.4	147,817.9	164,116.3	184,956.4
	Gasto corriente	216.7	159.0	197.5	197.5	159.0	197.5	197.5
	Gasto de inversión	192,862.3	147,658.8	163,918.8	184,758.9	147,658.8	163,918.8	184,758.9
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	399.2	394.4	394.4	394.4	288.4	288.4	288.4
	Gasto corriente	399.2	394.4	394.4	394.4	288.4	288.4	288.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	EDUCAL, S.A. de C.V.	5,924.8	2,688.2	3,147.6	3,607.0	2,688.2	3,147.6	3,607.0
	Gasto corriente	5,924.8	2,688.2	3,147.6	3,607.0	2,688.2	3,147.6	3,607.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	4,273.9	2,351.7	2,688.3	3,027.0	2,351.7	2,688.3	3,027.0
	Gasto corriente	4,273.9	2,351.7	2,688.3	3,027.0	2,351.7	2,688.3	3,027.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	2,488.0	1,821.3	1,987.3	2,285.5	1,596.5	1,677.8	2,055.3
	Gasto corriente	2,488.0	1,821.3	1,987.3	2,285.5	1,596.5	1,677.8	2,055.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	90.3	75.2	90.3	90.3	75.2	75.2	75.2
	Gasto corriente	90.3	75.2	90.3	90.3	75.2	75.2	75.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1,816.5	1,190.3	1,322.0	1,453.8	1,068.5	1,199.7	1,331.0
	Gasto corriente	1,816.5	1,190.3	1,322.0	1,453.8	1,068.5	1,199.7	1,331.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	Salud							
	Sector Central	102,110.6	46,171.1	54,855.0	64,097.7	31,391.0	33,335.2	35,681.4
	Gasto corriente	102,110.6	46,171.1	54,855.0	64,097.7	31,391.0	33,335.2	35,681.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	2,898.8	1,442.9	1,525.0	1,601.7	1,031.3	1,039.1	1,049.7
	Gasto corriente	2,898.8	1,442.9	1,525.0	1,601.7	1,031.3	1,039.1	1,049.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	2,403.1	1,171.6	1,378.3	1,585.1	414.9	446.0	640.1
	Gasto corriente	2,403.1	1,171.6	1,378.3	1,585.1	414.9	446.0	640.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Mufiz	4,199.3	2,669.8	3,044.7	3,282.1	2,268.2	2,636.7	2,901.5
	Gasto corriente	4,199.3	2,669.8	3,044.7	3,282.1	2,268.2	2,636.7	2,901.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Hospital General de México	54,097.2	25,203.8	25,203.8	25,203.8	22,438.2	22,438.2	22,438.2
	Gasto corriente	54,097.2	25,203.8	25,203.8	25,203.8	22,438.2	22,438.2	22,438.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Cancerología	99,212.6	59,343.9	68,355.9	74,295.4	37,188.9	51,790.7	56,084.3
	Gasto corriente	74,944.0	35,075.3	44,087.3	50,026.8	27,214.9	34,229.9	37,845.3
	Gasto de inversión	24,268.6	24,268.6	24,268.6	24,268.6	9,974.0	17,560.9	18,239.0
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	3,212.1	1,713.6	1,713.6	1,713.6	1,652.0	1,652.0	1,652.0
	Gasto corriente	3,212.1	1,713.6	1,713.6	1,713.6	1,652.0	1,652.0	1,652.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	13,797.8	12,166.9	12,419.8	12,672.8	1,771.8	2,024.7	2,277.7
	Gasto corriente	13,797.8	12,166.9	12,419.8	12,672.8	1,771.8	2,024.7	2,277.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	127,093.2	82,092.3	82,092.3	82,092.3	42,393.4	42,393.4	42,393.4
	Gasto corriente	102,111.1	57,551.8	57,551.8	57,551.8	26,741.5	26,741.5	26,741.5
	Gasto de inversión	24,982.1	24,540.5	24,540.5	24,540.5	15,651.9	15,651.9	15,651.9
	Instituto Nacional de Pediatría	29,804.4	10,164.4	10,164.4	10,164.4	8,982.2	8,982.2	8,982.2
	Gasto corriente	29,804.4	10,164.4	10,164.4	10,164.4	8,982.2	8,982.2	8,982.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5,612.2	1,090.2	1,090.2	1,090.2	625.2	625.2	625.2
	Gasto corriente	5,612.2	1,090.2	1,090.2	1,090.2	625.2	625.2	625.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Rehabilitación	39,516.0	34,541.5	34,541.5	34,541.5	34,541.5	34,541.5	34,541.5
	Gasto corriente	14,696.3	9,721.9	9,721.9	9,721.9	9,721.9	9,721.9	9,721.9
	Gasto de inversión	24,819.7	24,819.7	24,819.7	24,819.7	24,819.7	24,819.7	24,819.7
	Instituto Nacional de Salud Pública	4,389.7	2,180.6	2,180.6	2,180.6	2,152.1	2,152.1	2,152.1
	Gasto corriente	4,389.7	2,180.6	2,180.6	2,180.6	2,152.1	2,152.1	2,152.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	765.0	502.2	546.6	631.8	451.3	501.8	540.1
	Gasto corriente	765.0	502.2	546.6	631.8	451.3	501.8	540.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	3,722,159.5	1,224,813.1	1,224,813.1	1,224,813.1	408,178.4	408,178.4	408,178.4
	Gasto corriente	3,657,159.5	1,197,278.6	1,197,278.6	1,197,278.6	389,535.4	389,535.4	389,535.4
	Gasto de inversión	65,000.0	27,534.6	27,534.6	27,534.6	18,643.0	18,643.0	18,643.0
13	Marina	615,902.2	450,779.9	463,640.2	476,500.5	402,381.8	413,119.2	419,843.8
	Gasto corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de inversión	615,902.2	450,779.9	463,640.2	476,500.5	402,381.8	413,119.2	419,843.8
14	Trabajo y Previsión Social							
	Sector Central	202,660.3	98,417.9	114,295.2	130,791.0	78,280.2	93,034.8	105,723.5
	Gasto corriente	142,210.3	66,212.9	76,620.2	87,636.0	54,177.3	64,229.6	72,034.5
	Gasto de inversión	60,450.0	32,205.0	37,675.0	43,155.0	24,102.9	28,805.2	33,688.9
	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	223,862.8	124,221.4	144,436.8	165,506.3	109,652.3	128,240.2	138,484.8
	Gasto corriente	223,862.8	124,221.4	144,436.8	165,506.3	109,652.3	128,240.2	138,484.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	Reforma Agraria	41,088.9	19,848.4	23,558.9	27,472.0	14,076.5	17,334.2	18,522.4
	Gasto corriente	41,088.9	19,848.4	23,558.9	27,472.0	14,076.5	17,334.2	18,522.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales							
	Sector Central	197,847.3	96,143.1	104,938.1	113,733.2	56,832.8	66,345.2	73,948.0
	Gasto corriente	197,847.3	96,143.1	104,938.1	113,733.2	56,832.8	66,345.2	73,948.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional del Agua	8,399,708.4	5,128,981.7	5,798,899.4	6,410,319.9	4,170,523.3	4,612,124.5	4,917,556.2
	Gasto corriente	1,860,463.9	1,048,896.2	1,213,251.2	1,379,027.7	927,653.2	954,500.4	1,003,443.1
	Gasto de inversión	6,539,244.6	4,080,085.5	4,585,648.1	5,031,292.2	3,242,870.1	3,657,624.1	3,914,113.1
	Instituto Nacional de Ecología	5,527.7	2,778.7	2,983.7	3,434.3	2,334.1	2,462.0	3,247.4
	Gasto corriente	5,527.7	2,778.7	2,983.7	3,434.3	2,334.1	2,462.0	3,247.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente	86,175.2	56,183.8	56,343.6	56,343.6	29,281.9	35,494.6	40,119.7
	Gasto corriente	86,175.2	56,183.8	56,343.6	56,343.6	29,281.9	35,494.6	40,119.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	12,749.5	6,850.9	6,850.9	9,815.5	4,001.7	5,583.4	8,253.0
	Gasto corriente	12,749.5	6,850.9	6,850.9	9,815.5	4,001.7	5,583.4	8,253.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional Forestal	559,397.3	348,390.5	398,909.7	512,041.3	195,453.5	263,302.4	271,705.9
	Gasto corriente	537,109.4	326,448.1	376,967.3	490,098.9	188,093.4	255,942.3	264,345.8
	Gasto de inversión	22,288.0	21,942.4	21,942.4	21,942.4	7,360.1	7,360.1	7,360.1
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	24,110.8	18,856.2	19,856.2	20,856.2	18,657.7	19,189.0	20,167.1
	Gasto corriente	24,110.8	18,856.2	19,856.2	20,856.2	18,657.7	19,189.0	20,167.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17	Procuraduría General de la República	995,762.8	480,157.7	549,191.2	637,789.6	476,948.0	534,611.8	635,821.6
	Gasto corriente	995,762.8	480,157.7	549,191.2	637,789.6	476,948.0	534,611.8	635,821.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18	Energía							
	Sector Central	22,649.0	10,976.0	12,794.8	15,578.8	8,269.6	9,513.0	10,385.7
	Gasto corriente	22,649.0	10,976.0	12,794.8	15,578.8	8,269.6	9,513.0	10,385.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	7,246.0	4,713.4	5,346.2	5,395.9	4,126.1	5,267.8	5,326.0
	Gasto corriente	7,246.0	4,713.4	5,346.2	5,395.9	4,126.1	5,267.8	5,326.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Reguladora de Energía	4,303.3	1,375.8	2,487.1	2,896.3	1,375.2	2,472.5	2,823.1
	Gasto corriente	4,303.3	1,375.8	2,487.1	2,896.3	1,375.2	2,472.5	2,823.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Hidrocarburos	2,879.0	652.5	757.9	904.9	524.6	732.0	884.2
	Gasto corriente	2,879.0	652.5	757.9	904.9	524.6	732.0	884.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	49,475.1	20,661.5	20,661.5	20,661.5	20,661.5	20,661.5	20,661.5
	Gasto corriente	7,160.9	5,023.9	5,023.9	5,023.9	5,023.9	5,023.9	5,023.9
	Gasto de inversión	42,314.1	15,637.6	15,637.6	15,637.6	15,637.6	15,637.6	15,637.6
	Instituto Mexicano del Petróleo	325,938.5	189,655.2	219,235.4	245,834.2	141,625.3	158,380.6	208,289.4
	Gasto corriente	325,938.5	189,655.2	219,235.4	245,834.2	141,625.3	158,380.6	208,289.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2,514.1	1,686.7	1,947.6	2,180.6	1,447.7	1,475.7	2,174.5
	Gasto corriente	2,514.1	1,686.7	1,947.6	2,180.6	1,447.7	1,475.7	2,174.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Electricidad	706,158,891.4	17,084,905.8	20,353,123.9	23,680,838.0	16,319,336.8	19,163,871.4	22,276,165.6
	Gasto corriente	701,314,864.6	15,276,282.4	17,905,193.7	20,825,750.0	15,276,282.4	17,905,193.7	20,825,750.0
	Gasto de inversión	4,844,026.8	1,808,623.4	2,447,930.1	2,855,087.9	1,043,054.5	1,258,677.6	1,450,415.6
	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	246,722,315.7	132,374,747.4	151,775,654.2	172,464,628.8	86,752,963.8	100,957,737.1	115,841,027.2
	Gasto corriente	26,565,674.4	12,340,586.0	14,044,665.5	15,832,072.8	9,864,540.4	11,256,922.1	12,812,726.8
	Gasto de inversión	220,156,641.4	120,034,161.4	137,730,988.7	156,632,556.0	76,888,423.3	89,700,815.1	103,028,300.4
	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	41,778.8	25,404.3	26,584.2	32,210.2	12,850.4	16,226.7	16,361.8
	Gasto corriente	41,778.8	25,404.3	26,584.2	32,210.2	12,850.4	16,226.7	16,361.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,670,715.0	622,602.0	708,252.9	800,562.7	622,601.8	708,252.6	800,562.6
	Gasto corriente	1,333,617.3	389,149.7	456,665.9	534,271.3	389,149.6	456,665.9	534,271.2
	Gasto de inversión	337,097.7	233,452.3	251,587.0	266,291.5	233,452.2	251,586.7	266,291.4
	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	551,764.3	383,399.9	425,740.2	468,080.4	123,753.6	204,217.3	350,680.1
	Gasto corriente	551,764.3	383,399.9	425,740.2	468,080.4	123,753.6	204,217.3	350,680.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	146,768.8	18,321.0	37,910.8	59,626.0	2,104.0	14,250.1	19,353.1
	Gasto corriente	146,768.8	18,321.0	37,910.8	59,626.0	2,104.0	14,250.1	19,353.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20	Desarrollo Social							
	Sector Central	616,735.7	159,859.9	184,106.8	210,764.4	138,568.8	176,915.9	197,118.1
	Gasto corriente	616,735.7	159,859.9	184,106.8	210,764.4	138,568.8	176,915.9	197,118.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	3,786.1	2,172.0	2,524.1	2,839.6	985.6	1,614.0	1,875.1
	Gasto corriente	3,786.1	2,172.0	2,524.1	2,839.6	985.6	1,614.0	1,875.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	171,486.0	76,018.2	89,217.8	102,417.4	64,534.4	75,322.5	89,267.4
	Gasto corriente	171,486.0	76,018.2	89,217.8	102,417.4	64,534.4	75,322.5	89,267.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	893.9	521.4	595.9	670.4	216.7	247.7	278.6
	Gasto corriente	893.9	521.4	595.9	670.4	216.7	247.7	278.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	11,562.5	6,744.8	7,708.3	8,671.9	0.0	2,470.7	4,172.8
	Gasto corriente	11,562.5	6,744.8	7,708.3	8,671.9	0.0	2,470.7	4,172.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	14,640.9	12,137.3	12,342.1	12,856.5	6,403.9	11,627.0	12,326.7
	Gasto corriente	14,640.9	12,137.3	12,342.1	12,856.5	6,403.9	11,627.0	12,326.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Diconsa, S.A. de C.V.	125,218.4	77,338.8	86,510.0	90,115.1	77,134.3	86,265.8	89,396.7
	Gasto corriente	125,218.4	77,338.8	86,510.0	90,115.1	77,134.3	86,265.8	89,396.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Liconsa, S.A. de C.V.	105,991.7	79,991.3	85,448.8	90,711.5	73,090.7	79,508.4	86,637.5
	Gasto corriente	105,991.7	79,991.3	85,448.8	90,711.5	73,090.7	79,508.4	86,637.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	20,245.6	3,817.0	4,327.8	10,809.0	2,536.3	2,809.6	9,139.1
	Gasto corriente	20,245.6	3,817.0	4,327.8	10,809.0	2,536.3	2,809.6	9,139.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	3,510.0	2,047.5	2,340.0	2,632.5	1,195.0	1,328.9	1,328.9
	Gasto corriente	3,510.0	2,047.5	2,340.0	2,632.5	1,195.0	1,328.9	1,328.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21	Turismo							
	Sector Central	75,412.3	28,626.5	37,559.0	46,322.0	21,315.8	32,634.8	43,289.9
	Gasto corriente	75,412.3	28,626.5	37,559.0	46,322.0	21,315.8	32,634.8	43,289.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	9,858.9	5,552.1	6,413.5	7,274.9	4,325.0	4,474.1	5,219.6
	Gasto corriente	9,858.9	5,552.1	6,413.5	7,274.9	4,325.0	4,474.1	5,219.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1,011,245.0	284,020.0	361,360.6	517,023.7	151,307.5	201,952.9	214,385.1
	Gasto corriente	1,011,245.0	284,020.0	361,360.6	517,023.7	151,307.5	201,952.9	214,385.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V.	5,998.7	5,510.5	5,510.5	5,510.5	5,510.5	5,510.5	5,510.5
	Gasto corriente	5,998.7	5,510.5	5,510.5	5,510.5	5,510.5	5,510.5	5,510.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	15,109.2	9,754.0	10,838.8	11,896.5	2,112.3	4,124.9	6,018.5
	Gasto corriente	15,109.2	9,754.0	10,838.8	11,896.5	2,112.3	4,124.9	6,018.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	176,718.4	114,939.4	125,360.6	139,731.0	91,099.7	100,471.4	109,326.0
	Gasto corriente	169,699.1	109,778.4	120,199.7	134,181.2	85,938.8	95,310.4	103,776.3
	Gasto de inversión	7,019.2	5,160.9	5,160.9	5,549.8	5,160.9	5,160.9	5,549.8
22	Instituto Federal Electoral	432,086.0	256,986.5	292,070.9	327,297.4	185,565.9	218,398.5	223,602.2
	Gasto corriente	429,581.3	254,623.9	289,708.3	324,792.7	183,203.3	216,035.9	221,239.6
	Gasto de inversión	2,504.7	2,362.6	2,362.6	2,504.7	2,362.6	2,362.6	2,362.6
27	Función Pública	89,854.9	46,889.8	52,440.4	57,940.1	35,465.9	40,743.6	52,070.4
	Gasto corriente	89,854.9	46,889.8	52,440.4	57,940.1	35,465.9	40,743.6	52,070.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	27,023.7	15,763.8	18,015.8	20,267.7	12,781.4	14,561.8	15,772.9
	Gasto corriente	27,023.7	15,763.8	18,015.8	20,267.7	12,781.4	14,561.8	15,772.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	329.4	192.2	219.6	247.1	107.7	125.1	142.6
	Gasto corriente	329.4	192.2	219.6	247.1	107.7	125.1	142.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36	Seguridad Pública	4,702,954.3	1,033,629.0	1,295,433.8	2,138,009.9	1,033,629.0	1,295,433.8	2,114,873.2
	Gasto corriente	3,649,828.1	492,899.0	669,869.1	1,435,185.3	492,899.0	669,869.1	1,412,048.7
	Gasto de inversión	1,053,126.2	540,730.0	625,564.7	702,824.6	540,730.0	625,564.7	702,824.6
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	6,349.8	3,704.1	4,233.2	4,762.4	836.0	877.8	930.5
	Gasto corriente	6,349.8	3,704.1	4,233.2	4,762.4	836.0	877.8	930.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología							
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	6,237.5	4,761.8	4,969.9	5,201.4	4,758.3	4,966.4	5,197.9
	Gasto corriente	6,237.5	4,761.8	4,969.9	5,201.4	4,758.3	4,966.4	5,197.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	77,471.9	57,110.3	57,110.3	57,110.3	50,129.9	50,129.9	50,129.9
	Gasto corriente	77,471.9	57,110.3	57,110.3	57,110.3	50,129.9	50,129.9	50,129.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de la Frontera Sur	1,924.0	364.6	364.6	364.6	364.6	364.6	364.6
	Gasto corriente	1,924.0	364.6	364.6	364.6	364.6	364.6	364.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	6,177.7	3,575.2	4,074.9	4,574.7	3,575.2	4,074.9	4,574.7
	Gasto corriente	6,177.7	3,575.2	4,074.9	4,574.7	3,575.2	4,074.9	4,574.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica	200.5	167.1	167.1	167.1	167.1	167.1	167.1
	Gasto corriente	200.5	167.1	167.1	167.1	167.1	167.1	167.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	116.2	116.2	116.2	116.2	98.1	98.1	98.1
	Gasto corriente	116.2	116.2	116.2	116.2	98.1	98.1	98.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	364.6	364.6	364.6	364.6	299.1	299.1	299.1
	Gasto corriente	364.6	364.6	364.6	364.6	299.1	299.1	299.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	534.7	318.3	359.0	399.6	318.3	359.0	359.0
	Gasto corriente	534.7	318.3	359.0	399.6	318.3	359.0	359.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Matemáticas	1,683.3	822.4	1,048.3	1,126.5	822.4	1,048.3	1,126.5
	Gasto corriente	1,683.3	822.4	1,048.3	1,126.5	822.4	1,048.3	1,126.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	159.5	159.5	159.5	159.5	132.9	132.9	132.9
	Gasto corriente	159.5	159.5	159.5	159.5	132.9	132.9	132.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	4,996.2	3,546.9	3,828.0	4,022.9	3,546.9	3,828.0	4,022.9
	Gasto corriente	3,618.7	2,437.7	2,718.8	2,913.7	2,437.7	2,718.8	2,913.7
	Gasto de inversión	1,377.5	1,109.2	1,109.2	1,109.2	1,109.2	1,109.2	1,109.2
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	125.8	69.9	69.9	69.9	69.9	69.9	69.9
	Gasto corriente	125.8	69.9	69.9	69.9	69.9	69.9	69.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	4,999.2	2,959.5	3,359.4	3,809.3	1,514.5	1,806.3	1,940.8
	Gasto corriente	4,999.2	2,959.5	3,359.4	3,809.3	1,514.5	1,806.3	1,940.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	6,005.6	3,619.0	4,096.3	4,573.6	3,142.4	3,561.9	4,000.8
	Gasto corriente	6,005.6	3,619.0	4,096.3	4,573.6	3,142.4	3,561.9	4,000.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2,519.1	1,649.0	1,716.1	1,938.1	1,142.7	1,315.8	1,640.8
	Gasto corriente	2,519.1	1,649.0	1,716.1	1,938.1	1,142.7	1,315.8	1,640.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3,698.2	2,100.5	2,299.1	2,530.4	1,314.6	1,547.9	1,770.8
	Gasto corriente	3,698.2	2,100.5	2,299.1	2,530.4	1,314.6	1,547.9	1,770.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	15,810.9	9,195.6	10,509.2	11,822.9	8,976.0	10,276.0	11,677.0
	Gasto corriente	15,810.9	9,195.6	10,509.2	11,822.9	8,976.0	10,276.0	11,677.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2011
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	60,848.9	24,374.2	28,208.5	32,744.3	18,071.1	19,888.4	21,650.1
	Gasto corriente	40,066.2	23,366.1	27,200.4	30,032.6	17,851.8	19,669.1	21,430.8
	Gasto de inversión	20,782.7	1,008.1	1,008.1	2,711.7	219.3	219.3	219.3
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	134.2	111.9	111.9	111.9	111.9	111.9	111.9
	Gasto corriente	134.2	111.9	111.9	111.9	111.9	111.9	111.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	143.0	119.1	119.1	119.1	119.1	119.1	119.1
	Gasto corriente	143.0	119.1	119.1	119.1	119.1	119.1	119.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de San Luis, A.C	310.0	160.0	185.0	250.0	134.1	134.1	134.1
	Gasto corriente	310.0	160.0	185.0	250.0	134.1	134.1	134.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Ecología, A.C.	9,341.1	4,488.3	5,125.6	6,059.2	4,238.8	4,859.2	5,653.9
	Gasto corriente	9,341.1	4,488.3	5,125.6	6,059.2	4,238.8	4,859.2	5,653.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	2,462.6	1,443.6	1,574.0	1,965.3	1,443.6	1,574.0	1,704.4
	Gasto corriente	2,462.6	1,443.6	1,574.0	1,965.3	1,443.6	1,574.0	1,704.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C	2,577.1	1,359.8	1,561.8	1,764.7	1,359.8	1,561.8	1,764.7
	Gasto corriente	2,577.1	1,359.8	1,561.8	1,764.7	1,359.8	1,561.8	1,764.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Información y Documentación para la Industria	31,200.0	6,120.3	6,120.3	8,220.4	1,665.3	1,665.3	1,786.5
	Gasto corriente	31,200.0	6,120.3	6,120.3	8,220.4	1,665.3	1,665.3	1,786.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	281,154.2	117,255.0	135,459.6	158,302.1	113,183.0	131,870.6	155,813.2
	Gasto corriente	281,154.2	117,255.0	135,459.6	158,302.1	113,183.0	131,870.6	155,813.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9,907,189.3	2,906,756.1	3,315,638.2	3,798,938.1	2,307,327.4	2,676,447.8	3,028,381.3
	Gasto corriente	8,645,689.3	2,536,495.7	2,931,254.4	3,387,209.8	1,951,564.0	2,296,305.3	2,624,369.2
	Gasto de inversión	1,261,500.0	370,260.4	384,383.8	411,728.3	355,763.4	380,142.5	404,012.1
	Instituto Mexicano del Seguro Social	24,087,096.6	15,686,066.5	17,488,925.5	19,319,162.9	11,088,617.4	13,188,962.0	14,774,024.4
	Gasto corriente	20,677,105.3	12,840,867.2	14,575,026.2	16,330,263.6	9,724,932.7	11,609,250.4	12,973,174.9
	Gasto de inversión	3,409,991.3	2,845,199.3	2,913,899.3	2,988,899.3	1,363,684.7	1,579,711.7	1,800,849.5

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

VII. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUADRO 1 DE 3

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

No.	Nombre del proyecto ^{1./}	Estado del proyecto	Costo total autorizado ^{2./}	Acumulada 2010 ^{2./}	Avance Financiero				Acumulado 2010	Avance Físico		
					2011					2011		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)			
	Total		227,802.9	63,190.6	38,900.8	20,730.3	83,920.8	36.8				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales											
	Anteriores		181,200.3	63,190.6	31,132.2	20,730.3	83,920.8	46.3				
	Inversión Directa		189,739.2	58,879.6	27,017.8	13,855.4	72,735.1	38.3				
	Aprobados en 2002		18,117.4	12,211.5	1,805.8	17.9	12,229.4	67.5				
62	CCC Pacífico ^{5./}	Varías (Cierre y otras)	11,864.6	8,435.6	1,317.0	0.0	8,435.6	71.1	100.0	5.0	0.0	100.0
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	Varías (Cierre y otras)	1,489.5	545.1	488.9	17.9	563.0	37.8	95.8	32.8	1.5	97.3
100	SLT 701 Occidente - Centro ^{6./}	Varías (Cierre y otras)	1,098.4	971.9	0.0	0.0	971.9	88.5	99.8	0.0	0.0	99.8
101	SLT 702 Sureste - Peninsular	Varías (Cierre y otras)	536.9	535.4	0.0	0.0	535.4	99.7	99.9	0.0	0.0	99.9
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varías (Cierre y otras)	3,127.9	1,723.5	0.0	0.0	1,723.5	55.1	81.8	0.0	0.0	81.8
	Aprobados para 2003		2,234.5	1,591.8	0.0	0.0	1,591.8	71.2				
111	RM CGT Cerro Prieto (U5) ^{6./}	Varías (Cierre y otras)	434.3	434.0	0.0	0.0	434.0	99.9	99.9	0.0	0.0	99.9
112	RM CT Carbón II Unidades 2 Y 4	Varías (Cierre y otras)	189.1	189.1	0.0	0.0	189.1	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0
128	SLT 803 NOINE	Varías (Cierre y otras)	1,611.1	968.7	0.0	0.0	968.7	60.1	79.0	0.0	0.0	79.0
	Aprobados en 2004		1,799.9	1,295.8	139.4	0.0	1,295.8	72.0				
139	SE 912 División Oriente	Varías (Cierre y otras)	221.8	151.0	0.0	0.0	151.0	68.1	68.0	0.0	0.0	68.0
140	SE 914 División Centro Sur	Varías (Cierre y otras)	430.3	298.3	0.0	0.0	298.3	69.3	60.0	0.0	0.0	60.0
142	SLT 901 Pacífico	Varías (Cierre y otras)	1,147.8	846.4	139.4	0.0	846.4	73.7	48.0	0.0	0.0	48.0
	Aprobados 2005		18,056.5	10,514.2	2,743.2	2,045.2	12,559.4	69.6				
146	CH La Yesca	Construcción	14,381.5	8,310.0	1,691.6	1,345.7	9,655.7	67.1	73.3	14.8	14.2	87.5
151	SE 1006 Central Sur	Varías (Cierre y otras)	308.0	184.5	0.0	66.7	251.1	81.5	60.0	0.0	25.0	85.0
152	SE 1005 Noroeste ^{5./}	Varías (Cierre y otras)	1,148.2	1,146.3	405.5	0.4	1,146.8	99.9	99.9	0.0	0.1	100.0
156	RM Infiernillo ^{4./}	Terminado Totalmente	235.7	233.1	1.4	0.0	233.1	98.9	100.0	1.0	0.0	100.0
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	Varías (Licitación y construcción)	932.5	343.6	119.4	140.4	484.0	51.9	36.9	22.5	17.4	54.3
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	Construcción	1,050.5	296.7	525.3	492.0	788.7	75.1	31.1	50.0	63.8	94.9
	Aprobados 2006		37,906.1	16,449.5	2,770.5	2,512.8	18,962.4	50.0				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	Construcción	8,857.0	540.9	936.1	1,271.1	1,812.0	20.5	2.2	40.0	39.0	41.2
176	LT Red de transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	Construcción	828.0	0.0	202.9	-	0.0	0.0	0.0	24.5	0.0	0.0
180	RM CCC Huinalá Unidad 6	Por Licitar sin cambio de alcance	901.9	0.0	432.9	-	0.0	0.0	0.0	48.0	0.0	0.0
181	RM CN Laguna Verde	Terminado Totalmente	9,709.6	8,189.3	43.1	148.0	8,337.3	85.9	98.1	-	1.9	100.0
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	Varías (Cierre y otras)	418.4	220.8	97.5	88.0	308.7	73.8	64.7	23.3	29.7	94.4
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varías (Cierre y otras)	3,918.3	1,502.8	233.0	-	1,502.8	38.4	34.2	6.0	0.0	34.2
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	Construcción	274.9	35.9	94.4	128.1	164.0	59.7	17.3	34.4	71.1	88.4
190	SE 1120 Noroeste	Varías (Cierre y otras)	967.7	674.5	0.0	15.9	690.4	71.3	74.0	0.0	2.0	76.0
191	SE 1121 Baja California ^{6./}	Terminado Totalmente	106.7	65.5	0.0	8.6	74.1	69.4	91.0	0.0	9.0	100.0
192	SE 1122 Golfo Norte	Varías (Cierre y otras)	874.8	628.6	0.0	1.1	629.6	72.0	72.0	0.0	0.0	72.0
193	SE 1123 Norte ^{5./}	Varías (Cierre y otras)	159.3	158.8	0.0	0.4	159.2	99.9	99.9	0.0	0.1	100.0
194	SE 1124 Bajío Centro	Varías (Cierre y otras)	945.3	254.7	0.0	242.9	497.7	52.6	35.0	0.0	22.0	57.0
195	SE 1125 Distribución	Varías (Cierre y otras)	2,024.3	1,619.9	0.0	245.6	1,865.4	92.2	82.0	0.0	12.0	94.0
196	SE 1126 Centro Oriente	Por Licitar sin cambio de alcance	174.5	8.6	0.0	-	8.6	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
197	SE 1127 Sureste	Terminado Totalmente	223.0	134.4	0.0	72.1	206.5	92.6	60.0	0.0	40.0	100.0
198	SE 1128 Centro Sur	Varías (Licitación y construcción)	737.8	74.5	618.0	104.2	178.7	24.2	10.0	83.8	16.0	26.0
199	SE 1129 Compensación redes ^{5./}	Varías (Cierre y otras)	370.9	369.8	0.0	0.9	370.7	100.0	99.9	0.0	0.1	100.0
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	Varías (Licitación y construcción)	1,006.9	51.1	64.6	186.2	237.2	23.6	5.1	6.4	21.4	26.5

CUADRO 2 DE 3

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

No.	Nombre del proyecto ^{1./}	Estado del proyecto	Costo total autorizado ^{2./}	Acumulada 2010 ^{2./}	Avance Financiero				Acumulado 2010	Avance Físico		
					2011					2011		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	Varías (Cierre y otras)	1,569.7	449.9	0.0	-	449.9	28.7	27.7	0.0	0.0	27.7
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	Varías (Licitación y construcción)	2,215.9	0.0	48.0	-	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	Varías (Cierre y otras)	1,621.3	1,469.6	0.0	-	1,469.6	90.6	77.8	0.0	0.0	77.8
Aprobados en 2007			38,083.4	15,268.6	4,791.9	7,828.4	23,097.0	60.6				
207	SE 1213 COMPENSACION REDES	Varías (Cierre y otras)	1,041.1	843.1	209.0	88.3	931.5	89.5	81.0	0.0	10.0	91.0
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varías (Cierre y otras)	1,835.2	500.9	0.0	125.8	626.7	34.1	29.0	0.0	8.0	37.0
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	Terminado Totalmente	2,669.9	1,635.2	601.8	242.9	1,878.1	70.3	81.5	22.5	18.5	100.0
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	Varías (Cierre y otras)	2,925.4	2,121.0	419.8	66.9	2,187.9	74.8	72.4	14.4	2.7	75.1
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	Varías (Cierre y otras)	473.1	414.0	0.0	4.8	418.8	88.5	87.2	0.0	1.3	88.5
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	Varías (Cierre y otras)	1,612.9	517.5	0.0	0.0	517.5	32.1	34.0	0.0	0.0	34.0
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	Varías (Cierre y otras)	3,326.6	831.7	0.0	860.0	1,691.6	50.9	25.0	0.0	30.0	55.0
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	Varías (Cierre y otras)	703.8	321.5	246.3	79.7	401.3	57.0	48.2	35.0	3.7	51.9
216	RM CCC Poza Rica	Varías (Licitación y construcción)	2,077.7	429.2	691.2	694.0	1,123.1	54.1	14.8	55.0	49.5	64.3
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	Varías (Licitación y construcción)	2,190.5	0.0	216.4	491.8	491.8	22.5	0.0	41.4	26.9	26.9
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV ^{4./}	Terminado Totalmente	579.9	540.9	58.0	0.0	540.9	93.3	100.0	10.0	0.0	100.0
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	Construcción	1,746.8	197.3	998.2	336.4	533.7	30.6	32.3	57.1	67.2	99.5
222	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	Construcción	14,632.4	5,627.4	573.0	4,456.8	10,084.2	68.9	41.6	60.0	38.4	80.0
223	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	Construcción	108.9	6.9	0.0	38.0	44.9	41.3	12.9	1.0	76.5	89.4
225	LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	Terminado Totalmente	30.9	15.2	15.4	1.2	16.4	53.1	87.8	50.0	12.2	100.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	Construcción	350.0	171.1	97.7	105.1	276.2	78.9	48.8	32.5	35.0	83.8
227	CG Los Humeros II	Construcción	1,470.3	1,095.7	546.8	236.6	1,332.3	90.6	74.5	37.2	18.3	92.8
228	LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	Construcción	308.0	0.0	118.4	0.0	0.0	0.0	0.0	38.4	0.0	0.0
Aprobados en 2008			17,550.5	1,199.2	4,103.2	901.4	2,100.6	12.0				
230	SLT 1301 Interconexión de Baja California	Por Licitar con cambio de alcance	4,432.8	0.0	435.5	0.0	0.0	0.0	0.0	9.8	0.0	0.0
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	Varías (Cierre y otras)	596.1	89.7	0.0	0.0	89.7	15.0	12.4	0.0	0.0	12.4
232	CH Río Moctezuma	Por Licitar sin cambio de alcance	4,509.2	0.0	306.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.9	0.0	0.0
235	CCI Baja California Sur IV	Fallo y adjudicación	1,390.9	0.0	212.1	0.0	0.0	0.0	0.0	15.3	0.0	0.0
236	CCI Baja California Sur III	Construcción	1,269.5	150.4	825.2	511.7	662.1	52.2	11.9	65.0	45.8	57.7
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	Por Licitar sin cambio de alcance	217.2	0.0	54.6	0.0	0.0	0.0	0.0	20.1	0.0	0.0
242	SE 1323 DISTRIBUCION SUR	Varías (Cierre y otras)	737.5	73.1	511.7	151.6	224.8	30.5	10.0	10.0	24.0	34.0
243	SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	Varías (Cierre y otras)	1,813.9	252.5	90.7	0.0	252.5	13.9	14.0	5.0	0.0	14.0
244	SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	Varías (Cierre y otras)	1,294.9	478.8	898.4	0.2	479.0	37.0	37.0	6.0	0.0	37.0
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	Varías (Licitación y construcción)	1,288.6	154.6	769.1	237.9	392.5	30.5	12.0	40.0	21.0	33.0
Aprobados en 2009			17,140.0	349.1	4,200.1	549.7	898.8	5.2				
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	Fallo y adjudicación	1,015.8	0.0	637.3	0.0	0.0	0.0	0.0	62.7	0.0	0.0
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	Construcción	1,087.0	52.4	298.9	199.4	251.8	23.2	10.7	27.5	22.5	33.2
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Por Licitar sin cambio de alcance	771.9	0.0	628.2	0.0	0.0	0.0	0.0	81.4	0.0	0.0

CUADRO 3 DE 3

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

No.	Nombre del proyecto ^{1./}	Estado del proyecto	Costo total autorizado ^{2./}	Acumulada 2010 ^{2./}	Avance Financiero				Acumulado 2010	Avance Físico		
					2011					2011		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	Construcción	1,087.1	237.3	706.6	307.3	544.6	50.1	39.2	65.0	58.8	98.0
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	Por Licitat sin cambio de alcance	633.4	0.0	380.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	Terminado Totalmente	242.9	59.3	157.9	43.0	102.4	42.1	56.4	65.0	43.6	100.0
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	Fallo y adjudicación	1,129.0	0.0	677.4	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
255	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 3	Por Licitat sin cambio de alcance	4,955.9	0.0	164.4	0.0	0.0	0.0	0.0	31.0	0.0	0.0
257	CCI Santa Rosalía II	Por Licitat sin cambio de alcance	565.3	0.0	395.8	0.0	0.0	0.0	0.0	62.8	0.0	0.0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	Por Licitat sin cambio de alcance	5,651.7	0.0	153.6	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	0.0	0.0
	Aprobados en 2010		8,796.9	0.0	896.0	0.0	0.0	0.0				
259	SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	Por Licitat sin cambio de alcance	1,188.8	0.0	475.5	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
260	SE SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	Por Licitat sin cambio de alcance	518.1	0.0	207.2	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	Construcción	7,090.0	0.0	213.2	0.0	0.0	0.0	0.0	45.4	24.7	24.7
	Aprobados en 2011		30,054.1	0.0	5,567.7	0.0	0.0	0.0				
263	LT 1602 Transmisión La Paz entronque Tuxpan - Texcoco	Autorizado	384.2	0.0	80.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
264	CC Centro	Fallo y adjudicación	9,961.2	0.0	2,788.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
266	SLT 1603 Subestación Lago	Autorizado	557.1	0.0	54.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	Autorizado	166.6	0.0	15.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
268	CCI Guerrero Negro IV	Autorizado	284.7	0.0	18.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	Autorizado	1,423.9	0.0	569.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
274	SE 1620 Distribución Valle de México	Autorizado	4,008.3	0.0	1,603.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
275	CG Los Azufres III (Fase I)	Autorizado	1,547.3	0.0	27.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
276	CH La Parota	Autorizado	11,720.7	0.0	411.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		38,063.6	4,310.9	11,883.0	6,874.8	11,185.7	29.4				
	Aprobados en 2005		6,491.7	0.0	3,606.7	1,338.5	1,338.5	20.6				
28	CCC Norte II	Construcción	6,491.7	0.0	3,606.7	1,338.5	1,338.5	20.6	0.0	55.6	22.3	22.3
	Aprobados en 2006		2,209.5	1,491.7	243.0	399.4	1,891.1	85.6				
31	CE La Venta III	Construcción	2,209.5	1,491.7	243.0	399.4	1,891.1	85.6	67.5	11.0	20.8	88.3
	Aprobados en 2007		2,230.8	1,476.5	245.4	576.7	2,053.2	92.0				
33	CE Oaxaca I	Construcción	2,230.8	1,476.5	245.4	576.7	2,053.2	92.0	66.2	11.0	30.0	96.2
	Aprobados en 2008		10,583.2	1,342.7	5,586.9	4,560.2	5,902.9	55.8				
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	Construcción	6,945.3	1,342.7	3,681.0	4,560.2	5,902.9	85.0	19.3	53.0	76.0	95.3
36	CC Baja California III	Fallo y Adjudicación	3,637.9	0.0	1,905.9	0.0	0.0	0.0	0.0	47.4	0.0	0.0
	Aprobados en 2011		16,548.5	0.0	2,201.0	0.0	0.0	0.0				
40	CE Sureste I	Autorizado	7,767.1	0.0	1,033.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41	CE Sureste II	Autorizado	8,781.5	0.0	1,167.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ No se incluyen los proyectos ya terminados en años anteriores. Se consideran los proyectos que tienen previstos recursos para el presente ejercicio en el PEF 2011.

2./ El tipo de cambio utilizado para las columnas 2, 3 y 4 es de \$13.7994 por dólar correspondiente al cierre de septiembre de 2011.

3./ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados para la columna 5 fueron 12.1477 (enero), 12.0726 (febrero), 12.0173 (marzo), 11.7584 (abril), 11.6479 (mayo), 11.7920 (junio), 11.6760 (julio), 12.1707 (agosto) y 12.9291 (septiembre) por dólar, publicados por Banxico.

4./ Se terminó totalmente en 2010, se incluye para llegar al Total Estimado en el Tomo V del PEF 2011.

5./ Aún faltan pagos por realizar, por lo que se considera en Cierre Financiero Parcial aunque la obra ya se entregó.

6./ Se modificó el monto de Acumulada 2010, ya que al cierre definitivo en 2011 el Consorcio Privado modificó las cifras reportadas.

CUADRO 1 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Julio 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1-/}		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	
			Programable		No Programable			Programable		No Programable		
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
	Total	49,638.6	20,150.7	0.0	2,527.2	26,960.7	41,307.0	13,243.6	0.0	2,471.5	25,592.0	-5.1
1	CG Cerro Prieto IV	376.2	473.0	0.0	13.4	-110.2	288.2	235.3	0.0	12.3	40.6	-136.8
2	CC Chihuahua	2,205.5	925.3	0.0	0.0	1,280.2	2,489.3	747.5	0.0	37.5	1,704.3	33.1
3	CCI Guerrero Negro II	75.3	15.5	0.0	47.0	12.8	60.3	15.5	0.0	5.3	39.4	208.5
4	CC Monterrey II	2,005.2	674.3	0.0	15.0	1,315.9	2,180.9	662.6	0.0	11.6	1,506.7	14.5
5	CD Puerto San Carlos II	325.1	136.7	0.0	0.3	188.1	293.4	215.3	0.0	4.8	73.3	-61.0
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,453.0	853.1	0.0	148.1	451.8	1,128.0	770.4	0.0	129.0	228.6	-49.4
7	CT Samalayuca II	3,126.3	840.6	0.0	218.1	2,067.6	2,916.7	941.5	0.0	160.3	1,814.9	-12.2
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	1.4	0.0	52.3	-53.7	1.7	1.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	574.1	90.8	0.0	35.2	448.2	99.5	87.5	0.0	47.9	-36.0	-108.0
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	17.2	0.0	78.2	-95.4	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	202.7	21.1	0.0	29.6	152.0	80.2	23.9	0.0	85.0	-28.7	-118.9
13	SE 218 Noroeste	95.2	26.3	0.0	8.2	60.6	27.9	27.1	0.0	8.0	-7.2	-111.8
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	148.2	0.0	1.4	-149.6	5.7	5.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	13.9	0.0	0.0	-13.9	15.9	15.9	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	138.0	66.6	0.0	14.0	57.3	57.7	65.3	0.0	19.3	-27.0	-147.1
17	LT 301 Centro	95.7	68.3	0.0	8.4	19.1	38.8	65.9	0.0	2.2	-29.3	-253.3
18	LT 302 Sureste	88.9	64.0	0.0	1.2	23.7	35.5	46.4	0.0	2.2	-13.1	-155.2
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	55.9	40.6	0.0	2.8	12.4	22.6	39.0	0.0	1.4	-17.8	-243.0
20	LT 304 Noroeste	61.2	26.2	0.0	2.0	33.0	24.9	26.7	0.0	1.5	-3.3	-110.1
21	SE 305 Centro - Oriente	77.7	32.7	0.0	2.1	42.9	31.5	32.7	0.0	2.0	-3.2	-107.4
22	SE 306 Sureste	92.5	68.5	0.0	0.0	24.0	37.6	65.5	0.0	2.3	-30.2	-226.0
23	SE 307 Noreste	62.0	24.5	0.0	3.2	34.3	22.1	24.6	0.0	1.3	-3.8	-111.1
24	SE 308 Noroeste	99.1	52.1	0.0	2.7	44.3	40.5	47.4	0.0	2.3	-9.3	-120.9
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	650.7	149.8	0.0	13.1	487.8	614.1	122.2	0.0	13.9	478.0	-2.0
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	700.4	184.6	0.0	11.5	504.4	2,766.0	103.7	0.0	21.7	2,640.6	423.6
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	492.2	167.8	0.0	23.2	301.2	466.2	123.1	0.0	9.1	333.9	10.9
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	423.0	353.2	0.0	27.1	42.7	431.2	286.8	0.0	25.5	118.8	178.5
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	95.5	45.1	0.0	9.2	41.1	83.0	43.4	0.0	3.3	36.3	-11.7
30	LT 411 Sistema Nacional	263.8	140.2	0.0	11.5	112.1	109.9	134.8	0.0	14.8	-39.7	-135.4
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	437.5	187.8	0.0	32.8	217.0	306.6	187.9	0.0	29.7	89.0	-59.0
32	SE 401 Occidental - Central	133.8	92.2	0.0	5.0	36.6	54.5	84.3	0.0	8.3	-38.1	-204.0
33	SE 402 Oriental - Peninsular	151.0	90.2	0.0	6.6	54.3	62.2	57.6	0.0	6.3	-1.7	-103.1
34	SE 403 Noreste	145.1	95.9	0.0	7.8	41.5	58.4	89.8	0.0	4.5	-35.8	-186.4
35	SE 404 Noroeste - Norte	85.6	62.0	0.0	2.8	20.8	34.4	58.3	0.0	2.1	-26.1	-225.1
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	19.4	12.2	0.0	0.9	6.4	8.1	9.0	0.0	0.6	-1.5	-122.9
37	SE 410 Sistema Nacional	385.6	249.2	0.0	17.8	118.6	159.2	239.5	0.0	27.0	-107.2	-190.4
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	1,055.8	821.4	0.0	16.6	217.8	1,958.9	593.2	0.0	12.6	1,353.1	N.S.
39	LT 414 Norte - Occidental	137.1	86.0	0.0	13.9	37.2	56.4	47.6	0.0	6.9	1.9	-94.9
40	LT 502 Oriental - Norte	34.7	17.4	0.0	7.8	9.5	15.0	15.6	0.0	3.0	-3.6	-138.5
41	LT 506 Saltillo-Cañada	465.9	17.9	0.0	25.4	422.6	199.8	162.1	0.0	27.3	10.4	-97.5
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	370.4	73.4	0.0	21.4	275.5	320.3	75.8	0.0	25.7	218.8	-20.6
43	LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	210.4	39.1	0.0	10.8	160.5	250.2	41.0	0.0	6.7	202.5	26.2

CUADRO 2 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Julio 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1-/}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Ingresos	Gasto			Ingresos	Gasto			Flujo neto		
				Programable				Programable					
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
44	SE	412 Compensación Norte	45.3	17.7	0.0	2.3	25.3	18.3	16.9	0.0	1.5	-0.0	-100.2
45	SE	413 Noroeste - Occidental	120.7	64.6	0.0	7.1	49.0	52.4	65.5	0.0	10.3	-23.4	-147.8
46	SE	503 Oriental	42.2	15.7	0.0	5.2	21.3	17.2	14.7	0.0	1.5	1.0	-95.3
47	SE	504 Norte - Occidental	88.1	46.1	0.0	3.7	38.3	43.7	31.2	0.0	4.1	8.3	-78.3
48	CCI	Baja California Sur I	331.4	66.4	0.0	6.0	259.0	215.9	185.6	0.0	8.9	21.5	-91.7
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	238.2	83.5	0.0	13.3	141.5	105.6	86.8	0.0	15.4	3.4	-97.6
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	332.9	135.7	0.0	34.2	163.0	53.6	122.8	0.0	32.1	-101.2	-162.1
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	58.0	24.6	0.0	9.9	23.5	25.3	20.1	0.0	5.7	-0.4	-101.8
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	60.0	24.1	0.0	6.5	29.4	25.7	18.9	0.0	5.3	1.6	-94.6
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	34.2	18.8	0.0	1.7	13.7	14.2	10.3	0.0	2.4	1.4	-89.6
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	63.7	16.9	0.0	5.3	41.4	24.2	16.9	0.0	4.2	3.1	-92.5
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	81.2	16.3	0.0	3.5	61.4	13.1	15.4	0.0	2.2	-4.4	-107.2
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	20.7	15.0	0.0	2.8	2.9	31.1	14.9	0.0	3.8	12.5	327.7
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	157.7	67.6	0.0	8.8	81.3	68.6	67.4	0.0	8.5	-7.3	-109.0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	64.7	21.7	0.0	5.4	37.6	28.7	21.7	0.0	6.7	0.3	-99.1
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	413.8	278.5	0.0	12.0	123.2	272.4	244.8	0.0	18.1	9.5	-92.3
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,202.4	585.6	0.0	13.7	603.1	996.7	380.1	0.0	9.6	607.0	0.7
62	CCE	Pacífico	3,090.6	1,984.4	0.0	184.9	921.3	4,056.9	513.0	0.0	195.4	3,348.5	263.4
63	CH	El Cajón	858.4	326.1	0.0	113.1	419.3	1,121.9	185.7	0.0	143.4	792.8	89.1
64	LT	Líneas Centro	12.7	5.8	0.0	64.5	-57.6	5.6	5.8	0.0	1.0	-1.2	-97.9
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	146.6	49.1	0.0	11.4	86.1	251.1	50.4	0.0	14.8	185.9	116.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	372.4	65.8	0.0	19.4	287.3	306.1	55.5	0.0	18.0	232.6	-19.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	788.7	12.9	0.0	8.2	767.6	129.6	12.9	0.0	4.3	112.4	-85.4
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	185.4	37.6	0.0	19.6	128.2	183.3	38.1	0.0	20.0	125.2	-2.4
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	79.3	32.1	0.0	6.9	40.3	34.7	31.9	0.0	6.5	-3.7	-109.3
70	LT	Riviera Maya	83.8	28.1	0.0	7.9	47.8	36.6	28.0	0.0	7.9	0.8	-98.4
71	PR	Presa Reguladora Amata	407.3	21.0	0.0	0.9	385.4	415.2	21.7	0.0	1.6	391.8	1.7
72	RM	Adolfo López Mateos	262.0	16.9	0.0	2.9	242.3	201.2	16.9	0.0	3.8	180.6	-25.5
73	RM	Altamira	139.6	27.9	0.0	13.5	98.2	120.5	28.3	0.0	11.8	80.5	-18.0
74	RM	Botello	24.0	8.2	0.0	0.0	15.8	23.7	3.8	0.0	0.9	19.0	20.5
75	RM	Carbón II	122.0	12.1	0.0	1.8	108.1	194.7	6.7	0.0	1.9	186.0	72.2
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	79.6	21.1	0.0	4.3	54.3	30.3	21.1	0.0	4.1	5.1	-90.6
77	RM	Dos Bocas	321.8	18.6	0.0	1.4	301.8	224.7	8.6	0.0	2.1	214.0	-29.1
78	RM	Emilio Portes Gil	19.1	0.1	0.0	2.3	16.6	17.3	0.1	0.0	0.0	17.1	3.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	497.5	69.3	0.0	24.5	403.7	488.0	69.3	0.0	23.9	394.8	-2.2
80	RM	Gomez Palacio	359.6	35.2	0.0	3.3	321.1	269.6	28.6	0.0	5.9	235.2	-26.8
82	RM	Huinalá	15.5	0.3	0.0	3.1	12.1	20.6	0.3	0.0	0.1	20.2	67.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	4.7	1.2	0.0	0.0	3.5	4.6	0.5	0.0	0.1	4.0	13.1

CUADRO 3 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Julio 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1-/}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto			Flujo neto	Gasto				Flujo neto		
			Programable				Programable						
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)			
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	123.3	7.9	0.0	2.4	113.0	116.1	7.9	0.0	3.0	105.1	-6.9
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	319.2	26.9	0.0	4.3	287.9	283.3	26.9	0.0	6.0	250.3	-13.1
90	RM	CT Puerto Libertad	42.8	7.1	0.0	3.8	31.8	86.7	7.1	0.0	1.6	78.0	145.1
91	RM	Punta Prieta	71.8	9.9	0.0	2.7	59.3	59.1	9.9	0.0	2.5	46.6	-21.3
92	RM	Salamanca	131.9	19.4	0.0	3.3	109.2	83.8	19.4	0.0	4.2	60.2	-44.9
93	RM	Tuxpango	77.2	11.2	0.0	3.1	62.9	64.7	9.9	0.0	2.3	52.5	-16.5
94	RM	CT Valle de México	44.0	7.5	0.0	1.3	35.2	69.6	3.4	0.0	0.9	65.3	85.3
95	SE	Norte	15.4	5.8	0.0	1.5	8.1	6.8	5.8	0.0	1.0	0.1	-99.2
98	SE	705 Capacitores	7.6	3.7	0.0	0.7	3.2	3.4	3.7	0.0	0.4	-0.7	-122.7
99	SE	708 Compensación Dinamicas Oriental - Norte	89.7	37.8	0.0	3.2	48.7	39.9	37.9	0.0	5.4	-3.3	-106.9
100	SLT	701 Occidente - Centro	157.3	60.0	0.0	16.9	80.5	70.0	59.5	0.0	19.0	-8.5	-110.5
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	210.3	23.6	0.0	13.2	173.5	28.2	23.1	0.0	7.8	-2.8	-101.6
102	SLT	703 Noreste - Norte	39.9	14.3	0.0	4.1	21.5	17.7	14.2	0.0	4.3	-0.8	-103.9
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	13.2	4.8	0.0	1.6	6.9	5.9	4.8	0.0	0.9	0.2	-96.6
104	SLT	706 Sistemas Norte	800.6	148.0	0.0	19.6	633.0	150.2	145.9	0.0	31.0	-26.7	-104.2
105	SLT	709 Sistemas Sur	210.5	88.7	0.0	20.5	101.3	93.5	88.6	0.0	12.6	-7.7	-107.6
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	709.4	166.6	0.0	20.7	522.1	1,354.1	114.9	0.0	17.0	1,222.2	134.1
107	CCI	Baja California Sur II	383.6	124.3	0.0	13.1	246.2	360.8	211.7	0.0	14.1	135.0	-45.2
108	LT	807 Durango 1	66.5	40.3	0.0	9.5	16.7	29.5	40.2	0.0	6.9	-17.6	-205.6
110	RM	CCC Tula	37.1	3.1	0.0	3.3	30.7	23.3	3.1	0.0	1.2	19.0	-38.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U 5)	56.1	20.7	0.0	17.0	18.4	45.7	20.7	0.0	16.6	8.4	-54.3
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	151.3	10.9	0.0	0.6	139.8	132.7	7.7	0.0	1.8	123.1	-11.9
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	71.3	23.9	0.0	6.7	40.6	108.3	21.3	0.0	8.0	79.0	94.3
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	86.7	34.5	0.0	8.1	44.0	138.2	34.5	0.0	6.7	97.0	120.1
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	492.2	30.5	0.0	7.2	454.5	396.6	24.4	0.0	8.2	364.0	-19.9
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	165.2	17.5	0.0	5.5	142.2	113.4	11.8	0.0	4.2	97.4	-31.5
122	SE	811 Noroeste	21.5	13.6	0.0	4.3	3.5	9.6	13.6	0.0	2.3	-6.4	-281.0
123	SE	812 Golfo Norte	37.5	5.3	0.0	1.6	30.5	4.8	5.3	0.0	1.2	-1.8	-105.8
124	SE	813 División Bajío	106.4	46.8	0.0	9.7	49.9	47.3	46.8	0.0	12.5	-12.0	-124.1
126	SLT	801 Altiplano	175.5	68.1	0.0	15.9	91.5	78.1	65.4	0.0	17.5	-4.8	-105.3
127	SLT	802 Tamaulipas	150.0	83.8	0.0	8.6	57.6	66.9	56.7	0.0	14.0	-3.8	-106.5
128	SLT	803 NOINE	334.4	43.1	0.0	22.1	269.2	44.2	37.6	0.0	11.3	-4.8	-101.8
130	SLT	806 Bajío	1,811.9	88.3	0.0	21.4	1,702.3	88.3	71.6	0.0	24.1	-7.4	-100.4
132	CE	La Venta II	124.1	87.3	0.0	29.7	7.1	91.2	96.3	0.0	34.4	-39.5	-656.4
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	15.2	4.1	0.0	12.9	-1.9	3.6	4.1	0.0	1.6	-2.1	10.2
138	SE	911 Noreste	18.1	6.2	0.0	1.0	10.9	8.0	6.2	0.0	1.5	0.3	-97.2
139	SE	912 División Oriente	147.3	98.9	0.0	5.6	42.8	23.3	14.3	0.0	5.4	3.6	-91.6
140	SE	914 División Centro Sur	177.1	133.6	0.0	4.8	38.7	13.2	8.7	0.0	4.3	0.2	-99.4
141	SE	915 Occidental	22.3	12.8	0.0	2.5	7.0	9.9	12.8	0.0	3.2	-6.1	-186.2
142	SLT	901 Pacífico	162.3	43.1	0.0	9.5	109.8	66.0	50.3	0.0	10.9	4.8	-95.6
143	SLT	902 Itsmo	165.3	67.8	0.0	12.1	85.4	85.0	55.4	0.0	14.8	14.8	-82.7
144	SLT	903 Cabo - Norte	119.5	40.5	0.0	16.9	62.0	53.1	40.5	0.0	13.3	-0.7	-101.2
147	CCC	Baja California	958.8	644.0	0.0	73.7	241.0	422.8	491.7	0.0	71.0	-139.9	-158.1

CUADRO 4 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Julio 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1./}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto				Flujo neto
				Programable		No Programable			Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	45.7	19.3	0.0	4.5	21.9	146.1	50.9	0.0	6.2	89.0	306.1
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	92.3	38.3	0.0	15.9	38.1	211.5	132.9	0.0	18.9	59.7	56.8
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	68.1	30.7	0.0	4.8	32.6	156.6	65.9	0.0	8.3	82.4	153.2
151	SE	1006 Central-Sur	96.5	45.4	0.0	3.8	47.2	1.5	1.1	0.0	1.3	-0.9	-102.0
152	SE	1005 Noroeste	441.4	374.6	0.0	16.5	50.2	97.7	44.7	0.0	17.1	35.9	-28.6
156	RM	Infiernillo	41.6	20.4	0.0	10.1	11.0	20.4	18.0	0.0	6.2	-3.8	-134.8
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	192.9	145.5	0.0	53.6	-6.2	559.5	98.7	0.0	57.1	403.7	-6,602.0
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	61.5	7.1	0.0	5.7	48.6	81.2	7.1	0.0	2.0	72.1	48.1
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	7.1	2.8	0.0	1.8	2.6	9.3	2.8	0.0	1.1	5.5	115.5
160	RM	CCC Samalayuca II	28.6	0.7	0.0	0.5	27.5	26.5	1.8	0.0	0.4	24.3	-11.6
161	RM	CCC El Sauz	50.4	2.3	0.0	0.7	47.4	65.5	1.2	0.0	0.6	63.7	34.6
162	RM	Huinalá II	18.2	2.0	0.0	0.6	15.7	17.8	2.0	0.0	0.5	15.3	-2.2
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	34.1	13.5	0.0	2.8	17.8	15.2	13.5	0.0	3.5	-1.8	-110.2
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	135.4	6.4	0.0	2.3	126.6	101.2	6.5	0.0	1.6	93.1	-26.5
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	142.0	71.8	0.0	14.1	56.1	54.9	57.8	0.0	17.0	-19.9	-135.6
167	CCC	San Lorenzo conversión de TG a CC	1,111.6	179.2	0.0	49.1	883.2	2,387.6	277.0	0.0	46.0	2,064.5	133.7
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	63.4	38.0	0.0	0.0	25.4	28.3	20.4	0.0	5.6	2.3	-91.1
177	LT	Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	9.2	2.0	0.0	6.1	1.1	0.0	0.9	0.0	0.5	-1.4	-229.6
181	RM	CN Laguna Verde	802.0	129.7	0.0	0.1	672.3	1,120.7	0.0	0.0	12.9	1,107.9	64.8
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	156.7	46.7	0.0	6.5	103.4	192.2	34.1	0.0	8.9	149.3	44.3
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	8.0	6.2	0.0	4.1	-2.2	35.5	6.2	0.0	1.6	27.8	-1,339.9
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	0.0	0.0	0.0	0.5	-0.5	3.8	13.2	0.0	0.6	-10.0	N.S.
188	SE	1116 Transformación del Noreste	291.5	33.4	0.0	7.1	250.9	92.2	76.3	0.0	46.2	-30.3	-112.1
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	17.8	0.0	0.0	1.2	16.6	0.6	1.5	0.0	0.1	-1.0	-106.2
190	SE	1120 Noroeste	436.8	289.2	0.0	0.0	147.7	21.4	26.8	0.0	10.6	-16.1	-110.9
191	SE	1121 Baja California	78.8	30.1	0.0	0.9	47.8	3.3	2.5	0.0	1.0	-0.1	-100.2
192	SE	1122 Golfo Norte	234.6	159.7	0.0	15.6	59.3	102.2	24.1	0.0	15.7	62.4	5.3
193	SE	1123 Norte	788.5	401.6	0.0	1.2	385.6	5.5	7.6	0.0	1.6	-3.7	-101.0
194	SE	1124 Bajío Centro	448.2	285.9	0.0	0.4	162.0	5.4	17.5	0.0	4.1	-16.2	-110.0
195	SE	1125 Distribución	756.3	490.4	0.0	11.4	254.5	114.2	59.0	0.0	23.1	32.1	-87.4
197	SE	1127 Sureste	111.9	77.0	0.0	3.8	31.2	7.6	10.5	0.0	5.5	-8.3	-126.7
199	SE	1129 Compensación Redes	77.8	438.6	0.0	5.7	-366.5	16.2	14.6	0.0	5.8	-4.1	-98.9
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	183.3	25.6	0.0	10.1	147.7	99.4	31.9	0.0	9.3	58.2	-60.6
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	74.5	33.7	0.0	9.0	31.9	46.0	33.7	0.0	10.0	2.3	-92.8

CUADRO 5 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-1}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Julio 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ¹⁻¹			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto				Flujo neto
				Programable		No Programable			Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=-(10-5)/5]	
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	406.9	93.1	0.0	46.4	267.4	298.3	95.1	0.0	48.9	154.4	-42.3
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	444.7	169.3	0.0	45.3	230.1	1,460.1	201.2	0.0	49.2	1,209.7	425.7
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlan II - La Higuera	141.2	40.4	0.0	27.9	73.0	89.7	40.4	0.0	21.5	27.9	-61.8
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	255.5	150.9	0.0	15.1	89.6	90.4	41.1	0.0	17.9	31.4	-64.9
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	18.5	6.5	0.0	4.0	8.0	13.7	6.6	0.0	3.1	4.1	-49.3
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	388.2	204.9	0.0	0.0	183.3	15.0	21.0	0.0	4.4	-10.4	-105.7
210	SLT	Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	237.8	20.9	0.0	6.1	210.9	137.9	146.4	0.0	42.4	-50.9	-124.1
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	244.6	120.1	0.0	27.8	96.7	186.6	171.1	0.0	46.4	-30.9	-131.9
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	53.8	15.8	0.0	14.7	23.3	34.2	32.7	0.0	7.1	-5.7	-124.3
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	403.1	245.4	0.0	2.1	155.7	9.4	11.8	0.0	2.5	-5.0	-103.2
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	887.5	556.7	0.0	0.5	330.3	18.3	43.4	0.0	10.6	-35.7	-110.8
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	63.5	17.1	0.0	9.7	36.7	35.1	18.7	0.0	12.6	3.8	-89.6
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	54.3	30.3	0.0	10.8	13.1	0.0	30.2	0.0	13.0	-43.2	-429.6
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	4.2	0.2	0.0	0.6	3.5	0.0	0.1	0.0	0.5	-0.5	-115.4
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	14.8	8.7	0.0	2.1	4.0	7.5	10.1	0.0	2.5	-5.0	-225.4
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	17.7	11.8	0.0	3.2	2.7	6.0	8.7	0.0	3.3	-6.0	-326.5
244	SE	1321 Distribución Noreste	1,067.4	736.1	0.0	8.2	323.0	42.8	39.2	0.0	10.2	-6.6	-102.0
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	14.0	0.0	0.0	2.5	11.5	0.6	6.2	0.0	0.5	-6.1	-153.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.: No aplica.

N.S.: No significativo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Agosto 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1.-/}		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	
			Programable		No Programable			Programable		No Programable		
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]		
	Total	56,816.3	22,338.0	0.0	2,944.1	31,534.2	47,387.3	14,361.6	0.0	2,923.1	30,102.7	-4.5
1	CG Cerro Prieto IV	429.9	499.7	0.0	13.4	-83.2	358.4	238.6	0.0	16.9	102.9	-223.8
2	CC Chihuahua	2,520.6	1,043.0	0.0	5.1	1,472.5	3,003.9	756.2	0.0	37.5	2,210.2	50.1
3	CCI Guerrero Negro II	86.1	15.5	0.0	47.0	23.5	69.3	15.5	0.0	5.3	48.5	106.1
4	CC Monterrey II	2,291.6	713.3	0.0	15.0	1,563.3	2,628.9	664.3	0.0	11.6	1,953.0	24.9
5	CD Puerto San Carlos II	371.6	150.5	0.0	0.3	220.8	382.7	218.8	0.0	4.8	159.0	-28.0
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,660.6	986.7	0.0	148.1	525.8	1,486.2	890.0	0.0	129.3	466.9	-11.2
7	CT Samalayuca II	3,573.0	1,097.3	0.0	218.1	2,257.5	3,574.3	981.1	0.0	221.6	2,371.7	5.1
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	1.4	0.0	127.3	-128.7	1.7	1.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	656.1	93.2	0.0	35.2	527.8	99.5	90.2	0.0	47.9	-38.6	-107.3
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	17.2	0.0	78.2	-95.4	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	231.6	24.4	0.0	29.6	177.6	80.2	27.7	0.0	85.0	-32.5	-118.3
13	SE 218 Noroeste	108.8	28.5	0.0	8.2	72.0	27.9	29.6	0.0	8.0	-9.7	-113.4
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	148.2	0.0	1.4	-149.6	5.7	5.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	13.9	0.0	0.0	-13.9	15.9	15.9	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	157.7	69.6	0.0	14.0	74.0	57.7	68.7	0.0	19.3	-30.3	-141.0
17	LT 301 Centro	109.4	70.0	0.0	8.4	31.1	38.8	67.7	0.0	2.2	-31.1	-200.1
18	LT 302 Sureste	101.6	65.5	0.0	1.2	34.9	35.5	48.1	0.0	2.2	-14.8	-142.4
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	63.8	41.5	0.0	2.8	19.5	22.6	39.9	0.0	1.4	-18.7	-195.9
20	LT 304 Noroeste	69.9	27.7	0.0	2.0	40.3	24.9	28.3	0.0	1.5	-4.9	-112.1
21	SE 305 Centro - Oriente	88.8	57.8	0.0	2.1	28.9	31.5	56.6	0.0	3.0	-28.1	-197.0
22	SE 306 Sureste	105.7	70.2	0.0	1.1	34.4	37.6	67.4	0.0	2.3	-32.1	-193.4
23	SE 307 Noreste	70.9	25.9	0.0	3.2	41.8	22.1	26.2	0.0	1.3	-5.4	-113.0
24	SE 308 Noroeste	113.2	54.9	0.0	2.7	55.7	40.5	50.6	0.0	2.3	-12.5	-122.4
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	743.7	167.7	0.0	13.1	562.9	730.0	144.7	0.0	16.7	568.6	1.0
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	800.5	187.9	0.0	11.5	601.1	3,418.0	107.0	0.0	21.7	3,289.3	447.2
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	562.5	169.3	0.0	23.2	370.0	468.1	153.5	0.0	13.5	301.0	-18.6
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	483.4	358.8	0.0	27.1	97.5	435.2	293.1	0.0	25.5	116.7	19.7
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	109.2	45.8	0.0	9.2	54.2	84.2	44.9	0.0	3.3	36.0	-33.5
30	LT 411 Sistema Nacional	301.5	142.2	0.0	11.5	147.8	109.9	137.0	0.0	14.8	-41.9	-128.4
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	500.0	191.9	0.0	32.8	275.4	306.6	192.5	0.0	29.7	84.4	-69.4
32	SE 401 Occidental - Central	152.9	93.1	0.0	5.0	54.8	54.5	85.4	0.0	8.3	-39.2	-171.4
33	SE 402 Oriental - Peninsular	172.6	92.8	0.0	6.6	73.2	62.2	60.2	0.0	6.5	-4.5	-106.1
34	SE 403 Noreste	165.8	97.0	0.0	7.9	60.9	58.4	91.1	0.0	4.5	-37.1	-160.9
35	SE 404 Noroeste - Norte	97.8	62.8	0.0	2.8	32.2	34.4	59.4	0.0	2.1	-27.1	-184.1
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	22.2	12.7	0.0	0.9	8.6	8.1	9.6	0.0	0.6	-2.1	-124.5
37	SE 410 Sistema Nacional	440.7	256.3	0.0	17.8	166.6	159.2	247.5	0.0	27.0	-115.3	-169.2
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	1,206.6	857.0	0.0	16.6	333.1	1,969.0	599.2	0.0	12.6	1,357.2	307.5
39	LT 414 Norte - Occidental	156.7	87.3	0.0	13.9	55.6	56.4	80.1	0.0	11.9	-35.5	-163.9
40	LT 502 Oriental - Norte	39.6	18.1	0.0	7.8	13.7	15.0	16.5	0.0	3.0	-4.5	-132.6
41	LT 506 Saltillo-Cañada	532.4	21.0	0.0	25.4	486.0	199.8	165.6	0.0	27.3	7.0	-98.6
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	423.3	75.3	0.0	21.4	326.5	321.6	78.3	0.0	25.7	217.7	-33.3
43	LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	240.5	40.7	0.0	10.8	188.9	250.2	43.0	0.0	6.7	200.5	6.1
44	SE 412 Compensación Norte	51.8	18.3	0.0	2.3	31.2	18.3	17.6	0.0	1.5	-0.7	-102.3

CUADRO 2 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Agosto 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1./}			Presupuesto				Ejercido				Variación %		
			Gasto			Flujo neto	Gasto			Flujo neto			
			Programable		No Programable		Programable		No Programable				
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)			
45	SE	413 Noroeste - Occidental	138.0	66.6	0.0	7.1	64.2	52.4	67.7	0.0	10.3	-25.7	-140.0
46	SE	503 Oriental	48.2	16.0	0.0	5.2	27.1	17.2	15.1	0.0	1.5	0.7	-97.6
47	SE	504 Norte - Occidental	100.7	46.8	0.0	3.7	50.2	43.7	40.8	0.0	5.4	-2.6	-105.1
48	CCI	Baja California Sur I	378.7	91.4	0.0	6.6	280.7	215.9	201.9	0.0	13.0	1.0	-99.6
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	272.3	86.1	0.0	17.5	168.6	105.6	89.6	0.0	15.4	0.6	-99.7
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	380.5	139.2	0.0	34.2	207.2	53.6	126.6	0.0	32.1	-105.0	-150.7
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	66.3	25.1	0.0	9.9	31.3	25.3	20.5	0.0	5.7	-0.8	-102.6
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	68.5	24.5	0.0	6.5	37.5	25.7	19.3	0.0	5.3	1.1	-97.1
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	39.0	18.9	0.0	1.7	18.5	14.2	10.4	0.0	2.4	1.3	-92.8
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	72.7	17.3	0.0	5.3	50.1	24.2	17.3	0.0	4.2	2.7	-94.5
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	92.8	16.7	0.0	3.5	72.6	13.1	15.8	0.0	2.2	-4.8	-106.7
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	23.6	15.0	0.0	2.8	5.8	32.3	15.0	0.0	3.8	13.5	131.5
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	180.2	71.1	0.0	8.8	100.4	68.6	71.3	0.0	8.5	-11.2	-111.2
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	74.0	22.3	0.0	5.4	46.3	28.7	22.4	0.0	6.7	-0.3	-100.8
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	472.9	306.4	0.0	12.0	154.5	331.1	244.8	0.0	18.1	68.2	-55.8
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,374.1	663.1	0.0	13.7	697.3	1,310.5	382.3	0.0	9.6	918.6	31.7
62	CCE	Pacífico	3,532.1	2,290.5	0.0	184.9	1,056.7	4,056.9	610.0	0.0	270.5	3,176.4	200.6
63	CH	El Cajón	981.1	329.1	0.0	188.3	463.7	1,286.4	189.0	0.0	143.4	954.0	105.7
64	LT	Líneas Centro	14.5	5.9	0.0	64.5	-55.9	5.6	5.9	0.0	1.0	-1.3	-97.6
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	167.5	50.0	0.0	11.4	106.1	251.1	51.7	0.0	14.8	184.6	74.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	425.6	67.6	0.0	19.4	338.7	306.1	57.5	0.0	18.0	230.6	-31.9
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	901.4	13.1	0.0	8.2	880.1	130.1	13.1	0.0	4.3	112.7	-87.2
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	211.9	53.7	0.0	19.6	138.6	183.3	61.8	0.0	32.3	89.1	-35.7
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	90.6	34.0	0.0	19.2	37.4	34.7	34.0	0.0	6.5	-5.8	-115.6
70	LT	Riviera Maya	95.7	29.1	0.0	7.9	58.8	36.6	29.1	0.0	7.9	-0.3	-100.5
71	PR	Presa Reguladora Amata	465.5	22.9	0.0	0.9	441.7	415.2	22.9	0.0	1.6	390.6	-11.6
72	RM	Adolfo López Mateos	299.5	16.9	0.0	2.9	279.7	227.1	16.9	0.0	3.8	206.5	-26.2
73	RM	Altamira	159.5	55.8	0.0	13.5	90.2	146.2	56.5	0.0	23.0	66.7	-26.0
74	RM	Botello	27.4	8.2	0.0	11.0	8.2	23.7	3.8	0.0	0.9	19.0	132.5
75	RM	Carbón II	139.4	12.1	0.0	1.8	125.5	232.4	6.7	0.0	1.9	223.7	78.3
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	91.0	21.1	0.0	4.3	65.6	57.5	21.1	0.0	4.1	32.3	-50.8
77	RM	Dos Bocas	367.8	18.6	0.0	1.4	347.8	264.5	8.6	0.0	2.1	253.8	-27.0
78	RM	Emilio Portes Gil	21.9	0.1	0.0	2.3	19.4	21.3	0.1	0.0	0.0	21.1	8.9
79	RM	Francisco Pérez Ríos	568.5	121.7	0.0	24.5	422.4	564.3	121.7	0.0	40.9	401.8	-4.9
80	RM	Gomez Palacio	411.0	35.2	0.0	20.5	355.3	298.5	28.6	0.0	5.9	264.0	-25.7
82	RM	Huinalá	17.7	0.3	0.0	3.1	14.3	25.0	0.3	0.0	0.1	24.6	72.3
83	RM	Ixtaczoquitlán	5.4	1.2	0.0	0.0	4.2	5.7	0.5	0.0	0.1	5.0	19.6

CUADRO 3 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Agosto 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1-/}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto				Gasto						
			Programable				Programable						
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]		
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	140.9	7.9	0.0	2.4	130.6	148.4	7.9	0.0	3.0	137.5	5.3
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	364.8	26.9	0.0	4.3	333.5	320.9	26.9	0.0	6.0	287.9	-13.7
90	RM	CT Puerto Libertad	48.9	7.1	0.0	3.8	37.9	105.6	7.1	0.0	1.6	96.9	155.6
91	RM	Punta Prieta	82.1	9.9	0.0	2.7	69.6	76.1	9.9	0.0	2.5	63.7	-8.4
92	RM	Salamanca	150.8	19.4	0.0	3.3	128.1	106.5	19.4	0.0	4.2	82.8	-35.3
93	RM	Tuxpango	88.2	11.2	0.0	3.1	73.9	91.0	9.9	0.0	2.3	78.8	6.6
94	RM	CT Valle de México	50.3	7.5	0.0	1.3	41.5	82.4	3.4	0.0	0.9	78.1	88.1
95	SE	Norte	17.6	6.0	0.0	1.5	10.1	6.8	6.0	0.0	1.0	-0.2	-101.6
98	SE	705 Capacitores	8.6	3.9	0.0	0.7	4.0	3.4	4.0	0.0	0.4	-1.0	-125.5
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	102.5	39.8	0.0	3.2	59.6	39.9	40.1	0.0	5.4	-5.6	-109.4
100	SLT	701 Occidente - Centro	179.8	60.2	0.0	16.9	102.7	70.0	59.8	0.0	19.0	-8.8	-108.5
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	240.4	23.9	0.0	13.2	203.3	28.2	23.4	0.0	7.8	-3.0	-101.5
102	SLT	703 Noreste - Norte	45.6	14.8	0.0	4.1	26.6	17.7	14.8	0.0	4.3	-1.4	-105.3
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	15.1	4.9	0.0	1.6	8.6	5.9	4.9	0.0	0.9	0.1	-99.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	915.0	152.0	0.0	19.6	743.4	150.2	151.8	0.0	31.7	-33.4	-104.5
105	SLT	709 Sistemas Sur	240.6	93.3	0.0	21.2	126.1	93.5	93.8	0.0	12.6	-12.9	-110.2
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	810.7	184.6	0.0	20.7	605.4	1,618.6	114.9	0.0	17.0	1,486.7	145.6
107	CCI	Baja California Sur II	438.4	136.8	0.0	13.1	288.5	458.0	215.0	0.0	14.1	228.9	-20.7
108	LT	807 Durango 1	76.0	41.1	0.0	9.5	25.4	29.5	41.0	0.0	6.9	-18.4	-172.4
110	RM	CCC Tula	42.4	3.1	0.0	3.3	36.0	29.6	3.1	0.0	1.2	25.3	-29.7
111	RM	CGT Cerro Prieto (U 5)	64.1	41.3	0.0	17.0	5.8	56.9	41.3	0.0	32.4	-16.8	-391.5
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	172.9	10.9	0.0	16.3	145.7	162.3	7.7	0.0	1.8	152.7	4.9
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	81.5	23.9	0.0	6.7	50.8	133.9	21.3	0.0	8.0	104.5	105.6
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	99.1	34.5	0.0	8.1	56.4	138.8	34.5	0.0	6.7	97.6	72.9
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	562.5	30.5	0.0	7.2	524.9	460.6	24.4	0.0	8.2	428.0	-18.4
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	188.8	17.5	0.0	5.5	165.8	130.5	11.8	0.0	4.2	114.6	-30.9
122	SE	811 Noroeste	24.6	13.8	0.0	4.3	6.4	9.6	13.9	0.0	2.3	-6.7	-204.3
123	SE	812 Golfo Norte	42.8	5.4	0.0	1.6	35.7	4.8	5.5	0.0	1.2	-1.9	-105.2
124	SE	813 División Bajío	121.6	52.7	0.0	9.7	59.2	47.3	52.8	0.0	14.3	-19.7	-133.4
126	SLT	801 Altiplano	200.5	70.6	0.0	17.7	112.2	78.1	68.3	0.0	17.5	-7.7	-106.9
127	SLT	802 Tamaulipas	171.4	86.3	0.0	8.6	76.4	66.9	59.6	0.0	14.0	-6.7	-108.7
128	SLT	803 NOINE	382.2	43.9	0.0	22.1	316.1	44.2	37.7	0.0	11.3	-4.8	-101.5
130	SLT	806 Bajío	2,070.8	89.7	0.0	21.4	1,959.7	88.3	73.3	0.0	27.5	-12.5	-100.6
132	CE	La Venta II	141.8	88.5	0.0	33.1	20.2	97.3	98.8	0.0	34.4	-35.9	-277.8
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	17.3	4.2	0.0	12.9	0.2	3.6	4.2	0.0	1.6	-2.2	-1,270.6
138	SE	911 Noreste	20.7	6.4	0.0	1.0	13.3	8.0	6.4	0.0	1.5	0.1	-99.3
139	SE	912 División Oriente	168.4	111.2	0.0	5.6	51.6	23.3	14.5	0.0	5.4	3.3	-93.5
140	SE	914 División Centro Sur	202.4	151.6	0.0	4.8	46.0	13.2	9.1	0.0	4.5	-0.4	-101.0
141	SE	915 Occidental	25.5	12.9	0.0	2.7	9.9	9.9	12.9	0.0	3.2	-6.2	-162.5
142	SLT	901 Pacífico	185.5	47.4	0.0	9.5	128.7	66.0	55.8	0.0	12.2	-2.0	-101.6
143	SLT	902 Itsmo	188.9	87.8	0.0	13.4	87.7	85.0	75.6	0.0	20.8	-11.3	-112.9
144	SLT	903 Cabo - Norte	136.5	41.7	0.0	23.0	71.9	53.1	41.8	0.0	13.3	-2.0	-102.8
147	CCC	Baja California	1,095.8	718.6	0.0	73.7	303.4	635.4	558.5	0.0	71.0	5.9	-98.1

CUADRO 4 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Agosto 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1.-/}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto			Flujo neto	Gasto				Flujo neto		
			Programable				Programable						
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada		No Programable	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			No Programable
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]		
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	52.2	20.4	0.0	4.5	27.4	169.8	55.7	0.0	6.7	107.3	292.1
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	105.5	40.1	0.0	16.4	49.0	245.3	147.7	0.0	18.9	78.8	60.8
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	77.8	31.4	0.0	4.8	41.6	208.6	72.2	0.0	8.3	128.1	208.3
151	SE	1006 Central-Sur	111.2	45.4	0.0	3.8	61.9	1.5	3.4	0.0	1.9	-3.8	-106.2
152	SE	1005 Noroeste	504.4	418.7	0.0	16.5	69.2	97.7	45.2	0.0	17.1	35.4	-48.9
156	RM	Infiernillo	47.5	23.3	0.0	10.1	14.1	27.9	20.9	0.0	8.0	-1.0	-107.3
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	220.4	196.6	0.0	55.4	-31.6	660.8	150.3	0.0	93.6	416.9	-1,420.0
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	70.3	7.1	0.0	42.1	21.0	106.7	7.1	0.0	2.0	97.5	363.7
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	8.1	2.8	0.0	1.8	3.6	9.8	2.8	0.0	1.1	6.0	67.6
160	RM	CCC Samalayuca II	32.7	0.7	0.0	0.5	31.6	32.5	1.8	0.0	0.4	30.3	-4.1
161	RM	CCC El Sauz	57.6	3.5	0.0	0.7	53.4	65.7	2.3	0.0	0.9	62.5	16.9
162	RM	Huinalá II	20.8	2.0	0.0	0.9	17.9	21.9	2.0	0.0	0.5	19.5	8.8
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	39.0	14.2	0.0	2.8	22.0	15.2	14.3	0.0	3.5	-2.6	-111.6
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	154.7	6.5	0.0	2.3	145.9	101.6	6.5	0.0	1.6	93.5	-35.9
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	162.3	77.5	0.0	14.1	70.6	54.9	63.8	0.0	21.0	-29.8	-142.2
167	CCC	San Lorenzo conversión de TG a CC	1,270.4	195.8	0.0	53.1	1,021.5	2,800.1	277.8	0.0	46.0	2,476.2	142.4
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	72.5	38.4	0.0	0.0	34.0	28.3	20.9	0.0	5.6	1.8	-94.7
177	LT	Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	10.5	2.0	0.0	6.1	2.3	0.0	1.0	0.0	0.6	-1.6	-169.2
181	RM	CN Laguna Verde	957.9	129.7	0.0	0.2	828.1	1,450.1	0.0	0.0	17.2	1,432.9	73.0
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	179.1	48.6	0.0	6.5	124.0	242.6	34.1	0.0	8.9	199.6	60.9
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	9.2	6.2	0.0	4.1	-1.1	43.1	6.2	0.0	1.6	35.3	-3,335.4
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	4.8	0.0	0.0	0.5	4.2	3.8	16.0	0.0	1.1	-13.2	-411.8
188	SE	1116 Transformación del Noreste	333.1	35.4	0.0	7.1	290.6	118.5	113.6	0.0	58.1	-53.2	-118.3
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	21.1	0.0	0.0	1.2	19.9	0.6	1.5	0.0	0.1	-1.1	-105.3
190	SE	1120 Noroeste	503.5	289.2	0.0	0.0	214.4	21.4	27.6	0.0	11.6	-17.8	-108.3
191	SE	1121 Baja California	90.1	34.2	0.0	0.9	55.0	3.3	2.6	0.0	1.0	-0.3	-100.5
192	SE	1122 Golfo Norte	268.1	197.8	0.0	15.6	54.7	102.2	43.1	0.0	29.5	29.6	-45.8
193	SE	1123 Norte	901.1	458.3	0.0	15.1	427.8	5.5	8.1	0.0	1.7	-4.3	-101.0
194	SE	1124 Bajío Centro	532.3	285.9	0.0	0.6	245.8	5.4	17.5	0.0	5.3	-17.4	-107.1
195	SE	1125 Distribución	864.3	571.2	0.0	11.4	281.8	114.2	74.4	0.0	29.2	10.5	-96.3
197	SE	1127 Sueste	127.9	85.9	0.0	9.9	32.1	7.6	10.6	0.0	6.9	-9.9	-130.8
199	SE	1129 Compensación Redes	88.9	498.8	0.0	7.1	-417.0	16.2	15.0	0.0	6.7	-5.4	-98.7
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	209.5	47.9	0.0	11.0	150.6	99.4	55.7	0.0	18.0	25.8	-82.9
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	85.2	35.1	0.0	17.6	32.5	46.0	35.2	0.0	10.1	0.7	-97.8

CUADRO 5 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero - Agosto 2011
(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1./}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto			Flujo neto	Gasto			Flujo neto			
			Ingresos	Programable			Ingresos	Programable					
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			No Programable	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento		Inversión Presupuestaria Asociada		No Programable
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	465.0	147.1	0.0	46.5	271.5	298.3	150.3	0.0	91.3	56.7	-79.1
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	508.2	185.1	0.0	87.7	235.4	1,814.2	211.3	0.0	64.5	1,538.4	N.S.
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	161.4	42.1	0.0	43.2	76.1	89.7	42.4	0.0	21.5	25.9	-66.0
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	292.0	180.5	0.0	15.1	96.5	90.4	55.1	0.0	27.2	8.1	-91.6
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	21.2	6.8	0.0	13.1	1.3	13.7	6.9	0.0	3.1	3.7	183.9
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	447.5	204.9	0.0	0.0	242.6	15.0	22.3	0.0	4.8	-12.1	-105.0
210	SLT	Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	271.8	22.4	0.0	6.1	243.3	137.9	152.2	0.0	49.4	-63.7	-126.2
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	279.6	126.0	0.0	27.8	125.8	186.6	175.0	0.0	53.7	-42.1	-133.4
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	61.4	29.6	0.0	21.4	10.4	34.2	47.6	0.0	18.2	-31.6	-402.7
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	460.7	279.2	0.0	12.4	169.1	9.4	13.0	0.0	3.3	-6.9	-104.1
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	1,023.1	556.7	0.0	1.2	465.1	18.3	52.3	0.0	15.3	-49.3	-110.6
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	72.6	28.1	0.0	9.7	34.8	35.1	35.5	0.0	22.8	-23.3	-166.8
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	62.0	50.5	0.0	19.4	-7.8	0.0	49.8	0.0	28.8	-78.7	N.S.
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	4.9	0.2	0.0	15.8	-11.1	0.0	0.9	0.0	0.7	-1.6	-85.9
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	16.9	8.8	0.0	2.1	6.0	7.5	11.0	0.0	3.3	-6.8	-212.8
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	20.2	11.9	0.0	4.0	4.3	6.0	9.3	0.0	4.4	-7.7	-280.0
244	SE	1321 Distribución Noreste	1,219.9	836.7	0.0	9.3	373.9	42.8	40.3	0.0	11.3	-8.9	-102.4
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	17.5	0.0	0.0	3.7	13.8	0.6	6.2	0.0	0.9	-6.4	-146.7

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.: No aplica.

N.S.: No significativo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1-/}		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	
			Programable		No Programable			Programable		No Programable		
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]		
	Total	64,445.2	26,057.0	0.0	3,389.7	34,998.6	59,419.4	18,142.9	0.0	3,442.3	37,834.2	8.1
1	CG Cerro Prieto IV	483.7	526.4	0.0	18.5	-61.3	428.2	282.6	0.0	16.9	128.7	-310.0
2	CC Chihuahua	2,835.7	1,160.8	0.0	41.7	1,633.2	3,437.2	956.7	0.0	37.5	2,443.0	49.6
3	CCI Guerrero Negro II	96.8	15.6	0.0	5.3	76.0	98.7	15.5	0.0	5.3	77.9	2.5
4	CC Monterrey II	2,578.1	752.4	0.0	15.0	1,810.7	3,026.2	888.1	0.0	11.6	2,126.5	17.4
5	CD Puerto San Carlos II	418.0	164.3	0.0	5.3	248.4	470.1	267.0	0.0	5.1	198.1	-20.3
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,868.2	1,120.2	0.0	143.4	604.5	1,716.3	1,038.6	0.0	129.3	548.4	-9.3
7	CT Samalayuca II	4,019.6	1,317.2	0.0	383.9	2,318.4	4,123.7	1,290.4	0.0	238.9	2,594.4	11.9
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	1.4	0.0	0.0	-1.4	1.7	1.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	738.2	95.6	0.0	51.8	590.8	147.0	92.1	0.0	47.9	7.0	-98.8
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	17.2	0.0	87.4	-104.6	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	260.6	27.7	0.0	5.8	227.1	121.8	30.4	0.0	85.7	5.8	-97.4
13	SE 218 Noroeste	122.4	30.7	0.0	8.4	83.3	41.3	31.4	0.0	8.0	2.0	-97.6
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	291.3	0.0	0.0	-291.3	5.7	5.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	13.9	0.0	0.0	-13.9	15.9	15.9	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	177.4	72.5	0.0	20.6	84.2	94.9	71.0	0.0	19.3	4.5	-94.6
17	LT 301 Centro	123.1	73.4	0.0	2.4	47.2	76.8	70.9	0.0	2.3	3.7	-92.3
18	LT 302 Sureste	114.3	67.1	0.0	2.3	44.9	54.1	49.3	0.0	2.2	2.6	-94.3
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	71.8	42.4	0.0	1.5	27.9	44.1	40.6	0.0	1.4	2.1	-92.5
20	LT 304 Noroeste	78.7	47.3	0.0	2.4	28.9	53.2	48.3	0.0	2.4	2.5	-91.2
21	SE 305 Centro - Oriente	99.9	59.3	0.0	3.1	37.5	63.8	57.8	0.0	3.0	3.0	-91.9
22	SE 306 Sureste	118.9	71.9	0.0	0.0	47.0	74.6	68.8	0.0	2.3	3.6	-92.4
23	SE 307 Noreste	79.8	43.0	0.0	4.5	32.2	48.0	43.7	0.0	2.0	2.3	-92.9
24	SE 308 Noroeste	127.4	79.7	0.0	3.5	44.1	82.7	75.4	0.0	3.4	3.9	-91.1
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	836.7	235.7	0.0	23.0	578.0	843.1	205.3	0.0	23.6	614.2	6.3
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	900.5	210.3	0.0	29.5	660.7	3,780.9	129.1	0.0	28.2	3,623.7	448.5
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	632.8	170.7	0.0	14.6	447.4	1,360.1	154.7	0.0	13.5	1,192.0	166.4
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	543.8	472.4	0.0	40.3	31.2	1,271.7	408.9	0.0	39.6	823.2	N.S.
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	122.8	46.4	0.0	3.6	72.8	128.9	46.0	0.0	3.3	79.6	9.3
30	LT 411 Sistema Nacional	339.2	182.2	0.0	20.1	136.9	206.1	176.0	0.0	20.2	9.8	-92.8
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	562.5	310.0	0.0	46.2	206.4	443.2	307.0	0.0	45.8	90.3	-56.2
32	SE 401 Occidental - Central	172.0	94.0	0.0	8.8	69.3	99.1	86.1	0.0	8.3	4.7	-93.2
33	SE 402 Oriental - Peninsular	194.2	101.4	0.0	7.8	85.0	79.7	68.6	0.0	7.3	3.8	-95.5
34	SE 403 Noreste	186.6	98.1	0.0	4.9	83.6	101.3	91.9	0.0	4.5	4.8	-94.2
35	SE 404 Noroeste - Norte	110.0	63.7	0.0	2.2	44.1	65.2	60.1	0.0	2.1	3.1	-93.0
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	25.0	13.6	0.0	0.7	10.7	11.6	10.4	0.0	0.7	0.6	-94.9
37	SE 410 Sistema Nacional	495.7	274.7	0.0	29.9	191.1	307.0	264.1	0.0	28.3	14.6	-92.4
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	1,357.4	924.4	0.0	16.7	416.3	1,969.0	800.2	0.0	17.1	1,151.7	176.6
39	LT 414 Norte - Occidental	176.3	88.5	0.0	12.9	74.9	97.5	81.0	0.0	11.9	4.6	-93.8
40	LT 502 Oriental - Norte	44.6	23.2	0.0	4.5	16.9	27.1	21.3	0.0	4.4	1.3	-92.4
41	LT 506 Saltillo-Cañada	599.0	24.1	0.0	45.0	529.9	375.0	309.7	0.0	47.5	17.9	-96.6
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	476.2	98.2	0.0	36.1	341.9	932.3	101.0	0.0	35.0	796.3	132.9
43	LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	270.6	57.0	0.0	8.3	205.2	250.2	59.2	0.0	8.7	182.3	-11.2
44	SE 412 Compensación Norte	58.3	18.9	0.0	1.6	37.7	20.5	18.0	0.0	1.5	1.0	-97.4

CUADRO 2 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1./}			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto			Flujo neto	Gasto			Flujo neto			
			Programable		Inversión Presupuestaria Asociada		Programable		Inversión Presupuestaria Asociada				
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
45	SE	413 Noroeste - Occidental	155.2	83.5	0.0	12.9	58.8	100.8	83.6	0.0	12.4	4.8	-91.8
46	SE	503 Oriental	54.3	16.3	0.0	1.6	36.3	17.6	15.3	0.0	1.5	0.8	-97.7
47	SE	504 Norte - Occidental	113.2	54.8	0.0	6.6	51.8	57.9	48.7	0.0	6.4	2.8	-94.7
48	CCI	Baja California Sur I	426.1	102.5	0.0	13.8	309.8	215.9	251.4	0.0	13.0	-48.5	-115.6
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	306.3	157.6	0.0	23.6	125.1	192.3	160.6	0.0	22.6	9.2	-92.7
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	428.1	200.6	0.0	52.6	174.9	250.9	187.2	0.0	51.8	11.9	-93.2
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	74.6	30.1	0.0	7.0	37.4	33.6	25.3	0.0	6.7	1.6	-95.7
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	77.1	36.4	0.0	9.2	31.5	42.2	31.1	0.0	9.1	2.0	-93.6
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	43.9	21.4	0.0	3.1	19.5	16.6	12.9	0.0	2.9	0.8	-95.9
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	81.8	30.2	0.0	6.7	44.9	38.6	30.2	0.0	6.6	1.8	-95.9
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	104.3	30.7	0.0	4.4	69.3	14.7	29.2	0.0	4.1	-18.6	-126.8
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	26.6	15.0	0.0	4.1	7.5	42.3	15.0	0.0	3.8	23.4	214.0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	202.7	113.4	0.0	13.1	76.3	133.2	112.9	0.0	14.0	6.3	-91.7
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	83.2	31.2	0.0	9.6	42.5	42.4	31.1	0.0	9.3	2.0	-95.2
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	532.0	373.4	0.0	24.4	134.2	385.6	327.5	0.0	23.4	34.8	-74.1
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,545.9	783.5	0.0	14.7	747.8	1,576.1	581.0	0.0	14.0	981.0	31.2
62	CCE	Pacífico	3,973.6	2,871.3	0.0	345.2	757.1	4,056.9	986.2	0.0	340.9	2,729.8	260.6
63	CH	El Cajón	1,103.7	332.2	0.0	158.2	613.3	1,286.4	191.3	0.0	143.4	951.6	55.2
64	LT	Líneas Centro	16.3	8.4	0.0	1.3	6.6	10.1	8.4	0.0	1.3	0.5	-92.7
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	188.5	50.9	0.0	15.8	121.8	253.2	52.6	0.0	14.8	185.9	52.7
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	478.8	92.8	0.0	29.1	356.9	909.7	82.3	0.0	28.6	798.8	123.8
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,014.1	24.9	0.0	8.3	980.8	202.3	24.9	0.0	8.3	169.1	-82.8
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	238.4	54.7	0.0	32.7	151.0	578.1	63.8	0.0	32.7	481.6	219.0
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	102.0	35.9	0.0	6.5	59.6	44.1	35.5	0.0	6.5	2.1	-96.5
70	LT	Riviera Maya	107.7	51.2	0.0	15.0	41.4	69.3	50.9	0.0	15.0	3.3	-92.0
71	PR	Presa Reguladora Amata	523.6	32.1	0.0	2.5	489.1	415.6	31.9	0.0	2.4	381.3	-22.0
72	RM	Adolfo López Mateos	336.9	33.8	0.0	5.8	297.3	271.1	33.8	0.0	5.5	231.8	-22.0
73	RM	Altamira	179.4	55.8	0.0	22.7	101.0	158.0	56.5	0.0	23.0	78.5	-22.3
74	RM	Botello	30.8	8.2	0.0	1.0	21.6	23.7	3.8	0.0	0.9	19.0	-12.0
75	RM	Carbón II	156.8	14.2	0.0	2.7	139.9	265.4	8.8	0.0	2.6	253.9	81.6
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	102.4	21.1	0.0	4.4	76.9	80.1	21.1	0.0	4.1	54.9	-28.6
77	RM	Dos Bocas	413.7	18.6	0.0	2.3	392.8	303.6	8.6	0.0	2.1	292.9	-25.4
78	RM	Emilio Portes Gil	24.6	0.1	0.0	0.0	24.4	24.8	0.1	0.0	0.0	24.6	1.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	639.6	121.7	0.0	41.6	476.3	644.9	121.7	0.0	40.9	482.4	1.3
80	RM	Gomez Palacio	462.4	35.2	0.0	6.3	420.8	339.3	28.6	0.0	5.9	304.8	-27.6
82	RM	Huinalá	19.9	0.7	0.0	0.1	19.1	26.3	0.7	0.0	0.1	25.5	33.5
83	RM	Ixtaczoquitlán	6.1	1.2	0.0	0.1	4.7	6.6	0.5	0.0	0.1	6.0	25.8

CUADRO 3 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1-/}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto				Flujo neto
				Programable		No Programable			Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	158.5	7.9	0.0	3.3	147.3	174.4	7.9	0.0	3.0	163.4	10.9
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	410.4	53.9	0.0	9.2	347.3	356.7	53.9	0.0	8.8	294.0	-15.3
90	RM	CT Puerto Libertad	55.0	14.2	0.0	2.4	38.3	124.0	14.2	0.0	2.3	107.4	180.5
91	RM	Punta Prieta	92.4	9.9	0.0	2.7	79.8	93.0	9.9	0.0	2.5	80.6	1.1
92	RM	Salamanca	169.6	35.4	0.0	6.2	128.1	128.8	35.4	0.0	5.9	87.6	-31.6
93	RM	Tuxpango	99.3	20.0	0.0	3.3	75.9	114.7	18.7	0.0	3.2	92.8	22.3
94	RM	CT Valle de México	56.6	7.5	0.0	0.9	48.2	93.4	3.4	0.0	0.9	89.1	84.9
95	SE	Norte	19.7	10.6	0.0	1.5	7.7	12.6	10.5	0.0	1.4	0.6	-92.2
98	SE	705 Capacitores	9.7	6.0	0.0	0.6	3.0	7.0	6.0	0.0	0.6	0.3	-89.1
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	115.4	65.8	0.0	8.3	41.3	77.4	65.8	0.0	7.9	3.7	-91.1
100	SLT	701 Occidente - Centro	202.3	72.2	0.0	23.4	106.6	198.6	71.7	0.0	22.3	104.6	-1.9
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	270.4	24.2	0.0	8.1	238.1	81.1	23.6	0.0	7.8	49.7	-79.1
102	SLT	703 Noreste - Norte	51.3	17.0	0.0	5.4	28.8	53.5	16.9	0.0	5.2	31.4	9.0
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	17.0	8.9	0.0	1.3	6.8	17.5	8.9	0.0	1.3	7.4	8.4
104	SLT	706 Sistemas Norte	1,029.3	195.8	0.0	38.0	795.5	447.6	196.5	0.0	36.1	215.0	-73.0
105	SLT	709 Sistemas Sur	270.6	154.4	0.0	19.4	96.8	296.6	154.0	0.0	18.5	124.0	28.1
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	912.1	243.1	0.0	30.4	638.5	1,792.9	155.4	0.0	30.2	1,607.3	151.7
107	CCI	Baja California Sur II	493.2	149.3	0.0	15.0	328.8	550.7	271.1	0.0	14.1	265.5	-19.3
108	LT	807 Durango 1	85.5	43.9	0.0	7.6	34.1	53.4	43.7	0.0	7.1	2.5	-92.5
110	RM	CCC Tula	47.7	3.1	0.0	1.3	43.3	38.2	3.1	0.0	1.2	33.9	-21.7
111	RM	CGT Cerro Prieto (U 5)	72.1	41.3	0.0	32.4	-1.6	61.2	41.3	0.0	32.4	-12.5	N.S.
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	194.5	15.9	0.0	2.5	176.1	189.6	12.8	0.0	2.4	174.4	-0.9
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	91.7	23.9	0.0	8.6	59.2	152.7	21.3	0.0	8.0	123.3	108.4
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	111.4	34.5	0.0	7.2	69.8	147.4	34.5	0.0	6.7	106.2	52.2
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	632.8	36.4	0.0	9.6	586.8	488.2	30.4	0.0	9.1	448.8	-23.5
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	212.3	17.5	0.0	4.4	190.5	145.0	11.8	0.0	4.2	129.0	-32.3
122	SE	811 Noroeste	27.6	14.1	0.0	2.5	11.1	17.2	14.0	0.0	2.3	0.8	-92.6
123	SE	812 Golfo Norte	48.2	5.5	0.0	1.2	41.4	7.0	5.5	0.0	1.2	0.3	-99.2
124	SE	813 División Bajío	136.8	60.3	0.0	16.1	60.3	79.5	60.3	0.0	15.4	3.8	-93.7
126	SLT	801 Altiplano	225.6	80.8	0.0	19.8	125.0	238.3	77.9	0.0	18.7	141.6	13.4
127	SLT	802 Tamaulipas	192.9	100.6	0.0	14.5	77.8	207.1	73.3	0.0	15.8	118.0	51.7
128	SLT	803 NOINE	429.9	51.6	0.0	15.3	363.0	101.2	44.6	0.0	12.7	43.9	-87.9
130	SLT	806 Bajío	2,329.6	91.2	0.0	30.2	2,208.2	136.3	74.5	0.0	29.2	32.7	-98.5
132	CE	La Venta II	159.6	89.8	0.0	35.0	34.8	97.4	103.7	0.0	34.4	-40.7	-217.1
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	19.5	8.0	0.0	3.0	8.5	9.8	8.0	0.0	3.0	-1.1	-113.2
138	SE	911 Noreste	23.3	11.5	0.0	2.4	9.4	14.4	11.5	0.0	2.3	0.7	-92.7
139	SE	912 División Oriente	189.4	123.5	0.0	5.6	60.3	23.3	14.7	0.0	5.4	3.1	-94.8
140	SE	914 División Centro Sur	227.6	174.3	0.0	7.8	45.5	23.3	14.2	0.0	8.0	1.1	-97.6
141	SE	915 Occidental	28.7	13.0	0.0	3.4	12.3	17.0	13.0	0.0	3.2	0.8	-93.4
142	SLT	901 Pacífico	208.7	47.7	0.0	12.9	148.1	100.8	56.9	0.0	12.2	31.7	-78.6
143	SLT	902 Istmo	212.6	102.2	0.0	23.2	87.2	150.5	89.6	0.0	22.7	38.2	-56.2
144	SLT	903 Cabo - Norte	153.6	48.8	0.0	16.9	87.9	157.7	48.6	0.0	16.3	92.8	5.6
147	CCC	Baja California	1,232.7	793.2	0.0	70.5	369.1	694.1	641.5	0.0	71.0	-18.3	-105.0

CUADRO 4 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero - Septiembre 2011
(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1-/}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto				Flujo neto
				Programable		No Programable			Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	58.7	25.6	0.0	7.8	25.4	179.8	64.9	0.0	7.4	107.4	323.6
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	118.7	67.8	0.0	26.5	24.4	265.8	186.1	0.0	31.6	48.2	97.4
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	87.5	56.7	0.0	12.5	18.2	237.5	103.5	0.0	12.0	122.0	N.S.
151	SE	1006 Central-Sur	125.9	45.4	0.0	0.0	80.5	6.0	3.5	0.0	2.2	0.3	-99.6
152	SE	1005 Noroeste	567.5	470.1	0.0	26.6	70.8	97.7	53.1	0.0	22.3	22.3	-68.4
156	RM	Infiernillo	53.4	23.3	0.0	8.6	21.6	37.5	20.9	0.0	8.5	8.1	-62.3
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	248.0	196.6	0.0	97.8	-46.4	734.0	150.3	0.0	98.0	485.8	-1,147.2
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	79.1	14.3	0.0	3.1	61.7	130.7	14.3	0.0	3.0	113.4	83.8
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	9.2	2.8	0.0	1.1	5.2	9.9	2.8	0.0	1.1	6.0	15.0
160	RM	CCC Samalayuca II	36.8	0.7	0.0	0.3	35.9	37.5	1.8	0.0	0.4	35.3	-1.8
161	RM	CCC El Sauz	64.8	4.6	0.0	1.3	58.8	65.7	3.5	0.0	1.1	61.1	4.0
162	RM	Huinalá II	23.4	2.0	0.0	0.5	20.9	25.6	2.0	0.0	0.5	23.1	10.8
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	43.9	14.8	0.0	3.7	25.3	19.2	14.8	0.0	3.5	0.9	-96.4
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	23.6	0.0	0.0	0.0	23.6	3.8	2.3	0.0	1.3	0.2	-99.2
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	174.1	6.5	0.0	1.8	165.8	202.9	6.5	0.0	1.6	194.8	17.4
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	182.6	86.0	0.0	23.8	72.7	107.5	71.9	0.0	23.3	12.4	-82.9
167	CCC	San Lorenzo conversión de TG a CC	1,429.2	275.7	0.0	88.7	1,064.9	2,935.4	412.4	0.0	90.4	2,432.6	128.4
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	81.5	38.9	0.0	5.7	36.9	82.7	21.2	0.0	5.7	55.8	51.1
177	LT	Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	11.8	2.1	0.0	0.7	9.0	0.0	95.8	0.0	73.3	-169.1	-1,975.8
181	RM	CN Laguna Verde	1,113.9	129.7	0.0	0.0	984.2	1,754.8	0.0	0.0	17.2	1,737.6	76.5
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	201.5	50.4	0.0	9.5	141.7	291.8	34.1	0.0	8.9	248.8	75.6
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	10.3	6.2	0.0	1.7	2.5	50.8	6.2	0.0	1.6	43.1	N.S.
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	9.6	0.0	0.0	0.0	9.6	19.8	17.3	0.0	1.5	0.9	-90.2
188	SE	1116 Transformación del Noreste	374.8	37.3	0.0	8.3	329.1	186.8	113.6	0.0	64.3	8.9	-97.3
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	24.4	0.0	0.0	0.0	24.4	1.7	1.5	0.0	0.2	0.1	-99.7
190	SE	1120 Noroeste	570.3	289.2	0.0	0.0	281.1	42.8	28.2	0.0	12.6	2.0	-99.3
191	SE	1121 Baja California	101.3	39.6	0.0	1.8	60.0	6.3	4.0	0.0	2.0	0.3	-99.5
192	SE	1122 Golfo Norte	301.6	218.9	0.0	30.3	52.4	102.2	44.7	0.0	30.4	27.2	-48.2
193	SE	1123 Norte	1,013.8	514.9	0.0	2.0	496.9	10.8	8.4	0.0	1.9	0.5	-99.9
194	SE	1124 Bajío Centro	616.3	285.9	0.0	0.0	330.4	25.2	17.5	0.0	6.6	1.2	-99.6
195	SE	1125 Distribución	972.4	638.3	0.0	17.6	316.5	114.2	75.5	0.0	29.2	9.4	-97.0
197	SE	1127 Sureste	143.9	94.9	0.0	6.6	42.5	19.2	10.7	0.0	7.6	0.9	-97.8
199	SE	1129 Compensación Redes	100.0	561.3	0.0	8.7	-470.0	27.4	17.5	0.0	8.6	1.3	-100.3
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	235.7	48.4	0.0	17.8	169.5	125.7	56.8	0.0	18.0	51.0	-69.9
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	95.8	42.1	0.0	14.6	39.1	107.4	42.1	0.0	14.3	51.0	30.3

CUADRO 5 DE 5

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

Nombre del proyecto ^{1-/}			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto				Flujo neto
				Programable		No Programable			Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	523.2	148.2	0.0	91.0	283.9	378.1	152.0	0.0	92.7	133.4	-53.0
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	571.7	190.9	0.0	69.1	311.7	2,143.3	238.9	0.0	68.6	1,835.8	488.9
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	181.6	43.8	0.0	21.5	116.2	89.7	43.8	0.0	21.5	24.5	-78.9
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	328.5	198.3	0.0	26.7	103.5	90.4	57.0	0.0	28.9	4.5	-95.7
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	23.8	11.3	0.0	5.9	6.6	18.4	11.5	0.0	6.0	0.9	-86.8
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	506.8	204.9	0.0	0.0	301.9	29.9	23.2	0.0	5.2	1.4	-99.5
210	SLT	Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	305.7	24.0	0.0	6.1	275.7	242.7	156.3	0.0	55.8	30.6	-88.9
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	314.5	128.0	0.0	46.3	140.2	287.1	175.0	0.0	58.5	53.6	-61.8
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	69.1	30.0	0.0	17.2	22.0	71.0	48.6	0.0	19.1	3.4	-84.6
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	518.3	313.1	0.0	3.7	201.5	18.4	13.8	0.0	3.7	0.9	-99.6
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	1,158.6	556.7	0.0	0.0	601.9	75.0	52.3	0.0	19.2	3.6	-99.4
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	81.7	28.3	0.0	18.7	34.6	104.9	36.1	0.0	23.9	44.9	29.8
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	69.8	50.9	0.0	26.7	-7.9	0.0	61.2	0.0	29.4	-90.7	N.S.
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	5.5	0.2	0.0	0.0	5.3	0.0	0.9	0.0	0.8	-1.7	-131.8
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	19.0	8.9	0.0	3.7	6.4	11.0	11.7	0.0	3.7	-4.4	-169.0
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	22.7	12.1	0.0	5.0	5.7	6.8	9.7	0.0	4.9	-7.8	-236.6
242	SE	1323 Distribución Sur	195.1	106.0	0.0	0.0	89.2	3.2	2.2	0.0	0.8	0.2	-99.8
243	SE	1322 Distribución Centro	232.6	100.1	0.0	0.0	132.4	1.0	0.7	0.0	0.3	0.0	-100.0
244	SE	1321 Distribución Noreste	1,372.4	937.3	0.0	12.7	422.4	56.5	41.1	0.0	12.7	2.7	-99.4
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	21.0	0.0	0.0	0.0	21.0	7.8	6.2	0.0	1.3	0.4	-98.2

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.: No aplica.

N.S.: No significativo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p./}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Julio de 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	Total	40,616.3	10,478.5	24,196.6	5,941.3	66,814.2	10,562.1	19,225.8	37,026.2	N.S.
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	181.4	111.1	73.8	(3.5)	232.9	185.3	45.4	2.3	(166.4)
2	CC Altamira II	2,046.0	654.5	981.8	409.8	2,542.0	355.8	769.2	1,416.9	245.8
3	CC Bajío	1,684.1	345.5	1,096.8	241.8	3,292.1	726.7	1,111.9	1,453.5	N.S.
4	CC Campeche	1,293.9	259.8	644.9	389.2	1,438.8	191.3	340.1	907.4	133.2
5	CC Hermosillo	1,415.8	509.3	522.2	384.3	1,705.2	279.8	426.2	999.2	160.0
6	CT Mérida III	1,776.0	245.6	1,122.2	408.2	2,260.5	258.0	755.1	1,247.4	205.6
7	CC Monterrey III	1,259.2	218.1	982.0	59.1	2,503.6	232.9	717.0	1,553.7	N.S.
8	CC Naco-Nogales	1,117.6	289.7	592.8	235.2	1,974.7	290.6	495.7	1,188.4	405.3
9	CC Río Bravo II	1,252.5	70.1	930.5	251.8	2,453.5	218.0	810.6	1,424.9	465.9
10	CC Mexicali	1,012.2	295.4	459.9	257.0	813.4	435.7	345.5	32.2	(87.5)
11	CC Saltillo	1,049.9	263.0	532.8	254.1	1,322.8	107.1	402.2	813.4	220.2
12	CC Tuxpan II	1,444.8	279.6	948.8	216.4	3,060.0	303.8	864.1	1,892.1	N.S.
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	677.6	536.3	40.7	100.7	603.1	576.6	20.6	6.0	(94.1)
15	CC Altamira III y IV	2,652.6	571.9	2,012.0	68.6	5,518.8	651.2	1,717.7	3,149.9	N.S.
16	CC Chihuahua III	1,339.6	130.1	675.2	534.3	1,741.9	214.3	506.4	1,021.2	91.1
17	CC La Laguna II	1,838.7	547.8	1,025.7	265.3	3,183.2	590.6	804.2	1,788.4	N.S.
18	CC Río Bravo III	1,185.9	234.5	756.4	195.0	2,440.2	447.7	805.8	1,186.6	N.S.
19	CC Tuxpan III y IV	3,655.6	988.8	2,129.2	537.6	6,204.6	806.0	1,780.4	3,618.1	N.S.
20	CC Altamira V	4,025.6	1,311.5	2,203.9	510.2	5,871.7	905.0	1,711.9	3,254.9	N.S.
21	CC Tamazunchale	3,277.0	883.7	2,172.7	220.6	6,617.7	899.6	1,758.4	3,959.7	N.S.
24	CC Río Bravo IV	1,381.2	466.1	801.0	114.2	2,317.1	421.3	701.1	1,194.6	N.S.
25	CC Tuxpan V	1,529.6	252.3	1,123.0	154.3	3,186.8	404.0	913.9	1,868.9	N.S.
26	CC Valladolid III	1,584.3	436.2	1,088.3	59.9	2,341.7	569.4	540.9	1,231.5	N.S.
29	CCC Norte	1,935.1	577.7	1,280.2	77.2	3,187.9	491.4	881.7	1,814.8	N.S.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

N.S. No Significativo cuando la variación rebasa el 500%.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p_}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Agosto de 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	Total	46,418.6	11,590.1	27,999.5	6,829.0	78,848.2	12,066.5	22,394.9	44,386.9	N.S.
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	207.4	125.3	83.4	(1.3)	275.1	220.9	51.5	2.7	(311.2)
2	CC Altamira II	2,338.3	677.4	1,129.7	531.2	2,998.4	368.3	894.5	1,735.7	226.7
3	CC Bajío	1,924.6	349.4	1,257.8	317.5	3,840.1	733.1	1,256.4	1,850.6	482.9
4	CC Campeche	1,478.7	280.5	787.1	411.2	1,707.3	209.7	429.3	1,068.3	159.8
5	CC Hermosillo	1,618.0	585.5	617.4	415.1	2,079.2	320.8	507.2	1,251.2	201.4
6	CT Mérida III	2,029.7	254.9	1,358.6	416.2	2,494.6	272.2	948.2	1,274.2	206.1
7	CC Monterrey III	1,439.1	226.6	1,128.5	84.0	2,953.3	243.5	827.0	1,882.8	N.S.
8	CC Naco-Nogales	1,277.3	330.4	682.8	264.1	2,345.5	334.1	575.8	1,435.6	443.5
9	CC Río Bravo II	1,431.4	70.8	1,064.2	296.5	2,918.1	223.5	942.7	1,751.9	491.0
10	CC Mexicali	1,156.8	298.7	623.0	235.1	1,218.7	445.3	453.9	319.5	35.9
11	CC Saltillo	1,199.8	273.1	612.5	314.3	1,568.3	110.3	468.4	989.7	214.9
12	CC Tuxpan II	1,651.2	311.4	1,093.1	246.7	3,575.0	310.7	991.4	2,272.8	N.S.
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	774.4	625.6	46.5	102.4	1,019.6	985.9	23.6	10.1	(90.1)
15	CC Altamira III y IV	3,031.5	592.3	2,293.3	145.9	6,507.6	682.0	2,000.9	3,824.6	N.S.
16	CC Chihuahua III	1,531.0	141.9	783.5	605.6	2,045.9	230.5	581.6	1,233.7	103.7
17	CC La Laguna II	2,101.4	623.7	1,192.6	285.0	3,827.6	676.0	953.8	2,197.8	N.S.
18	CC Río Bravo III	1,355.3	245.7	904.4	205.2	2,833.3	472.4	892.7	1,468.3	N.S.
19	CC Tuxpan III y IV	4,177.9	1,142.9	2,401.0	634.0	7,269.3	975.6	2,050.5	4,243.2	N.S.
20	CC Altamira V	4,600.7	1,506.7	2,519.9	574.1	6,906.1	1,035.4	1,992.3	3,878.3	N.S.
21	CC Tamazunchale	3,745.1	1,007.8	2,480.3	257.1	7,722.6	1,029.9	2,033.0	4,659.8	N.S.
24	CC Río Bravo IV	1,578.5	482.8	933.6	162.2	2,778.3	443.5	827.5	1,507.2	N.S.
25	CC Tuxpan V	1,748.1	276.1	1,286.8	185.1	3,482.5	440.9	1,048.8	1,992.7	N.S.
26	CC Valladolid III	1,810.7	499.4	1,246.4	64.8	2,719.7	737.8	625.2	1,356.7	N.S.
29	CCC Norte	2,211.5	661.3	1,473.0	77.2	3,762.1	564.2	1,018.4	2,179.5	N.S.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

N.S. No Significativo cuando la variación rebasa el 500%.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p./}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - Septiembre de 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	Total	52,221.0	13,955.4	31,647.0	6,618.6	84,771.7	14,843.4	25,418.0	44,510.4	N.S.
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	233.3	140.6	94.3	(1.6)	312.2	250.8	58.2	3.3	(301.6)
2	CC Altamira II	2,630.6	1,173.5	1,278.9	178.2	3,367.2	619.0	1,007.3	1,740.9	N.S.
3	CC Bajío	2,165.2	678.8	1,420.2	66.2	4,312.8	1,519.6	1,418.7	1,374.6	N.S.
4	CC Campeche	1,663.6	305.1	869.7	488.7	1,908.6	229.0	486.5	1,193.1	144.1
5	CC Hermosillo	1,820.3	662.1	713.1	445.1	2,413.9	365.7	599.0	1,449.1	225.6
6	CT Mérida III	2,283.4	264.3	1,452.1	567.0	2,709.9	288.0	1,009.2	1,412.7	149.1
7	CC Monterrey III	1,619.0	394.4	1,276.3	(51.7)	3,349.4	460.0	936.7	1,952.7	(3,873.9)
8	CC Naco-Nogales	1,437.0	370.3	773.7	293.0	2,565.7	381.4	663.3	1,521.1	419.2
9	CC Río Bravo II	1,610.3	143.7	1,198.9	267.7	3,312.6	428.3	1,073.2	1,811.1	N.S.
10	CC Mexicali	1,301.4	302.0	791.2	208.2	1,508.7	456.8	581.7	470.2	125.8
11	CC Saltillo	1,349.8	472.9	692.9	184.0	1,785.5	218.6	534.5	1,032.4	460.9
12	CC Tuxpan II	1,857.6	343.1	1,238.8	275.7	4,013.4	318.1	1,127.0	2,568.3	N.S.
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	871.2	714.9	52.2	104.1	1,030.2	993.1	27.0	10.2	(90.2)
15	CC Altamira III y IV	3,410.4	612.8	2,577.0	220.6	6,507.6	714.5	2,261.1	3,531.9	N.S.
16	CC Chihuahua III	1,722.4	194.8	895.7	631.9	2,301.6	360.8	661.5	1,279.2	102.4
17	CC La Laguna II	2,364.1	699.8	1,360.4	303.9	4,073.1	766.5	1,089.1	2,217.5	N.S.
18	CC Río Bravo III	1,524.7	257.1	1,053.1	214.5	2,833.3	499.2	1,012.2	1,321.9	N.S.
19	CC Tuxpan III y IV	4,700.1	1,292.3	2,728.4	679.3	7,269.3	1,230.5	2,299.3	3,739.5	450.5
20	CC Altamira V	5,175.8	1,702.0	2,838.8	635.1	6,983.8	1,198.3	2,281.4	3,504.1	451.8
21	CC Tamazunchale	4,213.3	1,131.8	2,789.6	291.9	7,735.7	1,166.2	2,326.3	4,243.1	N.S.
24	CC Río Bravo IV	1,775.9	499.6	1,085.9	190.4	3,183.7	468.1	959.2	1,756.5	N.S.
25	CC Tuxpan V	1,966.6	300.0	1,395.6	271.0	3,845.0	479.9	1,145.2	2,219.9	N.S.
26	CC Valladolid III	2,037.0	554.5	1,403.8	78.8	3,190.8	790.5	704.2	1,696.1	N.S.
29	CCC Norte	2,488.0	744.9	1,666.6	76.4	4,257.6	640.4	1,156.1	2,461.0	N.S.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

N.S. No Significativo cuando la variación rebasa el 500%.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{1-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero- Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2010 (2)	En 2011 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	169,998.6	73,800.3	10,487.1	84,287.4	2,087.0	11,518.6	13,605.6	72,105.6	85,711.2
Cierres totales	142,453.2	70,977.0	7,952.4	78,929.3	1,863.2	8,736.8	10,600.0	52,923.9	63,523.9
1 CG Cerro Prieto IV	1,426.0	1,171.6	55.7	1,227.3	55.7	14.4	70.2	128.5	198.7
2 CC Chihuahua	3,827.5	2,839.9	149.4	2,989.3	149.4	298.8	448.3	389.9	838.1
3 CCI Guerrero Negro II	379.0	243.0	18.6	261.5	15.5	31.0	46.6	70.9	117.5
4 CC Monterrey II	4,568.8	3,760.3	0.0	3,760.3	0.0	0.0	0.0	808.5	808.5
5 CD Puerto San Carlos II	845.5	720.3	60.5	780.8	64.0	0.0	64.0	0.7	64.7
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,248.2	1,731.8	131.4	1,863.2	136.6	289.6	426.2	1,958.8	2,385.0
7 CT Samalayuca II	9,676.4	7,551.0	115.8	7,666.8	41.3	177.2	218.5	1,791.1	2,009.6
9 LT 211 Cable Submarino	1,380.2	1,380.2	0.0	1,380.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,830.7	1,174.3	82.6	1,257.0	28.9	122.8	151.7	422.1	573.8
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,468.4	1,468.4	0.0	1,468.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,417.4	1,086.0	0.7	1,086.7	0.3	141.0	141.3	1,189.3	1,330.6
13 SE 218 Noroeste	699.0	535.4	13.8	549.2	14.4	30.8	45.2	104.7	149.8
14 SE 219 Sureste - Peninsular	465.9	465.9	0.0	465.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro	867.3	867.3	0.0	867.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	1,000.6	598.9	52.0	650.9	16.3	67.9	84.2	265.6	349.7
17 LT 301 Centro	614.7	550.6	64.7	615.3	0.0	0.0	0.0	-0.7	-0.7
18 LT 302 Sureste	567.9	509.2	41.7	550.9	17.5	0.0	17.5	-0.5	17.1
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	382.0	343.6	38.2	381.8	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
20 LT 304 Noroeste	389.4	350.5	38.9	389.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente	503.4	452.6	50.3	503.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4
22 SE 306 Sureste	620.8	558.9	62.1	621.0	0.0	0.0	0.0	-0.1	-0.1
23 SE 307 Noreste	335.9	302.2	33.6	335.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
24 SE 308 Noroeste	609.0	547.8	55.6	603.5	5.3	0.0	5.3	0.2	5.5
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2-/}	1,813.5	1,255.5	165.0	1,420.6	7.8	160.1	167.8	225.1	393.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) ^{2-/}	1,584.4	891.4	94.8	986.3	51.2	140.6	191.9	406.3	598.1
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,682.7	1,330.3	165.1	1,495.3	5.7	79.5	85.2	102.1	187.3
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2-/}	4,605.7	3,747.9	403.8	4,151.7	63.4	240.6	304.0	150.0	454.0
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	615.8	499.5	39.6	539.1	23.6	47.2	70.8	5.9	76.7
30 LT 411 Sistema Nacional ^{2-/}	1,817.3	1,362.2	181.6	1,543.8	0.0	124.8	124.8	148.6	273.4
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2-/}	3,802.2	2,504.8	308.9	2,813.8	49.7	336.4	386.2	602.3	988.4
32 SE 401 Occidental - Central	887.3	714.8	90.2	805.0	2.3	54.5	56.8	25.5	82.3
33 SE 402 Oriental-Peninsular ^{2-/}	1,070.7	787.9	67.9	855.8	38.4	105.6	144.0	70.9	214.9
34 SE 403 Noreste	1,000.4	873.5	95.2	968.7	8.1	21.7	29.8	1.9	31.7
35 SE 404 Noroeste - Norte	558.8	498.2	60.5	558.7	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	118.5	89.7	6.2	95.9	5.6	11.9	17.5	5.1	22.6
37 SE 410 Sistema Nacional	2,389.7	1,847.7	232.5	2,080.3	9.2	214.1	223.3	86.2	309.4
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC ^{2-/}	1,570.6	997.8	104.7	1,102.4	32.7	129.2	161.8	306.3	468.2
39 LT 414 Norte - Occidental	906.2	607.2	82.0	689.2	8.6	90.6	99.2	117.8	217.0
40 LT 502 Oriental - Norte ^{2-/}	204.3	118.8	16.9	135.7	2.6	17.8	20.5	48.1	68.5
41 LT 506 Saltillo - Cañada ^{2-/}	3,412.7	2,312.7	318.8	2,631.5	0.0	291.5	291.5	489.6	781.2
42 LT Red Asociada a la Central Tamazunchale ^{2-/}	1,482.0	592.1	92.5	684.6	39.3	120.6	159.9	637.5	797.4
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ^{2-/}	603.7	399.4	49.2	448.6	6.7	49.7	56.4	98.7	155.1
44 SE 412 Compensación Norte	303.5	227.7	15.2	242.9	15.2	30.4	45.5	15.1	60.7
45 SE 413 Noroeste - Occidental ^{2-/}	790.6	486.2	75.1	561.3	1.5	71.0	72.6	156.8	229.3
46 SE 503 Oriental	295.3	220.8	14.8	235.6	14.8	29.5	44.3	15.5	59.8
47 SE 504 Norte - Occidental ^{2-/}	618.2	431.3	48.9	480.2	11.5	58.5	69.9	68.0	138.0
48 CCI Baja California Sur I	772.8	378.1	50.6	428.7	20.8	71.3	92.1	252.1	344.1
49 LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental	1,750.5	934.0	155.6	1,089.6	0.0	137.9	137.9	523.0	660.9
50 LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	2,104.0	1,104.4	178.2	1,282.6	17.0	176.4	193.4	628.1	821.4
51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste ^{2-/}	395.0	186.6	25.1	211.7	11.0	33.7	44.7	138.7	183.3
52 LT 613 Subtransmisión Occidental ^{2-/}	379.7	218.0	30.8	248.9	5.1	33.0	38.1	92.7	130.8
53 LT 614 Subtransmisión Oriental ^{2-/}	230.0	126.1	13.9	140.1	8.4	21.7	30.1	59.9	90.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	359.0	190.2	30.8	220.9	2.0	29.2	31.1	107.0	138.1
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	292.3	189.1	29.2	218.3	0.0	29.2	29.2	44.8	74.0
57 LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	189.9	35.2	16.8	52.0	0.0	14.6	14.6	123.2	137.9
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental ^{2-/}	1,076.1	730.4	93.0	823.3	4.6	87.5	92.1	160.7	252.8

CUADRO 2 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{1-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero- Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2010 (2)	En 2011 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
59	SE 611 Subtransmisión Baja California Noroeste	418.0	173.8	29.4	203.2	9.2	35.0	44.2	170.6	214.8
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto ^{2-/}	1,563.3	791.9	128.0	919.9	14.0	128.6	142.6	500.8	643.4
61	CC Hermosillo Conversión TG a CC	1,062.4	538.4	96.7	635.1	0.0	85.7	85.7	341.6	427.3
63	CH El Cajón ^{2-/}	11,501.6	1,460.7	190.6	1,651.3	182.3	364.7	547.0	9,303.3	9,850.3
64	LT Líneas Centro	92.4	44.8	8.3	53.1	0.0	7.3	7.3	31.9	39.3
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	942.7	397.3	49.3	446.6	34.1	76.8	110.9	385.2	496.1
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V ^{2-/}	1,034.6	436.1	75.8	511.9	20.3	88.3	108.6	414.1	522.6
67	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	282.2	165.6	26.3	191.9	0.0	23.3	23.3	67.0	90.3
69	LT 707 Enlace Norte-Sur ^{2-/}	458.3	294.8	22.7	317.5	18.9	37.9	56.8	84.0	140.8
70	LT Riviera Maya	512.1	301.6	47.6	349.2	0.0	42.2	42.2	120.7	162.9
71	PRR Presa Reguladora Amata	187.3	99.5	16.3	115.8	0.0	14.4	14.4	57.1	71.6
72	RM Adolfo López Mateos	426.5	221.8	38.1	259.9	0.0	33.8	33.8	132.9	166.6
73	RM Altamira	584.3	58.0	65.3	123.3	0.0	56.9	56.9	404.1	461.0
74	RM Botello	87.6	48.3	4.4	52.7	4.4	8.8	13.1	21.8	34.9
75	RM Carbón II ^{2-/}	159.5	89.5	10.1	99.7	5.4	14.9	20.3	39.5	59.8
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	259.0	107.9	24.2	132.0	0.0	21.1	21.1	105.8	126.9
77	RM Dos Bocas	198.8	109.0	9.9	119.0	9.9	19.9	29.8	50.0	79.8
78	RM Emilio Portes Gil	3.3	1.4	0.2	1.5	0.1	0.3	0.4	1.3	1.7
79	RM Francisco Pérez Ríos	1,757.9	502.0	141.3	643.3	16.8	138.5	155.4	959.2	1,114.6
80	RM Gómez Palacio ^{2-/}	406.9	183.5	32.8	216.3	6.8	36.3	43.2	147.5	190.6
82	RM Huinalá	8.3	4.9	0.7	5.6	0.0	0.7	0.7	2.0	2.7
83	RM Ixtaczoquitlán	12.6	6.9	0.6	7.5	0.6	1.3	1.9	3.2	5.1
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	186.4	76.8	9.2	86.0	7.9	15.8	23.7	76.7	100.5
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	678.9	354.2	60.8	415.0	0.0	53.9	53.9	210.1	263.9
90	RM CT Puerto Libertad	185.5	98.6	16.1	114.7	0.0	14.2	14.2	56.5	70.8
91	RM Punta Prieta	158.9	69.0	11.4	80.4	3.3	13.2	16.4	62.1	78.5
92	RM Salamanca	446.4	227.3	40.0	267.2	0.0	35.4	35.4	143.8	179.2
93	RM Tuxpango ^{2-/}	239.7	122.4	21.1	143.5	1.3	20.2	21.5	74.7	96.2
94	RM CT Valle de México	79.9	44.2	4.0	48.2	4.0	8.0	12.0	19.8	31.7
95	SE Norte	106.3	54.4	9.9	64.3	0.0	8.8	8.8	33.2	42.0
98	SE 705 Capacitores	48.0	25.7	4.2	29.9	0.0	3.7	3.7	14.4	18.1
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental-Norte	618.4	329.3	54.4	383.8	0.0	48.2	48.2	186.4	234.6
102	SLT 703 Noreste-Norte	266.2	112.7	14.2	126.9	8.9	21.2	30.2	109.1	139.3
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	92.3	47.2	8.7	55.9	0.0	7.7	7.7	28.8	36.5
105	SLT 709 Sistemas Sur	1,400.1	709.6	127.7	837.3	0.0	113.2	113.2	449.7	562.8
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	1,028.0	395.3	89.2	484.6	0.0	81.0	81.0	462.5	543.4
107	CCI Baja California Sur II	834.7	313.3	42.4	355.7	36.6	73.2	109.8	369.2	479.0
108	LT 807 Durango I	472.8	209.1	42.7	251.8	0.0	37.3	37.3	183.7	221.0
110	RM CCC Tula	72.5	28.4	3.6	32.0	3.1	6.2	9.3	31.1	40.5
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	494.7	182.5	24.8	207.3	21.3	42.7	64.0	223.4	287.4
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	421.6	184.8	39.6	224.4	0.0	34.5	34.5	162.7	197.2
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	609.9	208.8	35.3	244.1	18.4	48.8	67.2	298.6	365.8
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	284.6	101.2	13.9	115.1	11.8	23.6	35.4	134.0	169.5
122	SE 811 Noroeste	149.1	64.6	13.8	78.4	0.0	12.0	12.0	58.6	70.7
123	SE 812 Golfo Norte	73.1	30.0	5.3	35.3	1.4	6.0	7.4	30.4	37.8
124	SE 813 División Bajío	742.4	206.0	64.4	270.4	2.7	59.0	61.7	410.4	472.1
126	SLT 801 Altiplano	1,165.8	466.8	63.4	530.3	39.9	95.0	134.8	500.7	635.5
127	SLT 802 Tamaulipas	983.3	330.0	58.7	388.7	27.1	77.6	104.8	489.8	594.6
130	SLT 806 Bajío	1,184.1	390.5	70.8	461.3	26.3	121.6	147.9	574.9	722.8
132	CE La Venta II	1,506.5	335.3	90.1	425.3	0.0	78.5	78.5	1,002.6	1,081.1
136	LT Red Asociada de Transmisión a la CE La Venta II	93.9	36.4	8.3	44.7	0.0	7.5	7.5	41.7	49.1
138	SE 911 Noreste	123.6	41.9	11.1	53.0	0.0	9.8	9.8	60.7	70.6
141	SE 915 Occidental	160.4	36.5	14.0	50.5	0.0	12.2	12.2	97.7	109.9
143	SLT 902 Istmo	1,111.4	353.0	87.6	440.5	13.5	89.4	102.9	568.0	670.8
144	SLT 903 Cabo-Norte	763.1	314.8	44.0	358.8	26.5	64.7	91.2	313.1	404.3
147	CCC Baja California	2,405.2	388.0	142.8	530.8	123.3	246.5	369.8	1,504.6	1,874.4
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	381.2	133.9	24.9	158.8	10.9	32.7	43.7	178.7	222.3
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	617.8	217.8	58.4	276.2	0.0	51.8	51.8	289.8	341.6

CUADRO 3 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{1-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero- Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2010 (2)	En 2011 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	654.2	196.0	56.8	252.8	1.0	51.3	52.3	349.1	401.4
156 RM Infiernillo	233.2	23.5	24.1	47.5	2.5	23.4	25.9	159.8	185.7
157 RM CT Francisco Pérez Rios Unidades 1 y 2	2,099.8	211.1	174.7	385.8	47.2	197.9	245.1	1,468.9	1,714.0
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	181.9	69.8	15.3	85.0	0.0	14.3	14.3	82.6	96.9
159 RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	62.0	22.1	3.2	25.3	2.8	5.5	8.3	28.5	36.8
160 RM CCC Samalayuca II	15.0	5.5	0.8	6.3	0.7	1.3	2.0	6.7	8.7
161 RM CCC El Sauz	58.3	18.6	5.3	23.9	0.0	4.6	4.6	29.8	34.4
162 RM CC C Huinala II	26.1	6.7	2.3	8.9	0.0	2.0	2.0	15.2	17.2
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	215.9	88.9	10.5	99.3	9.0	18.1	27.1	89.4	116.5
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	80.4	19.0	7.3	26.2	0.0	6.3	6.3	47.9	54.2
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	837.1	162.8	63.3	226.1	1.8	84.8	86.6	524.4	611.0
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,989.2	136.6	139.3	275.9	0.0	129.1	129.1	1,584.2	1,713.3
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	452.1	151.7	20.9	172.6	17.5	35.1	52.6	226.9	279.5
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	17.0	1.4	0.9	2.3	0.0	2.3	2.3	12.4	14.8
181 RM CN Laguna verde	8,349.4	0.0	100.9	100.9	0.0	376.9	376.9	7,871.7	8,248.6
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	440.9	92.4	39.1	131.6	0.0	34.1	34.1	275.2	309.3
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	79.4	18.8	7.1	25.9	0.0	6.2	6.2	47.4	53.5
191 SE 1121 Baja California	75.5	2.8	3.2	6.0	0.0	5.8	5.8	63.8	69.6
197 SE 1127 Centro Oriente	219.6	8.1	11.5	19.6	2.4	26.7	29.1	170.9	200.0
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación Norte	508.8	80.0	37.3	117.3	4.2	37.3	41.5	350.0	391.5
205 SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	1,607.7	153.2	119.8	272.9	12.7	187.2	199.9	1,134.8	1,334.7
206 SE 1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II-La Higuera	581.5	91.1	32.7	123.8	28.2	56.4	84.7	373.0	457.7
208 SE 1205 Compensación Oriental-Peninsular	129.6	9.7	9.3	18.9	0.0	8.6	8.6	102.0	110.6
210 SLT 1204 Conversión a 400 KV Área Peninsular	1,799.1	21.8	127.9	149.7	9.9	192.9	202.8	1,446.6	1,649.4
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II,III,IV	540.9	2.8	57.6	60.4	0.0	55.8	55.8	424.7	480.5
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	17.1	0.0	0.9	0.9	0.0	1.5	1.5	14.7	16.2
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja-Noroeste	118.4	5.5	6.4	12.0	0.0	16.2	16.2	90.2	106.4
252 SE 1403 compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	109.3	0.0	5.7	5.7	0.0	9.7	9.7	93.8	103.5
Cierres Parciales	27,545.4	2,823.4	2,534.8	5,358.1	223.8	2,781.8	3,005.6	19,181.7	22,187.3
62 CCC Pacífico	8,484.7	477.5	994.9	1,472.3	0.0	920.3	920.3	6,092.1	7,012.4
68 LT Red de Transmisión Asociada a El Pacífico	586.5	64.9	48.1	112.9	7.1	56.8	63.9	409.6	473.6
100 SLT 701 Occidente-Centro	1,098.7	350.5	78.7	429.2	19.7	89.1	108.8	560.7	669.5
101 SLT 702 Sureste-Peninsular	360.3	106.3	25.0	131.2	11.2	32.6	43.8	185.3	229.1
104 SLT 706 Sistemas- Norte	2,121.3	897.0	190.2	1,087.2	21.2	187.5	208.7	825.4	1,034.1
111 RM CGT Cerro Prieto (U5)	434.2	44.2	47.8	91.9	0.0	41.3	41.3	300.9	342.3
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 ^{2-/}	172.2	92.5	14.5	107.0	3.1	16.3	19.4	45.9	65.3
128 SLT 803 NOINE	810.3	288.4	50.8	339.2	30.4	74.6	105.0	366.1	471.1
139 SE 912 División Oriente	178.4	26.2	14.5	40.7	4.3	16.9	21.2	116.4	137.6
140 SE 914 División Centro Sur	184.3	8.3	12.0	20.3	1.4	12.4	13.8	150.2	164.0
142 SLT 901 Pacífico	477.8	109.0	51.3	160.3	0.0	44.6	44.6	272.9	317.5
151 SE 1006 Central--Sur	47.3	0.0	2.4	2.4	0.0	4.1	4.1	40.7	44.8
152 SE 1005 Noroeste	837.5	114.5	88.5	203.0	4.1	81.9	86.0	548.5	634.5
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	375.9	0.0	0.0	0.0	0.0	36.3	36.3	339.6	375.9
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	112.9	0.0	6.0	6.0	0.0	10.2	10.2	96.6	106.9
188 SE 1116 Transformación del Noreste	1,812.4	41.4	104.0	145.4	25.0	163.2	188.2	1,478.8	1,667.0
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	9.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.8	0.8	7.8	8.6
190 SE 1120 Noroeste	481.2	0.0	26.1	26.1	9.3	44.0	53.3	401.8	455.1
192 SE 1122 Golfo Norte	434.9	22.1	45.3	67.3	0.0	40.3	40.3	327.2	367.6
193 SE 1123 Norte	55.3	0.0	5.7	5.7	0.0	5.0	5.0	44.7	49.6
194 SE 1124 Bajío Centro	346.9	0.0	18.4	18.4	0.0	31.3	31.3	297.2	328.5
195 SE 1125 Distribución	1,063.1	49.7	74.2	123.9	34.8	98.2	133.1	806.1	939.2
199 SE 1129 Compensación Redes	230.6	22.1	16.3	38.4	0.0	23.4	23.4	168.8	192.2
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	487.2	45.5	51.1	96.7	0.0	44.6	44.6	346.0	390.6
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,495.3	9.7	153.5	163.2	3.3	153.0	156.2	1,175.9	1,332.1
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	623.3	30.4	55.0	85.4	5.4	66.5	71.9	466.0	537.9
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	171.4	0.0	15.4	15.4	7.7	25.8	33.5	122.5	156.0

CUADRO 4 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{p_1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero- Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1_2/}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2010 (2)	En 2011 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental -Sureste	1,313.6	1.4	172.2	173.6	31.5	189.8	221.3	918.7	1,140.0
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	506.4	0.0	44.0	44.0	0.0	48.8	48.8	413.6	462.4
213	SE 1211 NORESTE-CENTRAL	91.9	4.1	5.4	9.6	0.0	11.8	11.8	70.5	82.3
214	SE 1210 NORTE - NROESTE	1,097.0	0.0	46.7	46.7	4.4	98.9	103.3	947.1	1,050.4
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	323.3	13.8	34.7	48.5	0.0	41.5	41.5	233.3	274.8
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	90.3	4.1	4.8	8.9	0.0	12.1	12.1	69.3	81.4
242	SE 1323 Distribución Sur	198.9	0.0	0.0	0.0	0.0	18.7	18.7	180.2	198.9
243	SE 1322 Distribución Centro	72.1	0.0	0.0	0.0	0.0	6.8	6.8	65.3	72.1
244	SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	359.1	0.0	36.9	36.9	0.0	32.2	32.2	290.1	322.2

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.7994 el cual corresponde al cierre de Septiembre de 2011.

2_ / Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero- Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011) ^{1./}

Proyectos		Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
		PEF 2010	PEF 2011	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
Total		(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
Inversión directa		382,481.7	381,786.1	-0.2	357,307.1	267,848.9	70.2	107,034.7	160,814.2
		266,687.3	265,991.7	-0.3	242,445.4	184,346.2	69.3	97,858.7	86,487.5
1	CG Cerro Prieto IV	1,426.0	1,426.0	0.0	1,426.0	199.5	14.0	0.0	199.5
2	CC Chihuahua	3,827.5	3,827.5	0.0	3,827.5	839.1	21.9	0.0	839.1
3	CCI Guerrero Negro II	379.0	379.0	0.0	379.0	119.5	31.5	0.0	119.5
4	CC Monterrey II	4,568.8	4,568.8	0.0	4,568.8	809.1	17.7	0.0	809.1
5	CD Puerto San Carlos II	845.5	845.5	0.0	845.5	64.0	7.6	0.0	64.0
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,248.2	4,248.2	0.0	4,248.2	2,384.9	56.1	0.0	2,384.9
7	CT Samalayuca II	9,676.4	9,676.4	0.0	9,676.4	2,008.6	20.8	0.0	2,008.6
9	LT 211 Cable Submarino	1,380.2	1,380.2	0.0	1,380.2	0.0	0.0	0.0	0.0
10	LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	1,837.8	1,830.7	-0.4	1,830.7	573.1	31.3	0.0	573.1
11	LT 216 y 217 Noroeste	1,519.7	1,519.7	0.0	1,519.7	0.0	0.0	0.0	0.0
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,417.4	2,417.4	0.0	2,417.4	1,329.9	55.0	0.0	1,329.9
13	SE 218 Noroeste	699.0	699.0	0.0	699.0	150.8	21.6	0.0	150.8
14	SE 219 Sureste-Peninsular	466.3	466.3	0.0	466.3	0.0	0.0	0.0	0.0
15	SE 220 Oriental-Centro	867.3	867.3	0.0	867.3	0.0	0.0	0.0	0.0
16	SE 221 Occidental	1,000.6	1,000.6	0.0	1,000.6	350.6	35.0	0.0	350.6
17	LT 301 Centro	614.7	614.7	0.0	614.7	0.0	0.0	0.0	0.0
18	LT 302 Sureste	567.9	567.9	0.0	567.9	17.5	3.1	0.0	17.5
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	382.0	382.0	0.0	382.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20	LT 304 Noroeste	389.4	389.4	0.0	389.4	0.0	0.0	0.0	0.0
21	SE 305 Centro-Oriente	503.4	503.4	0.0	503.4	0.0	0.0	0.0	0.0
22	SE 306 Sureste	620.8	620.8	0.0	620.8	0.0	0.0	0.0	0.0
23	SE 307 Noreste	335.9	335.9	0.0	335.9	0.0	0.0	0.0	0.0
24	SE 308 Noroeste	609.0	609.0	0.0	609.0	5.3	0.9	0.0	5.3
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2./}	1,813.5	1,813.5	0.0	1,813.5	400.0	22.1	0.0	400.0
26	CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) ^{2./}	1,584.4	1,584.4	0.0	1,584.4	597.3	37.7	0.0	597.3
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,682.7	1,682.7	0.0	1,682.7	187.4	11.1	0.0	187.4
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2./}	4,605.7	4,605.7	0.0	4,605.7	457.9	9.9	0.0	457.9
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	615.8	615.8	0.0	615.8	76.6	12.4	0.0	76.6
30	LT 411 Sistema Nacional ^{2./}	1,817.3	1,817.3	0.0	1,817.3	279.0	15.4	0.0	279.0
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2./}	3,802.2	3,802.2	0.0	3,802.2	1,002.3	26.4	0.0	1,002.3
32	SE 401 Occidental - Central	887.3	887.3	0.0	887.3	81.7	9.2	0.0	81.7
33	SE 402 Oriental - Peninsular ^{2./}	1,070.7	1,070.7	0.0	1,070.7	215.3	20.1	0.0	215.3
34	SE 403 Noreste	1,000.4	1,000.4	0.0	1,000.4	32.5	3.2	0.0	32.5
35	SE 404 Noroeste-Norte	558.8	558.8	0.0	558.8	0.0	0.0	0.0	0.0
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	118.5	118.5	0.0	118.5	23.7	20.0	0.0	23.7
37	SE 410 Sistema Nacional	2,389.7	2,389.7	0.0	2,389.7	308.9	12.9	0.0	308.9
38	CC El Sauz Conversión de TG a CC ^{2./}	1,570.6	1,570.6	0.0	1,570.6	475.5	30.3	0.0	475.5
39	LT 414 Norte-Occidental	906.2	906.2	0.0	906.2	218.0	24.1	0.0	218.0
40	LT 502 Oriental - Norte ^{2./}	204.3	204.3	0.0	204.3	68.6	33.6	0.0	68.6
41	LT 506 Saltillo - Cañada ^{2./}	3,412.7	3,412.7	0.0	3,412.7	806.2	23.6	0.0	806.2
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	1,482.0	1,482.0	0.0	1,482.0	832.1	56.1	0.0	832.1
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	603.7	603.7	0.0	603.7	155.1	25.7	0.0	155.1
44	SE 412 Compensación Norte	303.5	303.5	0.0	303.5	60.7	20.0	0.0	60.7
45	SE 413 Noroeste - Occidental ^{2./}	790.6	790.6	0.0	790.6	225.4	28.5	0.0	225.4
46	SE 503 Oriental	295.3	295.3	0.0	295.3	59.1	20.0	0.0	59.1
47	SE 504 Norte - Occidental ^{2./}	618.2	618.2	0.0	618.2	139.0	22.5	0.0	139.0
48	CCI Baja California Sur I	772.8	772.8	0.0	772.8	344.9	44.6	0.0	344.9
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,750.5	1,750.5	0.0	1,750.5	697.8	39.9	0.0	697.8
50	LT 610 Transmisión Noroeste-Norte ^{2./}	2,104.0	2,104.0	0.0	2,104.0	840.1	39.9	0.0	840.1
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste ^{2./}	395.0	395.0	0.0	395.0	188.4	47.7	0.0	188.4
52	LT 613 Subtransmisión Occidental ^{2./}	379.7	379.7	0.0	379.7	131.1	34.5	0.0	131.1
53	LT 614 Subtransmisión Oriental ^{2./}	230.0	230.0	0.0	230.0	91.5	39.8	0.0	91.5
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	359.0	359.0	0.0	359.0	144.8	40.3	0.0	144.8
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur ^{2./}	292.3	292.3	0.0	292.3	73.1	25.0	0.0	73.1
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	457.5	189.9	-58.5	189.9	142.3	75.0	0.0	142.3
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental ^{2./}	1,076.1	1,076.1	0.0	1,076.1	270.5	25.1	0.0	270.5
59	SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste	664.7	418.0	-37.1	418.0	224.2	53.6	0.0	224.2

CUADRO 2 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero- Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011) ^{1/}

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2010	PEF 2011	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
60	SUV	SUV Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto ^{2/}	2,192.7	1,563.1	-28.7	1,563.1	671.6	43.0	0.0	671.6
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,062.4	1,062.4	0.0	1,062.4	462.7	43.6	0.0	462.7
62	CCC	Pacifico	13,122.3	11,864.6	-9.6	8,435.4	11,865.1	100.0	4,852.2	7,012.9
63	CH	El Cajón ^{2/}	11,501.6	11,501.6	0.0	11,501.6	9,872.6	85.8	0.0	9,872.6
64	LT	Líneas Centro	92.4	92.4	0.0	87.0	42.5	46.0	0.0	42.5
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la Ch Cajón	942.7	942.7	0.0	942.7	514.4	54.6	0.0	514.4
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V ^{2/}	1,034.6	1,034.6	0.0	1,034.6	540.2	52.2	0.0	540.2
67	LT	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	282.2	282.2	0.0	282.2	89.9	31.8	0.0	89.9
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacifico	1,489.5	1,489.5	0.0	1,240.5	1,489.8	100.0	1,016.0	473.8
69	LT	707 Enlace Norte-Sur ^{2/}	458.3	458.3	0.0	458.3	141.9	31.0	0.0	141.9
70	LT	Riviera Maya	512.1	512.1	0.0	512.1	163.8	32.0	0.0	163.8
71	PR	Presa Reguladora Amata	187.3	187.3	0.0	187.3	77.1	41.1	0.0	77.1
72	RM	Adolfo López Mateos	426.5	426.5	0.0	426.5	179.5	42.1	0.0	179.5
73	RM	Altamira	586.9	584.3	-0.4	584.3	460.7	78.9	0.0	460.7
74	RM	Botello	87.6	87.6	0.0	87.6	35.0	40.0	0.0	35.0
75	RM	Carbón II ^{2/}	159.5	159.5	0.0	159.5	60.3	37.8	0.0	60.3
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	259.0	259.0	0.0	259.0	130.3	50.3	0.0	130.3
77	RM	Dos Bocas	198.8	198.8	0.0	198.8	79.5	40.0	0.0	79.5
78	RM	Emilio Portes Gil	3.4	3.4	0.0	3.4	0.9	27.2	0.0	0.9
79	RM	Francisco Pérez Ríos	1,757.9	1,757.9	0.0	1,757.9	1,146.9	65.2	0.0	1,146.9
80	RM	Gómez Palacio ^{2/}	406.9	406.9	0.0	406.9	193.4	47.5	0.0	193.4
82	RM	Huinala	8.3	8.3	0.0	8.3	3.7	44.3	0.0	3.7
83	RM	Ixtaczoquitlán	12.6	12.6	0.0	12.6	5.1	40.0	0.0	5.1
84	RM	José Aceves Posos (Mazatlán II)	186.4	186.4	0.0	186.4	104.0	55.8	0.0	104.0
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) ^{2/}	678.9	678.9	0.0	678.9	284.3	41.9	0.0	284.3
90	RM	CT Puerto Libertad	185.5	185.5	0.0	185.5	76.7	41.4	0.0	76.7
91	RM	Punta Prieta	158.9	158.9	0.0	158.9	77.9	49.0	0.0	77.9
92	RM	Salamanca	446.4	446.4	0.0	446.4	192.0	43.0	0.0	192.0
93	RM	Tuxpango ^{2/}	239.7	239.7	0.0	239.7	101.1	42.2	0.0	101.1
94	RM	CT Valle de México	79.9	79.9	0.0	79.9	32.0	40.0	0.0	32.0
95	SE	Norte	106.3	106.3	0.0	106.3	44.9	42.2	0.0	44.9
98	SE	705 Capacitores	48.0	48.0	0.0	48.0	19.7	41.0	0.0	19.7
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	618.4	618.4	0.0	618.4	250.2	40.5	0.0	250.2
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,184.0	1,098.4	-7.2	1,098.4	1,097.5	99.9	428.9	668.6
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	536.9	536.9	0.0	121.7	537.4	100.1	307.8	229.5
102	SLT	703 Noreste-Norte	561.3	266.2	-52.6	266.2	145.1	54.5	0.0	145.1
103	SLT	704 Baja California-Noroeste	92.3	92.3	0.0	92.3	38.4	41.6	0.0	38.4
104	SLT	706 Sistemas Norte	3,127.9	3,127.9	0.0	2,402.3	3,127.9	100.0	2,093.8	1,034.1
105	SLT	709 Sistema Sur	1,400.1	1,400.1	0.0	1,400.1	608.1	43.4	0.0	608.1
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	1,028.0	1,028.0	0.0	1,028.0	567.0	55.2	0.0	567.0
107	CCI	Baja California Sur II	834.7	834.7	0.0	834.7	498.5	59.7	0.0	498.5
108	LT	807 Durango	472.8	472.8	0.0	472.8	229.9	48.6	0.0	229.9
110	RM	CCC Tula	72.5	72.5	0.0	72.5	42.0	58.0	0.0	42.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	437.8	434.3	-0.8	434.3	434.0	99.9	92.0	342.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4 ^{2/}	308.5	188.9	-38.8	188.9	187.9	99.4	123.6	64.2
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	494.7	494.7	0.0	494.7	298.9	60.4	0.0	298.9
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	421.6	421.6	0.0	421.6	198.8	47.1	0.0	198.8
117	RM	CT Presidente Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	609.9	609.9	0.0	609.9	379.8	62.3	0.0	379.8
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	284.6	284.6	0.0	284.6	176.5	62.0	0.0	176.5
122	SE	811 Noroeste	149.1	149.1	0.0	149.1	71.3	47.8	0.0	71.3
123	SE	Golfo Norte	73.1	73.1	0.0	73.1	39.7	54.3	0.0	39.7
124	SE	813 División Bajío	741.3	742.4	0.2	742.4	486.0	65.5	0.0	486.0
126	SLT	801 Altiplano	1,329.2	1,166.2	-12.3	1,166.2	659.9	56.6	0.0	659.9
127	SLT	802 Tamaulipas	983.3	983.3	0.0	983.3	616.4	62.7	0.0	616.4
128	SLT	803 NOINE	1,611.1	1,611.1	0.0	916.8	1,611.8	100.0	1,140.0	471.8
130	SLT	806 Bajío	1,905.8	1,767.8	-7.2	1,202.8	723.9	40.9	0.0	723.9
132	CE	La Venta II	1,506.5	1,506.5	0.0	1,506.5	1,098.8	72.9	0.0	1,098.8
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	93.9	93.9	0.0	93.9	51.2	54.6	0.0	51.2
138	SE	911 Noreste	123.6	123.6	0.0	123.6	73.4	59.4	0.0	73.4

CUADRO 3 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero- Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011) ^{1/}

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2010	PEF 2011	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
139	SE	912 División Oriente	221.8	221.8	0.0	158.5	220.9	99.6	84.2	136.7
140	SE	División Centro Sur	430.3	430.3	0.0	169.9	430.5	100.0	266.3	164.2
141	SE	915 Occidental	160.4	160.4	0.0	160.4	112.6	70.2	0.0	112.6
142	SLT	901 Pacífico	1,147.8	1,147.8	0.0	551.5	1,148.5	100.1	830.3	318.2
143	SLT	902 Istmo	1,111.4	1,111.4	0.0	1,111.4	688.3	61.9	0.0	688.3
144	SLT	903 Cabo - Norte	763.2	763.2	0.0	763.2	421.2	55.2	0.0	421.2
146	CH	La Yesca	11,504.7	14,381.5	25.0	11,504.7	14,381.5	100.0	14,381.5	0.0
147	CCC	Baja California	2,405.2	2,405.2	0.0	2,405.2	1,874.0	77.9	0.0	1,874.0
148	RFO	Red Fibra Óptica Sur	527.1	381.2	-27.7	381.2	229.1	60.1	0.0	229.1
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	617.8	617.8	0.0	617.8	353.4	57.2	0.0	353.4
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	736.5	736.5	0.0	648.1	401.2	54.5	0.0	401.2
151	SE	1006 Central-Sur	308.0	308.0	0.0	308.0	308.0	100.0	263.2	44.8
152	SE	1005 Noroeste	1,148.2	1,148.2	0.0	742.7	1,148.4	100.0	513.7	634.7
156	RM	Infiernillo	233.7	235.7	0.9	233.2	185.6	78.7	0.0	185.6
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,099.8	2,099.8	0.0	2,099.8	1,713.7	81.6	0.0	1,713.7
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	181.9	181.9	0.0	181.9	101.3	55.7	0.0	101.3
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	62.0	62.0	0.0	62.0	36.6	59.0	0.0	36.6
160	RM	CC C Samalayuca II	15.0	15.0	0.0	15.0	9.0	60.1	0.0	9.0
161	RM	CCC El Sauz	58.3	58.3	0.0	58.3	36.0	61.7	0.0	36.0
162	RM	CCC Huinálá II	26.1	26.1	0.0	26.1	18.5	70.6	0.0	18.5
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	215.9	215.9	0.0	215.9	121.5	56.3	0.0	121.5
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas Occidente	932.5	932.5	0.0	510.3	932.5	100.0	556.6	375.9
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	80.4	80.4	0.0	80.4	55.6	69.1	0.0	55.6
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noroeste-Sureste	909.9	837.1	-8.0	837.1	610.9	73.0	0.0	610.9
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,188.1	1,989.2	-9.1	1,989.2	1,713.9	86.2	0.0	1,713.9
168	SLT	1001 Red de Trasmisión Baja-Nogales	452.1	452.1	0.0	452.1	292.0	64.6	0.0	292.0
170	LT	Red Asociada a la CH La Yesca	1,050.5	1,050.5	0.0	891.4	1,050.5	100.0	1,050.5	0.0
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	8,857.0	8,857.0	0.0	8,857.0	8,857.0	100.0	8,857.0	0.0
176	LT	Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	828.0	828.0	0.0	828.0	828.0	100.0	828.0	0.0
177	LT	Red Asociada a la CE La Venta III	74.9	17.0	-77.3	17.0	14.5	84.8	0.0	14.5
181	RM	CN Laguna Verde	9,709.6	9,709.6	0.0	9,709.6	8,248.6	85.0	0.0	8,248.6
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	440.9	440.9	0.0	440.9	318.6	72.3	0.0	318.6
183	RM	Punta Prieta Unidad 2	79.4	79.4	0.0	79.4	55.3	69.7	0.0	55.3
185	SE	1110 Compensación Capacitiva Norte	418.4	418.4	0.0	332.6	418.4	100.0	311.5	106.9
188	SE	1116 Transformación del Noreste	3,918.3	3,918.3	0.0	1,716.1	3,918.5	100.0	2,251.3	1,667.2
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	274.9	274.9	0.0	274.9	274.9	100.0	266.3	8.6
190	SE	1120 Noroeste	967.7	967.7	0.0	967.7	967.7	100.0	512.6	455.1
191	SE	1121 Baja California	106.7	106.7	0.0	41.1	69.6	65.2	0.0	69.6
192	SE	1122 Golfo Norte	874.8	874.8	0.0	404.3	874.6	100.0	507.2	367.4
193	SE	1123 Norte	159.3	159.3	0.0	49.5	159.3	100.0	109.7	49.6
194	SE	1124 Bajío Centro	945.3	945.3	0.0	945.3	945.3	100.0	616.8	328.5
195	SE	1125 Distribución	2,024.3	2,024.3	0.0	412.2	2,023.9	100.0	1,085.1	938.8
197	SE	1127 Sureste	223.0	223.0	0.0	223.0	200.0	89.7	0.0	200.0
198	SE	1128 Centro Sur	737.8	737.8	0.0	737.8	737.8	100.0	737.8	0.0
199	SE	1129 Compensación redes	370.9	370.9	0.0	50.8	371.9	100.3	178.6	193.3
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	866.1	1,006.9	16.3	1,006.9	1,006.9	100.0	1,006.9	0.0
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación Noroeste	1,569.7	1,569.7	0.0	448.1	1,569.6	100.0	1,179.2	390.5
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,215.9	2,215.9	-0.0	2,215.9	2,215.9	100.0	2,215.9	0.0
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación Norte	648.7	508.8	-21.6	508.8	400.6	78.7	0.0	400.6
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,621.3	1,621.3	0.0	1,261.2	1,621.5	100.0	289.2	1,332.3
205	SUV	Suministro de 970 t/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,678.8	1,678.8	-0.0	1,640.5	1,333.9	79.5	0.0	1,333.9
206	SE	1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	581.6	581.4	-0.0	581.4	457.4	78.7	0.0	457.4
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	1,041.1	1,041.1	0.0	53.1	1,041.6	100.0	503.2	538.3
208	SE	1205 Compensación Oriental-Peninsular	169.9	129.6	-23.7	129.6	111.2	85.8	0.0	111.2
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	1,835.2	1,835.2	0.0	1,835.2	1,835.2	100.0	1,679.2	156.0
210	SLT	1204 Conversión a 400 kv del Área Peninsular	2,669.9	2,669.9	0.0	1,802.2	1,649.4	61.8	0.0	1,649.4
211	SLT	1203 Trasmisión y Transformación Oriental-Sureste	2,953.0	2,925.4	-0.9	2,199.6	2,925.1	100.0	1,785.5	1,139.6
212	SE	1202 Suministro De Energía a la Zona Manzanillo	473.1	473.1	0.0	416.8	473.1	100.0	10.8	462.4
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	1,612.9	1,612.9	0.0	1,612.9	1,613.1	100.0	1,530.6	82.5

CUADRO 4 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero- Septiembre 2011

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011) ^{1./}

Proyectos			Costo total estimado			Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
			PEF 2010	PEF 2011	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2011	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	3,326.6	3,326.6	0.0	3,326.6	3,326.6	100.0	2,276.3	1,050.4
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	703.8	703.8	0.0	373.9	703.4	100.0	428.9	274.5
216	RM	CCC Poza Rica	1,888.8	2,077.7	10.0	1,888.1	1,888.1	90.9	1,888.1	0.0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	2,190.3	2,190.5	0.0	2,190.5	2,190.5	100.0	2,190.5	0.0
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax II,II,IV	607.5	579.9	-4.5	532.1	479.9	82.8	0.0	479.9
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	1,746.8	1,746.8	0.0	611.5	1,746.8	100.0	1,746.8	0.0
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	14,632.4	14,632.4	0.0	14,632.4	14,632.4	100.0	14,632.4	0.0
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	108.9	108.9	0.0	108.9	108.9	100.0	108.9	0.0
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	42.8	30.9	-27.8	30.9	16.2	52.5	0.0	16.2
226	CCI	CI Guerrero Negro II	350.0	350.0	0.0	349.0	349.0	99.7	349.0	0.0
227	CG	Los Humeros II	1,470.3	1,470.3	0.0	1,470.2	1,470.3	100.0	1,470.3	0.0
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	308.0	308.0	0.0	1,470.2	308.0	100.0	308.0	0.0
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	596.1	596.1	0.0	74.4	595.7	99.9	514.6	81.0
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja_Noroeste	204.1	176.5	-13.5	113.6	106.0	60.0	0.0	106.0
235	CCI	Baja California Sur IV	1,390.6	1,390.9	0.0	113.6	1,390.9	100.0	1,390.9	0.0
236	CCI	Baja California Sur III	1,335.3	1,269.5	-4.9	1,269.5	1,269.5	100.0	1,269.5	0.0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	737.5	737.5	0.0	737.5	737.5	100.0	538.6	198.9
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	1,687.1	1,813.9	7.5	1,813.9	1,813.9	100.0	1,741.8	72.1
244	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	1,294.9	1,294.9	0.0	341.8	1,294.9	100.0	972.6	322.2
245	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NOROSTE	1,288.6	1,288.6	0.0	1,288.6	1,288.6	100.0	1,288.6	0.0
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	1,015.8	1,015.8	0.0	1,015.8	1,015.8	100.0	1,015.8	0.0
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Areas Baja California Noroeste	1,087.0	1,087.0	0.0	1,087.0	1,087.0	100.0	1,087.0	0.0
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán-Los Mochis	1,087.1	1,087.1	0.0	1,018.1	1,087.1	100.0	1,087.1	0.0
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Aéreas Noroeste-Norte	242.9	242.9	0.0	104.2	103.5	42.6	0.0	103.5
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	7,090.0	7,090.0	0.0	7,090.0	7,090.0	100.0	7,090.0	0.0
Inversión condicionada			115,794.5	115,794.5	0.0	114,861.6	83,502.7	72.1	9,176.0	74,326.7
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	4,975.0	4,975.0	0.0	4,975.0	630.1	12.7	0.0	630.1
2	CC	Altamira II	3,558.0	3,558.0	0.0	3,558.0	899.2	25.3	0.0	899.2
3	CC	Bajío	5,067.0	5,067.0	0.0	5,067.0	818.6	16.2	0.0	818.6
4	CC	Campeche	2,066.0	2,066.0	0.0	2,066.0	1,413.0	68.4	0.0	1,413.0
5	CC	Hermosillo	2,417.5	2,417.5	0.0	2,399.4	1,575.5	65.2	0.0	1,575.5
6	CT	Mérida III	2,818.2	2,818.2	0.0	2,818.2	1,299.0	46.1	0.0	1,299.0
7	CC	Monterrey III	3,570.7	3,570.7	0.0	3,345.9	2,117.8	59.3	0.0	2,117.8
8	CC	Naco-Nogales	2,228.9	2,228.9	0.0	2,228.9	1,805.1	81.0	0.0	1,805.1
9	CC	Río Bravo II	3,283.6	3,283.6	0.0	3,283.6	3,104.1	94.5	0.0	3,104.1
10	CC	Mexicali	4,900.9	4,900.9	0.0	4,900.9	1,962.0	40.0	0.0	1,962.0
11	CC	Saltillo	2,360.5	2,360.5	0.0	2,360.5	2,126.8	90.1	0.0	2,126.8
12	CC	Tuxpan II	4,191.6	4,191.6	0.0	4,191.6	2,909.9	69.4	0.0	2,909.9
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	4,181.9	4,181.9	0.0	4,181.9	603.4	14.4	0.0	603.4
15	CC	Altamira III y IV	7,444.0	7,444.0	0.0	7,444.0	7,281.2	97.8	0.0	7,281.2
16	CC	Chihuahua III	2,345.0	2,345.0	0.0	2,345.0	1,914.7	81.7	0.0	1,914.7
17	CC	La Laguna II	4,682.9	4,682.9	0.0	4,682.9	4,652.9	99.4	0.0	4,652.9
18	CC	Río Bravo III	3,683.1	3,683.1	0.0	3,683.1	2,914.9	79.1	0.0	2,914.9
19	CC	Tuxpan III y IV	8,009.3	8,009.3	0.0	7,982.4	6,139.0	76.6	0.0	6,139.0
20	CC	Altamira V	7,887.0	7,887.0	0.0	7,887.0	5,599.8	71.0	0.0	5,599.8
21	CC	Tamazunchale	6,665.6	6,665.6	0.0	6,044.7	6,039.3	90.6	0.0	6,039.3
24	CC	Río Bravo IV	3,689.4	3,689.4	0.0	3,689.4	3,529.3	95.7	0.0	3,529.3
25	CC	Tuxpan V	4,070.2	4,070.2	0.0	4,028.1	3,435.9	84.4	0.0	3,435.9
26	CC	Valladolid III	3,667.0	3,667.0	0.0	3,667.0	3,040.4	82.9	0.0	3,040.4
29	CC	Norte	6,645.6	6,645.6	0.0	6,645.6	6,305.4	94.9	0.0	6,305.4
31	CE	La Venta III	2,209.5	2,209.5	0.0	2,209.5	2,209.5	100.0	0.0	2,209.5
33	CE	Oaxaca I	2,230.8	2,230.8	0.0	2,230.8	2,230.8	100.0	2,230.8	0.0
34	CE	Oaxaca I, CE Oaxaca II y CE Oaxaca IV	6,945.3	6,945.3	0.0	6,945.3	6,945.3	100.0	6,945.3	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.7994 el cual corresponde al cierre de Septiembre de 2011.

2./ Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

Cuadro 1 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-Septiembre 2011^{p-/}

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

No. PEF	Proyecto ^{2-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5-/}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
	Total	931,735.3	931,735.3	931,735.3						
	Autorizados en 1997	49,552.2	49,552.2	49,552.2						
1	CG Cerro Prieto IV	3,439.2	3,439.2	3,439.2	25-jul-00	25-jul-00	01-nov-15	15	3	
2	CC Chihuahua	8,872.5	8,872.5	8,872.5	08-may-01	08-may-01	16-nov-16	14	11	
3	CCI Guerrero Negro II	101.1	101.1	101.1	03-abr-04	03-abr-04	30-abr-14	10	0	
4	CC Monterrey II	5,263.0	5,263.0	5,263.0	17-sep-00	17-sep-00	01-nov-15	15	0	
5	CD Puerto San Carlos II	606.2	606.2	606.2	23-dic-01	23-dic-01	30-sep-11	9	9	
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	6,183.0	6,183.0	6,183.0	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6	
7	CT Samalayuca II	4,354.9	4,354.9	4,354.9	08-ene-99	08-ene-99	01-nov-19	16	11	
9	LT 211 Cable Submarino	4,322.4	4,322.4	4,322.4	31-jul-99	30-sep-99	15-oct-09	10	0	
10	LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	2,497.9	2,497.9	2,497.9	19-nov-99	04-ago-00	15-oct-15	15	3	
11	LT 216 y 217 Noroeste	2,632.9	2,632.9	2,632.9	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0	
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,764.5	2,764.5	2,764.5	07-jul-99	10-ago-00	31-dic-14	15	2	
13	SE 218 Noroeste	2,513.7	2,513.7	2,513.7	30-jun-99	30-jun-99	15-oct-15	15	9	
14	SE 219 Sureste-Peninsular	2,271.8	2,271.8	2,271.8	30-ago-99	30-ago-99	15-oct-09	10	0	
15	SE 220 Oriental-Centro	1,541.0	1,541.0	1,541.0	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0	
16	SE 221 Occidental	2,187.8	2,187.8	2,187.8	30-sep-99	30-sep-99	15-oct-14	15	0	
	Autorizados en 1998	15,006.8	15,006.8	15,006.8						
17	LT 301 Centro	1,463.9	1,463.9	1,463.9	03-jul-01	30-ago-02	30-dic-11	10	2	
18	LT 302 Sureste	932.4	932.4	932.4	03-ago-01	22-may-02	31-dic-12	10	11	
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	1,265.0	1,265.0	1,265.0	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9	
20	LT 304 Noroeste	462.3	462.3	462.3	11-may-01	31-jul-01	01-jul-11	10	2	
21	SE 305 Centro-Oriente	2,686.9	2,686.9	2,686.9	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1	
22	SE 306 Sureste	2,301.8	2,301.8	2,301.8	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11	
23	SE 307 Noreste	1,788.6	1,788.6	1,788.6	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11	
24	SE 308 Noroeste	4,105.8	4,105.8	4,105.8	11-may-01	27-feb-02	15-jul-12	10	9	
	Autorizados en 1999	74,968.9	74,968.9	74,968.9						
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,054.7	2,054.7	2,054.7	21-nov-02	21-jul-03	23-jun-14	11	5	
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	7,496.7	7,496.7	7,496.7	28-ene-05	28-ene-05	01-jul-16	11	0	
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	3,118.0	3,118.0	3,118.0	02-ago-01	30-ago-03	02-dic-14	13	2	
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	4,848.5	4,848.5	4,848.5	24-oct-01	14-mar-04	01-abr-14	12	0	
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	848.7	848.7	848.7	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6	
30	LT 411 Sistema Nacional	8,241.7	8,241.7	8,241.7	16-ago-02	22-dic-03	23-sep-14	11	11	
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	11,455.5	11,455.5	11,455.5	06-nov-03	06-nov-03	06-nov-14	11	0	
32	SE 401 Occidental - Central	3,959.3	3,959.3	3,959.3	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-13	11	0	
33	SE 402 Oriental - Peninsular	3,708.7	3,708.7	3,708.7	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	12	0	
34	SE 403 Noreste	2,981.9	2,981.9	2,981.9	20-feb-02	12-nov-02	12-nov-13	11	9	
35	SE 404 Noroeste-Norte	1,738.0	1,738.0	1,738.0	10-may-02	11-jul-02	01-jul-11	9	2	
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	9,269.2	9,269.2	9,269.2	21-abr-03	01-sep-03	30-dic-13	10	0	
37	SE 410 Sistema Nacional	15,247.9	15,247.9	15,247.9	21-ago-02	13-dic-02	31-dic-13	11	2	
	Autorizados en 2000	27,831.9	27,831.9	27,831.9						
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	7,724.6	7,724.6	7,724.6	30-nov-03	30-nov-03	01-oct-15	11	11	
39	LT 414 Norte-Occidental	1,766.5	1,766.5	1,766.5	23-jun-03	18-ago-03	28-oct-14	11	0	
40	LT 502 Oriental - Norte	769.2	769.2	769.2	01-ago-04	14-ene-05	30-jul-15	10	11	
41	LT 506 Saltillo-Cañada	6,969.2	6,969.2	6,969.2	11-dic-03	11-dic-03	31-ago-14	10	2	
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,167.0	1,167.0	1,167.0	29-ago-06	31-ene-07	01-ago-16	9	6	
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	670.7	670.7	670.7	10-oct-03	14-may-04	30-dic-14	11	0	
44	SE 412 Compensación Norte	1,315.4	1,315.4	1,315.4	09-may-03	09-may-03	27-may-13	9	6	
45	SE 413 Noroeste - Occidental	4,348.8	4,348.8	4,348.8	09-ene-04	01-sep-04	30-dic-14	10	0	
46	SE 503 Oriental	1,367.2	1,367.2	1,367.2	05-abr-04	01-may-03	01-may-13	10	1	
47	SE 504 Norte - Occidental	1,733.3	1,733.3	1,733.3	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3	

Cuadro 2 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-Septiembre 2011^{p-/}

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

No. PEF	Proyecto ^{2,-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3,-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4,-/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5,-/}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
Autorizados en 2001		39,129.9	39,129.9	39,129.9						
48	CCI Baja California Sur I	5,187.7	5,187.7	5,187.7	29-jul-05	29-jul-05	01-ago-17	12	0	
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	7,828.8	7,828.8	7,828.8	13-jul-05	13-jul-05	01-ene-15	9	0	
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	3,264.9	3,264.9	3,264.9	15-oct-04	31-mar-08	16-dic-19	15	0	
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,502.3	2,502.3	2,502.3	10-feb-09	16-dic-08	16-dic-16	19	0	
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	2,441.2	2,441.2	2,441.2	01-ago-04	06-dic-04	30-dic-15	11	0	
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	1,265.3	1,265.3	1,265.3	01-ene-05	01-jun-05	31-oct-16	11	7	
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	1,921.5	1,921.5	1,921.5	19-oct-04	01-mar-06	01-oct-16	12	0	
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	106.9	106.9	106.9	09-feb-04	09-feb-04	09-feb-14	10	0	
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	175.1	175.1	175.1	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	3	
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	6,050.4	6,050.4	6,050.4	20-feb-04	20-feb-04	20-feb-14	10	0	
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	1,129.9	1,129.9	1,129.9	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	11	11	
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	7,255.8	7,255.8	7,255.8	25-jun-04	01-dic-08	12-sep-16	11	6	
Autorizados en 2002		103,232.3	103,232.3	103,232.3						
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	2,442.0	2,442.0	2,442.0	03-sep-05	03-sep-05	03-sep-15	10	0	
62	CCC Pacífico	23,524.4	23,524.4	23,524.4	21-mar-10	21-mar-12	03-ago-25	15	0	
63	CH El Cajón	3,407.1	3,407.1	3,407.1	28-feb-07	31-ago-07	31-ago-37	30	0	
64	LT Líneas Centro	954.6	954.6	954.6	24-jul-06	03-jul-06	11-dic-17	10	11	
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	727.2	727.2	727.2	07-jul-06	17-ago-06	03-dic-17	10	0	
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2,565.9	2,565.9	2,565.9	11-jul-05	28-feb-07	01-feb-16	10	0	
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,143.8	1,143.8	1,143.8	28-oct-04	28-oct-04	22-oct-14	9	6	
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	494.7	494.7	494.7	29-sep-09	31-ene-11	28-oct-21	10	3	
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	3,627.6	3,627.6	3,627.6	14-may-04	14-may-04	14-may-14	10	0	
70	LT Riviera Maya	6,901.8	6,901.8	6,901.8	29-dic-04	29-dic-04	01-jun-14	9	0	
71	PRR Presa Reguladora Amata	534.2	534.2	534.2	14-ago-05	14-ago-05	01-jul-15	9	6	
72	RM Adolfo López Mateos	829.7	829.7	829.7	04-jun-05	25-oct-05	25-oct-15	10	4	
73	RM Altamira	776.9	776.9	776.9	29-dic-09	29-dic-09	26-jul-19	10	0	
74	RM Botello	99.4	99.4	99.4	15-abr-05	15-abr-05	15-abr-15	10	0	
75	RM Carbón II	1,514.5	1,514.5	1,514.5	30-oct-04	21-feb-05	21-feb-15	10	4	
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	252.3	252.3	252.3	01-sep-05	28-dic-05	28-dic-16	11	3	
77	RM Dos Bocas	944.2	944.2	944.2	07-abr-05	07-abr-05	07-abr-15	10	0	
78	RM Emilio Portes Gil	71.7	71.7	71.7	11-abr-04	11-abr-04	11-abr-14	10	0	
79	RM Francisco Pérez Ríos	5,298.3	5,298.3	5,298.3	20-may-07	09-jul-07	09-jul-17	10	2	
80	RM Gomez Palacio	1,063.5	1,063.5	1,063.5	15-ago-05	09-nov-06	09-nov-16	11	3	
82	RM Huinalá	90.5	90.5	90.5	02-oct-05	02-oct-05	02-oct-15	10	0	
83	RM Ixtaczoquitlán	61.6	61.6	61.6	29-jul-05	29-jul-05	29-jul-15	10	0	
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	403.4	403.4	403.4	01-feb-07	02-ene-07	15-abr-16	10	7	
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	869.6	869.6	869.6	16-may-05	06-dic-05	06-dic-15	10	7	
90	RM CT Puerto Libertad	152.5	152.5	152.5	14-jul-05	14-jul-05	14-jul-15	10	0	
91	RM Punta Prieta	166.5	166.5	166.5	08-abr-06	08-may-06	08-may-16	10	1	
92	RM Salamanca	938.2	938.2	938.2	16-jun-05	14-dic-05	14-dic-16	11	6	
93	RM Tuxpango	1,329.8	1,329.8	1,329.8	28-sep-05	28-sep-05	28-sep-15	10	0	
94	RM CT Valle de México	133.6	133.6	133.6	29-dic-04	29-dic-04	31-dic-15	11	0	
95	SE Norte	285.9	285.9	285.9	30-sep-05	20-nov-05	30-dic-15	10	9	
98	SE 705 Capacitores	1,539.2	1,539.2	1,539.2	31-jul-05	31-jul-05	15-dic-15	10	0	
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	5,363.0	5,363.0	5,363.0	14-may-05	30-jun-05	01-ene-15	9	0	
100	SLT 701 Occidente-Centro	2,613.3	2,613.3	2,613.3	21-sep-06	21-mar-08	11-ene-18	17	11	

Cuadro 3 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-Septiembre 2011^{p-/}

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

No. PEF		Proyecto ^{2-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5-/}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	2,182.9	2,182.9	2,182.9	01-jun-06	12-may-10	16-dic-24	17	0	
102	SLT	703 Noreste-Norte	824.3	824.3	824.3	16-ago-06	09-dic-06	18-dic-16	12	4	
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	194.2	194.2	194.2	21-sep-05	21-sep-05	01-mar-15	10	0	
104	SLT	706 Sistemas Norte	8,412.9	8,412.9	8,412.9	30-jun-06	01-ene-14	29-jul-29	23	8	
105	SLT	709 Sistemas Sur	20,497.1	20,497.1	20,497.1	19-oct-05	19-oct-05	01-may-15	9	0	
Autorizados en 2003			73,249.1	73,249.1	73,249.1						
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	3,418.4	3,418.4	3,418.4	31-ene-07	22-dic-06	30-jun-16	9	4	
107	CCI	Baja California Sur II	936.7	936.7	936.7	15-ene-07	25-jun-07	29-jul-16	9	0	
108	LT	807 Durango I	7,474.5	7,474.5	7,474.5	11-ene-06	11-ene-06	30-jun-16	9	11	
110	RM	CCC Tula	297.6	297.6	297.6	27-mar-07	11-jun-07	11-jun-16	10	3	
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	142.8	142.8	142.8	15-ago-09	30-ene-10	26-jul-19	10	0	
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	1,397.4	1,397.4	1,397.4	26-sep-05	31-dic-10	06-mar-15	15	3	
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,149.0	1,149.0	1,149.0	01-ene-07	01-ene-07	01-ene-17	10	0	
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	636.4	636.4	636.4	29-ene-06	29-ene-06	29-ene-16	10	0	
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	2,356.0	2,356.0	2,356.0	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	11	1	
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	927.2	927.2	927.2	03-may-07	24-jul-07	24-jul-17	10	2	
122	SE	811 Noroeste	302.7	302.7	302.7	31-jul-06	03-jul-06	19-dic-16	9	11	
123	SE	812 Golfo Norte	293.3	293.3	293.3	02-ene-07	21-jul-06	30-dic-16	9	9	
124	SE	813 División Bajío	1,534.6	1,534.6	1,534.6	24-jul-05	20-abr-08	11-ene-18	11	3	
126	SLT	801 Altiplano	9,729.6	9,729.6	9,729.6	08-sep-06	21-sep-07	28-may-17	10	0	
127	SLT	802 Tamaulipas	7,855.3	7,855.3	7,855.3	29-jun-07	29-jun-07	29-jun-17	10	0	
128	SLT	803 NOINE	5,697.1	5,697.1	5,697.1	07-dic-07	01-ago-14	01-ago-24	22	8	
129	SLT	805 El Occidente	3,169.2	3,169.2	3,169.2	02-jun-14	01-jun-16	01-jun-26	14	11	
130	SLT	806 Bajío	25,931.3	25,931.3	25,931.3	04-mar-06	31-dic-10	01-abr-20	19	1	
Autorizados en 2004			37,555.8	37,555.8	37,555.8						
132	CE	La Venta II	582.3	582.3	582.3	31-ene-07	19-ene-07	30-dic-22	15	10	
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	42.2	42.2	42.2	10-oct-06	08-dic-06	30-dic-16	9	11	
138	SE	911 Noreste	533.9	533.9	533.9	30-dic-07	30-dic-07	30-dic-17	9	9	
139	SE	912 División Oriente	2,847.3	2,847.3	2,847.3	21-jul-09	15-dic-10	17-dic-25	15	2	
140	SE	914 División Centro Sur	811.9	811.9	811.9	30-dic-07	08-dic-10	30-dic-24	16	9	
141	SE	915 Occidental	1,413.1	1,413.1	1,413.1	30-dic-07	15-dic-09	11-ene-18	16	9	
142	SLT	901 Pacífico	4,798.8	4,798.8	4,798.8	28-mar-08	01-ago-14	28-abr-24	16	0	
143	SLT	902 Istmo	13,845.2	13,845.2	13,845.2	13-jul-07	13-jul-07	03-ago-17	10	0	
144	SLT	903 Cabo - Norte	12,681.1	12,681.1	12,681.1	25-ago-06	04-may-07	12-dic-16	10	0	
Autorizados en 2005			44,443.5	44,443.5	44,443.5						
146	CH	La Yesca	10,074.4	10,074.4	10,074.4	03-oct-12	02-oct-12	02-jun-42	30	4	
147	CCC	Baja California	2,312.8	2,312.8	2,312.8	30-jul-09	15-jul-09	28-oct-19	10	0	
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	46.9	46.9	46.9	18-jul-07	19-jun-07	29-jul-19	11	10	
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	142.8	142.8	142.8	01-ene-07	29-ene-07	30-dic-16	9	11	
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	306.1	306.1	306.1	01-ago-07	30-nov-07	29-dic-17	10	3	
151	SE	1006 Central----Sur	2,708.9	2,708.9	2,708.9	24-ene-11	31-dic-10	15-dic-25	14	0	
152	SE	1005 Noroeste	3,724.1	3,724.1	3,724.1	25-nov-08	15-dic-10	17-dic-25	16	11	
156	RM	Infiernillo	354.6	354.6	354.6	27-feb-09	01-ene-11	31-dic-20	11	7	
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	1,088.3	1,088.3	1,088.3	23-feb-10	23-feb-10	25-nov-19	10	0	
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	171.1	171.1	171.1	05-ene-07	22-dic-06	28-oct-16	9	9	
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	30.1	30.1	30.1	27-jul-07	27-jul-07	27-jul-17	10	0	
160	RM	CCC Samalayuca II	95.0	95.0	95.0	13-ene-07	25-may-07	30-dic-16	9	6	
161	RM	CCC El Sauz	145.9	145.9	145.9	15-jun-07	01-ene-08	01-ene-18	10	7	
162	RM	CCC Huinálá II	33.7	33.7	33.7	16-may-08	20-jun-08	20-jun-18	10	1	
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	3,453.6	3,453.6	3,453.6	04-ene-07	04-ene-07	15-abr-16	10	0	
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	2,323.0	2,323.0	2,323.0	23-jul-11	01-ago-15	01-ago-25	19	3	

Cuadro 4 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-Septiembre 2011^{p-/}

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

No. PEF	Proyecto ^{2-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5-/}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	169.0	169.0	169.0	02-ene-08	02-ene-08	27-feb-18	10	0	
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	3,626.0	3,626.0	3,626.0	09-nov-07	25-ene-10	25-nov-19	12	7	
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	9,250.6	9,250.6	9,250.6	27-dic-09	12-ene-10	13-sep-24	30	0	
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	3,096.6	3,096.6	3,096.6	24-jul-07	24-jul-07	24-ago-17	10	0	
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,290.1	1,290.1	1,290.1	18-sep-11	18-sep-11	01-dic-22	10	11	
Autorizados en 2006		118,186.9	118,186.9	118,186.9						
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	1,116.0	1,116.0	1,116.0	02-abr-13	01-abr-13	01-jun-27	15	0	
176	LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,672.6	1,672.6	1,672.6	03-abr-13	02-abr-13	01-dic-27	14	6	
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	32.2	32.2	32.2	28-abr-10	28-abr-10	25-nov-19	10	0	
180	RM CCC Huinálá Unidad 6	3,359.5	3,359.5	3,359.5	31-dic-12	31-dic-12	31-dic-22	10	0	
181	RM CN Laguna Verde	6,160.2	6,160.2	6,160.2	05-jun-10	20-dic-10	20-dic-20	10	5	
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	23.6	23.6	23.6	04-mar-08	03-ago-08	03-ago-18	10	5	
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	167.2	167.2	167.2	28-feb-08	28-feb-08	28-feb-18	10	0	
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	993.6	993.6	993.6	26-ene-11	22-may-11	02-may-21	15	4	
188	SE 1116 Transformación del Noreste	11,680.5	11,680.5	11,680.5	30-may-09	01-abr-13	01-abr-23	19	0	
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	428.5	428.5	428.5	01-jul-11	01-jul-11	01-jul-26	15	0	
190	SE 1120 Noroeste	3,851.1	3,851.1	3,851.1	20-ene-11	22-dic-10	18-dic-25	14	0	
191	SE 1121 Baja California	3,278.3	3,278.3	3,278.3	15-ene-10	16-dic-09	30-dic-24	14	9	
192	SE 1122 Golfo Norte	9,633.4	9,633.4	9,633.4	13-ene-11	22-dic-10	18-dic-25	14	0	
193	SE 1123 Norte	6,642.0	6,642.0	6,642.0	05-feb-08	06-dic-10	16-dic-24	15	9	
194	SE 1124 Bajío Centro	10,050.9	10,050.9	10,050.9	11-ene-11	29-dic-10	18-dic-25	14	0	
195	SE 1125 Distribución	7,273.2	7,273.2	7,273.2	15-may-09	29-dic-10	17-dic-25	16	6	
196	SE 1126 Centro Oriente	1,776.7	1,776.7	1,776.7	31-dic-10	29-nov-10	28-dic-20	9	9	
197	SE 1127 Sureste	1,471.9	1,471.9	1,471.9	10-ene-11	29-dic-10	23-dic-25	14	0	
198	SE 1128 Centro Sur	9,018.3	9,018.3	9,018.3	09-feb-11	08-dic-10	15-dic-25	14	0	
199	SE 1129 Compensación redes	955.4	955.4	955.4	31-dic-09	23-dic-10	24-dic-25	16	0	
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	3,026.9	3,026.9	3,026.9	01-mar-11	01-mar-13	01-mar-23	13	3	
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	11,207.4	11,207.4	11,207.4	24-sep-09	18-abr-14	01-abr-24	12	8	
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	8,385.0	8,385.0	8,385.0	03-ene-11	02-may-13	02-may-28	17	4	
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	2,071.9	2,071.9	2,071.9	15-jul-08	07-dic-09	01-nov-24	16	4	
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	11,300.3	11,300.3	11,300.3	27-sep-10	02-mar-13	01-mar-23	15	6	
205	SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,610.4	2,610.4	2,610.4	01-ago-08	24-sep-09	16-oct-19	11	2	
Autorizados en 2007		106,404.5	106,404.5	106,404.5						
206	SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	6,682.6	6,682.6	6,682.6	03-may-09	03-may-09	03-jun-19	16	0	
207	SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	1,770.3	1,770.3	1,770.3	04-jul-09	31-dic-10	14-dic-26	17	2	
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	1,572.2	1,572.2	1,572.2	07-dic-09	07-dic-09	13-sep-24	14	5	
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	8,905.3	8,905.3	8,905.3	12-ene-11	15-dic-10	24-dic-25	14	0	
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	10,252.9	10,252.9	10,252.9	21-oct-10	06-jul-11	01-mar-21	15	5	
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	8,099.5	8,099.5	8,099.5	26-nov-11	19-jul-12	31-dic-22	16	0	
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	3,156.5	3,156.5	3,156.5	27-ago-10	18-jul-15	01-may-25	19	8	
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	13,114.5	13,114.5	13,114.5	10-ene-11	22-dic-10	17-dic-25	14	0	

Cuadro 5 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-Septiembre 2011^{p-/}

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

No. PEF		Proyecto ^{2-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5-/}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	10,235.2	10,235.2	10,235.2	27-ene-11	14-dic-10	16-dic-26	15	0	
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	2,742.6	2,742.6	2,742.6	03-jun-10	01-jun-14	01-jun-24	19	1	
216	RM	CCC Poza Rica	2,962.9	2,962.9	2,962.9	05-sep-12	05-sep-12	05-sep-22	10	0	
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	1,288.0	1,288.0	1,288.0	09-mar-13	09-mar-13	09-mar-23	10	0	
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	147.5	147.5	147.5	30-oct-10	31-dic-10	02-jun-20	14	9	
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	6,212.6	6,212.6	6,212.6	19-sep-11	18-sep-11	20-sep-21	14	6	
221	CG	Cerro Prieto V	3,631.2	3,631.2	3,631.2	03-mar-15	02-mar-15	03-jun-30	15	0	
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	21,213.6	21,213.6	21,213.6	02-nov-12	01-nov-12	03-nov-26	13	11	
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	120.1	120.1	120.1	02-mar-11	01-mar-11	02-dic-20	9	6	
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	12.0	12.0	12.0	15-ene-11	15-ene-11	02-nov-21	9	0	
226	CCI	CI Guerrero Negro III	325.2	325.2	325.2	03-ene-12	02-ene-12	04-ene-22	10	0	
227	CG	Los Humeros II	1,503.1	1,503.1	1,503.1	01-oct-11	15-may-12	01-nov-21	10	0	
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,633.9	1,633.9	1,633.9	01-abr-13	01-oct-12	04-ene-27	14	0	
229	CT	TG Baja California II	822.9	822.9	822.9	01-mar-15	27-feb-15	01-sep-30	15	0	
Autorizados en 2008			59,736.2	59,736.2	59,736.2						
230	SLT	1301 Interconexión de Baja California	1,363.7	1,363.7	1,363.7	01-abr-14	01-abr-14	01-abr-24	15	0	
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	2,473.4	2,473.4	2,473.4	19-jul-10	01-jun-16	20-jul-26	16	0	
232	CH	Río Moctezuma	1,755.3	1,755.3	1,755.3	03-abr-14	02-abr-14	01-jul-44	30	0	
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	721.1	721.1	721.1	31-dic-10	31-dic-10	02-jun-20	15	0	
234	SLT	1302 Transmisión y Transformación Norte y Occidente	1,565.9	1,565.9	1,565.9	04-may-15	04-may-15	02-may-25	11	3	
235	CCI	Baja California Sur IV	540.2	540.2	540.2	01-abr-13	29-mar-13	02-oct-28	15	0	
236	CCI	Baja California Sur III	442.1	442.1	442.1	02-jul-12	01-jul-12	02-oct-28	15	0	
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	561.8	561.8	561.8	01-abr-13	02-oct-12	01-may-22	9	0	
239	LT	Red de transmisión asociada a la CH Río Moctezuma	271.9	271.9	271.9	02-abr-14	01-abr-14	01-sep-28	14	6	
240	SE	1311 Red de Transmisión Asociada a Valle de México II y III	3,519.1	3,519.1	3,519.1	04-mar-14	01-mar-16	03-mar-31	16	6	
241	CC	Valle de México II y III	9,487.1	9,487.1	9,487.1	02-sep-14	01-sep-16	01-sep-31	16	7	
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	7,009.1	7,009.1	7,009.1	19-may-11	07-abr-11	15-dic-25	14	1	
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	9,695.7	9,695.7	9,695.7	24-ene-11	29-nov-10	05-dic-22	14	1	
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	12,792.2	12,792.2	12,792.2	05-may-11	01-abr-11	15-dic-25	14	1	
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	6,554.7	6,554.7	6,554.7	26-may-11	28-abr-11	15-dic-25	14	0	
246	RM	CGT Cerro Prieto Unidades 3 y 4	982.9	982.9	982.9	31-jul-13	31-jul-13	31-jul-23	10	0	
Autorizados en 2009			28,286.8	28,286.8	28,286.8						
247	SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	2,872.9	2,872.9	2,872.9	01-may-12	01-may-12	01-may-27	16	2	
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,757.1	1,757.1	1,757.1	01-abr-11	01-jul-11	01-jul-26	15	0	
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	2,391.3	2,391.3	2,391.3	01-feb-12	01-feb-12	03-may-27	15	0	
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	710.8	710.8	710.8	18-sep-11	17-sep-11	01-jun-26	15	0	
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	3,324.3	3,324.3	3,324.3	30-ene-12	05-dic-11	14-dic-26	14	8	
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	447.5	447.5	447.5	07-may-11	06-may-11	01-abr-26	15	0	
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	5,680.9	5,680.9	5,680.9	30-ene-12	05-dic-11	14-dic-26	14	8	
254	LT	Red de Transmisión Asociada a CC Guadalajara I	1,462.7	1,462.7	1,462.7	01-ene-15	31-dic-14	02-jul-29	14	0	

Cuadro 6 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-Septiembre 2011^{p-/}

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1-/}

No. PEF	Proyecto ^{2-/}		Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5-/}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
255	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 3	4,210.9	4,210.9	4,210.9	01-oct-13	01-oct-13	01-oct-23	10	0	
257	CCI	Santa Rosalía II	165.0	165.0	165.0	03-abr-12	02-abr-12	01-abr-27	14	6	
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	5,263.3	5,263.3	5,263.3	01-oct-13	01-abr-14	01-abr-24	10	6	
Autorizados en 2010			21,346.4	21,346.4	21,346.4						
259	SE	1521 DISTRIBUCION SUR	11,063.1	11,063.1	11,063.1	01-ene-13	31-dic-12	30-dic-22	10	0	
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	4,125.5	4,125.5	4,125.5	01-ene-13	31-dic-12	30-dic-22	10	0	
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	6,157.7	6,157.7	6,157.7	02-abr-13	01-abr-13	02-oct-23	10	6	
Autorizados en 2011			132,804.4	132,804.4	132,804.4						
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noreste - Norte	1,230.7	1,230.7	1,230.7	03-jun-13	01-abr-14	01-abr-24	10	10	
263	LT	1602 Transmisión La Paz entronque Tuxpan - Texcoco	428.2	428.2	428.2	02-may-13	02-may-13	02-may-23	10	0	
264	CC	Centro	9,132.8	9,132.8	9,132.8	03-sep-13	02-sep-13	01-mar-23	9	0	
265	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Centro	2,647.5	2,647.5	2,647.5	02-sep-13	01-sep-13	03-mar-23	9	6	
266	SLT	1603 Subestación Lago	1,145.6	1,145.6	1,145.6	03-mar-14	03-mar-14	04-mar-24	10	0	
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	346.8	346.8	346.8	02-oct-13	01-oct-13	02-oct-23	10	0	
268	CCI	Guerrero Negro IV	173.3	173.3	173.3	03-abr-13	02-abr-13	01-oct-23	10	0	
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	93.3	93.3	93.3	01-abr-13	01-abr-13	02-abr-22	9	0	
270	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC Occidental (Bajío)	1,777.2	1,777.2	1,777.2	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-24	9	2	
271	CCI	Santa Rosalía III	285.0	285.0	285.0	03-abr-14	02-abr-14	01-oct-24	10	0	
272	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía III	192.8	192.8	192.8	02-abr-14	01-abr-14	03-abr-23	9	0	
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	31,412.5	31,412.5	31,412.5	02-ene-13	03-dic-12	26-dic-22	9	9	
274	SE	1620 Distribución Valle de México	76,134.0	76,134.0	76,134.0	27-ago-12	06-ago-12	12-dic-22	10	0	
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	2,163.5	2,163.5	2,163.5	03-abr-14	02-abr-14	03-jun-24	10	0	
276	CH	La Parota	5,159.2	5,159.2	5,159.2	04-oct-16	03-oct-16	04-jun-46	30	0	
277	LT	Red de transmisión asociada a la CH la Parota	482.0	482.0	482.0	04-dic-15	03-dic-15	01-dic-25	9	11	

p_ / Cifras preliminares

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.7994 el cual corresponde al cierre de septiembre de 2011.

2_ / El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3_ / La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2011, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4_ / Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

5_ / No Aplica.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA

Con base en los artículos 107 fracción I inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero-Septiembre 2011^{p_}

(Cifras en millones de pesos a precios de 2011)^{1_}

No. PEF	Proyecto ^{2_}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3_}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4_}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5_}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
TOTAL		159,695.1	159,695.1	159,695.1						
Autorizados en 1997		4,781.1	4,781.1	4,781.1						
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	4,781.1	4,781.1	4,781.1	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6	
Autorizados en 1998		53,581.3	53,581.3	53,581.3						
2	CC Altamira II ^{6_}	4,784.9	4,784.9	4,784.9	01-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0	
3	CC Bajío	9,088.6	9,088.6	9,088.6	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0	
4	CC Campeche ^{6_}	1,869.7	1,869.7	1,869.7	28-may-03	28-may-03	28-jun-28	25	0	
5	CC Hermosillo	3,250.1	3,250.1	3,250.1	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0	
6	CT Mérida III	4,327.5	4,327.5	4,327.5	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0	
7	CC Monterrey III	6,355.4	6,355.4	6,355.4	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0	
8	CC Naco-Nogales	2,688.9	2,688.9	2,688.9	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0	
9	CC Río Bravo II	5,308.8	5,308.8	5,308.8	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11	
10	CC Mexicali	5,793.5	5,793.5	5,793.5	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11	
11	CC Saltillo	2,151.9	2,151.9	2,151.9	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11	
12	CC Tuxpan II	5,750.4	5,750.4	5,750.4	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0	
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,992.7	1,992.7	1,992.7	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7	
14	TRN Gasoducto Samalayuca	218.8	218.8	218.8	20-dic-97	20-dic-97	07-feb-07	9	1	
Autorizados en 1999		29,309.4	29,309.4	29,309.4						
15	CC Altamira III y IV	14,020.5	14,020.5	14,020.5	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11	
16	CC Chihuahua III	1,343.9	1,343.9	1,343.9	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0	
17	CC La Laguna II ^{6_}	1,834.9	1,834.9	1,834.9	15-mar-05	22-abr-05	22-may-30	25	0	
18	CC Río Bravo III	2,889.5	2,889.5	2,889.5	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0	
19	CC Tuxpan III y IV	9,220.5	9,220.5	9,220.5	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0	
Autorizados en 2000		22,685.0	22,685.0	22,685.0						
20	CC Altamira V ^{6_}	11,145.0	11,145.0	11,145.0	22-oct-06	22-oct-06	30-nov-31	25	0	
21	CC Tamazunchale ^{6_}	11,540.0	11,540.0	11,540.0	21-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0	
Autorizados en 2001		10,393.1	10,393.1	10,393.1						
24	CC Río Bravo IV	3,890.2	3,890.2	3,890.2	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0	
25	CC Tuxpan V	6,502.9	6,502.9	6,502.9	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0	
Autorizados en 2002		8,912.5	8,912.5	8,912.5						
26	CC Valladolid III ^{6_}	8,912.5	8,912.5	8,912.5	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0	
Autorizados en 2005		1,467.9	1,467.9	1,467.9						
28	CCC Norte II	1,084.4	1,084.4	1,084.4	01-abr-13	01-abr-13	01-jul-39	26	2	
29	CCC Norte	383.5	383.5	383.5	02-ago-10	07-ago-10	26-jul-34	23	10	
Autorizados en 2006		456.1	456.1	456.1						
31	CE La Venta III	456.1	456.1	456.1	19-abr-12	18-abr-12	19-may-37	25	0	
Autorizados en 2007		1243.6	1243.6	1243.6						
33	CE Oaxaca I	1,243.6	1,243.6	1,243.6	08-oct-11	07-oct-11	08-feb-30	19	0	
Autorizados en 2008		1,792.9	1,792.9	1,792.9						
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	513.5	513.5	513.5	31-ene-12	30-ene-12	01-feb-33	20	3	
36	CC Baja California III	1,279.4	1,279.4	1,279.4	01-abr-13	31-mar-13	03-may-37	24	0	
Autorizados en 2009		748.4	748.4	748.4						
37	CC Guadalajara I	748.4	748.4	748.4	01-jul-15	30-jun-15	01-ago-40	25	0	
Autorizados en 2011		24,323.8	24,323.8	24,323.8						
38	CC Norte II	15,326.7	15,326.7	15,326.7	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-41	26	2	
39	CC Norte	8,306.2	8,306.2	8,306.2	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-41	26	2	
40	CE Sureste I	479.4	479.4	479.4	02-abr-13	01-abr-13	02-may-34	21	0	
41	CE Sureste II	211.4	211.4	211.4	02-abr-13	01-abr-13	01-may-33	20	0	

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.7994 el cual corresponde al cierre de septiembre de 2011.

2_ / El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3_ / La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2011, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4_ / Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

5_ / No Aplica.

6_ / Se rectificaron las fechas de inicio de operaciones, entrega de obra y/o término de obligaciones; se corregirán en el PEF 2011.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VIII. COMPARATIVO DE GASTO PAGADO Y ORIGINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta el estado comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejercido al tercer trimestre de 2011. Cabe aclarar que en el caso de este último, las cifras se expresan en términos de pagado, a efecto de guardar congruencia con el resto de las estadísticas de gasto que se consignan en el informe.

CUADRO 1 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2011
Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{P./I}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Gasto neto devengado	3,438,895.5	1,944,384.0	2,205,018.2	2,495,948.8	56.5	64.1	72.6
Gasto programable devengado ^{1./}	2,622,527.8	1,494,792.9	1,713,422.0	1,951,132.0	57.0	65.3	74.4
Gobierno Federal	1,796,433.2	1,071,349.4	1,229,624.2	1,376,402.0	59.6	68.4	76.6
Ramos Autónomos	59,846.7	35,152.3	39,987.5	44,670.8	58.7	66.8	74.6
Poder Legislativo	10,210.3	6,477.2	7,227.0	7,987.8	63.4	70.8	78.2
Poder Judicial	38,035.8	22,196.9	25,381.9	28,348.6	58.4	66.7	74.5
Instituto Federal Electoral	10,499.0	5,785.3	6,612.0	7,480.6	55.1	63.0	71.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,101.7	692.9	766.6	853.9	62.9	69.6	77.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,551.1	2,588.4	2,911.2	3,259.2	56.9	64.0	71.6
Ramos Administrativos	862,063.2	461,631.1	546,642.4	620,557.5	53.5	63.4	72.0
Presidencia de la República	1,786.6	1,286.3	1,487.2	1,694.2	72.0	83.2	94.8
Gobernación	16,386.1	8,188.9	10,097.6	11,427.2	50.0	61.6	69.7
Relaciones Exteriores	5,823.5	3,325.2	4,009.0	4,693.4	57.1	68.8	80.6
Hacienda y Crédito Público	38,992.5	26,146.0	30,870.9	33,429.3	67.1	79.2	85.7
Defensa Nacional	50,039.5	31,161.0	36,405.4	42,727.9	62.3	72.8	85.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	73,821.3	47,796.5	54,487.6	59,546.4	64.7	73.8	80.7
Comunicaciones y transportes	86,420.6	36,855.0	42,334.2	50,859.0	42.6	49.0	58.9
Economía	16,507.3	10,538.8	12,452.5	14,099.3	63.8	75.4	85.4
Educación Pública	230,684.6	129,893.3	154,154.1	172,750.8	56.3	66.8	74.9
Salud	105,313.9	40,126.1	51,404.2	60,908.6	38.1	48.8	57.8
Marina	18,270.2	9,853.7	11,587.6	13,082.6	53.9	63.4	71.6
Trabajo y Previsión Social	3,704.7	1,786.2	2,072.9	2,357.1	48.2	56.0	63.6
Reforma Agraria	5,606.7	3,262.5	3,531.4	4,016.8	58.2	63.0	71.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	51,222.0	25,051.8	29,848.9	33,831.0	48.9	58.3	66.0
Procuraduría General de la República	11,997.8	6,291.4	7,060.1	8,424.5	52.4	58.8	70.2
Energía	3,093.2	3,178.0	4,475.5	5,037.1	102.7	144.7	162.8
Desarrollo Social	80,267.4	42,100.6	51,183.4	57,484.4	52.5	63.8	71.6
Turismo	4,818.3	4,200.7	4,379.2	4,753.6	87.2	90.9	98.7
Función Pública	1,346.1	966.0	1,119.5	1,220.6	71.8	83.2	90.7
Tribunales Agrarios	871.9	402.8	452.0	503.5	46.2	51.8	57.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,849.6	1,091.0	1,288.6	1,423.6	59.0	69.7	77.0
Seguridad Pública	35,519.1	15,496.4	18,238.9	21,414.1	43.6	51.3	60.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	101.4	57.4	64.3	74.9	56.6	63.4	73.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,619.0	12,575.7	13,637.4	14,797.6	71.4	77.4	84.0
Ramos Generales	869,972.2	571,977.7	640,083.1	707,914.4	65.7	73.6	81.4
Aportaciones a Seguridad Social	325,045.7	218,900.5	249,868.7	274,963.4	67.3	76.9	84.6
Previsiones Salariales y Económicas	49,324.9	40,480.6	55,362.9	57,992.0	82.1	112.2	117.6

CUADRO 2 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2011
Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p./}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{2./}	44,433.7	15,790.3	17,324.6	19,516.1	35.5	39.0	43.9
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	451,167.9	296,806.2	317,526.9	355,442.9	65.8	70.4	78.8
Entidades bajo control presupuestario directo	1,107,660.6	618,538.8	704,521.6	819,968.1	55.8	63.6	74.0
Petróleos Mexicanos	418,328.9	192,453.8	221,728.5	251,982.7	46.0	53.0	60.2
Comisión Federal de Electricidad	238,543.3	127,439.3	143,711.9	185,689.1	53.4	60.2	77.8
Instituto Mexicano del Seguro Social	338,240.0	208,000.6	236,869.3	267,199.3	61.5	70.0	79.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	112,548.4	90,645.0	102,211.9	115,097.0	80.5	90.8	102.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	281,565.9	195,095.3	220,723.9	245,238.0	69.3	78.4	87.1
Gasto no programable	816,367.6	449,591.2	491,596.2	544,816.7	55.1	60.2	66.7
Costo financiero	309,071.2	147,617.5	154,611.1	168,257.3	47.8	50.0	54.4
Participaciones	493,664.4	284,847.9	319,176.1	357,934.1	57.7	64.7	72.5
Adefas y otros	13,632.0	17,125.8	17,809.0	18,625.4	125.6	130.6	136.6
Adefas	13,632.0	20,514.9	20,340.4	19,999.3	150.5	149.2	146.7
Operaciones ajenas netas ^{3./}	0.0	-3,389.1	-2,531.4	-1,373.9	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

3./ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2011
Clasificación económica
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p./}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total ^{1./}	2,622,527.8	1,494,792.9	1,713,422.0	1,951,132.0	57.0	65.3	74.4
Total corriente	1,976,305.7	1,177,204.2	1,335,571.3	1,519,880.3	59.6	67.6	76.9
Servicios personales ^{2./}	846,615.9	493,699.4	540,511.6	605,882.0	58.3	63.8	71.6
Poderes y entes autónomos	42,510.1	24,020.4	27,540.8	30,914.7	56.5	64.8	72.7
Administración Pública Federal	493,827.9	270,327.3	308,101.0	346,973.6	54.7	62.4	70.3
Dependencias del Gobierno Federal	184,346.4	94,353.2	107,148.2	121,907.2	51.2	58.1	66.1
Entidades de control directo	259,399.5	145,801.6	167,075.7	187,369.0	56.2	64.4	72.2
Transferencias ^{3./}	50,082.0	30,172.5	33,877.1	37,697.4	60.2	67.6	75.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	310,277.9	199,351.7	204,869.8	227,993.8	64.2	66.0	73.5
Otros gastos de operación	343,325.5	205,824.5	237,699.4	290,386.9	60.0	69.2	84.6
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	326,108.8	224,176.8	252,713.2	280,122.4	68.7	77.5	85.9
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	440,243.6	245,072.9	293,229.6	326,959.4	55.7	66.6	74.3
Subsidios	344,735.7	178,670.8	217,364.4	243,024.6	51.8	63.1	70.5
Transferencias ^{3./}	32,629.7	26,819.1	30,243.5	33,109.7	82.2	92.7	101.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	62,878.3	39,582.9	45,621.8	50,825.0	63.0	72.6	80.8
Ayudas y otros gastos	20,011.9	8,430.6	11,417.5	16,529.6	42.1	57.1	82.6
Total capital	646,222.2	317,588.7	377,850.7	431,251.7	49.1	58.5	66.7
Inversión física	636,263.5	305,816.1	356,852.2	410,705.7	48.1	56.1	64.5
Directa	458,140.9	187,929.8	219,495.5	255,552.6	41.0	47.9	55.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	178,122.6	117,886.3	137,356.7	155,153.1	66.2	77.1	87.1
Subsidios	40,264.4	20,511.0	25,776.6	29,070.2	50.9	64.0	72.2
Transferencias ^{3./}	10,130.8	12,077.6	13,299.7	15,003.9	119.2	131.3	148.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	127,727.4	85,297.8	98,280.4	111,078.9	66.8	76.9	87.0
Otros gastos de capital	9,958.7	11,772.5	20,998.5	20,546.1	118.2	210.9	206.3
Directa ^{7./}	7,388.3	2,102.5	3,267.5	2,884.5	28.5	44.2	39.0
Transferencias ^{8./}	2,570.4	67.4	417.3	347.9	2.6	16.2	13.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	9,602.7	17,313.7	17,313.7	n.s.	n.s.	n.s.
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	620,936.6	372,629.3	448,317.3	499,774.0	60.0	72.2	80.5
Subsidios	385,000.1	199,181.8	243,141.0	272,094.9	51.7	63.2	70.7
Transferencias	45,330.9	38,964.0	43,960.5	48,461.5	86.0	97.0	106.9
Entidades Federativas y Municipios	190,605.7	134,483.5	161,215.9	179,217.6	70.6	84.6	94.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2011
Clasificación funcional
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p./}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total ^{1./}	2,622,527.8	1,494,792.9	1,713,422.0	1,951,132.0	57.0	65.3	74.4
Poderes y Entes Autónomos	58,623.0	34,455.0	39,187.8	43,766.5	58.8	66.8	74.7
Legislación	10,105.4	6,418.1	7,157.2	7,911.2	63.5	70.8	78.3
Gobernación	10,350.3	5,713.2	6,529.1	7,380.7	55.2	63.1	71.3
Orden, Seguridad y Justicia	38,167.3	22,323.7	25,501.5	28,474.6	58.5	66.8	74.6
Poder Ejecutivo	2,563,904.9	1,460,337.9	1,674,234.2	1,907,365.5	57.0	65.3	74.4
Gobierno	171,309.5	95,964.3	114,649.3	131,937.1	56.0	66.9	77.0
Seguridad Nacional	62,753.5	38,142.5	44,429.5	51,745.8	60.8	70.8	82.5
Relaciones Exteriores	5,732.6	3,286.6	3,966.0	4,640.9	57.3	69.2	81.0
Hacienda	17,210.3	11,286.0	15,703.2	17,365.1	65.6	91.2	100.9
Gobernación	7,116.0	4,258.9	4,912.6	5,851.6	59.9	69.0	82.2
Orden, Seguridad y Justicia	65,550.8	31,728.2	37,471.5	43,163.9	48.4	57.2	65.8
Administración Pública	6,799.2	3,130.6	3,634.6	4,224.9	46.0	53.5	62.1
Otros bienes y servicios públicos	6,147.1	4,131.5	4,531.8	4,944.9	67.2	73.7	80.4
Desarrollo social	1,493,503.1	901,908.4	1,023,648.6	1,147,001.5	60.4	68.5	76.8
Educación	512,112.1	315,056.2	343,222.2	383,445.1	61.5	67.0	74.9
Salud	388,508.9	203,423.9	240,096.6	273,983.2	52.4	61.8	70.5
Seguridad Social	319,167.5	214,681.9	243,712.1	271,296.7	67.3	76.4	85.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	166,598.7	110,473.0	126,109.2	141,945.5	66.3	75.7	85.2
Agua Potable y Alcantarillado	24,666.9	15,310.6	17,585.3	18,892.1	62.1	71.3	76.6
Asistencia Social	82,448.9	42,962.9	52,923.1	57,438.8	52.1	64.2	69.7
Desarrollo económico	899,092.3	451,784.5	516,351.9	608,842.4	50.2	57.4	67.7
Energía	645,311.2	312,348.7	357,402.2	428,734.7	48.4	55.4	66.4
Comunicaciones y Transportes	86,269.0	37,105.2	42,542.0	51,011.2	43.0	49.3	59.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal	83,341.5	51,271.1	59,280.3	65,256.0	61.5	71.1	78.3
Temas Laborales	2,784.7	1,337.7	1,558.4	1,767.9	48.0	56.0	63.5
Temas Empresariales	16,263.8	10,441.2	12,342.1	13,969.1	64.2	75.9	85.9
Servicios Financieros	4,071.1	5,365.6	5,653.6	5,806.0	131.8	138.9	142.6
Turismo	4,773.8	4,180.9	4,356.5	4,726.4	87.6	91.3	99.0
Ciencia y Tecnología	33,571.6	19,814.3	21,942.7	24,373.8	59.0	65.4	72.6
Temas Agrarios	5,079.3	2,975.4	3,202.5	3,644.2	58.6	63.1	71.7
Desarrollo Sustentable	17,626.3	6,944.4	8,071.7	9,553.1	39.4	45.8	54.2
Fondos de Estabilización	0.0	10,680.7	19,584.5	19,584.5	n.s.	n.s.	n.s.
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	0.0	1,078.0	2,270.8	2,270.8	n.s.	n.s.	n.s.
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	9,602.7	17,313.7	17,313.7	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IX. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo julio-septiembre de 2011.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Julio-septiembre de 2011 (Cifras en pesos)		
Ramo / Entidad	Concepto	Monto
02 Presidencia de la República		94,214,358.7
Sector Central		94,214,358.7
1. Remuneraciones ordinarias		87,001,882.4
1.2 Seguridad Social		8,014,926.7
Ahorro solidario		588,600.8
Aportaciones al FOVISSSTE		2,051,841.4
Aportaciones al ISSSTE		3,250,032.2
Aportaciones al SAR		820,738.7
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,303,713.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		522,813.1
Prima vacacional y dominical		291,067.4
Quinquenios		231,745.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		19,707,321.4
Prestaciones de retiro		2,202,699.5
Seguro colectivo de retiro		159,003.2
Seguro de gastos médicos mayores		1,264,901.0
Seguro de responsabilidad civil		1,291,110.9
Seguro de separación individualizado		13,186,759.0
Seguro de vida institucional		1,602,847.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		58,756,821.3
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		1,103,779.5
Ayuda económica por uso de vehículo		705,536.3
Ayuda para uniformes y útiles escolares		394,640.5
Capacitación e integración educativa		84,855.2
Día de la madre		14,980.2
Eventos a favor de los hijos de trabajadores		58,487.2
Fondo de ahorro		563,576.4
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		55,830,965.9
2. Remuneraciones extraordinarias		7,212,476.3
2.1 Estímulos		3,150.0
Desempeño y productividad		3,150.0
2.3 Pago por riesgo		7,209,326.3
Pago por riesgo		7,209,326.3
04 Gobernación		144,377,108.0
Sector Central		29,792,921.5
1. Remuneraciones ordinarias		29,672,321.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		538,859.0
Aguinaldo		119,354.7
Prima vacacional y dominical		64,282.6
Quinquenios		355,221.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		20,422,201.5
Seguro colectivo de retiro		343,786.9
Seguro de gastos médicos mayores		2,410,750.2
Seguro de separación individualizado		15,244,973.0
Seguro de vida institucional		2,422,691.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,711,261.1
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		110,581.2
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		3,040,956.8
Ayuda económica por uso de vehículo		643,609.6
Becas a los hijos de trabajadores		154,800.0
Día de la madre		457,456.3
Día del niño		355,177.9
Pago de marcha		10,440.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		3,938,239.3
2. Remuneraciones extraordinarias		120,600.0
2.1 Estímulos		120,600.0
Premios, estímulos y recompensas		120,600.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		102,874,495.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Archivo General de la Nación		1,253,239.5
1. Remuneraciones ordinarias		1,246,039.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		45,261.4
Prima vacacional y dominical		6,710.0
Quinquenios		38,551.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		363,447.8
Seguro colectivo de retiro		18,995.1
Seguro de gastos médicos mayores		46,515.5
Seguro de separación individualizado		228,500.2
Seguro de vida institucional		69,436.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		837,330.3
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		17,840.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		307,155.1
Becas a los hijos de trabajadores		16,700.0
Día de la madre		29,379.0
Día del niño		22,846.2
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		443,409.9
2. Remuneraciones extraordinarias		7,200.0
2.1 Estímulos		7,200.0
Premios, estímulos y recompensas		7,200.0
Centro de Investigación y Seguridad Nacional		46,671,455.9
1. Remuneraciones ordinarias		46,671,455.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		528,502.6
Prima vacacional y dominical		73,255.3
Quinquenios		455,247.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		35,521,278.1
Seguro colectivo de retiro		371,244.4
Seguro de gastos médicos mayores		4,386,671.9
Seguro de separación individualizado		26,372,354.2
Seguro de vida institucional		4,391,007.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		10,621,675.2
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		3,873,007.6
Ayuda económica por uso de vehículo		710,476.0
Día de la madre		491,254.8
Día del niño		382,019.1
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		5,164,917.8
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales		591,123.0
1. Remuneraciones ordinarias		591,123.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		18,901.5
Prima vacacional y dominical		1,320.0
Quinquenios		17,581.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		391,149.9
Seguro colectivo de retiro		6,706.5
Seguro de gastos médicos mayores		109,569.0
Seguro de separación individualizado		231,458.3
Seguro de vida institucional		43,416.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		181,071.6
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		69,812.5
Día de la madre		16,375.2
Día del niño		12,734.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		82,150.0
Centro Nacional de Prevención de Desastres		1,141,236.4
1. Remuneraciones ordinarias		1,137,636.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		27,287.5
Aguinaldo		8,676.4
Prima vacacional y dominical		1,320.0
Quinquenios		17,291.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		920,075.3
Seguro colectivo de retiro		12,702.9
Seguro de gastos médicos mayores		114,473.8
Seguro de separación individualizado		706,380.2
Seguro de vida institucional		86,518.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		190,273.7
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		75,587.6
Día de la madre		17,177.9
Día del niño		13,358.2
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		84,150.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
2. Remuneraciones extraordinarias		3,600.0
2.1 Estímulos		3,600.0
Premios, estímulos y recompensas		3,600.0
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres		290,843.2
1. Remuneraciones ordinarias		290,843.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,213.4
Aguinaldo		3,886.4
Quinquenios		327.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		280,093.4
Seguro colectivo de retiro		3,945.0
Seguro de gastos médicos mayores		43,660.5
Seguro de separación individualizado		171,545.3
Seguro de vida institucional		60,942.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,536.4
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		2,541.0
Día de la madre		2,247.6
Día del niño		1,747.8
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados		276,768.6
1. Remuneraciones ordinarias		276,768.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		963.0
Quinquenios		963.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		231,056.2
Seguro colectivo de retiro		2,682.6
Seguro de gastos médicos mayores		24,897.1
Seguro de separación individualizado		184,860.5
Seguro de vida institucional		18,616.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		44,749.4
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		5,236.0
Ayuda económica por uso de vehículo		33,805.7
Día de la madre		3,210.8
Día del niño		2,496.9
Instituto Nacional de Migración		35,140,741.1
1. Remuneraciones ordinarias		35,048,341.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		769,634.3
Aguinaldo		342,264.4
Prima vacacional y dominical		36,838.2
Quinquenios		390,531.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		27,557,401.7
Seguro colectivo de retiro		604,492.0
Seguro de gastos médicos mayores		5,498,728.0
Seguro de separación individualizado		18,531,437.2
Seguro de vida institucional		2,922,744.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,721,305.1
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		86,832.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		2,702,445.1
Ayuda por titulación		1,740.0
Becas a los hijos de trabajadores		109,400.0
Día de la madre		706,861.0
Día del niño		549,683.1
Gratificación por jubilación		24,240.0
Pago de marcha		24,522.5
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		2,515,581.4
2. Remuneraciones extraordinarias		92,400.0
2.1 Estímulos		92,400.0
Premios, estímulos y recompensas		92,400.0
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal		874,573.9
1. Remuneraciones ordinarias		869,773.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		7,445.0
Prima vacacional y dominical		990.0
Quinquenios		6,455.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		688,742.3
Seguro colectivo de retiro		8,383.1
Seguro de gastos médicos mayores		77,577.4
Seguro de separación individualizado		539,370.4
Seguro de vida institucional		63,411.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		173,586.7
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		7,366.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	52,586.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	32,142.9
	Becas a los hijos de trabajadores	2,400.0
	Día de la madre	11,077.3
	Día del niño	8,614.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	59,400.0
2. Remuneraciones extraordinarias		4,800.0
2.1 Estímulos		4,800.0
	Premios, estímulos y recompensas	4,800.0
Secretaría General del Consejo Nacional de Población		1,198,278.3
1. Remuneraciones ordinarias		1,188,078.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		31,607.3
	Aguinaldo	10,686.8
	Prima vacacional y dominical	2,750.0
	Quinquenios	18,170.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		784,865.3
	Seguro colectivo de retiro	14,438.7
	Seguro de gastos médicos mayores	73,634.5
	Seguro de separación individualizado	614,529.0
	Seguro de vida institucional	82,263.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		371,605.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	4,872.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	132,139.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,354.3
	Becas a los hijos de trabajadores	5,100.0
	Día de la madre	18,783.3
	Día del niño	14,606.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	170,750.0
2. Remuneraciones extraordinarias		10,200.0
2.1 Estímulos		10,200.0
	Premios, estímulos y recompensas	10,200.0
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas		96,297.8
1. Remuneraciones ordinarias		95,697.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,136.0
	Prima vacacional y dominical	330.0
	Quinquenios	1,806.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		55,484.0
	Seguro colectivo de retiro	1,183.5
	Seguro de gastos médicos mayores	5,282.6
	Seguro de separación individualizado	43,065.8
	Seguro de vida institucional	5,952.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		38,077.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	14,424.0
	Becas a los hijos de trabajadores	1,000.0
	Día de la madre	1,605.4
	Día del niño	1,248.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	19,800.0
2. Remuneraciones extraordinarias		600.0
2.1 Estímulos		600.0
	Premios, estímulos y recompensas	600.0
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal		346,202.5
1. Remuneraciones ordinarias		346,202.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		346,202.5
	Seguro colectivo de retiro	13,373.6
	Seguro de gastos médicos mayores	116,252.3
	Seguro de vida institucional	216,576.7
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		6,529,541.9
1. Remuneraciones ordinarias		6,529,541.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		32,787.3
	Aguinaldo	15,662.0
	Prima vacacional y dominical	4,435.2
	Quinquenios	12,690.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,943,370.9
	Seguro colectivo de retiro	56,689.7
	Seguro de gastos médicos mayores	591,960.8
	Seguro de separación individualizado	4,662,949.0
	Seguro de vida institucional	631,771.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	553,383.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	184,630.4
	Ayuda económica por uso de vehículo	95,828.7
	Día de la madre	58,918.5
	Día del niño	45,817.3
	Guardería o estancia infantil	25,215.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	142,973.3
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje		8,464,193.1
1. Remuneraciones ordinarias		8,186,760.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		104,300.7
	Prima vacacional y dominical	16,665.0
	Quinquenios	87,635.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,893,789.5
	Seguro colectivo de retiro	105,193.4
	Seguro de gastos médicos mayores	515,118.7
	Seguro de separación individualizado	3,664,945.6
	Seguro de vida institucional	608,531.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,188,670.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	116,047.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,198,567.9
	Ayuda económica por uso de vehículo	37,114.7
	Becas a los hijos de trabajadores	21,900.0
	Día de la madre	86,370.9
	Día del niño	67,165.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,661,504.2
2. Remuneraciones extraordinarias		277,432.8
2.1 Estímulos		277,432.8
	Puntualidad	277,432.8
Entidades		11,709,691.2
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		3,667,044.0
1. Remuneraciones ordinarias		3,667,044.0
1.2 Seguridad Social		1,455,177.0
	Aportaciones al INFONAVIT	445,937.8
	Aportaciones al SAR	459,315.8
	Cuotas IMSS	549,923.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,500.1
	Prima vacacional y dominical	0.1
	Quinquenios	3,500.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,146,472.4
	Seguro de gastos médicos mayores	1,072,354.4
	Seguro de separación individualizado	943,708.6
	Seguro de vida institucional	130,409.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		61,894.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	29,674.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	32,220.0
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales		106,233.5
1. Remuneraciones ordinarias		106,233.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		105,540.5
	Seguro colectivo de retiro	355.1
	Seguro de gastos médicos mayores	2,582.2
	Seguro de separación individualizado	94,157.0
	Seguro de vida institucional	8,446.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		693.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	693.0
Talleres Gráficos de México		7,936,413.7
1. Remuneraciones ordinarias		5,293,922.7
1.2 Seguridad Social		1,237,773.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	394,150.9
	Aportaciones al ISSSTE	441,449.0
	Aportaciones al SAR	151,888.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	250,285.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		584,152.6
	Prima vacacional y dominical	479,834.1
	Quinquenios	104,318.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,551,308.2
	Seguro colectivo de retiro	15,904.7
	Seguro de gastos médicos mayores	125,778.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de separación individualizado	1,185,123.6
	Seguro de vida institucional	224,501.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,920,688.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	31,160.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	48,000.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	748,328.0
	Día de la secretaria	10,800.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,082,400.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,642,491.0
2.1 Estímulos		537,875.7
	Puntualidad	537,875.7
2.2 Horas extraordinarias		2,104,615.3
	Horas extras	2,104,615.3
05 Relaciones Exteriores		126,606,779.9
Sector Central		126,606,779.9
1. Remuneraciones ordinarias		123,388,174.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		469,378.3
	Aguinaldo	20,238.3
	Prima vacacional y dominical	84,281.2
	Quinquenios	364,858.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		35,704,085.9
	Seguro colectivo de retiro	347,645.2
	Seguro de gastos médicos mayores	2,299,608.3
	Seguro de separación individualizado	28,572,700.8
	Seguro de vida institucional	4,484,131.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		87,214,710.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	658,267.3
	Alimentación e higiene del CENDI	621,466.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	29,982.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,987,714.8
	Asignaciones por radicación en el extranjero	2,378,425.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	121,796.4
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	611,096.0
	Becas a los hijos de trabajadores	135,900.0
	Compensación por años de servicio personal del servicio exterior	31,437,810.8
	Día de la madre	1,161,654.0
	Día del maestro	44,312.0
	Día del padre	174,500.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	353,066.0
	Guardería o estancia infantil	897.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	45,459,542.1
	Uniformes deportivos	38,280.0
2. Remuneraciones extraordinarias		3,218,605.0
2.1 Estímulos		1,251,088.9
	Empleado del mes	237,439.8
	Puntualidad	1,013,649.1
2.2 Horas extraordinarias		1,967,516.1
	Horas extras	1,967,516.1
06 Hacienda y Crédito Público		1,487,409,242.4
Sector Central		128,673,825.2
1. Remuneraciones ordinarias		117,220,438.9
1.2 Seguridad Social		32,178,888.3
	Ahorro solidario	3,047,931.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	8,126,030.6
	Aportaciones al ISSSTE	12,520,163.2
	Aportaciones al SAR	3,250,416.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	5,234,346.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,146,397.9
	Aguinaldo	2,935.5
	Prima vacacional y dominical	173,297.9
	Quinquenios	970,164.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		49,948,813.7
	Seguro colectivo de retiro	602,019.1
	Seguro de gastos médicos mayores	4,102,939.4
	Seguro de separación individualizado	40,572,560.7
	Seguro de vida institucional	4,671,294.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	33,946,339.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	6,132,431.0
	Asignaciones por radicación en el extranjero	1,483,881.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	662,199.5
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	20,600.0
	Ayuda por titulación	50,000.0
	Día del trabajador institucional	113,876.5
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	193,411.6
	Incentivo mensual	17,167,696.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	8,122,242.6
	2. Remuneraciones extraordinarias	11,453,386.3
	2.1 Estímulos	7,295,343.4
	Nota buena	6,522,631.7
	Puntualidad	772,711.7
	2.2 Horas extraordinarias	303,603.8
	Horas extras	303,603.8
	2.3 Pago por riesgo	3,854,439.2
	Compensación por riesgos profesionales	3,854,439.2
Órganos Administrativos Desconcentrados		493,183,958.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores		35,798,055.7
	1. Remuneraciones ordinarias	35,735,994.9
	1.2 Seguridad Social	7,143,574.1
	Ahorro solidario	719,132.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,185,394.2
	Aportaciones al ISSSTE	1,977,171.9
	Aportaciones al SAR	874,154.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,387,721.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	5,870,813.1
	Aguinaldo	837,196.8
	Prima de antigüedad	2,474,280.8
	Quinquenios	2,559,335.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,867,588.8
	FONAC	477,109.1
	Seguro colectivo de retiro	156,223.2
	Seguro de vida institucional	2,234,256.5
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	19,854,019.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	72,800.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,161,779.2
	Ayuda por titulación	1,700.0
	Fondo de ahorro	18,617,739.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	62,060.8
	2.1 Estímulos	62,060.8
	Puntualidad	62,060.8
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas		13,324,509.0
	1. Remuneraciones ordinarias	13,099,810.8
	1.2 Seguridad Social	2,714,073.2
	Ahorro solidario	277,193.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,035,137.4
	Aportaciones al ISSSTE	327,937.3
	Aportaciones al SAR	414,686.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	659,118.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	1,996,851.9
	Aguinaldo	227,251.9
	Prima vacacional y dominical	647,873.5
	Quinquenios	1,121,726.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,238,481.4
	Seguro colectivo de retiro	25,760.9
	Seguro de gastos médicos mayores	312,448.1
	Seguro de separación individualizado	3,462,632.6
	Seguro de vida institucional	437,639.8
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	4,150,404.4
	Actividades culturales, sociales y deportivas	512,208.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	72,002.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	524,756.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	53,388.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	86,756.0
	Ayuda por defunción de familiares	8,975.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Dote matrimonial y por maternidad	17,438.8
	Fondo de ahorro	277,352.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,579,236.8
	Servicios médicos	18,291.0
2. Remuneraciones extraordinarias		224,698.3
2.1 Estímulos		224,698.3
	Productividad y eficiencia	224,698.3
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		8,599,979.8
1. Remuneraciones ordinarias		8,599,979.8
1.2 Seguridad Social		1,876,729.9
	Ahorro solidario	289,019.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	393,997.6
	Aportaciones al ISSSTE	785,925.0
	Aportaciones al SAR	157,600.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	250,186.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		443,098.7
	Aguinaldo	261,793.8
	Prima vacacional y dominical	6,046.9
	Quinquenios	175,258.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,624,925.0
	Seguro colectivo de retiro	23,663.4
	Seguro de gastos médicos mayores	172,096.5
	Seguro de separación individualizado	3,089,258.9
	Seguro de vida institucional	339,906.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,655,226.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	443,700.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	342,426.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	204,126.2
	Dote matrimonial y por maternidad	2,500.0
	Fondo de ahorro	498,889.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,163,584.2
Servicio de Administración Tributaria		435,461,413.5
1. Remuneraciones ordinarias		431,059,448.7
1.2 Seguridad Social		171,477,084.4
	Ahorro solidario	7,243,434.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	44,114,126.7
	Aportaciones al ISSSTE	74,165,731.5
	Aportaciones al SAR	17,759,937.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	28,193,854.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,646,628.7
	Aguinaldo	35,786.0
	Prima vacacional y dominical	5,688.9
	Quinquenios	4,605,153.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		188,523,200.4
	Seguro colectivo de retiro	4,183,873.8
	Seguro de gastos médicos mayores	32,197,653.3
	Seguro de separación individualizado	131,667,698.3
	Seguro de vida institucional	20,473,975.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		66,412,535.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	553,015.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	27,570,599.9
	Ayuda económica por uso de vehículo	2,475,912.8
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	162,900.0
	Ayuda por titulación	104,227.4
	Becas educativas	2,022,642.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	33,523,236.6
2. Remuneraciones extraordinarias		4,401,964.8
2.1 Estímulos		1,503,938.5
	Notas de mérito	709,233.0
	Puntualidad	794,705.5
2.2 Horas extraordinarias		2,898,026.4
	Días festivos	15,404.7
	Horas extras	2,882,621.7
Entidades		865,551,459.3
Agroasemex, S.A.		5,910,912.2
1. Remuneraciones ordinarias		5,910,912.2
1.2 Seguridad Social		3,077,222.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al INFONAVIT	895,148.7
	Aportaciones al SAR	922,063.0
	Cuotas IMSS	1,260,011.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		353,032.4
	Aguinaldo	18,048.6
	Prima vacacional y dominical	334,983.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		494,878.3
	Seguro de vida institucional	494,878.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,985,778.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,985,778.8
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		40,894,594.9
1. Remuneraciones ordinarias		39,063,030.9
1.2 Seguridad Social		15,102,426.5
	Ahorro solidario	141,299.8
	Aportaciones al INFONAVIT	4,585,079.5
	Aportaciones al ISSSTE	968,009.2
	Aportaciones al SAR	311,005.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,969,162.4
	Cuotas IMSS	4,127,869.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,622,606.1
	Aguinaldo	340,873.9
	Prima vacacional y dominical	1,556,432.4
	Quinquenios	725,299.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		21,337,998.3
	Actividades culturales, sociales y deportivas	523,873.6
	Ayuda por lactancia	24,786.0
	Becas educativas	415,399.5
	Compensación por servicios eventuales	670,734.4
	Día de la madre	3,000.0
	Dote matrimonial y por maternidad	132,804.1
	Fondo de ahorro	4,253,379.3
	Pago de marcha	13,646.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	15,300,375.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,831,563.9
2.1 Estímulos		1,831,563.9
	Por años de servicio	106,959.7
	Premios, estímulos y recompensas	1,413,228.9
	Productividad y eficiencia	235,839.4
	Puntualidad	75,536.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		70,426,130.3
1. Remuneraciones ordinarias		70,320,687.7
1.2 Seguridad Social		10,417,988.6
	Aportaciones al INFONAVIT	3,045,975.1
	Aportaciones al SAR	3,145,351.5
	Cuotas IMSS	4,226,662.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		27,090,585.9
	Aguinaldo	17,497,100.0
	Prima vacacional y dominical	1,011,402.8
	Quinquenios	8,582,083.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		363,116.4
	Seguro de vida institucional	363,116.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		32,448,996.8
	Actividades culturales, sociales y deportivas	907,883.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	79,975.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	984,333.3
	Ayuda para juguetes	83,448.3
	Ayuda por lactancia	545.9
	Ayuda por servicio social	279,925.3
	Becas educativas	136,882.8
	Día de la madre	16,028.3
	Dote matrimonial y por maternidad	17,809.0
	Fondo de ahorro	1,815,466.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	15,520,810.8
	Servicios médicos	12,605,887.4
2. Remuneraciones extraordinarias		105,442.6
2.1 Estímulos		105,442.6
	Productividad y eficiencia	105,442.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		139,211,284.9
1. Remuneraciones ordinarias		139,211,284.9
1.2 Seguridad Social		22,515,773.7
Aportaciones al INFONAVIT		6,977,935.4
Aportaciones al SAR		8,757,989.1
Cuotas IMSS		6,779,849.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		49,374,980.5
Aguinaldo		29,251,238.6
Prima vacacional y dominical		3,530,406.3
Quinquenios		16,593,335.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,243,810.2
Seguro de vida institucional		3,243,810.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		64,076,720.6
Actividades culturales, sociales y deportivas		1,093,669.1
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		5,821,308.0
Ayuda económica por uso de vehículo		13,550,433.9
Ayuda por lactancia		400,771.0
Becas educativas		934,879.7
Día de la madre		62,978.2
Día del niño		55,206.2
Dote matrimonial y por maternidad		202,988.8
Fondo de ahorro		5,366,399.5
Guardería o estancia infantil		446,767.7
Pago de marcha		366,356.9
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,264,302.7
Servicios médicos		34,510,659.0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.		4,947,651.4
1. Remuneraciones ordinarias		4,947,651.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,947,651.4
Actividades culturales, sociales y deportivas		29,474.7
Ayuda por lactancia		7,369.1
Becas educativas		1,905,934.4
Dote matrimonial y por maternidad		175,573.3
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		2,829,300.0
Casa de Moneda de México		38,718,639.4
1. Remuneraciones ordinarias		19,066,398.2
1.2 Seguridad Social		5,259,761.3
Ahorro solidario		31,408.5
Aportaciones al FOVISSSTE		1,297,681.1
Aportaciones al ISSSTE		2,587,568.0
Aportaciones al SAR		519,076.4
Cesantía en edad avanzada y vejez		824,027.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,282,623.4
Aguinaldo		627,819.0
Prima vacacional y dominical		580,544.9
Quinquenios		74,259.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		662,868.3
Seguro de vida institucional		662,868.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		11,861,145.2
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		860,145.0
Ayuda para uniformes y útiles escolares		86,588.8
Fondo de ahorro		3,562,461.4
Guardería o estancia infantil		50,431.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		7,301,519.1
2. Remuneraciones extraordinarias		19,652,241.1
2.1 Estímulos		17,517,303.0
Desempeño y productividad		6,830,558.9
Productividad y eficiencia		9,043,387.4
Puntualidad		1,643,356.7
2.2 Horas extraordinarias		2,134,938.1
Días festivos		4,871.0
Horas extras		2,130,067.2
Comisión Nacional de Vivienda		2,555,968.1
1. Remuneraciones ordinarias		2,555,968.1
1.2 Seguridad Social		739,945.0
Aportaciones al FOVISSSTE		124,558.4
Aportaciones al ISSSTE		297,220.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al SAR	49,823.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	268,343.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		10,722.0
	Quinquenios	10,722.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,750,838.3
	Seguro colectivo de retiro	14,955.3
	Seguro de gastos médicos mayores	171,977.3
	Seguro de separación individualizado	1,426,089.2
	Seguro de vida institucional	137,816.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		54,462.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	54,462.9
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas		47,378,739.0
1. Remuneraciones ordinarias		44,798,379.9
1.2 Seguridad Social		15,262,403.0
	Ahorro solidario	554,852.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,650,048.5
	Aportaciones al ISSSTE	7,277,868.5
	Aportaciones al SAR	1,460,747.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,318,885.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		983,765.4
	Aguinaldo	3,196.1
	Prima vacacional y dominical	501,513.7
	Quinquenios	479,055.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,608,982.1
	Seguro colectivo de retiro	236,516.5
	Seguro de gastos médicos mayores	696,535.9
	Seguro de separación individualizado	3,955,947.9
	Seguro de vida institucional	1,719,981.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		21,943,229.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	128,367.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	252,946.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	5,108,250.6
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	2,069,542.2
	Compensación por servicios eventuales	2,978,163.6
	Día de la madre	46,168.9
	Día del niño	25,775.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	8,353,345.1
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	2,980,670.3
2. Remuneraciones extraordinarias		2,580,359.1
2.1 Estímulos		1,105,861.9
	Empleado del mes	1,105,861.9
2.3 Pago por riesgo		1,474,497.2
	Compensación por zona marginada	1,474,497.2
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		37,128,552.6
1. Remuneraciones ordinarias		37,128,552.6
1.2 Seguridad Social		5,003,167.4
	Ahorro solidario	622,271.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,404,274.3
	Aportaciones al ISSSTE	1,523,203.4
	Aportaciones al SAR	561,711.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	891,706.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,389,023.4
	Aguinaldo	2,119,996.6
	Prima de antigüedad	1,476,010.8
	Prima vacacional y dominical	100,477.0
	Quinquenios	692,539.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,800,217.5
	Seguro colectivo de retiro	23,096.0
	Seguro de separación individualizado	4,702,824.4
	Seguro de vida institucional	1,074,297.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		21,936,144.3
	Actividades culturales, sociales y deportivas	511,084.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	25,802.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	693,173.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	157,850.3
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	125,999.6
	Ayuda por defunción de familiares	35,077.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda por titulación	6,425.0
	Dote matrimonial y por maternidad	44,874.0
	Fondo de ahorro	2,198,722.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	7,381,833.6
	Servicios médicos	10,755,301.6
Financiera Rural		52,007,011.1
1. Remuneraciones ordinarias		52,007,011.1
1.2 Seguridad Social		14,780,782.3
	Aportaciones al INFONAVIT	4,213,033.9
	Aportaciones al SAR	1,685,214.8
	Cuotas IMSS	8,882,533.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		12,328,322.9
	Aguinaldo	10,842,483.9
	Prima de antigüedad	257,491.0
	Prima vacacional y dominical	1,228,348.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		10,641,884.8
	Prestaciones de retiro	7,335,847.3
	Seguro de gastos médicos mayores	2,137,869.4
	Seguro de vida institucional	1,168,168.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		14,256,021.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,252,020.2
	Ayuda económica por uso de vehículo	60,850.0
	Ayuda por defunción de familiares	75,373.2
	Fondo de ahorro	11,484,905.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,382,872.6
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural		1,277,038.8
1. Remuneraciones ordinarias		1,277,038.8
1.2 Seguridad Social		859,888.9
	Aportaciones al INFONAVIT	250,596.1
	Aportaciones al SAR	314,498.5
	Cuotas IMSS	294,794.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		409,082.9
	Seguro de gastos médicos mayores	409,082.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,067.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,067.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	6,000.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		79,613,913.0
1. Remuneraciones ordinarias		77,319,634.0
1.2 Seguridad Social		24,490,694.0
	Aportaciones al INFONAVIT	5,478,173.0
	Aportaciones al SAR	3,558,494.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	7,606,280.0
	Cuotas IMSS	7,847,747.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		13,294,041.0
	Aguinaldo	4,095,784.0
	Prima vacacional y dominical	936,192.0
	Quinquenios	8,262,065.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,316,756.0
	Prestaciones de retiro	1,316,756.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		38,218,143.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,194,098.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	9,717,247.0
	Ayuda por lactancia	45,033.0
	Ayuda por titulación	2,134.0
	Dote matrimonial y por maternidad	208,919.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	14,359,447.0
	Servicios médicos	12,691,265.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,294,279.0
2.2 Horas extraordinarias		4,446.0
	Suplencia y trabajos especiales	4,446.0
2.3 Pago por riesgo		2,289,833.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	2,154,419.0
	Compensación por zona marginada	135,414.0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública		7,912,502.5
1. Remuneraciones ordinarias		7,912,502.5
1.2 Seguridad Social		1,479,054.1
	Ahorro solidario	49,429.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al FOVISSSTE	354,834.0
	Aportaciones al ISSSTE	707,539.3
	Aportaciones al SAR	141,934.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	225,317.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		14,222.2
	Prima vacacional y dominical	4,224.8
	Quinquenios	9,997.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,770,813.4
	Seguro colectivo de retiro	31,579.7
	Seguro de gastos médicos mayores	316,306.3
	Seguro de separación individualizado	5,035,979.1
	Seguro de vida institucional	386,948.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		648,412.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	61,597.4
	Ayuda económica por uso de vehículo	586,815.4
Instituto Nacional de las Mujeres		9,738,857.0
1. Remuneraciones ordinarias		8,403,941.9
1.2 Seguridad Social		4,628,373.9
	Aportaciones al INFONAVIT	1,439,611.4
	Aportaciones al SAR	575,844.6
	Cuotas IMSS	2,612,918.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		70,376.4
	Aguinaldo	63,938.3
	Prima vacacional y dominical	6,438.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,522,015.7
	Seguro de separación individualizado	3,182,827.1
	Seguro de vida institucional	339,188.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		183,175.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	53,326.2
	Ayuda económica por uso de vehículo	129,849.8
2. Remuneraciones extraordinarias		1,334,915.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,334,915.1
	Finiquito	1,334,915.1
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario		22,717,882.5
1. Remuneraciones ordinarias		15,866,247.2
1.2 Seguridad Social		2,509,050.1
	Ahorro solidario	448,466.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	508,390.5
	Aportaciones al ISSSTE	1,026,333.1
	Aportaciones al SAR	203,296.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	322,562.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		769,732.4
	Aguinaldo	719,071.4
	Prima vacacional y dominical	15,287.3
	Quinquenios	35,373.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		7,307,423.2
	Seguro colectivo de retiro	5,062.5
	Seguro de gastos médicos mayores	1,658,880.6
	Seguro de separación individualizado	5,067,484.2
	Seguro de vida institucional	575,995.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,280,041.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	17,916.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	281,741.8
	Ayuda económica por uso de vehículo	422,038.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	26,320.8
	Becas educativas	818,537.0
	Guardería o estancia infantil	478.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,081,877.3
	Servicios médicos	631,131.7
2. Remuneraciones extraordinarias		6,851,635.3
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		6,851,635.3
	Finiquito	6,851,635.3
Lotería Nacional para la Asistencia Pública		64,833,389.2
1. Remuneraciones ordinarias		58,878,722.5
1.2 Seguridad Social		4,162,585.8
	Ahorro solidario	496,323.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,469,733.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al ISSSTE	696,441.1
	Aportaciones al SAR	587,891.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	912,195.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,277,428.3
	Aguinaldo	80,020.7
	Prima vacacional y dominical	885,510.2
	Quinquenios	311,897.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		440,033.2
	Seguro de vida institucional	440,033.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		52,998,675.3
	Actividades culturales, sociales y deportivas	44,300.0
	Alimentación e higiene del CENDI	108,576.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,133,408.7
	Ayuda económica por uso de vehículo	361,539.1
	Ayuda por defunción de familiares	3,454.2
	Becas a los hijos de trabajadores	52,229.7
	Becas educativas	122,412.0
	Día de la madre	16,148.0
	Día de reyes	13,939.2
	Día del maestro	10,000.0
	Día del padre	6,747.6
	Dote matrimonial y por maternidad	500.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	231,299.2
	Fondo de ahorro	2,562,887.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	23,285,678.4
	Servicios médicos	25,045,554.9
2. Remuneraciones extraordinarias		5,954,666.7
2.1 Estímulos		344,177.2
	Puntualidad	344,177.2
2.2 Horas extraordinarias		5,610,489.5
	Compensación por celebración de sorteos	4,290,277.7
	Horas extras	1,320,211.8
Nacional Financiera, S.N.C.		96,176,906.0
1. Remuneraciones ordinarias		93,719,280.0
1.2 Seguridad Social		19,163,431.0
	Aportaciones al INFONAVIT	5,442,877.0
	Aportaciones al SAR	6,933,749.0
	Cuotas IMSS	6,786,805.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		32,279,816.0
	Aguinaldo	28,240,179.0
	Prima vacacional y dominical	3,359,747.0
	Quinquenios	679,890.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,237,588.0
	Seguro de vida institucional	1,237,588.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		41,038,445.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	2,014,294.0
	Asignaciones por radicación en el extranjero	361,695.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	6,083,961.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	62,700.0
	Ayuda por lactancia	50,155.0
	Ayuda por servicio social	226,700.0
	Becas educativas	387,997.0
	Fondo de ahorro	2,983,867.0
	Pago de marcha	5,458.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,430,582.0
	Servicios médicos	19,431,036.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,457,626.0
2.2 Horas extraordinarias		2,457,626.0
	Horas extras	2,457,626.0
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano		12,317,858.4
1. Remuneraciones ordinarias		11,502,248.3
1.2 Seguridad Social		3,969,782.4
	Aportaciones al INFONAVIT	1,245,575.7
	Aportaciones al SAR	498,230.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,225,976.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,760,432.9
	Aguinaldo	279,054.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Prima de antigüedad	694,285.0
	Prima vacacional y dominical	787,093.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		265,168.9
	Seguro de gastos médicos mayores	66,417.0
	Seguro de vida institucional	198,751.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,506,864.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	199,206.6
	Becas educativas	779,557.2
	Fondo de ahorro	621,079.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,907,020.4
2. Remuneraciones extraordinarias		815,610.1
2.1 Estímulos		420,553.3
	Productividad y eficiencia	389,777.7
	Puntualidad	30,775.6
2.2 Horas extraordinarias		395,056.8
	Horas extras	395,056.8
Pronósticos para la Asistencia Pública		11,563,753.5
1. Remuneraciones ordinarias		10,049,377.9
1.2 Seguridad Social		1,606,251.9
	Ahorro solidario	271,306.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	545,277.8
	Aportaciones al ISSSTE	225,302.8
	Aportaciones al SAR	218,111.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	346,253.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		684,014.8
	Aguinaldo	381,551.5
	Prima vacacional y dominical	221,737.7
	Quinquenios	80,725.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,612,443.4
	Seguro colectivo de retiro	20,987.3
	Seguro de separación individualizado	1,226,416.3
	Seguro de vida institucional	365,039.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,146,667.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,136,435.7
	Ayuda económica por uso de vehículo	120,707.3
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	120,169.7
	Becas en escuelas incorporadas	91,522.0
	Dote matrimonial y por maternidad	874.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	38,000.0
	Fondo de ahorro	78,088.5
	Guardería o estancia infantil	233,309.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,327,561.6
2. Remuneraciones extraordinarias		1,514,375.6
2.2 Horas extraordinarias		1,514,375.6
	Horas extras	1,514,375.6
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes		69,919,407.5
1. Remuneraciones ordinarias		54,038,311.4
1.2 Seguridad Social		15,530,208.9
	Aportaciones al INFONAVIT	4,510,659.1
	Aportaciones al SAR	1,804,262.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	7,184,649.0
	Cuotas IMSS	2,030,637.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,913,401.2
	Aguinaldo	475,077.0
	Prima vacacional y dominical	2,266,058.8
	Quinquenios	172,265.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,949,601.6
	Seguro de separación individualizado	6,040,915.6
	Seguro de vida institucional	908,686.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		28,645,099.8
	Actividades culturales, sociales y deportivas	201,513.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	96,796.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	409,499.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	573,904.7
	Ayuda por servicio social	195,000.0
	Dote matrimonial y por maternidad	46,209.7
	Fondo de ahorro	1,033,320.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	26,088,856.1
	2. Remuneraciones extraordinarias	15,881,096.0
	2.1 Estímulos	352,444.1
	Puntualidad	352,444.1
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	15,528,651.9
	Finiquito	15,528,651.9
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.		50,300,467.0
	1. Remuneraciones ordinarias	50,300,467.0
	1.2 Seguridad Social	6,367,651.0
	Aportaciones al INFONAVIT	2,212,546.0
	Aportaciones al SAR	2,222,738.0
	Cuotas IMSS	1,932,367.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	2,613,861.0
	Aguinaldo	466,398.0
	Prima vacacional y dominical	372,001.0
	Quinquenios	1,775,462.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	25,283,233.0
	Prestaciones de retiro	25,283,233.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	16,035,722.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	261,928.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	566,405.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	503,897.0
	Ayuda por lactancia	24,222.0
	Dote matrimonial y por maternidad	164,706.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,189,417.0
	Servicios médicos	10,325,147.0
07 Defensa Nacional		858,263,817.0
Sector Central		844,395,470.7
	1. Remuneraciones ordinarias	844,395,470.7
	1.2 Seguridad Social	317,881,326.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	366,915.4
	Aportaciones al ISSFAM	316,027,558.2
	Aportaciones al ISSSTE	1,107,095.6
	Aportaciones al SAR	146,766.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	232,991.2
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	167,130,399.9
	Aguinaldo	6,829,843.7
	Prima de antigüedad	158,072,680.6
	Prima vacacional y dominical	2,144,048.6
	Quinquenios	83,826.9
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	3,274,731.9
	Seguro de responsabilidad civil	3,274,731.9
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	356,109,012.4
	Fondo de ahorro	33,177,271.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	322,931,741.2
Entidades		13,868,346.4
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas		13,868,346.4
	1. Remuneraciones ordinarias	13,692,213.0
	1.2 Seguridad Social	5,050,828.1
	Ahorro solidario	357,827.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,317,320.5
	Aportaciones al ISSSTE	2,023,118.8
	Aportaciones al SAR	522,728.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	829,833.2
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	192,885.4
	Prima vacacional y dominical	34,754.6
	Quinquenios	158,130.8
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,488,087.3
	Seguro colectivo de retiro	114,848.0
	Seguro de separación individualizado	2,373,239.3
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	5,960,412.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,543,865.8
	Ayuda por titulación	21,139.4
	Fondo de ahorro	1,166,382.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,229,024.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	176,133.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	92,838.5
	Por años de servicio	92,838.5
	2.2 Horas extraordinarias	83,294.9
	Horas extras	83,294.9
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		665,142,299.8
Sector Central		230,169,790.2
	1. Remuneraciones ordinarias	221,154,596.0
	1.2 Seguridad Social	64,752,975.0
	Ahorro solidario	3,195,242.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	17,476,043.4
	Aportaciones al ISSSTE	26,469,491.9
	Aportaciones al SAR	6,805,278.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	10,806,918.1
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	3,302,954.8
	Aguinaldo	1,276.7
	Prima vacacional y dominical	465,570.0
	Quinquenios	2,836,108.1
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	33,952,395.5
	Seguro colectivo de retiro	1,370,725.2
	Seguro de gastos médicos mayores	5,114,294.8
	Seguro de separación individualizado	22,589,817.4
	Seguro de vida institucional	4,877,558.1
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	119,146,270.8
	Actividades culturales, sociales y deportivas	19,176,760.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	564,238.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	19,505,182.0
	Ayuda por titulación	59,520.9
	Becas a los hijos de trabajadores	3,153,736.0
	Día de la madre	3,102.0
	Día de reyes	459.7
	Día del niño	1,000.0
	Día del trabajador institucional	1,267,347.6
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	146,779.2
	Guardería o estancia infantil	66,998.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	75,201,146.2
	2. Remuneraciones extraordinarias	9,015,194.3
	2.1 Estímulos	7,961,138.3
	Desempeño y productividad	866.7
	Empleado del mes	74,176.8
	Por años de servicio	1,917,082.1
	Productividad y eficiencia	1,154,211.3
	Puntualidad	3,650,936.7
	Reconocimiento a la labor docente	1,163,864.7
	2.3 Pago por riesgo	1,054,056.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	1,054,056.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		56,935,176.1
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria		11,846,428.2
	1. Remuneraciones ordinarias	11,717,060.2
	1.2 Seguridad Social	3,580,710.8
	Ahorro solidario	504,909.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	838,340.7
	Aportaciones al ISSSTE	1,369,777.2
	Aportaciones al SAR	335,336.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	532,346.6
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	102,225.3
	Prima vacacional y dominical	17,161.8
	Quinquenios	85,063.5
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,741,292.5
	Seguro colectivo de retiro	65,664.5
	Seguro de gastos médicos mayores	424,014.4
	Seguro de separación individualizado	3,776,154.0
	Seguro de vida institucional	475,459.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	3,292,831.6
	Actividades culturales, sociales y deportivas	648,448.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	674,134.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	230,101.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Día del trabajador institucional	243,168.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,496,979.1
2. Remuneraciones extraordinarias		129,368.0
2.1 Estímulos		129,368.0
	Premios, estímulos y recompensas	129,368.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero		4,288,089.8
1. Remuneraciones ordinarias		3,396,414.8
1.2 Seguridad Social		1,182,705.5
	Ahorro solidario	74,721.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	313,978.8
	Aportaciones al ISSSTE	469,037.4
	Aportaciones al SAR	125,591.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	199,376.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,447,730.3
	Prima de antigüedad	1,418,831.8
	Prima vacacional y dominical	3,511.5
	Quinquenios	25,387.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		73,762.1
	Seguro colectivo de retiro	11,795.6
	Seguro de separación individualizado	61,966.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		692,216.9
	Asiduidad	201,315.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	153,991.0
	Día del trabajador institucional	78,065.1
	Guardería o estancia infantil	1,800.0
	Material didáctico	41,045.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	216,000.0
2. Remuneraciones extraordinarias		891,675.0
2.1 Estímulos		856,861.6
	Estímulo al desempeño docente	713,891.8
	Por años de servicio	142,969.8
2.2 Horas extraordinarias		34,813.4
	Horas extras	34,813.4
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca		7,065,113.6
1. Remuneraciones ordinarias		7,052,368.1
1.2 Seguridad Social		1,497,454.4
	Ahorro solidario	80,262.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	561,529.6
	Aportaciones al SAR	224,613.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	631,048.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		60,547.2
	Prima de antigüedad	33,915.0
	Prima vacacional y dominical	1,114.8
	Quinquenios	25,517.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,642,568.7
	Seguro colectivo de retiro	45,380.6
	Seguro de gastos médicos mayores	560,832.2
	Seguro de separación individualizado	2,730,827.9
	Seguro de vida institucional	305,528.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,851,797.8
	Actividades culturales, sociales y deportivas	12,275.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	168,071.0
	Asignaciones por radicación en el extranjero	1,434,908.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	120,862.4
	Becas educativas	5,110.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	110,571.1
2. Remuneraciones extraordinarias		12,745.5
2.1 Estímulos		12,745.5
	Desempeño y productividad	434.9
	Empleado del mes	3,945.6
	Puntualidad	8,365.0
Instituto Nacional de la Pesca		1,747,902.1
1. Remuneraciones ordinarias		1,150,934.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		104,408.5
	Quinquenios	104,408.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,046,525.6
	Actividades culturales, sociales y deportivas	174,000.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	3,600.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	443,539.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	30,176.6
	Becas a los hijos de trabajadores	98,280.0
	Día del trabajador institucional	380.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	296,550.0
2. Remuneraciones extraordinarias		596,968.0
2.1 Estímulos		596,968.0
	Por años de servicio	447,184.0
	Puntualidad	149,784.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera		1,958,848.4
1. Remuneraciones ordinarias		1,893,071.9
1.2 Seguridad Social		329,161.4
	Ahorro solidario	10,951.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	70,027.1
	Aportaciones al ISSSTE	173,918.7
	Aportaciones al SAR	28,146.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	46,118.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		18,970.5
	Quinquenios	18,970.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		954,201.9
	Seguro colectivo de retiro	4,841.8
	Seguro de gastos médicos mayores	362,549.0
	Seguro de separación individualizado	511,570.4
	Seguro de vida institucional	75,240.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		590,738.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	119,640.0
	Asiduidad	102,508.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	144,190.0
	Becas a los hijos de trabajadores	13,400.0
	Capacitación e integración educativa	50,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	161,000.0
2. Remuneraciones extraordinarias		65,776.5
2.3 Pago por riesgo		65,776.5
	Compensación por laborar en zonas insalubres	65,776.5
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas		295,860.7
1. Remuneraciones ordinarias		287,629.2
1.2 Seguridad Social		64,437.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	15,993.5
	Aportaciones al ISSSTE	31,891.0
	Aportaciones al SAR	6,397.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	10,155.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,693.5
	Quinquenios	1,693.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		164,532.8
	Seguro colectivo de retiro	1,617.5
	Seguro de separación individualizado	162,915.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		56,965.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	23,940.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	13,275.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	19,750.0
2. Remuneraciones extraordinarias		8,231.5
2.1 Estímulos		8,231.5
	Productividad y eficiencia	7,188.8
	Puntualidad	1,042.8
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		29,732,933.3
1. Remuneraciones ordinarias		27,834,065.7
1.2 Seguridad Social		10,255,879.7
	Ahorro solidario	363,357.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,786,389.5
	Aportaciones al ISSSTE	4,222,206.8
	Aportaciones al SAR	1,114,562.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,769,363.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		298,609.9
	Prima de antigüedad	28,115.4
	Prima vacacional y dominical	34,374.0
	Quinquenios	236,120.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	11,623,826.5
	Seguro colectivo de retiro	241,157.9
	Seguro de gastos médicos mayores	2,378,445.3
	Seguro de separación individualizado	7,817,103.2
	Seguro de vida institucional	1,187,120.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	5,655,749.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,038,475.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	28,266.3
	Asiduidad	927,661.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,346,816.1
	Becas a los hijos de trabajadores	89,400.0
	Día del trabajador institucional	129,211.2
	Guardería o estancia infantil	2,581.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,093,337.7
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,898,867.6
	2.1 Estímulos	1,063,556.7
	Premios, estímulos y recompensas	881,404.8
	Puntualidad	182,151.9
	2.2 Horas extraordinarias	118,726.4
	Horas extras	118,726.4
	2.3 Pago por riesgo	716,584.6
	Compensación por laborar en zonas insalubres	716,584.6
Entidades		378,037,333.4
Colegio de Postgraduados		67,917,186.0
	1. Remuneraciones ordinarias	31,653,660.0
	1.2 Seguridad Social	10,129,940.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,958,150.0
	Aportaciones al ISSSTE	4,752,406.0
	Aportaciones al SAR	2,419,384.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	10,572,678.0
	Aguinaldo	10,572,678.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	10,951,042.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	328,183.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,533,655.0
	Becas a los hijos de trabajadores	9,550.0
	Guardería o estancia infantil	178,808.0
	Material didáctico	659,211.0
	Pago de marcha	1,100.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,165,775.0
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	74,760.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	36,263,526.0
	2.1 Estímulos	35,639,258.0
	Por años de servicio	24,013,259.0
	Productividad y eficiencia	575,070.0
	Puntualidad	412,829.0
	Reconocimiento a la labor docente	10,638,100.0
	2.2 Horas extraordinarias	624,268.0
	Horas extras	224,492.0
	Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	228,337.0
	Pago de días de descanso obligatorios	171,439.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas		1,876,059.0
	1. Remuneraciones ordinarias	1,876,059.0
	1.2 Seguridad Social	591,042.0
	Ahorro solidario	61,993.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	131,310.0
	Aportaciones al ISSSTE	261,833.0
	Aportaciones al SAR	52,524.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	83,382.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	11,943.0
	Quinquenios	11,943.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	988,021.0
	Seguro colectivo de retiro	3,333.0
	Seguro de gastos médicos mayores	254,893.0
	Seguro de separación individualizado	524,502.0
	Seguro de vida institucional	205,293.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	285,053.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	81,807.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Fondo de ahorro	108,536.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	94,710.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar		270,002.2
1. Remuneraciones ordinarias		270,002.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		246.0
Quinquenios		246.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		241,398.9
Seguro de separación individualizado		241,398.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		28,357.3
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		3,003.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		25,354.3
Fideicomiso de Riesgo Compartido		5,188,966.6
1. Remuneraciones ordinarias		5,188,966.6
1.2 Seguridad Social		3,978,295.9
Aportaciones al INFONAVIT		1,103,120.1
Aportaciones al SAR		441,349.1
Cuotas IMSS		2,433,826.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		363,284.9
Aguinaldo		28,515.9
Prima vacacional y dominical		315,394.8
Quinquenios		19,374.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		378,413.4
Seguro de vida institucional		378,413.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		468,972.4
Actividades culturales, sociales y deportivas		558.3
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		1,660.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		283,500.0
Ayuda para uniformes y útiles escolares		91,448.1
Becas a los hijos de trabajadores		80,580.0
Pago de marcha		11,226.0
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero		339,076.5
1. Remuneraciones ordinarias		339,076.5
1.2 Seguridad Social		69,896.1
Aportaciones al INFONAVIT		20,637.9
Aportaciones al SAR		8,255.2
Cesantía en edad avanzada y vejez		13,001.9
Cuotas IMSS		28,001.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		205,397.9
Seguro de gastos médicos mayores		7,774.3
Seguro de separación individualizado		178,527.3
Seguro de vida institucional		19,096.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		63,782.6
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		693.0
Ayuda económica por uso de vehículo		63,089.6
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias		67,657,688.4
1. Remuneraciones ordinarias		59,870,766.6
1.2 Seguridad Social		15,957,646.3
Aportaciones al FOVISSSTE		4,040,550.1
Aportaciones al ISSSTE		7,735,163.7
Aportaciones al SAR		1,616,212.8
Cesantía en edad avanzada y vejez		2,565,719.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		26,024,768.4
Prima vacacional y dominical		200,738.7
Quinquenios		25,824,029.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,153,993.7
Seguro colectivo de retiro		242,027.9
Seguro de gastos médicos mayores		308,000.9
Seguro de separación individualizado		2,286,225.6
Seguro de vida institucional		1,317,739.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		13,734,358.2
Actividades culturales, sociales y deportivas		2,019,523.2
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		63,754.6
Asiduidad		1,883,917.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		2,570,194.0
Ayuda económica por uso de vehículo		35,496.0
Becas a los hijos de trabajadores		275,300.0
Día de la madre		184,843.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Día del niño	431,900.4
	Día del trabajador institucional	117,546.3
	Guardería o estancia infantil	22,432.5
	Material didáctico	1,071,102.7
	Pago de marcha	34,996.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,023,351.7
2. Remuneraciones extraordinarias		7,786,921.8
2.1 Estímulos		7,141,623.9
	Desempeño y productividad	264,650.1
	Investigadores y especialistas	5,455,584.3
	Productividad y eficiencia	992,480.1
	Puntualidad	428,909.4
2.2 Horas extraordinarias		6,723.4
	Días de descanso obligatorio	6,723.4
2.3 Pago por riesgo		638,574.5
	Compensación por laborar en zonas insalubres	638,574.5
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.		1,941,291.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,905,982.3
1.2 Seguridad Social		862,038.6
	Aportaciones al INFONAVIT	274,796.5
	Aportaciones al SAR	109,918.5
	Cuotas IMSS	477,323.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		168,071.7
	Prima vacacional y dominical	110,752.1
	Quinquenios	57,319.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		493,292.5
	Seguro de separación individualizado	407,321.5
	Seguro de vida institucional	85,971.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		382,579.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	13,854.0
	Ayuda para libros	32,302.8
	Ayuda por defunción de familiares	12,562.2
	Material didáctico	96,810.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	227,050.1
2. Remuneraciones extraordinarias		35,309.4
2.1 Estímulos		26,247.1
	Puntualidad	26,247.1
2.2 Horas extraordinarias		9,062.3
	Horas extras	9,062.3
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios		1,341,814.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,274,705.0
1.2 Seguridad Social		425,983.0
	Ahorro solidario	23,319.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	113,120.0
	Aportaciones al ISSSTE	206,723.0
	Aportaciones al SAR	26,768.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	56,053.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		23,774.0
	Prima vacacional y dominical	5,611.0
	Quinquenios	18,163.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		345,690.0
	Prestaciones de retiro	56,912.0
	Seguro colectivo de retiro	4,303.0
	Seguro de separación individualizado	284,475.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		479,258.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	154,933.0
	Ayuda por titulación	2,457.0
	Becas a los hijos de trabajadores	14,656.0
	Fondo de ahorro	90,752.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	216,460.0
2. Remuneraciones extraordinarias		67,109.0
2.1 Estímulos		39,351.0
	Por años de servicio	11,665.0
	Puntualidad	27,686.0
2.2 Horas extraordinarias		27,758.0
	Horas extras	27,758.0
Universidad Autónoma Chapingo		231,505,249.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
1. Remuneraciones ordinarias		217,120,542.0
1.2 Seguridad Social		7,705,883.8
	Ahorro solidario	201,012.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,687,896.3
	Aportaciones al SAR	1,475,162.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,341,813.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		25,194,391.0
	Aguinaldo	3,579.2
	Prima de antigüedad	24,968,573.6
	Prima vacacional y dominical	221,488.3
	Quinquenios	750.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		171,934.8
	Seguro colectivo de retiro	171,934.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		184,048,332.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	906,733.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,189,418.4
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	2,088,399.9
	Ayuda por defunción de familiares	9,000.0
	Guardería o estancia infantil	8,902,291.0
	Material didáctico	1,010,722.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	166,941,767.9
2. Remuneraciones extraordinarias		14,384,707.0
2.1 Estímulos		6,135,116.9
	Desempeño y productividad	342,199.2
	Estímulo al desempeño docente	5,789,925.0
	Puntualidad	2,992.7
2.3 Pago por riesgo		3,641,359.9
	Compensación por laborar en zonas insalubres	3,641,359.9
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		4,608,230.2
	Gratificación por jubilación	4,565,984.7
	Gratificación por renuncia	42,245.5
09 Comunicaciones y Transportes		888,593,397.7
Sector Central		19,957,027.2
1. Remuneraciones ordinarias		19,802,145.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		7,279,634.8
	Prima de antigüedad	7,279,634.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		12,522,510.4
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,026,802.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	3,914,476.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	365,811.2
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	4,482,631.4
	Ayuda por defunción de familiares	697,875.0
	Ayuda por titulación	118,189.5
	Día de la madre	3,589.2
	Guardería o estancia infantil	1,552,278.1
	Licencia de manejo	65,367.2
	Pago de marcha	295,490.0
2. Remuneraciones extraordinarias		154,882.0
2.1 Estímulos		154,882.0
	Empleado del mes	154,882.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		182,741,501.9
Comisión Federal de Telecomunicaciones		10,751,679.3
1. Remuneraciones ordinarias		10,595,727.6
1.2 Seguridad Social		4,236,468.1
	Ahorro solidario	257,009.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,087,378.7
	Aportaciones al ISSSTE	1,763,809.3
	Aportaciones al SAR	436,046.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	692,223.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		97,144.1
	Quinquenios	97,144.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,795,878.9
	Seguro colectivo de retiro	70,202.6
	Seguro de separación individualizado	4,725,676.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,466,236.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	33,337.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	394,461.8
	Ayuda económica por uso de vehículo	556,680.6
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	43,728.4
	Guardería o estancia infantil	16,151.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	421,876.7
2. Remuneraciones extraordinarias		155,951.8
2.1 Estímulos		155,951.8
	Por años de servicio	155,951.8
Instituto Mexicano del Transporte		3,922,673.0
1. Remuneraciones ordinarias		3,922,673.0
1.2 Seguridad Social		1,311,193.0
	Ahorro solidario	101,945.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	300,136.7
	Aportaciones al ISSSTE	598,471.2
	Aportaciones al SAR	120,054.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	190,585.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,323,235.5
	Quinquenios	1,323,235.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		643,038.7
	Seguro colectivo de retiro	19,522.8
	Seguro de gastos médicos mayores	54,462.0
	Seguro de separación individualizado	443,351.7
	Seguro de vida institucional	125,702.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		645,205.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	11,106.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	408,657.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	31,800.0
	Compensación por servicios eventuales	65,850.0
	Guardería o estancia infantil	20,250.0
	Material didáctico	107,542.9
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano		168,067,149.5
1. Remuneraciones ordinarias		143,441,795.8
1.2 Seguridad Social		23,794,260.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	6,599,529.2
	Aportaciones al ISSSTE	10,333,633.7
	Aportaciones al SAR	2,706,115.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,154,982.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		7,187,919.7
	Prima de antigüedad	3,248,063.6
	Prima vacacional y dominical	3,287,661.9
	Quinquenios	652,194.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,824,513.1
	Seguro de gastos médicos mayores	132,966.2
	Seguro de separación individualizado	1,765,208.6
	Seguro de vida institucional	1,926,338.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		108,635,102.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	284,845.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	19,086,269.6
	Ayuda gastos de educación	29,911,995.8
	Ayuda por defunción de familiares	371,760.6
	Ayuda por titulación	111,531.9
	Día del niño	3,730.0
	Guardería o estancia infantil	143,230.3
	Licencia de manejo	420.0
	Pago de marcha	63,304.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	57,551,961.5
	Servicios médicos	1,106,051.9
2. Remuneraciones extraordinarias		24,625,353.8
2.1 Estímulos		1,733,484.7
	Empleado del mes	387,504.0
	Puntualidad	1,345,980.7
2.2 Horas extraordinarias		22,891,869.1
	Horas extras	22,891,869.1
Entidades		685,894,868.6
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.		3,036,200.0
1. Remuneraciones ordinarias		2,228,412.7
1.2 Seguridad Social		1,120,560.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al INFONAVIT	319,134.2
	Aportaciones al SAR	127,653.7
	Cuotas IMSS	673,772.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		218,321.5
	Aguinaldo	57,436.1
	Prima vacacional y dominical	160,885.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		889,530.8
	Seguro de gastos médicos mayores	616,020.8
	Seguro de vida institucional	273,510.0
2. Remuneraciones extraordinarias		807,787.3
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		807,787.3
	Finiquito	807,787.3
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.		1,272,534.3
1. Remuneraciones ordinarias		1,272,534.3
1.2 Seguridad Social		706,805.7
	Aportaciones al INFONAVIT	226,092.1
	Aportaciones al SAR	90,997.5
	Cuotas IMSS	389,716.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		57,736.8
	Aguinaldo	14,795.3
	Prima vacacional y dominical	42,941.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		507,991.8
	Seguro de gastos médicos mayores	343,374.7
	Seguro de vida institucional	164,617.1
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.		941,812.4
1. Remuneraciones ordinarias		761,659.2
1.2 Seguridad Social		717,767.2
	Aportaciones al INFONAVIT	229,823.3
	Aportaciones al SAR	91,929.2
	Cuotas IMSS	396,014.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		43,892.0
	Aguinaldo	23,869.3
	Prima de antigüedad	15,200.0
	Prima vacacional y dominical	4,822.7
2. Remuneraciones extraordinarias		180,153.2
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		180,153.2
	Finiquito	180,153.2
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.		1,143,751.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,133,690.6
1.2 Seguridad Social		775,292.1
	Aportaciones al INFONAVIT	238,698.3
	Aportaciones al SAR	297,587.9
	Cuotas IMSS	239,005.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		61,368.0
	Aguinaldo	5,219.8
	Prima vacacional y dominical	56,148.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		297,030.5
	Seguro de gastos médicos mayores	297,030.5
2. Remuneraciones extraordinarias		10,061.1
2.2 Horas extraordinarias		10,061.1
	Horas extras	10,061.1
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.		7,928,905.8
1. Remuneraciones ordinarias		7,568,877.9
1.2 Seguridad Social		5,193,761.9
	Aportaciones al INFONAVIT	832,897.9
	Aportaciones al SAR	333,156.6
	Cuotas IMSS	4,027,707.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,596,001.6
	Aguinaldo	1,551,665.7
	Prima vacacional y dominical	44,336.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		779,114.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	779,114.4
2. Remuneraciones extraordinarias		360,027.9
2.2 Horas extraordinarias		360,027.9
	Horas extras	360,027.9
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.		1,268,490.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,268,490.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.2 Seguridad Social	1,208,148.0
	Aportaciones al INFONAVIT	379,332.0
	Aportaciones al SAR	151,733.0
	Cuotas IMSS	677,083.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	60,342.0
	Aguinaldo	14,846.0
	Prima vacacional y dominical	45,496.0
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.		4,884,067.5
1. Remuneraciones ordinarias		4,790,139.9
1.2 Seguridad Social		1,131,413.0
	Aportaciones al INFONAVIT	322,450.7
	Aportaciones al SAR	128,980.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	201,881.9
	Cuotas IMSS	478,100.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,293,445.6
	Aguinaldo	3,233,800.6
	Prima de antigüedad	7,031.4
	Prima vacacional y dominical	52,613.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		365,281.3
	Seguro de vida institucional	365,281.3
2. Remuneraciones extraordinarias		93,927.6
2.2 Horas extraordinarias		12,586.3
	Días festivos	12,586.3
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		81,341.3
	Finiquito	81,341.3
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.		2,045,544.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,770,169.0
1.2 Seguridad Social		1,541,540.0
	Aportaciones al INFONAVIT	252,093.0
	Aportaciones al SAR	101,884.0
	Cuotas IMSS	1,187,563.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		228,629.0
	Aguinaldo	140,477.0
	Prima vacacional y dominical	88,152.0
2. Remuneraciones extraordinarias		275,375.0
2.2 Horas extraordinarias		275,375.0
	Horas extras	275,375.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.		530,136.2
1. Remuneraciones ordinarias		523,027.3
1.2 Seguridad Social		514,170.8
	Aportaciones al INFONAVIT	120,864.0
	Aportaciones al SAR	48,345.6
	Cuotas IMSS	344,961.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,856.6
	Aguinaldo	8,301.6
	Prima vacacional y dominical	555.0
2. Remuneraciones extraordinarias		7,108.9
2.2 Horas extraordinarias		7,108.9
	Horas extras	7,108.9
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.		396,291.9
1. Remuneraciones ordinarias		396,291.9
1.2 Seguridad Social		221,608.2
	Aportaciones al INFONAVIT	69,898.3
	Aportaciones al SAR	27,959.3
	Cuotas IMSS	123,750.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,907.4
	Aguinaldo	7,156.1
	Prima vacacional y dominical	1,751.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		165,776.3
	Seguro de gastos médicos mayores	120,505.8
	Seguro de vida institucional	45,270.5
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.		1,006,016.4
1. Remuneraciones ordinarias		820,418.8
1.2 Seguridad Social		447,754.3
	Aportaciones al INFONAVIT	138,729.5
	Aportaciones al SAR	55,491.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	86,260.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cuotas IMSS	167,272.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		73,928.3
	Aguinaldo	16,096.6
	Prima de antigüedad	18,547.7
	Prima vacacional y dominical	39,284.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		298,736.1
	Seguro de gastos médicos mayores	194,590.7
	Seguro de vida institucional	104,145.4
2. Remuneraciones extraordinarias		185,597.7
2.2 Horas extraordinarias		9,989.7
	Días festivos	9,989.7
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		175,608.0
	Finiquito	175,608.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.		1,636,944.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,575,361.6
1.2 Seguridad Social		1,273,967.1
	Aportaciones al INFONAVIT	272,550.9
	Aportaciones al SAR	109,020.3
	Cuotas IMSS	892,395.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		15,739.1
	Prima vacacional y dominical	15,739.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		285,655.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	285,655.4
2. Remuneraciones extraordinarias		61,582.4
2.2 Horas extraordinarias		61,582.4
	Horas extras	61,582.4
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.		1,633,244.8
1. Remuneraciones ordinarias		1,145,794.0
1.2 Seguridad Social		1,088,016.9
	Aportaciones al INFONAVIT	345,350.0
	Aportaciones al SAR	138,110.6
	Cuotas IMSS	604,556.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		57,777.1
	Aguinaldo	17,280.1
	Prima vacacional y dominical	40,497.0
2. Remuneraciones extraordinarias		487,450.8
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		487,450.8
	Finiquito	487,450.8
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.		1,294,097.5
1. Remuneraciones ordinarias		1,294,097.5
1.2 Seguridad Social		806,441.1
	Aportaciones al INFONAVIT	206,605.7
	Aportaciones al SAR	82,641.8
	Cuotas IMSS	517,193.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		244,808.0
	Aguinaldo	117,741.5
	Prima vacacional y dominical	127,066.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		141,123.8
	Seguro de gastos médicos mayores	90,802.6
	Seguro de vida institucional	50,321.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		101,724.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	101,724.7
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.		1,830,223.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,016,737.7
1.2 Seguridad Social		574,416.8
	Aportaciones al INFONAVIT	180,401.6
	Aportaciones al SAR	72,160.7
	Cuotas IMSS	321,854.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		67,290.1
	Aguinaldo	27,964.6
	Prima vacacional y dominical	39,325.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		375,030.8
	Seguro de gastos médicos mayores	248,511.0
	Seguro de vida institucional	126,519.8
2. Remuneraciones extraordinarias		813,486.0
2.2 Horas extraordinarias		2,724.0
	Horas extras	2,724.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	810,762.0
	Finiquito	810,762.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.		2,516,638.5
1. Remuneraciones ordinarias		2,516,638.5
1.2 Seguridad Social		2,188,537.4
Aportaciones al INFONAVIT		687,628.4
Aportaciones al SAR		270,252.8
Cuotas IMSS		1,230,656.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		328,101.1
Aguinaldo		38,185.1
Prima vacacional y dominical		289,916.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		34,694,439.2
1. Remuneraciones ordinarias		25,687,007.4
1.2 Seguridad Social		12,817,731.9
Aportaciones al INFONAVIT		3,750,301.1
Aportaciones al SAR		1,500,320.5
Cuotas IMSS		7,567,110.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		587,986.2
Aguinaldo		166,476.6
Prima vacacional y dominical		421,509.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		491,850.2
Seguro de vida institucional		491,850.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		11,789,439.1
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		5,840,161.8
Becas a los hijos de trabajadores		15,180.0
Fondo de ahorro		4,147,725.2
Licencia de manejo		8,528.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,777,844.2
2. Remuneraciones extraordinarias		9,007,431.8
2.2 Horas extraordinarias		8,521,777.2
Horas extras		8,521,777.2
2.3 Pago por riesgo		485,654.6
Compensación por riesgos profesionales		485,654.6
Aeropuertos y Servicios Auxiliares		66,335,809.5
1. Remuneraciones ordinarias		55,833,766.9
1.2 Seguridad Social		26,205,536.3
Aportaciones al INFONAVIT		8,057,737.3
Aportaciones al SAR		8,255,383.3
Cuotas IMSS		9,892,415.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,176,322.5
Aguinaldo		413,331.5
Prima vacacional y dominical		762,991.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,933,604.7
Seguro de separación individualizado		3,844,371.8
Seguro de vida institucional		2,089,232.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		22,518,303.3
Actividades culturales, sociales y deportivas		4,760.1
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		10,711,475.3
Ayuda por servicio social		146,300.0
Becas a los hijos de trabajadores		395,619.8
Fondo de ahorro		7,961,934.0
Licencia de manejo		45,224.6
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		3,252,989.5
2. Remuneraciones extraordinarias		10,502,042.6
2.1 Estímulos		6,126,345.7
Desempeño y productividad		6,120,755.8
Productividad y eficiencia		5,589.8
2.2 Horas extraordinarias		4,375,697.0
Horas extras		4,375,697.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos		188,033,143.0
1. Remuneraciones ordinarias		106,871,395.1
1.2 Seguridad Social		33,421,776.3
Ahorro solidario		1,430,405.0
Aportaciones al FOVISSSTE		7,956,708.6
Aportaciones al ISSSTE		15,796,317.9
Aportaciones al SAR		3,182,482.9
Cesantía en edad avanzada y vejez		5,055,861.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	4,828,821.3
	Aguinaldo	252,047.0
	Prima de antigüedad	658,087.7
	Prima vacacional y dominical	1,557,878.6
	Quinquenios	2,360,808.1
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	5,436,612.6
	Prestaciones de retiro	3,542,168.3
	Seguro de gastos médicos mayores	420,107.0
	Seguro de vida institucional	1,474,337.3
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	63,184,185.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	309,770.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	981,004.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	8,458,895.9
	Ayuda por defunción de familiares	296,109.0
	Día del trabajador institucional	114,800.0
	Dote matrimonial y por maternidad	17,000.0
	Fondo de ahorro	16,949,399.6
	Guardería o estancia infantil	324,714.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	35,732,490.7
	2. Remuneraciones extraordinarias	81,161,747.8
	2.1 Estímulos	62,173,336.8
	Desempeño y productividad	54,464,278.3
	Puntualidad	7,709,058.5
	2.2 Horas extraordinarias	18,988,411.0
	Horas extras	18,988,411.0
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.		3,479,038.9
	1. Remuneraciones ordinarias	2,906,943.9
	1.2 Seguridad Social	1,185,168.6
	Aportaciones al INFONAVIT	180,980.8
	Aportaciones al SAR	151,089.9
	Cuotas IMSS	853,097.9
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	77,180.5
	Prima vacacional y dominical	69,572.5
	Quinquenios	7,608.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	207,934.6
	Seguro de separación individualizado	207,934.6
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	1,436,660.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	253,561.2
	Ayuda económica por uso de vehículo	17,748.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	161,280.0
	Fondo de ahorro	419,974.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	584,096.1
	2. Remuneraciones extraordinarias	572,095.1
	2.2 Horas extraordinarias	572,095.1
	Horas extras	572,095.1
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional		11,298,118.7
	1. Remuneraciones ordinarias	11,043,537.6
	1.2 Seguridad Social	3,785,941.2
	Aportaciones al INFONAVIT	720,120.9
	Aportaciones al SAR	283,411.3
	Cuotas IMSS	2,782,409.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	2,550,307.7
	Aguinaldo	2,248,828.6
	Prima vacacional y dominical	301,479.1
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,169,266.4
	Seguro de gastos médicos mayores	341,803.3
	Seguro de separación individualizado	558,170.0
	Seguro de vida institucional	269,293.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	3,538,022.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,538,022.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	254,581.1
	2.2 Horas extraordinarias	254,581.1
	Horas extras	254,581.1
Servicio Postal Mexicano		216,184,929.5
	1. Remuneraciones ordinarias	212,227,638.7
	1.2 Seguridad Social	81,163,573.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	22,868,672.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al ISSSTE	34,344,424.8
	Aportaciones al SAR	9,428,813.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	14,521,662.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,832,563.2
	Aguinaldo	27,252.4
	Prima vacacional y dominical	63,089.0
	Quinquenios	3,742,221.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		8,281,522.0
	Seguro colectivo de retiro	1,098,319.6
	Seguro de separación individualizado	2,248,853.6
	Seguro de vida institucional	4,934,348.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		118,949,979.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	57,452.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	28,157,330.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	1,865,337.1
	Ayuda por titulación	4,000.0
	Día de la madre	2,691.9
	Día del trabajador institucional	1,838.7
	Fondo de ahorro	24,203,623.3
	Guardería o estancia infantil	73,420.5
	Pago de marcha	46,916.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	64,537,369.1
2. Remuneraciones extraordinarias		3,957,290.9
2.1 Estímulos		3,957,290.9
	Puntualidad	3,957,290.9
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		4,010,209.3
1. Remuneraciones ordinarias		4,010,209.3
1.2 Seguridad Social		2,103,522.4
	Aportaciones al INFONAVIT	683,939.7
	Aportaciones al SAR	273,575.8
	Cuotas IMSS	1,146,007.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		114,656.7
	Aguinaldo	114,373.8
	Prima vacacional y dominical	283.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		244,135.2
	Seguro de vida institucional	244,135.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,547,895.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,547,895.0
Telecomunicaciones de México		128,494,282.0
1. Remuneraciones ordinarias		110,812,327.0
1.2 Seguridad Social		51,936,661.0
	Ahorro solidario	4,759,666.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	10,657,950.0
	Aportaciones al ISSSTE	22,190,091.0
	Aportaciones al SAR	4,263,180.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	10,065,774.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,777,469.0
	Quinquenios	2,777,469.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		18,835,199.0
	FONAC	9,540,909.0
	Seguro colectivo de retiro	1,539,771.0
	Seguro de gastos médicos mayores	1,117,442.0
	Seguro de separación individualizado	1,910,106.0
	Seguro de vida institucional	4,726,971.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		37,262,998.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	67,785.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	10,550,541.0
	Guardería o estancia infantil	2,101,543.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	24,543,129.0
2. Remuneraciones extraordinarias		17,681,955.0
2.1 Estímulos		10,387,533.0
	Productividad y eficiencia	4,155,013.0
	Puntualidad	6,232,520.0
2.2 Horas extraordinarias		7,294,422.0
	Horas extras	7,294,422.0
10 Economía		246,123,451.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Sector Central		55,762,715.6
1. Remuneraciones ordinarias		54,829,431.0
1.2 Seguridad Social		18,437,983.0
Ahorro solidario		1,384,292.4
Aportaciones al FOVISSSTE		4,714,638.3
Aportaciones al ISSSTE		7,779,828.5
Aportaciones al SAR		1,762,019.2
Cesantía en edad avanzada y vejez		2,797,204.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,262,712.2
Prima de antigüedad		91,250.0
Prima vacacional y dominical		108,592.6
Quinquenios		1,062,869.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		21,405,258.9
Seguro colectivo de retiro		386,080.0
Seguro de gastos médicos mayores		2,026,775.4
Seguro de separación individualizado		16,752,321.4
Seguro de vida institucional		2,240,082.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		13,723,476.9
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		130,900.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		4,584,367.6
Asignaciones por radicación en el extranjero		2,277,184.6
Ayuda por titulación		9,855.0
Becas a los hijos de trabajadores		24,800.0
Día de la madre		130,488.8
Día de reyes		72,145.6
Día del trabajador institucional		156,376.0
Dote matrimonial y por maternidad		17,160.0
Guardería o estancia infantil		4,000.0
Licencia de manejo		2,207.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		6,313,992.3
2. Remuneraciones extraordinarias		933,284.5
2.1 Estímulos		933,284.5
Empleado del mes		479,684.5
Nota buena		277,600.0
Puntualidad		176,000.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		16,195,620.0
Comisión Federal de Competencia		5,802,392.0
1. Remuneraciones ordinarias		5,762,882.0
1.2 Seguridad Social		1,251,879.3
Ahorro solidario		243,582.3
Aportaciones al FOVISSSTE		281,678.5
Aportaciones al ISSSTE		435,081.4
Aportaciones al SAR		112,671.4
Cesantía en edad avanzada y vejez		178,865.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		234,499.0
Prima vacacional y dominical		221,826.8
Quinquenios		12,672.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,613,858.1
Seguro colectivo de retiro		18,107.6
Seguro de gastos médicos mayores		190,530.2
Seguro de separación individualizado		3,106,128.9
Seguro de vida institucional		299,091.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		662,645.6
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		97,131.3
Ayuda económica por uso de vehículo		452,584.6
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		112,929.8
2. Remuneraciones extraordinarias		39,510.0
2.1 Estímulos		39,510.0
Desempeño y productividad		39,510.0
Comisión Federal de Mejora Regulatoria		1,886,747.8
1. Remuneraciones ordinarias		1,884,950.2
1.2 Seguridad Social		581,342.5
Aportaciones al FOVISSSTE		144,273.8
Aportaciones al ISSSTE		220,984.2
Aportaciones al SAR		124,344.7
Cesantía en edad avanzada y vejez		91,739.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		9,557.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	9,557.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,128,295.7
	Seguro colectivo de retiro	14,127.7
	Seguro de gastos médicos mayores	56,500.2
	Seguro de separación individualizado	963,020.2
	Seguro de vida institucional	94,647.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		165,754.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	75,132.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	90,622.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,797.6
2.1 Estímulos		1,797.6
	Premios, estímulos y recompensas	1,797.6
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad		8,506,480.2
1. Remuneraciones ordinarias		8,292,955.2
1.2 Seguridad Social		2,977,959.7
	Ahorro solidario	281,490.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	768,036.5
	Aportaciones al ISSSTE	1,134,500.8
	Aportaciones al SAR	306,833.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	487,098.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		61,034.7
	Quinquenios	61,034.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,417,037.6
	Seguro colectivo de retiro	82,816.3
	Seguro de gastos médicos mayores	595,144.8
	Seguro de separación individualizado	3,298,752.7
	Seguro de vida institucional	440,323.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		836,923.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	322,063.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	132,060.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	382,800.0
2. Remuneraciones extraordinarias		213,525.0
2.1 Estímulos		213,525.0
	Puntualidad	213,525.0
Entidades		174,165,115.6
Centro Nacional de Metrología		4,654,284.0
1. Remuneraciones ordinarias		4,654,284.0
1.2 Seguridad Social		1,673,205.0
	Ahorro solidario	200,690.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	365,481.0
	Aportaciones al ISSSTE	728,764.0
	Aportaciones al SAR	146,195.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	232,075.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		70,148.0
	Aguinaldo	22,545.0
	Prima vacacional y dominical	717.0
	Quinquenios	46,886.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,120,638.0
	Seguro colectivo de retiro	35,788.0
	Seguro de gastos médicos mayores	459,219.0
	Seguro de separación individualizado	1,323,656.0
	Seguro de vida institucional	301,975.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		790,293.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	94,305.0
	Ayuda por servicio social	199,390.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	496,598.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.		106,387,602.0
1. Remuneraciones ordinarias		90,497,537.0
1.2 Seguridad Social		16,891,913.0
	Aportaciones al INFONAVIT	2,344,872.0
	Aportaciones al SAR	887,587.0
	Cuotas IMSS	13,659,454.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		18,593,349.0
	Prima vacacional y dominical	18,593,349.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		55,012,275.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,417,325.0
	Becas a los hijos de trabajadores	583,595.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Fondo de ahorro	4,220,500.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	48,790,855.0
2. Remuneraciones extraordinarias		15,890,065.0
2.1 Estímulos		4,696,239.0
	Desempeño y productividad	2,615,418.0
	Puntualidad	2,080,821.0
2.2 Horas extraordinarias		11,193,826.0
	Horas extras	11,193,826.0
Fideicomiso de Fomento Minero		7,040,273.9
1. Remuneraciones ordinarias		6,749,126.7
1.2 Seguridad Social		3,765,389.5
	Aportaciones al INFONAVIT	1,224,265.8
	Aportaciones al SAR	489,706.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	762,889.9
	Cuotas IMSS	1,288,527.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		635,582.1
	Aguinaldo	461,268.1
	Prima vacacional y dominical	82,115.0
	Quinquenios	92,199.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		306,508.6
	Seguro de gastos médicos mayores	83,444.6
	Seguro de vida institucional	223,064.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,041,646.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	646,811.6
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,354.3
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	70,586.7
	Fondo de ahorro	1,140,201.3
	Servicios médicos	158,692.6
2. Remuneraciones extraordinarias		291,147.2
2.1 Estímulos		291,147.2
	Puntualidad	291,147.2
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		12,829,720.8
1. Remuneraciones ordinarias		12,459,070.8
1.2 Seguridad Social		8,723,042.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,148,711.8
	Aportaciones al ISSSTE	4,350,657.2
	Aportaciones al SAR	859,486.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,364,186.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		236,976.7
	Prima vacacional y dominical	98,339.4
	Quinquenios	138,637.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,716,344.4
	Seguro colectivo de retiro	105,903.1
	Seguro de separación individualizado	1,610,441.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,782,707.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	456,824.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,224,920.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	100,963.3
2. Remuneraciones extraordinarias		370,650.0
2.1 Estímulos		370,650.0
	Desempeño y productividad	370,650.0
Procuraduría Federal del Consumidor		17,231,723.3
1. Remuneraciones ordinarias		15,272,503.7
1.2 Seguridad Social		2,665,063.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,665,063.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,712,536.6
	Prima vacacional y dominical	3,206,963.7
	Quinquenios	505,573.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,894,903.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	51,710.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	167,551.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,359,750.5
	Becas educativas	82,000.0
	Día de la madre	10,312.5
	Dote matrimonial y por maternidad	2,440.4
	Guardería o estancia infantil	20,358.8
	Licencia de manejo	2,506.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	7,198,273.6
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,959,219.6
	2.1 Estímulos	69,000.0
	Empleado del mes	69,000.0
	2.2 Horas extraordinarias	1,890,219.6
	Horas extras	1,890,219.6
ProMéxico		816,293.6
	1. Remuneraciones ordinarias	816,293.6
	1.2 Seguridad Social	187,649.3
	Aportaciones al INFONAVIT	55,034.6
	Aportaciones al SAR	56,685.3
	Cuotas IMSS	75,929.4
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	68,593.7
	Seguro de gastos médicos mayores	16,836.2
	Seguro de vida institucional	51,757.5
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	560,050.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,848.0
	Fondo de ahorro	558,202.6
Servicio Geológico Mexicano		25,205,218.0
	1. Remuneraciones ordinarias	23,180,797.0
	1.2 Seguridad Social	8,766,987.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,950,869.0
	Aportaciones al ISSSTE	4,237,541.0
	Aportaciones al SAR	780,347.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,798,230.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,876,655.0
	Seguro colectivo de retiro	272,926.0
	Seguro de gastos médicos mayores	3,423,885.0
	Seguro de vida institucional	1,179,844.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	9,537,155.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	125,805.0
	Ayuda por defunción de familiares	40,515.0
	Ayuda por titulación	9,061.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,092.0
	Fondo de ahorro	2,860,234.0
	Guardería o estancia infantil	33,927.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	6,466,521.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	2,024,421.0
	2.1 Estímulos	966,216.0
	Por años de servicio	943,891.0
	Por trabajo en campo	22,325.0
	2.3 Pago por riesgo	1,058,205.0
	Pago por riesgo	410,169.0
	Riesgo de trabajo	648,036.0
11 Educación Pública		8,629,969,017.6
Sector Central		3,632,251,527.7
	1. Remuneraciones ordinarias	3,359,176,472.9
	1.2 Seguridad Social	752,692,480.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	219,647,213.7
	Aportaciones al ISSSTE	267,787,876.4
	Aportaciones al SAR	87,920,980.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	177,336,410.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	2,083,182,424.1
	Aguinaldo	9,109,032.5
	Prima de antigüedad	238,200,732.9
	Prima vacacional y dominical	324,592,490.9
	Quinquenios	1,511,280,167.9
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	73,903,127.9
	Seguro colectivo de retiro	4,340,613.3
	Seguro de gastos médicos mayores	2,502,782.4
	Seguro de separación individualizado	16,964,317.0
	Seguro de vida institucional	50,095,415.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	449,398,440.4
	Acreditación por titulación en la docencia	71.7
	Ajuste de calendario	261,708.6
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,381,914.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Apoyo a la docencia	88,514,993.3
	Asignación pedagógica específica y / o docente genérica	5,365,822.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	202,695,436.7
	Ayuda para libros	44,063,131.3
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	2,274.8
	Ayuda por servicios a la docencia	5,480,055.7
	Ayuda por titulación	8,790.0
	Becas educativas	4,651.8
	Compensación docente de fin de año	989,819.9
	Compensación por vida cara	914.1
	Dote matrimonial y por maternidad	214,300.0
	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	747,840.5
	Guardería o estancia infantil	208,080.0
	Licencia de manejo	311.0
	Material didáctico	91,750,079.4
	Organización escolar	55,288.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	7,652,956.2
2. Remuneraciones extraordinarias		273,075,054.8
2.1 Estímulos		81,470,405.4
	Desempeño y productividad	40,027,286.7
	Empleado del mes	936,468.0
	Estímulo al desempeño docente	77,571.0
	Productividad y eficiencia	39,006,837.9
	Puntualidad	1,422,241.8
2.2 Horas extraordinarias		51,889,761.8
	Compensación provisional compactable	51,818,672.2
	Pago de días de descanso obligatorios	71,089.6
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		139,714,887.6
	Gratificación por jubilación	121,711,702.0
	Gratificación por renuncia	11,795,888.0
	Incapacidad permanente	6,207,297.7
Órganos Administrativos Desconcentrados		1,392,724,791.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		42,603,132.0
1. Remuneraciones ordinarias		35,160,942.7
1.2 Seguridad Social		8,644,121.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,726,308.3
	Aportaciones al ISSSTE	5,131,090.6
	Aportaciones al SAR	690,517.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,096,205.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		645,773.3
	Prima vacacional y dominical	42,563.4
	Quinquenios	603,209.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,118,394.4
	Seguro colectivo de retiro	360,093.6
	Seguro de gastos médicos mayores	969,312.2
	Seguro de separación individualizado	3,751,758.3
	Seguro de vida institucional	1,037,230.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		19,752,653.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	280,410.6
	Apoyo a la docencia	5,618,723.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,001,700.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	110,043.4
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	126,612.8
	Ayuda por servicios a la docencia	1,455,729.9
	Ayuda por titulación	5,155.0
	Licencia de manejo	2,717.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,151,561.6
2. Remuneraciones extraordinarias		7,442,189.3
2.1 Estímulos		1,657,534.1
	Empleado del mes	627,394.0
	Puntualidad	1,030,140.1
2.2 Horas extraordinarias		5,784,655.3
	Compensación provisional compactable	5,315,404.6
	Horas extras	469,250.6
Instituto Nacional de Antropología e Historia		153,994,739.1
1. Remuneraciones ordinarias		114,330,105.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		69,270,425.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aguinaldo	880,086.8
	Prima de antigüedad	65,516,747.9
	Prima vacacional y dominical	2,802,854.7
	Quinquenios	70,736.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		8,000,217.9
	Seguro colectivo de retiro	645,118.8
	Seguro de gastos médicos mayores	4,587,512.2
	Seguro de responsabilidad civil	195,528.5
	Seguro de vida institucional	2,572,058.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		37,059,461.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	3,403,330.3
	Ajuste de calendario	147.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,950,336.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	16,636,322.1
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	488,780.0
	Ayuda por defunción de familiares	22,108.2
	Ayuda por titulación	75,321.8
	Becas a los hijos de trabajadores	11,970.0
	Capacitación e integración educativa	738,171.3
	Coordinación docente y/o académica	175,459.6
	Dote matrimonial y por maternidad	3,402.0
	Fondo de ahorro	3,126,840.0
	Guardería o estancia infantil	29,586.5
	Licencia de manejo	934.0
	Material didáctico	2,234,384.7
	Pago de marcha	1,548,431.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,613,935.7
2. Remuneraciones extraordinarias		39,664,633.9
2.1 Estímulos		29,748,461.2
	Actualización científica	248,900.0
	Estímulo al desempeño docente	7,356,899.5
	Productividad y eficiencia	248,045.0
	Puntualidad	21,894,616.7
2.2 Horas extraordinarias		6,204,349.4
	Pago de días de descanso obligatorios	6,204,349.4
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		3,711,823.3
	Gratificación por jubilación	3,579,425.7
	Gratificación por renuncia	69,831.4
	Pago de pensión	62,566.2
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		175,483,366.7
1. Remuneraciones ordinarias		144,372,909.1
1.2 Seguridad Social		27,352,279.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	8,983,488.9
	Aportaciones al ISSSTE	14,640,677.1
	Aportaciones al SAR	3,728,113.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		44,218,738.3
	Aguinaldo	29,302.3
	Prima de antigüedad	43,234,631.6
	Prima vacacional y dominical	954,804.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,896,348.6
	Seguro colectivo de retiro	517,397.2
	Seguro de gastos médicos mayores	2,445,734.5
	Seguro de vida institucional	1,933,216.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		67,905,543.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	1,102,893.0
	Ajuste de calendario	1,846,530.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,391,228.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	7,979,296.4
	Ayuda para libros	380.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	3,702,664.0
	Ayuda por defunción de familiares	99,566.1
	Ayuda por titulación	3,062.4
	Capacitación e integración educativa	294,431.4
	Día de la madre	882,490.0
	Día del maestro	427,463.2
	Día del niño	771,485.5
	Día del padre	94,418.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Dote matrimonial y por maternidad	5,375.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	4,739,868.1
	Fondo para instrumentos	166,260.5
	Licencia de manejo	2,313.0
	Material didáctico	834,762.8
	Pago de marcha	225,006.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	42,336,048.1
2. Remuneraciones extraordinarias		31,110,457.6
2.2 Horas extraordinarias		16,502,043.6
	Horas extras	16,495,911.5
	Pago de días de descanso obligatorios	6,132.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		14,608,414.0
	Gratificación por jubilación	14,608,414.0
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México		54,074.0
1. Remuneraciones ordinarias		54,074.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		27,238.3
	Prima vacacional y dominical	24,384.0
	Quinquenios	2,854.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		26,835.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	26,835.7
Instituto Nacional del Derecho de Autor		171,688.6
1. Remuneraciones ordinarias		43,575.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		14,858.0
	Quinquenios	14,858.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		28,717.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	28,717.6
2. Remuneraciones extraordinarias		128,113.0
2.2 Horas extraordinarias		128,113.0
	Compensación provisional compactable	128,113.0
Instituto Politécnico Nacional		955,343,780.4
1. Remuneraciones ordinarias		463,681,854.1
1.2 Seguridad Social		233,035,789.4
	Ahorro solidario	6,202,113.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	49,221,978.0
	Aportaciones al ISSSTE	88,480,741.4
	Aportaciones al SAR	19,688,759.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	31,255,897.1
	Cuotas IMSS	38,186,299.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		132,311,432.5
	Aguinaldo	156,610.3
	Prima de antigüedad	24,677,005.4
	Prima vacacional y dominical	107,477,816.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		24,896,540.8
	Seguro colectivo de retiro	4,319,389.9
	Seguro de gastos médicos mayores	2,931,523.2
	Seguro de separación individualizado	5,842,799.3
	Seguro de vida institucional	11,802,828.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		73,438,091.4
	Ajuste de calendario	15,538.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	49,416,777.0
	Dote matrimonial y por maternidad	107,800.0
	Guardería o estancia infantil	729,066.0
	Material didáctico	23,113,546.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	55,363.5
2. Remuneraciones extraordinarias		491,661,926.3
2.1 Estímulos		490,789,613.8
	Desempeño y productividad	26,540,743.2
	Estímulo al desempeño docente	25,298,383.4
	Por años de servicio	341,865,203.4
	Productividad y eficiencia	15,217,476.2
	Puntualidad	81,867,807.6
2.2 Horas extraordinarias		13,988.9
	Días de descanso obligatorio	13,988.9
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		858,323.6
	Gratificación por renuncia	9,559.8
	Incapacidad permanente	848,763.9
Radio Educación		2,692,628.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
1. Remuneraciones ordinarias		1,910,779.9
1.2 Seguridad Social		619,109.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	119,301.7
	Aportaciones al ISSSTE	414,728.1
	Aportaciones al SAR	79,084.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	5,994.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		49,020.4
	Quinquenios	49,020.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		282,487.0
	Seguro colectivo de retiro	5,994.6
	Seguro de gastos médicos mayores	199.9
	Seguro de separación individualizado	227,581.4
	Seguro de vida institucional	48,711.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		960,163.4
	Apoyo a la docencia	380,000.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	194,898.7
	Ayuda por servicios a la docencia	97,118.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	288,145.8
2. Remuneraciones extraordinarias		781,848.1
2.1 Estímulos		423,691.5
	Puntualidad	423,691.5
2.2 Horas extraordinarias		358,156.6
	Compensación provisional compactable	358,156.6
Universidad Pedagógica Nacional		62,381,382.1
1. Remuneraciones ordinarias		55,054,315.1
1.2 Seguridad Social		10,236,995.2
	Ahorro solidario	74,733.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,522,278.9
	Aportaciones al ISSSTE	5,029,424.2
	Aportaciones al SAR	1,008,911.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,601,647.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		24,312,572.9
	Aguinaldo	5,739.3
	Prima de antigüedad	17,831,775.7
	Quinquenios	6,475,057.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,547,273.4
	Seguro colectivo de retiro	174,048.7
	Seguro de gastos médicos mayores	98,441.9
	Seguro de separación individualizado	529,976.8
	Seguro de vida institucional	744,805.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		18,957,473.5
	Ajuste de calendario	1,185,503.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,494,088.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,382,114.2
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	49,051.0
	Becas educativas	8,996,214.9
	Día de la madre	5,730.0
	Día del maestro	120,686.4
	Día del niño	3,615.0
	Dote matrimonial y por maternidad	8,800.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	661,450.4
	Material didáctico	1,035,679.7
	Pago de marcha	186,796.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,827,742.3
2. Remuneraciones extraordinarias		7,327,067.1
2.1 Estímulos		5,916,837.0
	Desempeño y productividad	507,034.7
	Por años de servicio	2,557,102.4
	Productividad y eficiencia	457,167.2
	Puntualidad	2,395,532.7
2.2 Horas extraordinarias		43,168.6
	Horas extras	43,168.6
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,367,061.5
	Gratificación por jubilación	1,279,882.0
	Gratificación por renuncia	87,179.5
Entidades		3,604,992,698.9
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.		707,868.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
1. Remuneraciones ordinarias		707,868.8
1.2 Seguridad Social		334,719.0
	Aportaciones al INFONAVIT	54,507.5
	Aportaciones al SAR	90,231.0
	Cuotas IMSS	189,980.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		41,921.3
	Aguinaldo	37,729.1
	Prima vacacional y dominical	4,192.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		98,917.0
	Seguro de vida institucional	98,917.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		232,311.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	54,410.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	177,901.5
Centro de Enseñanza Técnica Industrial		7,823,495.9
1. Remuneraciones ordinarias		7,778,271.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		5,174,447.8
	Quinquenios	5,174,447.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		345,082.9
	Seguro de vida institucional	345,082.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,258,740.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,910.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,484,014.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	920.0
	Ayuda por titulación	1,000.0
	Dote matrimonial y por maternidad	4,401.5
	Guardería o estancia infantil	4,752.0
	Material didáctico	485,355.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	275,387.1
2. Remuneraciones extraordinarias		45,224.8
2.1 Estímulos		45,224.8
	Puntualidad	45,224.8
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional		136,205,126.3
1. Remuneraciones ordinarias		130,882,506.9
1.2 Seguridad Social		17,256,615.0
	Ahorro solidario	574,625.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	4,834,310.3
	Aportaciones al ISSSTE	6,844,167.7
	Aportaciones al SAR	1,933,724.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	3,069,787.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		36,059,598.8
	Aguinaldo	117,936.2
	Prima de antigüedad	35,684,534.1
	Prima vacacional y dominical	257,128.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,726,870.5
	Prestaciones de retiro	4,246,311.6
	Seguro colectivo de retiro	70,294.5
	Seguro de separación individualizado	410,264.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		72,839,422.5
	Ajuste de calendario	3,348,886.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,070,584.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,893,162.8
	Ayuda para juguetes	240,780.0
	Ayuda para libros	1,288,000.0
	Ayuda por defunción de familiares	39,150.0
	Ayuda por titulación	2,238.0
	Becas educativas	51,957,439.8
	Bienestar social	1,614,800.5
	Coordinación docente y/o académica	669,500.0
	Dote matrimonial y por maternidad	2,800.0
	Guardería o estancia infantil	122,362.8
	Material didáctico	1,506,975.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	8,082,742.8
2. Remuneraciones extraordinarias		5,322,619.5
2.1 Estímulos		4,536,081.5
	Asistencia	1,140,483.8
	Por años de servicio	160,427.5
	Productividad y eficiencia	367,339.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Puntualidad	2,867,831.3
2.2 Horas extraordinarias		363,597.9
	Horas extras	360,238.3
	Pago de días de descanso obligatorios	3,359.6
2.3 Pago por riesgo		422,940.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	422,940.0
Colegio de Bachilleres		153,043,117.9
1. Remuneraciones ordinarias		120,411,859.5
1.2 Seguridad Social		23,710,375.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	6,896,170.9
	Aportaciones al ISSSTE	14,055,599.7
	Aportaciones al SAR	2,758,605.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		55,100,519.4
	Aguinaldo	203,779.4
	Prima vacacional y dominical	15,927,337.6
	Quinquenios	38,969,402.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		10,930,660.1
	Seguro colectivo de retiro	6,585,160.6
	Seguro de gastos médicos mayores	17,269.8
	Seguro de separación individualizado	1,085,875.0
	Seguro de vida institucional	3,242,354.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		30,670,304.4
	Ajuste de calendario	25,761.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,948,784.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	10,988,863.4
	Ayuda por titulación	12,000.0
	Dote matrimonial y por maternidad	14,400.0
	Guardería o estancia infantil	884,847.7
	Material didáctico	2,419,280.9
	Pago de marcha	455,352.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	13,921,013.8
2. Remuneraciones extraordinarias		32,631,258.4
2.1 Estímulos		3,831,716.9
	Desempeño y productividad	843,351.0
	Estímulo al desempeño docente	1,534,581.9
	Por años de servicio	1,453,783.9
2.2 Horas extraordinarias		1,435.5
	Días de descanso obligatorio	1,435.5
2.3 Pago por riesgo		425,847.3
	Compensación por laborar en zonas insalubres	425,847.3
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		28,372,258.8
	Gratificación por jubilación	27,526,060.7
	Gratificación por renuncia	846,198.1
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		49,579,474.5
1. Remuneraciones ordinarias		39,426,732.9
1.2 Seguridad Social		12,317,920.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,849,252.0
	Aportaciones al ISSSTE	7,529,687.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,938,981.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		14,962,913.3
	Prima vacacional y dominical	856.3
	Quinquenios	14,962,057.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,207,227.0
	Seguro de separación individualizado	5,346,231.5
	Seguro de vida institucional	860,995.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,938,672.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	357,663.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,430,523.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	2,010,574.5
	Día de la madre	2,283.3
	Dote matrimonial y por maternidad	1,458.0
	Guardería o estancia infantil	132,840.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,330.1
2. Remuneraciones extraordinarias		10,152,741.6
2.1 Estímulos		9,979,365.6
	Estímulo al desempeño docente	4,402,604.4
	Por años de servicio	2,420,543.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Productividad y eficiencia	872,961.3
	Puntualidad	2,283,256.8
2.3 Pago por riesgo		173,376.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	173,376.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		9,558,133.9
1. Remuneraciones ordinarias		8,565,307.3
1.2 Seguridad Social		2,665,234.0
	Ahorro solidario	71,193.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	724,227.0
	Aportaciones al ISSSTE	1,120,238.7
	Aportaciones al SAR	289,691.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	459,883.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,378,080.6
	Prima de antigüedad	2,997,390.6
	Prima vacacional y dominical	1,379,372.0
	Quinquenios	1,318.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		581,148.7
	Seguro colectivo de retiro	21,108.6
	Seguro de gastos médicos mayores	26,099.0
	Seguro de separación individualizado	308,968.3
	Seguro de vida institucional	224,972.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		940,844.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	19,943.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	753,016.4
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	18,200.0
	Ayuda por titulación	525.0
	Día del maestro	8,625.0
	Dote matrimonial y por maternidad	312.5
	Material didáctico	99,545.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	40,676.0
2. Remuneraciones extraordinarias		992,826.6
2.1 Estímulos		573,624.1
	Puntualidad	573,624.1
2.2 Horas extraordinarias		321,479.1
	Horas extras	321,479.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		97,723.4
	Gratificación por renuncia	97,723.4
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		12,968,086.7
1. Remuneraciones ordinarias		11,219,879.0
1.2 Seguridad Social		2,665,377.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	661,548.0
	Aportaciones al ISSSTE	1,319,126.9
	Aportaciones al SAR	264,619.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	420,084.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,238,442.5
	Prima de antigüedad	1,107,882.0
	Prima vacacional y dominical	27,667.0
	Quinquenios	102,893.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,931,055.9
	Seguro colectivo de retiro	45,210.0
	Seguro de gastos médicos mayores	203,991.0
	Seguro de separación individualizado	1,418,289.9
	Seguro de vida institucional	263,565.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,385,002.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	70,000.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	59,823.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,124,192.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	75,394.8
	Becas educativas	69,600.0
	Día de la secretaria	69,036.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	1,012,998.0
	Pago de marcha	35,680.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,868,278.8
2. Remuneraciones extraordinarias		1,748,207.8
2.1 Estímulos		641,016.4
	Empleado del mes	156,301.5
	Por años de servicio	15,022.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Puntualidad	469,692.9
	2.2 Horas extraordinarias	1,107,191.4
	Turno opcional	1,107,191.4
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos		9,120,662.4
1. Remuneraciones ordinarias		6,136,537.1
1.2 Seguridad Social		1,680,250.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	319,708.1
	Aportaciones al ISSSTE	1,029,644.8
	Aportaciones al SAR	127,882.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	203,014.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		705,851.8
	Aguinaldo	53,857.2
	Prima de antigüedad	136,793.7
	Prima vacacional y dominical	435,076.1
	Quinquenios	80,124.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,776,955.9
	Seguro colectivo de retiro	59,387.2
	Seguro de separación individualizado	919,402.1
	Seguro de vida institucional	798,166.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,973,479.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	494,371.3
	Becas educativas	77,158.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,397,530.3
	Servicios médicos	4,418.9
2. Remuneraciones extraordinarias		2,984,125.4
2.1 Estímulos		704,900.8
	Empleado del mes	19,136.0
	Puntualidad	685,764.8
2.2 Horas extraordinarias		2,279,224.6
	Compensación por laborar domingos o días de descanso	442,931.1
	Horas extras	1,836,293.4
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.		1,488,222.6
1. Remuneraciones ordinarias		952,459.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		186,720.4
	Aguinaldo	48,819.1
	Prima vacacional y dominical	114,704.3
	Quinquenios	23,197.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		765,739.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	38,998.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	217,527.0
	Día de la secretaria	4,862.6
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	62,399.1
	Fondo de ahorro	68,972.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	372,980.0
2. Remuneraciones extraordinarias		535,763.1
2.1 Estímulos		535,763.1
	Asistencia	70,315.4
	Desempeño y productividad	315,134.5
	Empleado del mes	14,400.0
	Productividad y eficiencia	36,261.3
	Puntualidad	99,652.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo		21,655,450.4
1. Remuneraciones ordinarias		17,906,223.1
1.2 Seguridad Social		2,910,233.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,430,088.3
	Aportaciones al SAR	572,035.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	908,109.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		322,954.1
	Aguinaldo	40,532.9
	Prima vacacional y dominical	74,189.1
	Quinquenios	208,232.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,905,251.3
	Seguro colectivo de retiro	53,547.5
	Seguro de gastos médicos mayores	1,154,473.6
	Seguro de vida institucional	697,230.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		12,767,784.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	25,850.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,487,227.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	2,351,617.7
	Ayuda por titulación	1,879.2
	Becas a los hijos de trabajadores	51,340.0
	Guardería o estancia infantil	4,461,904.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,387,966.0
2. Remuneraciones extraordinarias		3,749,227.3
2.1 Estímulos		3,173,459.0
	Empleado del mes	73,554.0
	Gratificación	402,633.2
	Por años de servicio	738,000.0
	Puntualidad	1,959,271.9
2.2 Horas extraordinarias		575,768.3
	Horas extras	575,768.3
Educal, S.A. de C.V.		5,941,615.0
1. Remuneraciones ordinarias		5,768,712.0
1.2 Seguridad Social		2,481,956.0
	Aportaciones al INFONAVIT	684,556.0
	Aportaciones al SAR	273,823.0
	Cuotas IMSS	1,523,577.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		63,135.0
	Prima vacacional y dominical	63,135.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		305,626.0
	Seguro de separación individualizado	305,626.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,917,995.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	529,200.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,388,795.0
2. Remuneraciones extraordinarias		172,903.0
2.1 Estímulos		157,171.0
	Puntualidad	157,171.0
2.2 Horas extraordinarias		15,732.0
	Horas extras	15,732.0
El Colegio de México, A.C.		52,245,864.3
1. Remuneraciones ordinarias		48,905,393.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		11,118,267.6
	Aguinaldo	105,323.4
	Prima de antigüedad	9,727,467.0
	Prima vacacional y dominical	163,397.2
	Quinquenios	1,122,080.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		8,735,083.0
	Seguro de gastos médicos mayores	8,735,083.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		29,052,043.3
	Ajuste de calendario	4,880.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	465,896.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,327,927.5
	Ayuda para libros	2,245,160.7
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	123,150.0
	Becas educativas	9,426,713.1
	Coordinación docente y/o académica	807,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	14,651,315.3
2. Remuneraciones extraordinarias		3,340,470.4
2.1 Estímulos		1,207,349.0
	Productividad y eficiencia	1,207,349.0
2.2 Horas extraordinarias		917,316.4
	Horas extras	476,873.4
	Pago de días de descanso obligatorios	440,443.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,215,805.0
	Gratificación por renuncia	1,215,805.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.		4,204,930.1
1. Remuneraciones ordinarias		3,109,893.8
1.2 Seguridad Social		2,354,028.1
	Aportaciones al INFONAVIT	624,626.0
	Aportaciones al SAR	782,706.3
	Cuotas IMSS	946,695.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		107,525.4
	Aguinaldo	37,256.2
	Prima de antigüedad	24,839.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Prima vacacional y dominical	45,430.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		648,340.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	79,750.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	410,169.0
	Becas educativas	95,640.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	62,781.3
2. Remuneraciones extraordinarias		1,095,036.4
2.1 Estímulos		1,022,182.9
	Por metas	527,938.0
	Puntualidad	494,244.9
2.2 Horas extraordinarias		72,853.4
	Horas extras	72,853.4
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral		1,916,537.9
1. Remuneraciones ordinarias		1,916,537.9
1.2 Seguridad Social		828,852.0
	Aportaciones al INFONAVIT	232,765.0
	Aportaciones al SAR	93,106.0
	Cuotas IMSS	502,980.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		269.4
	Prima vacacional y dominical	269.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,039,737.5
	Seguro de gastos médicos mayores	118,577.1
	Seguro de separación individualizado	829,160.7
	Seguro de vida institucional	91,999.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		47,679.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	22,324.9
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,354.2
Fideicomiso para la Cineteca Nacional		659,128.0
1. Remuneraciones ordinarias		659,128.0
1.2 Seguridad Social		518,482.9
	Aportaciones al INFONAVIT	167,939.5
	Aportaciones al SAR	67,174.4
	Cuotas IMSS	283,369.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		84,873.0
	Aguinaldo	36,568.3
	Prima vacacional y dominical	48,304.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		55,772.1
	Seguro de gastos médicos mayores	30,397.1
	Seguro de vida institucional	25,375.0
Fondo de Cultura Económica		12,909,061.0
1. Remuneraciones ordinarias		11,939,532.0
1.2 Seguridad Social		5,541,451.0
	Aportaciones al INFONAVIT	1,679,030.0
	Aportaciones al SAR	2,095,042.0
	Cuotas IMSS	1,767,379.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		767,320.0
	Aguinaldo	151,097.0
	Prima vacacional y dominical	33,953.0
	Quinquenios	582,270.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		955,189.0
	Seguro de gastos médicos mayores	510,454.0
	Seguro de vida institucional	444,735.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,675,572.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	63,666.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	7,840.0
	Fondo de ahorro	721,827.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,882,239.0
2. Remuneraciones extraordinarias		969,529.0
2.1 Estímulos		640,714.0
	Puntualidad	640,714.0
2.2 Horas extraordinarias		328,815.0
	Horas extras	328,815.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.		5,026,175.8
1. Remuneraciones ordinarias		4,075,207.3
1.2 Seguridad Social		2,560,218.8
	Aportaciones al INFONAVIT	800,947.0
	Aportaciones al SAR	385.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	500,354.8
	Cuotas IMSS	1,258,532.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		326,886.5
	Aguinaldo	49,867.9
	Prima vacacional y dominical	277,018.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,188,101.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	17,855.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	11,814.5
	Ayuda por defunción de familiares	20,000.0
	Becas a los hijos de trabajadores	75,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,063,432.0
2. Remuneraciones extraordinarias		950,968.5
2.1 Estímulos		319,869.3
	Puntualidad	319,869.3
2.2 Horas extraordinarias		631,099.2
	Horas extras	631,099.2
Instituto Mexicano de Cinematografía		1,722,852.1
1. Remuneraciones ordinarias		1,722,852.1
1.2 Seguridad Social		481,549.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	119,521.1
	Aportaciones al ISSSTE	238,324.9
	Aportaciones al SAR	47,808.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	75,895.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		16,125.0
	Prima vacacional y dominical	1,705.0
	Quinquenios	14,420.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		944,425.9
	Seguro colectivo de retiro	37,013.5
	Seguro de gastos médicos mayores	94,311.5
	Seguro de separación individualizado	642,665.3
	Seguro de vida institucional	170,435.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		280,751.6
	Actividades culturales, sociales y deportivas	11,000.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	128,585.6
	Fondo de ahorro	38,866.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	102,300.0
Instituto Mexicano de la Juventud		3,485,739.2
1. Remuneraciones ordinarias		2,890,556.1
1.2 Seguridad Social		822,365.0
	Ahorro solidario	18,320.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	160,570.5
	Aportaciones al ISSSTE	477,283.5
	Aportaciones al SAR	64,228.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	101,962.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		263,487.2
	Prima vacacional y dominical	224,137.2
	Quinquenios	39,350.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		980,262.8
	Seguro colectivo de retiro	11,208.4
	Seguro de separación individualizado	819,776.1
	Seguro de vida institucional	149,278.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		824,441.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,070.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	44,700.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	41,000.0
	Becas a los hijos de trabajadores	26,082.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	493,200.0
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	155,245.0
	Uniformes deportivos	62,144.1
2. Remuneraciones extraordinarias		595,183.1
2.1 Estímulos		595,183.1
	Desempeño y productividad	190,635.3
	Premios, estímulos y recompensas	351,977.1
	Puntualidad	52,570.8
Instituto Mexicano de la Radio		9,164,240.5
1. Remuneraciones ordinarias		7,206,473.7
1.2 Seguridad Social		2,654,346.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ahorro solidario	24,988.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	557,600.6
	Aportaciones al INFONAVIT	149,198.9
	Aportaciones al ISSSTE	918,302.7
	Aportaciones al SAR	282,719.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	480,331.6
	Cuotas IMSS	241,203.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		305,726.9
	Aguinaldo	3,093.7
	Prima vacacional y dominical	224,605.5
	Quinquenios	78,027.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,235,803.0
	Seguro colectivo de retiro	16,997.4
	Seguro de gastos médicos mayores	330,334.0
	Seguro de separación individualizado	723,135.0
	Seguro de vida institucional	165,336.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,010,597.9
	Actividades culturales, sociales y deportivas	137,887.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	400.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,131,030.1
	Becas a los hijos de trabajadores	266,250.0
	Fondo de ahorro	142,347.1
	Guardería o estancia infantil	9,700.0
	Pago de marcha	21,880.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,301,103.1
2. Remuneraciones extraordinarias		1,957,766.9
2.1 Estímulos		1,084,503.5
	Desempeño y productividad	925,122.2
	Productividad y eficiencia	39,987.4
	Puntualidad	119,393.9
2.2 Horas extraordinarias		741,343.7
	Controles remotos	47,250.0
	Días festivos	6,060.8
	Horas extras	509,431.1
	Medias horas	33,048.7
	Spots	6,540.0
	Suplencia y trabajos especiales	139,013.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		131,919.7
	Pensión vitalicia de retiro	131,919.7
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa		8,654,324.4
1. Remuneraciones ordinarias		6,617,536.7
1.2 Seguridad Social		2,384,921.9
	Ahorro solidario	141,933.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	468,403.2
	Aportaciones al ISSSTE	1,188,911.8
	Aportaciones al SAR	187,362.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	398,311.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		136,740.6
	Aguinaldo	75,939.6
	Prima vacacional y dominical	5,985.5
	Quinquenios	54,815.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,129,997.4
	Seguro colectivo de retiro	37,872.0
	Seguro de gastos médicos mayores	140,952.8
	Seguro de separación individualizado	1,251,235.0
	Seguro de vida institucional	699,937.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,965,876.9
	Ajuste de calendario	743.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	54,631.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	440,924.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	17,748.0
	Becas a los hijos de trabajadores	97,757.8
	Capacitación e integración educativa	13,055.2
	Dote matrimonial y por maternidad	7,560.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	45,000.0
	Fondo de ahorro	636,787.2
	Guardería o estancia infantil	19,700.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	631,970.2
2. Remuneraciones extraordinarias		2,036,787.6
2.1 Estímulos		2,036,787.6
	Empleado del mes	19,500.0
	Por años de servicio	24,977.6
	Productividad y eficiencia	609,701.7
	Puntualidad	1,382,608.3
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas		1,382,237.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,382,237.7
1.2 Seguridad Social		468,988.3
	Ahorro solidario	29,693.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	106,767.9
	Aportaciones al ISSSTE	212,895.2
	Aportaciones al SAR	42,707.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	76,924.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		6,071.0
	Quinquenios	6,071.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		762,626.8
	Seguro colectivo de retiro	11,558.9
	Seguro de gastos médicos mayores	88,658.8
	Seguro de separación individualizado	587,856.9
	Seguro de vida institucional	74,552.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		144,551.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	65,004.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	79,546.7
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		16,931,309.7
1. Remuneraciones ordinarias		15,547,368.7
1.2 Seguridad Social		4,579,588.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,112,977.9
	Aportaciones al ISSSTE	2,314,678.5
	Aportaciones al SAR	445,191.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	706,741.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,598,984.2
	Aguinaldo	223,386.6
	Prima de antigüedad	1,972,095.2
	Prima vacacional y dominical	60,569.5
	Quinquenios	342,933.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		876,115.9
	Seguro colectivo de retiro	258,013.0
	Seguro de gastos médicos mayores	360,492.6
	Seguro de vida institucional	257,610.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		7,492,680.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	4,184.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	23,857.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,526,483.2
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	151,302.0
	Ayuda por titulación	1,740.0
	Becas a los hijos de trabajadores	11,900.0
	Capacitación e integración educativa	1,865,841.3
	Día del niño	28,504.9
	Dote matrimonial y por maternidad	1,200.0
	Guardería o estancia infantil	23,554.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,854,113.3
2. Remuneraciones extraordinarias		1,383,941.0
2.1 Estímulos		1,383,941.0
	Por años de servicio	1,232,000.0
	Productividad y eficiencia	45,636.7
	Puntualidad	106,304.3
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		2,359,702.1
1. Remuneraciones ordinarias		2,359,702.1
1.2 Seguridad Social		836,484.1
	Ahorro solidario	123,173.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	177,044.2
	Aportaciones al ISSSTE	353,026.5
	Aportaciones al SAR	70,818.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	112,421.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		19,784.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aguinaldo	2,427.8
	Quinquenios	17,356.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,371,682.1
	Seguro colectivo de retiro	6,183.5
	Seguro de gastos médicos mayores	174,551.8
	Seguro de separación individualizado	1,190,946.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		131,751.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	68,658.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	63,093.3
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional		2,070,632.5
1. Remuneraciones ordinarias		1,665,350.0
1.2 Seguridad Social		534,986.8
	Ahorro solidario	3,823.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	131,096.0
	Aportaciones al ISSSTE	264,382.9
	Aportaciones al SAR	52,438.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	83,246.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		557,868.1
	Prima de antigüedad	557,868.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		368,487.0
	Seguro colectivo de retiro	4,006.5
	Seguro de gastos médicos mayores	34,714.9
	Seguro de separación individualizado	224,881.7
	Seguro de vida institucional	104,883.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		204,008.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	11,792.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	30,406.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	138,350.2
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	2,700.0
	Ayuda por titulación	710.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	20,049.1
2. Remuneraciones extraordinarias		405,282.5
2.1 Estímulos		148,301.9
	Productividad y eficiencia	25,793.3
	Puntualidad	122,508.6
2.2 Horas extraordinarias		215,829.8
	Horas extras	215,829.8
2.3 Pago por riesgo		19,382.6
	Compensación por laborar en zonas insalubres	19,382.6
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		21,768.2
	Gratificación por renuncia	21,768.2
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.		6,239,514.7
1. Remuneraciones ordinarias		5,547,611.8
1.2 Seguridad Social		3,070,762.7
	Aportaciones al INFONAVIT	805,091.8
	Aportaciones al SAR	845,329.2
	Cuotas IMSS	1,420,341.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		348,617.6
	Aguinaldo	70,367.6
	Prima vacacional y dominical	278,250.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,750,702.5
	Prestaciones de retiro	644,635.4
	Seguro de gastos médicos mayores	167,829.3
	Seguro de separación individualizado	821,742.8
	Seguro de vida institucional	116,495.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		377,529.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	150,144.0
	Fondo de ahorro	227,385.0
2. Remuneraciones extraordinarias		691,902.9
2.1 Estímulos		41,252.1
	Productividad y eficiencia	41,252.1
2.2 Horas extraordinarias		650,650.8
	Horas extras	650,650.8
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro		110,761,148.0
1. Remuneraciones ordinarias		105,171,345.0
1.2 Seguridad Social		15,826,193.0
	Aportaciones al SAR	470,562.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,491,251.0
	Cuotas IMSS	12,864,380.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		29,424,177.0
	Prima de antigüedad	17,787,475.0
	Prima vacacional y dominical	11,636,702.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,044,717.0
	Seguro de vida institucional	1,044,717.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		58,876,258.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	62,967.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	3,699,996.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	7,649,274.0
	Becas a los hijos de trabajadores	134,232.0
	Becas educativas	224,836.0
	Día de la madre	119,846.0
	Día del maestro	100,000.0
	Guardería o estancia infantil	98,685.0
	Material didáctico	845,479.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	44,940,943.0
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	1,000,000.0
2. Remuneraciones extraordinarias		5,589,803.0
2.1 Estímulos		2,333,365.0
	Desempeño y productividad	969,289.0
	Puntualidad	1,364,076.0
2.2 Horas extraordinarias		2,608,505.0
	Días de descanso obligatorio	1,558,649.0
	Horas extras	1,049,856.0
2.3 Pago por riesgo		647,933.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	647,933.0
Universidad Autónoma Metropolitana		516,851,101.0
1. Remuneraciones ordinarias		474,805,308.0
1.2 Seguridad Social		81,879,709.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	17,574,865.0
	Aportaciones al ISSSTE	42,693,329.0
	Aportaciones al SAR	7,029,856.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	14,581,659.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		260,173,495.0
	Prima de antigüedad	152,764,793.0
	Prima vacacional y dominical	100,457,356.0
	Quinquenios	6,951,346.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		132,752,104.0
	Ajuste de calendario	5,553,748.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	9,890,460.0
	Becas educativas	49,750,889.0
	Compensación por servicios eventuales	3,154,947.0
	Material didáctico	6,191,814.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	58,210,246.0
2. Remuneraciones extraordinarias		42,045,793.0
2.1 Estímulos		36,492,045.0
	Estímulo al desempeño docente	17,128,560.0
	Productividad y eficiencia	19,363,485.0
2.2 Horas extraordinarias		5,553,748.0
	Días de descanso obligatorio	5,553,748.0
Universidad Nacional Autónoma de México		2,440,316,945.6
1. Remuneraciones ordinarias		1,824,687,343.1
1.2 Seguridad Social		471,566,582.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	93,768,181.0
	Aportaciones al ISSSTE	253,637,752.0
	Aportaciones al SAR	38,357,738.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	85,802,911.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		964,910,490.2
	Prima de antigüedad	678,509,922.2
	Prima vacacional y dominical	286,400,568.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		68,700,589.1
	Seguro de gastos médicos mayores	54,848,323.1
	Seguro de separación individualizado	6,827,587.5
	Seguro de vida institucional	7,024,678.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		319,509,681.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ajuste de calendario	126,551,507.6
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	9,844,167.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	124,615,218.0
	Ayuda por titulación	369,517.3
	Becas a los hijos de trabajadores	411,339.3
	Dote matrimonial y por maternidad	177,255.0
	Guardería o estancia infantil	3,626,267.4
	Material didáctico	27,390,211.5
	Pago de marcha	26,414,161.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	63,657.0
	Servicios médicos	46,380.0
2. Remuneraciones extraordinarias		615,629,602.5
2.1 Estímulos		590,264,804.6
	Estímulo al desempeño docente	450,703,991.3
	Productividad y eficiencia	107,690,187.1
	Puntualidad	1,536,187.1
	Reconocimiento a la labor docente	30,334,439.1
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		25,364,797.9
	Gratificación por jubilación	25,364,797.9
12 Salud		1,205,422,679.2
Sector Central		180,738,729.1
1. Remuneraciones ordinarias		178,894,236.0
1.2 Seguridad Social		45,907,881.2
	Ahorro solidario	1,234,248.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	12,474,844.6
	Aportaciones al ISSSTE	19,287,307.9
	Aportaciones al SAR	4,989,935.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	7,921,545.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		18,702,276.7
	Aguinaldo	442,156.7
	Prima vacacional y dominical	17,112,316.6
	Quinquenios	1,147,803.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		15,273,393.9
	Seguro de gastos médicos mayores	1,418,851.7
	Seguro de responsabilidad civil	460,000.4
	Seguro de separación individualizado	13,394,541.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		99,010,684.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	157,788.6
	Asignación bruta	77,946,188.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	9,104,052.4
	Ayuda por titulación	32,123.8
	Día de la madre	4,030,700.7
	Día de reyes	22,593.4
	Guardería o estancia infantil	7,715,943.0
	Licencia de manejo	1,293.8
2. Remuneraciones extraordinarias		1,844,493.1
2.1 Estímulos		1,844,493.1
	Premios, estímulos y recompensas	10,634.5
	Puntualidad	1,833,858.5
Órganos Administrativos Desconcentrados		182,393,352.1
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		2,594,440.4
1. Remuneraciones ordinarias		2,559,062.1
1.2 Seguridad Social		697,115.4
	Ahorro solidario	11,389.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	193,128.6
	Aportaciones al ISSSTE	292,708.9
	Aportaciones al SAR	77,251.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	122,636.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		47,417.6
	Prima vacacional y dominical	15,017.6
	Quinquenios	32,400.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		330,862.9
	Seguro de gastos médicos mayores	30,867.6
	Seguro de responsabilidad civil	3,967.2
	Seguro de separación individualizado	296,028.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,483,666.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,000.0
	Asignación bruta	1,241,080.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	170,084.0
	Día de la madre	71,501.4
2. Remuneraciones extraordinarias		35,378.3
2.1 Estímulos		35,378.3
	Puntualidad	35,378.3
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva		4,742,922.2
1. Remuneraciones ordinarias		4,691,566.0
1.2 Seguridad Social		1,285,134.1
	Ahorro solidario	9,797.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	358,840.7
	Aportaciones al ISSSTE	545,096.1
	Aportaciones al SAR	143,536.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	227,863.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		380,022.3
	Prima vacacional y dominical	335,950.3
	Quinquenios	44,072.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		432,298.5
	Seguro de gastos médicos mayores	37,075.9
	Seguro de responsabilidad civil	5,293.0
	Seguro de separación individualizado	389,929.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,594,111.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	9,379.0
	Asignación bruta	2,221,926.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	248,837.5
	Día de la madre	113,968.1
2. Remuneraciones extraordinarias		51,356.2
2.1 Estímulos		51,356.2
	Puntualidad	51,356.2
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud		1,210,311.7
1. Remuneraciones ordinarias		1,210,311.7
1.2 Seguridad Social		372,715.6
	Ahorro solidario	5,437.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	109,202.5
	Aportaciones al ISSSTE	145,050.9
	Aportaciones al SAR	43,681.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	69,343.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		234,912.8
	Aguinaldo	184,878.4
	Prima vacacional y dominical	47,692.3
	Quinquenios	2,342.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		450,556.1
	Seguro de gastos médicos mayores	57,914.2
	Seguro de responsabilidad civil	3,546.4
	Seguro de separación individualizado	389,095.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		152,127.2
	Asignación bruta	122,613.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	27,869.5
	Día de la madre	1,644.7
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea		3,445,803.4
1. Remuneraciones ordinarias		3,383,362.2
1.2 Seguridad Social		906,345.2
	Ahorro solidario	57,016.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	273,523.0
	Aportaciones al ISSSTE	292,708.9
	Aportaciones al SAR	109,409.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	173,686.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		292,751.1
	Prima vacacional y dominical	257,222.1
	Quinquenios	35,529.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		262,881.2
	Seguro de gastos médicos mayores	13,572.0
	Seguro de responsabilidad civil	2,239.9
	Seguro de separación individualizado	247,069.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,921,384.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,000.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignación bruta	1,506,568.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	215,138.5
	Día de la madre	122,639.2
	Día de reyes	1,630.3
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	70,408.6
2. Remuneraciones extraordinarias		62,441.2
2.1 Estímulos		62,441.2
	Puntualidad	62,441.2
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades		24,916,112.3
1. Remuneraciones ordinarias		24,600,240.8
1.2 Seguridad Social		7,231,165.2
	Ahorro solidario	265,079.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,967,631.4
	Aportaciones al ISSSTE	2,961,954.7
	Aportaciones al SAR	787,052.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,249,446.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,911,456.5
	Prima vacacional y dominical	1,686,658.5
	Quinquenios	224,798.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		867,431.0
	Seguro de gastos médicos mayores	81,146.6
	Seguro de responsabilidad civil	10,772.5
	Seguro de separación individualizado	775,511.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		14,590,188.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	36,000.0
	Asignación bruta	12,362,955.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,551,944.0
	Día de la madre	639,288.9
2. Remuneraciones extraordinarias		315,871.5
2.1 Estímulos		315,871.5
	Puntualidad	315,871.5
Centro Nacional de Trasplantes		12,872,514.6
1. Remuneraciones ordinarias		12,865,976.7
1.2 Seguridad Social		12,207,379.0
	Ahorro solidario	8,385.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,967,631.4
	Aportaciones al ISSSTE	9,404,106.0
	Aportaciones al SAR	787,052.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	40,203.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		60,194.0
	Prima vacacional y dominical	56,681.0
	Quinquenios	3,513.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		216,966.2
	Seguro de gastos médicos mayores	19,613.3
	Seguro de responsabilidad civil	1,375.5
	Seguro de separación individualizado	195,977.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		381,437.6
	Asignación bruta	326,318.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	40,150.5
	Día de la madre	14,968.6
2. Remuneraciones extraordinarias		6,537.9
2.1 Estímulos		6,537.9
	Puntualidad	6,537.9
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA		1,785,597.1
1. Remuneraciones ordinarias		1,765,000.3
1.2 Seguridad Social		501,351.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	142,252.9
	Aportaciones al ISSSTE	211,866.9
	Aportaciones al SAR	56,901.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	90,330.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		148,033.3
	Prima vacacional y dominical	128,523.8
	Quinquenios	19,509.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		236,052.8
	Seguro de gastos médicos mayores	17,045.0
	Seguro de responsabilidad civil	1,938.4
	Seguro de separación individualizado	217,069.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	879,562.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,000.0
	Asignación bruta	701,868.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	120,214.5
	Día de la madre	55,479.5
	2. Remuneraciones extraordinarias	20,596.8
	2.1 Estímulos	20,596.8
	Puntualidad	20,596.8
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia		2,401,414.0
	1. Remuneraciones ordinarias	2,390,976.7
	1.2 Seguridad Social	643,344.7
	Ahorro solidario	13,864.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	177,547.0
	Aportaciones al ISSSTE	268,172.6
	Aportaciones al SAR	71,018.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	112,742.3
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	180,189.7
	Prima vacacional y dominical	165,555.7
	Quinquenios	14,634.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	316,637.8
	Seguro de gastos médicos mayores	19,105.2
	Seguro de responsabilidad civil	1,797.4
	Seguro de separación individualizado	295,735.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	1,250,804.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	4,000.0
	Asignación bruta	1,093,319.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	104,827.0
	Día de la madre	48,658.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	10,437.4
	2.1 Estímulos	10,437.4
	Puntualidad	10,437.4
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios		38,838,725.3
	1. Remuneraciones ordinarias	38,565,682.3
	1.2 Seguridad Social	9,679,802.8
	Ahorro solidario	349,423.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,628,625.6
	Aportaciones al ISSSTE	3,981,124.7
	Aportaciones al SAR	1,051,450.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,669,177.8
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	2,669,547.9
	Aguinaldo	18,506.3
	Prima vacacional y dominical	2,423,288.2
	Quinquenios	227,753.4
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	2,154,881.5
	Seguro de gastos médicos mayores	212,405.3
	Seguro de responsabilidad civil	22,973.2
	Seguro de separación individualizado	1,919,503.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	24,061,450.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	21,998.0
	Asignación bruta	22,053,647.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,513,375.5
	Ayuda por titulación	5,000.0
	Día de la madre	467,429.7
	2. Remuneraciones extraordinarias	273,042.9
	2.1 Estímulos	273,042.9
	Por años de servicio	13,409.9
	Puntualidad	259,633.1
Comisión Nacional de Arbitraje Médico		4,091,566.9
	1. Remuneraciones ordinarias	4,091,566.9
	1.2 Seguridad Social	883,389.2
	Ahorro solidario	39,071.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	237,003.1
	Aportaciones al ISSSTE	362,015.3
	Aportaciones al SAR	94,801.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	150,497.6
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	216,905.1
	Prima vacacional y dominical	199,689.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	17,215.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,995,790.5
	Seguro de gastos médicos mayores	152,368.3
	Seguro de responsabilidad civil	9,446.6
	Seguro de separación individualizado	1,833,975.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		995,482.1
	Asignación bruta	924,465.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	59,363.5
	Día de la madre	11,653.6
Comisión Nacional de Bioética		881,322.6
1. Remuneraciones ordinarias		881,322.6
1.2 Seguridad Social		284,240.3
	Ahorro solidario	3,479.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	76,398.8
	Aportaciones al ISSSTE	125,288.7
	Aportaciones al SAR	30,559.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	48,513.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		64,887.2
	Prima vacacional y dominical	63,513.2
	Quinquenios	1,374.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		515,609.8
	Seguro de gastos médicos mayores	50,146.8
	Seguro de responsabilidad civil	3,027.6
	Seguro de separación individualizado	462,435.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		16,585.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	14,958.0
	Día de la madre	1,627.4
Comisión Nacional de Protección Social en Salud		45,548,076.2
1. Remuneraciones ordinarias		45,537,534.0
1.2 Seguridad Social		11,505,167.0
	Ahorro solidario	74,562.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,241,540.9
	Aportaciones al ISSSTE	4,834,068.3
	Aportaciones al SAR	1,296,615.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,058,379.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,141,760.6
	Aguinaldo	27,252.9
	Prima vacacional y dominical	3,097,534.2
	Quinquenios	16,973.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,564,278.2
	Seguro de gastos médicos mayores	358,154.6
	Seguro de responsabilidad civil	21,348.2
	Seguro de separación individualizado	4,184,775.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		26,326,328.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,000.0
	Asignación bruta	23,871,582.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,432,710.0
	Día de la madre	21,036.3
2. Remuneraciones extraordinarias		10,542.2
2.1 Estímulos		10,542.2
	Puntualidad	10,542.2
Instituto de Geriátría		1,329,704.1
1. Remuneraciones ordinarias		1,329,704.1
1.2 Seguridad Social		361,373.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	102,741.5
	Aportaciones al ISSSTE	152,294.7
	Aportaciones al SAR	41,096.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	65,240.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		288,088.2
	Seguro de gastos médicos mayores	28,911.8
	Seguro de responsabilidad civil	144.2
	Seguro de separación individualizado	259,032.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		680,242.3
	Asignación bruta	642,067.3
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	38,175.0
Servicios de Atención Psiquiátrica		37,734,841.4
1. Remuneraciones ordinarias		37,428,755.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.2 Seguridad Social	5,631,313.7
	Aportaciones al ISSSTE	5,631,313.7
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	3,900,884.3
	Prima vacacional y dominical	3,415,004.3
	Quinquenios	485,880.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	347,286.6
	Seguro de gastos médicos mayores	31,953.4
	Seguro de responsabilidad civil	28,058.2
	Seguro de separación individualizado	287,275.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	27,549,270.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	33,064.8
	Asignación bruta	23,126,904.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,830,480.5
	Ayuda por titulación	7,494.0
	Día de la madre	1,551,326.9
	2. Remuneraciones extraordinarias	306,086.1
	2.1 Estímulos	306,086.1
	Puntualidad	306,086.1
Entidades		842,290,597.9
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas		76,633,330.2
	1. Remuneraciones ordinarias	72,418,114.5
	1.2 Seguridad Social	10,708,723.6
	Ahorro solidario	1,031,360.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,725,895.2
	Aportaciones al ISSSTE	4,130,165.4
	Aportaciones al SAR	1,090,359.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,730,943.7
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	261,786.0
	Prima vacacional y dominical	260,751.0
	Quinquenios	1,035.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,120,333.3
	Seguro colectivo de retiro	44,319.4
	Seguro de gastos médicos mayores	78,409.7
	Seguro de responsabilidad civil	14,518.6
	Seguro de separación individualizado	461,106.7
	Seguro de vida institucional	521,978.9
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	60,327,271.6
	Asignación bruta	18,526,240.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,948,196.5
	Ayuda por titulación	1,228.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	39,851,606.4
	2. Remuneraciones extraordinarias	4,215,215.6
	2.1 Estímulos	273,553.1
	Asistencia	273,553.1
	2.3 Pago por riesgo	3,941,662.5
	Pago por riesgo	3,941,662.5
Centros de Integración Juvenil, A.C.		29,591,555.4
	1. Remuneraciones ordinarias	28,214,193.4
	1.2 Seguridad Social	2,464,289.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,464,289.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	1,837,242.8
	Aguinaldo	91,936.9
	Prima vacacional y dominical	1,211,503.5
	Quinquenios	533,802.4
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	7,459.9
	Seguro de responsabilidad civil	7,459.9
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	23,905,201.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,278.0
	Asignación bruta	16,549,576.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	6,989,361.4
	Ayuda económica por uso de vehículo	21,986.2
	Ayuda por titulación	2,731.0
	Becas educativas	16,269.9
	Día del trabajador institucional	319,186.4
	Licencia de manejo	812.4
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,377,362.0
	2.1 Estímulos	892,787.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Por años de servicio	124,455.0
	Puntualidad	768,332.0
2.2 Horas extraordinarias		472,519.0
Suplencia y trabajos especiales		472,519.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		12,056.0
Finiquito		12,056.0
Hospital General de México		91,627,026.3
1. Remuneraciones ordinarias		88,574,019.2
1.2 Seguridad Social		6,667,919.7
Cesantía en edad avanzada y vejez		6,667,919.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,870,815.4
Aguinaldo		5,316.8
Prima vacacional y dominical		695,046.7
Quinquenios		2,170,452.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		114,168.9
Seguro de responsabilidad civil		114,168.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		78,921,115.2
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		239,658.2
Asignación bruta		66,432,875.8
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		12,231,088.0
Ayuda por titulación		17,493.2
2. Remuneraciones extraordinarias		3,053,007.1
2.1 Estímulos		1,016,986.2
Productividad y eficiencia		570,682.8
Puntualidad		446,303.4
2.2 Horas extraordinarias		2,036,020.8
Suplencia y trabajos especiales		2,036,020.8
Hospital General Dr. Manuel Gea González		55,356,414.0
1. Remuneraciones ordinarias		45,488,137.4
1.2 Seguridad Social		15,575,365.1
Ahorro solidario		77,975.7
Aportaciones al FOVISSSTE		3,130,167.0
Aportaciones al ISSSTE		7,877,703.3
Aportaciones al SAR		2,501,861.4
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,987,657.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,403,063.5
Prima vacacional y dominical		715,759.5
Quinquenios		687,304.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,195,347.5
Seguro colectivo de retiro		58,571.8
Seguro de gastos médicos mayores		51,822.9
Seguro de responsabilidad civil		26,774.8
Seguro de separación individualizado		472,347.9
Seguro de vida institucional		585,830.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		27,314,361.2
Asignación bruta		23,400,590.2
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		3,613,279.4
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		300,491.6
2. Remuneraciones extraordinarias		9,868,276.6
2.1 Estímulos		2,699,231.2
Por años de servicio		2,699,231.2
2.2 Horas extraordinarias		7,169,045.4
Suplencia y trabajos especiales		7,169,045.4
Hospital Infantil de México Federico Gómez		60,587,490.7
1. Remuneraciones ordinarias		52,785,048.8
1.2 Seguridad Social		14,880,765.5
Ahorro solidario		86,898.7
Aportaciones al FOVISSSTE		3,562,994.8
Aportaciones al ISSSTE		7,448,847.5
Aportaciones al SAR		1,425,205.8
Cesantía en edad avanzada y vejez		2,356,818.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,009,147.2
Prima vacacional y dominical		565,831.2
Quinquenios		443,316.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,297,772.6
Seguro de responsabilidad civil		36,667.6
Seguro de separación individualizado		361,492.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro de vida institucional	899,613.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		35,597,363.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	87,813.0
	Asignación bruta	27,970,355.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	5,574,626.0
	Ayuda por titulación	5,000.0
	Día de la madre	1,937,309.2
	Pago de marcha	22,260.0
2. Remuneraciones extraordinarias		7,802,441.9
2.1 Estímulos		192,902.8
	Puntualidad	192,902.8
2.2 Horas extraordinarias		7,609,539.1
	Horas extras	3,218,596.2
	Suplencia y trabajos especiales	4,390,942.9
Hospital Juárez de México		57,158,228.3
1. Remuneraciones ordinarias		50,758,670.6
1.2 Seguridad Social		14,439,760.4
	Ahorro solidario	113,584.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,770,772.4
	Aportaciones al ISSSTE	6,400,027.4
	Aportaciones al SAR	1,292,356.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,863,019.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,278,580.9
	Prima vacacional y dominical	469,107.9
	Quinquenios	809,473.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,151,330.4
	Seguro colectivo de retiro	77,034.7
	Seguro de gastos médicos mayores	4,946.2
	Seguro de responsabilidad civil	36,935.5
	Seguro de separación individualizado	445,785.6
	Seguro de vida institucional	586,628.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		33,888,998.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	51,994.0
	Asignación bruta	28,653,736.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	5,179,989.2
	Día de la madre	3,279.4
2. Remuneraciones extraordinarias		6,399,557.6
2.1 Estímulos		563,021.1
	Premios, estímulos y recompensas	563,021.1
2.2 Horas extraordinarias		371,597.0
	Suplencia y trabajos especiales	371,597.0
2.3 Pago por riesgo		5,464,939.5
	Compensación por riesgos profesionales	5,464,939.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán		7,910,103.5
1. Remuneraciones ordinarias		7,899,554.7
1.2 Seguridad Social		6,837,975.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,035,863.3
	Aportaciones al ISSSTE	3,170,956.1
	Aportaciones al SAR	2,142,774.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	488,381.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		176,530.3
	Prima vacacional y dominical	176,530.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		881,566.8
	FONAC	815,225.4
	Seguro colectivo de retiro	26,439.7
	Seguro de gastos médicos mayores	39,901.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,481.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	3,481.8
2. Remuneraciones extraordinarias		10,548.8
2.2 Horas extraordinarias		10,548.8
	Horas extras	10,548.8
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca		5,954,540.2
1. Remuneraciones ordinarias		5,954,540.2
1.2 Seguridad Social		5,094,135.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,344,143.5
	Aportaciones al ISSSTE	2,219,698.0
	Aportaciones al SAR	537,656.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	992,637.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		215,126.0
	Quinquenios	215,126.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		645,279.0
	Seguro colectivo de retiro	112,768.5
	Seguro de gastos médicos mayores	18,104.7
	Seguro de responsabilidad civil	83,035.3
	Seguro de separación individualizado	177,082.5
	Seguro de vida institucional	254,288.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío		5,633,758.2
1. Remuneraciones ordinarias		5,633,758.2
1.2 Seguridad Social		5,248,230.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,026,493.1
	Aportaciones al ISSSTE	3,072,064.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,149,672.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		234,234.8
	Seguro de gastos médicos mayores	34,878.5
	Seguro de responsabilidad civil	19,824.5
	Seguro de separación individualizado	179,531.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		151,293.0
	Guardería o estancia infantil	151,293.0
Instituto Nacional de Cancerología		38,540,895.8
1. Remuneraciones ordinarias		28,204,287.9
1.2 Seguridad Social		4,079,701.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,079,701.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		739,243.7
	Aguinaldo	27,298.8
	Prima vacacional y dominical	233,965.0
	Quinquenios	477,979.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		542,767.9
	Seguro colectivo de retiro	50,189.4
	Seguro de gastos médicos mayores	38,648.9
	Seguro de responsabilidad civil	24,006.9
	Seguro de separación individualizado	429,922.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		22,842,574.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	22,351.8
	Asignación bruta	19,068,670.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,281,598.2
	Asignaciones por radicación en el extranjero	459,763.7
	Día de la madre	1,350.0
	Guardería o estancia infantil	8,840.7
2. Remuneraciones extraordinarias		10,336,607.9
2.2 Horas extraordinarias		5,869,925.6
	Horas extras	188,997.5
	Suplencia y trabajos especiales	5,680,928.2
2.3 Pago por riesgo		4,466,682.2
	Compensación por riesgos profesionales	4,466,682.2
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez		47,245,865.3
1. Remuneraciones ordinarias		40,351,845.6
1.2 Seguridad Social		9,989,059.9
	Ahorro solidario	214,858.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,747,345.4
	Aportaciones al ISSSTE	5,552,449.1
	Aportaciones al SAR	698,936.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,775,470.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,570,455.7
	Aguinaldo	860,596.8
	Prima vacacional y dominical	1,312,218.9
	Quinquenios	397,640.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,198,166.2
	Seguro colectivo de retiro	108,300.1
	Seguro de gastos médicos mayores	41,462.8
	Seguro de responsabilidad civil	32,016.0
	Seguro de separación individualizado	352,698.3
	Seguro de vida institucional	663,689.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		26,594,163.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	68,000.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignación bruta	23,112,284.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,411,924.9
	Día de la madre	1,350.0
	Licencia de manejo	604.0
2. Remuneraciones extraordinarias		6,894,019.7
2.1 Estímulos		2,352,457.8
	Desempeño y productividad	139,932.0
	Productividad y eficiencia	1,970,470.4
	Puntualidad	242,055.4
2.3 Pago por riesgo		4,541,562.0
	Pago por riesgo	4,541,562.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		62,017,421.5
1. Remuneraciones ordinarias		48,895,287.3
1.2 Seguridad Social		14,581,714.6
	Ahorro solidario	662,035.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,455,665.8
	Aportaciones al ISSSTE	6,887,400.6
	Aportaciones al SAR	1,382,265.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,194,347.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		718,877.7
	Aguinaldo	6,970.6
	Prima vacacional y dominical	235,405.6
	Quinquenios	476,501.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,431,070.1
	Seguro colectivo de retiro	81,894.5
	Seguro de gastos médicos mayores	55,874.9
	Seguro de responsabilidad civil	41,516.4
	Seguro de separación individualizado	360,695.1
	Seguro de vida institucional	891,089.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		32,163,624.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	122,365.6
	Asiduidad	481,176.2
	Asignación bruta	26,867,627.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,493,095.6
	Ayuda por titulación	4,157.6
	Guardería o estancia infantil	5,024.9
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	1,190,178.0
2. Remuneraciones extraordinarias		13,122,134.2
2.1 Estímulos		3,585,610.9
	Productividad y eficiencia	3,585,610.9
2.2 Horas extraordinarias		2,871,801.1
	Suplencia y trabajos especiales	2,871,801.1
2.3 Pago por riesgo		6,664,722.2
	Compensación por riesgos profesionales	6,664,722.2
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas		51,430,468.1
1. Remuneraciones ordinarias		43,080,982.5
1.2 Seguridad Social		11,734,063.1
	Ahorro solidario	256,278.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,848,792.5
	Aportaciones al ISSSTE	5,680,492.2
	Aportaciones al SAR	1,139,517.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,808,983.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		828,716.2
	Aguinaldo	30,941.1
	Prima vacacional y dominical	386,112.6
	Quinquenios	411,662.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,205,660.2
	Seguro colectivo de retiro	63,162.1
	Seguro de gastos médicos mayores	29,148.5
	Seguro de responsabilidad civil	20,577.0
	Seguro de separación individualizado	350,859.1
	Seguro de vida institucional	741,913.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		29,312,543.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	52,000.0
	Asignación bruta	24,986,422.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,270,641.0
	Ayuda por titulación	3,480.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
2. Remuneraciones extraordinarias		8,349,485.6
2.1 Estímulos		4,031,071.5
Productividad y eficiencia		2,013,530.6
Puntualidad		2,017,540.9
2.2 Horas extraordinarias		4,318,414.2
Suplencia y trabajos especiales		4,318,414.2
Instituto Nacional de Medicina Genómica		5,801,581.6
1. Remuneraciones ordinarias		5,180,646.9
1.2 Seguridad Social		641,743.7
Aportaciones al FOVISSSTE		392,504.2
Cesantía en edad avanzada y vejez		249,239.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		20,828.1
Prima vacacional y dominical		6,956.1
Quinquenios		13,872.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,001,824.2
Seguro colectivo de retiro		5,751.5
Seguro de gastos médicos mayores		357,924.7
Seguro de separación individualizado		532,350.0
Seguro de vida institucional		105,798.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,516,250.9
Asignación bruta		2,643,557.2
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		196,983.5
Guardería o estancia infantil		675,710.2
2. Remuneraciones extraordinarias		620,934.7
2.1 Estímulos		549,444.5
Productividad y eficiencia		549,147.5
Puntualidad		297.0
2.3 Pago por riesgo		71,490.2
Compensación por laborar en zonas insalubres		71,490.2
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez		31,767,197.2
1. Remuneraciones ordinarias		26,176,368.5
1.2 Seguridad Social		6,115,161.8
Ahorro solidario		187,846.4
Aportaciones al FOVISSSTE		1,141,575.7
Aportaciones al ISSSTE		3,610,786.1
Aportaciones al SAR		456,629.8
Cesantía en edad avanzada y vejez		718,323.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		546,620.8
Prima vacacional y dominical		277,392.7
Quinquenios		269,228.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		920,193.7
Seguro colectivo de retiro		40,210.6
Seguro de gastos médicos mayores		32,983.9
Seguro de responsabilidad civil		5,500.0
Seguro de separación individualizado		361,221.0
Seguro de vida institucional		480,278.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		18,594,392.2
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		53,000.0
Asignación bruta		15,975,140.4
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		2,564,685.8
Día de la madre		1,566.0
2. Remuneraciones extraordinarias		5,590,828.7
2.1 Estímulos		1,860,351.0
Empleado del mes		102,600.0
Productividad y eficiencia		1,572,069.6
Puntualidad		185,681.4
2.2 Horas extraordinarias		1,438,109.5
Suplencia y trabajos especiales		1,438,109.5
2.3 Pago por riesgo		2,292,368.3
Compensación por riesgos profesionales		2,292,368.3
Instituto Nacional de Pediatría		56,806,238.7
1. Remuneraciones ordinarias		52,037,677.9
1.2 Seguridad Social		14,492,794.9
Ahorro solidario		214,199.2
Aportaciones al FOVISSSTE		3,623,702.3
Aportaciones al ISSSTE		7,225,541.7
Aportaciones al SAR		1,449,476.3

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,979,875.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		980,564.0
	Prima vacacional y dominical	516,025.4
	Quinquenios	464,538.6
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,057,372.7
	Seguro colectivo de retiro	82,407.1
	Seguro de gastos médicos mayores	39,610.6
	Seguro de responsabilidad civil	42,744.7
	Seguro de separación individualizado	297,144.5
	Seguro de vida institucional	2,595,465.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		33,506,946.3
	Asignación bruta	31,278,877.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,219,968.5
	Guardería o estancia infantil	8,100.0
2. Remuneraciones extraordinarias		4,768,560.9
2.1 Estímulos		761,080.8
	Productividad y eficiencia	699,894.0
	Puntualidad	61,186.8
2.2 Horas extraordinarias		4,007,480.1
	Suplencia y trabajos especiales	4,007,480.1
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		35,692,393.8
1. Remuneraciones ordinarias		32,718,320.8
1.2 Seguridad Social		8,975,852.8
	Ahorro solidario	114,050.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,199,504.3
	Aportaciones al ISSSTE	4,385,811.6
	Aportaciones al SAR	879,801.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,396,685.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		677,719.8
	Prima vacacional y dominical	344,984.9
	Quinquenios	332,734.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		978,494.4
	Seguro colectivo de retiro	50,771.5
	Seguro de responsabilidad civil	40,163.9
	Seguro de separación individualizado	357,001.4
	Seguro de vida institucional	530,557.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		22,086,253.7
	Asignación bruta	19,057,557.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,023,858.5
	Día de la madre	4,837.8
2. Remuneraciones extraordinarias		2,974,073.1
2.1 Estímulos		585,532.2
	Nota buena	519,632.0
	Puntualidad	65,900.2
2.2 Horas extraordinarias		2,388,540.9
	Días festivos	726.8
	Horas extras	827,592.2
	Suplencia y trabajos especiales	1,560,222.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Mufiz		18,699,931.9
1. Remuneraciones ordinarias		16,519,182.2
1.2 Seguridad Social		5,098,694.8
	Ahorro solidario	187,878.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,275,841.3
	Aportaciones al ISSSTE	1,938,674.5
	Aportaciones al SAR	510,341.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,185,959.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		153,406.0
	Prima vacacional y dominical	24,000.0
	Quinquenios	129,406.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		617,501.6
	Seguro colectivo de retiro	68,021.0
	Seguro de gastos médicos mayores	12,000.0
	Seguro de responsabilidad civil	13,440.0
	Seguro de separación individualizado	251,837.0
	Seguro de vida institucional	272,203.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		10,649,579.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	24,920.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Asignación bruta	8,474,209.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,134,070.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	16,379.5
2. Remuneraciones extraordinarias		2,180,749.7
2.1 Estímulos		1,596,071.9
	Productividad y eficiencia	1,512,399.7
	Puntualidad	83,672.2
2.2 Horas extraordinarias		584,677.8
	Horas extras	243,246.9
	Suplencia y trabajos especiales	341,430.9
Instituto Nacional de Rehabilitación		52,902,031.3
1. Remuneraciones ordinarias		52,847,579.0
1.2 Seguridad Social		14,207,441.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,526,300.0
	Aportaciones al ISSSTE	7,031,414.3
	Aportaciones al SAR	1,410,532.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,239,194.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		784,648.9
	Aguinaldo	1,180.0
	Prima vacacional y dominical	384,491.9
	Quinquenios	398,977.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,783,211.6
	Seguro de gastos médicos mayores	137,018.9
	Seguro de separación individualizado	748,901.7
	Seguro de vida institucional	897,291.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		36,072,276.9
	Actividades culturales, sociales y deportivas	41,000.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,532,662.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	31,498,614.4
2. Remuneraciones extraordinarias		54,452.4
2.2 Horas extraordinarias		54,452.4
	Horas extras	54,452.4
Instituto Nacional de Salud Pública		22,091,103.8
1. Remuneraciones ordinarias		18,787,009.3
1.2 Seguridad Social		4,990,483.1
	Ahorro solidario	165,535.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,172,948.1
	Aportaciones al ISSSTE	2,437,998.0
	Aportaciones al SAR	469,179.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	744,821.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		313,213.1
	Prima vacacional y dominical	54,527.1
	Quinquenios	258,686.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		968,983.6
	Seguro colectivo de retiro	24,642.1
	Seguro de responsabilidad civil	64,791.8
	Seguro de separación individualizado	879,549.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		12,514,329.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	13,567.0
	Asignación bruta	10,410,301.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,492,989.8
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	597,470.8
2. Remuneraciones extraordinarias		3,304,094.5
2.1 Estímulos		3,304,094.5
	Productividad y eficiencia	3,304,094.5
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.		3,291,585.2
1. Remuneraciones ordinarias		1,551,861.9
1.2 Seguridad Social		505,873.3
	Ahorro solidario	251,475.8
	Aportaciones al SAR	254,397.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		24,541.0
	Aguinaldo	12,851.5
	Prima vacacional y dominical	11,689.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		968,447.5
	Seguro de separación individualizado	968,447.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		53,000.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	53,000.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,739,723.4
	2.2 Horas extraordinarias	1,739,723.4
	Horas extras	1,739,723.4
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		25,551,437.0
1. Remuneraciones ordinarias		20,148,005.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,273,189.1
Prima de antigüedad		201,572.3
Prima vacacional y dominical		260,707.3
Quinquenios		810,909.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,149,532.6
Seguro de separación individualizado		5,149,532.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		13,725,284.1
Actividades culturales, sociales y deportivas		330,000.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		13,000.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		4,916,822.5
Ayuda económica por uso de vehículo		159,840.8
Ayuda para uniformes y útiles escolares		4,386,000.0
Becas educativas		429,888.4
Guardería o estancia infantil		4,380.0
Licencia de manejo		23,466.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		3,461,886.4
2. Remuneraciones extraordinarias		5,403,431.3
2.1 Estímulos		2,562,310.3
Puntualidad		2,562,310.3
2.2 Horas extraordinarias		925,944.9
Compensación por laborar domingos o días de descanso		24,109.5
Horas extras		687,746.2
Pago de días de descanso obligatorios		214,089.2
2.3 Pago por riesgo		1,915,176.1
Compensación por laborar en zonas insalubres		1,915,176.1
13 Marina		1,373,881,835.0
Sector Central		1,373,881,835.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,372,842,529.0
1.2 Seguridad Social		92,467,997.0
Aportaciones al FOVISSSTE		847,808.0
Aportaciones al ISSFAM		40,676,906.0
Aportaciones al ISSSTE		1,407,868.0
Aportaciones al SAR		307,022.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		871,676.0
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar		48,356,717.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		132,961,820.0
Asignaciones de técnico		46,044,918.0
Asignaciones de técnico especial		87,525.0
Asignaciones de vuelo		9,616,993.0
Prima vacacional y dominical		77,140,429.0
Quinquenios		71,955.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		77,279,108.0
Prestaciones de retiro		8,427,000.0
Seguro colectivo de retiro		22,611,514.0
Seguro de gastos médicos mayores		369,445.0
Seguro de separación individualizado		1,357,886.0
Seguro de vida institucional		44,513,263.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,070,133,604.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		233,925.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		89,931,673.0
Becas a los hijos de trabajadores		174,800.0
Becas educativas		89,000.0
Fondo de ahorro		18,704,966.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		890,888,991.0
Prima de perseverancia		70,110,249.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,039,306.0
2.1 Estímulos		733,697.0
Desempeño y productividad		36,740.0
Empleado del mes		64,566.0
Puntualidad		632,391.0
2.3 Pago por riesgo		305,609.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Pago por riesgo	305,609.0
14 Trabajo y Previsión Social		160,015,075.6
Sector Central		73,089,677.0
1. Remuneraciones ordinarias		67,601,867.0
1.2 Seguridad Social		26,131,635.0
Ahorro solidario		1,478,204.0
Aportaciones al FOVISSSTE		6,887,846.0
Aportaciones al ISSSTE		10,635,789.0
Aportaciones al SAR		2,755,146.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		4,374,650.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,780,910.0
Prima vacacional y dominical		130,740.0
Quinquenios		1,650,170.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		24,684,827.0
Seguro colectivo de retiro		545,477.0
Seguro de gastos médicos mayores		3,225,460.0
Seguro de separación individualizado		18,111,758.0
Seguro de vida institucional		2,802,132.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		15,004,495.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		705.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		6,175,440.0
Ayuda económica por uso de vehículo		274,828.0
Eventos a favor de los hijos de trabajadores		472,120.0
Guardería o estancia infantil		139,200.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		7,942,202.0
2. Remuneraciones extraordinarias		5,487,810.0
2.1 Estímulos		5,487,810.0
Empleado del mes		244,549.0
Por años de servicio		969,104.0
Puntualidad		4,274,157.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		10,883,530.2
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario		794,537.2
1. Remuneraciones ordinarias		760,037.1
1.2 Seguridad Social		199,951.5
Aportaciones al INFONAVIT		151,736.4
Cuotas IMSS		48,215.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		16,461.0
Quinquenios		16,461.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		183,421.8
Seguro de gastos médicos mayores		23,378.6
Seguro de vida institucional		160,043.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		360,202.8
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		94,148.0
Día de la secretaria		3,600.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		262,454.8
2. Remuneraciones extraordinarias		34,500.1
2.1 Estímulos		34,500.1
Desempeño y productividad		10,800.0
Puntualidad		23,700.1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo		10,088,993.0
1. Remuneraciones ordinarias		9,719,519.0
1.2 Seguridad Social		4,990,108.0
Ahorro solidario		47,195.0
Aportaciones al FOVISSSTE		689,565.0
Aportaciones al ISSSTE		1,057,247.0
Aportaciones al SAR		2,758,226.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		437,875.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		644,399.0
Prima vacacional y dominical		507,053.0
Quinquenios		137,346.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,744,398.0
Seguro colectivo de retiro		54,131.0
Seguro de gastos médicos mayores		349,336.0
Seguro de separación individualizado		2,041,840.0
Seguro de vida institucional		299,091.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,340,614.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	235.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	498,539.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	55,796.0
	Guardería o estancia infantil	122,859.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	663,185.0
2. Remuneraciones extraordinarias		369,474.0
2.1 Estímulos		369,474.0
	Por años de servicio	60,358.0
	Puntualidad	309,116.0
Entidades		76,041,868.4
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos		1,867,438.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,539,221.6
1.2 Seguridad Social		490,681.4
	Ahorro solidario	24,030.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	74,021.7
	Aportaciones al ISSSTE	296,267.0
	Aportaciones al SAR	29,608.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	66,753.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		44,954.0
	Prima vacacional y dominical	4,070.0
	Quinquenios	40,884.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		505,885.8
	Seguro colectivo de retiro	17,916.5
	Seguro de gastos médicos mayores	49,084.3
	Seguro de separación individualizado	320,970.0
	Seguro de vida institucional	117,915.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		497,700.4
	Actividades culturales, sociales y deportivas	19,395.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	26,400.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	123,651.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	59,550.4
	Becas a los hijos de trabajadores	10,200.0
	Becas educativas	15,000.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	51,504.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	192,000.0
2. Remuneraciones extraordinarias		328,216.4
2.1 Estímulos		328,216.4
	Por años de servicio	48,672.7
	Puntualidad	279,543.7
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		74,174,430.5
1. Remuneraciones ordinarias		63,108,845.3
1.2 Seguridad Social		16,265,061.2
	Aportaciones al INFONAVIT	3,476,977.5
	Aportaciones al SAR	2,078,972.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,958,411.0
	Cuotas IMSS	7,750,699.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		21,595,691.5
	Aguinaldo	10,591,197.9
	Prima de antigüedad	1,996,620.5
	Prima vacacional y dominical	9,007,873.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,553,591.7
	Seguro de responsabilidad civil	741,699.4
	Seguro de separación individualizado	2,811,892.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		21,694,500.9
	Actividades culturales, sociales y deportivas	413,552.1
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	250,166.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	57,996.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	629,438.7
	Compensación por vida cara	1,602,681.2
	Dote matrimonial y por maternidad	43,215.5
	Fondo de ahorro	3,480,305.5
	Guardería o estancia infantil	42,696.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	14,780,143.3
	Servicios médicos	394,306.7
2. Remuneraciones extraordinarias		11,065,585.2
2.1 Estímulos		6,296,011.0
	Productividad y eficiencia	6,296,011.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.2 Horas extraordinarias	2,002,691.3
	Horas extras	2,002,691.3
	2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones	2,766,882.9
	Finiquito	2,766,882.9
15 Reforma Agraria		81,541,810.6
Sector Central		20,907,252.0
1. Remuneraciones ordinarias		19,938,411.4
1.2 Seguridad Social		7,403,068.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,979,443.3
	Aportaciones al ISSSTE	3,353,200.9
	Aportaciones al SAR	800,163.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,270,260.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		433,972.7
	Prima de antigüedad	16,816.0
	Prima vacacional y dominical	70,850.9
	Quinquenios	346,305.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,591,119.7
	Seguro colectivo de retiro	163,812.2
	Seguro de gastos médicos mayores	664,988.6
	Seguro de vida institucional	762,318.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		10,510,250.9
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	59,860.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,239,270.7
	Guardería o estancia infantil	3,225.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	8,207,894.6
2. Remuneraciones extraordinarias		968,840.6
2.1 Estímulos		344,414.7
	Puntualidad	344,414.7
2.2 Horas extraordinarias		624,425.9
	Horas extras	624,425.9
Órganos Administrativos Desconcentrados		20,628,405.0
Registro Agrario Nacional		20,628,405.0
1. Remuneraciones ordinarias		19,357,001.0
1.2 Seguridad Social		7,678,952.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,133,032.0
	Aportaciones al ISSSTE	3,338,236.0
	Aportaciones al SAR	853,212.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,354,472.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		409,759.0
	Prima vacacional y dominical	63,284.0
	Quinquenios	346,475.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,011,365.0
	Seguro colectivo de retiro	173,718.0
	Seguro de gastos médicos mayores	753,879.0
	Seguro de separación individualizado	3,443,475.0
	Seguro de vida institucional	640,293.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		6,256,925.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	440,450.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	61,051.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,288,804.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	121,195.0
	Ayuda por titulación	27,840.0
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	50,000.0
	Licencia de manejo	500.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,267,085.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,271,404.0
2.1 Estímulos		109,520.0
	Puntualidad	109,520.0
2.2 Horas extraordinarias		1,045,847.0
	Horas extras	1,045,847.0
2.3 Pago por riesgo		116,037.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	116,037.0
Entidades		40,006,153.6
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal		11,932,173.0
1. Remuneraciones ordinarias		4,738,361.0
1.2 Seguridad Social		1,283,872.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al INFONAVIT	303,951.0
	Aportaciones al SAR	121,580.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	160,542.0
	Cuotas IMSS	697,799.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,146,870.0
	Aguinaldo	252,145.0
	Prima vacacional y dominical	16,320.0
	Quinquenios	878,405.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		943,072.0
	Seguro de gastos médicos mayores	443,576.0
	Seguro de separación individualizado	363,991.0
	Seguro de vida institucional	135,505.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,364,547.0
	Ajuste de calendario	17,355.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	11,488.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	247,147.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	96,987.0
	Ayuda por titulación	950.0
	Compensación por servicios eventuales	67,792.0
	Día de la secretaria	27,818.0
	Guardería o estancia infantil	80,072.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	814,938.0
2. Remuneraciones extraordinarias		7,193,812.0
2.1 Estímulos		2,774,306.0
	Por años de servicio	1,938,922.0
	Productividad y eficiencia	294,976.0
	Puntualidad	540,408.0
2.2 Horas extraordinarias		31,589.0
	Pago incapacidad	31,589.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		4,387,917.0
	Finiquito	4,387,917.0
Procuraduría Agraria		28,073,980.6
1. Remuneraciones ordinarias		27,995,119.6
1.2 Seguridad Social		11,310,498.0
	Ahorro solidario	503,944.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,682,193.0
	Aportaciones al ISSSTE	5,348,292.0
	Aportaciones al SAR	1,072,877.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,703,192.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		376,835.0
	Prima vacacional y dominical	36,939.0
	Quinquenios	339,896.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		10,879,755.6
	Seguro colectivo de retiro	318,858.0
	Seguro de gastos médicos mayores	2,805,439.6
	Seguro de separación individualizado	6,503,429.0
	Seguro de vida institucional	1,252,029.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,428,031.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	250,000.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	56,896.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,158,242.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	206,703.0
	Día de la secretaria	116,221.0
	Pago de marcha	897.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	2,639,072.0
2. Remuneraciones extraordinarias		78,861.0
2.1 Estímulos		78,861.0
	Puntualidad	78,861.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		410,450,203.2
Sector Central		85,083,310.7
1. Remuneraciones ordinarias		79,975,319.7
1.2 Seguridad Social		24,722,590.2
	Ahorro solidario	1,786,684.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	6,420,837.3
	Aportaciones al ISSSTE	9,869,494.8
	Aportaciones al SAR	2,568,337.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	4,077,235.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,740,709.7
	Prima vacacional y dominical	4,333.7
	Quinquenios	2,736,376.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		25,737,940.7
	Seguro colectivo de retiro	540,986.7
	Seguro de gastos médicos mayores	3,069,004.3
	Seguro de separación individualizado	19,340,428.0
	Seguro de vida institucional	2,787,521.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		26,774,079.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	8,996,716.6
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	589,452.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	5,695,195.6
	Ayuda económica por uso de vehículo	606,204.3
	Ayuda por titulación	35,892.0
	Día del trabajador institucional	1,070,721.7
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	213,749.4
	Guardería o estancia infantil	46,360.6
	Licencia de manejo	5,136.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,514,650.8
2. Remuneraciones extraordinarias		5,107,991.1
2.1 Estímulos		3,357,502.6
	Empleado del mes	534,077.4
	Productividad y eficiencia	1,934,500.0
	Puntualidad	888,925.2
2.2 Horas extraordinarias		1,559,695.0
	Horas extras	1,559,695.0
2.3 Pago por riesgo		190,793.5
	Compensación por laborar en zonas insalubres	190,793.5
Órganos Administrativos Desconcentrados		255,451,419.2
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		9,671,268.5
1. Remuneraciones ordinarias		9,466,738.9
1.2 Seguridad Social		5,510,326.6
	Ahorro solidario	284,935.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,052,039.1
	Aportaciones al ISSSTE	3,084,487.3
	Aportaciones al SAR	420,817.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	668,046.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		43,558.5
	Quinquenios	43,558.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,430,689.4
	Seguro colectivo de retiro	62,201.3
	Seguro de gastos médicos mayores	1,290,036.8
	Seguro de separación individualizado	1,242,258.5
	Seguro de vida institucional	836,192.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		482,164.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	27,551.1
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	8,591.0
	Guardería o estancia infantil	2,303.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	443,719.2
2. Remuneraciones extraordinarias		204,529.7
2.1 Estímulos		66,031.7
	Empleado del mes	28,704.0
	Puntualidad	37,327.7
2.3 Pago por riesgo		138,498.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	138,498.0
Comisión Nacional del Agua		209,408,997.6
1. Remuneraciones ordinarias		145,581,052.5
1.2 Seguridad Social		64,615,883.6
	Ahorro solidario	2,631,775.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	18,941,970.8
	Aportaciones al ISSSTE	24,462,978.9
	Aportaciones al SAR	8,050,703.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	10,528,454.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		20,692,568.2
	Prima de antigüedad	16,921,737.7
	Prima vacacional y dominical	1,488,419.5

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	2,282,411.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		37,970,201.9
	Seguro colectivo de retiro	1,593,343.1
	Seguro de gastos médicos mayores	7,440,156.5
	Seguro de separación individualizado	22,715,850.5
	Seguro de vida institucional	6,220,851.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		22,302,398.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	55,600.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,832,813.9
	Ayuda por titulación	71,784.0
	Día del trabajador institucional	4,186,600.8
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	1,588,774.1
	Guardería o estancia infantil	221,722.8
	Licencia de manejo	913.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	13,344,189.8
2. Remuneraciones extraordinarias		63,827,945.1
2.1 Estímulos		15,341,412.9
	Empleado del mes	1,550,957.6
	Productividad y eficiencia	9,235,401.8
	Puntualidad	4,555,053.5
2.2 Horas extraordinarias		46,299,058.8
	Horas extras	46,299,058.8
2.3 Pago por riesgo		2,187,473.4
	Compensación por laborar en zonas insalubres	2,187,473.4
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		36,371,153.0
1. Remuneraciones ordinarias		34,607,804.5
1.2 Seguridad Social		17,521,348.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,703,263.2
	Aportaciones al ISSSTE	9,984,780.4
	Aportaciones al SAR	1,481,471.8
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,351,832.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		310,659.5
	Quinquenios	310,659.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		9,453,440.4
	Seguro colectivo de retiro	287,955.0
	Seguro de gastos médicos mayores	2,452,274.8
	Seguro de separación individualizado	5,393,313.9
	Seguro de vida institucional	1,319,896.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		7,322,356.6
	Actividades culturales, sociales y deportivas	26,780.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	265,615.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,297,253.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	447,536.7
	Eventos a favor de los hijos de trabajadores	82,973.9
	Guardería o estancia infantil	8,374.8
	Licencia de manejo	4,585.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,189,236.2
2. Remuneraciones extraordinarias		1,763,348.5
2.1 Estímulos		850,265.2
	Por años de servicio	808,391.2
	Puntualidad	41,874.0
2.2 Horas extraordinarias		909,360.3
	Horas extras	909,360.3
2.3 Pago por riesgo		3,723.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	3,723.0
Entidades		69,915,473.3
Comisión Nacional Forestal		62,568,489.1
1. Remuneraciones ordinarias		30,821,588.2
1.2 Seguridad Social		12,317,700.5
	Ahorro solidario	962,407.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,538,904.9
	Aportaciones al ISSSTE	6,188,621.8
	Aportaciones al SAR	1,015,561.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,612,204.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		669,824.0
	Prima vacacional y dominical	342,135.0
	Quinquenios	327,689.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,407,335.0
	Seguro colectivo de retiro	235,358.8
	Seguro de separación individualizado	2,546,360.4
	Seguro de vida institucional	1,625,615.8
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	13,426,728.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	738,349.6
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,237,277.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	179,108.2
	Día de la secretaria	12,741.7
	Día del trabajador institucional	393,735.2
	Guardería o estancia infantil	9,598.8
	Licencia de manejo	13,971.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	8,841,946.3
	2. Remuneraciones extraordinarias	31,746,900.9
	2.1 Estímulos	975,437.2
	Empleado del mes	418,600.0
	Puntualidad	556,837.2
	2.2 Horas extraordinarias	24,229,508.5
	Horas extras	24,229,508.5
	2.3 Pago por riesgo	6,541,955.1
	Compensación por laborar en zonas insalubres	6,541,955.1
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		7,346,984.2
	1. Remuneraciones ordinarias	6,744,475.3
	1.2 Seguridad Social	2,301,606.7
	Ahorro solidario	77,894.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	625,930.2
	Aportaciones al ISSSTE	949,942.8
	Aportaciones al SAR	250,372.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	397,467.1
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	107,364.4
	Prima vacacional y dominical	4,620.0
	Quinquenios	102,744.4
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	3,525,521.7
	Seguro colectivo de retiro	47,557.0
	Seguro de gastos médicos mayores	511,717.4
	Seguro de separación individualizado	2,553,653.8
	Seguro de vida institucional	412,593.6
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	809,982.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	22,612.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	262,277.1
	Fondo de ahorro	208,522.0
	Guardería o estancia infantil	13,818.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	302,753.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	602,508.9
	2.2 Horas extraordinarias	576,370.0
	Horas extras	576,370.0
	2.3 Pago por riesgo	26,138.9
	Compensación por laborar en zonas insalubres	26,138.9
17 Procuraduría General de la República		272,433,869.4
Sector Central		270,107,773.2
	1. Remuneraciones ordinarias	269,300,538.7
	1.2 Seguridad Social	106,102,126.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	31,547,313.0
	Aportaciones al ISSSTE	48,020,685.1
	Aportaciones al SAR	6,502,361.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	20,031,767.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	1,584,175.9
	Quinquenios	1,584,175.9
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	138,493,874.1
	Seguro colectivo de retiro	2,438,839.9
	Seguro de gastos médicos mayores	42,946,545.1
	Seguro de responsabilidad civil	2,320,915.7
	Seguro de separación individualizado	42,203,413.9
	Seguro de vida institucional	48,584,159.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	23,120,362.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	417,000.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	79,282.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	11,307,928.7
	Ayuda por titulación	32,400.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	11,283,751.4
2. Remuneraciones extraordinarias		807,234.4
2.1 Estímulos		807,234.4
	Premios, estímulos y recompensas	807,234.4
Entidades		2,326,096.3
Instituto Nacional de Ciencias Penales		2,326,096.3
1. Remuneraciones ordinarias		2,310,157.4
1.2 Seguridad Social		579,731.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	108,382.9
	Aportaciones al SAR	161,946.4
	Cesantía en edad avanzada y vejez	309,401.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		16,096.2
	Quinquenios	16,096.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,374,144.2
	Seguro de gastos médicos mayores	147,713.9
	Seguro de separación individualizado	145,125.9
	Seguro de vida institucional	1,081,304.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		340,185.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,800.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	82,627.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	255,758.3
2. Remuneraciones extraordinarias		15,938.8
2.1 Estímulos		15,938.8
	Puntualidad	15,938.8
18 Energía		13,979,661,172.3
Sector Central		13,926,027.9
1. Remuneraciones ordinarias		13,888,973.3
1.2 Seguridad Social		4,499,775.7
	Ahorro solidario	576,945.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,072,801.1
	Aportaciones al ISSSTE	1,739,693.4
	Aportaciones al SAR	429,120.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	681,216.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		111,568.9
	Quinquenios	111,568.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,448,124.9
	Seguro colectivo de retiro	27,801.0
	Seguro de gastos médicos mayores	456,978.9
	Seguro de separación individualizado	5,307,152.5
	Seguro de vida institucional	656,192.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,829,503.9
	Actividades culturales, sociales y deportivas	310,000.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	2,294.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	907,224.2
	Ayuda económica por uso de vehículo	534,903.7
	Día de la secretaria	36,050.0
	Licencia de manejo	604.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,038,427.2
2. Remuneraciones extraordinarias		37,054.6
2.1 Estímulos		37,054.6
	Nota buena	37,054.6
Órganos Administrativos Desconcentrados		7,532,778.8
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias		2,453,356.7
1. Remuneraciones ordinarias		2,453,356.7
1.2 Seguridad Social		950,643.0
	Ahorro solidario	86,149.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	244,109.8
	Aportaciones al ISSSTE	367,730.2
	Aportaciones al SAR	97,644.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	155,009.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		31,736.7
	Quinquenios	31,736.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,248,317.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro colectivo de retiro	20,119.5
	Seguro de gastos médicos mayores	194,464.3
	Seguro de separación individualizado	894,726.5
	Seguro de vida institucional	139,006.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		222,659.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	85,433.1
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,354.3
	Ayuda por servicio social	5,600.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	106,272.5
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía		1,713,486.8
1. Remuneraciones ordinarias		1,713,486.8
1.2 Seguridad Social		351,671.0
	Ahorro solidario	6,185.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	68,456.8
	Aportaciones al ISSSTE	205,212.7
	Aportaciones al SAR	27,909.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	43,906.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		8,824.0
	Quinquenios	8,824.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,252,612.8
	Seguro colectivo de retiro	12,111.2
	Seguro de gastos médicos mayores	129,365.5
	Seguro de separación individualizado	1,019,389.0
	Seguro de vida institucional	91,747.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		100,379.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	30,998.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	35,496.0
	Día de la secretaria	1,050.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	32,835.0
Comisión Reguladora de Energía		3,365,935.3
1. Remuneraciones ordinarias		3,365,935.3
1.2 Seguridad Social		630,885.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	156,597.8
	Aportaciones al ISSSTE	312,258.1
	Aportaciones al SAR	62,590.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	99,439.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		9,248.0
	Quinquenios	9,248.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,649,390.0
	Seguro colectivo de retiro	14,517.6
	Seguro de gastos médicos mayores	155,959.6
	Seguro de separación individualizado	2,240,126.2
	Seguro de vida institucional	238,786.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		76,411.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	30,641.7
	Ayuda económica por uso de vehículo	8,970.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	36,800.0
Entidades		13,958,202,365.6
Comisión Federal de Electricidad		7,782,505,996.0
1. Remuneraciones ordinarias		7,194,121,451.0
1.2 Seguridad Social		1,162,389,127.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	370,873,247.0
	Cuotas IMSS	791,515,880.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		975,592,833.0
	Aguinaldo	368,029,649.0
	Prima de antigüedad	93,256,329.0
	Prima vacacional y dominical	514,306,855.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,056,139,491.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	7,402,613.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,470,119,112.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	4,298,043.0
	Ayuda por titulación	5,624,729.0
	Becas a los hijos de trabajadores	7,161,351.0
	Compensación por fidelidad	263,970,867.0
	Fondo de ahorro	1,164,657,678.0
	Fondo de habitación y servicios sociales	16,550,137.0
	Fondo de previsión	4,128,231.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Incentivo grupal	264,523,534.0
	Instrucción y bibliotecas	485,145.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,847,218,051.0
2. Remuneraciones extraordinarias		588,384,545.0
2.1 Estímulos		1,097,341.0
	Puntualidad	1,097,341.0
2.2 Horas extraordinarias		390,042,744.0
	Horas extras	390,042,744.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		197,244,460.0
	Finiquito	197,244,460.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.		7,104,058.7
1. Remuneraciones ordinarias		6,839,376.3
1.2 Seguridad Social		1,308,664.5
	Aportaciones al INFONAVIT	705,314.2
	Cuotas IMSS	603,350.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,688,713.4
	Prima vacacional y dominical	1,635,227.6
	Quinquenios	53,485.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		906,114.9
	Seguro de separación individualizado	906,114.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,935,883.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	251,335.0
	Fondo de ahorro	794,761.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,889,786.8
2. Remuneraciones extraordinarias		264,682.4
2.1 Estímulos		244,628.2
	Puntualidad	244,628.2
2.2 Horas extraordinarias		20,054.2
	Horas extras	20,054.2
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.		2,735,178.0
1. Remuneraciones ordinarias		2,735,178.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		420,950.0
	Aguinaldo	393,230.0
	Prima vacacional y dominical	27,720.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		175,808.0
	Seguro de vida institucional	175,808.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,138,420.0
	Fondo de ahorro	841,443.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,296,977.0
Instituto de Investigaciones Eléctricas		74,708,325.9
1. Remuneraciones ordinarias		74,474,696.4
1.2 Seguridad Social		21,553,647.7
	Aportaciones al INFONAVIT	6,066,273.4
	Aportaciones al SAR	7,541,883.1
	Cuotas IMSS	7,945,491.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,043,043.6
	Prima vacacional y dominical	3,043,043.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		49,878,005.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	12,057,813.3
	Becas educativas	71,718.0
	Fondo de ahorro	9,263,456.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	25,737,168.6
	Servicios médicos	2,747,848.3
2. Remuneraciones extraordinarias		233,629.5
2.2 Horas extraordinarias		233,629.5
	Horas extras	233,629.5
Instituto Mexicano del Petróleo		397,719,939.8
1. Remuneraciones ordinarias		395,094,499.1
1.2 Seguridad Social		35,148,489.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	9,626,527.4
	Aportaciones al ISSSTE	13,448,032.2
	Aportaciones al SAR	5,961,115.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	6,112,814.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		34,575,886.8
	Aguinaldo	6,792.5
	Prima vacacional y dominical	19,548,830.6
	Quinquenios	15,020,263.7

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	8,234,216.2
	Seguro colectivo de retiro	163,157.9
	Seguro de gastos médicos mayores	257,494.2
	Seguro de separación individualizado	2,731,346.0
	Seguro de vida institucional	5,082,218.1
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	317,135,906.7
	Actividades culturales, sociales y deportivas	7,855,807.6
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	114,496.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	28,336,324.8
	Ayuda económica por uso de vehículo	247,855.5
	Becas educativas	109,983.5
	Fondo de ahorro	14,195,216.8
	Pago de marcha	51,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	266,225,221.6
	2. Remuneraciones extraordinarias	2,625,440.8
	2.2 Horas extraordinarias	2,625,440.8
	Horas extras	2,625,440.8
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares		83,573,656.3
	1. Remuneraciones ordinarias	81,816,693.9
	1.2 Seguridad Social	5,444,477.7
	Ahorro solidario	185,485.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,187,380.4
	Aportaciones al ISSSTE	2,842,690.3
	Aportaciones al SAR	474,944.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	753,976.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	12,452,871.9
	Prima vacacional y dominical	8,140,272.1
	Quinquenios	4,312,599.8
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,281,253.5
	Seguro colectivo de retiro	441,527.5
	Seguro de gastos médicos mayores	15,484.4
	Seguro de responsabilidad civil	162,516.3
	Seguro de vida institucional	661,725.4
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	62,638,090.8
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	13,538,266.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	24,650.0
	Becas a los hijos de trabajadores	108,504.3
	Fondo de ahorro	33,864,207.0
	Guardería o estancia infantil	1,116.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	15,101,347.2
	2. Remuneraciones extraordinarias	1,756,962.4
	2.1 Estímulos	991,645.6
	Por años de servicio	991,645.6
	2.2 Horas extraordinarias	765,316.8
	Horas extras	765,316.8
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.		74,765,795.0
	1. Remuneraciones ordinarias	43,323,715.0
	1.2 Seguridad Social	6,248,958.0
	Aportaciones al INFONAVIT	1,313,169.0
	Aportaciones al SAR	525,268.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,120,903.0
	Cuotas IMSS	3,289,618.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	1,620,633.0
	Aguinaldo	370,979.0
	Prima vacacional y dominical	1,249,654.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	126,135.0
	Seguro de vida institucional	126,135.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	35,327,989.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	21,088.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	6,116,029.0
	Ayuda por defunción de familiares	7,963.0
	Becas a los hijos de trabajadores	49,267.0
	Fondo de ahorro	3,394,962.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	25,738,680.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	31,442,080.0
	2.1 Estímulos	26,774,885.0
	Asistencia	1,278,047.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Desempeño y productividad	22,674,570.0
	Productividad y eficiencia	2,822,268.0
	2.2 Horas extraordinarias	4,667,195.0
	Horas extras	4,667,195.0
Petróleos Mexicanos (Consolidado)		5,535,089,416.0
1. Remuneraciones ordinarias		5,059,811,663.0
1.2 Seguridad Social		146,172,548.0
	Aportaciones al SAR	146,172,548.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		644,152,130.0
	Prima vacacional y dominical	644,152,130.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,269,486,985.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,269,486,985.0
2. Remuneraciones extraordinarias		475,277,753.0
2.1 Estímulos		475,277,753.0
	Puntualidad	475,277,753.0
20 Desarrollo Social		363,727,375.3
Sector Central		79,111,150.3
1. Remuneraciones ordinarias		78,147,680.9
1.2 Seguridad Social		29,151,251.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	8,487,882.2
	Aportaciones al ISSSTE	4,510,873.8
	Aportaciones al SAR	10,538,575.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	5,613,919.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,001,701.0
	Prima vacacional y dominical	169,793.2
	Quinquenios	831,907.7
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		30,881,114.4
	Seguro colectivo de retiro	707,999.0
	Seguro de gastos médicos mayores	2,114,211.4
	Seguro de separación individualizado	25,593,988.1
	Seguro de vida institucional	2,464,916.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		17,113,614.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	538,036.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	6,580,591.2
	Ayuda económica por uso de vehículo	769,660.6
	Día de la madre	2,251.5
	Día del niño	598.2
	Guardería o estancia infantil	46,659.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,175,816.6
2. Remuneraciones extraordinarias		963,469.4
2.1 Estímulos		746,058.1
	Nota buena	632,746.6
	Puntualidad	113,311.4
2.2 Horas extraordinarias		217,411.3
	Horas extras	217,411.3
Órganos Administrativos Desconcentrados		12,763,248.9
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades		11,486,591.0
1. Remuneraciones ordinarias		11,486,591.0
1.2 Seguridad Social		2,458,188.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	1,186,595.0
	Aportaciones al SAR	429,161.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	842,432.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		50,598.0
	Quinquenios	50,598.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		6,806,309.0
	Seguro colectivo de retiro	64,317.0
	Seguro de gastos médicos mayores	1,072,699.0
	Seguro de separación individualizado	5,069,121.0
	Seguro de vida institucional	600,172.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,171,496.0
	Guardería o estancia infantil	1,698,414.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	473,082.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social		1,276,657.9
1. Remuneraciones ordinarias		1,255,960.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		17,432.5
	Prima vacacional y dominical	2,365.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Quinquenios	15,067.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		969,825.8
	Seguro colectivo de retiro	7,403.8
	Seguro de gastos médicos mayores	20,575.7
	Seguro de separación individualizado	906,712.7
	Seguro de vida institucional	35,133.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		268,701.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	3,194.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	125,157.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	140,350.0
2. Remuneraciones extraordinarias		20,697.7
2.1 Estímulos		20,697.7
	Nota buena	7,537.3
	Puntualidad	13,160.4
Entidades		271,852,976.1
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra		21,006,557.6
1. Remuneraciones ordinarias		20,533,851.0
1.2 Seguridad Social		7,522,886.7
	Ahorro solidario	436,521.9
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,001,017.7
	Aportaciones al ISSSTE	3,014,294.7
	Aportaciones al SAR	800,407.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,270,645.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		554,958.3
	Aguinaldo	46,560.6
	Prima de antigüedad	268,950.0
	Prima vacacional y dominical	1,603.2
	Quinquenios	237,844.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		4,089,850.7
	Seguro colectivo de retiro	6,805.3
	Seguro de gastos médicos mayores	1,974,007.1
	Seguro de separación individualizado	1,546,316.9
	Seguro de vida institucional	562,721.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		8,366,155.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	8,800.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,696,564.5
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	289,849.4
	Día de la madre	331,550.0
	Día del niño	170,260.5
	Fondo de ahorro	2,413,054.7
	Guardería o estancia infantil	10,600.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,445,476.3
2. Remuneraciones extraordinarias		472,706.6
2.1 Estímulos		184,767.6
	Empleado del mes	184,767.6
2.2 Horas extraordinarias		287,939.0
	Horas extras	287,939.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		1,945,527.5
1. Remuneraciones ordinarias		1,945,527.5
1.2 Seguridad Social		1,011,192.2
	Aportaciones al INFONAVIT	295,853.7
	Aportaciones al SAR	118,341.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	183,280.9
	Cuotas IMSS	413,716.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		871,433.2
	Seguro colectivo de retiro	854,291.2
	Seguro de vida institucional	17,142.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		62,902.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	14,270.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	48,631.4
Diconsa, S.A. de C.V.		137,310,322.0
1. Remuneraciones ordinarias		120,260,563.0
1.2 Seguridad Social		33,285,271.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	6,358,664.0
	Aportaciones al INFONAVIT	702,392.0
	Aportaciones al SAR	4,258,358.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	6,623,782.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cuotas IMSS	15,342,075.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,911,087.0
	Prima vacacional y dominical	1,911,087.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		37,015,792.0
	Prestaciones de retiro	36,616,018.0
	Seguro de gastos médicos mayores	398,553.0
	Seguro de vida institucional	1,221.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		48,048,413.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	122,806.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	569,173.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,021,103.0
	Ayuda por servicio social	766,731.0
	Becas a los hijos de trabajadores	452,837.0
	Día de la madre	54,675.0
	Día del niño	145,171.0
	Día del trabajador institucional	41,969.0
	Dote matrimonial y por maternidad	16,991.0
	Fondo de ahorro	15,339,302.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	14,094,447.0
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	11,929,902.0
	Servicios médicos	493,306.0
2. Remuneraciones extraordinarias		17,049,759.0
2.1 Estímulos		15,697,695.0
	Desempeño y productividad	7,545,506.0
	Por años de servicio	1,442,994.0
	Productividad y eficiencia	2,094,529.0
	Puntualidad	4,614,666.0
2.2 Horas extraordinarias		1,352,064.0
	Horas extras	1,352,064.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares		9,881,250.4
1. Remuneraciones ordinarias		5,232,707.9
1.2 Seguridad Social		2,524,895.1
	Aportaciones al INFONAVIT	750,319.2
	Aportaciones al SAR	301,109.6
	Cuotas IMSS	1,473,466.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		586,433.0
	Aguinaldo	159,121.9
	Prima vacacional y dominical	371,228.7
	Quinquenios	56,082.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		346,900.7
	Seguro de gastos médicos mayores	161,520.7
	Seguro de vida institucional	185,379.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,774,479.2
	Actividades culturales, sociales y deportivas	153,202.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	22,466.9
	Ayuda económica por uso de vehículo	18,213.1
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	31,919.1
	Ayuda por lactancia	460.6
	Día de la secretaria	3,758.4
	Dote matrimonial y por maternidad	36,793.0
	Fondo de ahorro	1,394,782.0
	Guardería o estancia infantil	10,328.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	102,554.8
2. Remuneraciones extraordinarias		4,648,542.5
2.1 Estímulos		95,942.5
	Por años de servicio	88,823.9
	Puntualidad	7,118.6
2.2 Horas extraordinarias		321,159.7
	Horas extras	321,159.7
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		4,231,440.4
	Finiquito	4,231,440.4
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías		2,662,312.2
1. Remuneraciones ordinarias		2,452,762.5
1.2 Seguridad Social		604,529.9
	Aportaciones al INFONAVIT	74,931.8
	Aportaciones al SAR	28,096.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	91,907.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cuotas IMSS	409,595.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,652,144.5
	Aguinaldo	1,588,443.3
	Prima vacacional y dominical	63,701.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		89,875.8
	Seguro de gastos médicos mayores	38,460.3
	Seguro de vida institucional	51,415.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		106,212.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	1,914.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	104,298.1
2. Remuneraciones extraordinarias		209,549.7
2.2 Horas extraordinarias		209,549.7
	Horas extras	209,549.7
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores		7,059,741.5
1. Remuneraciones ordinarias		6,297,241.4
1.2 Seguridad Social		2,303,814.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	571,808.1
	Aportaciones al ISSSTE	1,140,185.3
	Aportaciones al SAR	228,723.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	363,098.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		919,676.0
	Prima de antigüedad	644,950.0
	Prima vacacional y dominical	84,602.8
	Quinquenios	190,123.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		884,472.4
	Seguro colectivo de retiro	182,061.8
	Seguro de gastos médicos mayores	54,357.6
	Seguro de separación individualizado	395,364.4
	Seguro de vida institucional	252,688.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,189,278.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	8,410.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,099,161.0
	Día del trabajador institucional	438,480.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	643,226.7
2. Remuneraciones extraordinarias		762,500.1
2.1 Estímulos		159,970.4
	Puntualidad	159,970.4
2.2 Horas extraordinarias		20,826.6
	Horas extras	20,826.6
2.3 Pago por riesgo		581,703.2
	Compensación por laborar en zonas insalubres	581,703.2
Liconsá, S.A. de C.V.		91,987,265.0
1. Remuneraciones ordinarias		82,407,173.0
1.2 Seguridad Social		40,832,742.0
	Aportaciones al INFONAVIT	13,178,759.0
	Aportaciones al SAR	5,271,501.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	8,202,690.0
	Cuotas IMSS	14,179,792.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,141,230.0
	Aguinaldo	1,244,071.0
	Prima vacacional y dominical	1,897,159.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,456,609.0
	Seguro de separación individualizado	5,456,609.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		32,976,592.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	198,430.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	138,746.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	32,145.0
	Ayuda por defunción de familiares	9,239.0
	Becas a los hijos de trabajadores	54,027.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,229.0
	Fondo de ahorro	9,150,000.0
	Licencia de manejo	2,381.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	23,377,725.0
	Servicios médicos	12,670.0
2. Remuneraciones extraordinarias		9,580,092.0
2.1 Estímulos		6,978,433.0
	Puntualidad	6,978,433.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.2 Horas extraordinarias	2,601,659.0
	Horas extras	2,601,659.0
21 Turismo		75,176,353.7
Sector Central		14,560,065.3
1. Remuneraciones ordinarias		13,093,127.2
1.2 Seguridad Social		4,140,831.5
Ahorro solidario		493,697.7
Aportaciones al FOVISSSTE		1,015,796.0
Aportaciones al ISSSTE		1,579,157.6
Aportaciones al SAR		404,696.2
Cesantía en edad avanzada y vejez		647,484.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		145,631.1
Prima vacacional y dominical		31,738.5
Quinquenios		113,892.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		5,714,810.0
Seguro colectivo de retiro		84,352.7
Seguro de gastos médicos mayores		683,182.5
Seguro de separación individualizado		4,093,336.3
Seguro de vida institucional		853,938.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,091,854.6
Actividades culturales, sociales y deportivas		52,896.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		1,059,606.0
Ayuda económica por uso de vehículo		43,332.3
Becas a los hijos de trabajadores		135,000.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,801,020.4
2. Remuneraciones extraordinarias		1,466,938.1
2.1 Estímulos		408,255.5
Nota buena		408,255.5
2.2 Horas extraordinarias		1,058,682.6
Horas extras		1,058,682.6
Órganos Administrativos Desconcentrados		5,972,842.5
Centro de Estudios Superiores de Turismo		558,172.4
1. Remuneraciones ordinarias		526,212.5
1.2 Seguridad Social		170,808.0
Ahorro solidario		9,679.0
Aportaciones al FOVISSSTE		40,089.0
Aportaciones al ISSSTE		77,772.9
Aportaciones al SAR		16,040.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		27,227.1
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		5,759.3
Prima vacacional y dominical		1,382.3
Quinquenios		4,377.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		241,324.7
Seguro colectivo de retiro		2,942.8
Seguro de gastos médicos mayores		30,992.9
Seguro de separación individualizado		166,167.7
Seguro de vida institucional		41,221.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		108,320.5
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		46,555.5
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		61,765.0
2. Remuneraciones extraordinarias		31,959.9
2.1 Estímulos		15,960.7
Nota buena		15,960.7
2.2 Horas extraordinarias		15,999.2
Horas extras		15,999.2
Corporación Ángeles Verdes		5,414,670.1
1. Remuneraciones ordinarias		5,414,670.1
1.2 Seguridad Social		4,209,632.3
Ahorro solidario		289,123.4
Aportaciones al FOVISSSTE		1,095,534.7
Aportaciones al ISSSTE		1,693,696.4
Aportaciones al SAR		439,832.3
Cesantía en edad avanzada y vejez		691,445.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		248,826.4
Prima vacacional y dominical		248,826.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		956,211.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Seguro colectivo de retiro	83,167.8
	Seguro de gastos médicos mayores	124,567.7
	Seguro de separación individualizado	360,141.8
	Seguro de vida institucional	388,334.1
Entidades		54,643,446.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.		9,775,976.9
1. Remuneraciones ordinarias		9,775,976.9
1.2 Seguridad Social		3,857,484.6
Aportaciones al INFONAVIT		1,259,735.3
Aportaciones al SAR		1,290,329.3
Cuotas IMSS		1,307,420.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		595,462.7
Aguinaldo		359,366.7
Prima vacacional y dominical		236,096.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,323,029.6
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		3,900.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		91,438.7
Asignaciones por radicación en el extranjero		2,028,690.9
Ayuda para uniformes y útiles escolares		16,000.0
Becas a los hijos de trabajadores		26,000.0
Fondo de ahorro		1,828,368.0
Guardería o estancia infantil		4,500.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,324,132.0
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.		15,905,109.6
1. Remuneraciones ordinarias		15,886,784.6
1.2 Seguridad Social		12,815,094.9
Aportaciones al INFONAVIT		2,328,181.1
Aportaciones al SAR		931,271.6
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,974,326.4
Cuotas IMSS		7,581,315.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,083,022.7
Aguinaldo		1,992,561.2
Prima de antigüedad		21,827.6
Prima vacacional y dominical		68,633.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		448,111.8
Seguro de gastos médicos mayores		48,845.3
Seguro de vida institucional		399,266.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		540,555.2
Fondo de ahorro		365,235.2
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		175,320.0
2. Remuneraciones extraordinarias		18,325.1
2.2 Horas extraordinarias		18,325.1
Horas extras		18,325.1
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.		12,688,776.1
1. Remuneraciones ordinarias		12,540,274.1
1.2 Seguridad Social		9,104,230.4
Aportaciones al INFONAVIT		1,310,957.4
Aportaciones al SAR		528,291.6
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,118,637.9
Cuotas IMSS		6,146,343.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		960,060.2
Aguinaldo		613,330.7
Prima vacacional y dominical		346,729.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		358,959.9
Seguro de gastos médicos mayores		51,176.9
Seguro de vida institucional		307,783.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,117,023.5
Fondo de ahorro		424,675.5
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,692,348.0
2. Remuneraciones extraordinarias		148,502.0
2.2 Horas extraordinarias		148,502.0
Horas extras		148,502.0
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.		3,214,845.8
1. Remuneraciones ordinarias		3,072,007.5
1.2 Seguridad Social		2,063,073.7
Aportaciones al INFONAVIT		389,241.5
Aportaciones al SAR		155,696.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	329,503.0
	Cuotas IMSS	1,188,632.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		176,454.3
	Aguinaldo	165,616.2
	Prima vacacional y dominical	10,838.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		206,760.4
	Seguro de gastos médicos mayores	102,896.7
	Seguro de vida institucional	103,863.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		625,719.1
	Fondo de ahorro	311,169.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	314,550.0
2. Remuneraciones extraordinarias		142,838.3
2.2 Horas extraordinarias		142,838.3
	Horas extras	142,838.3
Fondo Nacional de Fomento al Turismo		13,058,737.5
1. Remuneraciones ordinarias		13,058,737.5
1.2 Seguridad Social		6,194,320.3
	Aportaciones al INFONAVIT	1,567,094.3
	Aportaciones al SAR	626,838.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	1,332,234.6
	Cuotas IMSS	2,668,153.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		231,530.1
	Aguinaldo	231,530.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,276,560.4
	Seguro de gastos médicos mayores	452,296.9
	Seguro de vida institucional	824,263.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,356,326.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	50,708.5
	Dote matrimonial y por maternidad	539.0
	Fondo de ahorro	3,865,139.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,439,940.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		2,110,436,794.3
Órganos Administrativos Desconcentrados		2,110,436,794.3
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal		2,110,436,794.3
1. Remuneraciones ordinarias		1,916,264,651.7
1.2 Seguridad Social		703,282,145.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	196,283,487.1
	Aportaciones al ISSSTE	296,549,260.5
	Aportaciones al SAR	78,524,425.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	131,924,972.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		63,463,546.4
	Aguinaldo	11,568,855.6
	Prima vacacional y dominical	22,273,698.6
	Quinquenios	29,620,992.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		60,179,020.5
	Seguro colectivo de retiro	13,348,459.8
	Seguro de gastos médicos mayores	416,596.1
	Seguro de separación individualizado	2,518,441.7
	Seguro de vida institucional	43,895,522.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,089,339,939.0
	Acreditación por titulación en la docencia	267.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	68,412,055.7
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	922,535.5
	Dote matrimonial y por maternidad	7,800.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,019,997,280.3
2. Remuneraciones extraordinarias		194,172,142.6
2.1 Estímulos		188,071,653.0
	Desempeño y productividad	918,938.9
	Premios, estímulos y recompensas	173,072,466.3
	Productividad y eficiencia	1,255,104.7
	Puntualidad	12,825,143.1
2.2 Horas extraordinarias		396,064.6
	Horas extras	396,064.6
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		5,704,425.0
	Gratificación por jubilación	5,704,425.0
27 Función Pública		41,407,286.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
Sector Central		35,394,914.6
1. Remuneraciones ordinarias		35,351,194.6
1.2 Seguridad Social		9,617,010.8
Ahorro solidario		1,012,204.3
Aportaciones al FOVISSSTE		2,403,227.7
Aportaciones al ISSSTE		3,714,239.2
Aportaciones al SAR		961,290.6
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,526,048.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		250,823.4
Aguinaldo		22,153.3
Prima vacacional y dominical		14,935.7
Quinquenios		213,734.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		22,994,787.7
Seguro colectivo de retiro		114,433.8
Seguro de gastos médicos mayores		1,782,565.3
Seguro de separación individualizado		19,141,049.4
Seguro de vida institucional		1,956,739.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,488,572.8
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		855,516.4
Ayuda económica por uso de vehículo		782,131.1
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		850,925.3
2. Remuneraciones extraordinarias		43,720.0
2.1 Estímulos		43,720.0
Empleado del mes		43,720.0
Órganos Administrativos Desconcentrados		6,012,371.6
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales		6,012,371.6
1. Remuneraciones ordinarias		5,977,641.6
1.2 Seguridad Social		1,922,909.0
Ahorro solidario		167,962.7
Aportaciones al FOVISSSTE		478,396.4
Aportaciones al ISSSTE		781,409.1
Aportaciones al SAR		191,359.0
Cesantía en edad avanzada y vejez		303,781.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		60,167.3
Prima vacacional y dominical		18,599.3
Quinquenios		41,568.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,461,001.8
Seguro colectivo de retiro		40,426.0
Seguro de gastos médicos mayores		278,898.9
Seguro de separación individualizado		1,896,499.5
Seguro de vida institucional		245,177.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,533,563.6
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		441,705.3
Ayuda económica por uso de vehículo		142,011.3
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		949,847.1
2. Remuneraciones extraordinarias		34,730.0
2.1 Estímulos		34,730.0
Empleado del mes		34,730.0
31 Tribunales Agrarios		24,612,559.9
Sector Central		24,612,559.9
1. Remuneraciones ordinarias		23,703,249.4
1.2 Seguridad Social		8,243,181.2
Aportaciones al FOVISSSTE		2,258,921.6
Aportaciones al ISSSTE		3,646,280.3
Aportaciones al SAR		903,569.5
Cesantía en edad avanzada y vejez		1,434,409.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		277,818.4
Quinquenios		277,818.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		10,354,183.1
Seguro colectivo de retiro		183,629.5
Seguro de gastos médicos mayores		1,331,081.0
Seguro de separación individualizado		7,585,565.6
Seguro de vida institucional		1,253,907.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,828,066.6
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		1,780,167.8
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		3,047,898.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2. Remuneraciones extraordinarias	909,310.6
	2.2 Horas extraordinarias	909,310.6
	Horas extras	909,310.6
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		53,555,004.0
Sector Central		53,555,004.0
	1. Remuneraciones ordinarias	49,262,800.0
	1.2 Seguridad Social	15,656,292.0
	Ahorro solidario	1,598,662.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	2,987,738.0
	Aportaciones al ISSSTE	6,850,923.0
	Aportaciones al SAR	1,145,209.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	3,073,760.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	237,942.0
	Quinquenios	237,942.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	25,190,838.0
	Seguro colectivo de retiro	356,418.0
	Seguro de gastos médicos mayores	2,600,029.0
	Seguro de separación individualizado	17,264,214.0
	Seguro de vida institucional	4,970,177.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	8,177,728.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,297,512.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	3,834,573.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	687,960.0
	Día del trabajador institucional	550,900.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,806,783.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	4,292,204.0
	2.1 Estímulos	3,269,680.0
	Empleado del mes	144,900.0
	Por años de servicio	338,800.0
	Productividad y eficiencia	1,629,090.0
	Puntualidad	1,156,890.0
	2.2 Horas extraordinarias	1,022,524.0
	Horas extras	1,022,524.0
36 Seguridad Pública		854,575,270.2
Sector Central		48,519,070.4
	1. Remuneraciones ordinarias	48,519,070.4
	1.2 Seguridad Social	12,417,935.3
	Ahorro solidario	723,043.7
	Aportaciones al FOVISSSTE	3,321,883.9
	Aportaciones al ISSSTE	4,934,851.2
	Aportaciones al SAR	1,328,761.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,109,395.5
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	289,470.6
	Aguinaldo	192,992.0
	Prima vacacional y dominical	9,872.4
	Quinquenios	86,606.2
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	33,603,217.8
	Seguro colectivo de retiro	395,781.3
	Seguro de gastos médicos mayores	2,869,711.0
	Seguro de responsabilidad civil	2,236,242.8
	Seguro de separación individualizado	25,666,658.6
	Seguro de vida institucional	2,434,824.2
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	2,208,446.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,046,384.8
	Ayuda económica por uso de vehículo	45,187.7
	Día del niño	788,291.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	328,582.6
Órganos Administrativos Desconcentrados		806,056,199.8
Consejo de Menores		1,375,453.6
	1. Remuneraciones ordinarias	1,375,453.6
	1.2 Seguridad Social	520,097.4
	Ahorro solidario	22,307.6
	Aportaciones al FOVISSSTE	140,759.7
	Aportaciones al ISSSTE	211,343.7
	Aportaciones al SAR	56,303.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	89,382.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	13,623.8
	Prima vacacional y dominical	2,337.7
	Quinquenios	11,286.2
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	609,582.4
	Seguro colectivo de retiro	19,527.8
	Seguro de gastos médicos mayores	7,876.5
	Seguro de responsabilidad civil	75,712.6
	Seguro de separación individualizado	448,406.5
	Seguro de vida institucional	58,059.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	232,149.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	102,417.0
	Día de la madre	54.6
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	129,678.3
Policía Federal		646,454,361.3
	1. Remuneraciones ordinarias	613,796,189.3
	1.2 Seguridad Social	359,416,048.3
	Aportaciones al FOVISSSTE	100,709,908.7
	Aportaciones al ISSSTE	151,849,427.9
	Aportaciones al SAR	40,619,183.7
	Cesantía en edad avanzada y vejez	66,237,528.1
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	2,699,410.5
	Aguinaldo	1,292,275.9
	Prima vacacional y dominical	41,041.5
	Quinquenios	1,366,093.1
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	197,105,457.1
	Seguro colectivo de retiro	4,115,223.4
	Seguro de gastos médicos mayores	45,596,757.3
	Seguro de responsabilidad civil	4,658,493.3
	Seguro de separación individualizado	91,684,250.4
	Seguro de vida institucional	51,050,732.7
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	54,575,273.4
	Actividades culturales, sociales y deportivas	14,897.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	51,271,514.5
	Día de la madre	1,800.0
	Día de reyes	2,225.3
	Día del niño	3,284,836.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	32,658,172.0
	2.1 Estímulos	32,658,172.0
	Premios, estímulos y recompensas	32,658,172.0
Prevención y Readaptación Social		93,556,934.0
	1. Remuneraciones ordinarias	93,556,934.0
	1.2 Seguridad Social	53,796,349.7
	Ahorro solidario	1,076,969.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	15,051,478.5
	Aportaciones al ISSSTE	22,089,654.4
	Aportaciones al SAR	6,020,574.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	9,557,673.4
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	1,012,218.5
	Aguinaldo	550,250.8
	Quinquenios	461,967.7
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	31,925,463.8
	Seguro colectivo de retiro	1,187,325.0
	Seguro de gastos médicos mayores	7,158,975.4
	Seguro de responsabilidad civil	5,908,258.7
	Seguro de separación individualizado	14,288,228.4
	Seguro de vida institucional	3,382,676.3
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	6,822,902.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,449,982.4
	Día de la madre	5,363.4
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	3,367,556.2
Servicio de Protección Federal		64,669,451.0
	1. Remuneraciones ordinarias	64,669,451.0
	1.2 Seguridad Social	33,322,716.5
	Ahorro solidario	943,297.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	9,196,089.0
	Aportaciones al ISSSTE	13,665,337.0
	Aportaciones al SAR	3,678,435.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	5,839,557.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		140,974.7
	Aguinaldo	129,670.1
	Prima vacacional y dominical	1,043.3
	Quinquenios	10,261.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		15,532,728.8
	Seguro colectivo de retiro	283,467.3
	Seguro de gastos médicos mayores	3,105,984.9
	Seguro de responsabilidad civil	457,595.6
	Seguro de separación individualizado	6,632,111.5
	Seguro de vida institucional	5,053,569.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		15,673,031.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	6,046,337.3
	Ayuda económica por uso de vehículo	38,876.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	9,587,817.2
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		4,792,618.9
Sector Central		4,792,618.9
1. Remuneraciones ordinarias		4,792,618.9
1.2 Seguridad Social		1,056,737.0
	Ahorro solidario	119,118.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	128,315.6
	Aportaciones al ISSSTE	519,398.4
	Aportaciones al SAR	72,469.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	217,435.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		202,982.0
	Prima vacacional y dominical	195,482.0
	Quinquenios	7,500.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		3,252,637.9
	Seguro colectivo de retiro	12,045.1
	Seguro de separación individualizado	2,372,002.7
	Seguro de vida institucional	868,590.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		280,262.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	76,599.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	146,756.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	56,906.7
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		338,658,240.8
Entidades		338,658,240.8
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial		10,266,715.7
1. Remuneraciones ordinarias		5,269,991.2
1.2 Seguridad Social		782,653.2
	Aportaciones al SAR	782,653.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,914,560.7
	Aguinaldo	56,778.7
	Prima vacacional y dominical	93,525.1
	Quinquenios	2,764,256.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		300,325.9
	Seguro colectivo de retiro	30,889.4
	Seguro de separación individualizado	91,864.6
	Seguro de vida institucional	177,571.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,272,451.4
	Ajuste de calendario	1,896.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	4,904.9
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Guardería o estancia infantil	12,720.0
	Material didáctico	834,420.3
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	417,010.0
2. Remuneraciones extraordinarias		4,996,724.5
2.1 Estímulos		4,943,362.6
	Por proyecto	4,943,362.6
2.2 Horas extraordinarias		53,361.9
	Horas extras	53,361.9
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.		18,924,210.0
1. Remuneraciones ordinarias		16,833,110.0
1.2 Seguridad Social		4,766,277.0
	Aportaciones al INFONAVIT	1,374,116.0
	Aportaciones al SAR	549,646.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Cesantía en edad avanzada y vejez	862,868.0
	Cuotas IMSS	1,979,647.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		6,743,035.0
	Aguinaldo	48,773.0
	Prima de antigüedad	4,055,670.0
	Prima vacacional y dominical	2,636,981.0
	Quinquenios	1,611.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		510,001.0
	Seguro de gastos médicos mayores	114,869.0
	Seguro de vida institucional	395,132.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,813,797.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	356,228.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	447,173.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,354.0
	Capacitación e integración educativa	1,101,292.0
	Compensación por servicios eventuales	126,484.0
	Fondo de ahorro	2,757,266.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,091,100.0
2.1 Estímulos		2,091,100.0
	Por proyecto	2,091,100.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California		30,927,193.8
1. Remuneraciones ordinarias		25,078,613.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		17,253,088.6
	Aguinaldo	112,784.4
	Prima de antigüedad	12,051,649.3
	Prima vacacional y dominical	5,088,654.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		733,750.4
	Seguro de vida institucional	733,750.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		7,091,774.6
	Ajuste de calendario	14,101.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	86,608.7
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,815,414.7
	Ayuda económica por uso de vehículo	17,748.0
	Ayuda para libros	193,430.8
	Becas educativas	203,652.7
	Dote matrimonial y por maternidad	3,409.7
	Fondo de ahorro	2,362,288.6
	Guardería o estancia infantil	1,764.0
	Material didáctico	2,393,356.3
2. Remuneraciones extraordinarias		5,848,580.1
2.1 Estímulos		5,848,580.1
	Desempeño y productividad	675,000.0
	Productividad y eficiencia	5,019,935.4
	Puntualidad	153,644.8
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.		17,127,598.3
1. Remuneraciones ordinarias		15,052,701.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		10,851,061.4
	Aguinaldo	42,513.0
	Prima de antigüedad	7,254,924.2
	Prima vacacional y dominical	3,553,624.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,201,640.1
	Actividades culturales, sociales y deportivas	61,553.6
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	103,751.1
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	454.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	396,100.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Fondo de ahorro	2,593,964.6
	Guardería o estancia infantil	67,200.0
	Material didáctico	753,486.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	223,630.0
2. Remuneraciones extraordinarias		2,074,896.8
2.1 Estímulos		2,065,310.2
	Por proyecto	2,040,539.4
	Puntualidad	24,770.8
2.2 Horas extraordinarias		9,586.7
	Horas extras	9,586.7
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.		3,233,925.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
1. Remuneraciones ordinarias		1,853,663.3
1.2 Seguridad Social		1,036,489.5
	Aportaciones al INFONAVIT	301,445.2
	Aportaciones al SAR	120,578.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	189,910.5
	Cuotas IMSS	424,555.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		194,226.2
	Prima vacacional y dominical	11,521.0
	Quinquenios	182,705.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		236,914.0
	Seguro de gastos médicos mayores	39,115.0
	Seguro de separación individualizado	125,206.1
	Seguro de vida institucional	72,592.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		386,033.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	9,490.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	106,801.0
	Fondo de ahorro	188,084.1
	Material didáctico	81,657.5
2. Remuneraciones extraordinarias		1,380,262.6
2.1 Estímulos		1,380,262.6
	Por proyecto	1,380,262.6
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.		14,179,420.9
1. Remuneraciones ordinarias		8,329,293.7
1.2 Seguridad Social		3,211,203.6
	Aportaciones al INFONAVIT	933,767.6
	Aportaciones al SAR	373,506.6
	Cesantía en edad avanzada y vejez	588,272.1
	Cuotas IMSS	1,315,657.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,643,024.2
	Aguinaldo	91,347.4
	Prima de antigüedad	2,542,090.3
	Prima vacacional y dominical	9,586.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		129,731.8
	Seguro de separación individualizado	129,731.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,345,334.1
	Ajuste de calendario	9,887.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	11,232.0
	Capacitación e integración educativa	703,275.7
	Fondo de ahorro	1,317,948.6
	Guardería o estancia infantil	14,880.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	288,110.6
2. Remuneraciones extraordinarias		5,850,127.2
2.1 Estímulos		5,850,127.2
	Por proyecto	5,850,127.2
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.		13,314,219.1
1. Remuneraciones ordinarias		8,937,643.7
1.2 Seguridad Social		3,838,272.3
	Aportaciones al INFONAVIT	1,251,626.4
	Aportaciones al SAR	1,283,266.2
	Cuotas IMSS	1,303,379.7
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,008,099.9
	Aguinaldo	56,791.7
	Prima de antigüedad	1,576,963.7
	Prima vacacional y dominical	1,372,253.4
	Quinquenios	2,091.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		143,619.7
	Seguro de separación individualizado	143,619.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,947,651.8
	Ajuste de calendario	7,099.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	49,081.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	17,748.0
	Becas educativas	6,205.0
	Dote matrimonial y por maternidad	8,000.0
	Fondo de ahorro	1,322,095.5
	Guardería o estancia infantil	8,820.0
	Material didáctico	528,603.4
2. Remuneraciones extraordinarias		4,376,575.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	2.1 Estímulos	4,376,575.4
	Por proyecto	4,376,575.4
Centro de Investigación en Química Aplicada		14,369,638.6
1. Remuneraciones ordinarias		9,269,814.4
1.2 Seguridad Social		1,942,069.5
Ahorro solidario		69,037.2
Aportaciones al FOVISSSTE		464,886.2
Aportaciones al ISSSTE		926,988.8
Aportaciones al SAR		185,954.4
Cesantía en edad avanzada y vejez		295,202.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,166,367.5
Aguinaldo		18,575.5
Prima vacacional y dominical		73,956.6
Quinquenios		4,073,835.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		647,712.4
Seguro de gastos médicos mayores		360,383.8
Seguro de separación individualizado		89,923.4
Seguro de vida institucional		197,405.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,513,665.1
Ajuste de calendario		2,321.9
Ayuda para uniformes y útiles escolares		102,496.1
Becas a los hijos de trabajadores		150,150.0
Becas educativas		3,000.0
Compensación por servicios eventuales		249,000.0
Fondo de ahorro		781,880.9
Guardería o estancia infantil		27,120.0
Material didáctico		882,433.8
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		315,262.4
2. Remuneraciones extraordinarias		5,099,824.3
2.1 Estímulos		5,099,824.3
Premios, estímulos y recompensas		5,099,824.3
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.		1,270,840.0
1. Remuneraciones ordinarias		1,184,337.0
1.2 Seguridad Social		153,800.0
Aportaciones al INFONAVIT		38,810.0
Aportaciones al SAR		48,707.0
Cuotas IMSS		66,283.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		12,171.0
Prima vacacional y dominical		11,268.0
Quinquenios		903.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		114,591.0
Seguro de separación individualizado		114,591.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		903,775.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		2,350.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		1,636.0
Compensación por servicios eventuales		882,559.0
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		17,230.0
2. Remuneraciones extraordinarias		86,503.0
2.1 Estímulos		86,503.0
Premios, estímulos y recompensas		86,503.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.		6,534,600.1
1. Remuneraciones ordinarias		4,257,385.9
1.2 Seguridad Social		1,629,427.8
Aportaciones al INFONAVIT		506,799.5
Aportaciones al SAR		202,719.7
Cesantía en edad avanzada y vejez		199,004.8
Cuotas IMSS		720,903.9
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,158,252.0
Aguinaldo		24,587.1
Prima vacacional y dominical		14,754.6
Quinquenios		1,118,910.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		92,127.1
Seguro de separación individualizado		92,127.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,377,579.0
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis		100,000.0
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar		218,767.9
Capacitación e integración educativa		396,066.8

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Dote matrimonial y por maternidad	3,200.0
	Fondo de ahorro	643,412.7
	Guardería o estancia infantil	16,131.6
2. Remuneraciones extraordinarias		2,277,214.3
2.1 Estímulos		2,277,214.3
	Desempeño y productividad	2,277,214.3
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.		13,035,854.7
1. Remuneraciones ordinarias		12,372,902.0
1.2 Seguridad Social		3,696,373.0
	Aportaciones al INFONAVIT	995,775.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	849,662.5
	Cuotas IMSS	1,850,935.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,736,398.0
	Prima de antigüedad	2,317,147.1
	Prima vacacional y dominical	2,347,878.3
	Quinquenios	71,372.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		483,970.3
	Seguro de separación individualizado	241,405.6
	Seguro de vida institucional	242,564.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,456,160.7
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	99,468.5
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	790,444.2
	Ayuda gastos de educación	18,000.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	363,000.0
	Becas a los hijos de trabajadores	20,000.0
	Becas educativas	8,167.5
	Compensación por servicios eventuales	266,754.0
	Dote matrimonial y por maternidad	2,860.0
	Fondo de ahorro	538,551.1
	Guardería o estancia infantil	127,110.0
	Material didáctico	204,947.7
	Pago de marcha	5,000.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	981,765.8
	Servicios médicos	30,091.9
2. Remuneraciones extraordinarias		662,952.7
2.1 Estímulos		475,121.4
	Productividad y eficiencia	188,417.7
	Puntualidad	286,703.8
2.2 Horas extraordinarias		187,831.3
	Días de descanso obligatorio	35,569.5
	Horas extras	152,261.8
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.		2,350,329.7
1. Remuneraciones ordinarias		2,350,329.7
1.2 Seguridad Social		639,304.9
	Aportaciones al INFONAVIT	180,882.0
	Aportaciones al SAR	72,352.7
	Cuotas IMSS	386,070.2
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,161,242.1
	Prima vacacional y dominical	494,084.0
	Quinquenios	667,158.1
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		47,092.3
	Seguro de gastos médicos mayores	9,683.1
	Seguro de vida institucional	37,409.2
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		502,690.3
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	13,051.5
	Ayuda económica por uso de vehículo	25,355.7
	Fondo de ahorro	458,828.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,455.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.		13,105,596.5
1. Remuneraciones ordinarias		11,139,801.8
1.2 Seguridad Social		3,727,454.5
	Aportaciones al INFONAVIT	1,204,526.7
	Aportaciones al SAR	481,810.5
	Cuotas IMSS	2,041,117.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,314,963.6
	Aguinaldo	11,180.5
	Prima de antigüedad	2,653,968.9

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Prima vacacional y dominical	1,648,668.2
	Quinquenios	1,146.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		99,391.4
	Seguro de separación individualizado	99,391.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,997,992.4
	Ajuste de calendario	6,717.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	42,073.7
	Capacitación e integración educativa	737,799.1
	Compensación por servicios eventuales	130,910.6
	Fondo de ahorro	1,746,838.3
	Guardería o estancia infantil	27,840.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	305,813.8
2. Remuneraciones extraordinarias		1,965,794.7
2.1 Estímulos		1,965,794.7
	Por proyecto	1,965,794.7
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		21,460,866.4
1. Remuneraciones ordinarias		16,329,886.3
1.2 Seguridad Social		2,627,774.1
	Aportaciones al FOVISSSTE	650,233.9
	Aportaciones al ISSSTE	1,296,566.2
	Aportaciones al SAR	268,074.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	412,899.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		11,325,295.6
	Aguinaldo	5,636,170.6
	Prima de antigüedad	191,783.2
	Prima vacacional y dominical	840,823.1
	Quinquenios	4,656,518.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		661,833.2
	Prestaciones de retiro	51,138.8
	Seguro colectivo de retiro	34,480.9
	Seguro de gastos médicos mayores	6,460.5
	Seguro de separación individualizado	266,274.6
	Seguro de vida institucional	303,478.4
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,714,983.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	60,660.2
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	787,230.6
	Ayuda para libros	414,000.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	96,200.0
	Ayuda por defunción de familiares	3,000.0
	Ayuda por titulación	5,261.5
	Becas a los hijos de trabajadores	46,656.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,600.0
	Guardería o estancia infantil	10,150.0
	Material didáctico	290,225.2
2. Remuneraciones extraordinarias		5,130,980.2
2.1 Estímulos		4,779,671.9
	Desempeño y productividad	387,633.6
	Estímulo al desempeño docente	348,284.0
	Productividad y eficiencia	3,824,925.2
	Puntualidad	218,829.2
2.2 Horas extraordinarias		351,308.3
	Horas extras	351,308.3
CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas		7,825,050.2
1. Remuneraciones ordinarias		7,682,346.9
1.2 Seguridad Social		2,453,050.0
	Aportaciones al INFONAVIT	702,568.0
	Aportaciones al SAR	281,027.2
	Cesantía en edad avanzada y vejez	439,935.4
	Cuotas IMSS	1,029,519.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,001,998.2
	Aguinaldo	58,056.2
	Prima vacacional y dominical	101,780.5
	Quinquenios	1,842,161.5
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		120,472.3
	Seguro de separación individualizado	120,472.3
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		3,106,826.4
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	7,827.6

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	44,700.0
	Compensación por servicios eventuales	351,084.7
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Fondo de ahorro	1,163,119.6
	Material didáctico	513,492.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	728,172.9
	Servicios médicos	296,928.9
2. Remuneraciones extraordinarias		142,703.3
2.1 Estímulos		142,703.3
	Productividad y eficiencia	142,703.3
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada		19,393,706.0
1. Remuneraciones ordinarias		15,306,692.0
1.2 Seguridad Social		5,703,273.0
	Aportaciones al INFONAVIT	1,188,182.0
	Aportaciones al SAR	475,273.0
	Cuotas IMSS	4,039,818.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,350,139.0
	Prima vacacional y dominical	1,056,823.0
	Quinquenios	2,293,316.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		1,590,476.0
	Seguro de gastos médicos mayores	1,051,276.0
	Seguro de separación individualizado	196,872.0
	Seguro de vida institucional	342,328.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,662,804.0
	Ajuste de calendario	260,498.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	71,160.0
	Capacitación e integración educativa	922,538.0
	Compensación por servicios eventuales	304,414.0
	Dote matrimonial y por maternidad	4,500.0
	Fondo de ahorro	2,031,881.0
	Guardería o estancia infantil	2,880.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,064,933.0
2. Remuneraciones extraordinarias		4,087,014.0
2.1 Estímulos		4,087,014.0
	Por proyecto	3,526,595.0
	Puntualidad	560,419.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		16,250,838.6
1. Remuneraciones ordinarias		16,110,465.6
1.2 Seguridad Social		3,916,234.9
	Ahorro solidario	270,356.8
	Aportaciones al FOVISSSTE	859,751.8
	Aportaciones al ISSSTE	1,835,201.3
	Aportaciones al SAR	367,709.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	583,216.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,811,836.8
	Quinquenios	1,811,836.8
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		7,970,148.9
	Seguro colectivo de retiro	76,983.3
	Seguro de gastos médicos mayores	4,058,000.7
	Seguro de separación individualizado	3,835,164.9
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		2,412,245.0
	Actividades culturales, sociales y deportivas	110,014.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	70,540.3
	Ayuda por titulación	2,105.5
	Becas a los hijos de trabajadores	130,387.4
	Dote matrimonial y por maternidad	496.4
	Fondo de ahorro	628,788.1
	Guardería o estancia infantil	11,328.9
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	1,447,014.5
	Servicios médicos	11,570.0
2. Remuneraciones extraordinarias		140,373.0
2.1 Estímulos		140,373.0
	Puntualidad	140,373.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.		28,643,660.5
1. Remuneraciones ordinarias		25,716,472.6
1.2 Seguridad Social		13,362,516.3
	Aportaciones al INFONAVIT	3,645,722.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Aportaciones al SAR	1,454,898.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	2,269,630.5
	Cuotas IMSS	5,992,265.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		9,670,225.3
	Aguinaldo	7,035,076.4
	Prima vacacional y dominical	2,635,148.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		2,392,742.6
	Seguro de gastos médicos mayores	545,452.6
	Seguro de separación individualizado	975,071.4
	Seguro de vida institucional	872,218.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		290,988.4
	Actividades culturales, sociales y deportivas	9,087.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	144,454.0
	Fondo de ahorro	104,816.7
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	32,630.8
2. Remuneraciones extraordinarias		2,927,187.9
2.2 Horas extraordinarias		2,927,187.9
	Horas extras	2,789,301.6
	Pago incapacidad	137,886.3
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.		11,176,016.2
1. Remuneraciones ordinarias		9,991,055.6
1.2 Seguridad Social		3,378,914.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	750,005.2
	Aportaciones al ISSSTE	1,751,208.2
	Aportaciones al SAR	299,976.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	577,725.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		3,825,206.9
	Prima de antigüedad	3,819,596.9
	Quinquenios	5,610.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		906,272.6
	Seguro de separación individualizado	588,107.5
	Seguro de vida institucional	318,165.1
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,880,661.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	3,903.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	440,479.2
	Compensación por servicios eventuales	103,195.1
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Fondo de ahorro	858,463.3
	Guardería o estancia infantil	25,549.3
	Material didáctico	294,232.0
	Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	153,339.8
2. Remuneraciones extraordinarias		1,184,960.7
2.1 Estímulos		1,184,960.7
	Por proyecto	1,184,960.7
El Colegio de la Frontera Sur		12,872,984.8
1. Remuneraciones ordinarias		12,533,001.9
1.2 Seguridad Social		2,051,138.6
	Ahorro solidario	187,529.5
	Aportaciones al FOVISSSTE	915,778.6
	Aportaciones al SAR	366,312.9
	Cesantía en edad avanzada y vejez	581,517.6
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		5,547,254.0
	Prima vacacional y dominical	127,164.2
	Quinquenios	5,420,089.9
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		237,599.2
	Seguro colectivo de retiro	25,924.7
	Seguro de separación individualizado	211,674.5
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		4,697,010.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	161,388.2
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	127,200.0
	Capacitación e integración educativa	100,194.3
	Dote matrimonial y por maternidad	3,000.0
	Fondo de ahorro	1,674,061.4
	Guardería o estancia infantil	1,845,751.5
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	785,414.8
2. Remuneraciones extraordinarias		339,982.9
2.1 Estímulos		230,819.4

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Por proyecto	230,819.4
	2.2 Horas extraordinarias	109,163.5
	Horas extras	109,163.5
El Colegio de Michoacán, A.C.		7,964,274.7
1. Remuneraciones ordinarias		6,495,424.6
1.2 Seguridad Social		2,389,780.4
	Aportaciones al INFONAVIT	683,532.8
	Aportaciones al SAR	273,413.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	584,420.3
	Cuotas IMSS	848,414.3
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		1,941,916.0
	Aguinaldo	89,255.0
	Prima vacacional y dominical	17,692.6
	Quinquenios	1,834,968.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		967,502.1
	Seguro de gastos médicos mayores	658,120.5
	Seguro de vida institucional	309,381.6
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,196,226.2
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	24,124.6
	Ayuda para libros	18,450.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	12,130.0
	Compensación por servicios eventuales	97,563.6
	Fondo de ahorro	469,167.4
	Guardería o estancia infantil	5,760.0
	Material didáctico	122,490.5
	Pago de marcha	2,085.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	444,455.3
2. Remuneraciones extraordinarias		1,468,850.1
2.1 Estímulos		1,383,559.5
	Por proyecto	1,346,747.8
	Puntualidad	36,811.7
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		85,290.6
	Gratificación por renuncia	85,290.6
El Colegio de San Luis, A.C.		4,856,590.5
1. Remuneraciones ordinarias		3,671,965.8
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,262,148.7
	Aguinaldo	13,668.3
	Prima vacacional y dominical	1,577,552.1
	Quinquenios	670,928.3
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		81,375.8
	Seguro de separación individualizado	81,375.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		1,328,441.3
	Ajuste de calendario	132,848.5
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	28,637.0
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	68,925.8
	Ayuda por titulación	417.6
	Capacitación e integración educativa	480,920.1
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Fondo de ahorro	460,275.7
	Guardería o estancia infantil	6,720.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	148,196.7
2. Remuneraciones extraordinarias		1,184,624.7
2.1 Estímulos		1,184,624.7
	Por proyecto	1,184,624.7
Fondo de Información y Documentación para la Industria		3,258,582.5
1. Remuneraciones ordinarias		3,244,355.1
1.2 Seguridad Social		2,289,519.3
	Aportaciones al INFONAVIT	489,291.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	646,525.5
	Cuotas IMSS	1,153,702.4
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		68,013.8
	Aguinaldo	63,723.5
	Prima vacacional y dominical	4,290.2
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		438,855.9
	Seguro de gastos médicos mayores	310,653.3
	Seguro de vida institucional	128,202.7
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		447,966.2

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Fondo de ahorro	153,750.2
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	294,216.0
2. Remuneraciones extraordinarias		14,227.3
2.2 Horas extraordinarias		14,227.3
	Horas extras	14,227.3
Instituto de Ecología, A.C.		16,592,364.0
1. Remuneraciones ordinarias		15,268,963.0
1.2 Seguridad Social		4,531,046.0
	Aportaciones al INFONAVIT	1,295,333.0
	Aportaciones al SAR	518,133.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	813,863.0
	Cuotas IMSS	1,903,717.0
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		4,803,086.0
	Aguinaldo	46,830.0
	Prima de antigüedad	4,749,656.0
	Prima vacacional y dominical	6,600.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		745,130.0
	Seguro de gastos médicos mayores	66,751.0
	Seguro de separación individualizado	181,837.0
	Seguro de vida institucional	496,542.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		5,189,701.0
	Ajuste de calendario	3,583.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	462,060.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	469,272.0
	Capacitación e integración educativa	1,068,579.0
	Compensación por servicios eventuales	225,590.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,323.0
	Fondo de ahorro	2,956,414.0
	Guardería o estancia infantil	2,880.0
2. Remuneraciones extraordinarias		1,323,401.0
2.1 Estímulos		64,553.0
	Puntualidad	64,553.0
2.4 Pagos por finiquitos y liquidaciones		1,258,848.0
	Gratificación por jubilación	1,258,848.0
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora		10,239,710.3
1. Remuneraciones ordinarias		4,979,094.0
1.2 Seguridad Social		1,594,322.1
	Ahorro solidario	118,135.2
	Aportaciones al FOVISSSTE	366,421.4
	Aportaciones al ISSSTE	730,519.4
	Aportaciones al SAR	146,568.5
	Cesantía en edad avanzada y vejez	232,677.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		2,270,252.1
	Prima de antigüedad	2,230,901.0
	Prima vacacional y dominical	35,717.1
	Quinquenios	3,634.0
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		514,180.2
	Seguro de gastos médicos mayores	99,419.2
	Seguro de separación individualizado	268,960.3
	Seguro de vida institucional	145,800.8
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		600,339.6
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	24,050.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	266,075.5
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	15,500.0
	Ayuda por titulación	1,750.0
	Compensación por servicios eventuales	38,206.5
	Dote matrimonial y por maternidad	1,500.0
	Material didáctico	104,851.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	148,406.5
2. Remuneraciones extraordinarias		5,260,616.4
2.1 Estímulos		5,225,793.7
	Por proyecto	5,207,929.2
	Puntualidad	17,864.5
2.2 Horas extraordinarias		34,822.6
	Horas extras	34,822.6
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica		18,987,541.0
1. Remuneraciones ordinarias		13,478,588.0

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	1.2 Seguridad Social	3,339,387.0
	Ahorro solidario	32,340.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	820,810.0
	Aportaciones al ISSSTE	1,636,704.0
	Aportaciones al SAR	328,323.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	521,210.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	6,641,200.0
	Aguinaldo	51,964.0
	Prima de antigüedad	4,046,476.0
	Prima vacacional y dominical	2,538,740.0
	Quinquenios	4,020.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	1,162,990.0
	Seguro colectivo de retiro	26,172.0
	Seguro de gastos médicos mayores	529,484.0
	Seguro de responsabilidad civil	280.0
	Seguro de separación individualizado	225,260.0
	Seguro de vida institucional	381,794.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	2,335,011.0
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	59,976.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	1,185,510.0
	Ayuda por defunción de familiares	142,219.0
	Becas a los hijos de trabajadores	44,020.0
	Dote matrimonial y por maternidad	1,600.0
	Guardería o estancia infantil	27,884.0
	Material didáctico	307,937.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	565,865.0
	2. Remuneraciones extraordinarias	5,508,953.0
	2.1 Estímulos	5,508,953.0
	Premios, estímulos y recompensas	5,476,497.0
	Puntualidad	32,456.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.		495,912.0
	1. Remuneraciones ordinarias	495,912.0
	1.2 Seguridad Social	81,818.0
	Ahorro solidario	11,345.0
	Aportaciones al FOVISSSTE	19,522.0
	Aportaciones al ISSSTE	30,745.0
	Aportaciones al SAR	7,808.0
	Cesantía en edad avanzada y vejez	12,398.0
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	69,313.0
	Prima vacacional y dominical	67,840.0
	Quinquenios	1,473.0
	1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	327,440.0
	Seguro de gastos médicos mayores	111,343.0
	Seguro de separación individualizado	172,466.0
	Seguro de vida institucional	43,631.0
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	17,341.0
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	2,965.0
	Ayuda económica por uso de vehículo	14,376.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		24,561,270,836.2
Entidades		24,561,270,836.2
Instituto Mexicano del Seguro Social		24,561,270,836.2
	1. Remuneraciones ordinarias	20,698,984,794.1
	1.2 Seguridad Social	4,315,367,957.5
	Aportaciones al INFONAVIT	974,320,883.0
	Aportaciones al SAR	395,844,092.1
	Cesantía en edad avanzada y vejez	817,773,949.7
	Cuotas IMSS	2,127,429,032.7
	1.3 Prestaciones por disposición de Ley	4,225,632,423.5
	Aguinaldo	1,357,392,353.8
	Prima de antigüedad	2,531,113,553.8
	Prima vacacional y dominical	337,126,515.9
	1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	12,157,984,413.1
	Acreditación por titulación en la docencia	625,949,008.5
	Actividades culturales, sociales y deportivas	862,984,723.8
	Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	12,440,816.9
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	479,895,663.1

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Julio-septiembre de 2011
(Cifras en pesos)

Ramo / Entidad	Concepto	Monto
	Ayuda para libros	643,256,046.0
	Becas educativas	22,480,574.6
	Compensación por vida cara	400,929,367.2
	Fondo de ahorro	4,143,057,473.8
	Guardería o estancia infantil	7,113,830.1
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	4,955,331,075.0
	Servicios médicos	4,545,834.2
2. Remuneraciones extraordinarias		3,862,286,042.1
2.1 Estimulos		3,037,585,058.0
	Asistencia	1,771,311,668.6
	Puntualidad	1,266,273,389.5
2.2 Horas extraordinarias		622,523,670.1
	Guardias	88,242,709.6
	Horas extras	161,536,130.1
	Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	372,744,830.4
2.3 Pago por riesgo		202,177,314.0
	Compensación por laborar en zonas insalubres	166,002,744.5
	Subsidio por zona aislada	36,174,569.4
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		1,791,036,811.1
Entidades		1,791,036,811.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		1,791,036,811.1
1. Remuneraciones ordinarias		948,620,526.6
1.2 Seguridad Social		568,047,301.5
	Ahorro solidario	2,666,426.4
	Aportaciones al FOVISSSTE	142,654,410.5
	Aportaciones al ISSSTE	252,045,141.9
	Aportaciones al SAR	3,900,712.3
	Cesantía en edad avanzada y vejez	166,780,610.5
1.3 Prestaciones por disposición de Ley		48,645,511.8
	Aguinaldo	504,801.5
	Prima vacacional y dominical	7,461,279.9
	Quinquenios	40,679,430.4
1.4 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas		99,321,207.2
	Seguro colectivo de retiro	4,606,795.0
	Seguro de responsabilidad civil	2,481,923.1
	Seguro de separación individualizado	35,124,318.2
	Seguro de vida institucional	57,108,171.0
1.5 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras		232,606,506.2
	Ajuste de calendario	7,650.8
	Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	3,601,991.4
	Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	96,735,412.4
	Ayuda para uniformes y útiles escolares	8,890,420.0
	Ayuda por defunción de familiares	1,562,000.0
	Becas a los hijos de trabajadores	121,860.0
	Día de la madre	2,836,028.9
	Día de reyes	81,345.6
	Día del niño	1,699,998.4
	Fondo de ahorro	111,313,530.0
	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	5,756,268.7
2. Remuneraciones extraordinarias		842,416,284.5
2.1 Estímulos		618,852,915.7
	Asistencia	93,741,924.9
	Comisión Nacional de Auxilios	16,899,807.5
	Desempeño y productividad	285,406,846.8
	Empleado del mes	18,605,949.0
	Por años de servicio	113,430,530.7
	Productividad y eficiencia	37,384.8
	Puntualidad	90,730,472.1
2.3 Pago por riesgo		223,563,368.8
	Compensación por riesgos profesionales	223,563,368.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información que reportaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

X. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios, así como de los Programas para la Superación de la Pobreza durante el periodo enero-septiembre de 2011.

I. Principales Programas Presupuestarios

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011 (Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Total	723,955.9	543,982.5	378,748.1	450,243.5	511,209.5	70.6	94.0
Gobernación	12,339.0	9,831.4	5,643.9	7,300.2	8,090.4	65.6	82.3
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,244.2	1,582.8	1,123.2	1,283.6	1,477.2	65.8	93.3
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,760.8	1,607.5	1,154.7	1,310.9	1,566.1	88.9	97.4
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	94.0	71.9	42.1	48.9	57.3	61.0	79.7
Registro e Identificación de Población	796.5	573.2	412.9	443.8	489.4	61.4	85.4
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	135.9	182.3	59.0	129.0	143.6	105.7	78.8
Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	554.3	432.6	310.8	318.5	368.7	66.5	85.2
Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	50.0	30.3	0.0	5.0	5.0	10.0	16.5
Otorgamiento de Subsidios en Materia de la Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,303.3	3,190.9	1,689.3	2,813.5	2,948.1	68.5	92.4
Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas en materia de seguridad pública para el mando único policial	2,400.0	2,160.0	852.0	947.0	1,035.0	43.1	47.9
Relaciones Exteriores	3,146.9	2,172.7	1,492.3	1,771.6	2,060.9	65.5	94.9
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,146.9	2,172.7	1,492.3	1,771.6	2,060.9	65.5	94.9
Hacienda y Crédito Público	31,453.3	26,109.7	20,173.2	24,276.5	26,133.8	83.1	100.1
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	7,497.8	3,796.5	6,325.9	6,714.0	71.9	89.5
Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	83.3	69.6	51.1	57.8	61.5	73.9	88.5
Comunicación Intercultural	96.7	79.1	32.0	35.5	42.3	43.7	53.4
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	111.2	95.0	54.4	71.2	82.0	73.8	86.3
Otros proyectos de infraestructura social	25.0	4.3	4.0	4.0	4.0	16.0	94.1
Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	0.0	14.8	10.4	10.4	10.4	n.a.	70.1
Mantenimiento de infraestructura	30.5	28.1	8.6	12.8	15.5	50.8	55.1
Estudios de preinversión	3.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades de Apoyo Administrativo	150.7	113.6	73.9	81.7	91.9	61.0	80.9
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	11.8	9.9	7.0	8.0	9.2	78.2	92.8
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	631.3	77.6	11.5	11.5	44.3	7.0	57.1
Planeación y Participación Indígena	146.9	76.1	34.2	41.1	48.7	33.1	64.0
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	556.7	487.1	354.1	401.2	459.2	82.5	94.3
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,032.1	862.6	523.2	669.3	759.5	73.6	88.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,801.0	4,041.0	1,511.8	3,635.2	3,650.4	76.0	90.3
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	344.7	340.2	279.7	288.1	295.1	85.6	86.8
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463.8	452.4	372.4	404.5	435.4	93.9	96.2
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	47.0	46.2	21.4	42.3	42.4	90.2	91.8
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	55.7	53.4	39.8	50.0	53.4	95.8	100.1
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	227.4	217.1	151.2	163.9	194.4	85.5	89.5
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	262.4	238.1	153.8	182.9	236.2	90.0	99.2
Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas Urbanos y Migrantes Desplazados)	35.0	34.9	7.3	16.8	34.1	97.5	97.7
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	12.0	5.5	0.2	3.8	4.0	33.0	71.4
Atención a Tercer Nivel	118.0	70.0	40.8	60.8	61.7	52.3	88.1
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	59.0	58.9	41.5	58.4	58.5	99.2	99.4
Excarcelación de Presos Indígenas	26.5	21.7	12.3	15.0	19.9	75.0	91.5
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	509.5	392.2	304.9	346.8	370.4	72.7	94.5

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Asignación PEF 2011	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Control de la Operación Aduanera	2,632.9	1,737.7	1,304.9	1,467.9	1,641.6	62.3	94.5
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,738.8	5,533.0	4,571.1	5,098.7	5,693.4	73.6	102.9
Programa de Garantías Líquidas	120.2	141.4	122.1	131.8	141.4	117.6	100.0
Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	296.5	225.4	177.9	201.6	225.4	76.0	100.0
Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	583.7	455.1	182.5	298.8	340.3	58.3	74.8
Programa Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	180.0	180.0	155.0	155.0	180.0	100.0	100.0
Programas que Canalizan Apoyos para el Fomento Financiero y Tecnológico a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	800.0	872.0	812.0	872.0	872.0	109.0	100.0
Administración y Enajenación de los Activos Referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (SAE)	1,136.2	1,598.6	1,414.9	1,478.6	1,535.1	135.1	96.0
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (Financiera Rural)	600.0	480.0	432.0	456.0	480.0	80.0	100.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	219.8	267.1	245.1	256.1	267.1	121.5	100.0
Regulación, Inspección y Vigilancia del Sector Bancario y de Valores	716.1	839.6	553.2	632.5	714.5	99.8	85.1
Programa de cuotas a organismos internacionales tributarios y de comercio exterior	4.9	3.2	3.2	3.2	3.2	66.2	100.0
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	668.1	668.1	659.0	668.1	668.1	100.0	100.0
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	202.6	159.8	55.7	127.7	156.1	77.0	97.7
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	74.2	54.0	28.4	44.1	54.0	72.7	100.0
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	4,769.2	4,041.7	4,384.9	4,727.4	87.4	99.1
Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	148.5	148.5	1,304.4	1,304.4	1,304.4	878.6	878.6
Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.	70.0	81.4	7.8	18.3	41.6	59.5	51.1
Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	8.0	5.7	0.9	3.9	3.9	49.1	68.9
Defensa Nacional	4,840.7	5,125.7	2,856.3	3,682.2	5,117.7	105.7	99.8
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,840.7	5,125.7	2,856.3	3,682.2	5,117.7	105.7	99.8
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	66,183.5	59,659.2	44,571.6	50,782.9	55,349.7	83.6	92.8
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos a Nivel Medio Superior	486.3	377.9	300.9	339.5	372.8	76.7	98.7
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,217.2	1,026.6	804.8	963.1	1,015.5	83.4	98.9
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	834.8	696.4	498.6	554.5	610.7	73.1	87.7
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuicolas y Pesqueras	1,019.2	699.1	497.1	577.0	699.0	68.6	100.0
Generación de Proyectos de Investigación	456.1	440.4	109.0	125.8	182.1	39.9	41.3
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuicola y pesquera	1,362.2	1,189.4	611.4	719.7	832.3	61.1	70.0
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.7	7,900.4	5,042.8	6,013.5	6,887.1	49.7	87.2
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.6	15,430.2	13,086.3	14,316.0	14,946.3	91.3	96.9
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	19,764.7	16,407.2	18,498.8	19,484.3	138.0	98.6
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	5,048.7	3,874.7	2,172.8	2,567.5	2,892.2	57.3	74.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	6,462.4	3,837.9	4,639.5	5,702.5	72.7	88.2
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,667.4	733.6	527.3	583.1	668.8	40.1	91.2
Tecnificación del Riego	1,900.0	1,063.4	675.5	884.9	1,056.1	55.6	99.3
Comunicaciones y Transportes	75,943.8	58,125.9	30,388.8	35,446.7	43,336.4	57.1	74.6
Construcción y Modernización de Carreteras	30,015.1	23,246.6	11,931.8	13,546.9	17,060.2	56.8	73.4
Supervisión, Regulación, Inspección y Verificación de Construcción de Carreteras	1,091.9	939.9	584.5	630.4	665.7	61.0	70.8
Derechos de Vía	1,048.3	1,085.3	594.6	685.8	855.5	81.6	78.8
Estudios Técnicos para la Construcción, Conservación y Operación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes	124.9	84.6	26.2	32.0	47.1	37.7	55.7
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras	26,750.0	20,344.9	10,295.5	11,740.9	14,919.0	55.8	73.3
Estudios y Proyectos de Construcción de Carreteras	1,000.0	792.0	431.0	457.8	572.8	57.3	72.3
Caminos Rurales	15,027.8	10,581.3	4,526.4	5,310.5	6,733.8	44.8	63.6

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Asignación PEF 2011	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras	14,162.0	8,295.9	3,674.5	4,247.0	5,333.4	37.7	64.3
Alimentadoras y Caminos Rurales							
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	608.4	1,853.5	739.5	916.5	1,193.7	196.2	64.4
Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	257.4	431.9	112.4	146.9	206.7	80.3	47.9
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,596.0	1,466.7	850.1	998.3	1,174.8	73.6	80.1
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,596.0	1,466.7	850.1	998.3	1,174.8	73.6	80.1
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,865.1	8,575.0	4,944.4	5,810.4	7,435.3	68.4	86.7
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,645.1	7,497.9	4,393.7	5,188.7	6,636.1	68.8	88.5
Reconstrucción de Carreteras	1,220.0	1,077.1	550.7	621.7	799.3	65.5	74.2
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,696.8	10,658.5	6,595.2	7,294.4	7,820.5	61.6	73.4
Servicios de Ayudas a la Navegación Aérea	1,704.4	1,429.6	835.1	967.7	1,132.8	66.5	79.2
Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA	349.7	425.7	76.0	425.7	355.7	101.7	83.6
Supervisión, Inspección y Verificación del Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo	2,029.9	1,572.4	649.8	737.1	830.6	40.9	52.8
Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos	2,606.3	2,666.9	1,914.4	1,890.2	2,107.2	80.9	79.0
Mantenimiento de Infraestructura	63.3	62.5	30.5	30.5	35.5	56.1	56.8
Construcción de Infraestructura Marítimo Portuaria	45.0	25.1	0.3	9.3	14.9	33.1	59.4
Dragado en Puertos no Concesionados	267.0	79.3	49.7	49.8	52.4	19.6	66.0
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,631.3	2,400.2	1,059.4	1,193.9	1,297.7	35.7	54.1
Sistema de Transporte Colectivo	2,000.0	1,996.9	1,980.0	1,990.3	1,993.8	99.7	99.8
Sistema Satelital	5,743.0	3,597.8	1,540.9	2,486.2	3,111.8	54.2	86.5
Sistema Satelital	5,743.0	3,597.8	1,540.9	2,486.2	3,111.8	54.2	86.5
Economía	14,600.4	11,932.2	7,860.7	9,644.6	11,127.5	76.2	93.3
Promoción de una Cultura de Consumo Inteligente	310.4	245.9	176.6	199.9	221.7	71.4	90.2
Prevención y Corrección de Prácticas Abusivas en las Relaciones de Consumo entre Consumidores y Proveedores	197.9	162.5	110.5	124.0	144.4	73.0	88.9
Atención a las Solicitudes de Servicios y Promoción de los Programas Competencia de la Secretaría en el Interior de la República.	288.5	228.1	158.0	180.9	207.9	72.0	91.1
Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa.	713.3	458.4	332.2	372.2	395.1	55.4	86.2
Regulación de las actividades en materia de normalización y supervisión del sistema de normalización y evaluación de la conformidad	45.7	29.3	15.6	19.7	23.2	50.8	79.2
Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	152.7	112.6	81.4	93.4	105.6	69.1	93.8
Administración de Programas de Apoyo a la Población de Bajos Ingresos con Financiamiento a Través de Microfinancieras y Otros Intermediarios	13.1	6.2	3.3	3.8	4.6	35.0	73.9
Fortalecimiento del proceso de integración de México en la economía mundial	780.3	664.9	583.8	608.1	631.1	80.9	94.9
Desarrollo de Proyectos Productivos de Empresas Sociales y de la Población de Bajos Ingresos	227.8	172.1	121.1	134.8	150.4	66.0	87.4
Desarrollo de la economía digital, el comercio, los servicios y la innovación	36.3	26.9	14.6	17.3	22.0	60.7	81.8
Apoyo a la Creación, Desarrollo y /o Consolidación de Micro; Pequeñas y Medianas Empresas mediante Esquemas o Recursos Dirigidos a Incrementar su Productividad y Competitividad	239.1	200.2	156.5	168.6	180.0	75.3	89.9
Promoción de la Transparencia en la Elaboración y Aplicación de las Regulaciones y que Éstas Generen Beneficios Mayores a sus Costos para la Sociedad	68.5	51.6	30.2	35.3	40.5	59.1	78.5
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.7	179.8	111.0	164.9	178.9	69.2	99.5
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,019.6	1,667.4	1,715.0	2,005.9	92.8	99.3
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	6,843.2	6,096.9	3,983.0	5,352.0	5,807.2	84.9	95.2
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	220.1	179.0	114.6	156.7	177.2	80.5	99.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	694.3	451.7	139.6	195.4	365.7	52.7	81.0
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	277.5	58.0	1.8	2.1	2.4	0.9	4.1
Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	519.5	37.5	51.3	54.1	54.9	10.6	146.4
Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	106.4	106.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011 (1)	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales	140.0	139.7	8.6	46.6	104.0	74.3	74.4
Fondo Sectorial de Innovación	304.8	305.1	0.0	0.0	304.8	100.0	99.9
Educación Pública	206,936.8	157,926.3	118,841.6	139,902.3	156,213.9	75.5	98.9
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	56,030.9	40,768.6	31,962.2	36,532.8	40,956.7	73.1	100.5
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	1,781.4	1,424.1	1,227.2	1,382.0	1,513.3	85.0	106.3
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	50,073.8	38,211.7	29,958.0	34,330.1	38,554.3	77.0	100.9
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de Concurso para Propuestas de Saneamiento Financiero)	800.0	784.1	777.0	780.6	784.1	98.0	100.0
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	3,375.7	348.7	0.0	40.0	105.0	3.1	30.1
Universidad Nacional Autónoma de México	25,654.2	20,338.4	16,586.2	18,621.5	20,338.4	79.3	100.0
Programa de Becas	235.4	189.6	145.9	167.8	189.6	80.6	100.0
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	2,983.6	2,367.8	1,936.6	2,170.9	2,367.8	79.4	100.0
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	17,733.5	13,727.3	11,181.2	12,560.1	13,727.3	77.4	100.0
Impulso al Desarrollo de la Cultura	755.3	700.0	564.7	639.7	700.0	92.7	100.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3,946.5	3,353.7	2,757.8	3,083.0	3,353.7	85.0	100.0
Instituto Politécnico Nacional	10,868.2	8,194.2	6,667.3	7,326.8	8,192.9	75.4	100.0
Programa de Becas	284.7	241.4	186.1	213.7	241.4	84.8	100.0
Prestación de Servicios de Educación Técnica	2,066.0	1,511.4	1,246.9	1,337.9	1,511.3	73.1	100.0
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	7,694.0	5,645.1	4,649.8	5,093.2	5,643.8	73.4	100.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	583.4	482.6	370.1	420.2	482.6	82.7	100.0
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	0.0	25.0	25.0	25.0	25.0	n.a.	100.0
Actividades de Apoyo Administrativo	240.1	288.7	189.4	236.8	288.7	120.2	100.0
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	73.8	100.0
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma Metropolitana	4,485.9	3,560.4	3,459.8	3,617.0	3,990.1	88.9	112.1
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	3,377.8	2,677.1	2,284.7	2,400.7	2,677.1	79.3	100.0
Impulso al Desarrollo de la Cultura	211.5	169.3	145.0	151.1	169.3	80.1	100.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	742.4	596.1	935.8	960.3	1,025.8	138.2	172.1
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	143.5	109.8	88.0	97.7	109.8	76.6	100.0
Programa de Becas	10.7	8.0	6.2	7.1	8.0	75.0	100.0
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,666.7	3,855.0	2,947.6	3,300.7	3,789.4	81.2	98.3
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,783.4	2,114.1	1,615.1	1,754.8	2,083.2	74.8	98.5
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,741.0	1,332.6	1,545.9	1,706.1	90.6	98.0
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,236.0	2,098.6	1,798.4	1,971.2	2,089.0	93.4	99.5
Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales	233.6	222.4	139.0	167.2	221.9	95.0	99.8
Enciclomedia	545.6	3,496.4	1,908.0	3,238.3	3,468.8	635.8	99.2
Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	749.1	636.1	446.3	550.1	590.7	78.9	92.9
Formación y certificación para el trabajo	2,283.7	1,515.1	1,224.0	1,324.5	1,490.6	65.3	98.4
Prestación de servicios de educación técnica	28,557.6	22,593.6	17,848.2	19,912.9	22,140.5	77.5	98.0
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	1,387.6	1,028.8	756.8	882.4	997.7	71.9	97.0
Impulso al Desarrollo de la Cultura	3,364.2	2,492.0	1,743.4	2,025.6	2,256.1	67.1	90.5
Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,339.7	905.1	527.7	609.0	691.5	51.6	76.4
Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	39.8	82.4	72.8	79.2	82.4	207.1	99.9
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,572.2	1,793.0	1,356.0	1,547.3	1,770.7	68.8	98.8
Mejores Escuelas	2,528.5	1,270.2	1,150.6	1,204.8	1,270.2	50.2	100.0
Fondo SEP CONACYT para la investigación en ciencia básica	350.0	320.3	0.0	0.0	320.3	91.5	100.0
Fondo de Apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados) equipamiento e infraestructura: talleres y laboratorios	95.8	167.9	43.3	66.8	68.9	72.0	41.1
Normar los servicios educativos	501.4	384.2	223.7	326.9	362.0	72.2	94.2
Proyectos de infraestructura social de educación	922.6	2,025.3	1,544.9	1,612.5	1,990.6	215.7	98.3
Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	207.9	99.1	81.5	93.5	99.1	47.6	100.0
Mantenimiento de Infraestructura	153.7	262.0	92.8	200.1	259.5	168.8	99.0
Diseño y aplicación de la política educativa	1,512.7	913.7	643.6	743.0	829.1	54.8	90.7
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	107.5	68.1	25.5	32.5	37.5	34.9	55.1

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,893.3	1,379.7	728.6	1,163.8	1,337.0	70.6	96.9
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	697.5	618.9	161.2	315.1	516.8	74.1	83.5
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425.2	214.6	97.0	154.3	192.3	13.5	89.6
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,872.6	1,865.7	1,868.0	1,871.2	97.4	99.9
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	198.5	189.7	179.6	187.6	188.2	94.8	99.2
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	280.0	230.8	13.2	15.9	221.8	79.2	96.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	24,662.1	16,876.9	12,201.0	16,338.2	16,836.1	68.3	99.8
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	65.3	59.9	30.9	57.8	57.9	88.6	96.7
Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes	159.0	156.1	77.5	154.4	154.6	97.3	99.0
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	104.2	98.2	59.8	86.8	97.5	93.5	99.3
Programa Educativo Rural	300.3	166.8	135.7	140.2	150.3	50.1	90.1
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	553.8	530.3	392.4	414.3	432.9	78.2	81.6
Programa Nacional de Lectura	26.2	23.9	23.9	23.9	23.9	91.3	100.0
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	299.9	292.5	281.8	281.8	291.1	97.1	99.5
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	136.4	83.1	81.8	82.5	82.9	60.8	99.7
Cultura Física	399.5	418.9	316.7	323.7	409.0	102.4	97.6
Deporte	3,039.7	2,404.3	1,025.2	2,252.3	2,571.6	84.6	107.0
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	575.4	591.3	375.3	514.7	591.3	102.8	100.0
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	35.9	14.1	2.8	11.7	13.1	36.6	93.3
Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	26.6	26.6	0.1	0.1	0.1	0.4	0.4
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	106.1	23.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Escuelas de Tiempo Completo	1,802.8	1,463.1	559.0	753.3	1,463.0	81.1	100.0
Programa de Escuela Segura	329.4	265.4	260.7	261.1	263.3	79.9	99.2
Habilidades digitales para todos	4,903.7	4,733.9	4,283.1	4,677.4	4,717.2	96.2	99.6
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,601.8	73.8	3.3	3.9	71.2	4.4	96.4
Polideportivos	660.0	605.0	156.0	156.0	199.3	30.2	32.9
Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de becas	3,863.8	2,809.7	1,649.5	2,278.8	2,775.1	71.8	98.8
Apoyo a desregulados	333.4	256.5	194.7	225.5	252.9	75.9	98.6
Educación para personas con discapacidad	80.0	9.7	9.7	9.7	9.7	12.2	100.0
Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,200.0	569.4	137.8	448.6	562.2	46.8	98.7
Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales	95.0	21.5	1.0	1.7	16.0	16.8	74.2
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	150.0	111.9	87.0	99.5	111.9	74.6	100.0
Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	100.0	97.9	68.9	97.9	97.9	97.9	100.0
Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	110.0	21.9	0.0	6.7	21.5	19.5	97.9
Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)	105.0	73.5	52.5	63.0	73.5	70.0	100.0
Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	60.0	60.0	36.8	46.6	60.0	100.0	100.0
Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	70.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES	1,115.0	689.4	42.0	233.9	662.1	59.4	96.0
Fondo para elevar la calidad de la educación superior	1,000.0	371.9	0.0	22.5	286.8	28.7	77.1
Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	956.0	326.6	0.0	142.4	226.0	23.6	69.2
Salud	104,870.9	61,972.8	39,811.7	51,068.5	60,539.4	57.7	97.7
Programa Seguro Popular	62,225.7	35,998.0	23,016.6	30,407.5	36,466.9	58.6	101.3
Programa Seguro Popular	56,946.7	32,637.8	20,531.7	27,010.5	32,637.8	57.3	100.0
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	2,314.6	1,306.3	857.3	1,068.3	1,306.3	56.4	100.0
Actividades de Apoyo Administrativo	401.2	198.2	761.9	786.1	828.8	206.6	418.2
Seguro Médico para una Nueva Generación	2,563.3	1,855.8	865.7	1,542.6	1,694.1	66.1	91.3

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Asignación PEF 2011	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Período (7)=(5/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5/1)	(7)=(5/2)
Protección Contra Riesgos Sanitarios	752.1	598.1	406.4	511.8	562.8	74.8	94.1
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	326.2	195.3	94.1	131.1	171.1	52.5	87.6
Actividades de Apoyo Administrativo	1,695.6	1,272.3	882.7	984.9	1,071.5	63.2	84.2
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	14,308.0	8,836.8	6,315.9	7,312.4	8,545.5	59.7	96.7
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	4,675.2	305.5	40.0	76.6	251.5	5.4	82.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,123.6	3,654.7	2,311.3	3,109.6	3,654.4	71.3	100.0
Formación de Recursos Humanos Especializados Para la Salud (Hospitales)	2,867.3	1,861.2	1,337.8	1,510.8	1,707.2	59.5	91.7
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,211.1	443.6	51.2	204.3	284.4	23.5	64.1
Calidad en Salud e Innovación	958.8	1,057.5	666.4	892.7	987.9	103.0	93.4
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,406.7	1,034.7	718.2	830.6	963.9	68.5	93.2
Proyectos de Infraestructura Social de Salud	1,186.8	929.1	476.3	631.9	759.9	64.0	81.8
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	397.7	200.6	132.6	148.8	174.0	43.8	86.7
Caravanas de la Salud	726.9	428.6	361.7	391.0	409.2	56.3	95.5
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,354.9	1,029.1	371.7	610.5	760.4	56.1	73.9
Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	270.2	188.4	132.4	144.6	177.8	65.8	94.4
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	244.5	176.5	119.0	137.9	161.2	65.9	91.3
Asistencia Social y Protección del Paciente	725.1	536.8	384.3	443.6	505.8	69.7	94.2
Vigilancia Epidemiológica	1,166.7	885.2	546.2	794.4	862.8	73.9	97.5
Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	437.1	285.9	158.3	201.4	236.0	54.0	82.6
Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,390.2	1,081.4	832.0	900.0	1,012.4	72.8	93.6
Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	243.8	176.0	73.1	93.0	116.3	47.7	66.1
Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	143.6	61.0	16.0	20.5	24.5	17.0	40.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	202.4	98.5	52.1	67.6	79.1	39.1	80.3
Sistema Integral de Calidad en Salud	166.6	109.3	72.4	85.9	96.0	57.6	87.8
Programa Comunidades Saludables	105.4	68.8	25.3	42.0	58.6	55.7	85.3
Reducción de la mortalidad materna	298.5	234.1	114.7	194.9	213.2	71.4	91.0
Prevención contra la obesidad	260.1	225.8	103.1	188.2	225.1	86.5	99.7
Marina	253.0	376.5	251.3	294.6	320.3	126.6	85.1
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional	253.0	376.5	251.3	294.6	320.3	126.6	85.1
Trabajo y Previsión Social	3,281.2	2,393.6	1,570.0	1,825.4	2,079.5	63.4	86.9
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,398.6	1,176.5	675.2	793.5	908.2	64.9	77.2
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,369.1	1,152.3	641.0	756.2	867.3	63.3	75.3
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	29.5	24.2	34.2	37.3	40.9	138.7	169.1
Impartición de Justicia Laboral	662.1	453.2	333.7	382.1	438.2	66.2	96.7
Ejecución a Nivel Nacional de los Programas y Acciones de la Política Laboral	364.0	239.9	176.9	203.4	231.3	63.5	96.4
Procuración de Justicia Laboral	170.1	118.1	86.3	99.9	113.2	66.5	95.9
Capacitación a Trabajadores	56.9	32.9	23.5	27.7	31.7	55.8	96.5
Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral	28.7	10.1	6.6	8.2	9.3	32.4	91.7
Asesoría en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	21.5	13.9	9.4	11.2	12.7	59.2	91.5
Coordinación de Acciones de Vinculación entre los Factores de la Producción para Apoyar el Empleo	125.6	65.9	45.5	54.6	62.3	49.6	94.6
Instrumentación de la Política Laboral	453.4	282.9	212.8	244.8	272.4	60.1	96.3
Programa de Apoyo para la Productividad	0.4	0.1	0.0	0.0	0.1	29.5	92.5
Reforma Agraria	4,965.5	3,923.7	2,928.3	3,147.0	3,548.8	71.5	90.4
Procuración de Justicia Agraria	421.6	319.7	242.7	278.1	313.7	74.4	98.1
Atención de Conflictos Agrarios	628.6	446.5	362.1	411.0	439.2	69.9	98.4
Fondo de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	650.0	542.2	122.0	128.1	302.2	46.5	55.7
Fomento al Desarrollo Agrario	300.4	271.4	235.9	255.0	267.2	89.0	98.5
Obligaciones Jurídicas Ineludibles	185.7	50.2	28.3	32.7	43.6	23.5	86.9
Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario	558.7	398.8	280.5	323.2	365.5	65.4	91.7
Digitalización del Archivo General Agrario	55.0	58.6	23.4	28.6	37.2	67.7	63.6
Modernización del Catastro Rural Nacional	230.0	64.7	26.9	29.5	36.8	16.0	56.9
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	841.5	820.1	825.3	832.3	95.4	98.9
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	714.2	685.3	690.2	695.2	95.2	97.3
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	215.9	101.0	145.1	215.8	64.8	99.9

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Asignación PEF 2011	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Medio Ambiente y Recursos Naturales	44,181.5	35,010.1	21,633.1	25,985.7	29,544.1	66.9	84.4
ProÁrbol	6,234.8	5,339.4	3,176.9	4,117.2	4,723.1	75.8	88.5
ProÁrbol.- Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	123.7	94.8	50.1	58.6	89.0	71.9	93.9
ProÁrbol.- Prevención y Combate de Incendios Forestales	619.3	683.3	416.1	544.2	649.4	104.9	95.0
ProÁrbol.- Programa de Gestión y Planeación Forestal y Conservación de Polígonos Forestales	1,060.5	694.2	453.9	519.6	583.0	55.0	84.0
ProÁrbol.- Programa de Desarrollo y Producción Forestal	597.0	575.7	534.7	547.1	550.4	92.2	95.6
ProÁrbol.- Programa de Pago por Servicios Ambientales	805.2	721.6	282.5	715.3	718.0	89.2	99.5
ProÁrbol.- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales	1,659.3	1,116.0	1,036.9	1,089.9	1,109.8	66.9	99.4
ProÁrbol.- Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal	766.6	1,062.2	202.0	248.8	638.0	83.2	60.1
ProÁrbol.- Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal	603.2	391.7	200.7	393.6	385.4	63.9	98.4
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,888.6	1,898.2	1,413.8	1,492.1	1,502.1	79.5	79.1
Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México	910.1	773.2	634.2	635.7	638.3	70.1	82.6
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	404.9	272.6	81.4	99.4	127.0	31.4	46.6
Servicio Meteorológico Nacional Estaciones Hidrometeorológicas	293.6	169.1	78.1	89.7	95.5	32.5	56.5
Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangregera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	32.6	25.4	11.3	14.1	16.7	51.2	65.7
Regulación Ambiental	802.3	1,269.1	943.6	1,004.0	1,136.7	141.7	89.6
Programa de Gestión Hídrica	5,907.2	4,383.4	2,911.5	3,286.6	3,686.7	62.4	84.1
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	220.9	296.1	86.1	117.6	235.8	106.8	79.6
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,471.8	1,396.7	1,046.0	1,133.5	1,191.5	48.2	85.3
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,817.1	2,086.1	854.7	1,147.0	1,417.5	50.3	68.0
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,897.5	2,871.6	2,788.0	2,806.5	2,818.5	97.3	98.1
Infraestructura de temporal.	512.4	452.1	147.8	235.2	327.6	63.9	72.5
Infraestructura de riego.	3,651.0	1,971.9	1,204.5	1,453.6	1,754.0	48.0	88.9
Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	596.2	197.2	69.4	79.6	93.3	15.7	47.3
Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	495.7	315.8	179.7	213.3	258.5	52.2	81.9
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	151.0	96.0	106.0	139.0	66.2	92.1
Programa de Agua Limpia	61.5	57.4	31.4	44.7	51.8	84.1	90.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	498.9	477.0	368.2	417.5	471.7	94.5	98.9
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,418.0	4,727.1	2,584.0	3,604.2	4,129.4	76.2	87.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	1,999.3	1,636.7	838.6	1,132.6	1,452.9	72.7	88.8
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,299.4	1,038.6	673.1	819.1	900.2	69.3	86.7
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	691.8	594.4	218.1	368.3	476.0	68.8	80.1
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,873.9	1,495.4	879.3	1,132.2	1,275.9	68.1	85.3
Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	60.0	27.2	17.7	17.7	19.1	31.9	70.3
Programa de Cultura del Agua	46.8	49.0	12.9	16.4	17.9	38.2	36.5
Prevención y Gestión Integral de Residuos	361.4	348.3	19.5	65.8	131.9	36.5	37.9
Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	67.2	33.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	79.6	165.7	74.3	100.5	120.4	151.2	72.6
Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales	33.4	78.8	14.9	25.3	45.8	137.0	58.1
Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	553.2	402.6	177.9	209.9	289.0	52.2	71.8
Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados	781.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	9.2	9.2	0.2	0.4	0.4	4.6	4.6
Procuraduría General de la República	8,426.1	6,373.4	4,634.6	5,246.7	6,243.1	74.1	98.0
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	6,780.9	5,142.5	3,746.6	4,253.8	5,033.9	74.2	97.9
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,645.2	1,230.9	888.0	992.8	1,209.2	73.5	98.2
Aportaciones a Seguridad Social	8,350.0	5,468.6	4,169.3	4,800.9	5,468.6	65.5	100.0
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	5,468.6	4,169.3	4,800.9	5,468.6	68.4	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Asignación PEF 2011	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Seguridad Social Cañeros	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	78,153.0	57,485.7	41,148.8	50,065.1	56,195.2	71.9	97.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	35,899.6	22,119.9	16,272.8	21,435.3	21,875.2	60.9	98.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	35,355.1	21,816.0	16,084.8	21,225.4	21,623.6	61.2	99.1
Actividades de apoyo administrativo	542.9	303.6	187.9	209.6	251.2	46.3	82.8
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	1.7	0.3	0.2	0.3	0.3	19.6	100.0
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,521.5	1,487.1	1,003.0	1,263.0	1,413.0	92.9	95.0
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	221.2	158.6	118.2	139.0	158.6	71.7	100.0
Programa Hábitat	3,611.4	3,144.6	1,722.2	2,513.9	2,948.3	81.6	93.8
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	1,635.4	1,894.2	1,996.0	100.0	100.0
Programa de Opciones Productivas	483.2	469.3	341.6	421.8	462.4	95.7	98.5
Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	86.9	66.0	40.3	50.7	61.2	70.4	92.6
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,662.5	1,683.8	1,023.4	1,163.7	1,681.8	101.2	99.9
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	423.2	244.8	326.9	420.2	75.3	99.3
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	151.5	61.2	82.0	149.5	51.4	98.7
Programa de Coinversión Social	347.8	343.2	241.2	273.6	333.5	95.9	97.2
Programa de Empleo Temporal (PET)	790.4	742.6	541.3	642.8	719.5	91.0	96.9
Programa de Vivienda Rural	677.3	654.4	420.8	499.1	595.6	87.9	91.0
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	3,188.8	2,481.2	2,994.1	3,068.0	74.8	96.2
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	203.0	166.0	129.6	146.2	164.5	81.0	99.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	1,789.1	1,226.4	1,446.2	1,714.4	59.3	95.8
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,125.2	533.3	822.8	1,036.1	79.2	92.1
Programa 70 y más	13,287.2	10,922.8	8,631.8	8,606.1	10,706.5	80.6	98.0
Programa de Apoyo a los AVECINDADOS en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASAPRAH)	230.5	187.7	141.7	143.3	186.4	80.9	99.3
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	4,997.2	3,028.7	3,861.3	4,969.4	80.2	99.4
Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	198.3	133.2	35.4	64.5	111.8	56.4	83.9
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	414.4	355.5	94.6	94.8	243.2	58.7	68.4
Turismo	4,197.1	4,518.9	3,791.0	3,930.4	4,264.1	101.6	94.4
Servicios de Orientación y Asistencia Turística	230.7	170.3	124.8	145.6	159.1	69.0	93.5
Conservación y Mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	120.9	89.8	64.1	73.5	77.7	64.3	86.5
Promoción de México como Destino Turístico	667.9	1,521.8	1,197.7	1,265.1	1,455.3	217.9	95.6
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,680.7	1,713.7	1,690.2	1,705.7	1,713.7	102.0	100.0
Ecoturismo y Turismo Rural	153.3	32.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Infraestructura de Turismo	626.6	408.7	206.3	211.3	284.9	45.5	69.7
Otros Proyectos	557.0	432.1	405.5	412.0	453.8	81.5	105.0
Mantenimiento de Infraestructura	160.0	149.7	102.4	117.2	119.6	74.7	79.9
Provisiones Salariales y Económicas	6,220.0	3,501.6	2,376.1	2,975.1	3,501.6	56.3	100.0
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,735.0	2,571.3	2,022.1	2,222.1	2,571.3	68.8	100.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,485.0	930.3	354.0	753.0	930.3	37.4	100.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7.1	5.5	4.3	4.9	5.5	77.5	100.0
Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	1.8	1.4	1.1	1.2	1.4	74.3	100.0
Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	5.3	4.1	3.2	3.7	4.1	78.6	100.0
Seguridad Pública	31,247.6	19,937.1	14,435.8	16,933.6	19,937.1	63.8	100.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,970.5	1,070.6	766.5	941.0	1,070.6	54.3	100.0
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	16,167.3	13,104.8	9,445.7	11,006.3	13,104.8	81.1	100.0
Administración del Sistema Federal Penitenciario	4,331.8	2,496.9	1,823.8	2,197.0	2,496.9	57.6	100.0
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	7,281.3	2,397.2	1,710.6	2,077.8	2,397.2	32.9	100.0
Plataforma México	1,496.6	867.6	689.2	711.5	867.6	58.0	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2011
(Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Asignación PEF 2011	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Asignación PEF (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	14,358.3	12,131.9	10,165.4	11,158.5	12,131.7	84.5	100.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,869.9	2,172.7	1,683.0	1,936.5	2,172.5	75.7	100.0
Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	100.0	100.0
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	4,805.8	3,828.0	3,023.5	3,309.9	3,828.0	79.7	100.0
Sistema Nacional de Investigadores	2,626.8	1,970.1	1,532.3	1,751.2	1,970.1	75.0	100.0
Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	600.0	630.0	600.0	630.0	630.0	105.0	100.0
Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	300.0	450.0	246.0	450.0	450.0	150.0	100.0
Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	505.6	505.6	505.6	505.6	505.6	100.0	100.0
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado	2,450.2	2,375.5	2,375.1	2,375.3	2,375.5	96.9	100.0

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a.: No aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Programas para la Superación de la Pobreza

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1-/} (Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual (2)	Programado Enero- septiembre (3)	Observado			Avance %	
				Enero-julio (4)	Enero- agosto (5)	Enero- septiembre (6)	Modificado Anual (7)=(6/2)	Al Periodo (8)=(6/3)
Total ^{2-/}	295,202.4	287,446.4	215,263.7	156,198.5	188,325.9	211,154.8	73.5	98.1
Relaciones Exteriores	196.0	249.1	212.8	173.8	200.2	212.8	85.4	100.0
Protección Asistencia Consular	196.0	249.1	212.8	173.8	200.2	212.8	85.4	100.0
Apoyo para la Repatriación de Cadáveres a México	20.3	10.0	10.0	8.6	9.2	10.0	100.0	100.0
Asistencia jurídica urgente para mexicanos en Estados Unidos y defensa de los mexicanos condenados a pena de muerte	31.0	107.3	107.3	97.7	107.1	107.3	100.0	100.0
Protección al migrante mexicano y a la campaña de seguridad al migrante	13.0	6.2	6.2	5.1	5.9	6.2	100.0	100.0
Repatriación de personas vulnerables	11.5	13.1	13.1	12.2	12.7	13.1	100.0	100.0
Migrantes en situación de probada indigencia	15.5	7.0	7.0	5.4	6.1	7.0	100.0	100.0
Apoyos a las mujeres, niños y niñas migrantes en situación de maltrato	4.5	2.6	2.6	2.0	2.4	2.6	100.0	100.0
Apoyo a migrantes	75.0	75.0	44.9	30.7	36.7	44.9	59.9	100.0
Identificación de Restos y Localización de Individuos	0.7	5.3	5.3	4.1	4.1	5.3	100.0	100.0
Visitas de Protección	4.5	2.6	2.6	2.0	2.2	2.6	100.0	100.0
Programa para Igualdad Mujeres y Hombres	20.0	20.0	13.8	6.0	13.8	13.8	69.0	100.0
Hacienda y Crédito Público	14,751.2	14,577.0	12,272.7	7,839.0	10,714.8	11,445.3	78.5	93.3
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	9,331.8	9,157.7	7,497.8	3,796.5	6,325.9	6,714.0	73.3	89.5
Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	83.3	71.0	69.6	51.1	57.8	61.5	86.7	88.5
Comunicación Intercultural	96.7	101.8	79.1	32.0	35.5	42.3	41.5	53.4
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	111.2	104.7	95.0	54.4	71.2	82.0	78.4	86.3
Otros proyectos de infraestructura social	25.0	4.2	4.3	4.0	4.0	4.0	95.2	94.1
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	14.8	14.8	10.4	10.4	10.4	69.9	70.1
Mantenimiento de infraestructura	30.5	28.1	28.1	8.6	12.8	15.5	55.1	55.1
Estudios de preinversión	3.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades de apoyo administrativo	150.7	134.9	113.6	73.9	81.7	91.9	68.1	80.9
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11.8	12.0	9.9	7.0	8.0	9.2	76.9	92.8
Instrumentación de políticas transversales con población indígena	631.3	77.7	77.6	11.5	11.49	44.33	57.0	57.1
Planeación y Participación Indígena	146.9	89.8	76.1	34.2	41.1	48.7	54.2	64.0
Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	556.7	610.5	487.1	354.1	401.2	459.2	75.2	94.3
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,032.1	1,026.8	862.6	523.2	669.3	759.5	74.0	88.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,801.0	5,271.2	4,041.0	1,511.8	3,635.2	3,650.4	69.3	90.3
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFR)	344.7	344.5	340.2	279.7	288.1	295.1	85.7	86.8
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463.8	467.7	452.4	372.4	404.5	435.4	93.1	96.2
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	47.0	47.0	46.2	21.4	42.3	42.4	90.3	91.8
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	55.7	55.5	53.4	39.8	50.0	53.4	96.2	100.1
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	227.4	226.6	217.1	151.2	163.9	194.4	85.8	89.5
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	262.4	261.8	238.1	153.8	182.9	236.2	90.2	99.2
Proyectos para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	35.0	35.0	34.9	7.3	16.8	34.1	97.5	97.7
Apoyo a proyectos de comunicación indígena	12.0	11.9	5.5	0.2	3.8	4.0	33.2	71.4
Atención a Tercer Nivel	118.0	74.4	70.0	40.8	60.8	61.7	82.9	88.1
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	59.0	59.0	58.9	41.5	58.4	58.5	99.2	99.4
Excarcelación de Presos Indígenas	26.5	26.1	21.7	12.3	15.0	19.9	76.2	91.5
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	5,419.4	5,419.3	4,774.9	4,042.5	4,388.8	4,731.3	87.3	99.1
Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	5,411.3	4,769.2	4,041.7	4,384.9	4,727.4	87.4	99.1
Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	8.0	8.0	5.7	0.9	3.9	3.9	49.1	68.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9,590.7	6,481.2	6,929.5	9,076.3	9,837.9	10,436.4	161.0	150.6
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y Muy alta marginación) ^{3-/}	0.0	0.0	0.0	4,645.4	4,840.2	4,878.6	0.0	0.0
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (en 2010 Programa para la Adquisición de Activos Productivos)	1,450.0	1,208.9	754.3	505.4	669.8	744.3	61.6	98.7
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (en 2010 Programa de Atención a Contingencias Climatológicas) ^{4-/}	1,100.0	1,629.6	1,581.7	1,541.8	1,547.9	1,527.4	93.7	96.6

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1-/}
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual (2)	Programado Enero- septiembre (3)	Observado			Avance %	
				Enero-julio (4)	Enero- agosto (5)	Enero- septiembre (6)	Modificado Anual (7)=(6/2)	Al Periodo (8)=(6/3)
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (en 2010 Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria)	1,992.0	1,029.9	718.7	210.9	212.5	393.8	38.2	54.8
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (en 2010 Programa de Soporte y Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural)	5,048.7	2,612.8	3,874.7	2,172.8	2,567.5	2,892.2	110.7	74.6
Comunicaciones y Transportes	16,623.8	13,920.5	12,047.9	5,376.5	6,308.8	7,908.6	56.8	65.6
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,596.0	1,509.3	1,466.7	850.1	998.3	1,174.8	77.8	80.1
Caminos rurales	15,027.8	12,411.2	10,581.3	4,526.4	5,310.5	6,733.8	54.3	63.6
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	14,162.0	9,693.7	8,295.9	3,674.5	4,247.0	5,333.4	55.0	64.3
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	608.4	2,233.8	1,853.5	739.5	916.5	1,193.7	53.4	64.4
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y Carreteras Alimentadoras	257.4	483.7	431.9	112.4	146.9	206.7	42.7	47.9
Economía^{5/}	2,624.9	2,521.1	2,367.4	1,930.2	2,029.5	2,353.7	93.4	99.4
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	253.5	253.5	176.2	130.6	162.5	176.2	69.5	100.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,058.4	2,019.6	1,667.4	1,715.0	2,005.9	97.4	99.3
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	209.2	209.2	171.7	132.3	152.0	171.7	82.0	100.0
Educación Pública	35,183.3	34,071.5	24,887.2	18,768.7	23,509.2	24,694.4	72.5	99.2
Impulso al desarrollo de la cultura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425.2	1,494.7	214.6	97.0	154.3	192.3	12.9	89.6
Cursos Comunitarios, CONAFE	2,927.5	2,923.9	2,216.5	1,696.0	1,847.5	2,185.6	74.8	98.6
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,783.4	2,780.8	2,114.1	1,615.1	1,754.8	2,083.2	74.9	98.5
Actividades de apoyo administrativo	133.0	132.8	95.1	75.4	86.3	95.1	71.6	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11.2	10.3	7.3	5.5	6.4	7.3	70.9	100.0
Programas Compensatorios, CONAFE	2,714.8	2,714.7	2,572.4	2,163.2	2,377.3	2,537.5	93.5	98.6
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,883.3	1,741.0	1,332.6	1,545.9	1,706.1	90.6	98.0
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	831.4	831.4	830.6	831.4	831.4	100.0	100.0
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,920.9	1,872.6	1,865.7	1,868.0	1,871.2	97.4	99.9
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	159.0	159.0	156.1	77.5	154.4	154.6	97.3	99.0
Educación Indígena, SEP	312.2	303.1	236.6	160.3	220.9	235.5	77.7	99.5
Normar los servicios educativos	67.1	60.3	34.0	26.5	30.0	33.6	55.7	98.8
Diseño y aplicación de la política educativa	40.9	38.6	6.5	5.1	6.2	6.5	16.8	100.0
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural	104.2	104.2	98.2	59.8	86.8	97.5	93.5	99.3
Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	100.0	100.0	97.9	68.9	97.9	97.9	97.9	100.0
Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe	38.6	32.9	23.3	10.6	12.3	13.5	41.0	57.9
Diseño y aplicación de la política educativa	29.0	25.3	17.6	10.6	12.3	13.5	53.4	76.7
Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	9.6	7.6	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	107.5	97.8	68.1	25.5	32.5	37.5	38.4	55.1
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	107.5	97.8	68.1	25.5	32.5	37.5	38.4	55.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	24,662.1	23,662.1	16,876.9	12,201.0	16,338.2	16,836.1	71.2	99.8
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	65.3	64.5	59.9	30.9	57.8	57.9	89.8	96.7
Programa Educativo Rural	300.3	205.1	166.8	135.7	140.2	150.3	73.3	90.1
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	299.9	298.4	292.5	281.8	281.8	291.1	97.6	99.5
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	250.0	194.4	131.0	23.6	24.0	131.0	67.4	100.0
Salud	54,433.6	53,830.8	31,310.9	20,526.8	26,670.2	30,986.2	57.6	99.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,139.5	1,132.9	897.5	440.9	630.6	661.1	58.4	73.7
Prevención y Atención a la violencia contra las mujeres	163.3	201.3	178.2	120.2	174.6	175.3	87.1	98.4
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	946.6	899.0	690.8	299.7	430.5	459.7	51.1	66.5
Arranque Parejo en la Vida	29.5	32.6	28.5	21.1	25.5	26.1	80.1	91.6
Programa Comunidades Saludables	56.1	56.1	34.6	27.1	27.1	27.1	48.2	78.3
Cooperación Internacional en Salud (Programa para mexicanos en el exterior)	218.7	287.1	243.9	231.2	239.7	243.7	84.9	99.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades Seguro Popular	5,123.6	4,663.4	3,654.7	2,311.3	3,109.6	3,654.4	78.4	100.0
	46,531.6	46,410.3	25,634.4	16,914.9	22,013.3	25,634.4	55.2	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/-}
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual (2)	Programado Enero- septiembre (3)	Observado			Avance %	
				Enero-julio (4)	Enero- agosto (5)	Enero- septiembre (6)	Modificado Anual (7)=(6/2)	Al Periodo (8)=(6/3)
Caravanas de la Salud	490.0	490.0	279.7	269.2	269.3	269.9	55.1	96.5
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	874.1	791.0	566.2	332.1	380.7	495.7	62.7	87.5
Asistencia Social y Protección al Paciente (Casas de Asistencia)	266.2	277.0	261.4	145.4	155.7	240.6	86.9	92.0
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (Atención a Población en Desamparo en el Distrito Federal)	403.0	305.2	204.3	133.5	156.2	174.4	57.1	85.4
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	205.0	208.8	100.5	53.2	68.8	80.7	38.6	80.3
Trabajo y Previsión Social	150.0	143.7	139.4	90.1	96.7	112.3	78.1	80.5
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) (Movilidad laboral interna)	150.0	143.7	139.4	90.1	96.7	112.3	78.1	80.5
Reforma Agraria	2,585.5	2,575.4	2,313.8	1,728.5	1,788.8	2,045.4	79.4	88.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	872.5	841.5	820.1	825.3	832.3	95.4	98.9
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	730.0	714.2	685.3	690.2	695.2	95.2	97.3
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	332.7	215.9	101.0	145.1	215.8	64.9	99.9
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0	640.2	542.2	122.0	128.1	302.2	47.2	55.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,312.3	8,295.2	5,860.1	3,489.5	4,193.9	5,194.7	62.6	88.6
ProÁrbol.- Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	1,200.2	1,227.6	967.4	735.3	940.8	935.8	76.2	96.7
ProÁrbol.- Programa de Desarrollo y Producción Forestal ^{6/-}	597.0	588.1	575.7	534.7	547.1	550.4	93.6	95.6
ProÁrbol.- Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal	603.2	639.5	391.7	200.7	393.6	385.4	60.3	98.4
ProÁrbol.- Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	2,425.9	2,374.8	2,178.2	1,238.9	1,338.7	1,747.9	73.6	80.2
ProÁrbol.- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales	1,659.3	1,148.1	1,116.0	1,036.9	1,089.9	1,109.8	96.7	99.4
ProÁrbol.- Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal	766.6	1,226.7	1,062.2	202.0	248.8	638.0	52.0	60.1
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)	210.0	210.0	151.0	96.0	106.0	139.0	66.2	92.1
Programa de Empleo Temporal (PET)	498.9	505.5	477.0	368.2	417.5	471.7	93.3	98.9
Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales (Programa Especial de Pueblos Indígenas y Biodiversidad 2007-2012)	2.3	2.3	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Agua (CNA)	3,975.1	3,975.1	2,084.2	1,051.1	1,390.9	1,900.4	47.8	91.2
Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,975.8	1,975.8	447.5	212.4	258.4	447.5	22.6	100.0
Infraestructura de temporal	302.2	302.2	146.1	93.0	102.1	146.1	48.3	100.0
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	344.4	344.4	114.7	76.2	103.8	114.7	33.3	100.0
Infraestructura de riego	1,329.2	1,329.2	186.7	43.2	52.5	186.7	14.0	100.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	1,999.3	1,999.3	1,636.7	838.6	1,132.6	1,452.9	72.7	88.8
Aportaciones a Seguridad Social	8,350.0	8,350.0	5,468.6	4,169.3	4,800.9	5,468.6	65.5	100.0
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	5,468.6	4,169.3	4,800.9	5,468.6	68.4	100.0
Seguridad Social Cañeros	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	77,337.9	77,367.6	56,850.1	40,908.0	49,776.4	55,693.2	72.0	98.0
Programa Hábitat	3,611.4	3,605.4	3,144.6	1,722.2	2,513.9	2,948.3	81.8	93.8
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0	100.0	100.0
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	1,634.5	1,487.1	1,003.0	1,263.0	1,413.0	86.4	95.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	1,996.0	1,635.4	1,894.2	1,996.0	100.0	100.0
Programa de Opciones Productivas	483.2	483.0	469.3	341.6	421.8	462.4	95.7	98.5
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,662.5	1,778.9	1,683.8	1,023.4	1,163.7	1,681.8	94.5	99.9
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	555.7	423.2	244.8	326.9	420.2	75.6	99.3
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	285.6	151.5	61.2	82.0	149.5	52.4	98.7
Programa de Coinversión Social	347.8	348.7	343.2	241.2	273.6	333.5	95.7	97.2
Programa de Empleo Temporal (PET)	790.4	897.0	742.6	541.3	642.8	719.5	80.2	96.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	35,899.6	35,802.1	22,119.9	16,272.8	21,435.3	21,875.2	61.1	98.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	35,355.1	35,277.9	21,816.0	16,084.8	21,225.4	21,623.6	61.3	99.1
Actividades de apoyo administrativo	542.9	522.8	303.6	187.9	209.6	251.2	48.1	82.8
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	1.7	1.5	0.3	0.2	0.3	0.3	21.9	100.0
Programa de Vivienda Rural	677.3	732.0	654.4	420.8	499.1	595.6	81.4	91.0
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	4,046.9	3,188.8	2,481.2	2,994.1	3,068.0	75.8	96.2

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011¹⁻⁷
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual (2)	Programado Enero- septiembre (3)	Observado			Avance %	
				Enero-julio (4)	Enero- agosto (5)	Enero- septiembre (6)	Modificado Anual (7)=(6/2)	Al Periodo (8)=(6/3)
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	203.0	201.6	166.0	129.6	146.2	164.5	81.6	99.1
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,891.1	2,823.8	1,789.1	1,226.4	1,446.2	1,714.4	60.7	95.8
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,368.8	1,125.2	533.3	822.8	1,036.1	75.7	92.1
Programa 70 y más	13,287.2	13,121.4	10,922.8	8,631.8	8,606.1	10,706.5	81.6	98.0
Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASGRAH)	230.5	229.8	187.7	141.7	143.3	186.4	81.1	99.3
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	6,176.2	4,997.2	3,028.7	3,861.3	4,969.4	80.5	99.4
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)	105.7	100.1	77.8	47.7	60.3	72.8	72.7	93.5
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.0	1.8	1.3	0.9	1.1	1.3	71.9	99.5
Actividades de apoyo administrativo	16.8	14.9	10.5	6.6	8.5	10.3	69.2	98.2
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	86.9	83.4	66.0	40.3	50.7	61.2	73.4	92.6
Provisiones Salariales y Económicas	6,220.0	6,220.0	3,501.6	2,376.1	2,975.1	3,501.6	56.3	100.0
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,735.0	3,735.0	2,571.3	2,022.1	2,222.1	2,571.3	68.8	100.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,485.0	2,485.0	930.3	354.0	753.0	930.3	37.4	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,836.0	58,836.0	51,096.1	39,741.4	45,418.7	51,096.1	86.8	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	46,460.3	46,460.3	41,814.2	32,522.2	37,168.2	41,814.2	90.0	100.0
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,631.0	5,631.0	5,067.9	3,941.7	4,504.8	5,067.9	90.0	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,829.3	40,829.3	36,746.3	28,580.5	32,663.4	36,746.3	90.0	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,476.1	5,476.1	4,107.1	3,194.4	3,650.7	4,107.1	75.0	100.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,899.7	6,899.7	5,174.8	4,024.8	4,599.8	5,174.8	75.0	100.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7.1	7.3	5.5	4.3	4.9	5.5	75.0	100.0
Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	1.8	1.8	1.4	1.1	1.2	1.4	74.2	100.0
Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	5.3	5.5	4.1	3.2	3.7	4.1	75.3	100.0

1. / En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2. / Las sumas parciales y las variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

3. / La dependencia informa que no existe un presupuesto específico para Superación de la Pobreza, el monto de los recursos que se informan corresponden a los recursos entregados respecto a los predios de alta y muy alta marginación, por lo que sólo se cuenta con la información del ejercicio al periodo y no del programado del periodo.

4. / El gasto ejercido durante enero-septiembre es menor al de enero-agosto, debido a un reintegro por 29.6 millones solicitado por la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

5. / La dependencia informa que sólo se reportan los recursos correspondientes a subsidios para inversión, por ser los que se canalizan directamente a los beneficiarios.

6. / La disminución en el recurso pagado al periodo enero-septiembre se debe a un reintegro por 15.9 millones de pesos en la partida 43301 de PRODEPLAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XI. DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-septiembre de 2011.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

Conforme a lo señalado en el párrafo décimo séptimo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, se informa que con la autorización de los Consejos de Administración de las entidades y con la opinión favorable de la SHCP, el monto autorizado de déficit por intermediación financiera se adecuó a la alza en 1 mil 170 millones de pesos al pasar de 57 mil 227 millones de pesos a 58 mil 397 millones de pesos. Las adecuaciones a dicho monto obedecen a lo siguiente:

Las adecuaciones al alza corresponden a Fonatur, por una mayor inversión para adquirir la participación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en el Centro Integralmente Planeado (CIP) Costa del Pacífico, y a Banjercito por el mayor crédito neto otorgado al personal militar y naval a través de préstamos quirografarios e hipotecarios.

Por su parte, las adecuaciones a la baja se deben a los mayores ingresos en Fopesca derivados de una resolución favorable a la entidad por un litigio de incumplimiento de pago sobre un crédito contratado para captura, cultivo y comercialización de camarón; así como las reducciones al gasto corriente llevadas a cabo por las instituciones de fomento en cumplimiento de las medidas de austeridad y ahorro en la Administración Pública Federal.

ADECUACIONES AL MONTO AUTORIZADO DE LA
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2011
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Intermediación financiera total	57,227.1	58,397.2	1,170.1
Fonatur	-672.5	179.2	851.7
Banjército	1,700.0	2,298.7	598.7
Bancomext	6,157.8	6,157.8	0.0
Bansefi	-317.1	-317.1	0.0
Nafin	16,809.6	16,809.6	0.0
Fifomi	490.2	490.2	0.0
SHF-FOVI	13,069.6	13,069.6	0.0
Infonacot	39.3	39.3	0.0
Fonhapo	638.2	636.8	-1.5
Banobras	10,674.5	10,667.5	-7.0
Fopesca	72.8	50.5	-22.4
Financiera Rural	3,341.6	3,288.4	-53.2
Fira	5,223.0	5,026.8	-196.2

Fuente: Calendarios de Flujo de Efectivo presentados por las entidades durante el presente ejercicio fiscal en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto público.

CUADRO 1 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-julio, 2011 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera Rural
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1/}	-14,881.6	6,247.6	1,289.8	107.9	-1,131.0	1,348.3	-7,018.8	-2,941.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-4,527.5	-3,113.6	-1,029.4	130.6	-1,246.1	-260.7	-10,046.7	-1,402.0
a) Ingresos	15,650.2	12,787.1	4,970.5	1,297.2	9,742.4	1,879.1	46,326.6	2,511.8
b) Egresos	11,122.7	9,673.5	3,941.1	1,816.2	8,496.3	1,618.5	36,668.2	2,086.9
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	388.3	0.0	0.0	388.3	977.1
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	-10,354.0	9,361.2	2,319.3	-22.7	115.1	1,609.0	3,027.8	-1,539.6
d) Otorgamiento	171,238.1	18,657.7	23,482.5	19.0	3,597.7	8,686.0	225,681.0	11,904.0
e) Recuperación de cartera	181,592.1	9,296.5	21,163.3	41.7	3,482.6	7,077.0	222,653.2	13,443.7
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1/}	-14,881.6	6,247.6	1,289.8	107.9	-1,131.0	1,348.3	-7,018.8	-2,941.7
III. Endeudamiento neto (f+g)	4,772.0	2,821.2	-17,810.2	3,452.5	-2,091.3	13,007.8	4,152.0	-0.1
f) Interno	11,418.4	3,372.1	-17,948.5	3,452.5	-2,017.4	13,007.8	11,284.9	-0.1
Contratación de créditos netos	3,834.7	-57.4	5,633.4	0.0	-2,017.4	0.0	7,393.3	-0.1
Operaciones bancarias netas ^{2/}	7,583.8	3,429.5	-23,581.9	3,452.5	0.0	13,007.8	3,891.6	0.0
g) Externo	-6,646.4	-550.9	138.3	0.0	-73.9	0.0	-7,132.9	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-8,885.2	-3,130.5	-2,055.1	0.0	0.0	0.0	-14,070.8	0.0
V. Variación de disponibilidades (h–i)	28,538.8	-295.9	-17,044.9	3,344.5	-960.3	11,659.4	25,241.7	2,941.6
h) Saldo final	67,144.5	23,566.8	23,536.3	16,810.7	39,652.2	31,356.5	202,066.9	12,431.8
i) Saldo inicial	38,605.7	23,862.7	40,581.2	13,466.2	40,612.5	19,697.1	176,825.2	9,490.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-julio, 2011 ^{p_}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico								Total Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi	Total	
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-253.4	-2,673.1	167.3	-224.1	982.9	1,634.4	-189.7	-555.6	-10,516.1
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-2,012.8	-1,067.3	-50.3	-81.5	5,091.4	1,634.4	8.3	3,522.2	-7,926.5
a) Ingresos	2,703.9	2,710.8	102.9	87.5	812.6	723.2	127.0	7,267.9	56,106.2
b) Egresos	1,503.2	1,643.5	52.6	1,454.7	5,904.0	2,947.2	135.3	13,640.4	52,395.5
c) Apoyos fiscales	812.0	0.0	0.0	1,448.7	0.0	589.6	0.0	2,850.3	4,215.7
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	1,759.4	-1,605.7	217.7	-142.6	-4,108.5	0.0	-198.0	-4,077.8	-2,589.6
d) Otorgamiento	56,657.7	0.0	1,202.5	0.0	3,327.2	0.0	5,229.7	66,417.2	304,002.3
e) Recuperación de cartera	54,898.3	1,605.7	984.8	142.6	7,435.7	0.0	5,427.8	70,495.1	306,591.9
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1./}	-253.4	-2,673.1	167.3	-224.1	982.9	1,634.4	-189.7	-555.6	-10,516.1
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	-113.6	0.0	0.0	1,250.0	1,639.3	200.0	2,975.8	7,127.7
f) Interno	0.0	-113.6	0.0	0.0	1,250.0	1,768.0	200.0	3,104.5	14,389.3
Contratación de créditos netos	0.0	-113.6	0.0	0.0	1,250.0	1,768.0	200.0	3,104.5	10,497.7
Operaciones bancarias netas ^{2./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,891.6
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-128.7	0.0	-128.7	-7,261.6
IV. Financiamiento neto al sector público	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	-14,070.5
V. Variación de disponibilidades (h–i)	253.0	2,559.5	-167.3	224.1	267.1	4.9	389.7	3,531.0	31,714.3
h) Saldo final	27,899.3	12,317.4	964.8	2,931.8	424.1	45.8	868.8	45,452.0	259,950.8
i) Saldo inicial	27,646.3	9,757.9	1,132.1	2,707.7	157.0	40.9	479.1	41,921.0	228,236.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 3 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-agosto, 2011 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Financiera Rural	
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		Total
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-13,348.0	10,619.8	4,370.3	792.7	-1,780.1	1,404.2	2,058.8	-3,794.4
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-4,900.9	-3,103.2	-660.8	816.8	-2,155.4	-338.8	-10,342.1	-1,530.5
a) Ingresos	18,282.2	16,807.9	5,877.4	1,473.8	11,697.0	2,220.1	56,358.4	2,824.0
b) Egresos	13,381.3	13,704.7	5,216.7	2,813.9	9,541.6	1,881.3	46,539.5	2,339.0
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	523.2	0.0	0.0	523.2	1,045.5
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	-8,447.2	13,722.9	5,031.0	-24.1	375.3	1,743.0	12,400.9	-2,264.0
d) Otorgamiento	199,289.1	23,709.0	29,036.6	19.0	4,297.4	10,048.8	266,399.8	13,622.2
e) Recuperación de cartera	207,736.2	9,986.0	24,005.6	43.1	3,922.1	8,305.8	253,998.9	15,886.2
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1./}	-13,348.0	10,619.8	4,370.3	792.7	-1,780.1	1,404.2	2,058.8	-3,794.4
III. Endeudamiento neto (f+g)	352.4	9,353.1	-17,157.2	2,131.2	2,470.0	11,368.1	8,517.5	7.4
f) Interno	5,859.9	10,066.0	-18,280.3	2,131.2	2,543.8	11,368.1	13,688.7	7.4
Contratación de créditos netos	5,619.5	-57.4	5,630.2	0.0	2,543.8	0.0	13,736.1	7.4
Operaciones bancarias netas ^{2./}	240.4	10,123.4	-23,910.4	2,131.2	0.0	11,368.1	-47.4	0.0
g) Externo	-5,507.5	-712.9	1,123.0	0.0	-73.9	0.0	-5,171.2	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-8,890.1	-2,496.7	-2,148.6	0.0	0.0	0.0	-13,535.4	0.0
V. Variación de disponibilidades (h-i)	22,590.5	1,230.0	-19,378.9	1,338.5	4,250.0	9,963.9	19,994.1	3,801.8
h) Saldo final	61,196.3	25,092.7	21,202.3	14,804.7	44,862.5	29,661.0	196,819.4	13,292.0
i) Saldo inicial	38,605.7	23,862.7	40,581.2	13,466.2	40,612.5	19,697.1	176,825.2	9,490.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 4 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-agosto, 2011 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico								Total Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi	Total	
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-2,278.9	-3,401.3	168.2	-212.4	1,479.1	1,685.7	-178.8	-2,738.5	-4,474.2
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-2,557.7	-1,612.1	-56.0	-45.9	5,768.3	1,685.7	-36.5	3,145.7	-8,726.9
a) Ingresos	3,449.0	3,439.6	110.1	106.8	918.4	744.2	216.2	8,984.5	68,166.9
b) Egresos	1,763.3	1,827.5	54.1	1,726.9	6,686.7	3,053.1	179.7	15,291.4	64,169.9
c) Apoyos fiscales	872.0	0.0	0.0	1,666.0	0.0	623.2	0.0	3,161.2	4,729.9
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	278.8	-1,789.3	224.2	-166.5	-4,289.2	0.0	-142.3	-5,884.2	4,252.7
d) Otorgamiento	66,559.6	0.0	1,317.9	0.0	4,130.0	0.0	5,738.3	77,745.7	357,767.8
e) Recuperación de cartera	66,280.8	1,789.3	1,093.7	166.5	8,419.2	0.0	5,880.6	83,630.0	353,515.1
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1./}	-2,278.9	-3,401.3	168.2	-212.4	1,479.1	1,685.7	-178.8	-2,738.5	-4,474.2
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	-113.6	0.0	0.0	1,450.0	1,676.4	200.0	3,212.8	11,737.7
f) Interno	0.0	-113.6	0.0	0.0	1,450.0	1,805.1	200.0	3,341.5	17,037.6
Contratación de créditos netos	0.0	-113.6	0.0	0.0	1,450.0	1,805.1	200.0	3,341.5	17,085.0
Operaciones bancarias netas ^{2./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-47.4
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-128.7	0.0	-128.7	-5,299.9
IV. Financiamiento neto al sector público	12.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.5	-13,522.9
V. Variación de disponibilidades (h–i)	2,266.4	3,287.8	-168.2	212.4	-29.1	-9.3	378.8	5,938.8	29,734.8
h) Saldo final	29,912.7	13,045.7	963.9	2,920.1	127.9	31.6	857.9	47,859.9	257,971.3
i) Saldo inicial	27,646.3	9,757.9	1,132.1	2,707.7	157.0	40.9	479.1	41,921.0	228,236.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 5 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-septiembre, 2011 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera Rural
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-8,635.0	12,772.9	4,754.0	2,703.6	-3,125.9	2,014.7	10,484.4	-3,723.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-3,936.7	-3,774.0	-1,332.3	2,727.5	-3,362.6	-403.1	-10,081.2	-1,643.4
a) Ingresos	20,722.9	18,835.2	6,564.5	1,833.0	13,366.0	2,513.1	63,834.6	3,118.4
b) Egresos	16,786.2	15,061.3	5,232.1	5,132.9	10,003.4	2,110.0	54,325.8	2,588.8
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	572.4	0.0	0.0	572.4	1,113.8
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	-4,698.3	16,546.9	6,086.3	-23.9	236.7	2,417.8	20,565.6	-2,080.3
d) Otorgamiento	229,609.7	27,249.3	36,800.7	26.5	4,885.0	11,766.8	310,338.0	15,727.8
e) Recuperación de cartera	234,307.9	10,702.3	30,714.4	50.4	4,648.3	9,349.0	289,772.3	17,808.1
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1./}	-8,635.0	12,772.9	4,754.0	2,703.6	-3,125.9	2,014.7	10,484.4	-3,723.7
III. Endeudamiento neto (f+g)	6,618.9	10,860.3	-10,871.3	5,016.6	-3,599.8	10,661.1	18,685.9	16.4
f) Interno	12,366.0	11,896.7	-17,477.0	5,016.6	-3,452.1	10,661.1	19,011.3	16.4
Contratación de créditos netos	7,124.1	289.9	5,630.2	0.0	-3,452.1	0.0	9,592.0	16.4
Operaciones bancarias netas ^{2./}	5,241.9	11,606.8	-23,107.2	5,016.6	0.0	10,661.1	9,419.2	0.0
g) Externo	-5,747.1	-1,036.3	6,605.8	0.0	-147.7	0.0	-325.4	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-9,365.5	-2,826.2	-2,426.4	0.0	0.0	0.0	-14,618.1	0.0
V. Variación de disponibilidades (h–i)	24,619.4	913.6	-13,198.9	2,313.0	-473.9	8,646.4	22,819.6	3,740.1
h) Saldo final	63,225.1	24,776.3	27,382.3	15,779.2	40,138.5	28,343.5	199,644.8	13,230.3
i) Saldo inicial	38,605.7	23,862.7	40,581.2	13,466.2	40,612.5	19,697.1	176,825.2	9,490.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 6 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-septiembre, 2011 ^{p_/_}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico							Total Intermediarios Financieros	
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi		
APLICACIÓN DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-3,856.3	-4,102.0	90.6	-358.9	1,890.0	1,726.2	-166.1	-4,776.5	1,984.1
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-2,744.6	-1,718.8	-61.2	-174.8	6,296.8	1,726.2	-94.4	3,229.1	-8,495.6
a) Ingresos	3,876.3	3,737.1	116.9	116.6	1,032.9	770.0	295.0	9,944.8	76,897.8
b) Egresos	2,003.7	2,018.3	55.7	2,212.5	7,329.7	3,238.8	200.6	17,059.2	73,973.8
c) Apoyos fiscales	872.0	0.0	0.0	2,270.7	0.0	742.7	0.0	3,885.3	5,571.6
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	-1,111.6	-2,383.2	151.7	-184.1	-4,406.8	0.0	-71.7	-8,005.6	10,479.7
d) Otorgamiento	75,067.2	0.0	1,490.7	0.0	4,901.2	0.0	6,179.9	87,639.1	413,704.8
e) Recuperación de cartera	76,178.9	2,383.2	1,339.0	184.1	9,308.0	0.0	6,251.6	95,644.7	403,225.1
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1./}	-3,856.3	-4,102.0	90.6	-358.9	1,890.0	1,726.2	-166.1	-4,776.5	1,984.1
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	-113.6	0.0	0.0	2,000.0	1,709.6	200.0	3,796.0	22,498.3
f) Interno	0.0	-113.6	0.0	0.0	2,000.0	1,838.3	200.0	3,924.7	22,952.4
Contratación de créditos netos	0.0	-113.6	0.0	0.0	2,000.0	1,838.3	200.0	3,924.7	13,533.1
Operaciones bancarias netas ^{2./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,419.2
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-128.7	0.0	-128.7	-454.1
IV. Financiamiento neto al sector público	20.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	-14,597.7
V. Variación de disponibilidades (h-i)	3,835.8	3,988.4	-90.6	358.9	110.0	-16.6	366.1	8,552.1	35,111.8
h) Saldo final	31,482.1	13,746.3	1,041.6	3,066.6	267.0	24.3	845.2	50,473.1	263,348.3
i) Saldo inicial	27,646.3	9,757.9	1,132.1	2,707.7	157.0	40.9	479.1	41,921.0	228,236.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/_ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XII. CONVENIOS DE DESEMPEÑO

En términos de lo dispuesto en el artículo Segundo, fracción VII, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa sobre los avances de los Convenios de Desempeño suscritos por las entidades de control directo y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en el marco de lo establecido en el artículo 45 de la LFPRH.

PETRÓLEOS MEXICANOS INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2011 ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Julio	Agosto	Septiembre	Total (1)	Julio	Agosto	Septiembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Reducción del gasto en servicios personales	Pesos				0.0	49,370,000.0			49,370,000.0	49,370,000.0	0.0	148,600,000.0	148,600,000.0	0.0	0.0
Ahorros en gasto administrativo y de apoyo	Pesos														
Indicadores para evitar retrasos y sobre costos en obras															

Notas:

Reducción del gasto en servicios personales:

La meta comprometida de 148.6 millones de pesos se alcanzó durante el tercer trimestre de 2011.

Ahorros en gasto administrativo y de apoyo:

La generación de ahorros está prevista para el último trimestre, y considera la aplicación de las medidas de ahorro contempladas en el Oficio Circular 307-A.-0917 del 12 de Marzo de 2010 de la SHCP, referente al "Programa Nacional de Reducción de Gasto Público".

Indicadores para evitar retrasos y sobre costos en obras:

- El 18 de agosto de 2008 el Director General de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo 200804728, asignó al Grupo Directivo del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos (SIDP) las siguientes responsabilidades:
 - Autorizar la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP.
 - Supervisar la implementación y seguimiento del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo.
 - Revisar y autorizar el Manual del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
 - Designar a los servidores públicos cuya participación se requerirá para asegurar la integridad del SIDP.
- Con la misma fecha, el Director General de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo 200804729, asignó al Grupo de Liderazgo del SIDP las responsabilidades que le permitirán establecer y supervisar la ejecución de la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP:
 - Definir la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP y proponerla al Grupo Directivo del SIDP para su aprobación.
 - Desarrollar el SIDP para la gestión de proyectos de inversión en instalaciones industriales de PEMEX-Refinación, PEMEX-Gas y Petroquímica Básica y PEMEX-Petroquímica.
 - Elaborar el Manual del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
 - Crear grupos de trabajo para el desarrollo, la revisión e incorporación de mejoras y actualizaciones al SIDP.
 - Establecer, supervisar y coordinar las tareas que se requieran para asegurar la integridad del SIDP incluyendo, entre otras, la de vigilar que las prácticas establecidas por el SIDP en Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios se sigan de manera consistente.
 - Proponer a los servidores públicos, cuya participación se requerirá para asegurar la integridad del SIDP.
 - Proponer las adecuaciones necesarias al proceso en términos de operación, organización y tecnología para implantar el modelo institucional definido para el mismo, con un enfoque de adopción de mejores prácticas, considerando las necesidades y particularidades organizacionales, funcionales y técnicas de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.
 - Identificar y proponer las fronteras e interrelaciones del proceso con otros procesos de la Cadena de Valor de Petróleos Mexicanos.
 - Recibir y consolidar, como único canal institucional, las diversas propuestas e iniciativas de mejora al proceso detectadas en Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2011
ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Julio	Agosto	Septiembre	Total (1)	Julio	Agosto	Septiembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
- El 25 de septiembre de 2008 se presentó ante el Grupo de Trabajo de Inversión de Petróleos Mexicanos la versión “O” del “Manual Institucional de Desarrollo de Proyectos” que contiene: - Definición de términos relacionados con el proceso de proyectos de inversión. - Definición de los roles de los principales participantes en el proceso. - Definición específica de los entregables de cada etapa FEL (Front End Loading). - Anexos metodológicos para el desarrollo de entregables específicos. - Definición de las áreas de la organización que fungirán como instancias de validación de los entregables. - Definición de las instancias de acreditación. - El 24 de febrero de 2009 se emitió un acuerdo del Grupo Directivo del SIDP, que se encuentra conformado por la Dirección Corporativa de Finanzas, la Dirección Corporativa de Operaciones y la Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, mediante el cual se autoriza la versión “O” del “Manual Institucional de Desarrollo de Proyectos” y se autoriza el Proceso para la Mejora del Sistema. - En marzo se concluye el diseño del programa de difusión al personal involucrado en el desarrollo de proyectos de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, así como del material correspondiente. La difusión inició el primero de abril de 2009. - Se constituyeron los siguientes Subgrupos de Trabajo de Inversión en los organismos subsidiarios: - El 15 de mayo de 2009 se valida la creación del Subgrupo de Trabajo de Inversión de Pemex Refinación. - El 20 de mayo de 2009 se crea el Subgrupo de Trabajo de Inversión del PEMEX-Gas y Petroquímica Básica. - El 8 de mayo de 2009 se crea el Subgrupo de Trabajo de Inversión de PEMEX-Petroquímica. - El 18 de junio de 2009 se acordó la designación del personal que fungirá como Aseguradores de la Integridad del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos (AIS’s del SIDP). Se firma el registro del cambio 001 del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo, en el cual se realizan modificaciones a las instancias de validación, se establece la forma de integración del Documento Soporte de la Decisión para cada etapa FEL. - El 3 de septiembre del 2010 se firma el registro de cambio 002 del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo, en el cual se realizan modificaciones a las instancias de validación, y se integran los anexos metodológicos: “Anexo Metodológico para la realización del plan de ejecución” y “Anexo metodológico para la realización del plan, programa y recursos para las FEL”. - Durante el tercer trimestre de 2011, se capacitaron 570 mandos medios y directivos en la metodología del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos. Adicionalmente, se han capacitado a 214 servidores públicos en PDRI (Project Definition Rating Index), y 211 en PHI (Project Health Indicator). - También, al corte del tercer trimestre de 2011, se enviaron en forma impresa 146 ejemplares del SIDP a mandos altos y medios. - Con la finalidad de mejorar el acceso al SIDP y de optimizar la difusión del mismo, al tercer trimestre de 2011, se eliminó la clasificación de reservado al SIDP, por lo que ahora es de acceso libre a todo el personal de Petróleos Mexicanos a través de la intranet. - Asimismo, durante el tercer trimestre de 2011, el Grupo de Liderazgo del SIDP comenzó los trabajos para emitir la tercera versión del Manual del SIDP, la cual se pretende autorizar y difundir en el primer trimestre de 2012. - También, durante el tercer trimestre de 2011 se continuó con los trabajos para el desarrollo de la etapa 2 del SIDP (proyectos de mantenimiento, seguridad y protección ambiental), mediante los cuales se obtendrá un Manual para el desarrollo de los proyectos incluidos en esta etapa para el cuarto trimestre del 2011.															

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2011
ANEXO 2.1 INDICADORES PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Programado				Ejercido				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Julio	Agosto	Septiembre	Total (1)	Julio	Agosto	Septiembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Ingresos Propios	32,685.3	35,575.9	40,552.7	108,813.9	22,120.4	31,575.3	61,863.9	115,559.6	6,745.8	6.2	291,464.1	277,227.6	(14,236.4)	(4.9)
Venta de Bienes y Servicios	15,131.7	17,283.8	22,048.5	54,464.0	3,150.5	9,252.1	13,500.7	25,903.3	(28,560.7)	(52.4)	144,749.2	82,004.3	(62,744.9)	(43.3)
Cobros a CFE	8,695.2	9,559.6	9,438.4	27,693.2	2,728.5	3,047.1	25,209.6	30,985.1	3,292.0	11.9	66,810.1	66,824.6	14.5	0.0
Ingresos Diversos	8,858.4	8,732.5	9,065.8	26,656.7	16,241.4	19,276.1	23,153.7	58,671.2	32,014.4	120.1	79,904.8	128,398.8	48,494.0	60.7
Gasto Programable ^{1_}	27,054.9	31,318.0	37,476.8	95,849.7	27,586.6	29,274.7	30,254.2	87,115.4	(8,734.3)	(9.1)	258,411.5	251,982.7	(6,428.8)	(2.5)
Gasto de Operación	11,003.4	10,355.1	12,287.8	33,646.2	11,170.4	10,479.2	8,741.8	30,391.4	(3,254.8)	(9.7)	106,440.5	104,155.4	(2,285.0)	(2.1)
Inversión Física	16,067.9	20,979.3	24,704.9	61,752.1	16,290.6	21,047.6	21,497.9	58,836.2	(2,915.9)	(4.7)	150,695.0	149,209.9	(1,485.1)	(1.0)
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Operaciones Ajenas	(16.3)	(16.3)	484.1	451.4	125.6	(2,252.1)	14.4	(2,112.2)	(2,563.5)	(567.9)	1,276.0	(1,382.6)	(2,658.7)	(208.4)
Balance de Operación	5,630.4	4,257.8	3,075.9	12,964.2	(5,466.2)	2,300.6	31,609.8	28,444.2	15,480.0	119.4	33,052.6	25,245.0	(7,807.6)	(23.6)
Subsidios (fiscales)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance Primario	5,630.4	4,257.8	3,075.9	12,964.2	(5,466.2)	2,300.6	31,609.8	28,444.2	15,480.0	119.4	33,052.6	25,245.0	(7,807.6)	(23.6)
Costo Financiero	1,998.6	3,621.6	4,198.4	9,818.6	1,175.7	2,953.1	4,636.5	8,765.2	(1,053.4)	(10.7)	19,140.4	17,607.6	(1,532.8)	(8.0)
Balance Financiero	3,631.8	636.2	(1,122.5)	3,145.5	(6,641.9)	(652.4)	26,973.3	19,679.0	16,533.5	525.6	13,912.2	7,637.3	(6,274.9)	(45.1)

1_ / Las cifras del gasto programable se actualizaron de acuerdo con la última adecuación presupuestaria autorizada.

n.s.: No significativo.

Respecto al gasto ejercido acumulado al trimestre, se obtuvo un balance financiero positivo de 7,637 millones de pesos (mmp, -conforme a la nomenclatura de unidades usadas en el sector energético-), inferiores en 6,275 millones, respecto al Adecuado II, debido principalmente a las siguientes causas:

- Se obtuvieron menores ingresos propios por 14,236 mmp, explicados por una menor venta neta de bienes y servicios por 62,745 mmp, que se compensaron por un mayor cobro a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 14.5 mmp, cuyo saldo vencido al periodo es de 12,039 mmp; y por mayores ingresos diversos por 48,494 mmp.
- En cuanto a la venta neta de bienes y servicios, sin considerar lo de CFE, las ventas internas aumentaron 8,916 mmp, y las externas en 40,183 mmp, explicadas por una mayor demanda interna y por un mayor precio del crudo a exportación entre el realizado y el programado; por el lado de los egresos, se tuvo un mayor pago de impuestos por 50,993 mmp y un aumento en la mercancía para reventa por 60,850 mmp.
- Los incrementos en las referencias internacionales que son considerados en la estructura de precios de combustibles automotrices, redundaron en un mayor efecto de la tasa negativa del IEPS por 37,547 mmp, y con mayores otros ingresos en 10,947 mmp, derivados de la variación cambiaria y otros conceptos.
- Con respecto a los egresos, el gasto de operación fue menor en 2,285 mmp y el de inversión en 1,485 mmp y los egresos en las operaciones ajenas netas disminuyeron en 2,659 mmp; finalmente se tuvo un menor costo financiero neto por 1,533 mmp, explicado por menores intereses en 1,915 mmp, menores otros egresos por 1,958 mmp, contrarrestados por mayores ingresos de intereses por 2,340 mmp.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETROLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2011
ANEXO 2.2 INDICADORES FINANCIEROS
(Millones de pesos)

Indicador	2010				2011		
	I	II	III	IV	I	II	III ^{p./}
Pemex Consolidado							
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	55.5	55.6	53.4	50.8	56.7	59.5	59.0
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	0.4	(3.5)	(2.9)	(4.4)	0.8	1.3	(2.1)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.3	1.1	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3
Pasivo Total * 100 / Activo Total	105.4	107.0	107.0	108.8	108.5	108.1	109.8
EBIDTA	181,002.9	366,579.5	538,409.0	708,064.9	215,038.4	467,649.9	624,939.0
Pemex Exploración y Producción							
Valor económico agregado (EVA) ^{1./ 2./}	17,414.2	80,396.0	108,313.0	275,142.0	20,673.6	48,322.0	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	74.7	74.5	72.9	71.9	78.3	78.5	78.5
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	8.9	5.4	4.4	3.4	9.9	10.3	8.3
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8
Pasivo Total * 100 / Activo Total	80.5	80.4	80.8	81.3	80.0	78.0	78.5
EBIDTA	201,631.9	400,611.4	589,458.2	786,425.8	239,540.5	512,319.3	692,476.4
Pemex Refinación							
Valor económico agregado (EVA) ^{2./}	(12,482.3)	(28,515.0)	(46,142.5)	(70,187.6)	(13,782.3)	(36,010.0)	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(13.5)	(12.2)	(13.0)	(14.0)	(9.9)	(8.3)	(10.3)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(15.1)	(14.9)	(15.5)	(14.4)	(10.8)	(10.5)	(12.9)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.3	1.2	1.2	1.3	1.2	1.1	1.1
Pasivo Total * 100 / Activo Total	92.5	96.6	100.9	95.9	98.6	101.4	104.8
EBIDTA	(17,085.8)	(31,638.0)	(51,851.6)	(75,831.2)	(13,491.0)	(23,533.8)	(40,978.6)
Pemex Gas y Petroquímica Básica							
Valor económico agregado (EVA) ^{2./}	438.1	3,069.0	4,817.0	6,335.0	1,923.3	4,437.2	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(2.3)	0.9	1.2	0.9	(0.0)	0.8	0.1
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(0.5)	1.8	1.8	1.5	1.2	2.4	1.3
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	2.5	3.2	3.3	3.3	3.7	3.9	4.0
Pasivo Total * 100 / Activo Total	66.9	64.0	64.2	64.8	64.1	63.2	63.8
EBIDTA	(371.4)	2,709.4	4,507.9	5,287.0	796.2	2,504.9	2,376.1
Pemex Petroquímica							
Valor económico agregado (EVA) ^{2./}	(2,202.1)	(5,376.0)	(9,567.0)	(13,038.0)	(1,188.0)	(4,543.4)	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(36.2)	(33.8)	(37.5)	(36.2)	(12.4)	(18.7)	(23.1)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(37.9)	(35.4)	(39.5)	(36.3)	(13.6)	(20.5)	(24.9)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	5.0	4.5	4.1	4.8	4.7	4.3	4.1
Pasivo Total * 100 / Activo Total	76.4	80.2	85.2	73.4	74.9	77.6	79.9
EBIDTA	(3,504.4)	(6,602.5)	(10,863.3)	(13,774.9)	(1,111.4)	(3,683.9)	(6,072.2)

EBIDTA = Se refiere al resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir intereses (carga financiera), amortizaciones, depreciaciones e impuestos.

p./ Cifras preliminares.

1./ La información de Pemex Exploración y Producción para los tres primeros trimestres de 2010 no incluye el valor económico de incorporación de reservas.

2./ Para efectos de evaluación del desempeño, en el segundo trimestre de 2011, el valor económico agregado (EVA, por sus siglas en inglés) se reporta sin efecto precio. Cifras acumuladas.

n.d. = No disponible.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2011
ANEXO 2.3 INDICADORES OPERATIVOS

Concepto	Programado				Alcanzado				Variación Trimestral		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Julio	Agosto	Septiembre	Total (1)	Julio	Agosto	Septiembre	Total (2)	Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (4)=(2)/(1)	Programado (5)	Alcanzado (6)	Absoluta (7)=(6)-(5)	Relativa (8)=(6)/(5)
Pemex Exploración y Producción														
Tasa de restitución de reservas probadas ^{1_}														
Producción de crudo total (Mbd)	2,551.2	2,552.3	2,581.2	2,561.3	2,532.8	2,551.6	2,489.4	2,525.0	(36.4)	(1.4)	2,545.4	2,551.3	5.9	0.2
Producción de gas ^{2_} (MMpcd)	6,105.0	6,107.7	6,075.7	6,096.4	5,870.3	5,911.5	5,728.7	5,838.0	(258.4)	(4.2)	6,095.8	5,979.6	(116.2)	(1.9)
Aprovechamiento de gas ^{3_}	97.7	98.0	97.6	97.8	96.4	96.1	95.6	96.0	(1.7)	(1.8)	97.6	95.8	(1.8)	(1.8)
Productividad laboral (Mbpce/plazas ocupadas) ^{4_}	52.6	52.5	52.5	52.5	51.8	51.8	51.4	51.4	(1.0)	(2.0)	52.5	51.4	(1.0)	(2.0)
Pemex Refinación														
Rendimientos de destilados del crudo (gasolina, diesel y turbosina) (%)	69.3	69.1	67.5	68.6	60.2	61.6	62.5	61.4	(7.2)	(10.5)	67.9	61.9	(6.1)	(8.9)
Utilización de la capacidad de destilación equivalente (%)	78.5	78.5	78.5	78.5	67.8	68.6	61.1	65.8	(12.7)	(16.2)	78.5	68.2	(10.3)	(13.1)
Índice de intensidad energética	124.0	124.0	124.0	124.0	134.9	137.0	140.5	137.5	13.5	10.9	124.0	137.7	13.7	11.0
Costo de transporte (\$/ton-km)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	(0.0)	(13.3)	0.2	0.2	(0.0)	(15.9)
Productividad laboral en refinерías (PE/100 KEDC) ^{5_}	215.0	215.0	215.0	215.0	244.2	234.0	233.3	237.2	22.2	10.3	215.0	230.0	15.0	7.0
Pemex Gas y Petroquímica Básica														
Procesamiento de gas natural (MMpcd)	4,596.8	4,647.1	4,598.3	4,614.2	4,571.4	4,527.1	4,441.1	4,514.0	(100.2)	(2.2)	4,576.9	4,532.7	(44.3)	(1.0)
Recuperación de propano en centros procesadores de gas (%)	97.2	97.2	97.1	97.2	96.9	96.9	96.1	96.6	(0.6)	(0.6)	97.2	97.0	(0.2)	(0.2)
Autoconsumo de gas (%)	5.2	5.0	5.5	5.2	5.4	5.4	5.3	5.4	0.2	0.2	5.3	5.4	0.1	1.7
Costos de transporte por ducto de gas LP \$/Mb-km ^{6_}	3.2	3.5	n.d.	3.4	3.5	3.2		3.3	(0.0)	(1.4)	3.3	3.1	(0.1)	(4.1)
Productividad laboral (MMpcd/plazas ocupadas)	395.9	398.9	396.6	397.1	413.6	408.6	410.1	410.8	13.7	3.4	394.2	412.6	18.5	4.7
Pemex Petroquímica														
Utilización de la capacidad instalada en operación (%)	86.0	89.1	89.1	88.1	68.7	70.4	75.8	71.6	(16.4)	(18.6)	88.2	81.8	(6.4)	(7.2)
Consumo de energía	12.9	12.9	12.9	12.9	13.7	14.7	15.9	14.8	1.8	14.2	12.9	13.3	0.4	3.2
Factor de insumo gas natural-amoniaco (MmBtu/t)	23.0	23.0	23.0	23.0	24.0	27.0	23.6	24.9	1.9	8.3	23.0	24.5	1.5	6.7
Factor de insumo etileno-polietileno (Mt/Mt)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	0.0	2.9	1.0	1.0	0.0	0.1
Productividad laboral (T/plazas ocupadas)	57.0	59.1	57.1	173.2	46.9	44.0	45.1	136.0	(37.1)	(21.4)	514.8	473.5	(41.4)	(8.0)

1_ / La información de reservas se estima anualmente, una vez concluidos los procesos de certificación. Indicador anual.

2_ / Se reporta producción de gas sin nitrógeno.

3_ / De acuerdo a metas y estimaciones del Organismo para el indicador, el gas quemado no incluye nitrógeno.

4_ / El valor alcanzado al periodo es preliminar.

5_ / PE/100 KEDC = Personal equivalente entre miles de unidades de capacidad de destilación equivalente.

6_ / Las cifras corresponden a enero-agosto, debido a un mes de retraso en las estadísticas.

n.d.: No disponible.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

XIII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2011 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1_} /	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,290,169.3	2,306,485.1	16,315.8
Ingresos del Gobierno Federal	1,646,346.7	1,655,490.8	9,144.1
Tributarios	1,114,582.4	959,924.3	-154,658.1
ISR + IETU + IMPAC + IDE	587,836.2	572,286.3	-15,549.9
Impuesto Sobre la Renta	526,517.1	539,001.3	12,484.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	47,117.0	38,281.2	-8,835.8
Impuesto al Activo	0.0	-661.4	-661.4
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_} /	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9
Impuesto al Valor Agregado	421,581.3	379,155.8	-42,425.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	51,943.8	-49,232.5	-101,176.3
IEPS Gasolinas	-6,979.2	-100,888.6	-93,909.4
Artículo 2-A Fracción I	-25,339.2	-116,117.2	-90,778.0
Artículo 2-A Fracción II	18,360.0	15,228.6	-3,131.4
Tabacos Labrados	30,808.4	22,463.6	-8,344.8
Bebidas Alcohólicas	4,110.5	4,797.4	686.9
Cerveza	16,750.7	16,588.1	-162.6
Juegos y Sorteos	1,881.1	1,617.5	-263.6
Telecomunicaciones	5,322.5	6,109.4	786.9
Bebidas Energetizantes	49.8	80.1	30.3
Impuesto a la Importación	15,737.2	19,373.3	3,636.1
Otros impuestos	37,483.9	38,341.4	857.5
No Tributarios	531,764.3	695,566.5	163,802.2
Derechos	476,472.7	644,669.8	168,197.1
DOSH	398,877.8	523,736.0	124,858.2
DSHFE	56,399.5	59,832.8	3,433.3
DESEPC	-92.9	17,313.7	17,406.6
DSHPFICTME	3,037.3	4,053.3	1,016.0
DFFP	19.5	25.8	6.3
DUSH	1,949.1	1,308.2	-640.9
DSEH	1,800.2	3,557.4	1,757.2
DESH	2,538.4	3,867.2	1,328.8
DASH	0.0	2,229.5	2,229.5
Otros	11,943.8	28,746.0	16,802.2
Aprovechamientos	51,030.5	47,301.8	-3,728.7
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	51,030.5	47,301.8	-3,728.7
Productos	4,239.6	3,581.2	-658.4
Contribución de Mejoras	21.5	13.7	-7.8
Ingresos de Organismos y Empresas	643,822.6	650,994.3	7,171.7
PEMEX	281,437.4	277,227.6	-4,209.8
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

2_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_} /	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,290,169.3	2,306,485.1	16,315.8
Petrolero	795,855.9	856,900.3	61,044.4
Gobierno Federal	514,418.5	579,672.7	65,254.2
Derechos	464,528.9	615,923.8	151,394.9
IEPS	-6,979.2	-100,888.6	-93,909.4
Rendimientos Petroleros	1,124.5	2,643.7	1,519.2
Impuesto al Valor Agregado	55,343.5	61,951.1	6,607.6
Importación	400.8	42.7	-358.1
PEMEX	281,437.4	277,227.6	-4,209.8
No Petrolero	1,494,313.4	1,449,584.8	-44,728.6
Gobierno Federal	1,131,928.2	1,075,818.1	-56,110.1
Tributarios	1,064,692.8	996,175.4	-68,517.4
ISR + IETU + IMPAC + IDE	587,836.2	572,286.3	-15,549.9
Impuesto Sobre la Renta	526,517.1	539,001.3	12,484.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	47,117.0	38,281.2	-8,835.8
Impuesto al Activo	0.0	-661.4	-661.4
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_} /	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9
Impuesto al Valor Agregado	366,237.8	317,204.7	-49,033.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	58,923.0	51,656.1	-7,266.9
Impuesto a la Importación	15,336.4	19,330.6	3,994.2
Otros Impuestos	36,359.4	35,697.8	-661.6
No Tributarios	67,235.4	79,642.7	12,407.3
Derechos	11,943.8	28,746.0	16,802.2
Aprovechamientos	51,030.5	47,301.8	-3,728.7
Otros Ingresos	4,261.1	3,594.9	-666.2
Ingresos de Organismos y Empresas	362,385.2	373,766.7	11,381.5
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

2_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_} /	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	2,290,169.3	2,306,485.1	16,315.8
Ingresos del Gobierno Federal	1,646,346.7	1,655,490.8	9,144.1
Tributarios	1,114,582.4	959,924.3	-154,658.1
ISR + IETU + IMPAC + IDE	587,836.2	572,286.3	-15,549.9
Impuesto Sobre la Renta	526,517.1	539,001.3	12,484.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	47,117.0	38,281.2	-8,835.8
Impuesto al Activo	0.0	-661.4	-661.4
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_} /	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9
Impuesto al Valor Agregado	421,581.3	379,155.8	-42,425.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	51,943.8	-49,232.5	-101,176.3
Impuesto a la Importación	15,737.2	19,373.3	3,636.1
Otros Impuestos	37,483.9	38,341.4	857.5
No Tributarios	531,764.3	695,566.5	163,802.2
Derechos	476,472.7	644,669.8	168,197.1
Aprovechamientos	51,030.5	47,301.8	-3,728.7
Productos	4,239.6	3,581.2	-658.4
Contribución de Mejoras	21.5	13.7	-7.8
Ingresos de Organismos y Empresas	643,822.6	650,994.3	7,171.7
PEMEX	281,437.4	277,227.6	-4,209.8
CFE	199,372.6	202,677.6	3,305.0
IMSS	134,734.3	143,503.4	8,769.1
ISSSTE	28,278.3	27,585.7	-692.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 6 de diciembre de 2010.

2_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-septiembre de 2011**

Concepto	Millones de pesos
Total	539,001.3
Personas morales	221,960.1
Personas físicas	12,844.7
Otras personas físicas y morales ^{1_} /	31,159.3
Retenciones a residentes en el extranjero	17,757.0
Retenciones por salarios	255,280.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Contribuyentes
Total	1,758,716
Personas morales	426,942
Personas físicas	1,086,890
Otras Personas físicas y morales	244,884

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	539,001.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,836.1
Minería	13,844.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	11,873.9
Construcción	11,825.1
Industrias manufactureras	70,318.5
Comercio al por mayor	28,663.6
Comercio al por menor	32,243.4
Transportes, correos y almacenamiento	12,123.8
Información en medios masivos	11,166.5
Servicios financieros y de seguros	65,804.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	15,410.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	28,578.0
Dirección de corporativos y empresas	41,732.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	75,450.0
Servicios educativos	19,019.0
Servicios de salud y de asistencia social	27,673.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,628.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,849.3
Otros servicios excepto actividades del gobierno	10,005.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	38,311.7
Otros	16,912.2
Otros cuentadantes	2,730.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso ^{1/_}
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	539,001.3
0 – 6	32,413.7
6.1 – 21	15,230.6
21.1– 101	45,581.6
101.1 - 500	58,794.2
500.1 - Más	386,981.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/_ Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	379,155.8
Personas morales	371,692.2
Personas físicas	7,463.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Contribuyentes
Total	1,081,616
Personas morales	328,675
Personas físicas	752,941

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	379,155.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-7,585.6
Minería	40,757.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-261.1
Construcción	7,023.5
Industrias manufactureras	-41,295.6
Comercio al por mayor	4,171.7
Comercio al por menor	9,372.6
Transportes, correos y almacenamiento	3,595.6
Información en medios masivos	7,643.8
Servicios financieros y de seguros	38,764.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11,153.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	24,013.1
Dirección de corporativos y empresas	6,319.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	58,994.4
Servicios educativos	1,131.8
Servicios de salud y de asistencia social	3,432.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,366.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,853.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	8,042.5
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	7,423.9
Otros	1,619.6
Otros cuentadantes	189,619.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	379,155.8
No petrolero	317,204.7
Petrolero	61,951.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso ^{1_/}
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	379,155.8
0 – 6	25,753.7
6.1 – 21	15,615.6
21.1 – 101	35,870.5
101.1 – 500	48,807.3
500.1 – Más	253,108.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1_/} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE
LA ACTIVIDAD PETROLERA**
Por tipo de contribución
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	794,906.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	-100,888.6
Rendimientos petroleros	2,643.7
Derechos	615,923.8
Ingresos propios de PEMEX	277,227.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO
CRUDO Y GAS NATURAL**
Enero-septiembre de 2011

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	615,923.8	572,299.0	43,624.8
Ordinario Sobre Hidrocarburos	523,736.0	481,261.6	42,474.4
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	59,832.8	59,832.8	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	17,313.7	17,313.7	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	4,053.3	3,693.1	360.2
Para la Fiscalización Petrolera	25.8	23.5	2.3
Único sobre Hidrocarburos	1,308.2	1,248.0	60.1
Extracción de Hidrocarburos	3,557.4	3,287.6	269.8
Especial sobre Hidrocarburos	3,867.2	3,574.2	293.0
Adicional sobre Hidrocarburos	2,229.5	2,064.5	165.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	-49,232.5
Gasolinas y diesel	-100,888.6
Tabacos labrados	22,463.6
Bebidas alcohólicas	4,797.4
Cerveza	16,588.1
Juegos y Sorteos	1,617.5
Telecomunicaciones	6,109.4
Bebidas Energetizantes	80.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	25,094.1
Importes que no ingresan en efectivo ^{2_/_}	49,181.5
Total	74,275.6
Efectivo	25,094.1
Estímulo ^{1_/_}	-
Importes que no ingresan en efectivo	49,181.5
Estímulo ^{1_/_}	100.3
Otros ^{2_/_}	49,081.2
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,795.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2_/_ Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Rubros Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	4,910.5
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	520.6
Por corrección fiscal	2,971.3
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	841.7
Impuestas por entidades federativas	527.8
Otras	49.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-septiembre de 2011

Región	Millones de pesos
Total	4,910.5
Centro	329.5
Golfo	406.9
Metropolitana	2,038.3
Noreste	557.6
Noroeste	474.2
Norte-Centro	413.9
Occidente	378.6
Sur	311.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2011

	1a. Instancia	%
Total	25,239	100.0
Ganados	12,553	49.7
Nulidad para efectos ^{1_ /}	2,435	9.6
Perdidos	10,251	40.6
	2a. Instancia	%
Total	11,856	100.0
Ganados	6,879	58.0
Perdidos	4,977	42.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_ /} El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

	1a. Instancia	%
Total	68,239.0	100.0
Ganados	40,433.0	59.3
Nulidad para efectos ^{1_ /}	5,031.0	7.4
Perdidos	22,775.0	33.4
	2a. Instancia	%
Total	40,054.0	100.0
Ganados	25,573.0	63.8
Perdidos	14,481.0	36.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_ /} El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1_ /}
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2011

	Número	%
Total	2,494	100.0
Ganados	2,181	87.4
Perdidos	313	12.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_ /} El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Monto sentencias ^{1_/}	66,006.0
Costo operativo ^{2_/}	156.1
Productividad (pesos) ^{3_/}	422.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	11,104.0	2,048.4
Ganados	4,233.0	813.5
Perdidos	6,871.0	1,234.9
Costos operativos de los juicios fiscales ^{1_/}		29.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO
IMSS
Enero-septiembre de 2011
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos	2,044	271.9
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento	3,501	805.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Criterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

Sentencias de sobreseimiento: serán las que se pronuncien por actualizarse alguna de las causas de improcedencia, por muerte del demandante, si se deja sin efectos el acto impugnado y en los demás casos en los que no se pueda pronunciar la Sala Fiscal en cuanto el fondo del asunto.

ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	28,532.1
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	496.0
Minería	24.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	73.1
Construcción	74.5
Industrias manufactureras	1,229.5
Comercio al por mayor	396.4
Comercio al por menor	866.8
Transportes, correos y almacenamiento	1,814.8
Información en medios masivos	26.9
Servicios financieros y de seguros	74.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	210.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	107.9
Dirección de corporativos y empresas	219.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	539.1
Servicios educativos	2,979.3
Servicios de salud y de asistencia social	3,044.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	25.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	42.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	250.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	11,131.0
Otros	4,906.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES Datos al 30 de septiembre de 2011

Número de créditos fiscales	1,596,224
Importe (Millones de pesos)	730,759.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES Por clave de Tramitación de Cobro (Millones de pesos) Datos al 30 de septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	730,759.4
Subtotal Factible de cobro y baja probabilidad de cobro	299,478.3
Factible de cobro	152,070.3
En Comprobación de Cobro	67,846.2
En Notificación	70,533.8
Intervenciones	2,091.8
Parcialidades	3,672.7
Remates	7,925.9
Baja probabilidad de cobro	147,408.0
En Comprobación de Incobrabilidad	91,254.5
En Proceso de Baja	819.9
En Traslado	1,126.8
Insolventes	25,486.3
No localizados	28,720.6
Controvertidos	431,281.1
Controvertidos	431,281.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual recuperado
Enero-septiembre de 2011

Mes	Millones de pesos
Total	15,731.4
Enero	2,000.0
Febrero	1,458.0
Marzo	1,636.7
Abril	1,542.3
Mayo	1,207.9
Junio	2,321.6
Julio	1,797.0
Agosto	2,393.2
Septiembre	1,374.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 30 de septiembre de 2011

Total	36,196,509
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,610,779
Minería	233,838
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	222,799
Construcción	1,598,033
Industrias manufactureras	5,464,652
Comercio al por mayor	1,631,299
Comercio al por menor	5,448,582
Transportes, correos y almacenamiento	1,277,109
Información en medios masivos	225,329
Servicios financieros y de seguros	722,428
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,029,638
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,627,687
Dirección de corporativos y empresas	10,792
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,409,012
Servicios educativos	1,057,433
Servicios de salud y de asistencia social	1,116,222
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	237,718
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	420,575
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,398,823
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,776,964
Otros	2,676,797

Cifras preliminares sujetas a revisión.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Niveles de Ingreso
Datos al 30 de septiembre de 2011

Total	36,196,509
0 - 10 * _ /	34,806,148
10.1 en adelante * _ /	1,390,361

Cifras estimadas.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
*_ / Millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 30 de septiembre de 2011

Total	36,196,509
Personas morales	1,390,361
Personas físicas	34,806,148

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-septiembre de 2011

	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	28,532.1
Crédito diesel	508.5
Automotriz para transporte público	99.5
Uso de infraestructura carretera de cuota	1,234.4
Otros estímulos	26,689.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2011

Concepto	Millones de pesos
Total	28,532.1
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	496.0
Minería	24.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	73.1
Construcción	74.5
Industrias manufactureras	1,229.5
Comercio al por mayor	396.4
Comercio al por menor	866.8
Transportes, correos y almacenamiento	1,814.8
Información en medios masivos	26.9
Servicios financieros y de seguros	74.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	210.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	107.9
Dirección de corporativos y empresas	219.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	539.1
Servicios educativos	2,979.3
Servicios de salud y de asistencia social	3,044.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	25.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	42.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	250.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	11,131.0
Otros	4,906.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2011, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 41.4 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-septiembre fue de 98.5 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi los 10 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 72 mil 117 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 41.4 y una efectividad de 98.5 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre de 2011 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 4,910.5 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-septiembre de 2011 PERSONAS FÍSICAS ^{1_}

Salarios mínimos ^{2_}	Millones de pesos
Total	23,240.5
0 --> 10	6,035.2
10 --> 20	1,641.7
20 --> 30	808.1
30 --> 40	636.9
40 --> 50	541.5
50 --> 60	632.0
60 --> 70	404.8
70 --> 80	356.2
80 --> 90	342.5
90 --> 100	278.1
100 --> Más	5,288.1
Resto ^{3_}	6,275.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente para el impuesto sobre la renta.

2_ / Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3_ / A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-septiembre de 2011 PERSONAS MORALES ^{1_}

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total ^{2_}	1,632,250.3
0 - 6	21,499.1
6.1 - 21	30,030.4
21.1 - 101	68,944.3
101.1 - 500	89,766.8
500.1 - Más	989,824.8
Resto ^{3_}	432,184.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2_ / No se incluye la totalidad de la disminución del acreditamiento.

3_ / A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR
DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO
FEDERAL**
Enero-septiembre de 2011

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	229,332.3	339,980.6
Tributarios	229,097.5	337,208.6
Renta	22,758.6	125,232.0
Valor agregado	184,311.6	19,860.6
IEPS	378.5	119,985.3
Otros	21,648.8	72,130.7
No tributarios	234.8	2,772.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2011

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,655,490.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-6,761.6
Minería	575,828.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	12,478.2
Construcción	22,615.4
Industrias manufactureras	55,854.9
Comercio al por mayor	35,686.8
Comercio al por menor	26,891.8
Transportes, correos y almacenamiento	20,768.2
Información en medios masivos	22,212.1
Servicios financieros y de seguros	175,622.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	30,222.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	56,661.5
Dirección de corporativos y empresas	45,999.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	134,918.6
Servicios educativos	21,693.3
Servicios de salud y de asistencia social	35,011.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,653.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6,467.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	18,906.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	64,131.4
Otros	17,031.5
Otros cuentadantes ^{1_ /}	277,597.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2011
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	23,240.5
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-625.1
Minería	-174.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-81.8
Construcción	1,115.0
Industrias manufactureras	406.6
Comercio al por mayor	247.1
Comercio al por menor	2,469.7
Transportes, correos y almacenamiento	833.7
Información en medios masivos	142.0
Servicios financieros y de seguros	479.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6,649.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,582.8
Dirección de corporativos y empresas	193.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,447.4
Servicios educativos	105.0
Servicios de salud y de asistencia social	1,047.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	247.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	471.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,059.8
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-220.8
Otros	3,845.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2011
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,632,250.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-6,136.6
Minería	576,003.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	12,559.9
Construcción	21,500.4
Industrias manufactureras	55,448.3
Comercio al por mayor	35,439.7
Comercio al por menor	24,422.1
Transportes, correos y almacenamiento	19,934.5
Información en medios masivos	22,070.1
Servicios financieros y de seguros	175,142.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	23,573.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	53,078.7
Dirección de corporativos y empresas	45,806.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	133,471.2
Servicios educativos	21,588.2
Servicios de salud y de asistencia social	33,963.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,405.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,996.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	17,846.4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	64,352.1
Otros	13,186.0
Otros cuentadantes ^{1_} /	277,597.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2011
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	9,358.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-671.5
Minería	112.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	11.3
Construcción	1,077.3
Industrias manufactureras	671.1
Comercio al por mayor	237.7
Comercio al por menor	2,307.3
Transportes, correos y almacenamiento	837.1
Información en medios masivos	165.8
Servicios financieros y de seguros	118.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,202.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	552.7
Dirección de corporativos y empresas	2.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	848.1
Servicios educativos	55.7
Servicios de salud y de asistencia social	139.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	79.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	461.1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	944.4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	9.8
Otros	195.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

Factible de cobro. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran notificados o en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, efectividad de garantías, intervención, cobro directo, pago a plazos y remates.

- **Comprobación de cobro.** Son créditos con pagos reportados por los contribuyentes, mismos que se encuentran sujetos a validación por parte de la Administración Tributaria, así como también, créditos para verificar la solicitud de cobro vía compensación, cobro directo, cartas de crédito, billetes de depósito o créditos requeridos de pago en proceso de embargo o créditos cuyo cobro se delegó a las entidades federativas.
- **Notificación.** Se refiere a aquellos créditos fiscales que se encuentran en proceso de notificación, o bien, ya fueron notificados, este último rubro incluye aquellos créditos que están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los pague o interponga alguno de los medios de defensa señalados en el propio Código.
- **Intervenciones.** Se refiere a aquellos créditos fiscales en los que se realizó un embargo de negociación y que se encuentran en proceso de nombrar interventor o ya cuentan con una intervención con cargo a caja o en administración, para recuperar su importe.
- **Parcialidades.** Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron o solicitaron pagar en parcialidades. El monto que se consigna en el informe, corresponde al importe histórico del crédito.
- **Remates.** Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes localizados, que cuentan con un embargo o garantía de bienes muebles o inmuebles, sujetos de cobro a través del proceso de remates.

Baja probabilidad de cobro. Se refiere a aquellos créditos fiscales que la administración tributaria ha determinado que se encuentran a cargo de deudores insolventes, no localizados, en traslado por cambio de domicilio, en proceso de baja y en comprobación de improcedencia.

- **En comprobación de incobrabilidad.** Son aquellos créditos fiscales que la administración tributaria ha identificado como no localizados, sin bienes ni garantías asociadas o se encuentran en proceso de búsqueda de bienes para cobro o depuración.
- **En proceso de baja.** Se refiere a aquellos créditos fiscales que se encuentran en depuración debido a que cuentan con una resolución favorable al deudor.
- **En traslado.** Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes, que por cambio de domicilio fiscal, se encuentran en un proceso de traslado o para trasladar de una Administración Local a otra.
- **Insolventes.** Son los créditos fiscales de aquellos contribuyentes que no cuentan con bienes (muebles, inmuebles o negociaciones) que puedan garantizar el interés fiscal, los cuales son sujetos de un proceso de depuración una vez agotado el procedimiento de investigación de bienes para su cobro.
- **No localizados.** Son aquellos créditos fiscales a cargo de contribuyentes que se ubican con el estatus de no localizados, cuyas diligencias de notificación o requerimiento de pago se realizaron o procede realizarse a través de estrados o edictos

Controvertidos. Son aquellos créditos fiscales que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a un procedimiento de carácter legal. Su cobro depende de la resolución o sentencia emitida por la autoridad competente.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CONTRIBUYENTE**
Datos al 30 de septiembre de 2011

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	730,759.4
Personas morales	618,318.3
Personas físicas	76,558.6
Personas físicas con actividad empresarial	35,882.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
Enero-septiembre de 2011

Conceptos	Millones de pesos
Total	730,759.4
Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro	299,478.3
Factible de cobro	152,070.3
En Comprobación de Cobro	67,846.2
En Notificación	70,533.8
Intervenciones	2,091.8
Parcialidades	3,672.7
Remates	7,925.9
Baja probabilidad de cobro	147,408.0
En Comprobación de Incobrabilidad	91,254.5
En Proceso de Baja	819.9
En Traslado	1,126.8
Insolventes	25,486.3
No localizados	28,720.6
Controvertidos	431,281.1
Controvertidos	431,281.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 30 de septiembre de 2011

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	36,196,509	1,390,361	34,806,148	7,042,859	27,763,289
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,610,779	118,970	2,491,809	748,125	1,743,684
Minería	233,838	6,387	227,451	5,429	222,022
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	222,799	3,460	219,339	5,284	214,055
Construcción	1,598,033	131,342	1,466,691	244,247	1,222,444
Industrias manufactureras	5,464,652	119,615	5,345,037	552,898	4,792,139
Comercio al por mayor	1,631,299	158,070	1,473,229	362,573	1,110,656
Comercio al por menor	5,448,582	170,079	5,278,503	2,737,549	2,540,954
Transportes, correos y almacenamiento	1,277,109	44,465	1,232,644	616,351	616,293
Información en medios masivos	225,329	17,015	208,314	44,455	163,859
Servicios financieros y de seguros	722,428	19,484	702,944	36,081	666,863
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,029,638	77,924	951,714	127,140	824,574
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,627,687	119,726	1,507,961	159,487	1,348,474
Dirección de corporativos y empresas	10,792	2,382	8,410	344	8,066
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,409,012	109,612	4,299,400	307,383	3,992,017
Servicios educativos	1,057,433	24,641	1,032,792	43,592	989,200
Servicios de salud y de asistencia social	1,116,222	66,332	1,049,890	34,754	1,015,136
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	237,718	16,101	221,617	55,778	165,839
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	420,575	18,073	402,502	142,015	260,487
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,398,823	150,260	2,248,563	770,286	1,478,277
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,776,964	4,279	1,772,685	8,205	1,764,480
Otros	2,676,797	12,144	2,664,653	40,883	2,623,770

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, ENERO-SEPTIEMBRE (MILLONES DE PESOS)

Concepto	2010	2011 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	1,295,535.2	1,455,443.9	1,409,710.8	-45,733.1	5.3
No petroleros	995,775.4	1,121,545.1	1,051,987.7	-69,557.5	2.2
Renta	473,990.0	529,767.1	538,315.3	8,548.2	9.9
Impuesto empresarial a tasa única	37,527.6	47,984.1	36,816.4	-11,167.7	-5.1
Valor agregado	371,978.0	419,928.0	374,242.7	-45,685.3	-2.7
Producción y servicios	41,301.0	55,737.3	47,655.6	-8,081.7	11.6
Tabacos labrados	19,061.0	29,546.2	20,626.0	-8,920.2	4.7
Bebidas alcohólicas	3,811.7	4,252.8	4,484.0	231.2	13.8
Cerveza	15,305.4	16,586.2	16,461.5	-124.7	4.0
Bebidas energizantes	0.0	49.3	80.2	30.9	-
Telecomunicaciones	3,122.9	5,302.8	6,003.9	701.1	86.0
Comercio exterior	16,810.1	15,178.7	18,422.5	3,243.8	6.0
Importación	16,810.1	15,178.7	18,420.9	3,242.2	6.0
Exportación	0.1	0.0	1.6	1.6	-
Automóviles nuevos ^{1_}	4,774.4	3,613.0	5,126.0	1,513.0	3.9
Tenencia	17,357.0	16,650.3	14,486.6	-2,163.6	-19.3
Impuesto federal	4.6	43.0	14.9	-28.2	210.5
Impuesto estatal ^{2_}	17,352.4	16,607.2	14,471.8	-2,135.5	-19.3
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{3_}	17,038.9	14,188.3	2,335.4	-11,852.9	-86.7
Recargos y actualizaciones	13,595.5	16,378.9	12,925.0	-3,453.9	-8.0
Otros ^{4_}	-392.3	13.1	-751.2	-764.3	85.2
Derecho a la minería	1,795.1	2,106.4	2,413.2	306.9	30.0
Petroleros	299,759.8	333,898.8	357,723.2	23,824.4	15.4
IEPS gasolinas	-48,969.4	-6,969.4	-96,748.7	-89,779.3	91.1
Artículo 2-A fracción I	-64,983.3	-25,329.4	-112,763.5	-87,434.1	67.9
Artículo 2-A fracción. II	16,013.9	18,360.0	16,014.7	-2,345.3	-3.3
Rendimientos petroleros	2,829.6	1,124.5	2,641.6	1,517.1	-9.7
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	335,830.7	329,475.9	435,857.6	106,381.7	25.5
Derecho especial sobre hidrocarburos	1,642.4	2,121.7	3,293.0	1,171.2	93.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos	122.2	0.0	1,973.6	1,973.6	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{5_}	5,826.2	5,715.9	7,561.5	1,845.6	25.5
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{5_}	28.5	36.8	57.1	20.3	93.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{5_}	2.1	0.0	34.2	34.2	-
Fondo de extracción de hidrocarburos	2,447.4	2,393.3	3,053.2	660.0	20.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2011, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-septiembre.

1_ / Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2_ / Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las Instituciones Financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

4_ / Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

5_ / Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Enero-septiembre de 2011

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados		
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	28	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	358	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	1	50
Administración General de Aduanas (AGA)	19	88
Administración General Jurídica (AGJ)	2	14
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	3	154
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	2	19
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	1	30
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	0	0
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)	0	2
Administración General de Evaluación (AGE)		1
Administración General de Planeación (AGP)	0	0
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Áreas de detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	Administración General de Aduanas	
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Noreste
	Administración General de Servicios al Contribuyente	Norte Centro
		Metropolitana
Uso de documento falso	Administración General de Recursos y Servicios	Centro
	Administración General de Aduanas	Noroeste
Delitos contra el desarrollo y dignidad de las personas	Administración General Jurídica	Noroeste
Extorsión y Uso de documento Falso	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Sur
Abuso de Autoridad	Administración General de Aduanas	
	Administración General de Servicios al Contribuyente	Norte Centro
	Administración General Jurídica	

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Enero-septiembre de 2011

Concepto	Enero-Septiembre 2011	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.47
B. Calidad del lugar		8.80
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.40
D. Tiempo del trámite		7.98

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el tercer trimestre de 2011 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 05 al 26 de septiembre el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS
CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS) ^{1_ /}
Enero-Septiembre de 2011**

Concepto	Número
Total	60,046,345
Declaraciones Anuales ^{2_ /}	3,696,675
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2_ /}	26,462,520
Correctivas ^{2_ /}	770,146
Dictámenes ^{3_ /}	1,196
Editores ^{2_ /}	10
Declaraciones Informativas ^{5_ /}	502,959
Informativas Múltiples ^{2_ /}	980,618
Informativas Múltiples del IEPS ^{2_ /}	32,301
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2_ /}	18,511,266
Listado de Conceptos del IETU ^{2_ /}	8,611,870
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{4_ /}	476,784

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_ / Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_ / Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4_ / Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral.

5_ / Incluye las declaraciones DIMM, Declaranot, Formato 35, GDEF, IDE, R15, DIEMSE, 19A Intereses y Fideicomisos, Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 451 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL ^{1_ /}
Enero-septiembre de 2011**

Nivel	Empleados	Costo ^{2_ /} (miles de pesos)
Total	35,528	7,228,887.0
Jefe SAT	1	2,678.0
Administrador General	9	19,854.0
Administrador Central	129	216,702.0
Administrador	879	763,016.0
Subadministrador	2,617	1,059,238.0
Jefe de Departamento	4,718	1,171,659.0
Enlaces	17,299	2,737,735.0
Operativos	9,876	1,258,005.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_ / Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2011
Enero - septiembre

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1_}
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	41.0	37.5	91.5
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	65.2	72.8	111.7
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	24,748.5	39,395.9	159.2
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	25,252.6	34,137.7	135.2
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	18,000.0	15,731.4	87.4
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	28.6	30.6	93.5
Costo de la recaudación ^{*_}	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.82	0.92	89.1
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.79	0.79	100.0
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	62.3	63.5	101.9
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,031.4	1,107.4	107.4
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.2	1.08	90.0
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de contribuyentes	Número de inscripciones realizadas en el año	2,200	2,701	122.8
Tiempo de espera del contribuyente	Minutos	Promedio de tiempo de espera nacional obtenido del sistema de turnos	Menor a 13 minutos	14:13	91.3
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Promedio de calificación de la percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.45	8.44	99.9
Índice de incremento en el cumplimiento de pagos provisionales mensuales	Porcentaje	[(Cumplidos del mes evaluado menos cumplimiento del mes de enero 2011) / (Cumplidos del mes de enero 2011)] X 100	13.0	23.8	183.1
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	83.8	84.7	101.1
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{3_}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	54.5	54.6	100.2
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	61.2	51.8	84.6
Recaudación por empleado ^{*_}	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	21.1	19.9	94.3
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	75.0	78.3	104.4
Atención de llamadas al Centro de Atención Integral (INFOSAT)	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	95.0	90.10	94.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_ / No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3_ / Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

*_ / Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras al mes de junio de 2011.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX
Enero - Junio 2011
Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Privado				Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
		Consolidación	Diversos	Financiero	Residentes en el extranjero			
1 - Primario	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-118.9	-1,926.8	9.8	0.0	-2,035.9		
Total 1 - Primario		-118.9	-1,926.8	9.8	0.0	-2,035.9		
	1165 Minería	283.5	4,409.0	0.1	576.2	5,268.7		
2 - Industrial	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	569.3	1,450.2	0.0	0.2	2,019.8		
	1167 Construcción	2,108.9	5,199.1	5.2	93.1	7,406.3		
Total 2 - Industrial	1168 Industrias manufactureras	40,435.2	33,738.1	0.4	45.4	74,219.2		
		43,396.9	44,796.4	5.7	715.0	88,914.1		
	1169 Comercio al por mayor	11,993.2	19,657.7	5.0	16.9	31,672.9		
	1170 Comercio al por menor	-2,262.6	10,082.1	38.2	417.8	8,275.5		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	1,225.0	7,633.5	97.3	-548.7	8,407.2		
	1172 Información en medios masivos	12,728.4	5,057.8	1.0	16.0	17,803.1		
	1173 Servicios financieros y de seguros	7,662.6	1,442.2	60,690.9	77.4	69,873.0		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4,276.6	3,426.3	596.8	329.8	8,629.6		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	5,202.9	6,396.4	7.5	464.5	12,071.3		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	4,166.7	0.0	2,550.3	0.0	6,717.1		
3 - Servicios	1177 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	65,655.7	19,491.9	1,267.5	1,387.0	87,802.1		
	1178 Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
	1179 Servicios de salud y de asistencia social	167.0	396.4	104.2	4.6	672.2		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	478.6	459.5	0.0	29.2	967.3		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	346.0	885.4		88.9	1,320.3		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,425.1	1,643.6	118.2	-31.7	4,155.2		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	361.1	9.4	90.8	-61.3	399.9		
Total 3 - Servicios		114,426.3	76,582.1	65,567.7	2,190.5	258,766.6		
4 - Otros	2219 Actividad pendiente de aclaración	2,704.0	7,234.3	410.4	1,029.6	11,378.2		
Total 4 - Otros		2,704.0	7,234.3	410.4	1,029.6	11,378.2		
Total general		160,408.3	126,686.0	65,993.6	3,935.1	357,023.0	61,165.4	418,188.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA A LA RECAUDACIÓN.

SAT

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, se considera que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad

Sobre el particular, hay algunos preceptos que al haberse declarado ilegales o inconstitucionales, originan resultados desfavorables a la autoridad, al invocarse en juicio la aplicación de la jurisprudencia en la que se estableció su inconstitucionalidad.

- En todos aquellos juicios en que se declare la nulidad de un acto administrativo por vicios formales, no se podrá interponer recurso de revisión fiscal en virtud de la siguiente jurisprudencia: “REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE CONTRA LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE SÓLO DECLAREN LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO POR VICIOS FORMALES EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS MATERIALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 150/2010)”, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de agosto de 2011.

Asimismo, hay que considerar los siguientes criterios aislados, que si bien fueron emitidos por un Tribunal Colegiado de Circuito, de seguirse aplicando ocasionarían resultados desfavorables para la autoridad.

- En todos aquellos casos en que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa determine que la actualización de una multa carece de la debida motivación y, por ende, declare la nulidad de dicha sanción, la autoridad se encontrará imposibilitada para recurrir dicha determinación en virtud de la siguiente tesis: “REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE DICHO RECURSO CONTRA SENTENCIAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE DECLAREN LA NULIDAD DE UNA MULTA FISCAL POR CARECER DE LA DEBIDA MOTIVACIÓN EN CUANTO A SU ACTUALIZACIÓN.”, la cual fue emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Sexto Circuito en el mes de junio de 2011.

En los casos en que la autoridad en cumplimiento a una sentencia confirme el criterio planteado por los contribuyentes a través de una consulta, deberán devolverse las cantidades pagadas indebidamente aún y cuando se hayan enterado con anterioridad a la presentación de tal consulta, ello ya que así se señala en la tesis cuyo rubro es: “DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES PAGADAS INDEBIDAMENTE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES. PROCEDE CUANDO LA SOLICITUD RESPECTIVA SE APOYA EN LA RESPUESTA A UNA CONSULTA FISCAL EMITIDA EN CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE DETERMINÓ LA FORMA COMO DEBÍAN CALCULARSE CONFORME A UNA NORMA INTERPRETADA POR LA JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, AUNQUE SE HAYAN ENTERADO CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE TAL CONSULTA”, misma que fue emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región en el mes de julio de 2011.

IMSS

- El artículo 68, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, establece respecto a las notificaciones que si el domicilio de la oficina principal de la autoridad se encuentra en el lugar de la sede de la Sala, un empleado hará la entrega, recabando la constancia de recibo correspondiente.

En los demás casos, las notificaciones a las autoridades se realizarán por medio del Boletín Electrónico.

Esta disposición causa inseguridad jurídica toda vez que las notificaciones se realizarán por medio de Boletín Electrónico, con excepción del emplazamiento a las autoridades demandadas y las notificaciones del sobreseimiento en el juicio cuando proceda, y de la sentencia definitiva, que se harán por oficio.

Sería conveniente que fueran por boletín electrónico aquellas en las que la autoridad no tenga que efectuar alguna actuación, sin embargo afectará a la autoridad en aquellos casos en que por ejemplo se tenga que hacer ampliación de demanda o interponer recurso de reclamación, o cuando se trate de juicios cuantiosos en los que se tenga que formular alguna actuación.

VI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del tercer trimestre de 2011

El Artículo 22, fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), conforme al artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del IEPS. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta para efectos informativos el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son desglosados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel¹:

- a) Al precio de referencia ajustado por calidad se le suma el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) (\$/litro)					
\$/l	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio de Referencia	9.47	9.47	9.20	9.20	9.45
+ Ajuste por calidad	0.11	0.57	0.11	0.11	0.11
+ Costo de Transporte	0.32	0.49	0.21	0.21	0.21
+ Costo de Manejo	0.12	0.31	0.12	0.12	0.12
Total inciso a)	10.02	10.84	9.64	9.64	9.89
Agosto					
Precio de Referencia	8.80	8.80	9.31	9.31	9.42
+ Ajuste por calidad	0.11	0.70	0.11	0.11	0.11
+ Costo de Transporte	0.34	0.49	0.21	0.21	0.21
+ Costo de Manejo	0.12	0.31	0.12	0.12	0.12
Total inciso a)	9.37	10.31	9.75	9.75	9.87
Septiembre					
Precio de Referencia	9.05	9.05	9.30	9.30	9.31
+ Ajuste por calidad	0.11	0.87	0.11	0.11	0.11
+ Costo de Transporte	0.33	0.49	0.21	0.21	0.21
+ Costo de Manejo	0.12	0.31	0.12	0.12	0.12
Total inciso a)	9.61	10.72	9.74	9.74	9.75

Nota: El mes corresponde al de la presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de julio, los datos corresponden a la declaración de junio de 2011 que fue presentada en julio de este año. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Estimación de la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- b) Para cada combustible se adiciona el margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado más los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

¹ Debido a las diferencias regionales en términos de zonas de tasa de IVA (11% y 16%) y a la presencia de precios homologados en las fronteras, entre otros factores, los promedios nacionales ponderados reflejan una estructura estimada; sin embargo, los montos de IEPS enterados por Pemex de manera mensual corresponden a los montos que, de acuerdo con la Ley del IEPS, resultan para cada agencia de ventas y cada producto, resultan de conformidad con las tasas del IEPS publicadas mensualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Inciso b) (\$ / litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Margen Comercial más Flete	0.70	0.75	0.63	0.31	0.50
Agosto					
Margen Comercial más Flete	0.71	0.76	0.63	0.30	0.46
Septiembre					
Margen Comercial más Flete	0.70	0.77	0.63	0.31	0.48

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- c) De conformidad con lo que establece el último párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 11% o de 16%, respectivamente; el precio de venta al público se multiplica por el factor de 0.9009 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 11 por ciento y el factor de 0.8621 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 16 por ciento.

Asimismo, el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, señala que para el cálculo de las tasas del IEPS, las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, no se consideran como parte del precio de venta al público.

Inciso c) (\$ / litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Público Promedio	9.10	10.28	9.46	9.46	9.46
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.74	9.84	9.16	9.16	9.16
- IVA	1.16	1.31	1.22	1.22	1.22
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.58	8.53	7.94	7.94	7.94
Agosto					
Precio Público Promedio	9.22	10.33	9.54	9.54	9.54
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.86	9.89	9.24	9.24	9.24
- IVA	1.18	1.31	1.23	1.23	1.23
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.68	8.58	8.01	8.01	8.01
Septiembre					
Precio Público Promedio	9.29	10.36	9.61	9.61	9.61
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	8.93	9.92	9.31	9.31	9.31
- IVA	1.19	1.32	1.24	1.24	1.24
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.74	8.60	8.07	8.07	8.07

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Los precios al público promedio se determinan como el promedio de los precios en cada una de las agencias de ventas y para cada producto; y para cada agencia de ventas y producto se determina el precio sumando el total de las facturas dividido entre el volumen total enajenado, con los ajustes por notas de débito o crédito, según corresponda. Por ello, el precio al público promedio que se expresa en estos promedios nacionales puede no coincidir con el precio de lista al público en estaciones de servicio.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.58	8.53	7.94	7.94	7.94
- Total Inciso a)	10.02	10.84	9.64	9.64	9.89
- Total Inciso b)	0.70	0.75	0.63	0.31	0.50
Monto de IEPS	-3.13	-3.06	-2.33	-2.01	-2.44
Agosto					
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.68	8.58	8.01	8.01	8.01
- Total Inciso a)	9.37	10.31	9.75	9.75	9.87
- Total Inciso b)	0.71	0.76	0.63	0.30	0.46
Monto de IEPS	-2.39	-2.49	-2.37	-2.04	-2.32
Septiembre					
Precio Público sin IVA y sin Cuota	7.74	8.60	8.07	8.07	8.07
- Total Inciso a)	9.61	10.72	9.74	9.74	9.75
- Total Inciso b)	0.70	0.77	0.63	0.31	0.48
Monto de IEPS	-2.57	-2.88	-2.30	-1.98	-2.16

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

- e) La tasa del IEPS para cada combustible se obtiene al dividir la cantidad determinada conforme al inciso d) entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100.

Mensualmente se calculan las tasas del IEPS por agencia de ventas y tipo de combustible y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en julio, agosto y septiembre de 2011, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, el monto total por este impuesto se ubicó en -45,450.6 millones de pesos.

XIV. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, publicado el 28 de diciembre de 2006, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 28 de febrero de 2007, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2009, publicado el 28 de noviembre de 2008, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nacional Financiera, S.N.C. cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre de 2009, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema

electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.² Para el cumplimiento de lo anterior el 25 de junio de 2010 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2010.

Para cumplir con el mandato del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a apoyar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), el programa tiene como meta que en el 2012 las compras del Gobierno Federal realizadas a este segmento de la economía equivalgan al 35% del presupuesto asignado.

Este programa procura mejorar la relación de las instituciones públicas con proveedores y contratistas, inyectando transparencia en sus procesos de compra y pago; asimismo, ofrece un mecanismo ágil de financiamiento, al cobrar por anticipado las ventas de bienes, servicios y obra pública contratada por el Gobierno Federal, a la vez que se permite que los proveedores y contratistas tengan acceso a información, capacitación y financiamiento.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 3er Trimestre del 2011, 257 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 252 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2011, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a \$ 198,827 millones de pesos (MDP) en 1,149,954 documentos de pago, de los cuales 6,680 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 242,601 documentos, por un monto de \$ 49,284 MDP, es decir, el 25% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2011 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.37% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido, 57,478 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal, y 17,736 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 535,988 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 354,343.

3. Avance al 30 de septiembre 2011

Al cierre del periodo se identificaron 39 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 8 que presentan Bajo nivel de Registro y 210 con nivel de Registro Constante.

² CompraNet 5.0 fue lanzado a finales de octubre de 2010.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	39	8	210
Porcentaje	15%	3%	82%

Información a Septiembre 2011.

En relación a la implementación de las Modificaciones a las Disposiciones Generales a sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., publicadas en el DOF el lunes 6 de abril de 2009, el avance es el siguiente:

Respecto del numeral 8 consistente en la incorporación del Dígito Identificador que acredite el registro de la cuenta por pagar en Cadenas Productivas, se tiene un avance del 99% en la activación del campo.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Activación del Dígito Identificador			
	Organismos con Activación	Organismos en Implementación	Total
Registro de Dígito Identificador	255	2	257
Porcentaje	99%	1%	100%

Información a Septiembre 2011.

Respecto del numeral 9 fracciones II y III; consistente en la incorporación de 4 nuevos campos en el registro de las cuentas por pagar en Cadenas Productivas, entre otros, la fecha de recepción del bien ó servicio, se reporta un avance del 92% en el registro por parte de las dependencias y entidades.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Registro de 4 Nuevos Campos			
	Organismos con Registro	Organismos en Implementación	Total
Registro de 4 Nuevos Campos	237	20	257
Porcentaje	92%	8%	100%

Información a Septiembre 2011.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de Proveedores incorporados / Número de Proveedores registrados (acumulado)			
Proveedores	Incorporados (Con publicación)	Registrados (Sin publicación)	Total
Número	134,433	401,555	535,988
Porcentaje	25%	75%	100%

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades / Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico			
	Documentos operados	Documentos sin operar	Total
Número	242,601	907,353	1,149,954
Porcentaje	35%	65%	100%

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Monto total Operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico			
	Monto total operado	Monto total sin operar	Total
Millones de pesos	\$ 49,284	\$ 149,543	\$ 198,827
Porcentaje	25%	75%	100%

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de
proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y
Entidades

	Con Registro	En proceso	Total
Número	257	0	257
Porcentaje	100%	0%	100%

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades /
Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 3er trimestre 2011	Operaciones en otras Cadenas 3er trimestre 2011	Total
Número	242,601	1,662,045	1,904,646
Porcentaje	13%	87%	100%

Información Ene – Sep 2011.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades /
Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	\$ 49,284	\$ 145,126	\$ 194,410
Porcentaje	25%	75%	100%

Información Ene - Sep 2011.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero-junio de 2011, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.37% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En este tercer trimestre, se incorporaron un total de 6,217 proveedores al programa de Cadenas Productivas, lo cual representa un 1.8% adicional respecto del acumulado al trimestre anterior.

Se operaron \$49,284 MDP lo cual representa el 25% de lo publicado al tercer trimestre, dicha operación fue ejercida por 6,680 proveedores.

La participación de las dependencias y entidades en cadenas productivas representa un 25% del monto total operado en el programa.

6. Avance con BANOBRAS

El art. 20 del PEF 2010 contempla que Nacional Financiera, S.N.C. en coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. concluirá a más tardar el último día hábil de agosto, la implementación de los mecanismos para que los financiamientos que se concreten a través de éste programa, vinculados con la realización de obras de infraestructura y servicios públicos relacionados, se efectúen con recursos de esta última institución.

En el pasado mes de agosto de 2009, se dio cumplimiento a lo correspondiente a este punto, quedando definidos los mecanismos por los cuales los financiamientos que se concretan a través de Cadenas Productivas vinculados a obras de infraestructura y servicios públicos relacionados, se efectúen con recursos de Banobras.

En la actualidad, se requiere acordar ciertos ajustes en la forma y condiciones de los recursos de Banobras hacia Nacional Financiera.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2011

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural				
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Bajo	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo	
Comunicaciones y Transportes				
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos	Firmado	Realizada	Bajo	
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Bajo	
Conacyt				
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Bajo	
Desarrollo Social				
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Firmado	Realizada	Nulo	
Economía				
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. ^{1-/}	Firmado	Realizada	Nulo	
Educación Pública				
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Económicas del IPN	Firmado	Realizada	Bajo	
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Firmado	Realizada	Nulo	
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo	
Energía				
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía ^{2-/}	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Reguladora de Energía ^{2-/}	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo	
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo	
Función Pública				
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de la Función Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Gobernación				
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo	
Hacienda y Crédito Público				
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Bajo	
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	No tiene cuentas por pagar
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	No tiene cuentas por pagar
Reforma Agraria				
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo	
Salud				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Salud	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicios de Atención Psiquiátrica	Firmado	Realizada	Bajo	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia				
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo	
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2011

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Turismo				
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo	

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como NULO porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)	2,266	354	2,059	168,724,705.11	0	8	2,058	168,697,683.87	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	679	112	386	11,564,900.68	14	2	24	932,947.85	0	0.00	0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	1,125	385	2,177	68,015,517.51	1	13	2,170	67,777,116.73	113	16,220,556.18	42,719.36	16,177,836.82
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	161	41	251	3,705,643.63	0	3	87	1,346,922.32	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	834	365	1,573	82,497,685.83	28	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	226	50	457	3,638,923.64	1	33	452	3,625,133.56	6	36,503.27	243.69	36,259.58
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,257	203	1,679	15,595,481.45	12	10	1,188	13,364,233.10	7	33,987.22	165.86	33,821.36
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	3	2	10	196,270.09	12	35	10	196,270.09	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,830	55	217	12,918,213.91	11	5	107	10,953,707.96	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Pesca	299	62	306	16,019,577.47	8	12	216	15,076,277.51	40	1,590,727.65	5,708.78	1,585,018.87
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	853	163	345	9,594,534.38	0	7	28	1,433,467.06	0	0.00	0.00	0.00
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	348	142	908	21,002,033.65	5	3	100	2,191,419.12	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	6,582	2,616	20,641	339,142,656.63	3	9	17,654	303,306,257.03	318	16,619,418.01	30,986.09	16,588,431.92
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	266	38	289	8,739,038.20	11	10	252	6,488,944.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	21	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,367	318	1,833	592,113,357.49	0	2	22	1,389,786.26	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	176	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones y Transportes												
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	543	39	92	21,778,754.29	12	14	92	21,778,754.29	39	14,942,572.03	43,279.26	14,899,292.77
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	302	11	14	21,407,703.86	0	7	14	21,407,703.86	1	387,158.78	501.37	386,657.41
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	355	109	455	46,050,293.00	10	8	449	46,014,322.83	79	14,877,026.54	28,610.85	14,848,415.69
Administración Portuaria Integral de Ensenada	892	230	945	75,428,005.62	4	1	4	773,055.06	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	755	232	1,579	64,323,541.17	3	11	1,516	39,532,235.84	203	5,883,914.76	11,246.32	5,872,668.44
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cardenas, S.A. de C.V.	1,298	255	1,078	448,920,188.16	1	9	993	431,642,269.07	204	55,381,499.61	106,043.63	55,275,455.98
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	972	195	1,714	248,287,908.49	4	12	1,479	203,213,277.14	496	172,127,712.14	478,074.59	171,649,637.55
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	751	193	2,545	97,856,782.62	7	7	2,545	97,856,782.62	166	68,154,834.13	138,523.28	68,016,310.85

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	573	48	131	20,094,415.93	23	6	67	6,422,191.78	7	2,634,091.62	6,901.60	2,627,190.02
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	542	76	451	11,877,686.54	28	4	101	1,236,860.16	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	595	120	609	32,795,618.77	3	10	570	32,091,585.04	57	4,358,845.11	9,866.86	4,348,978.25
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	625	135	653	103,519,811.10	2	7	648	40,888,865.53	102	12,302,121.01	25,745.29	12,276,375.72
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	683	103	526	36,259,004.23	10	7	525	36,254,838.93	80	29,285,032.35	56,663.67	29,228,368.68
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	806	159	766	59,317,398.23	17	7	581	49,001,856.32	110	14,209,761.89	30,906.88	14,178,855.01
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1,229	299	1,449	292,541,462.83	1	10	1,358	251,529,952.17	564	160,285,511.97	317,266.47	159,968,245.50
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	660	155	553	18,636,741.61	13	6	321	8,925,127.76	28	1,847,967.89	3,359.17	1,844,608.72
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	811	255	2,459	1,363,140,246.81	8	8	2,405	789,150,313.33	1,230	238,244,493.37	435,399.14	237,809,094.23
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	813	154	676	242,798,947.79	3	9	428	97,630,770.09	84	8,405,140.83	20,517.99	8,384,622.84
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3,778	560	9,029	3,529,347,911.14	15	3	2,734	993,828,753.45	458	396,750,432.42	657,021.33	396,093,411.09
Comisión Federal de Telecomunicaciones	313	59	156	41,169,975.19	33	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	250	72	1,231	236,619,841.99	13	7	704	82,438,514.63	19	8,836,117.92	22,530.58	8,813,587.34
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	644	96	680	19,041,123.71	20	4	321	6,815,437.75	1	70,675.60	109.53	70,566.07
Instituto Mexicano del Transporte	416	4	12	401,470.52	53	10	12	401,470.52	8	293,472.30	583.90	292,888.40
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	10,488	1,523	13,153	10,964,728,211.88	2	14	13,153	10,964,728,211.88	6,599	8,683,606,547.93	29,857,573.93	8,653,748,974.00
Servicio Postal Mexicano	642	124	1,526	521,780,095.73	16	8	1,081	369,713,667.54	135	52,689,096.42	130,702.66	52,558,393.76
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,961	525	4,037	104,095,045.90	6	10	1,996	38,203,439.19	166	2,206,776.45	11,937.89	2,194,838.56
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	92	21	165	3,856,274.28	7	8	162	3,685,196.00	38	576,780.13	994.61	575,785.52
Telecomunicaciones de México	4,401	410	1,671	110,073,043.62	10	9	863	38,769,785.29	118	2,552,471.61	7,643.09	2,544,828.52
Conacyt												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,321	279	1,719	44,604,471.51	7	9	918	17,940,493.05	33	606,105.77	2,819.94	603,285.83
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	1,264	351	3,070	41,656,103.93	7	6	1,427	11,610,278.50	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	948	137	997	9,072,774.25	3	9	860	7,499,326.86	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,071	90	663	3,447,798.03	7	10	599	3,192,578.10	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.	291	111	668	8,893,011.87	8	9	655	8,739,865.29	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	324	21	219	4,364,731.44	0	13	212	3,935,910.19	8	62,349.82	105.25	62,244.57

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	401	99	613	7,825,014.68	15	0	11	40,163.65	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,391	208	2,046	33,066,079.76	3	11	988	6,181,849.95	168	518,989.09	1,878.82	517,110.27
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	133	28	1,026	5,568,654.71	5	22	1,024	5,557,878.71	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1,199	265	1,073	14,916,866.22	0	5	1,073	14,916,866.22	1	17,787.89	27.10	17,760.79
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2,807	230	3,150	21,602,550.16	7	4	135	772,734.93	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	517	125	553	2,672,816.99	37	2	127	407,775.12	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	101	20	22	348,656.27	8	4	5	232,997.25	0	0.00	0.00	0.00
Ciatec, A.C.	1,550	341	2,334	25,884,252.00	11	13	2,285	25,826,497.00	28	83,350.00	270.58	83,079.42
Ciateq. A.C.	2,636	729	4,173	233,381,093.98	9	15	3,140	146,025,490.20	488	16,281,716.62	66,693.20	16,215,023.42
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,438	451	2,063	94,915,863.01	11	6	970	50,170,971.36	117	12,573,473.73	41,626.94	12,531,846.79
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	560	279	1,726	27,823,809.26	0	15	1,726	27,823,809.26	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	74	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	236	140	1,011	5,292,304.44	2	18	991	5,012,578.68	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de San Luis, A.C.	482	165	562	10,647,587.22	19	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC	274	26	124	8,568,826.46	1	13	124	8,568,826.46	51	3,657,276.12	13,819.88	3,643,456.24
Instituto de Ecología, A.C.	814	278	1,653	23,933,410.87	10	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	304	128	829	13,178,803.51	1	7	31	434,399.13	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	172	7	20	1,420,837.90	4	12	20	1,420,837.90	5	458,118.53	1,671.21	456,447.32
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	535	62	404	2,194,237.25	10	10	397	2,103,959.04	0	0.00	0.00	0.00
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	181	38	258	6,669,207.86	4	15	246	6,302,570.49	1	103,579.03	314.39	103,264.64
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	467	152	1,468	40,375,145.89	1	2	78	1,158,985.36	43	536,257.64	1,997.04	534,260.60
Secretaría de la Defensa Nacional	1,841	98	390	145,339,093.75	0	11	386	145,087,513.73	35	18,412,383.12	145,027.64	18,267,355.48
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	76	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	248	81	395	31,979,524.44	6	5	230	357,267.47	0	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	1,247	226	1,024	180,192,921.03	13	4	121	1,983,257.76	0	0.00	0.00	0.00
Diconsa, S.A. de C.V.	11,346	2,865	61,812	8,913,333,989.74	2	10	28,612	6,118,777,956.14	15,286	3,126,973,445.08	14,182,497.61	3,112,790,947.47
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	457	57	207	24,883,311.14	14	5	112	9,913,981.82	14	125,990.53	173.60	125,816.93
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	213	25	197	3,848,114.21	2	9	195	3,846,774.41	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	297	78	659	8,889,860.27	0	12	659	8,889,860.27	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	104	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Liconsá, S.A. de C.V.	5,782	1,413	13,042	1,186,678,616.79	19	2	1,790	47,548,657.17	39	3,942,763.97	6,281.89	3,936,482.08
Secretaría de Desarrollo Social	2,902	218	4,006	177,125,355.50	87	4	3	6,542,363.68	0	0.00	0.00	0.00
Economía												
Cadena 1 Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	1,128	367	2,069	102,024,250.48	3	17	2,016	73,985,290.82	281	6,013,554.36	17,883.12	5,995,671.24
Comisión Federal de Competencia	264	84	565	18,448,114.93	2	5	13	210,840.40	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	102	43	149	2,421,786.07	27	9	149	2,421,786.07	0	0.00	0.00	0.00
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1,062	408	3,208	40,677,891.06	1	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	696	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Fomento Minero	506	102	387	35,009,643.43	0	5	259	26,424,442.00	1	17,946.36	19.46	17,926.90
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	384	81	943	51,060,003.43	42	4	293	24,562,622.41	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	1,055	145	965	96,972,312.15	4	17	965	96,972,312.15	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Economía	4,751	688	5,486	274,700,599.98	13	11	2,582	12,044,003.69	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	1,275	555	2,299	95,476,272.73	3	5	1,086	51,296,944.17	14	2,761,573.00	4,883.43	2,756,689.57
Educación Pública												
Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	724	210	1,400	271,975,127.32	10	12	1,400	271,975,127.32	54	3,720,867.36	7,370.85	3,713,496.51
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	571	154	962	19,792,508.91	4	11	949	18,828,974.48	133	2,106,887.38	4,262.69	2,102,624.69
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	3,022	1,049	16,261	202,848,503.18	9	3	3,431	79,956,127.35	361	17,361,824.65	53,738.91	17,308,085.74
Colegio de Bachilleres	441	98	226	31,465,832.48	21	2	31	1,328,423.30	0	0.00	0.00	0.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	519	138	1,384	114,596,453.25	0	7	186	16,403,499.67	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	10	2	4	29,984.12	4	11	4	29,984.12	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	299	23	195	32,394,160.70	4	26	195	32,394,160.70	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,192	109	2,962	663,171,241.40	25	8	2,962	663,171,241.40	93	97,712,223.52	576,916.08	97,135,307.44
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	850	178	570	21,948,009.05	12	0	16	112,732.39	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	539	183	1,088	103,435,809.05	0	3	156	11,335,518.68	39	6,048,633.72	14,680.72	6,033,953.00
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	469	34	66	162,750,799.31	13	20	64	161,246,068.76	2	447,667.20	1,503.85	446,163.35
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	339	79	483	17,344,511.12	30	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	709	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Educual, S.A. de C.V.	842	143	5,487	8,937,850.16	8	24	5,487	8,937,850.16	320	428,264.29	1,772.29	426,492.00
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,071	131	462	18,408,711.91	11	11	373	13,615,977.55	32	2,442,488.56	7,150.93	2,435,337.63
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	537	122	638	12,935,655.40	8	7	449	8,489,815.20	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	2,455	845	3,466	98,873,892.70	3	5	2,368	67,771,534.21	13	725,192.78	1,704.98	723,487.80

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
IPN / Estación de Televisión XE IPN Canal Once	2,386	524	3,352	121,869,219.04	2	5	1	27,492.00	0	0.00	0.00	0.00
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	336	2	19	34,045,442.13	0	55	19	34,045,442.13	19	34,045,442.13	591,181.54	33,454,260.59
Instituto Fonacot (Proveedores)	1,860	448	3,217	286,218,284.94	0	8	2,645	218,756,390.01	140	19,496,170.27	41,484.80	19,454,685.47
Instituto Mexicano de Cinematografía	504	86	485	7,216,983.01	10	7	447	6,909,128.57	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	463	90	363	19,827,516.36	5	15	363	19,827,516.36	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	271	85	413	38,395,934.03	3	9	367	34,760,001.95	4	8,168.27	17.45	8,150.82
Instituto Nacional de Antropología e Historia	695	116	626	148,219,163.69	2	1	1	1,729.91	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,038	127	561	192,209,115.27	0	10	561	192,209,115.27	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	396	184	1,058	239,604,434.86	27	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	214	26	105	8,156,763.31	6	2	22	1,624,605.85	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	101	38	151	3,041,118.01	2	18	151	3,041,118.01	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	842	227	2,064	620,355,851.52	25	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,083	216	830	31,347,423.41	11	15	803	31,134,685.76	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Politécnico Nacional	3,701	1,314	11,431	731,421,830.40	25	11	11,285	677,451,159.90	787	359,822,005.54	3,938,362.74	355,883,642.80
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	217	63	546	316,999,599.22	1	13	533	302,769,713.90	0	0.00	0.00	0.00
Radio Educación	438	107	422	8,113,729.88	18	0	1	4,215.65	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Educación Pública	4,541	646	10,512	3,475,757,952.41	63	6	2,333	373,061,884.27	248	7,711,457.71	29,426.09	7,682,031.62
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1,155	181	649	41,126,251.45	0	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	293	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	692	313	1,361	61,461,062.59	11	23	1,361	61,461,062.59	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas	213	9	11	1,357,124.72	0	7	11	1,357,124.72	0	0.00	0.00	0.00
Energía												
Comisión Nacional de Hidrocarburos	43	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
CFE (Oficinas Centrales)	53,334	3,905	24,704	12,922,490,232.70	4	9	18,621	11,087,106,006.32	8,271	8,638,032,649.12	37,908,101.19	8,600,124,547.93
Cía. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	283	92	1,179	480,064,026.08	9	13	1,179	478,282,787.98	448	195,774,211.91	514,984.10	195,259,227.81
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	294	127	525	11,546,769.26	2	6	392	7,896,758.78	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Reguladora de Energía	206	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. / I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	1,643	187	1,678	401,128,258.12	4	4	729	94,190,256.98	114	11,988,996.26	24,362.64	11,964,633.62
Instituto de Investigaciones Eléctricas	728	257	1,379	34,025,430.76	32	1	39	1,083,937.04	3	108,585.70	231.72	108,353.98
Instituto Mexicano del Petróleo	2,916	662	4,837	272,863,302.00	4	14	4,837	272,863,302.00	860	66,152,043.05	232,191.44	65,919,851.61
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,100	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Luz y Fuerza del Centro	705	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
P.M.I. Comercio	199	70	257	24,172,011.26	3	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Internacional, S.A. de C.V.												
Pemex Exploración y Producción	10,658	1,312	147,476	73,903,875,971.15	2	22	147,473	66,513,086,752.84	13,681	6,553,858,396.79	29,194,724.33	6,524,663,672.46
Pemex Petroquímica	2,687	314	2,554	2,092,782,832.49	10	11	2,554	1,883,504,549.24	420	279,521,846.79	864,149.77	278,657,697.02
Pemex Refinación	43,836	2,443	25,514	8,481,569,202.17	6	10	20,061	6,397,324,243.07	3,387	1,222,993,857.35	3,641,837.34	1,219,352,020.01
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,589	149	2,236	840,983,638.19	12	17	2,193	644,662,478.26	783	153,828,359.51	636,038.41	153,192,321.10
Petróleos Mexicanos	19,443	2,142	54,739	2,610,893,861.96	4	13	52,720	2,275,803,545.86	17,953	850,720,181.94	2,565,061.03	848,155,120.91
Secretaría de Energía	563	54	405	57,959,250.83	52	4	120	4,217,212.77	80	3,381,300.72	7,791.26	3,373,509.46
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	459	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Función Pública	2,848	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Gobernación												
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	354	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	299	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Gobernación	2,751	466	1,785	751,798,367.66	6	7	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Talleres Gráficos de México	413	98	500	61,369,752.62	7	14	500	61,369,752.62	34	2,975,537.94	8,822.62	2,966,715.32
Hacienda y Crédito Público												
Agroasemex, S.A.	656	125	805	18,539,359.61	3	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	2,437	652	4,724	662,565,112.58	17	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	1,413	306	1,467	116,598,451.03	10	8	1,063	82,863,644.38	144	7,575,371.82	18,758.89	7,556,612.93
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,055	61	357	34,580,246.56	5	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	968	236	2,199	180,537,064.61	5	3	141	11,024,056.94	1	19,505.40	21.31	19,484.09
Casa de Moneda de México	968	334	3,074	748,528,241.56	14	4	954	29,891,547.72	120	2,629,828.54	5,702.35	2,624,126.19
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	604	223	835	98,207,086.96	28	2	21	2,307,725.64	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30	1	46	672,409.29	41	5	35	587,923.28	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	397	115	308	37,068,090.00	18	10	189	17,810,825.00	13	1,902,450.00	5,985.85	1,896,464.15
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,760	150	516	115,395,886.39	22	8	462	103,840,461.51	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	504	168	1,323	62,734,799.05	11	4	5	162,624.72	0	0.00	0.00	0.00
Financiera Rural	473	173	2,207	347,087,438.72	17	9	1,287	236,919,932.25	8	1,256,536.33	5,026.06	1,251,510.27
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	207	42	232	11,715,157.96	2	1	2	34,350.23	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,200	88	4,471	55,903,918.57	5	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	576	3	13	230,942.22	0	7	13	230,942.22	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	537	133	593	36,519,408.11	9	11	592	36,431,973.11	124	7,189,833.86	14,609.14	7,175,224.72
Instituto Nacional de las Mujeres	439	121	772	66,655,270.94	10	14	772	66,655,270.94	114	2,254,115.88	5,848.38	2,248,267.50
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	282	109	746	47,687,605.85	25	8	715	45,575,545.44	77	1,774,303.86	3,030.31	1,771,273.55
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1,567	345	1,998	307,632,998.63	4	1	248	56,928,066.36	26	2,286,776.71	4,574.35	2,282,202.36
Nacional Financiera, S.N.C.	1,387	425	3,449	299,468,171.22	10	12	2,985	250,206,390.40	800	34,823,248.72	84,190.85	34,739,057.87
Pronósticos para la Asistencia Pública	732	184	1,681	848,078,014.88	3	0	1	274,612.02	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,008	425	1,893	823,534,331.10	12	9	1,167	571,148,013.13	117	71,812,613.29	180,031.89	71,632,581.40
Servicio de Administración Tributaria	5,131	492	1,607	116,196,791.43	3	13	1,249	95,713,860.10	231	27,704,312.95	87,208.31	27,617,104.64
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,608	442	7,878	287,620,003.66	4	6	5,652	224,029,124.55	179	31,013,252.84	47,641.67	30,965,611.17
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	713	144	1,380	144,688,858.94	0	7	1,380	144,688,858.94	42	25,591,130.26	35,582.30	25,555,547.96
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	9,425	407	2,362	496,489,482.46	5	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	290	22	46	15,778,497.99	0	11	42	15,691,384.01	6	974,722.15	2,862.70	971,859.45
Comisión Nacional del Agua	6,116	538	3,353	771,746,692.98	4	4	143	64,326,885.16	7	58,932,392.58	119,437.37	58,812,955.21
Comisión Nacional Forestal	9,543	125	544	5,030,858.82	20	1	10	224,603.46	4	203,232.00	726.86	202,505.14
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1,553	356	1,715	114,546,239.69	9	4	483	25,951,056.08	34	720,437.23	820.38	719,616.85
Instituto Nacional de Ecología	1,107	132	341	24,787,048.01	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	301	30	146	14,273,694.27	10	14	113	10,500,736.59	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,961	189	2,437	206,479,931.43	44	6	50	2,234,075.86	0	0.00	0.00	0.00
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	679	94	723	181,532,589.24	18	7	279	57,192,282.98	42	6,799,738.25	15,456.20	6,784,282.05
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	343	104	637	24,952,366.18	3	8	636	24,809,045.86	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría General de la República (PGR)	3,064	78	646	366,210,970.42	4	21	640	364,433,721.65	18	34,972,783.57	197,787.33	34,774,996.24
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	44	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Agraria	52	24	274	11,762,335.30	19	6	274	11,762,335.30	0	0.00	0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	934	304	481	80,609,027.80	7	5	217	77,856,274.50	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Reforma Agraria	1,648	166	441	34,810,470.75	20	10	438	31,896,022.95	0	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,703	280	2,760	219,249,710.49	1	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	248	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	126	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	133	22	71	981,489.88	19	6	17	118,944.27	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	200	45	307	17,214,440.48	5	6	307	17,214,440.48	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	72	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	631	117	590	79,612,787.74	5	3	218	25,998,820.48	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/ Sida	44	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	366	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	344	89	1,958	146,680,514.82	67	4	316	27,909,436.72	16	1,196,736.89	1,290.39	1,195,446.50
Centros de Integración Juvenil, A.C.	767	216	1,325	17,685,706.55	61	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	987	233	889	161,665,321.59	7	3	12	2,362,812.80	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	466	100	689	8,957,692.93	10	13	529	6,107,000.07	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	406	88	566	94,483,577.68	149	1	71	134,069.49	0	0.00	0.00	0.00
Hospital General de México	401	2	60	60,450,760.59	2	44	60	60,450,760.59	60	60,450,760.59	588,623.18	59,862,137.41
Hospital General Dr. Manuel Gea González	673	124	356	77,743,412.40	4	6	348	77,631,602.68	2	1,335,492.24	1,461.62	1,334,030.62
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,172	413	2,607	215,049,995.83	7	3	1,060	50,570,750.02	40	2,330,304.73	2,447.86	2,327,856.87
Hospital Juárez de México	518	95	1,117	39,391,884.01	82	7	1,066	35,668,609.38	384	13,513,371.26	18,209.38	13,495,161.88
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	408	149	2,686	120,072,441.62	13	1	3	553,801.43	3	553,801.43	2,591.80	551,209.63
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	137	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	280	103	717	152,224,649.33	11	11	538	104,255,302.72	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	92,350	14,017	396,742	24,710,785,260.41	0	13	339,587	18,982,832,020.08	109,495	8,873,062,098.97	25,976,290.00	8,847,085,808.97
Instituto Nacional de Cancerología	1,079	346	1,311	272,254,848.66	4	20	1,307	271,902,430.02	240	120,288,074.59	507,215.43	119,780,859.16
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	791	367	9,208	274,439,477.51	3	14	7,886	219,204,547.58	1,711	47,778,004.88	158,947.73	47,619,057.15
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,207	521	13,479	399,492,949.49	3	10	9,851	194,092,819.98	2,794	41,606,458.61	104,030.45	41,502,428.16
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	895	340	2,915	188,319,792.24	8	2	481	25,671,624.76	34	1,967,845.41	2,965.62	1,964,879.79
Instituto Nacional de Medicina Genómica	210	58	286	59,726,494.52	50	9	286	56,850,753.29	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	406	130	2,136	94,308,424.25	15	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	746	249	1,834	196,423,650.73	7	0	7	940,026.72	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	614	250	1,152	121,232,328.60	3	10	887	97,062,230.11	175	35,814,795.89	104,089.17	35,710,706.72
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	78	285	7,880,601.07	8	10	285	7,880,601.07	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación	904	243	2,289	325,800,393.16	51	0	30	47,039,140.58	29	46,458,721.82	310,008.03	46,148,713.79

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2011

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Salud Pública	1,132	134	1,072	22,172,004.39	16	7	659	8,704,352.90	168	2,162,617.92	5,192.27	2,157,425.65
ISSSTE Tesorería	3,263	913	13,563	11,897,849,025.21	0	11	12,521	11,010,411,942.74	4,157	6,351,763,215.51	12,117,501.92	6,339,645,713.59
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	649	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Salud	4,222	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	406	3	12	5,636,204.66	14	80	12	5,636,204.66	12	5,636,204.66	87,688.60	5,548,516.06
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	357	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
SuperISSSTE	1,256	160	3,442	807,386,284.87	7	48	3,442	807,386,284.87	3,409	794,806,501.64	6,825,855.05	787,980,646.59
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	77	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Policía Federal Preventiva	552	53	566	368,936,133.11	1	29	562	368,796,145.14	430	158,396,981.91	1,135,354.36	157,261,627.55
Prevención y Readaptación Social	347	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública	900	191	844	1,219,373,345.81	12	3	8	7,815,411.14	0	0.00	0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	120	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Trabajo y Previsión Social												
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	206	58	212	2,622,307.48	0	9	144	1,850,196.20	1	15,938.40	26.03	15,912.37
Comisión Nacional de Vivienda	593	80	363	47,982,835.71	5	4	140	22,295,479.92	0	0.00	0.00	0.00
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	132	24	140	2,103,332.32	8	7	14	153,240.28	0	0.00	0.00	0.00
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,102	2,210	58,083	878,756,329.12	2	26	58,083	878,756,329.12	40,917	669,928,111.61	4,147,438.92	665,780,672.69
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	255	98	489	17,202,202.01	25	9	280	11,157,282.99	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4,273	206	812	204,358,892.45	13	6	237	60,120,801.32	49	24,535,580.73	70,980.22	24,464,600.51
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,360	514	2,108	986,345,026.94	1	3	1	124,760.08	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	967	269	1,343	177,498,800.34	50	1	10	137,982.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	517	202	821	14,221,715.51	5	0	4	20,203.90	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2,382	318	3,698	3,008,342,926.93	6	1	2	2,896.41	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Turismo	893	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Gran Total	535,988	76,114	1,149,954	198,826,551,211.50	2,582	1,936	870,925	151,452,916,159.59	242,601	49,284,009,374.18	180,841,199.06	49,103,168,175.12

XV. AVANCE CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1, SEXTO PÁRRAFO, DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Informe sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los programas presupuestarios para la igualdad entre mujeres y hombres; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo rural sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables; y erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad única de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Aprobado anual (f) / (a) * 100	Autorizado al periodo (f) / (c) * 100
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)		
TOTAL		48,363,042,795.6	47,478,774,085.7	35,905,979,922.6	24,595,632,110.0	31,749,449,382.9	34,051,878,466.7	70.4	94.8
06 Hacienda y Crédito Público (CDI)		9,331,793,300.0	9,157,707,506.2	7,497,771,613.6	3,604,603,383.4	6,134,024,719.4	6,522,094,351.0	69.9	87.0
F	Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	83,334,080.0	71,037,060.2	69,559,320.2	51,082,608.2	57,755,589.5	61,545,950.2	73.9	88.5
F	Comunicación Intercultural	96,669,855.0	101,778,538.7	79,130,007.6	32,023,776.9	35,514,096.0	42,266,979.3	43.7	53.4
F	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	111,220,133.0	104,685,687.7	95,046,037.5	54,377,813.4	71,220,423.8	82,039,918.7	73.8	86.3
K	Otros proyectos de infraestructura social	25,000,000.0	4,250,000.0	4,250,000.0	4,000,000.0	4,000,000.0	4,000,000.0	16.0	94.1
	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	14,764,639.6	14,764,639.6	10,350,112.3	10,350,112.3	10,350,112.3	n.a.	70.1
K	Mantenimiento de infraestructura	30,500,000.0	28,085,360.4	28,085,360.4	8,582,895.9	12,790,948.3	15,486,564.3	50.8	55.1
K	Estudios de preinversión	3,000,000.0	650,000.0	650,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M	Actividades de Apoyo Administrativo	150,654,132.0	134,854,676.9	113,571,874.1	73,920,627.0	81,668,953.3	91,877,849.2	61.0	80.9
O	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	11,800,502.0	12,040,368.3	9,948,247.7	6,990,348.8	7,985,751.7	9,228,775.6	78.2	92.8
P	Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	631,290,224.0	77,685,133.0	77,617,382.0	11,489,850.6	11,494,225.6	44,326,640.0	7.0	57.1
P	Planeación y Participación Indígena	146,947,016.0	89,829,694.4	76,050,710.8	34,168,850.6	41,058,762.9	48,695,573.4	33.1	64.0
P	Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	556,681,832.0	610,499,826.3	487,076,354.3	354,134,669.0	401,152,488.1	459,219,933.7	82.5	94.3
S	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,032,089,733.0	1,026,764,485.2	862,608,618.6	522,860,606.1	668,934,041.2	759,187,971.6	73.6	88.0
S	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,801,042,657.0	5,271,170,279.5	4,040,950,341.5	1,319,080,911.1	3,442,432,422.2	3,457,612,474.5	72.0	85.6
S	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	344,697,555.0	344,543,806.9	340,194,960.5	280,064,137.7	288,469,143.7	295,491,203.4	85.7	86.9
S	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463,828,897.0	467,706,871.6	452,405,845.9	372,713,730.3	404,870,655.5	435,715,093.6	93.9	96.3
S	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	47,033,458.0	46,997,645.8	46,225,613.3	21,445,733.3	42,337,457.5	42,487,001.3	90.3	91.9
S	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	55,741,217.0	55,521,247.2	53,358,321.7	39,329,622.3	49,460,232.2	52,873,707.2	94.9	99.1
S	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas	227,378,729.0	226,603,139.8	217,143,582.6	151,512,871.5	164,286,523.2	194,737,431.3	85.6	89.7

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Aprobado anual (f)/(a)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)		
	(PTAZI)								
S	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	262,383,280.0	261,767,650.9	238,060,360.8	154,334,744.2	183,422,108.3	236,732,787.8	90.2	99.4
U	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	35,000,000.0	34,981,530.3	34,929,880.3	7,277,304.0	16,807,135.3	34,125,434.3	97.5	97.7
U	Apoyo a proyectos de comunicación indígena	12,000,000.0	11,915,300.0	5,541,300.0	171,048.0	3,771,649.2	3,955,785.2	33.0	71.4
U	Atención a Tercer Nivel	118,000,000.0	74,443,122.1	70,007,113.0	40,846,696.0	60,765,884.2	61,705,462.5	52.3	88.1
U	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	59,000,000.0	58,978,697.3	58,868,697.3	41,544,507.5	58,434,108.0	58,544,108.0	99.2	99.4
U	Excarcelación de Presos Indígenas	26,500,000.0	26,152,744.2	21,727,044.2	12,299,918.8	15,042,007.8	19,887,593.8	75.0	91.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2,228,165,451.0	1,918,669,258.9	1,816,601,313.7	1,694,627,954.1	1,760,650,990.2	1,771,604,394.2	79.5	97.5
S	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	196,893,828.0	164,148,353.2	102,421,290.8	42,011,133.1	90,947,471.6	101,072,348.5	51.3	98.7
S	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	1,635,646,722.0	1,376,289,171.4	1,376,289,171.4	1,365,605,705.2	1,376,125,721.0	1,376,289,171.4	84.1	100.0
S	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	180,000,000.0	266,661,623.7	258,828,626.1	252,300,031.1	253,297,188.5	249,822,173.5	138.8	96.5
S	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	173,291,401.0	89,682,622.0	63,787,738.4	30,230,865.7	35,763,948.8	39,903,716.7	23.0	62.6
S	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	42,333,500.0	21,887,488.6	15,274,487.1	4,480,219.1	4,516,660.4	4,516,984.1	10.7	29.6
09 Comunicaciones y Transportes		1,495,599,989.9	1,408,668,246.4	1,307,139,037.6	588,512,937.1	701,334,459.1	968,861,273.6	64.8	74.1
K	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,075,599,992.8	872,570,520.3	786,301,244.9	279,814,696.2	342,606,728.9	544,359,315.6	50.6	69.2
S	Programa de Empleo Temporal (PET)	419,999,997.1	536,097,726.0	520,837,792.7	308,698,240.9	358,727,730.2	424,501,958.0	101.1	81.5
10 Economía		35,751,341.0	140,332,913.3	133,360,111.3	19,476,356.0	26,057,956.0	133,360,111.3	373.0	100.0
S	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	12,829,636.0	12,829,636.0	10,134,284.0	7,789,198.0	9,657,944.0	10,134,284.0	79.0	100.0
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) ^{1.-}	0.0	104,581,572.3	104,581,572.3	0.0	0.0	104,581,572.3	n.a.	100.0
S	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	22,921,705.0	22,921,705.0	18,644,255.0	11,687,158.0	16,400,012.0	18,644,255.0	81.3	100.0
11 Educación Pública		6,224,166,988.0	5,959,326,324.6	4,383,434,700.8	3,133,971,842.5	4,163,896,119.2	4,333,980,628.6	69.6	98.9
E	Impulso al desarrollo de la cultura	5,675,509.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
G	Normar los servicios educativos	67,110,883.0	60,380,745.8	33,990,187.5	26,487,450.6	29,520,882.8	32,996,688.4	49.2	97.1
K	Proyectos de infraestructura social de educación	29,845,470.0	29,843,775.3	29,843,775.3	29,803,684.5	29,843,775.3	29,843,775.3	100.0	100.0
P	Diseño y aplicación de la política educativa	40,889,912.0	38,387,712.0	6,494,726.3	5,137,440.8	6,201,739.9	6,487,418.3	15.9	99.9
P	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	107,479,064.0	97,764,956.5	68,090,634.5	25,485,478.0	32,494,059.2	37,537,544.4	34.9	55.1
S	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	188,986,403.0	188,861,357.8	143,685,327.8	112,895,026.2	122,475,459.6	142,147,844.5	75.2	98.9
S	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,197,414,482.0	4,980,605,478.1	3,568,042,168.1	2,583,358,154.0	3,454,430,944.0	3,559,455,275.2	68.5	99.8
S	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	301,818,618.0	301,811,421.9	279,001,778.5	213,557,416.8	247,736,861.0	273,422,799.4	90.6	98.0
S	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	159,006,554.0	157,472,427.4	156,130,184.7	77,495,593.0	154,388,039.9	154,637,105.8	97.3	99.0

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)			
S	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	104,198,450.0	104,198,450.0	98,155,918.1	59,751,598.7	86,804,357.6	97,452,177.4	93.5	99.3	
S	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	21,741,643.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	
12 Salud		2,733,694,610.0	2,605,814,510.3	1,640,437,780.3	1,055,205,819.8	1,393,595,635.0	1,638,961,024.6	60.0	99.9	
R	Cooperación internacional en salud	6,180,000.0	8,132,720.0	6,911,894.7	6,176,311.8	6,409,289.4	6,880,679.4	111.3	99.5	
S	Programa Comunidades Saludables	15,064,951.0	1,445,540.3	1,445,540.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
S	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	841,455,888.0	834,376,120.0	665,794,409.7	451,105,115.9	566,502,705.0	665,794,409.7	79.1	100.0	
U	Seguro Popular	1,870,993,771.0	1,761,860,130.0	966,285,935.6	597,924,392.1	820,683,640.6	966,285,935.6	51.6	100.0	
15 Reforma Agraria		438,300,004.5	398,853,059.9	398,853,059.9	398,920,760.6	398,853,000.2	398,853,000.2	91.0	100.0	
S	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	175,500,004.5	159,705,059.9	159,705,059.9	159,733,160.6	159,705,000.2	159,705,000.2	91.0	100.0	
S	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	262,800,000.0	239,148,000.0	239,148,000.0	239,187,600.0	239,148,000.0	239,148,000.0	91.0	100.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		627,673,180.0	562,297,094.7	511,117,169.9	351,158,650.8	392,747,571.1	465,173,019.1	74.1	91.0	
P	Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	4,000,000.0	1,547,862.0	1,538,128.7	27,591.5	28,832.5	34,792.1	0.9	2.3	
S	ProÁrbol.-Programa de Desarrollo y Producción Forestal	69,849,000.0	66,014,811.8	65,764,363.6	62,467,551.2	63,602,382.2	63,561,088.3	91.0	96.6	
S	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	46,000,000.0	46,000,000.0	33,076,190.5	21,028,571.4	23,219,047.6	30,447,619.0	66.2	92.1	
S	Programa de Empleo Temporal (PET)	97,200,000.0	99,992,523.8	95,719,117.7	74,049,890.9	83,899,279.9	94,725,135.9	97.5	99.0	
S	ProÁrbol.- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales	236,625,180.0	153,651,995.3	153,651,610.2	147,370,927.8	153,651,527.5	153,651,527.5	64.9	100.0	
U	ProÁrbol.-Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal	112,445,300.0	133,731,964.6	122,649,235.5	25,733,763.2	29,364,655.1	84,679,276.9	75.3	69.0	
U	ProÁrbol.-Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal	61,553,700.0	61,357,937.3	38,718,523.6	20,480,354.9	38,981,846.4	38,073,579.5	61.9	98.3	
Comisión Nacional del Agua		593,000,000.0	251,579,870.8	137,542,637.7	60,075,313.9	90,297,278.5	110,813,614.4	18.7	80.6	
K	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	25,800,000.0	5,457,481.5	4,998,267.8	2,260,117.5	2,596,475.7	2,740,535.7	10.6	54.8	
K	Infraestructura de temporal.	154,500,000.0	80,169,501.6	69,422,087.5	29,649,328.6	42,980,634.9	53,868,669.0	34.9	77.6	
K	Infraestructura de Riego	206,000,000.0	80,426,386.9	63,122,059.3	28,165,867.8	44,720,167.9	54,204,409.7	26.3	85.9	
S	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	206,700,000.0	85,526,500.9	223.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
19 Aportaciones a Seguridad Social		2,700,000,000.0	2,700,000,000.0	743,504,158.0	304,978,508.1	518,156,093.5	743,504,158.0	27.5	100.0	
S	Programa IMSS-Oportunidades	2,700,000,000.0	2,700,000,000.0	743,504,158.0	304,978,508.1	518,156,093.5	743,504,158.0	27.5	100.0	
20 Desarrollo Social		15,479,671,989.0	15,900,059,546.2	11,772,498,963.2	9,058,448,911.1	11,225,982,542.2	11,402,686,981.1	73.7	96.9	
S	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	18,500,000.0	18,500,000.0	18,500,000.0	18,500,000.0	18,500,000.0	18,500,000.0	100.0	100.0	
S	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	874,250,058.0	874,250,058.0	874,250,058.0	716,289,026.0	829,644,566.0	874,250,058.0	100.0	100.0	
S	Programa de Opciones Productivas	98,121,927.0	150,307,198.0	150,307,198.0	124,948,281.0	149,904,812.0	150,307,198.0	153.2	100.0	

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al período (c)	Pagado			Aprobado anual (f) / (a) * 100	Autorizado al período (f) / (c) * 100
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)		
S	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	86,922,446.0	83,385,910.2	66,025,055.5	40,283,716.8	50,703,798.2	61,165,706.0	70.4	92.6
S	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	480,772,440.0	480,772,440.0	480,772,440.0	480,772,440.0	480,772,440.0	480,772,440.0	100.0	100.0
S	Programa 3 x 1 para Migrantes	7,735,989.0	7,735,989.0	7,414,754.1	7,414,754.1	7,414,754.1	7,414,754.1	95.8	100.0
S	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	82,095,768.0	82,095,768.0	36,878,704.0	27,952,800.0	32,034,652.8	32,034,652.8	39.0	86.9
S	Programa de Coinversión Social	16,400,000.0	16,400,000.0	16,390,907.0	16,390,907.0	16,390,907.0	16,390,907.0	99.9	100.0
S	Programa de Empleo Temporal (PET)	126,521,039.0	126,521,039.0	105,302,620.0	90,302,620.0	105,302,620.0	105,302,620.0	83.2	100.0
S	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	7,890,209,291.0	7,890,209,291.0	5,678,696,871.7	4,164,346,651.6	5,524,969,175.2	5,628,627,315.5	71.3	99.1
S	Programa de Vivienda Rural	44,714,050.0	44,039,050.0	44,039,050.0	44,039,050.0	44,039,050.0	44,039,050.0	98.5	100.0
S	Programa de Apoyo Alimentario	490,980,000.0	490,980,000.0	402,750,229.3	314,370,006.3	378,151,108.6	387,490,662.3	78.9	96.2
S	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	109,442,302.0	109,442,302.0	109,442,302.0	109,442,302.0	109,442,302.0	109,442,302.0	100.0	100.0
S	Programa 70 y más	4,483,524,000.0	4,855,937,822.0	3,300,300,000.0	2,444,494,000.0	3,019,810,000.0	3,019,810,000.0	67.4	91.5
S	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	669,482,679.0	669,482,679.0	481,428,773.6	458,902,356.3	458,902,356.3	467,139,315.4	69.8	97.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		6,468,127,077.3	6,468,127,075.9	5,557,976,420.2	4,322,870,549.0	4,940,423,484.6	5,557,976,420.2	85.9	100.0
35 Comisión Nacional de Derechos Humanos		7,098,865.0	7,338,678.3	5,742,956.3	2,781,123.6	3,429,534.1	4,009,490.3	56.5	69.8
E	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas ^{2_ /}	1,844,981.0	1,849,546.2	1,376,066.2	706,445.1	908,836.1	1,020,547.1	55.3	74.2
E	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas ^{2_ /}	5,253,884.0	5,489,132.1	4,366,890.1	2,074,678.6	2,520,698.0	2,988,943.2	56.9	68.4

1_ / La dependencia informa que se incluyen los recursos que ha canalizado el FONAES a proyectos productivos de pueblos y comunidades indígenas, ubicados en los 1,033 municipios definidos preponderantemente indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). El FONAES no está considerado en el Anexo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, ya que la Coordinación General del FONAES no estima y/o etiqueta recursos en dicho anexo; sin embargo en las reglas de operación del programa referido, se prevé entre su población objetivo a los grupos y empresas sociales que integran a personas indígenas, por lo que estos apoyos se otorgan en función de la demanda recibida.

2_ / Información reportada en archivo electrónico.

n.a.: No aplica.

Fuente: Información proporcionada y, en su caso, corregida por los ejecutores de gasto.

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado					
				Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f)/(a)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100	
Total general	294,226.62	269,190.50	208,347.20	144,119.16	172,868.81	194,816.50	66.21	93.51	
1. Financiera	3,487.40	3,707.10	3,292.50	2,985.80	3,157.70	3,268.40	93.72	99.27	
1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,487.40	3,707.10	3,292.50	2,985.80	3,157.70	3,268.40	93.72	99.27	
6. Hacienda y Crédito Público	3,487.40	3,707.10	3,292.50	2,985.80	3,157.70	3,268.40	93.72	99.27	
AGROASEMEX	890.79	890.80	870.50	835.90	860.70	870.50	97.72	100.00	
BANSEFI	380.00	380.00	256.20	205.80	224.50	232.10	61.08	90.59	
FINANCIERA RURAL	1,236.60	1,384.30	1,113.80	977.10	1,045.50	1,113.80	90.07	100.00	
FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)	800.00	872.00	872.00	812.00	872.00	872.00	109.00	100.00	
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	180.00	180.00	180.00	155.00	155.00	180.00	100.00	100.00	
2. Competitividad	59,650.07	59,967.70	54,090.40	39,260.73	46,282.34	50,629.80	84.88	93.60	
2. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	18,289.08	15,949.30	12,144.20	8,159.99	9,612.80	10,911.60	59.66	89.85	
10. Economía	1,543.60	1,543.30	1,361.30	1,070.70	1,143.70	1,306.90	84.67	96.00	
Competitividad en logística y centrales de abasto	125.00	124.70	54.40			0.00	0.00	0.00	
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	253.50	253.50	176.20	109.00	162.50	176.20	69.51	100.00	
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,101.30	1,101.30	1,078.20	927.50	934.60	1,078.20	97.90	100.00	
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	63.80	63.80	52.50	34.20	46.60	52.50	82.29	100.00	
15. Reforma Agraria	1,602.50	1,602.50	1,555.70	1,505.40	1,515.60	1,527.40	95.31	98.18	
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.00	730.00	714.20	685.30	690.30	695.20	95.23	97.34	
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.50	872.50	841.50	820.10	825.30	832.20	95.38	98.89	
21. Turismo	153.26	37.30	32.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ecoturismo y Turismo Rural	153.26	37.30	32.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	14,989.72	12,766.20	9,194.50	5,583.89	6,953.50	8,077.30	53.89	87.85	
Activos Productivos Tradicional	7,617.20	6,168.60	4,166.10	3,157.95	3,397.10	3,496.40	45.90	83.93	
Agrícola	3,282.30	2,689.70	1,692.60	1,487.66	1,555.70	1,560.90	47.56	92.22	
Agrícola Competitividad de las ramas estratégicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Arroz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Caña de azúcar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Frijol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Maíz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sorgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Trigo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Agrícola Competitividad de las ramas no estratégicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Agave mezcalero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Agave tequilana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aguacate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cacao	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cártamo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cebada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cítricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Coco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Avance en el ejercicio del presupuesto								
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
				Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100
Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Durazno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Guayaba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Henequén	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hule	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mango	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Manzana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Melón	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nopal y maguey	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ornamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Frutos Templados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Frutos Tropicales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Oleaginosas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Palma de Aceite	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Papaya	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Piña	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Plátano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Soya	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tabaco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vainilla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESA	1,300.00	1,209.80	755.30	505.38	669.80	744.40	57.26	98.56
Ganadero	2,109.90	1,598.50	1,047.60	890.61	897.30	914.40	43.34	87.29
Ganadero competitividad de las ramas estratégicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cárnicos aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cárnicos bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cárnicos porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Leche	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ganadero competitividad de las ramas no estratégicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carne de ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ganaderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pesca	925.00	670.60	670.60	274.30	274.30	276.70	29.91	41.26
Acuicultura y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Competitividad de ramas estratégicas Pescado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos estratégicos	7,372.52	6,597.60	5,028.40	2,425.94	3,556.40	4,580.90	62.13	91.10
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.00	1.80	1.80		0.10	0.20	0.23	11.11
Agricultura Protegida	600.00	630.90	630.90	201.00	411.20	581.70	96.95	92.20
Desarrollo de Zonas Áridas	150.00	120.20	112.80	95.00	97.30	97.40	64.93	86.35
Electrificación para Granjas Acuícolas	190.00	31.40	29.90	22.17	22.50	22.70	11.95	75.92
Infraestructura Pesquera y Acuicola	340.02	318.60	230.50	26.38	31.40	54.20	15.94	23.51
Manejo Postproducción	2,085.50	1,551.20	1,059.50	548.05	554.80	1,043.90	50.06	98.53

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Aprobado anual (f)/(a)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
				Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)		
FIMAGO	0.00	0.00					0.00	0.00
Infraestructura para centros de acondicionamiento pecuario	0.00	0.00					0.00	0.00
Infraestructura rastros TIF	0.00	0.00					0.00	0.00
Otros	0.00	0.00					0.00	0.00
PROVAR café	0.00	0.00					0.00	0.00
PROVAR otros	0.00	0.00					0.00	0.00
Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero	520.00	120.50	109.20	58.87	102.10	102.10	19.63	93.50
Recursos Genéticos	550.00	488.60	230.00	3.62	82.00	110.70	20.13	48.13
Recursos Genéticos Acuicola	50.00	49.90	49.90	0.00	49.10	49.10	98.20	98.40
Recursos Genéticos Agrícola	200.00	139.90	115.00	3.62	32.30	57.20	28.60	49.74
Recursos Genéticos Pecuário	300.00	298.80	65.10	0.00	0.60	4.40	1.47	6.76
Recría pecuaria	0.00	0.00					0.00	0.00
Semen y embriones normales y sexados	0.00	0.00					0.00	0.00
Tecnificación del Riego	1,900.00	1,500.00	1,063.40	675.49	884.90	1,056.10	55.58	99.31
Arroz	0.00	0.00					0.00	0.00
Caña de azúcar	0.00	0.00					0.00	0.00
Otros cultivos	0.00	0.00					0.00	0.00
Sorgo	0.00	0.00					0.00	0.00
Trópico Húmedo	950.00	949.20	948.20	795.36	940.20	940.80	99.03	99.22
Café	0.00	0.00					0.00	0.00
Otros	0.00	0.00					0.00	0.00
Obras de infraestructura pesquera y acuicola		684.20	449.10		305.50	430.90	0.00	95.95
Sustitución de motores		201.00	163.10		124.40	140.20	0.00	85.96
3. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	17,480.60	15,790.10	15,430.10	13,067.97	14,325.20	15,061.90	86.16	97.61
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	17,480.60	15,790.10	15,430.10	13,067.97	14,325.20	15,061.90	86.16	97.61
PROCAMPO para Vivir Mejor	13,930.60	12,631.40	12,579.20	11,475.14	12,211.90	12,312.60	88.39	97.88
Agricultura de autoconsumo, apoyo a pequeños productores de hasta 3 Ha	350.00	349.60	297.40	206.50	243.20	293.20	83.77	98.59
Diesel Agropecuario/Modernización de la maquinaria agropecuaria	2,150.00	0.00	0.00	821.51	0.00	0.00	0.00	0.00
Diesel Marino	650.00	643.80	624.80	395.23	431.80	586.00	90.15	93.79
Fomento productivo del café	250.00	249.70	212.50	147.50	173.70	209.50	83.80	98.59
Gasolina Ribereña	150.00	149.90	124.40	22.09	64.20	119.10	79.40	95.74
Diesel Agropecuario		1,765.70	1,591.80		1,200.40	1,541.50	0.00	96.84
4. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	17,155.38	22,057.20	21,544.90	15,410.52	19,057.20	20,773.10	121.09	96.42
15. Reforma Agraria	333.00	332.70	215.90	101.00	145.10	215.80	64.80	99.95
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.00	332.70	215.90	101.00	145.10	215.80	64.80	99.95
20. Desarrollo Social	86.92	25.00	19.80	12.10	15.20	19.40	22.32	97.98
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	86.92	25.00	19.80	12.10	15.20	19.40	22.32	97.98
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,735.46	21,699.50	21,309.20	15,297.42	18,896.90	20,537.90	122.72	96.38
Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	10,376.70	13,546.30	13,511.10	10,638.26	12,115.60	13,172.60	126.94	97.49
Apoyo al Ingreso Objetivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Aprobado anual (f)/(a)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
				Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)		
Apoyo emergente al ingreso de productores afectados por desastres naturales		1,496.60	1,475.20		1,464.70	1,475.20	0.00	100.00
Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero	1,100.00	1,644.00	1,595.30	1,541.83	1,551.30	1,531.50	139.23	96.00
Garantías	1,350.00	1,115.60	1,065.20	670.00	675.50	1,048.50	77.67	98.43
Apoyo a la adquisición de fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo para el desarrollo pesquero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Frijol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros productos y actividades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Garantías Líquidas Emergentes		205.00	205.00		202.50	202.50	0.00	98.78
Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación	200.00	199.80	198.00	196.00	196.70	196.70	98.35	99.34
Proyecto Especial para la Recuperación de las Capacidades Productivas		77.50	77.50		73.60	73.60	0.00	94.97
Proyecto Mexicali		4.20	4.20		4.20	4.20	0.00	100.00
Sanidades	3,708.76	3,410.50	3,177.70	2,251.33	2,612.80	2,833.10	76.39	89.16
5. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	5,937.85	5,514.10	4,407.80	2,434.17	3,060.40	3,552.00	59.82	80.58
15. Reforma Agraria	300.36	303.40	271.40	235.90	255.00	267.40	89.03	98.53
Apoyo a organizaciones sociales	300.36	303.40	271.40	235.90	255.00	267.40	89.03	98.53
20. Desarrollo Social	347.80	99.50	99.40	99.40	99.40	99.40	28.58	100.00
Coinversión Social Ramo 20	347.80	99.50	99.40	99.40	99.40	99.40	28.58	100.00
40. INEGI	241.00	241.00	162.30	135.10	148.40	162.30	67.34	100.00
Censo Agropecuario	77.00	77.00	39.00	32.20	35.50	39.00	50.65	100.00
Censo General de Población y Vivienda	164.00	164.00	123.30	102.90	112.90	123.30	75.18	100.00
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,048.70	4,870.20	3,874.70	1,963.77	2,557.60	3,022.90	59.87	78.02
Apoyos para la Integración de Proyectos	629.60	550.30	483.60	76.68	256.70	340.40	54.07	70.39
Apoyo a organizaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Elaboración e integración de proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistemas Producto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	3,419.10	3,160.40	2,823.20	1,499.70	1,889.60	2,254.20	65.93	79.85
Convenios Estatales (Desarrollo de capacidades y extensionismo rural)	952.10	919.60	888.90	385.81	388.90	445.20	46.76	50.08
Desarrollo de Zonas Áridas	300.00	248.30	185.80	0.00	0.00	146.50	48.83	78.85
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.00	1.80	0.80	0.00	0.20	0.20	0.23	25.00
Otros	230.00	410.70	273.40	50.00	109.20	217.90	94.74	79.70
PESA	700.00	629.30	527.10	268.74	365.90	503.70	71.96	95.56
PROMAF	1,150.00	918.50	915.00	795.15	995.00	908.50	79.00	99.29
Proyecto de Apoyo a la Cadena Productiva de Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)		32.20	32.20	0.00	30.40	32.20	0.00	100.00
Innovación, transferencia de tecnología	1,000.00	1,159.50	567.90	387.39	411.30	428.30	42.83	75.42
Apicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto								
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance		
				Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Caña de azúcar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fondo Investigación e innovación tecnológica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INECOL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Universidad Tecnológica del Mar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ganadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6. Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	787.16	657.00	563.40	188.08	226.74	331.20	42.08	58.79	
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	787.16	657.00	563.40	188.08	226.74	331.20	42.08	58.79	
Desarrollo de Mercados	79.20	68.60	53.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Acuícola y pesquero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Porcicultores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Planeación y prospectiva	59.60	34.50	27.50	0.18	0.30	1.70	2.85	6.18	
Caña de azúcar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Promoción de exposiciones y ferias	398.37	297.90	229.50	69.76	108.30	125.10	31.40	54.51	
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	250.00	256.00	253.00	118.14	118.14	204.40	81.76	80.79	
Café	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Medio Ambiente	16,791.55	17,348.40	14,245.30	8,285.97	10,481.60	13,263.40	78.99	93.11	
7. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	16,791.55	17,348.40	14,245.30	8,285.97	10,481.60	13,263.40	78.99	93.11	
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,952.56	9,601.90	7,786.70	4,647.20	5,849.20	7,382.70	82.46	94.81	
Forestal	6,462.63	6,640.60	5,482.00	3,277.80	4,233.80	5,354.70	82.86	97.68	
Protección al medio ambiente en el medio rural	2,489.93	2,961.30	2,304.70	1,369.40	1,615.40	2,028.00	81.45	87.99	
Áreas Naturales Protegidas	787.94	930.60	700.80	364.90	442.50	605.60	76.86	86.42	
Desarrollo Regional Sustentable	210.00	210.00	151.00	96.00	106.00	139.00	66.19	92.05	
Otros de Medio Ambiente	633.68	1,070.90	796.60	419.50	509.70	649.10	102.43	81.48	
PET (Incendios Forestales)	498.88	504.20	477.00	368.20	417.50	472.60	94.73	99.08	
PROFEPA	202.55	186.10	139.90	93.30	106.60	124.30	61.37	88.85	
Vida Silvestre	156.87	59.50	39.40	27.50	33.10	37.40	23.84	94.92	
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,838.99	7,746.50	6,458.60	3,638.77	4,632.40	5,880.70	75.02	91.05	
Bioenergía y fuentes alternativas	235.00	179.70	113.50	47.98	48.30	112.00	47.66	98.68	
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	1,992.00	2,078.60	1,722.40	450.82	1,058.10	1,325.00	66.52	76.93	
Convenios Estatales (incluye otros)	855.00	722.20	692.40	210.90	212.50	393.80	46.06	56.87	
Desarrollo de Zonas Áridas	200.00	397.40	299.7	0.00	196.20	257.8	128.9	86.0	
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.00	1.70	1.6	0.00	0.20	0.3	0.3	18.8	
Pequeñas Obras Hidráulicas	400.00	499.80	394.8	0.00	340.50	340.8	85.2	86.3	
Otros (se incluye en convenios estatales)	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Avance en el ejercicio del presupuesto									
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance		
				Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
PESA	450.00	457.50	333.90	239.92	308.70	332.30	73.84	99.52	
Disminución del Esfuerzo Pesquero	250.00	59.30	32.80	5.20	14.30	29.40	11.76	89.63	
Inspección y Vigilancia Pesquera	100.00	80.10	78.50	51.47	58.70	72.90	72.90	92.87	
Ordenamiento Pesquero y Acuicola	300.00	54.40	53.30	0.00	14.70	49.10	16.37	92.12	
Programa Ganadero (PROGAN)	4,300.00	4,063.80	3,268.10	2,156.32	2,438.50	3,121.00	72.58	95.50	
Reconversión productiva	661.99	1,230.60	1,190.00	926.98	999.80	1,171.30	176.94	98.43	
Arroz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fondo Especial para Reconversión de las Plantaciones de Tabaco para cigarrillo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sorgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4. Educativa	33,619.64	32,796.30	25,078.10	18,546.75	22,709.50	24,520.90	72.94	97.78	
8. Programa de Educación e Investigación	33,619.64	32,796.30	25,078.10	18,546.75	22,709.50	24,520.90	72.94	97.78	
11. Educación Pública	28,980.18	28,108.90	21,316.50	16,008.70	19,834.20	21,263.80	73.37	99.75	
Desarrollo de Capacidades	4,892.75	4,879.50	4,049.80	3,095.50	3,511.80	4,047.20	82.72	99.94	
Educación Agropecuaria	5,146.63	5,122.20	4,167.80	3,329.80	3,687.50	4,162.60	80.88	99.88	
Oportunidades	17,872.53	17,104.40	12,340.80	8,958.90	11,949.80	12,311.30	68.88	99.76	
Programa Educativo Rural	300.30	233.90	166.80	135.80	140.20	151.40	50.42	90.77	
Universidad Antonio Narro	767.97	768.90	591.30	488.70	544.90	591.30	76.99	100.00	
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,639.45	4,687.40	3,761.60	2,538.05	2,875.30	3,257.10	70.20	86.59	
Colegio de Postgraduados	948.40	946.30	782.90	480.29	533.30	586.30	61.82	74.89	
CSAEGRO	73.73	72.30	55.60	26.46	31.20	35.70	48.42	64.21	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,114.66	1,137.50	856.10	534.42	624.40	819.30	73.50	95.70	
Instituto Nacional de Pesca (INPESCA)	450.32	446.10	393.50	159.12	126.30	142.90	31.73	36.32	
Universidad Autónoma Chapingo	2,052.34	2,085.20	1,673.50	1,337.76	1,560.10	1,672.90	81.51	99.96	
5. Laboral	3,440.35	2,812.70	2,765.70	2,066.40	2,200.10	2,517.70	73.18	91.03	
9. Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	3,440.35	2,812.70	2,765.70	2,066.40	2,200.10	2,517.70	73.18	91.03	
14. Trabajo y Previsión Social	150.00	143.70	139.40	91.00	96.90	112.30	74.87	80.56	
Trabajadores Agrícolas Temporales	150.00	143.70	139.40	91.00	96.90	112.30	74.87	80.56	
20. Desarrollo Social	790.35	238.00	238.00	90.30	105.30	238.00	30.11	100.00	
PET	790.35	238.00	238.00	90.30	105.30	238.00	30.11	100.00	
4. Gobernación	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	100.00	100.00	
Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	100.00	100.00	
9. Comunicaciones y Transportes	1,300.00	1,231.00	1,188.30	685.10	797.90	967.40	74.42	81.41	
PET	1,300.00	1,231.00	1,188.30	685.10	797.90	967.40	74.42	81.41	
6. Social	72,969.67	56,393.00	35,656.30	23,507.60	31,691.80	34,478.40	47.25	96.70	
10. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	72,969.67	56,393.00	35,656.30	23,507.60	31,691.80	34,478.40	47.25	96.70	
20. Desarrollo Social	63,562.87	47,160.30	28,113.60	19,872.30	25,521.10	27,909.90	43.91	99.28	
Atención a la población	63,562.87	47,160.30	28,113.60	19,872.30	25,521.10	27,909.90	43.91	99.28	
70 años y Más	13,287.22	11,353.10	9,240.00	5,714.10	7,422.00	9,240.00	69.54	100.00	
Jornaleros Agrícolas	290.69	74.50	38.50	0.00	10.90	38.40	13.21	99.74	

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Avance en el ejercicio del presupuesto								
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
				Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f)/(a)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
Oportunidades	35,355.08	29,167.40	13,549.90	9,940.40	13,183.10	13,437.70	38.01	99.17
Programa Alimentario	4,099.78	4,619.60	3,532.70	2,840.00	3,337.00	3,479.70	84.88	98.50
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S. A. de C. V	1,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.29	967.00	773.80	557.90	675.00	773.80	12.49	100.00
Vivienda Rural (Incluye "Tu Casa" -Rural-)	2,339.81	978.70	978.70	819.90	893.10	940.30	40.19	96.08
5. Relaciones Exteriores	75.00	75.00	44.90	30.70	36.70	44.90	59.87	100.00
Atención a Migrantes	75.00	75.00	44.90	30.70	36.70	44.90	59.87	100.00
Trabajadores Agrícolas Temporales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. Hacienda y Crédito Público	9,331.79	9,157.70	7,497.80	3,604.60	6,134.00	6,523.60	69.91	87.01
Atención a Indígenas (CDI)	9,331.79	9,157.70	7,497.80	3,604.60	6,134.00	6,523.60	69.91	87.01
7. Infraestructura	63,703.80	60,534.50	50,505.60	32,122.90	38,141.20	44,987.30	70.62	89.07
11. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	63,703.80	60,534.50	50,505.60	32,122.90	38,141.20	44,987.30	70.62	89.07
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	15,526.10	15,223.40	11,785.40	5,704.60	7,814.20	9,915.30	63.86	84.13
IMTA	251.27	269.60	178.30	120.70	146.00	176.10	70.08	98.77
Infraestructura Hidroagrícola	7,857.57	7,095.50	5,243.30	2,161.20	2,931.50	3,835.70	48.82	73.15
Programas Hidráulicos	7,417.25	7,858.30	6,363.80	3,422.70	4,736.70	5,903.50	79.59	92.77
23. Ramo 23	300.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo para el Desarrollo Rural Sustentable	300.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33. Ramo 33	32,929.91	32,929.90	28,200.60	21,933.80	25,067.20	28,200.60	85.64	100.00
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	32,929.91	32,929.90	28,200.60	21,933.80	25,067.20	28,200.60	85.64	100.00
9. Comunicaciones y Transportes	14,947.80	12,331.20	10,519.60	4,484.50	5,259.80	6,871.40	45.97	65.32
Infraestructura	14,947.80	12,331.20	10,519.60	4,484.50	5,259.80	6,871.40	45.97	65.32
Caminos Rurales	14,947.80	12,331.20	10,519.60	4,484.50	5,259.80	6,871.40	45.97	65.32
8. Salud	30,030.20	25,151.80	14,743.40	9,958.80	12,704.30	14,739.90	49.08	99.98
12. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	30,030.20	25,151.80	14,743.40	9,958.80	12,704.30	14,739.90	49.08	99.98
12. Salud	21,680.20	16,801.80	9,274.80	5,789.60	7,903.40	9,271.30	42.76	99.96
Salud en población rural	287.53	16,801.80	9,274.80	5,789.60	7,903.40	9,271.30	3,224.46	99.96
Desarrollo de Capacidades	21,392.67	16,563.10	9,123.00	5,672.30	7,769.90	9,119.50	42.63	99.96
Oportunidades	4,057.16	238.70	151.80	117.30	133.50	151.80	3.74	100.00
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	17,335.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19. IMSS	8,350.00	8,350.00	5,468.60	4,169.20	4,800.90	5,468.60	65.49	100.00
IMSS-Oportunidades	8,000.00	8,000.00	5,468.60	4,169.20	4,800.90	5,468.60	68.36	100.00
Seguridad Social Cañeros	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Agraria	1,838.54	1,796.50	1,235.50	612.30	688.20	937.30	50.98	75.86
13. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,838.54	1,796.50	1,235.50	612.30	688.20	937.30	50.98	75.86
15. Reforma Agraria	1,838.54	1,796.50	1,235.50	612.30	688.20	937.30	50.98	75.86
Atención de aspectos agrarios	1,838.54	1,796.50	1,235.50	612.30	688.20	937.30	50.98	75.86
Archivo General Agrario	374.17	373.50	186.60	96.70	111.90	136.70	36.53	73.26
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	814.36	782.80	506.70	394.10	448.70	498.90	61.26	98.46
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.00	640.20	542.20	121.50	127.60	301.70	46.42	55.64

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
				Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)			
10. Administrativa	8,695.41	8,682.50	6,734.40	6,771.91	4,812.07	5,473.40	62.95	81.28	
14. Gasto Administrativo	8,695.41	8,682.50	6,734.40	6,771.91	4,812.07	5,473.40	62.95	81.28	
15. Reforma Agraria	1,522.28	1,554.20	1,169.30	807.90	927.70	1,087.20	71.42	92.98	
Dependencia	553.17	576.60	447.60	283.00	324.40	398.80	72.09	89.10	
Procuraduría Agraria	617.59	619.40	473.30	342.80	392.80	446.60	72.31	94.36	
Registro Agrario Nacional	351.53	358.20	248.40	182.10	210.50	241.80	68.79	97.34	
31. Tribunales Agrarios	871.86	823.50	631.30	402.30	451.97	503.50	57.75	79.76	
Tribunales Agrario	871.86	823.50	631.30	402.30	451.97	503.50	57.75	79.76	
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,301.26	6,304.80	4,933.80	5,561.71	3,432.40	3,882.70	61.62	78.70	
ASERCA	312.39	322.20	264.80	186.16	181.30	206.30	66.04	77.91	
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	27.84	30.60	28.10	4.89	21.50	23.40	84.06	83.27	
CONAPESCA	575.14	540.50	422.40	590.91	262.50	293.30	51.00	69.44	
CONAZA	53.37	53.00	40.80	675.96	36.20	40.60	76.07	99.51	
Dependencia	4,043.81	4,041.30	3,142.80	3,321.95	2,106.00	2,390.60	59.12	76.07	
FEESA	69.10	69.10	66.60	64.90	65.60	66.20	95.80	99.40	
FIRCO	250.79	262.90	202.30	183.29	174.10	198.50	79.15	98.12	
INCA RURAL	33.10	40.20	32.40	33.03	28.80	32.40	97.87	100.00	
SENASICA (Incluye obra pública de inspección)	792.02	792.50	626.90	460.80	507.90	574.10	72.49	91.58	
SIAP	116.98	113.30	75.40	28.32	32.10	36.50	31.20	48.41	
SNICS	26.72	39.20	31.30	11.50	16.40	20.80	77.86	66.45	

Fuente: Información proporcionada y, en su caso, corregida por los ejecutores de gasto.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto								
Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance		
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
TOTAL		48,704	49,536	36,481	27,525	30,750	34,751	71.4	95.3	
04	Gobernación	50	44	31	22	25	29	57.7	92.8	
	H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	50	44	31	22	25	29	57.7	92.8	
05	Relaciones Exteriores	18	19	15	9	11	14	80.6	98.3	
	514 Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	18	19	15	9	11	14	80.6	98.3	
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,078	2,042	1,639	888	1,014	1,257	60.5	76.7	
	311 Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	59	59	59	15	15	15	25.3	25.3	
	A1I Universidad Autónoma Chapingo	120	120	84	68	76	84	70.0	100.0	
	H00 Instituto Nacional de la Pesca	336	331	309	50	60	67	20.0	21.7	
	IZC Colegio de Postgraduados	131	131	118	39	40	42	31.9	35.5	
	JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,432	1,401	1,068	715	823	1,049	73.2	98.1	
09	Comunicaciones y Transportes	131	166	141	68	81	91	69.2	64.4	
	A00 Instituto Mexicano del Transporte	131	166	141	68	81	91	69.2	64.4	
10	Economía	1,921	1,491	1,145	392	482	996	51.8	87.0	
	212 Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	694	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
	410 Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	305	998	756	139	195	670	219.9	88.7	
	K2H Centro Nacional de Metrología	207	201	147	94	104	119	57.3	81.0	
	K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	522	106	78	43	53	62	11.8	79.6	
	LAU Servicio Geológico Mexicano	193	186	165	116	130	145	75.4	88.3	
11	Educación Pública	12,691	13,805	9,306	7,258	8,093	9,280	73.1	99.7	
	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	3	3	2	0	2	2	0.0	0.0	
	500 Subsecretaría de Educación Superior	71	70	2	0	0	0	0.0	0.0	
	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	1,129	1,129	868	440	493	868	76.9	100.0	
	513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica	141	178	125	79	95	105	74.1	83.6	
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	7	7	5	4	5	5	67.9	0.0	
	611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	3	1	1	1	1	1	28.2	95.6	
	A00 Universidad Pedagógica Nacional	37	36	26	16	21	25	67.7	95.0	
	A2M Universidad Autónoma Metropolitana	1,208	1,339	1,018	878	912	1,018	84.2	100.0	
	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	6,186	6,617	4,790	3,950	4,434	4,790	77.4	100.0	
	B00 Instituto Politécnico Nacional	606	1,036	487	375	425	487	80.4	100.0	
	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	174	238	128	99	114	128	73.5	100.0	
	L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	6	6	4	3	3	4	69.5	99.5	
	L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,295	2,326	1,343	1,036	1,154	1,343	58.5	100.0	
	L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	146	147	70	55	66	68	46.5	96.4	
	L8K El Colegio de México, A.C.	564	556	354	258	295	354	62.7	100.0	
	MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	117	116	82	65	74	82	70.4	100.0	
12	Salud	4,274	4,172	2,844	2,033	2,309	2,623	61.4	92.2	
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	18	22	5	1	1	4	24.4	93.4	

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto								
Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance		
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
610	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	1,997	1,917	1,233	860	966	1,088	54.5	88.2	
M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	67	67	48	35	40	46	68.5	95.7	
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	96	96	71	51	60	70	72.8	98.9	
M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.	17	14	9	6	7	9	52.7	98.8	
N00	Servicios de Atención Psiquiátrica	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
NAW	Hospital Juárez de México	27	27	19	14	16	19	68.2	99.2	
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	33	33	24	16	19	22	66.0	90.2	
NBD	Hospital General de México	18	15	10	7	9	10	55.0	98.6	
NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	607	605	429	331	378	425	70.1	99.2	
NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	5	5	3	2	2	3	49.5	96.5	
NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2	1	1	1	1	1	52.3	98.1	
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	57	57	42	31	36	41	70.9	97.3	
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	85	70	55	45	50	55	64.4	100.0	
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	87	83	61	48	54	60	68.7	98.8	
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	196	196	137	107	121	137	69.9	100.0	
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	163	158	109	68	79	95	58.0	87.3	
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	78	78	55	42	48	55	70.7	100.0	
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	143	142	105	81	92	104	72.8	99.2	
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	95	95	66	52	59	66	69.7	100.0	
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación	119	115	94	38	46	57	48.2	60.7	
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	304	318	235	169	195	225	74.0	95.7	
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	31	31	21	17	19	20	63.7	94.8	
W00	Instituto de Geriatria	29	27	15	10	12	13	45.4	91.6	
13 Marina		5	15	15	15	15	15	300.0	100.0	
212	Dirección General de Investigación y Desarrollo	5	15	15	15	15	15	300.0	100.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		567	555	370	208	254	297	52.5	80.4	
D00	Instituto Nacional de Ecología	290	280	187	87	108	123	42.3	65.8	
RHQ	Comisión Nacional Forestal	20	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
RJE	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	251	270	178	121	146	175	69.5	97.9	
B08	Subdirección General Técnica	5	5	5	0	0	0	0.0	0.0	
17 Procuraduría General de la República		2	3	2	1	2	2	88.1	100.0	
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	2	3	2	1	2	2	88.1	100.0	
18 Energía		6,277	6,279	4,090	2,568	2,838	3,330	53.0	81.4	
TOK	Instituto de Investigaciones Eléctricas	904	904	508	332	366	440	48.7	86.6	
TOO	Instituto Mexicano del Petróleo	4,724	4,724	3,535	2,181	2,427	2,843	60.2	80.4	
TOQ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	650	652	47	54	45	47	7.2	100.0	
21 Turismo		19	20	16	12	13	15	78.9	91.1	
A00	Centro de Estudios Superiores de Turismo	19	20	16	12	13	15	78.9	91.1	
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		20,110	20,367	16,429	13,745	15,265	16,425	81.7	100.0	
90A	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	53	53	36	27	32	36	67.9	100.0	

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	159	166	128	103	119	128	80.8	100.0
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	157	163	111	79	95	111	70.4	100.0
90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	164	167	121	96	112	121	73.9	100.0
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	155	158	116	84	107	116	75.2	100.0
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	105	107	76	61	71	76	72.3	100.0
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	276	292	222	181	202	222	80.4	100.0
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	333	375	271	210	242	271	81.2	100.0
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	186	190	151	118	137	151	81.5	100.0
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	140	143	103	80	94	103	73.3	100.0
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	152	155	115	86	100	115	75.2	100.0
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	204	208	145	112	129	145	71.0	100.0
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13,678	13,641	11,769	10,223	10,933	11,766	86.0	100.0
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	543	547	322	241	313	322	59.3	100.0
91A	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	827	907	620	450	620	620	75.0	100.0
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	233	236	170	134	155	170	73.1	100.0
91E	El Colegio de la Frontera Sur	288	292	206	164	189	206	71.6	100.0
91I	El Colegio de Michoacán, A.C.	96	100	70	55	63	70	72.7	100.0
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	76	77	54	40	47	54	71.0	99.7
91M	Fondo de Información y Documentación para la Industria	473	473	260	161	260	260	55.0	100.0
91O	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	125	140	107	82	100	107	86.2	100.0
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	249	253	178	141	161	178	71.5	100.0
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	114	115	85	65	76	85	74.8	100.0
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	271	302	226	163	209	226	83.6	100.0
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	103	108	83	68	77	83	80.2	100.0
92U	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	301	304	182	131	169	181	60.0	99.5
92W	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	388	427	315	247	282	315	81.2	100.0
92Y	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	263	268	187	145	170	187	71.2	100.0
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	497	491	372	261	292	314	63.1	84.4
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	497	491	372	261	292	314	63.1	84.4
51	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	64	67	67	45	54	64	99.6	96.3
GYN	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	64	67	67	45	54	64	99.6	96.3

Fuente: Información proporcionada y, en su caso, corregida por los ejecutores de gasto.

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a) * 100	Autorizado al periodo (f) / (c) * 100
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)				
TOTAL		14,781,057,319	14,149,364,754	11,327,741,910	7,586,184,911	9,063,850,625		10,636,932,109	72.0	93.9
01 Poder Legislativo		10,000,000	10,000,000	10,000,000	0	0		7,540,424	75.4	75.4
	Actividades derivadas del trabajo legislativo ^{1./}								n.a.	n.a.
	Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal ^{2./}	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0	0		7,540,424	75.4	75.4
03 Poder Judicial ^{1./}		0	0	0	0	0		0	n.a.	n.a.
	Otras actividades								n.a.	n.a.
04 Gobernación		157,096,504	142,532,608	78,515,558	32,528,298	35,021,146		38,715,875	24.6	49.3
	Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos	15,000,000	3,466,887	2,551,890	12,239	12,239		12,239	0.1	0.5
	Planeación demográfica del país	10,000,000	10,000,000	1,987,680	126,531	290,465		322,527	3.2	16.2
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	127,096,504	122,873,921	69,303,722	30,987,273	33,308,726		35,093,332	27.6	50.6
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	5,000,000	6,191,800	4,672,265	1,402,256	1,409,717		3,287,778	65.8	70.4
05 Relaciones Exteriores		23,347,539	20,657,559	13,939,445	5,905,031	13,741,372		13,862,708	59.4	99.4
	Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia ^{3./}								n.a.	n.a.
	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	3,347,539	959,752	338,840	130,480	298,295		338,840	10.1	100.0
	Protección y asistencia consular	20,000,000	19,697,807	13,600,605	5,774,551	13,443,076		13,523,867	67.6	99.4
06 Hacienda y Crédito Público		3,455,501,808	3,410,643,124	3,012,786,680	2,298,403,364	2,599,139,415		2,873,520,557	83.2	95.4
	Acciones para la igualdad de Género con población indígena	83,334,080	71,037,060	69,559,320	51,082,608	57,755,589		61,545,950	73.9	88.5
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	6,867,778	7,201,599	5,411,359	3,561,857	4,285,023		4,918,196	71.6	90.9
	Actividades de Apoyo Administrativo	12,994,549	9,384,436	7,651,493	3,654,613	4,400,933		4,757,797	36.6	62.2
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	202,623,976	162,932,807	159,820,798	55,982,353	127,991,776		156,314,213	77.1	97.8
	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres	70,000,000	99,223,897	81,404,809	8,151,345	18,661,267		41,934,424	59.9	51.5
	Fortalecimiento de capacidades indígenas	93,000,000	85,115,233	80,106,286	43,189,637	58,406,704		67,525,483	72.6	84.3
	Programa de Esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	2,189,318,840	2,189,300,000	1,935,986,322	1,657,161,040	1,796,573,681		1,935,986,322	88.4	100.0
	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463,828,897	467,706,872	452,405,846	372,713,730	404,870,655		435,715,094	93.9	96.3
	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	333,533,688	318,741,220	220,440,446	102,906,180	126,193,787		164,823,078	49.4	74.8
07 Defensa Nacional		104,000,000	85,104,664	22,819,174	16,831,619	16,991,749		22,819,174	21.9	100.0
	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	104,000,000	85,104,664	22,819,174	16,831,619	16,991,749		22,819,174	21.9	100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2,791,721	2,967,739	2,584,383	1,652,820	1,962,215		2,311,065	82.8	89.4
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	2,791,721	2,967,739	2,584,383	1,652,820	1,962,215		2,311,065	82.8	89.4
09 Comunicaciones y Transportes		10,000,000	12,000,000	12,000,000	10,000,000	10,000,000		10,000,000	100.0	83.3
	Definición y Conducción de la política de comunicaciones y transportes		2,000,000	2,000,000	0	0		0	n.a.	0.0
	Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000		10,000,000	100.0	100.0
10 Economía		1,051,000,000	1,051,000,000	770,300,450	586,730,882	688,533,235		770,300,450	73.3	100.0
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	140,000,000	140,000,000	0	0	0		0	0.0	n.a.

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Aprobado anual (f) / (a) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)			
	Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR)	253,500,000	253,500,000	176,205,500	108,955,500	162,545,500	176,205,500	69.5	100.0	
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	472,500,000	472,500,000	443,333,000	383,186,079	393,189,413	443,333,000	93.8	100.0	
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	185,000,000	185,000,000	150,761,950	94,589,303	132,798,322	150,761,950	81.5	100.0	
11 Educación		487,171,421	442,353,728	332,363,638	204,958,687	321,064,271	325,267,222	66.8	97.9	
	Deporte ^{4.-/}							n.a.	n.a.	
	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	35,000,000	35,000,000	26,073,966	17,088,538	23,037,744	26,073,966	74.5	100.0	
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	127,772,806	112,526,472	86,888,742	79,434,997	85,842,861	86,642,089	67.8	99.7	
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	65,340,300	64,534,300	59,884,515	30,939,559	57,795,627	57,914,061	88.6	96.7	
	Programa de Becas	6,000,000	6,000,000	1,000,000	0	0	0	0.0	0.0	
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	159,006,554	157,472,427	156,130,185	77,495,593	154,388,040	154,637,106	97.3	99.0	
	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	29,551,761	2,364,141	2,364,141	0	0	0	0.0	0.0	
	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	64,500,000	64,456,388	22,090	0	0	0	0.0	0.0	
12 Salud		3,570,659,635	2,819,802,511	2,203,225,808	1,121,693,413	1,615,844,694	1,848,606,510	51.8	83.9	
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,354,910,967	1,235,352,273	969,797,117	368,147,407	600,806,744	723,612,205	53.4	74.6	
	Calidad en Salud e Innovación	14,408,642	14,401,162	10,328,350	8,034,912	9,164,220	10,323,350	71.6	100.0	
	Formación de recursos humanos especializados para la salud (hospitales)	35,615,300	35,612,225	26,149,501	20,442,849	23,289,233	26,149,501	73.4	100.0	
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	65,701,613	65,265,506	45,368,293	32,462,131	38,287,816	43,649,045	66.4	96.2	
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	610,954,206	567,728,003	427,890,238	263,913,011	313,051,648	366,937,129	60.1	85.8	
	Prevención contra la obesidad	260,143,789	230,751,077	202,578,920	102,213,914	187,251,275	202,572,631	77.9	100.0	
	Prevención y atención contra las adicciones	30,000,000	0	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Prevención y atención del VIH/ SIDA y otras ITS	94,339,853	66,309,962	31,832,373	8,901,606	16,619,675	22,303,430	23.6	70.1	
	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	397,690,601	98,814,848	65,601,465	46,119,548	53,293,571	60,482,046	15.2	92.2	
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	202,400,000	104,688,660	69,160,784	47,187,733	56,162,848	66,181,169	32.7	95.7	
	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	6,000,000	5,600,000	4,371,936	1,229,538	1,455,807	1,638,521	27.3	37.5	
	Proyectos de infraestructura social en salud	200,000,000	190,310,000	183,881,499	135,595,753	171,025,540	171,571,499	85.8	93.3	
	Reducción de la Mortalidad Materna	298,494,664	204,968,795	166,265,333	87,445,012	145,436,318	153,185,983	51.3	92.1	
13 Marina		21,000,000	21,000,000	19,618,955	8,283,788	8,894,629	12,084,782	57.5	61.6	
	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	21,000,000	21,000,000	19,618,955	8,283,788	8,894,629	12,084,782	57.5	61.6	
14 Trabajo y Previsión Social		40,236,012	34,136,488	16,901,860	10,624,380	13,220,179	14,934,376	37.1	88.4	
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	19,750,685	13,460,792	3,683,828	1,880,188	2,722,053	3,005,276	15.2	81.6	
	Procuración de justicia laboral	20,485,327	20,675,696	13,218,031	8,744,191	10,498,125	11,929,100	58.2	90.2	
15 Reforma Agraria		872,500,000	872,499,892	841,520,075	820,085,088	825,322,267	832,277,567	95.4	98.9	
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872,500,000	872,499,892	841,520,075	820,085,088	825,322,267	832,277,567	95.4	98.9	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		249,022,800	253,725,671	225,644,815	155,970,646	175,958,722	204,922,863	82.3	90.8	
	Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	18,622,800	15,077,397	15,077,397	0	0	0	0.0	0.0	

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Descripción	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	67,000,000	67,000,000	48,176,190	30,628,571	33,819,048	44,347,619	66.2	92.1
	Programa de Empleo Temporal (PET)	163,400,000	171,648,274	162,391,227	125,342,075	142,139,674	160,575,244	98.3	98.9
17	Procuraduría General de la República	126,094,991	126,094,991	87,050,482	62,649,632	67,683,907	78,588,623	62.3	90.3
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	85,459,724	84,306,373	57,556,279	45,520,214	49,451,076	56,848,130	66.5	98.8
	Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada	10,000,000	20,879,431	16,439,496	11,249,216	12,280,764	15,625,986	156.3	95.1
	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	10,000,000	9,984,423	5,000,000	0	0	0	0.0	0.0
	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	20,635,267	10,924,763	8,054,707	5,880,202	5,952,067	6,114,507	29.6	75.9
19	Aportaciones a Seguridad Social	900,000	900,000	350,000	324,965	329,969	334,974	37.2	95.7
	Apoyo económico a viudas de veteranos de la Revolución Mexicana	900,000	900,000	350,000	324,965	329,969	334,974	37.2	95.7
20	Desarrollo social	4,323,933,962	4,570,345,279	3,490,780,455	2,121,090,722	2,521,031,431	3,414,546,518	79.0	97.8
	Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda "Tu Casa"	747,900,000	747,900,000	747,900,000	490,690,866	654,274,849	747,900,000	100.0	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres	202,976,464	201,545,508	166,027,705	129,565,658	146,156,024	164,502,690	81.0	99.1
	Programa de Coinversión Social	62,900,000	62,900,000	62,898,743	62,898,743	62,898,743	62,898,743	100.0	100.0
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,891,057,600	2,823,845,865	1,789,060,102	1,226,388,977	1,446,155,337	1,714,351,180	59.3	95.8
	Programa Hábitat	232,800,000	547,853,906	547,853,906	59,971,478	59,971,478	547,853,906	235.3	100.0
	Programa Vivienda Rural	140,000,000	140,000,000	140,000,000	140,000,000	140,000,000	140,000,000	100.0	100.0
	Rescate de espacios públicos	46,299,898	46,300,000	37,040,000	11,575,000	11,575,000	37,040,000	80.0	100.0
21	Turismo	7,331,260	6,438,166	4,448,197	4,431	4,431	330,313	4.5	7.4
	Actividades de Apoyo Administrativo	1,300,000	509,175	331,511	4,176	4,176	4,176	0.3	1.3
	Apoyo a la competitividad y prestadores de servicios turísticos	1,500,000	5,601,805	3,790,000	0	0	0	0.0	0.0
	Establecer y conducir la política de turismo	4,531,260	327,186	326,686	255	255	326,137	7.2	99.8
22	Instituto Federal Electoral 5./	8,000,000	8,000,000	8,000,000	84,351	87,444	87,444	1.1	1.1
	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6,000,000	6,000,000	6,000,000	84,351	87,444	87,444	1.5	1.5
	Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0	0	0.0	0.0
27	Función Pública	20,000,000	18,921,133	11,108,076	294,089	4,720,612	6,425,789	32.1	57.8
	Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	20,000,000	18,921,133	11,108,076	294,089	4,720,612	6,425,789	32.1	57.8
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	15,457,873	15,609,408	12,144,543	6,072,457	7,142,416	7,815,559	50.6	64.4
	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres y atender los asuntos de la mujer	15,457,873	15,609,408	12,144,543	6,072,457	7,142,416	7,815,559	50.6	64.4
36	Seguridad Pública	26,500,000	26,120,000	2,788,872	86,394	92,938	2,788,872	10.5	100.0
	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento de la LGAMVLV)	26,500,000	26,120,000	2,788,872	86,394	92,938	2,788,872	10.5	100.0
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	100.0	100.0
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	100.0	100.0

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado					
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
40 INEG		178,511,793	178,511,793	128,850,444	101,909,855	117,063,583	128,850,444	72.2	100.0	
	Producción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional	178,511,793	178,511,793	128,850,444	101,909,855	117,063,583	128,850,444	72.2	100.0	
GYN ISSSTE 5/ 6/		278,506,683	278,506,683	199,272,842	76,248,154	82,206,926	88,110,978	31.6	44.2	
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	227,581,251	227,581,251	159,801,920	56,406,058	59,469,502	62,492,834	27.5	39.1	
	Equidad de Género	50,925,432	50,925,432	39,470,922	19,842,096	22,737,424	25,618,144	50.3	64.9	
GYR IMSS 5/ 6/		8,553,000,000	8,474,376,347	6,355,361,463	4,681,252,801	5,365,971,533	6,000,266,415	70.2	94.4	
	Atención a la salud reproductiva	598,000,000	578,202,657	419,465,467	329,766,434	377,225,918	414,107,002	69.2	98.7	
	Servicio de Guardería	7,955,000,000	7,896,173,690	5,935,895,996	4,351,486,367	4,988,745,616	5,586,159,412	70.2	94.1	

1_ / No reportaron cifras.

2_ / No reportaron cifras en el sistema de información correspondiente; las que se reportan corresponden a la Auditoría Superior de la Federación, las cuales fueron proporcionadas en archivo electrónico

3_ / Los recursos se transfirieron al programa presupuestario P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género.

4_ / Los recursos se transfirieron al programa presupuestario S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento. La SEP informa que la CONADE al conocer la asignación en el Anexo 10 realizó un análisis de sus programas sustantivos, y derivado de pláticas con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), determinó en coordinación con éste, que se atendería con el Programa Presupuestario S206 denominado Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, a través del otorgamiento de becas. Agrega que el Programa Presupuestario S205, no contempla la partida de becas, ya que sus funciones se orientan a fortalecer la infraestructura deportiva del país, a través del otorgamiento de recursos económicos a los miembros del SINADE, para la creación, ampliación y mejoramiento de espacios para la práctica del deporte.

5_ / Información que envió el ejecutor de gasto en archivo electrónico.

6_ / El presupuesto no suma en el total por ser recursos propios.

n.a.: No Aplica.

Fuente: Información proporcionada y, en su caso, corregida por los ejecutores de gasto.

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo		Denominación	Avance en el ejercicio del presupuesto							
			Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
						Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
TOTAL			124,014,935,096	121,524,795,280	91,722,176,131	71,214,514,805	80,930,702,630	90,577,723,740	73.0	98.8
11 Educación Pública			122,302,805,122	119,997,647,112	90,958,208,276	70,932,410,786	80,460,879,483	89,985,209,194	73.6	98.9
Educación Media Superior			49,441,434,687	48,198,252,159	37,458,856,740	28,214,468,496	32,404,435,636	36,870,347,698	74.6	98.4
E	07	Prestación de servicios de educación media superior	4,705,252,617	4,873,588,314	3,753,703,748	3,041,374,488	3,425,108,753	3,747,642,450	79.6	99.8
E	08	Prestación de servicios de educación técnica	21,632,850,455	21,168,707,721	16,999,988,822	13,518,555,457	14,919,389,315	16,660,736,266	77.0	98.0
S	126	Programa Educativo Rural	138,858,921	139,154,921	126,219,047	101,021,260	101,021,260	111,131,281	80.0	88.0
U	06	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	15,815,685,592	16,678,215,297	12,731,709,432	9,760,605,286	10,961,226,277	12,720,704,957	80.4	99.9
U	15	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	125,000,000	125,000,000	100,000,000	0	0	100,000,000	80.0	100.0
U	18	Programa de becas	2,833,052,092	2,763,495,364	2,602,076,815	1,537,438,131	2,150,832,518	2,601,173,432	91.8	100.0
U	24	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,200,000,000	654,107,734	394,311,570	100,000,000	387,102,487	387,102,487	32.3	98.2
U	26	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	2,375,735,010	1,180,982,808	264,594,808	0	0	64,958,989	2.7	24.6
U	35	Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	410,000,000	410,000,000	356,354,662	143,761,259	344,857,189	347,000,000	84.6	97.4
U	36	Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	205,000,000	205,000,000	129,897,837	11,712,615	114,897,837	129,897,837	63.4	100.0
Bachilleratos Estatales que no cuentan con subsidio federal			0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
Educación Superior			71,574,489,388	70,523,921,119	52,654,684,405	42,093,055,125	47,348,443,462	52,315,037,042	73.1	99.4
E	08	Prestación de servicios de educación técnica	8,931,323,306	8,833,354,033	7,062,712,931	5,518,793,436	6,266,661,971	6,924,216,973	77.5	98.0
E	10	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	26,913,618,025	25,970,453,920	20,499,869,687	16,772,393,867	18,595,880,238	20,471,188,360	76.1	99.9
S	28	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425,230,475	1,494,661,358	208,977,340	91,441,115	148,702,286	186,739,706	13.1	89.4
S	126	Programa Educativo Rural	61,437,806	94,762,102	40,579,628	34,689,355	39,198,277	39,206,803	63.8	96.6
S	156	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	136,369,372	136,369,372	83,137,326	81,781,380	82,541,676	82,857,295	60.8	99.7
U	06	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	32,528,395,431	32,730,509,848	24,203,830,548	19,217,363,802	21,780,480,411	24,084,458,034	74.0	99.5
U	15	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	55,000,000	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	18	Programa de becas	1,403,114,973	1,262,888,076	554,654,535	376,592,171	434,978,602	526,369,872	37.5	94.9
U	22	Educación para personas con discapacidad	50,000,000	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
U	55	Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	70,000,000	922,409	922,409	0	0	0	n.a.	n.a.
Posgrado			919,752,573	918,752,573	599,087,007	480,550,757	537,629,753	594,540,501	64.6	99.2
U	06	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	766,511,379	766,511,379	539,390,984	433,680,984	485,440,984	539,390,984	70.4	100.0
U	18	Programa de becas	153,241,194	152,241,194	59,696,023	46,869,773	52,188,769	55,149,517	36.0	92.4
Instituto Mexicano de la Juventud			367,128,474	356,721,262	245,580,123	144,336,407	170,370,632	205,283,953	55.9	83.6
12 Salud			1,712,129,974	1,527,148,168	763,967,855	282,104,019	469,823,147	592,514,546	34.6	77.6
E	25	Prevención y atención contra las adicciones	443,387,117	428,048,426	283,250,986	210,558,491	242,217,790	281,680,783	63.5	99.4

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo			Denominación	Avance en el ejercicio del presupuesto							
				Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
							Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				1,268,742,857	1,099,099,742	480,716,869	71,545,528	227,605,357	310,833,763	24.5	64.7
E	19	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	48,287	2,448,287	2,448,287	23,910	41,197	55,197	114.3	2.3	
E	36	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,211,095,203	1,041,777,545	442,769,277	51,204,229	204,258,619	283,697,374	23.4	64.1	
M	01	Actividades de apoyo administrativo	10,375,612	10,265,328	7,786,577	5,486,281	6,499,090	7,217,347	69.6	92.7	
P	14	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	47,223,755	44,608,582	27,712,728	14,831,109	16,806,451	19,863,845	42.1	71.7	

n.a.: No aplica.

Fuente: Información proporcionada y, en su caso, corregida por los ejecutores de gasto.

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Enero-septiembre
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto								
Ramo	Descripción	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance		
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
TOTAL		19,055,160,369	18,205,263,732	14,888,981,821	11,261,839,190	11,770,403,098	14,375,689,160	75.4	96.6	
04 Gobernación		96,694,698	97,634,319	73,687,736	43,417,493	50,476,634	58,940,257	61.0	80.0	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		96,694,698	97,634,319	73,687,736	43,417,493	50,476,634	58,940,257	61.0	80.0	
05 Relaciones Exteriores		211,951,534	264,496,213	225,201,532	163,275,814	209,021,302	224,303,932	105.8	99.6	
E002	Protección y asistencia consular	211,951,534	264,496,213	225,201,532	163,275,814	209,021,302	224,303,932	105.8	99.6	
11 Educación Pública		1,247,627,337	1,092,027,495	912,485,397	673,949,236	773,428,766	902,716,002	72.4	98.9	
E020	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	203,251,161	191,159,340	151,962,978	115,954,400	128,834,041	149,097,802	73.4	98.1	
K009	Proyectos de infraestructura social de educación (Centro Paraolímpico Mexicano CEPAMEX)	17,400,000	5,191,211	1,030,530	1,030,530	1,030,530	1,030,530	5.9	100.0	
S033	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	198,534,775	192,566,620	189,748,269	179,611,175	187,595,026	188,178,993	94.8	99.2	
S111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	159,006,554	157,472,427	156,130,185	77,495,593	154,388,040	154,637,106	97.3	99.0	
S222	Programa de Escuela Segura	329,434,847	311,215,686	265,404,346	260,674,465	261,126,282	263,322,160	79.9	99.2	
U015	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	180,000,000	125,000,000	100,000,000	0	0	100,000,000	55.6	-	
U022	Educación para personas con discapacidad	80,000,000	30,000,000	9,728,696	9,728,696	9,728,696	9,728,696	12.2	100.0	
U032	Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica	70,000,000	69,422,210	30,967,585	23,599,697	24,042,407	29,207,907	41.7	94.3	
Instituto Nacional de Antropología e Historia		10,000,000	10,000,000	7,512,809	5,854,681	6,683,745	7,512,809	75.1	100.0	
E011	Impulso al desarrollo de la cultura (Accesibilidad a museos)	10,000,000	10,000,000	7,512,809	5,854,681	6,683,745	7,512,809	75.1	100.0	
12 Salud		3,127,036,524	2,550,699,060	1,834,282,653	1,211,110,486	1,438,002,942	1,683,718,778	53.8	91.8	
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	47,000,000	44,536,081	43,175,188	4,130,889	5,381,453	6,174,335	13.1	14.3	
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud ^{1./}	371,981,681	364,053,079	271,262,756	203,159,907	235,219,756	259,524,743	69.8	95.7	
P013	Asistencia social y protección del paciente ^{2./}	383,747,918	446,741,670	298,254,964	215,100,015	250,535,255	283,630,314	73.9	95.1	
	Ampliaciones de la Cámara de Diputados al DIF Nacional (Protocolo de Atención Vía Telefónica, Diagnóstico entre la niñez, Diagnóstico entre familia, Derechos niñas y niños)	38,000,000	38,000,000	16,565,979	13,154,483	13,318,293	12,314,195	32.4	74.3	
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	243,849,065	192,661,791	136,744,840	47,722,926	65,278,555	80,552,243	33.0	58.9	
S039	Programas de Atención a Personas con Discapacidad	244,525,153	210,037,814	150,883,303	109,453,475	125,762,617	144,152,173	59.0	95.5	
S149	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	143,604,225	30,962,291	19,243,437	13,619,641	16,480,757	18,211,590	12.7	94.6	
S150	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	397,690,601	98,814,848	65,601,465	46,119,548	53,293,571	60,482,046	15.2	92.2	
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	202,400,000	104,688,660	69,160,784	47,187,733	56,162,848	66,181,169	32.7	95.7	
Instituto Nacional de Rehabilitación ^{3./}		1,021,801,584	994,219,729	755,419,510	506,968,548	611,777,845	747,091,715	73.1	98.9	
Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad		32,436,297	25,983,097	7,970,428	4,493,322	4,791,994	5,404,255	16.7	67.8	

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	Aprobado anual (f) / (a)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
14 Trabajo y Previsión Social		28,678,746	22,504,178	10,140,135	6,628,474	8,198,859	9,301,087	32.4	91.7
E005	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	28,678,746	22,504,178	10,140,135	6,628,474	8,198,859	9,301,087	32.4	91.7
20 Desarrollo Social		13,898,171,530	13,732,902,467	11,466,643,595	9,033,249,728	9,060,690,654	11,240,547,968	80.9	98.0
E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	221,151,872	220,830,943	158,625,060	118,216,529	138,962,937	158,625,060	71.7	100.0
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	42,000,000	42,000,000	42,000,000	42,000,000	42,000,000	42,000,000	100.0	100.0
S070	Programa de Coinversión Social	347,798,724	348,669,616	343,170,145	241,253,338	273,647,276	333,542,790	95.9	97.2
S176	Programa 70 y más	13,287,220,934	13,121,401,908	10,922,848,389	8,631,779,861	8,606,080,441	10,706,380,117	80.6	98.0
23 Previsiones Salariales y Económicas		445,000,000	445,000,000	366,540,774	130,207,959	230,583,941	256,161,135	57.6	69.9
	Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (Anexo 19.1)	445,000,000	445,000,000	366,540,774	130,207,959	230,583,941	256,161,135	57.6	69.9

1/ Excluye los recursos de la unidad NHK (DIF Nacional) correspondientes a ampliaciones de la Cámara de Diputados, y la totalidad de los recursos de ese programa presupuestario para la unidad NDF (Instituto Nacional de Rehabilitación). En ambos casos se reportan de manera independiente en el informe.

2/ Excluye los recursos de la unidad NHK (DIF Nacional) correspondientes a ampliaciones de la Cámara de Diputados. Se reportan de manera independiente en el informe.

3/ Excluye los recursos destinados a Investigación y desarrollo tecnológico en salud correspondientes a ampliaciones de la Cámara de Diputados. Se reportan de manera independiente en el informe.

Fuente: Información proporcionada y, en su caso, corregida por los ejecutores de gasto.

XVI. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, y conforme a lo establecido en los numerales Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, se informa sobre las evaluaciones externas entregadas, durante el periodo julio-septiembre de 2011. Cabe señalar que estas evaluaciones son reguladas por los programas anuales de evaluación (PAE), suscritos cada año entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Las evaluaciones terminadas durante el período julio-septiembre de 2011 suman 150, de las cuales 133 son Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED), 16 son Evaluaciones de Diseño (ED) y 1 es de Procesos.

De igual forma, en el presente documento se reporta el seguimiento a los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con un corte al mes de Septiembre.

EVALUACIONES REALIZADAS Julio - Septiembre 2011	
Tipo de Evaluación	Número de Evaluaciones
Total	150
Específicas de Desempeño	133
Diseño	16
Procesos	1

Evaluaciones de Específicas de Desempeño

S001: Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El Programa es un instrumento importante para contribuir a dar certidumbre al manejo de los riesgos inherentes a la actividad agropecuaria. La reducción del riesgo puede tener como resultado un aumento en la eficiencia y en la producción del sector. Asimismo, el Programa contribuye a resolver la falta de capitalización de los productores rurales y a mejorar sus ingresos al reducir la volatilidad de su producción ante riesgos provocados por fenómenos naturales.

Retos y Recomendaciones

Es necesario hacer extensiva la cobertura a todas las regiones del país, sobre todo a la ubicada en el sur que es la que tiene menor cobertura. También es conveniente proporcionar a los productores mayor información sobre el Programa y hacer conciencia entre sus beneficiarios de que están recibiendo un subsidio. Por último, se sugiere mejorar los registros administrativos de los beneficiarios, ampliar la información y sistematizarla para poderles dar seguimiento.

Conclusiones del evaluador externo

Los fenómenos naturales que afectan al sector agropecuario reducen sus rendimientos y, en consecuencia, disminuyen los ingresos de los productores. La evidencia internacional muestra que el seguro es uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo del sector agropecuario de cualquier país. El Programa es fundamental para promover el acceso al seguro y a la cultura del aseguramiento en el medio rural, ya que permite proteger los ingresos de los productores que están expuestos a riesgos naturales, además de darles certidumbre.

Según las evaluaciones externas, la falta de información sobre los apoyos del Programa es uno de los factores que deprimen la contratación de seguros.

En virtud de que los apoyos se otorgan a través de la reducción del costo de las primas que contratan los productores con las aseguradoras privadas o con los fondos de aseguramiento, es difícil que los beneficiarios perciban que están recibiendo un subsidio, no obstante los esfuerzos que ha hecho el Programa al respecto. La Evaluación de Impacto Exploratoria de 2010 permite identificar el tipo de información que se requiere para poder hacer un estudio de impacto riguroso (no ha sido posible hacerlo por las características del programa que impiden contar con los datos requeridos sobre los beneficiarios). Las modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2011 mejoran la lógica horizontal de la matriz y permite tener indicadores pertinentes y relevantes.

S010: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El Fin del Programa es claro y se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como al Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres y al Programa Sectorial: Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas (EF).

Retos y Recomendaciones

Se recomienda realizar un ejercicio sistemático para identificar y caracterizar el problema central en el que se propone incidir, a través de un diagnóstico detallado sobre dicha problemática. Se sugiere revisar detalladamente las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, de acuerdo con las características que debe tener cada una y hacerlas consistentes entre sí. Aun cuando la Matriz de Indicadores fue modificada y mejorada en 2011, se sugiere realizar revisiones continuas de su lógica vertical y horizontal, así como de la pertinencia, relevancia y confiabilidad de los indicadores y metas correspondientes, procurando un mejor seguimiento a los resultados del Programa. Adicionalmente, se sugiere tener presentes las recomendaciones de las evaluaciones de diseño (EDS); especialmente, las referentes al seguimiento de los proyectos realizados por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), así como sobre la coordinación con otros programas con los que existan potenciales sinergias y/o complementariedades.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa, al ser de nueva creación, únicamente cuenta con Evaluación de Diseño (EDS), por lo que no es posible analizar de manera amplia el desempeño del mismo. El análisis de la MIR 2010 presentado en la EDS arrojó diversas recomendaciones encaminadas a mejorar la lógica vertical y horizontal, así como la definición de diversos indicadores. El principal problema identificado consiste en que el Propósito definido en 2010 no refleja el efecto directo que se espera lograr como resultado de las acciones del Programa. Aún cuando éste fue mejorado en la MIR 2011 (Políticas Públicas en las Entidades Federativas con perspectiva de género incorporada), se sugiere revisar nuevamente la relación lógica existente entre los distintos niveles de la Matriz, así como los indicadores de la misma. Para ello, resulta indispensable contar con un diagnóstico que identifique y caracterice el problema o necesidad que justifica las acciones de política pública.

Adicionalmente, este diagnóstico se requiere para la correcta identificación y cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida. En 2010, el Programa tuvo una incidencia en 54% de los municipios del país, a través de diversas acciones entre las que destacan el servicio a la atención a la violencia, la elaboración de diagnósticos y la formación y capacitación en temas relacionados con la transversalidad de género del personal de la administración pública municipal.

S172: Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El Programa contribuye a generar una cultura del seguro entre los productores. Asimismo, recoge información permanente sobre su operación y sobre los resultados obtenidos, lo que permite que se hagan mejoras y cambios pertinentes. Para las etapas operativas del programa se cuenta con el Sistema Integral de Operación de Fondos (SIOF). El Programa cuenta con mecanismos adecuados que permiten conocer la satisfacción de la población beneficiaria. La modificación de los resúmenes narrativos de Fin y Propósito y la determinación de los periodos de tiempo de los indicadores es un avance que permitirá una mejor medición de los resultados.

Retos y Recomendaciones

Si se espera que el programa contribuya de forma importante al financiamiento y capitalización del medio rural de manera estable y sólida en el corto y mediano plazos, es necesario garantizar un presupuesto adecuado y estable. Conviene además que la evaluación de seguimiento a beneficiarios que se tiene planeada para 2012 la realice un equipo calificado que permita elaborar una evaluación con rigor metodológico. De esta manera los datos generados por la evaluación permitirán conocer el desempeño real del programa.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa contribuye al financiamiento y a la capitalización en el medio rural. Las evaluaciones realizadas sugieren que es necesario mejorar los mecanismos de selección y asignación para otorgar los diferentes tipos de apoyos. De esta manera, se podrían llegar a retirar los apoyos a los Fondos y Organismos cuando éstos sean autosostenibles y a su vez, permitir la incorporación de nuevos beneficiarios al Programa. En las EED anteriores se hizo la recomendación de adecuar los indicadores de la MIR para que fueran congruentes con sus objetivos. En 2011 se atendió lo anterior y los resúmenes narrativos de la MIR 2011 hacen referencia a coberturas y no a productores para el seguro agrícola y el ganadero. Así entonces, con los cambios, los indicadores además de ser confiables resultan pertinentes y relevantes. Los denominadores de algunos indicadores en los que se usaban periodos fijos de tiempo se han corregido en la MIR 2011, por lo que ahora son variables y adecuados. Con ello se podrán hacer comparaciones objetivas. Si se espera que el programa contribuya al financiamiento y capitalización del medio rural y que el logro de las metas se cumpla conforme a lo establecido, es necesario que los recursos otorgados sean suficientes. De lo contrario no se estará cumpliendo de manera eficaz con los objetivos para los que fue diseñado el Programa.

S177: Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El Programa atiende prioritariamente a una población de bajos ingresos que de otro modo no accedería a financiamiento para la vivienda; sin embargo, en la modalidad de adquisición de vivienda terminada, ésta se dirige principalmente a la población derechohabiente. Resulta importante destacar que el Programa ha puesto énfasis en la Producción Social de la Vivienda (apoyo a la autoconstrucción y lotes con servicios) para la cual se destina cerca del 20% del presupuesto. El Programa cuenta con un adecuado seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Retos y Recomendaciones

El Programa apoya a personas en condiciones de acceder a un crédito con alguna entidad financiera, lógica que limita la atención del sector de no afiliados con bajos ingresos, como indica el diagnóstico elaborado en 2009. Por ello es indispensable aumentar los recursos del Programa para la Producción Social de Vivienda y continuar

con la coordinación operativa y presupuestal entre este Programa y los manejados por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

Conclusiones del evaluador externo

El Programa no contó en 2010 con algunos indicadores adecuados para conocer el funcionamiento del mismo en cuanto a grupos atendidos (derechohabientes y no afiliados) y tipos de atención que recibe cada uno. Por ejemplo, la Matriz presenta indicadores que no separan la adquisición de vivienda terminada de las modalidades que se incluyen dentro de la producción social de vivienda, y entonces es muy difícil conocer el comportamiento de cada modalidad, y menos el de cada grupo. Esta falta de claridad en cuanto al comportamiento del Programa no permite llevar a cabo una evaluación completa del mismo. La metodología para estimar la población potencial y objetivo fue diferente en 2008, 2009 y 2010. Estos cambios seguramente repercutirán en mejoras del Programa, aunque para esta evaluación, dificultan el seguimiento de sus poblaciones.

S178: Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El PAEI ofrece apoyos que permiten ampliar el acceso educativo en donde no hay servicios disponibles para población indígena. La estructura del programa permite atender distintos niveles educativos de acuerdo a los cambios en la demanda y al avance en la cobertura universal. El PAEI vincula nutrición y alimentación en cumplimiento de dos derechos fundamentales para la infancia y juventud indígenas. Los albergues cuentan con el aval, el compromiso y la participación comunitarios. La estructura territorial del programa llega a comunidades con poca presencia de otros programas. El PAEI ha logrado elevar los índices de nutrición y aprovechamiento escolar de sus beneficiarios con respecto al promedio indígena. El PAEI permite acercar recursos de otras dependencias a comunidades y microrregiones indígenas.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda diferenciar atención por edades y ciclos educativos; y separar niños y adolescentes de estudiantes de bachillerato. Se recomienda promover incorporación de más niñas para contrarrestar discriminación social en su contra. Se recomienda definir relación laboral con personal de albergues: jefes y ecónomas. Se recomienda desarrollar estrategia de apoyo, atención y articulación con albergues comunitarios. Se recomienda continuar mejoras de infraestructura para cumplir normas de alojamiento y residencia.

Conclusiones del evaluador externo

El PAEI atiende una necesidad vigente de alimentación y acceso a la escuela para población indígena, que presenta los mayores rezagos en estos ámbitos a nivel nacional. El PAEI debe revisar su focalización ante las nuevas condiciones de rezago en educación básica y media superior, pues se concentra en primaria y relega la atención de secundaria y bachillerato, ello mejoraría los apoyos educativos y alimenticios por rango de edad pues los beneficiarios, si bien muestran índices ligeramente mejores a mayoría indígena, siguen por debajo de los niveles aceptables en talla y peso y en desempeño escolar. El PAEI da seguimiento a niveles nutricionales y alimentarios de beneficiarios y desarrolla acciones constantes para elevar la calidad del apoyo que presta. El PAEI requiere impulsar mayor inclusión de niñas, ante la persistencia de discriminación social contra ellas. El PAEI requiere estrategias de corto y largo plazo para mejorar su cobertura y eficiencia, especialmente ante cambios en la demanda (en educación superior, por ejemplo).

El PAEI es muy valorado en comunidades donde opera y un apoyo fundamental a economía familiar de beneficiarios. Los incrementos presupuestales de 2010-11 son buena señal, pero no alcanzan a cubrir las necesidades detectadas de población beneficiaria, ni a reducir brecha de desigualdad en educación y alimentación de infancia y juventud indígenas, para lo cual debería formar parte de una estrategia de política pública mucho

más amplia. El PAEI requiere ampliar el mejoramiento de instalaciones que siguen siendo precarias, pese a avances registrados. Se requieren acciones de apoyo para albergues comunitarios (Evaluación 2006) El PAEI es necesario para mejorar niveles de bienestar de beneficiarios, aunque la PA es una proporción mínima de quienes requerirían esos apoyos.

S179: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

Los costos administrativos del programa se mantienen en el porcentaje de 4% señalado en las ROP. Los costos administrativos de la focalización del PIBAI son bajos, debido a que se identifican las localidades susceptibles de ser beneficiadas mediante estudios e información censal disponible; en este caso del Índice de Marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y datos censales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Las Reglas de Operación del Programa (ROP) 2010 contemplan como criterio de priorización aquellas obras que hay que continuar. Se refuerzan los Convenios de Colaboración, con diferentes instituciones, orientados a aumentar las aportaciones en apoyo a la conclusión de obras. Se observan mejoras en la metodología de cálculo de los indicadores de la MIR lo que permitirá su comparabilidad en el próximo ejercicio fiscal. Se reportan algunas oscilaciones del número de obras ejecutadas: 848 en 2008, 770 en 2009 y 1,377 en 2010.

Retos y Recomendaciones

Se sugiere documentar los mecanismos de contraloría que involucran a la población y que trabaje en coordinación con la CDI para dar seguimiento al cumplimiento, y particularmente, a la calidad de las obras; la realización de una evaluación de monitoreo de obra; incorporar información sobre operación y mantenimiento de las obras.

Conclusiones del evaluador externo

Este es un Programa importante en términos de su contribución a la disminución del rezago de las localidades indígenas. Los avances en su aportación están en función de la correcta coordinación con los gobiernos locales a partir de los Acuerdos de Coordinación, mismos que se reflejan en los indicadores de operación y seguimiento de acciones. El Programa tiene una correcta focalización de sus inversiones, además, este año aumentó la población atendida a 830, 523 habitantes. El Programa ha logrado un incremento constante de obras de infraestructura, destacándose las de electrificación. Casi todas las metas se cumplen en su totalidad, observándose poca variación entre cada ejercicio fiscal; se incorporaron los indicadores de gestión a la MIR. La MIR 2011 presenta continuidad entre los indicadores de 2010 lo que permitirá realizar un mejor seguimiento de las metas anuales, de su evolución, y compararlas con otros años.

S180: Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

Una de las fortalezas más importantes del programa, en términos de su Fin y Propósito, es la consolidación y creación de sinergias con otras instancias gubernamentales y algunas externas. Destaca el convenio con Financiera Rural para ampliar los fondos que se aportan a los proyectos financiados. La mejor definición y precisión de los indicadores, sobre todo los de servicios y de gestión fue un importante avance. Asimismo, las mejoras en la implementación del Sistema de Información SIFORE facilita la operación del programa. Los avances en la medición de la diferencia que genera el programa en el ingreso familiar, como producto del mismo, es otra de sus fortalezas. La apertura y la disposición para escuchar y atender las recomendaciones de las evaluaciones externas y el diálogo con otras instancias de la propia Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y del gobierno es un activo importante del PFRI.

Retos y Recomendaciones

El reto más importante del PFRI es avanzar en la sustentabilidad de los proyectos, sobre todo en la medida en que su normatividad ha cambiado y, derivado de lo anterior, sólo pueden recibir el financiamiento del programa por un periodo de 4 años. Otro importante reto es ampliar su Población Atendida, aunque esto dependa en una parte de factores ajenos a la operación del mismo. Igualmente, conviene continuar por la ruta del fortalecimiento de los fondos existentes y la consolidación de los fondos nuevos. Es recomendable crear una estrategia que permita atacar uno de los problemas más acuciantes en los proyectos que financia el PFRI: la baja de productividad de los mismos, fundamentalmente, a través del mejoramiento del proceso de dictaminación. Se sugiere, finalmente, avanzar en la precisión y adecuación de los instrumentos para la medición del impacto del programa.

Conclusiones del evaluador externo

El objetivo es contribuir a mejorar los ingresos de la población indígena asociada a los Fondos Regionales, mediante al apoyo de proyectos productivos (ROP 2010). Se trata de apoyar a la población indígena del país para mejorar sus condiciones económicas a través de iniciativas productivas sostenibles y sustentables. El programa no ha contado con los recursos fiscales suficientes, por lo que su capacidad de atención poblacional se ha visto mermada. En efecto, uno de los elementos más notorios es la congruencia entre las constantes disminuciones presupuestarias y la disminución en la capacidad de atención del programa en los últimos tres años.

No obstante lo anterior, en el 2010 hubo un incremento en el Presupuesto Aprobado, con respecto al Presupuesto Modificado del 2009, que no se reflejó en el volumen de Población Atendida. Se observa, en general, apertura y una buena disposición del programa a la mejora continua, lo que se refleja en las adecuaciones a la Matriz de Marco Lógico y en la precisión de sus indicadores. Lo anterior también se refleja en el seguimiento a los aspectos de mejora, ya que se atendieron las diversas recomendaciones emanadas de evaluaciones anteriores. En particular, resultó muy importante la elaboración e implementación de una encuesta para medir la diferencia en el nivel de ingresos de los beneficiarios que genera el programa, aunque en concordancia con evaluaciones anteriores, se sugiere la realización de un análisis de factibilidad para una eventual Evaluación de Impacto (EED 2009-2010). De igual suerte, se avanzó en una mejor conceptualización del programa: objetivos, Población Potencial, Objetivo y Atendida y alcances.

S181: Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores bien estructurada y útil para medir, sobre todo, los avances en la gestión y provisión de servicios. También, cuenta con un equipo de promotoras que paulatinamente se ha capacitado para la gestión del programa y en el que descansa una buena parte de la operación del mismo a nivel comunitario. Además, este equipo, que aumentó su tamaño en 2011, está conformado por mujeres indígenas propias de las comunidades en donde opera el programa, lo que impacta en una operación más cercana y más efectiva. Por otro lado, el programa cuenta con efectivos mecanismos de seguimiento y asistencia técnica.

Retos y Recomendaciones

Uno de los retos más importantes del programa es la mejora en la medición de sus resultados. Si bien ahora está en marcha el estudio de factibilidad para una Evaluación de Impacto, conviene continuar en el camino de mejora continua que se ha registrado en los indicadores que para este objeto constan en la MIR. En particular, se recomienda que el indicador de propósito sea complementado con otro indicador que haga más evidente la alineación horizontal de la Matriz de Marco Lógico. Por otro lado, un reto muy importante del programa es continuar creciendo en la cobertura, tal como se señaló en evaluaciones anteriores (EED 2009-2010), aunque

ello dependerá en una parte, del presupuesto asignado y del costo de los proyectos, así como de la posibilidad de ampliar el equipo operativo.

Conclusiones del evaluador externo

El objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta o muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo (ROP 2010). Para alcanzar este objetivo, el programa ha recibido recursos crecientes, y en correspondencia con los aumentos constantes y sistemáticos en su presupuesto, la cobertura se ha ampliado. Incluso, la Población Atendida, rebasó a la Población Objetivo en 2008 y en 2010. Aunque en particular, en este último año, este hecho se debió a que originalmente se planteó una reducción en el presupuesto del programa, que al final no ocurrió.

Se considera que el buen desempeño general del programa obedece en gran medida a la disposición y apertura para escuchar y tomar en cuenta las opiniones, informes y evaluaciones externas. De esta manera, se observa una mejora continua en la definición de la Población Potencial y Objetivo del POPMI. Por esta misma razón se han logrado avances significativos en la construcción de una Matriz de Indicadores que logre medir de mejor manera, sobre todo, la gestión y los servicios que ofrece el programa. En este sentido quedan todavía importantes oportunidades de mejora en el indicador de Propósito, sin embargo, la Evaluación de Impacto, cuyo estudio de factibilidad se programó este año, será un insumo fundamental para el logro de este objetivo. La buena disposición del equipo operativo del POPMI también se ha reflejado en el seguimiento y cumplimiento de todos los aspectos susceptibles de mejora.

S182: Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El PPCMJ no duplica ningún otro programa gubernamental. Se dirige a una problemática prioritaria en el marco de desigualdad de la población indígena. La estructura del PPCMJ permite responder a los compromisos nacionales e internacionales en materia de promoción y tutela de derechos de los pueblos y poblaciones indígenas. El PPCMJ cuenta con buena aceptación entre organizaciones civiles beneficiarias, lo cual constituye una posibilidad para ampliar su impacto y cobertura. El PPCMJ cuenta con mecanismos eficientes y probados de operación.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda establecer condiciones para la evaluación de impacto en 2013. El PPCMJ no tiene una estrategia alineada a recomendaciones internacionales en materia de derechos y justicia de pueblos indígenas. Se recomienda incorporar al PPCMJ los señalamientos en la materia. El PPCMJ no distingue el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Se recomienda elaborar instrumentos de medición de este aspecto. Ante la desigualdad persistente, se requieren más recursos para el avance del fin y propósito. Se recomienda fundamentar demanda no atendida para ampliación presupuestal y de cobertura. Se recomienda generar una política institucional que priorice los ámbitos de atención del programa.

Conclusiones del evaluador externo

El PPCMJ es una acción institucional que no cuenta con una estrategia dirigida para priorizar sus ámbitos de intervención en las problemáticas más agudas de justicia y derechos de los pueblos y poblaciones indígenas. No duplica otros programas federales y responde a una demanda social no resuelta. Representa una manifestación de desigualdad. El programa se articula con organizaciones civiles e indígenas para responder a necesidades en materia de justicia. El PPCMJ desarrolla ocho tipos de actividades para contribuir a que pueblos y comunidades indígenas ejerzan los derechos individuales y colectivos que se les reconocen. Puesto que no hay una evaluación

de impacto, sigue siendo necesario el registro detallado de los aspectos y temas abordados por las organizaciones beneficiarias y de su impacto en los derechos de la población indígena, ya que el fin del programa es mucho más amplio que la entrega eficiente de apoyos. Se requiere revisar la definición de población potencial del PCMJ.

En 2010, como en años anteriores (EED 2009), la cobertura efectiva del programa prácticamente no varía; y como persiste el problema de una definición de PP y PO muy amplia (pueblos y poblaciones indígenas), el programa presenta baja cobertura. Dado que entre 2008-10 las metas han variado muy poco, la inflación y el aumento de costos de operación deben haber impactado el presupuesto del programa que es en realidad, menor que hace 3 años. El PPCMJ no cuenta con un registro ni un mecanismo de seguimiento a las distintas problemáticas que atiende, por lo que no hay forma de medir su incidencia en el avance del acceso de la población indígena al ejercicio de sus derechos.

Aunque el PPCMJ desagrega información por sexo, carece de elementos para conocer cómo se refleja el avance específico del acceso de las mujeres indígenas a la justicia y al ejercicio de sus derechos. Para 2011 el PPCMJ reporta avances en el diseño y presupuestación de su evaluación de impacto, programada para 2013, con la cual podrán resolverse muchas cuestiones pendientes en términos del logro de su fin y propósito.

S183: Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El Programa cuenta con procesos eficaces, oportunos y pertinentes y un MAD que promueve, fomenta y fortalece las manifestaciones regionales y locales del patrimonio cultural, así como el respeto a la identidad étnica. Atiende la diversidad cultural y la composición pluriétnica de la sociedad nacional y de la población indígena. Cuenta con gran aceptación entre las organizaciones y comunidades indígenas beneficiarias. Trabaja a través de la estructura comunitaria e impulsa estrategias de desarrollo de recursos humanos locales como parte de un ejercicio de transferencia de capacidades a los pueblos indígenas.

Retos y Recomendaciones

Los criterios y metodología para la definición de la población potencial y objetivo no están registrados en el SED; se recomienda documentar y registrar. Se recomienda analizar la conveniencia de mantener como PP a la población indígena. Los sistemas de información son poco eficientes y si bien el Programa cuenta con un indicador de impacto (fin), no tiene indicadores para realizar una evaluación que mida los avances de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador de fin. Se recomienda mejorar los sistemas y definir indicadores para la evaluación que se tiene programada en 2013, a modo de identificar los impactos del programa en la recuperación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas. El PROFODECI requiere vincularse con otras acciones de promoción cultural, dentro y fuera de CDI. Se recomienda articular a otras áreas en CDI como FOCAI para subsanar falta de personal.

Conclusiones del evaluador externo

El PROFODECI es relevante para fortalecer el patrimonio cultural de pueblos y comunidades indígenas. Responde a una demanda social que complementa otras estrategias institucionales para ofrecer apoyos insuficientes ante la demanda registrada. Cuenta con buena aceptación de beneficiarios. Entre 2007-2010 ha demostrado pertinencia y buen desempeño. El recorte presupuestal de 2010 afectó esta tendencia, así como las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales indígenas, establecido en la Constitución y en el mandato CDI. Se registraron avances en la definición de la MIR; sin embargo, se recomienda la evaluación de impacto para visibilizar la relevancia de sus acciones. Cuenta con posibilidades para atender no sólo las expresiones tradicionales de las culturas indígenas, sino también las creaciones de las nuevas generaciones indígenas que van modificando las culturas y la diversidad del patrimonio indígenas.

Entre los avances más importantes está el impulso a las figuras de los promotores culturales comunitarios que representan una iniciativa para el desarrollo de recursos locales indígenas, que también pueden articularse a otros espacios culturales e institucionales. En ese sentido, la etiquetación de recursos para viáticos en 2011, constituye un avance importante para el seguimiento de sus acciones en campo. El PROFODECI requiere establecer una línea más clara de política pública para ubicar su particularidad en la oferta de apoyos institucionales disponibles, a nivel federal y estatal. Asimismo, se recomienda que el programa se vincule con otras acciones de fomento cultural dentro de la propia CDI, como el sistema de radios indígenas, los acervos de fototeca, artesanías y producción audiovisual. La evaluación de impacto del programa, contemplada para 2013, será fundamental para sistematizar el trabajo realizado a través de las comunidades y creadores indígenas; las expresiones más apoyadas y los vacíos que pueden convertirse en nichos de oportunidad.

S184: Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

Entre las fortalezas del Programa se cuentan: que cumple una función relevante frente a una necesidad prioritaria: generar ingresos, empleo y conservación y aprovechamiento sustentable de recursos económicos; que toma en cuenta la participación de mujeres en el acceso y aprovechamiento de sus apoyos; que es un programa único de fomento y desarrollo de actividades de turismo alternativo en zonas indígenas basado en la recuperación y el aprovechamiento de su patrimonio natural y cultural; que ha logrado un incremento significativo de presupuesto para 2011; y que cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional para potenciar sus apoyos y servicios. El PTAZI cuenta con un esquema de atención integral que favorece la sustentabilidad de los proyectos atendidos.

Retos y Recomendaciones

Un reto importante del PTAZI es asegurar la supervivencia y eficiencia de los proyectos apoyados para que se conviertan en oportunidades reales de empleo, ingresos y conservación de recursos naturales y culturales. Se recomienda ampliar la cobertura y fortalecer a los proyectos con la difusión y promoción nacional e internacional. El PTAZI no tiene información sobre sus efectos en población indígena y en particular, en las mujeres. Se recomienda establecer condiciones para una evaluación de impacto que mida ingresos de beneficiarios, papel de las mujeres en los proyectos y toma de decisiones; demanda potencial e índice de sobrevivencia de proyectos atendidos, así como necesidades de apoyo y seguimiento para éstos. Se requiere consolidar proyectos apoyados en distintos ejercicios fiscales. Se recomienda fortalecer proyectos apoyados durante 3 años para medir indicador de fin.

Conclusiones del evaluador externo

Entre 2006-10 se observa que su cobertura va en aumento, lo cual se atiende en 2011 con un aumento presupuestal del 31%. La demanda potencial de atención seguramente es mucho mayor que su capacidad operativa y su disponibilidad presupuestal, aunque no hay datos disponibles para fundamentarlo, puesto que la población objetivo aparece constantemente como menor a la población atendida, lo cual implicaría que el PTAZI cubre toda la demanda e incluso la crea, para ampliar su cobertura. Se recomienda revisar esa formulación. En general, se observa una notable mejora en cumplimiento de metas y logro de resultados, con respecto a años anteriores; aunque se recomienda subir los documentos probatorios al sistema y revisar el cálculo de metas. No cuenta con indicadores que permitan medir cuántas organizaciones y proyectos han sido atendidos en los últimos 5 años, ya que algunos reciben más de un apoyo; esta condición dificulta medir el crecimiento del programa, en sí mismo, y con respecto al número de proyectos sobrevivientes en el mismo período.

Si bien avanza en el apoyo a proyectos en que participan mujeres, este nicho de oportunidad no se ha consolidado y el programa no ha desarrollado estrategias específicas para captar más mujeres en su cobertura. El

PTAZI ha cumplido con las recomendaciones de evaluaciones externas y cuenta con evidencias de ello. 2010 tuvo un aumento significativo en población atendida con respecto a 2009, incluyendo a las mujeres. Es un programa pertinente y contribuye a abrir oportunidades de empleo, ingreso y conservación de recursos naturales en comunidades indígenas alejadas. Es importante profundizar las acciones de seguimiento y consolidación de los proyectos apoyados, aún cuando se limite la ampliación de la cobertura.

S185: Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

Una de las principales fortalezas es su carácter transversal y complementario, ya que opera y funciona con los tres niveles de gobierno y con otras dependencias y organismos gubernamentales, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, que fungen como instancias ejecutoras. En segundo lugar, está el hecho de que el programa puede aportar hasta dos millones de pesos para un sólo proyecto, con lo que existe la posibilidad de apoyar proyectos de alto impacto regional y social para la población beneficiaria. En tercera, se corroboró que existen instrumentos y procedimientos estandarizados y mejorados para la operación del programa, en especial, para la selección de proyectos y para la recepción y solicitud de recursos. Finalmente se observaron avances en la construcción de las metas del programa.

Retos y Recomendaciones

Entendiendo que se trata de un programa joven, la medición del impacto es todavía muy difícil a través de una evaluación de esta naturaleza. Sin embargo, es posible continuar con la precisión y mejor definición de los indicadores de resultados. Sobre todo, se recomienda mejorar el indicador de Fin del programa. Otro reto importante es operacionalizar su carácter transversal institucional, tanto con los demás programas de la CDI como con los otros programas federales similares. Para ello, se recomienda elaborar un recuento y análisis sobre los programas con los que podría existir la posibilidad de generar sinergias. Por otro lado, hay limitaciones conceptuales y operativas en términos de cobertura, planeación y seguimiento. Se recomienda continuar los avances en la definición de la Población Potencial y la formulación de un plan estratégico propio del programa.

Conclusiones del evaluador externo

El PROCAPI tiene como objetivo mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas. Sin embargo, el programa no ha podido emprender un proceso creciente, en pos de dicho objetivo. Por el contrario, en los últimos cuatro años la cobertura del programa, desde el ángulo de la Población Atendida, ha disminuido paulatinamente; al grado de que en 2010 se atiende solo al 32.1% de la población que se atendía en 2008.

No obstante lo anterior, con la asignación presupuestaria para 2011, es esperable un repunte en la cobertura del programa, sobre todo porque se percibe en él, apertura y disposición para la mejora constante y progresiva. Por un lado, las adecuaciones en la MIR 2011 se consideran adecuadas, particularmente la inclusión de un nuevo indicador: Porcentaje de cumplimiento de términos pactados. Sin embargo, se recomienda en este aspecto continuar con el proceso de precisión de los indicadores, sobre todo los referentes a los resultados. Por otro lado, el cabal cumplimiento de las recomendaciones producto de evaluaciones e informes externos da cuenta del interés del personal operativo del programa para mejorar su eficacia y eficiencia. También, se avanzó en el diseño de un proceso de sistematización de la operación del programa, así como capacitaciones al personal en las delegaciones estatales. Conviene decir, en conclusión, que el programa es una herramienta muy importante para atender a una de las poblaciones en México con mayores problemas de exclusión y marginación: los indígenas.

S199: Fondo de Contingencias y Autoseguro

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El Programa contribuye a proteger a los agricultores ante fenómenos climatológicos extremos (sequía, exceso de lluvia, vientos y heladas), que tengan como consecuencia la pérdida total de su cultivo. Es un programa que cuenta con criterios objetivos para seleccionar la superficie elegible beneficiaria del seguro, ya que se basa en estudios completos y detallados usando la información proporcionada por estaciones meteorológicas y de sensores remotos.

Retos y Recomendaciones

Un reto para el programa es definir con precisión sus Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida. También, es necesario que cuente con mecanismos para garantizar la certidumbre presupuestaria.

Conclusiones del evaluador externo

El programa beneficia a los productores agropecuarios indirectamente, ya que lo hace a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Su objetivo es incrementar la cobertura del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas o PACC para proteger a la SAGARPA de las desviaciones financieras que puedan existir por la ocurrencia de contingencias climatológicas. Es básico que dichos productores puedan contar con apoyos como los del programa para cubrirse ante el riesgo de sufrir un evento climatológico extremo, ya que forman parte de un sector desprotegido debido a que las actividades que realizan dependen del clima.

En la MIR 2010 los indicadores no resultan relevantes ni pertinentes de acuerdo con los objetivos planteados en los Resúmenes Narrativos. En la MIR 2011 se corrige lo anterior al modificar los Resúmenes Narrativos de Fin y Propósito. Por otro lado, para el ejercicio 2010 se eliminaron los indicadores que hacen referencia a la superficie de pastizales apoyada; no es claro si esto se hizo porque el programa ya no cubre al sector pecuario. Sin embargo, en el Resumen Narrativo de 2010 se sigue haciendo referencia a "productores agropecuarios". Como no hay indicadores para el sub-sector pecuario, no se puede medir adecuadamente el desempeño de una parte de los beneficiarios del Programa.

U001: Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

La principal fortaleza de este Programa radica en que responde a la necesidad real y objetiva de adecuar, homogeneizar y fortalecer los marcos normativos y las instituciones estatales y municipales en materia de vivienda, no sólo en relación con el marco jurídico y la política nacional de vivienda, sino en el ánimo de procurar condiciones para la satisfacción de ese derecho social. Si bien se trata de un objetivo principalmente regulatorio, y en principio de resultados intangibles, el Programa puede contribuir a crear condiciones adecuadas para la ejecución de acciones que propicien la producción ordenada de vivienda de calidad.

Retos y Recomendaciones

Incorporar gobiernos municipales al Programa. Crear algún mecanismo que permita evaluar la calidad de la normatividad producida. Poner al alcance de los evaluadores documentación que permita analizar el contenido específico de la asesoría que se proporciona a las entidades federativas. Documentar las actividades de supervisión y seguimiento al proceso de discusión, aprobación y entrada en vigor de la normatividad estatal generada en el marco del Programa.

Conclusiones del evaluador externo

El comportamiento de los indicadores da cuenta de cierta ambivalencia en el desempeño del Programa en 2010: por una parte, el número de entidades federativas atendidas fue superior al programado; por otra parte, el Programa había previsto atender a cuatro municipios, sin que ello sucediera. Cabe sin embargo señalar que en 2010 la Comisión Nacional de Vivienda emprendió un proyecto de investigación en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se pretende sentar las bases para la realización de acciones en el ámbito municipal; asimismo, está trabajando con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) con el fin de identificar los municipios a atender. También es importante subrayar el carácter acumulativo del Programa: en cuatro años de operación, éste ha atendido a la casi totalidad de las entidades federativas (28), avanzando de forma considerable en el cumplimiento de sus objetivos.

Con el fin de asegurar la consecución plena de tales objetivos, sería importante contar con algún mecanismo para evaluar la calidad de la normatividad publicada a raíz de la participación en el Programa, que al 31 de marzo de 2011 consistía en 6 leyes y 5 programas estatales de vivienda. La información disponible no permite evaluar si las actividades de asesoría, supervisión y seguimiento llevadas a cabo por el Programa constituyen mecanismos adecuados para la realización de su propósito: en este sentido, sería útil disponer de información que consigne el contenido específico del apoyo que se proporciona a las entidades federativas, como por ejemplo el Modelo de Ley Estatal de Vivienda y la guía metodológica para los programas estatales de vivienda; es igualmente necesario documentar las actividades de seguimiento de los proyectos elaborados en el marco del Programa, de manera que se cuente con un registro del avance en el proceso legislativo y sus resultados en cada entidad federativa, y eventualmente en los municipios. Ello permitirá valorar en qué medida dichas actividades contribuyen al logro del Propósito del Programa.

U002: PROYECTO PARA LA ATENCIÓN A INDÍGENAS DESPLAZADOS (PAID)

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El PAID es un programa único de atención a la problemática de derechos humanos de la población desplazada. Su pertinencia se acentúa por la falta de legislación federal y estatal en la materia, y por el incremento de la problemática a nivel nacional. Atiende diversas causales del desplazamiento forzoso. Alienta y facilita la convergencia interinstitucional entre distintos órdenes de gobierno; así como la mezcla de recursos. Promueve la participación social de la población beneficiaria. Contribuye a la construcción de ciudadanía de los beneficiarios en las comunidades de relocalización.

Retos y Recomendaciones

El PAID no cuenta con información actualizada sobre el impacto de sus acciones ni sobre su población potencial ni objetivo. Se recomienda solicitar al INEGI la realización de un censo sobre población indígena desplazada en México, con especial atención a las entidades de cobertura del programa. El PAID realiza sus actividades en un marco de indeterminación normativa federal y estatal que hace difícil la concurrencia institucional. Se recomienda retomar el eje de atención a la problemática de derechos humanos, individuales y colectivos de la población indígena afectada por el desplazamiento, para asegurar su continuidad y efectividad.

Conclusiones del evaluador externo

Es un proyecto único y aunque los desplazados no representan una alta proporción de población indígena, su vulnerabilidad ante la pérdida patrimonial, la persecución, el atropello de sus derechos, el desarraigo y la ruptura de tejido comunitario y sus redes sociales de contención, la tornan un sector prioritario de atención. Además, el contexto nacional ha ampliado el número y territorio de población afectada por desplazamiento forzoso, en tanto

prevalece la ausencia de legislación federal y estatal para su atención pública. Estas condiciones destacan la pertinencia del PAID como acción correctiva de protección a población en condiciones de amplia desventaja.

El recorte presupuestal de 2010, afectó seriamente su desempeño y particularmente su cobertura, que cayó en 57% con respecto a 2009. Como avances 2011, el PAID ha incluido la realización de un estudio para estimar el avance de sus indicadores de fin y propósito que permita determinar sus resultados, al menos en una muestra representativa, y mantiene los indicadores de su MIR. El trabajo del PAID se dificulta por la mencionada ausencia de legislación para población desplazada, así como de estadísticas sobre población indígena en desplazamiento forzoso, problemas cuya solución rebasa las competencias del programa y aún de la instancia ejecutora. Pese al drástico recorte presupuestal, el PAID pudo articular estrategias de coordinación con las instancias ejecutoras en los estados y municipios y exceder sus metas programadas en visitas de seguimiento, lo cual muestra los recursos asociados al proyecto que pueden potenciarse para dar mejores respuestas a la población objetivo.

U004: Apoyo a proyectos de comunicación indígena

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

El Programa cuenta con un aumento de presupuesto para 2011. Atiende una necesidad prioritaria ante la pérdida de manifestaciones culturales, a través de acciones de difusión dirigidas a su reconocimiento mediante la promoción, producción y difusión de creaciones realizadas por indígenas. Contribuye a valorar la cultura indígena y la interculturalidad; promueve el desarrollo de capacidades creativas y de comunicación y difusión de población indígena, sobre todo de jóvenes, hombres y mujeres. Reconoce y apoya el trabajo de creadores indígenas; y representa una alternativa para jóvenes comunicadores indígenas.

Retos y Recomendaciones

El proyecto ha contado con bajo presupuesto y su alcance es limitado; se recomienda mantener el incremento presupuestal logrado para 2011. El proyecto no cuenta con registro de impacto ni efectos en mujeres y hombres; se recomienda demostrar logros sostenibles y dar seguimiento a la difusión de los productos generados en otros medios, además de las radios indígenas e Internet. La MIR aún no refleja coherencia interna; se recomienda continuar mejorándola y evitar cambiarla año con año para facilitar su valoración. La definición de Población Potencial y Objetivo no es clara; se recomienda mejorarla. Se recomienda desarrollar un diagnóstico sobre el ejercicio de comunicación indígena en canales propios y oficiales, a modo de contar con un marco de referencia para el proyecto. Se recomienda establecer una vinculación con la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Indígenas.

Conclusiones del evaluador externo

El Proyecto de apoyo a la comunicación indígena cumple una función relevante en la promoción, rescate, revaloración y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas, al atender el derecho constitucional de reproducir su cultura. El Proyecto es pequeño y propicia el acceso de la población indígena al uso de los medios de comunicación; uno de sus objetivos más importantes. La atención a la demanda de comunicadores/as indígenas se ha triplicado desde su origen en 2006; de 29 proyectos a 92; sin embargo en 5 años sólo se ha apoyado el 60% de la demanda.

El desempeño del Programa es satisfactorio y será importante ver cómo se refleja el aumento de presupuesto en su desempeño 2011. Dada la magnitud del Proyecto, se recomienda revisar la pertinencia de sumar esfuerzos con otras iniciativas, dentro y fuera y de la CDI. Si bien la tendencia de apoyo a proyectos de mujeres ha aumentado, la participación femenina aún es muy baja, a pesar del aumento de comunicadoras indígenas. La mayoría de los proyectos apoyados son para producción de audio y video, principalmente en Chiapas, Oaxaca y Estado de México. Este proyecto es muy importante para el ejercicio de la interculturalidad, el reconocimiento de las identidades indígenas y el combate a la discriminación.

U008: Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalezas

Con muy poco dinero tienen una cobertura amplia respecto a su población objetivo. Reportan la cobertura desagregada por género y localidad, lo cual permite una mejor identificación de la funcionalidad del programa y en qué zonas se da más demanda del apoyo, información que será útil para futuros indicadores. Es un programa que ha potenciado las sinergias con otras dependencias que otorgan otros apoyos.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda revisar el diseño de sus indicadores de Actividades y de Componentes para fortalecer la información del programa. Se recomienda revisar la fórmula de cálculo de los indicadores para hacerlos más confiables. Se recomienda revisar si sus indicadores de Fin y Propósito revelan el objetivo del programa, puesto que resulta difícil valorar la sustentabilidad ambiental más no así el resultado en los beneficiarios. Se recomienda sistematizar el proceso de otorgamiento de apoyos en manuales internos de operación.

Conclusiones del evaluador externo

El programa tiene un buen desempeño con escasos recursos, ha logrado generar sinergias con otras dependencias para potenciar los pocos que otorga a la población indígena. Cuenta con un proceso participativo en el otorgamiento de subsidios, pero no proporciona suficiente información que permita destacar las bondades y buen desempeño del programa. Es necesario revisar la construcción de los indicadores, su Fin y su Propósito según sus lineamientos, hay que uniformar la unidad de medida de la cobertura. No queda claro el impacto directo sobre el ambiente, tomando en cuenta que es un programa y proyecto a elección del beneficiario y hasta ahora no se ha monitoreado este. Sería bueno medir el manejo sustentable y la promoción de la participación estatal. Si tienen un proceso muy bien articulado de otorgamiento de apoyos, debe estar sistematizado. Se puede hacer uso de diversos medios como encuestas o revisión de los programas concluidos.

S161: PROCAMPO para Vivir Mejor

Ramo 08 – Secretaría de Medio Ambiente, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Fortalezas

Las reglas de operación del Programa se han readecuado desde su surgimiento con el propósito de crear mecanismos más simplificados para la reinscripción y transferencia de recursos. Se han mantenido las cuotas alianza y normal del componente Procampo con lo que se busca otorgar una distribución más equitativa de los recursos y beneficiar a los productores agrícolas más vulnerables. En la MIR 2011 se incluyeron indicadores estratégicos y de gestión, tomando en cuenta los componentes incluidos en la reagrupación del programa.

Retos y Recomendaciones

A partir de la nueva estructura programática uno de los retos que enfrenta el Programa es la construcción de la MIR, así como la definición y cuantificación de la población potencial (PP) y la población objetivo (PO), debido a que se agruparon cinco componentes heterogéneos. Se recomienda actualizar los indicadores estratégicos a nivel Fin y Propósito de la MIR 2011 de acuerdo con la actual estructura programática; a nivel FIN, el medio de verificación es el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal pero éste no incluye al sector pesquero por lo que se recomienda agregar otra fuente de verificación que incluya a este sector; se sugiere adecuar la MIR 2011 en cuanto a la población a la que se dirige el programa, tomando en cuenta que con la reestructuración programática se incluyen a productores pecuarios, acuícolas y pesqueros. Reubicar en la MIR 2011 la actividad 1.1 dado que no coincide con el componente 2.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa ha sido modificado y actualizado a lo largo de su trayectoria con el objetivo de mejorar su diseño y operación. Sin embargo, se recomienda una mayor claridad en la definición y medio de cuantificación de la población potencial, lo que a su vez ayudará a mejorar los parámetros de cobertura. Así mismo, como lo han mencionado evaluaciones anteriores, se identifica que los beneficios del Programa se distribuyen de forma inequitativa aunque se reconoce que el Programa tiene una amplia eficiencia en su cobertura. Al respecto, en el análisis de la información se observa que el 50.43% de la superficie apoyada se concentró en 7 entidades federativas que no corresponden, a excepción de Chiapas, con los 7 estados donde se concentró el 50.07% de la población atendida. En cuanto a los indicadores estratégicos, no se identifican cambios relevantes en los métodos de cálculo a nivel fin y propósito, a pesar de las modificaciones realizadas desde la MIR 2009 a la MIR 2011.

Como se ha mencionado en evaluaciones anteriores, los indicadores estratégicos no permiten medir de manera relevante el impacto y los resultados del programa. Actualmente está en proceso la Evaluación Estratégica que permitirá valorar la pertinencia de replantear el programa o esquemas de apoyo, al tiempo que se planea complementarla con una Evaluación de Impacto. De este modo, tomando en cuenta los resultados de las evaluaciones y los componentes que fueron integrados al programa con la reestructuración programática 2011, será necesario valorar la pertinencia de actualizar la MIR 2011, a nivel Fin y Propósito.

S170: Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP)

Ramo 08 – Secretaría de Medio Ambiente, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas

El Programa es uno de los principales instrumentos de política agropecuaria. Desde su versión de Alianza para el Campo se distingue por agrupar instrumentos de fomento a la inversión productiva en el sector rural para bienes privados y públicos de capital y por sumar diferentes fuentes de financiamiento (federal, estatal, municipal y productores u organizaciones). El PAAP fue importante en la re-ingeniería de las prioridades del campo y en el reordenamiento de los programas y sus componentes plasmados en la Estructura Programática 2011. Sus principales fortalezas y pertinencia es elevar la capitalización de las UER e incrementar el ingreso de los productores; y atender problemas de desarrollo del sector altamente prioritarios; contribuir a la competitividad del sector e impulsar el arranque de UER y proyectos productivos en zonas de alta marginalidad.

Retos y Recomendaciones

Definir PO, de preferencia aplicando los criterios de caracterización de la Guía metodológica para el levantamiento de Línea de base 2008. Urgir a cada una de las entidades federativas que identifiquen, a su vez, la población objetivo; que la caractericen (en términos de posición socioeconómica y cultural). Identificar y medir los impactos del PAAP dada la heterogeneidad que caracteriza a sus componentes. Paralelamente, abrir el espacio en la evaluación que permita captar el impacto que tiene cada uno de los componentes. Revisar criterios de asignación de recursos sujetos a "la demanda" pues este podría estar favoreciendo concentración de beneficios (lo cual se refleja en la distribución de beneficiarios por entidad federativa).

Conclusiones del evaluador externo

El Presupuesto Ejercido por el Programa decreció 0.08% en relación al 2009 (de \$11,521.17 bajó a \$11,419.45). En el mismo período la PA del Programa disminuyó 16.76% (de 693,032 personas que el Programa atendió en 2009, en 2010 sólo atendió 576,852). Cuanto más porque el presupuesto sólo disminuyó en menos del 1%. Esta relación de caída tanto en el presupuesto como en la PA contrasta con la tendencia ascendente que mostraron ambos en 2008 y 2009. El Programa retoma principales observaciones de evaluaciones externas y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Publicó las Reglas de Operación (Diciembre 2010), a las cuales adecuó su respectiva estructura. Aún no se construye la categoría "PP", y queda aún muy general y vaga la definición de "PO". Esta carencia impide la

medición de resultados conforme a los dos primeros indicadores seleccionados en el presente ejercicio de evaluación.

La heterogeneidad de los componentes dificulta la medición del impacto del Programa en lo general. La propuesta de estructura programática deja fuera el componente de desarrollo rural. Esto debe revisarse a la luz de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Consecuentemente, el desarrollo rural no es retomado por ninguno de los programas de apoyo a los productores de la Estructura Programática de 2011 más allá de lo tocante a actividades agropecuarias y medioambientales. Se deben analizar las implicaciones de ello, ya que los ingresos de más del 40% de las unidades económicas rurales dependen de actividades otras que las agropecuarias. Esto es, estudios muestran la agudización de la pluriactividad en las UE: un porcentaje importante de sus miembros se ocupa en actividades no-agropecuarias fuera y dentro del ámbito rural. El desarrollo rural, por ello, debe considerar actividades otras: tanto de apoyo a las agropecuarias (talleres mecánicos; fábricas para producir equipos) ó formas alternativas y complementarias a las actividades agropecuarias o de recuperación de la biodiversidad (turismo agroecológico).

S173: Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC)

Ramo 08 – Secretaría de Medio Ambiente, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas

El programa permite contrarrestar los efectos de un siniestro climático extremo con base en apoyos y promueve la cultura del aseguramiento a través de los apoyos para la contratación de pago de seguros. Asimismo, su Sistema de Operación y Gestión electrónica permite agilizar los trámites requeridos.

Retos y Recomendaciones

Conviene identificar las zonas con recurrencia de fenómenos catastróficos e implementar acciones para poder prevenir sus efectos. Asimismo, es necesario que las entidades federativas asignen una partida de su presupuesto para atender contingencias climatológicas y para que, de esta manera, se pueda reducir el tiempo de entrega de los apoyos a los productores. Habrá que extender la promoción de la cultura del seguro entre los productores rurales, ya que con ello el presupuesto se asignaría de manera más eficiente y se podría cubrir a un mayor número de productores.

Conclusiones del evaluador externo

El PACC es un programa que atiende a los productores del medio rural protegiéndolos ante la pérdida de activos provocada por fenómenos climatológicos extremos. Asimismo, promueve la cultura del aseguramiento, poniendo especial atención en los productores más vulnerables. El Componente del Programa que otorga apoyos al pago de primas para contratar Seguros Agropecuarios Catastróficos (SAC) protege a los productores frente al riesgo y es una manera más eficiente de utilizar los recursos públicos respecto a los apoyos directos. En 2010 el Programa no sufrió ningún cambio en su diseño respecto a 2009. En la EED09 se señaló que el indicador de Potenciación de los recursos públicos ante la ocurrencia de contingencias climatológicas no era pertinente ni relevante porque no permitía medir los objetivos planteados en el Propósito del Programa y la misma observación se hizo al indicador de Componente "Índice de Siniestralidad". Sin embargo no se realizó ningún cambio en la MIR10 para subsanar estos problemas.

La mayoría de los indicadores de 2010 tuvieron comportamientos positivos respecto a 2009. La excepción fue que disminuyó la tasa de crecimiento del aseguramiento en el sector pecuario. Respecto a la evolución de la cobertura de la población, los datos de 2010 no son comparables con los de años previos. En 2010 se cuantificó a la Población Atendida tomando en cuenta únicamente a los productores que fueron indemnizados por haber sufrido un siniestro. En contraste, el cálculo de la población atendida en años anteriores incluyó a todos los productores que estaban protegidos por el programa, es decir, que contaban con el seguro, fueran o no indemnizados. Debido a que el programa no hace la entrega de los apoyos directamente sino a través de los

estados, la cuantificación de las poblaciones es una estimación que se realiza con base en los padrones de beneficiarios de otros programas de la SAGARPA.

S195: Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria

Ramo 08 – Secretaría de Medio Ambiente, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas

Tiene un control presupuestario, de los apoyos otorgados, y de seguimiento de los apoyos, la mayoría alcanza sus metas. Sus indicadores están bien diseñados.

Retos y Recomendaciones

Debe establecerse la línea base, y la cuantificación de la Población Potencial, en base a los datos de INEGI recientes. Los medios de verificación de cumplimiento de los indicadores deben ser claros. El principal reto, sobre todo ahora que cambia su estructura programática y hay nuevos componentes, es crear sinergias y dejar de funcionar como componentes aislados. La sustentabilidad requiere integralidad y coordinación, pero también lo requiere el ejercicio presupuestario, para evitar duplicidades de acciones y de gastos. Se recomienda hacer un análisis de las coincidencias en apoyos, fines, sinergias, potencialidades que se pueden generar entre sus componentes, con un programa de trabajo. Se recomienda establecer formas de comunicación entre los programas y medios que permitan contribuir de forma integral y no aislada.

Conclusiones del evaluador externo

Para el 2010 los indicadores se precisaron y acotaron respecto al 2009. El comportamiento del programa es revisado y supervisado en la mayoría de los componentes. En términos generales, el programa ha conseguido alcanzar sus metas, teniendo una amplia cobertura nacional acerca de su Población Atendida así como medios de control y verificación (sistemas de información) pero de los cuales no existe evidencia en la información que se proporcionó para esta EED. Realizan una modificación sustancial a las ROP 2011 y en estructura programática para corregir los limitados efectos sobre la calidad de vida del sector agropecuario y pesquero, y sobre la sustentabilidad de los recursos naturales, con la precisión del fin y propósito de este programa, reordenando sus componentes. Queda pendiente conocer el impacto del programa porque aún se encuentra en proceso la construcción de la línea base así como la determinación de la población Potencial lo cual permitirá conocer el desempeño del mismo. El programa debe internalizar las EED pues consideran que no le aportan nada.

S198: Programa de Soporte

Ramo 08 – Secretaría de Medio Ambiente, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas

Los componentes del Programa Soporte pretenden dar un acompañamiento a los productores en varias fases del proceso productivo. Además dan servicios claves para el desarrollo del sector como es el caso de la información agroalimentaria, la investigación y transferencia de tecnología y la sanidad animal y vegetal.

Retos y Recomendaciones

Las Reglas de Operación del Programa no establecen cual es la población potencial y definen la población objetivo en forma muy amplia, sin relacionarla con los problemas que pretende resolver el Programa (EDS). Se deben definir los problemas específicos para la población objetivo, esta focalización puede contribuir en lograr resultados más precisos de la intervención. De nuevo se recomienda definir cuál es la problemática que busca atender el programa, lo anterior daría más elementos para definir de forma más clara los indicadores de fin y propósito. Se recomienda anexar información del ejercicio presupuestario de todos los componentes del programa. Solamente algunos de ellos subieron sus informes y esto dificultó el análisis integral de la evolución del

presupuesto. Es necesario que en los informes trimestrales u otros documentos se facilite la información del ejercicio presupuestario de todos los componentes.

Conclusiones del evaluador externo

Dado que para el 2011 habrá una nueva estructura programática y el programa soporte se reagrupará con el Programa de fortalecimiento a la organización rural, se dificulta dar seguimiento a la reestructuración de los componentes; Cabe destacar que solamente los componentes Sanidad e inocuidad, Investigación, validación y transferencia tecnológica y Planeación y prospectiva, subieron información suficiente para conocer su desempeño y avance durante el 2010; Se considera que para lograr una valoración integral del programa es necesario contar con la definición de la población beneficiaria de todos los componentes.

S210: Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER)

Ramo 08 – Secretaría de Medio Ambiente, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas

El programa responde a una problemática relevante y vigente.

Retos y Recomendaciones

Concluir el diagnóstico del sector que especifique la problemática que atiende el programa. Definir y cuantificar Población Potencial y Objetivo. Rediseñar la MIR una vez que se defina su participación en los programas estratégicos de la SAGARPA. Se sugiere documentar y explicar los cambios realizados a la MIR mediante fichas complementarias.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural tiene como objetivo ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural. Durante 2010 el programa generó apoyos a cinco componentes orientados a otorgar recursos financieros y crediticios en zonas rurales, además de que le fueron asignadas responsabilidades de ejecución en proyectos estratégicos para atender emergencias nacionales.

Se reconoce que el programa responde a una problemática relevante y vigente en el país. Sin embargo, el programa aún tiene oportunidades de mejora en el diseño de su MIR y en la construcción de indicadores, los cuales no poseen la claridad conceptual para reflejar los resultados que el programa espera mostrar. Se observó un retroceso en el diseño de la MIR de 2009 a 2010 se eliminaron indicadores que eran más pertinentes y relevantes. Los indicadores actuales no están alineados con el Fin del programa, además no cuentan con información suficiente que refleje su comportamiento.

El PIDEFIMER no ha concluido un diagnóstico actualizado de su problemática que le permita definir con claridad su Población Potencial y cuantificar su Población Objetivo. Esto reduce los elementos de análisis para evaluar sus alcances, destacar fortalezas y en general su desempeño. El programa ha tenido dos evaluaciones externas con sugerencias de mejora que han sido parcialmente atendidas. En las Reglas de Operación 2011 de la SAGARPA publicadas el 31 de diciembre de 2010 en Diario Oficial de la Federación, se observa que los componentes que durante 2010 estuvieron a cargo del PIDEFIMER pasaron a formar parte del programa: Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, donde se incluye el Fondo Nacional de Garantías y el Fondo para la Inducción de la Inversión; asimismo, el componente Trópico Húmedo se reasignó como proyecto estratégico del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Esta incorporación a un componente mayor de SAGARPA permite la redefinición de metas, alineación de objetivos y consideración de recomendaciones hechas en otras evaluaciones.

S211: Programa de Atención a Problemas Estructurales (PAPE)

Ramo 08 – Secretaría de Medio Ambiente, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas

Los medios de verificación de los indicadores para el componente Apoyo a los Costos de los Insumos Energéticos y el Componente al Ingreso Objetivo y a la Comercialización dependen de los sistemas de información de la institución La temporalidad de los apoyos. En las ROP 2011, artículo 21 y 22, se estableció el apoyo para la modernización de la maquinaria y la disminución del apoyo en diesel agropecuario mensualmente.

Retos y Recomendaciones

Revisar la nueva estructura programática. la agrupación en 5 programas integra componentes muy heterogéneos, lo que dificulta cuantificar PP y PO, construir MIR y medir si se cumple con el Fin y Propósito; establecer para los componentes del programa un indicador de eficiencia a nivel de Propósito sobre ejecución presupuestal; revisar la estructura de distribución de los subsidios, ya que las personas más capitalizadas reciben mayores apoyos (regresividad); establecer en las ROP compromisos a los que se deberían de comprometer los beneficiarios; en los medios de verificación del componente ATCIE considerar la información del sector pesquero (Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca -CONAPESCA); el apoyo a la modernización de la maquinaria puede estar duplicado los apoyos que se otorgan con en el Programa Adquisición de Activos Productivos, y establecer disposiciones sobre Café en las ROP 2012.

Conclusiones del evaluador externo

La definición de PO responde más a la definición de PP; la falta de definición de la PP y PO y la falta de evaluaciones de impacto no permite ver alcances en cuanto a la cobertura de la población que se quiere atender y si se cumple con el propósito del programa; el tipo de subsidios que otorga este programa se concentran en pocas entidades y benefician a las personas más capitalizadas, quienes reciben los mayores montos del presupuesto ejercido (regresividad); además, crean incentivos para consumir más e invertir menos en eficiencia.

Se considera adecuado lo establecido en las Reglas de Operación (ROP) 2011, artículo 21 y 22, de disminuir el apoyo cada mes y apoyar en la modernización de la maquinaria. En la estructura programática 2011 no se explica la relación entre los componentes que integran los programas Apoyo al Ingreso Agropecuario y Prevención y Manejo de Riesgos, lo que dificultará en ambos programas la construcción de la MIR y establecer la PP y PO. Las ROP vigentes en 2001 no establecieron disposiciones sobre Café en el Programa Apoyo al Ingreso Agropecuario.

S212: Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (Organízate)

Ramo 08 – Secretaría de Medio Ambiente, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas

Una de las principales fortalezas del programa es que fue diseñado para atender un problema de capacidades limitadas en la gestión, administración y coordinación de las organizaciones del medio rural. El programa busca acrecentar el compromiso de los pobladores del campo, a través del fortalecimiento de los Comités Sistema Producto y organizaciones que permitan contribuir a la definición y gestión de su propio desarrollo.

Retos y Recomendaciones

A partir de la nueva estructura programática uno de los retos que enfrenta el Programa es lograr su adecuada integración en la MIR 2011, así como contribuir en la definición y cuantificación de la PP y PO del programa en su conjunto, debido a que Fortalecimiento se convirtió en un componente del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Se sugiere reformular en la MIR 2011 los supuestos y alinear el nombre del Componente 3 de la MIR 2011 con el nombre del componente en las RO. Así mismo, se recomienda definir el valor de la PP Y PO de las Organizaciones Rurales y especificar el número de personas

integradas en las Organizaciones Sociales y Sistema Producto beneficiados, la figura jurídica de las Organizaciones Sociales, los municipios y/o localidades donde inciden.

Conclusiones del evaluador externo

A partir de la información disponible se observa que el Programa logró las metas en los indicadores de Resultados, Servicios y Gestión. Así mismo, alcanzó los avances programados en los Aspectos de Mejora. En el caso de los Comités Sistema Producto se logró una alta eficiencia de la cobertura. Sin embargo, en las Organizaciones Sociales se carece de una cuantificación de la población potencial y objetivo, por lo cual se sugiere definir dichos valores para lograr medir la eficiencia en la cobertura del programa, en su conjunto. Algunos supuestos de la MIR 2010 y 2011 no son relevantes y pertinentes ya que no se registran los factores externos al programa, cuya concurrencia es necesaria corroborar para el logro de los objetivos. Por lo cual se recomienda redefinir los supuestos en los casos que esto suceda.

Actualmente se realiza un Diagnóstico para identificar la magnitud del problema que atiende el Programa, de modo que a partir de los resultados obtenidos y tomando en cuenta los cambios de la estructura programática 2011, será necesario valorar la pertinencia de actualizar la MIR 2011 y las Reglas de Operación en curso. Finalmente, para evaluaciones posteriores, se sugiere incluir información y/o documentos como: Convenios de concertación, Actas de cierre de los convenios, Informes Finales, Documentación comprobatoria del Gasto, Informes trimestrales o bimestrales, Cuestionarios aplicados en las visitas domiciliarias y Cuentas por Liquidar certificadas, para la verificación de resultados y el análisis del Programa.

S016: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

Se está trabajando con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) y del Censo de Población para redefinir mejor su población potencial. Ello ciertamente ayudará a mejorar la focalización del programa. Se cuenta con buenos indicadores de gestión que ayudan a la operación del programa. Los beneficiarios están satisfechos con el programa. Las beneficiarias finales ascendieron a un poco más de ciento treinta mil personas que si bien están ubicados a lo largo y ancho del país, están concentrados en la zona centro y sur del país que es donde mayor concentración de pobres hay. Tienen una muy alta tasa de recuperación de los créditos pudiendo incluso recuperar recursos antes del periodo de vencimiento.

Retos y Recomendaciones

Mejorar las definiciones, fórmulas y periodicidad de los indicadores de resultados. Analizar la conveniencia de fusionar los dos fideicomisos que opera el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM): FOMMUR y Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM). Repensar para las reglas de operación del programa (ROP) quiénes deben constituir la población potencial y objetivo: las personas o las instituciones que reciben las líneas de crédito. Revisar las ROP para efectos de elevar el financiamiento que se destina a la asistencia técnica. Éste es un rubro no muy demandado y sin embargo, puede constituir una llave para reducir los costos operativos promedio de las microfinancieras. Delimitar claramente que se entiende por situación de pobreza con base a los estadios que define CONEVAL.

Conclusiones del evaluador externo

Los indicadores de resultados presentan algunos problemas que impiden hacer una evaluación precisa del desempeño del 2010. Entre estos tenemos: valores asignados al 2010 que corresponden a datos del 2009, así como fórmulas y definición de conceptos que en algunos casos creemos no es la idónea. Tienen buenos

indicadores de gestión y muestran resultados que sugieren que los beneficiarios intermedios (las IMEF's) y finales (mujeres) están satisfechos con el programa.

Dada la composición de la población atendida por FOMMUR y el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) -ambos fondos administrados por Pronafim- no queda claro cuál es el motivo para que presupuestalmente existan ambos. Es importante señalar que en el estudio de impacto del 2009 se utilizó el mismo grupo control para ambos programas. La población atendida es un número muy similar a la población objetivo pero ambas distan mucho de la población potencial. La población potencial y objetivo no están claramente alineadas pues hay dos poblaciones potenciales y sólo una objetivo.

S017: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

Los servicios de capacitación fueron muy bien calificados (92%), superándose la meta establecida. Se alcanzó la meta sexenal referente a la búsqueda de que las 263 microrregiones contaran con por lo menos una caja solidaria. A principios del sexenio había presencia en el 20% de éstas. Se elaboraron indicadores que permitirán realizar comparaciones entre las diferentes representaciones federales, capacitadores y empresas sociales. La implementación del sistema integral en línea permite contar con una base de datos de los solicitantes de apoyo que puede ser compartida con los responsables de otros programas sociales y con ello se puede analizar la existencia de duplicidades.

Retos y Recomendaciones

Construir indicadores que permitan medir la capacidad empresarial de un individuo de escasos recursos. Con ello, podrá delimitarse mucho mejor la población potencial de FONAES y focalizar aún mejor cuál debiera ser la población atendida. La estrategia de consolidación de la banca social está un poco alejada de las otras dos estrategias de FONAES. Consideramos que FONAES debiera dedicar todos sus esfuerzos a construir capacidades empresariales y fortalecer unidades productivas, por lo que se recomienda analizar la viabilidad de traspasar la estrategia de consolidación de la banca social a otras instancias como pueden ser el Banco Nacional de Servicios Financieros (Bansefi) o Pronafim.

Si bien el presupuesto y las distintas reglas de las estrategias determinan el tamaño de la población objetivo, es importante realizar un estudio para entender qué factores determinan la demanda por cada estrategia del programa. Dados los objetivos generales de FONAES, resulta importante re evaluar la definición y fórmula que se utiliza para medir una unidad productiva consolidada. Dadas las características socio económicas de los potenciales beneficiarios, la mera presencia de una unidad productiva a través del tiempo no creemos que constituya un buen indicador.

Dada la longevidad del programa, se recomienda realizar estudios de seguimiento de beneficiarios antiguos para entender por qué algunos prosperaron y otros no. Es importante examinar el impacto que puede ocasionar el hecho de que el programa opere a fondo perdido. A este respecto sería interesante analizar si el comportamiento de la población objetivo y los resultados del programa se ven afectados por tal subsidio.

Conclusiones del evaluador externo

La población potencial está muy poco focalizada en virtud de que no se consideran indicadores que ayuden a medir el porcentaje de la población de escasos recursos que tiene capacidad empresarial y que está interesado en los recursos que FONAES ofrece. Los indicadores de resultados que presenta el programa no fueron lo suficientemente ricos como para medir el desenvolvimiento del Fondo. Hay dos tipos de razones para ello. Una primera obedeció a que no se midieron dos indicadores de resultados debido-según FONAES- a que los mismos

dejarán de ser utilizados en el 2011. Una segunda obedece a que la definición que se tiene de qué constituye una unidad productiva consolidada no se considera sea la apropiada.

S020: Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

El programa rebasa en 2010 las metas programadas para la mayoría de sus indicadores; atiende e incorpora las recomendaciones de los evaluadores externos; cuenta con una Evaluación de Impacto basada en metodologías rigurosas; opera de acuerdo a sus procesos y procedimientos y, ha logrado penetración a nivel nacional, pues otorga apoyos en todas las entidades federativas.

Retos y Recomendaciones

El principal reto es afinar los indicadores y ampliar su temporalidad, de forma que capturen efectivamente el desempeño del programa tanto en el corto como en el mediano plazo. Así, se recomienda usar indicadores multianuales para medir la generación de empleos formales, la supervivencia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y la conservación de empleos. Se recomienda el uso de referencias o puntos de comparación en todos los indicadores para elevar su relevancia. Es necesario (y en esto ha avanzado algo ya el programa) que cada uno de los objetivos específicos del programa pueda ser medido con los indicadores de la MIR. Para atenuar los efectos de ser un programa de demanda inducida, es indispensable ampliar los esfuerzos de difusión. Se propone valorar la conveniencia de evaluaciones de impacto por categoría de apoyo.

Conclusiones del evaluador externo

Al cierre de 2010, el indicador de Fin alcanzó 93% de la meta de creación de empleos. Aunque esto podría significar que el objetivo del programa no se logró, en realidad, por las características del programa, la meta puede ser alcanzada en el mediano y largo plazo. Los indicadores de Fin, Propósito, MIPYMES Atendidas y Cobertura de Acceso al Financiamiento presentan problemas de relevancia por la falta de puntos de comparación. El programa ha evolucionado en su diseño y atiende los hallazgos de las evaluaciones externas. Sin embargo, no todos los objetivos específicos se pueden medir a través de los indicadores de la MIR10, como recursos otorgados por tipo de apoyo (lo cual se ha señalado en otras evaluaciones). La Población Atendida en los últimos tres años se rebasó por lo menos 30%; valdría la pena incrementar la Población Objetivo a una meta más alta.

S021: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

El PRONAFIM viene trabajando con datos de la ENOE, de la ENAMIN y del Censo de Población para lograr definir mejor su población potencial. Ello ciertamente ayudará a mejorar la focalización del FINAFIM. Los indicadores de gestión sugieren que los beneficiarios están satisfechos con el programa. Los aspectos en los que se muestran más satisfechos los participantes de asistencias técnicas son: el compromiso; el trato y atención; y el profesionalismo de los consultores. Los beneficiarios finales ascendieron a un poco más de medio millón de personas que si bien están ubicados en las treinta y dos entidades federativas, están concentrados en la zona centro y sur del país que es donde hay mayor concentración de pobres. Tienen una muy alta tasa de recuperación de los créditos y lograron rebasar la meta que tenían trazada.

Retos y Recomendaciones

Analizar quién debe constituir la población potencial y objetivo: las personas o las instituciones de microfinanciamiento que reciben las líneas de crédito. Cualquiera sea la decisión, es importante construir un indicador que permita saber ex ante cuánta demanda hay por los fondos de FINAFIM. De esta manera, se tendrá

una población potencial más precisa y útil para fines de política pública. Mejorar las definiciones, fórmulas y periodicidad de los indicadores de resultados. Analizar la conveniencia de fusionar los dos fideicomisos que opera el Pronafim: FINAFIM y FOMMUR. Se recomienda construir (de manera conjuntas con las entidades de microfinanciamiento), indicadores sistematizados que permitan evaluar de una manera más rigurosa el impacto y efectividad de la asistencia técnica recibida. Se recomienda al Programa trabajar en algunos aspectos negativos de las asistencias técnicas que han sido señalados por los participantes. Entre éstos están: el manejo de tiempo, el precio de la consultoría, problemas de comunicación y disponibilidad de los consultores.

Conclusiones del evaluador externo

Los indicadores de resultados presentan algunos problemas que impiden hacer una evaluación precisa del desempeño del 2010. Entre estos tenemos: valores asignados al 2010 que corresponden a datos del 2009, así como fórmulas y definiciones de conceptos que en algunos casos creemos no es la idónea. Tienen buenos indicadores de gestión y muestran resultados que sugieren que los beneficiarios (IMFs y personas) están satisfechos con el programa. Dado que el 84.8% de las líneas de crédito del FINAFIM se destinan a mujeres, no queda claro cuál es el motivo para que el PRONAFIM opere con dos fideicomisos: el FINAFIM y uno dirigido específicamente a mujeres (FOMMUR).

Es importante señalar que en el estudio de impacto del 2009 se utilizó el mismo grupo control para ambos programas. La población atendida es un número muy similar a la población objetivo pero ambas distan mucho de la población potencial. Esta importante distancia responde de manera fundamental a que la definición de población potencial no está filtrada por la demanda efectiva de financiamiento por parte de las instituciones de microfinanciamiento y de las personas. Para las siguientes evaluaciones de desempeño, se recomienda aclarar que la evaluación es al FINAFIM y no al PRONAFIM.

S151: Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

Este programa cuenta con varias virtudes entre las que destaca, en primer lugar, su disposición a realizar cambios a raíz de las recomendaciones de evaluaciones; por ejemplo, la aplicación del modelo paramétrico para seleccionar los proyectos, la obligación de difundir el programa y la publicación de las convocatorias fueron cambios importantes que tendrán consecuencias positivas en su desempeño. Por otro lado, en términos de su desempeño, el indicador de potenciación de la inversión regularmente ha superado sus metas lo cual es un síntoma de que se está logrando que otros actores apoyen el programa de manera significativa. También se cuenta con una evaluación externa que sugiere que el programa está teniendo beneficios significativos sobre su población atendida.

Retos y Recomendaciones

Es necesario que el programa fortalezca la información con la que toma decisiones y mide su desempeño: precisar la unidad de medida de la población; replantear la definición, y a partir de ello, la cuantificación de la Población Objetivo (pues en los términos actuales nunca podría ser rebasada). Hay algunas recomendaciones pendientes de la evaluación ITAM-CEC: desarrollar un indicador de empleo que considere si los trabajos que se reportan son permanentes o no, y otro que mida el tiempo de entrega de los recursos a los beneficiarios. Finalmente, la aplicación del modelo paramétrico para evaluar los proyectos que solicitan apoyo producirá información que servirá mejorar el desempeño del programa; se recomienda que, tras un año de operación, se evalúe su desempeño para ver si funcionó para hacer una mejor selección de empresas y, en su caso, se hagan los ajustes necesarios.

Conclusiones del evaluador externo

Es un programa consolidado que atiende un problema bien definido pero que requiere ajustes en su diseño para poder contar con información sobre sus efectos y valorar entonces su desempeño. Esto requiere, en primer lugar, definir correctamente la unidad de medida de su población objetivo y no presentar el número de proyectos como empresas atendidas. En segundo lugar, se recomienda incorporar indicadores que permitan medir con mayor precisión las actividades, componentes y resultados del programa, por ejemplo: el número de proyectos de industria impulsados, el número de empresas que se especializan en un servicio, el número de patentes que se han registrado, e incorporar indicadores de servicios y gestión como número de días promedio entre que se acepta un proyecto y que el beneficiario recibe los recursos, número de solicitudes aprobadas sobre el número de solicitudes completas recibidas o número promedio de empresas apoyadas por proyecto. Si se logra armonizar la operación real del programa con los indicadores, la definición de población y su unidad de medida, será más fácil valorar la forma en la que este programa está contribuyendo al desarrollo del sector de las TI.

S214: Competitividad en Logística y Centrales de Abasto

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

Es el primer esfuerzo enfocado a mejorar la competitividad del servicio logístico y de abasto en México. A partir de 2010, el programa focaliza su atención al sector abasto como respuesta a las recomendaciones realizadas por evaluaciones anteriores. En comparación a 2009, en 2010 sus indicadores mejoraron, pero persisten deficiencias. A través de los proyectos apoyados, el programa logra año con año mejorar más empleos, y presenta un avance importante en las capacitaciones otorgadas al personal del sector.

Retos y Recomendaciones

El programa requiere construir indicadores que permitan evaluar su desempeño y definir mejor sus metas. El impacto del programa debe medirse con indicadores que capturen el incremento de eficacia en las empresas apoyadas. Se recomienda construir metas congruentes con los resultados que el programa puede alcanzar, principalmente en los indicadores de Apoyo para la Adquisición de Tecnologías y Capacitaciones, que en 2010 rebasaron considerablemente sus metas. Para lograr la cuantificación de la Población Potencial se recomienda analizar los datos de documentos como la "Agenda de Competitividad del Sector Abasto" o los Censos Económicos del INEGI. Se recomienda que la Población Objetivo sea cuantificada a través del análisis histórico de Población Atendida. Debe reducirse el tiempo de evaluación y aprobación de proyectos, sin merma de la calidad de la revisión.

Conclusiones del evaluador externo

Es un programa con problemas de diseño que impiden valorar el desempeño, fijar metas y, por todo ello, conocer su contribución a la consecución de sus objetivos. Así, aunque los datos de indicadores parecen arrojar resultados positivos (en MIR 2010, cinco de los ocho indicadores alcanzaron sus metas y algunos los rebasaron), es difícil la valoración por problemas en los indicadores de Fin y Propósito. El indicador de Fin mide el desempeño logístico de las empresas mexicanas, pero no otorga evidencia de cómo el programa contribuye en la eficacia del desempeño logístico del sector abasto.

Si bien el Propósito mide la eficacia de las empresas, éste no es un factor suficiente para medir si el nivel de servicio logístico y de abasto en México es competitivo, como se menciona en su Resumen Narrativo. Además, la falta de cuantificación de Población Potencial y Objetivo impide una planeación de mediano y largo plazo, pues dificulta una valoración sobre la atención programada a lo largo del tiempo. En suma, aunque hay indicios de un desempeño adecuado (por ejemplo, en mejorar empleos y dar capacitaciones), no es posible afirmar con certeza que el programa cumple sus objetivos.

S220: Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

Las Reglas de Operación son precisas con respecto a sus objetivos y los requisitos que deben cumplir los proyectos susceptibles de apoyo. Los proyectos apoyados son elegidos con base en un procedimiento técnico y riguroso. Es un programa que atiende las recomendaciones de las evaluaciones.

Retos y Recomendaciones

Es necesario lograr que las empresas del sector presenten proyectos factibles de apoyo; para ello, se recomienda mayor difusión del programa, así como asesoría para orientar a las empresas sobre los requisitos que deben cumplir sus proyectos para ser apoyados. Se recomienda definir de manera precisa las metas que los indicadores deben alcanzar. Se sugiere también corregir la definición de población potencial, cuantificar población objetivo (se recomienda para próximos años tomar en cuenta el número de proyectos apoyados y presupuesto otorgado) y mejorar la definición de población atendida (se sugiere que ésta se refiera a las empresas que recibieron apoyo en el año).

Conclusiones del evaluador externo

El reto principal es que el programa se concentre en su diseño original y no se le utilice para atender problemas coyunturales que, si bien deben tener una respuesta en forma de política pública, no deben sustituir la vocación del programa hacia proyectos de alta tecnología. A pesar del incremento presupuestario, el programa destinó la mayoría de los recursos a atender problemas coyunturales, y dejó sólo 3.9 millones de pesos para proyectos de alta tecnología, cantidad insuficiente para que el programa pueda contribuir al desarrollo de las industrias de alta tecnología, que es la prioridad del programa.

Es difícil la valoración del desempeño del programa, ya que sólo se tiene información de dos indicadores en la MIR 2010. Es necesario que se reporten con oportunidad los resultados alcanzados. El indicador de Fin no tiene relación con su objetivo. Sin embargo, para 2011 este indicador ya es congruente con el objetivo a lograr. El Propósito y el Componente son similares y tienen problemas de confiabilidad, es recomendable medir sólo uno de ellos y aclarar cómo se medirán las variables de aceleración, productos y procesos competitivos. La población potencial está erróneamente definida, debe corregirse. Es necesario cuantificar la población objetivo para medir el alcance del programa en el largo plazo. La población atendida no se puede valorar ya que no se cuenta con el número de empresas que solicitaron apoyo.

U002: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

El padrón de beneficiarios es una buena fuente de información, económica y confiable pero dada la naturaleza interinstitucional del programa se debería aprovechar la información disponible de otros actores para enriquecer sus datos. El monto de recursos comprometidos por los gobiernos estatales para el apoyo del programa podría ser una fortaleza (se aprecia un apoyo de un peso de gobierno estatal por uno federal).

Retos y Recomendaciones

La PP y PO se encuentran cuantificadas, pero sirve de poco cuando los resultados del programa no cumplieron sus metas. Se recomienda hacer una Evaluación de Diseño que permita redefinir las poblaciones en términos de personas y diseñar una estrategia adecuada para cubrir a esta población, complementándola con una mejor difusión. También se podrían adecuar las poblaciones a los recursos del programa de manera más factible. Los Indicadores de Resultados cuentan con oportunidad de mejora, desde incorporar denominadores en sus fórmulas

hasta incluir algunos nuevos; por ejemplo: proporción de beneficiarios con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) de la localidad, salario promedio de los beneficiarios, presencia del programa en las 500 localidades objetivo, empresas promedio por localidad atendida y potenciación de los recursos del programa.

Conclusiones del evaluador externo

Los Indicadores de Resultados disponibles en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) muestran que el programa no alcanzó sus metas durante 2010, no generó el número de empleos previstos ni apoyó al número de empresas esperadas. La forma en que están contruidos los indicadores los hace poco útiles ya que la mayoría de ellos se calculan a través de sumatorias lo cual produce un resultado difícil de interpretar o comparar, mientras que un porcentaje o tasa de crecimiento es más útil para evaluar el desempeño.

Por otra parte, los cuatro indicadores de la MIR no se consideran suficientes para evaluar el desempeño del programa ya que no ofrecen una imagen clara y completa sobre todo el trabajo que implica la operación de este programa ni los beneficios que puede generar. Por ejemplo, no hay información relativa a todos los trámites que realiza el programa en su labor de ventanilla única para canalizar distintas peticiones a las instituciones que colaboran con el programa (IMSS, INFONAVIT, etc.) y tampoco hay un indicador de la presencia del programa en las localidades objetivo. En materia de cobertura, las definiciones de PP, PO y PA podrían dar mejor cuenta del desempeño del programa si estuvieran planteadas en términos de individuos o empleos.

Al revisar la información disponible sobre la cobertura se observó una gran disminución de los proyectos aprobados, las localidades atendidas y empleos generados. Aunque el presupuesto del programa disminuyó de un año para otro, a la par que disminuyó su cobertura, difícilmente se guarda proporción entre éstas. Se entiende que el apoyar a una localidad se puede apoyar a varias empresas y generar numerosos empleos, pero los datos revelan una disminución en estas medidas, y llaman a cuestionar la poca relación entre recursos asignados al programa, acciones realizadas y localidades atendidas. En ese sentido se recomienda redefinir la Población Objetivo en términos más realistas considerando las limitaciones de presupuesto y operativas del programa y que por el contrario, al acotarla más puedan ofrecer mejores resultados en términos del desempeño.

U003: Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

La capacidad efectiva de transferir recursos públicos a un sector vulnerable mediante la activación de organismos intermedios. La definición explícita de criterios para asignar apoyos, una vez definido el sector que se apoyará con el programa.

Retos y Recomendaciones

Precisar el objetivo del programa: resolver si busca promover la competitividad o si, como ha ocurrido en años recientes, busca atender a sectores industriales vulnerables a shocks económicos. Definir mejor la población potencial (pues en principio no todos los sectores industriales pueden ser apoyados), y la objetivo (para ello es indispensable precisar el objetivo del programa). Mejorar la definición de los indicadores (para que sean atribuibles efectivamente a la operación del programa, tengan metas realistas y cuenten con información para su cálculo). Finalmente, definir con certeza el proceso de decisión para elegir el sector a apoyar; seleccionar los criterios para otorgar apoyos, e identificar el éxito o fracaso del programa en sus intervenciones concretas (en lugar de pretender hacerlo con un indicador muy agregado de competitividad).

Conclusiones del evaluador externo

Durante 2010, este programa apoyó a sólo un sector industrial mediante el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), pues fue en este sector que fue necesaria la intervención de este programa

coyuntural dadas las condiciones del mercado internacional. Es notable, sin embargo, que éste sea un programa permanente (con fondos definidos anualmente), pero en el que los criterios para asignar fondos y definir beneficiarios sean ad hoc. Los indicadores utilizados para medir el desempeño del programa son inadecuados, pues impiden valorar las consecuencias de la asignación de recursos; para algunos de ellos no hay información y el indicador de fin no es útil para medir los resultados del programa. Las definiciones de población objetivo y potencial son un avance respecto de la falta de información en años anteriores, pero no dan certeza sobre los criterios para definir cuál es la población objetivo, ni para definir las metas anuales en materia de cobertura.

U005: Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (FONCYT)

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Fortalezas

Puesto que esta es la primera ocasión en que se evalúa el Fondo hay poca información en los formatos y requerimientos para observar su desempeño. Sin embargo, ha sido de gran utilidad facilitar oportunamente la documentación en la que se describe el surgimiento del Fondo por medio de Actas Constitutivas e informes financieros sobre el manejo de los recursos.

Retos y Recomendaciones

Es necesario incluir la cuantificación de la Población Potencial y de la Población Objetivo (o por lo menos hacer una aproximación), de esta manera se podría observar la eficiencia en la cobertura. También es necesario avanzar en la construcción de indicadores, pues es fundamental que todo programa cuente por menos con un indicador para cada nivel. Se recomienda realizar la alineación entre lineamientos operativos o Reglas de Operación, información constitutiva del fondo y la lógica de la Matriz de Indicadores. Se sugiere también repensar el procedimiento para establecer las metas, una vez que el criterio de demanda complica la lectura de resultados. Asimismo, se recomienda igualmente, para los nuevos fondos creados, incluir Fichas Técnicas completas de los indicadores. Resumiendo, falta avanzar sustancialmente en las definiciones de los elementos constitutivos de la MIR.

Conclusiones del evaluador externo

Uno de los ejes centrales del Programa Sectorial de Economía se ha orientado a impulsar la mejora e incremento de programas de financiamiento al desarrollo científico. En el contexto de la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), las empresas que realizan innovación y desarrollo tecnológico tienen en el FONCYT un apoyo para mitigar dicho impuesto. Con la documentación disponible en el SED se puede dar una idea general sobre la eficacia del Fondo y su contribución al Programa Sectorial. Al atender, hasta octubre de 2010 la totalidad de la demanda (este Fondo no opera con meta) el Consejo Técnico decidió extinguirlo y transferir el presupuesto remanente al Fondo Sectorial de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Aunque el programa logró atender a la totalidad de la demanda, la inexistencia de meta dificulta que se pueda hacer una valoración de su desempeño de manera integral.

S022: Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Programa cuenta con una estructura flexible que le permite adaptarse a nuevas necesidades y condiciones identificadas. Atiende población prioritaria y contribuye a las políticas de equidad y justicia social. Desarrolla recursos humanos locales entre jóvenes en regiones que requieren mayor desarrollo de capital social profesionalizado. Cuenta con un modelo educativo probado, eficiente, actualizado y con posibilidades constantes de mejora. Cuenta con reconocimiento institucional reflejado en un mayor presupuesto. Impulsa un esquema de participación comunitaria que facilita la apropiación de la propuesta a nivel local. Incorpora en un solo esquema

los apoyos de educación comunitaria con énfasis en el logro educativo. Cuenta con un plan estratégico a mediano plazo.

Retos y Recomendaciones

El Programa cuenta con elementos para medir su aportación a la reducción de la brecha de rezago en acceso a la educación, pero no se ha construido el instrumental para hacerlo; se recomienda incorporar datos de IDH; estadísticas nacionales; de población indígena y por género para observar impactos diferenciados, dadas las modalidades de la desigualdad a nivel regional y por sector de población. El Programa requiere elevar sus metas, especialmente cualitativas que se consideran conservadoras; se recomienda revisar la posibilidad de reorientar los recursos existentes y disponibles en ese sentido. Se requiere dar mayor seguimiento al ingreso, permanencia y conclusión de ciclos educativos básicos; se recomienda dar seguimiento al desempeño de beneficiarios a lo largo de su permanencia en el ciclo.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa cumple con un alto nivel de desempeño en su propósito, sus servicios y gestión, por lo que incluso, sus metas se consideran conservadoras. En 2010 hay avances en su diseño y registro de actividades. Dado que se pospuso la evaluación de impacto, pueden utilizarse otros registros (además de la prueba Enlace) para evaluar su impacto en el porcentaje de reducción de la brecha del rezago de la población objetivo con respecto a los servicios educativos, Fin del programa. El Programa cuenta con elementos para distinguir los beneficios de sus servicios entre algunos sectores de la población (mestiza, indígena y migrante), aunque no hay información desagregada sobre atención a población indígena por etnia ni por sexo. Entre 2006-2010, el Programa tuvo incrementos de su presupuesto en más del 50%, pero el valor de sus metas es mucho menor, quizá por ajustes a costos rezagados de operación, pues se atiende a población dispersa y poco accesible y comunicada. En 5 años, se pasó de 285,385 a 322,914 alumnos; de 32,429 a 37,181 servicios; y de 34,290 a 42,395 figuras educativas (Informe de Autoevaluación 2010).

Es importante el esfuerzo realizado para reconocer y conservar a las figuras educativas comunitarias, consideradas clave para atender a población dispersa y en condiciones de exclusión; deben profundizarse esas medidas. En los indicadores y documentos del Programa, no se encontró información para identificar cómo se aplican los principios del documento conceptual sobre equidad en la planeación y operación del mismo. La mayoría de beneficiarios reportan un nivel elemental en la prueba Enlace, en una proporción que se mueve más lentamente que las otras categorías. El programa es pertinente, relevante y necesario pues la marginación, el rezago y la exclusión de población indígena persisten. Los resultados muestran que contribuye a reducir la brecha de rezago.

S024: Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Se apoya la ampliación de cobertura de los planteles con las necesidades más apremiantes y mayores perspectivas de resultados. El Fondo busca ampliar el número de estudiantes o futuros estudiantes y mejorar la calidad a través de la promoción y formación de docentes.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda que se amplíe la información con relación directa del Fondo y no tanto del Programa de Infraestructura, en particular sus logros. Se debe definir la Población Potencial y revisar la definición de la Población Objetivo. Se recomienda que la Población Potencial esté definida con base en la población a atender, es decir, alumnos o potenciales alumnos y no en base a planteles. Se recomienda revisar el nivel de Propósito de la MIR.

Conclusiones del evaluador externo

El Fondo evaluado es un componente del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior que otorga recursos para atender gastos de operación (Capítulo 1000, 2000 y 3000). Si bien las Reglas de Operación del Programa y del Fondo en particular son muy claras, e incluyen inclusive indicadores a monitorear en una matriz de marco lógico, el Fondo no había sido sujeto a evaluaciones pasadas. No hay información básica disponible sobre el número de planteles apoyados por Entidad Federativa, o modalidad, ni el número de solicitudes, sólo por poner unos ejemplos. El Cuarto Informe Trimestral de 2010 únicamente indica que se ha alcanzado la meta de planteles a atender.

El Fondo no cuenta con aspectos susceptibles de mejora ya que al ser la primera vez que se evalúa no está sujeto al Mecanismo. El proceso de asignación de recursos indica que tanto las Entidades Federativas como la Federación participan en la autorización de apoyos; sin embargo, no hay elementos para poder evaluar si los proyectos seleccionados fueron aquellos con las necesidades más apremiantes o con mejores perspectivas de resultados.

S027: Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El programa ha sido mejorado en cuanto a la configuración de los indicadores incluidos en la MIR. El indicador de Resultados a nivel de Fin, "Porcentaje de egresados empleados en los sectores productivo y de servicios de las IES adscritas a PROMEP respecto a la nacionales" se descartó pues éste no reflejaba directamente el objetivo del programa. Ahora se incluye "Porcentaje de Profesores de tiempo completo con estudios de posgrado por subsistema y año". Por otro lado, se ha incorporado el subsistema de Universidades Interculturales como beneficiarias.

Retos y Recomendaciones

El PROMEP declara que se apoya en el Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) con la base en "Elevar la calidad de la educación". Hasta ahora hay avances cuantitativos con base en las circunstancias de origen del ingreso de los académicos. Sin embargo, hacen falta medios de verificación en los que se confirme la variación de la calidad del trabajo de los beneficiarios PROMEP, es decir, indicadores del incremento o no de la calidad de la enseñanza, aprendizaje, investigación. De esta manera, se podrá transitar de una evaluación de indicadores que verifican crecimiento en "medios" o circunstancias al parecer favorables, con los fines: mejorar la vida académica nacional.

Conclusiones del evaluador externo

El PROMEP ha realizado avances en cuanto al apoyo al profesorado y Cuerpos Académicos al incrementar su capacitación en los niveles de posgrado. El programa tiene a nivel de Fin el porcentaje de PTCs con estudios de posgrado en Instituciones adscritas al mismo. Se puede dar cuenta de que en 2010 se avanzó 1.42% en el conjunto de los subsistemas atendidos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el comportamiento de los beneficiarios ha sido cambiante a lo largo de la existencia del programa, esto no significa que se trate de un comportamiento aleatorio, sino peculiar pues desde su origen se ha caracterizado por su naturaleza "remedial".

No obstante, cabe una reflexión: ¿es suficiente la calidad de un docente verificada con el egreso de un Posgrado de Calidad o sería conveniente contar con instrumentos como encuestas entre los alumnos antes y después de la obtención del grado, empleadores en sectores productivos, o la comparación con egresados de posgrados en los que no incide el programa, por mencionar algunas ejemplos? Las estadísticas mejoran pero no necesariamente la calidad de los servicios académicos que presta la planta académica mexicana de Tiempo Completo.

S028: Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Se ha dado seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones realizadas por las evaluaciones anteriores. Se han realizado ajustes a los indicadores y a las MIR en respuesta a las observaciones de las evaluaciones externas.

Retos y Recomendaciones

Realizar modificaciones en los indicadores a fin de mejorar la validez de los mismos. Dado que se cuenta con los Términos de Referencia para la realización de la Evaluación de Impacto del programa, sería recomendable que se tomara en cuenta la posibilidad de otorgar el apoyo (beca) con base en la relación del estudiante beneficiado con respecto al ingreso per cápita de su hogar.

Conclusiones del evaluador externo

El PRONABES es considerado desde su creación como un instrumento de política pública para "Contribuir a la equidad educativa" otorgando becas a los alumnos de educación superior en condiciones socio-económicas adversas.

El programa ha tenido avances considerables a nivel nacional, al lograr atender a un número creciente de estudiantes de educación superior que solicitan una beca. A nivel de Fin, el programa cuenta con el indicador "Porcentaje de la permanencia de los becarios de PRONABES respecto de la permanencia de los estudiantes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) de Instituciones Públicas a nivel nacional", el indicador es pertinente y relevante, sin embargo en el método de cálculo el denominador debe hacer referencia al número de alumnos no becados que permanecen en las IES públicas. A nivel de Propósito, el indicador "Porcentaje de jóvenes en edad de estudiar la educación superior de familias con ingresos menores o iguales a 3 salarios mínimos que cuentan con becas para cursar sus estudios en Instituciones Públicas" presenta inconsistencias en la lógica entre el nombre, la definición y el método de cálculo. A nivel de Componente es preciso valorar la pertinencia y relevancia de los indicadores seleccionados.

Respecto de las Actividades, sólo se cuenta con dos indicadores pertinentes; sin embargo, es recomendable que se incorporen otros indicadores a este nivel. Por último, es importante corregir la unidad de medida de los indicadores de índices y tasas para poder validar en su totalidad los resultados obtenidos (no son unidades de medida sino el nombre del indicador estadístico, éstas tienen que ser porcentaje o proporción).

S029: Programa Escuelas de Calidad (PEC)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

De acuerdo con los análisis de impacto de los primeros tres años de operación del Programa, éste ha tenido efectos positivos sobre todo en la tasa de deserción escolar. Se ha logrado cubrir a más de 80% de la meta sexenal con relación a la cobertura.

Retos y Recomendaciones

El Programa menciona que se realizará una Evaluación de Impacto en el 2012. Es importante que se realicen todas las actividades necesarias para que ésta se lleve a cabo. Se sugiere revisar las definiciones de la población potencial y objetivo asegurando que quede clara la cuantificación de las mismas. Se recomienda revisar los mecanismos de capacitación a directivos y docentes ya que estos todavía enfrentan problemas de conocimiento y competencia técnica que les impide compartir esquemas básicos de trabajo y dificulta cumplir adecuadamente con las exigencias metodológicas y técnicas que exige el proceso de planificación escolar.

Conclusiones del evaluador externo

Las Evaluaciones de Impacto de los primeros tres años de funcionamiento del Programa indican que éste tuvo un impacto positivo en la tasa de deserción. Sin embargo, las Evaluaciones de Impacto no son recientes. Es necesaria una Evaluación de Impacto más actual para así analizar el desempeño de las escuelas que participaron en el Programa por los cinco años en los que recibieron apoyo técnico-pedagógico y financiamiento. Estudios cualitativos indican las escuelas que participan en el PEC todavía pueden desarrollar de mejor forma las secuencias lógicas fundamentales entre cada una de las etapas definidas en la metodología de planeación estratégica que el PEC ha establecido.

S033: Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PFEEIE)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El PFEEIE ha logrado desarrollar un sistema de información que permitirá mejorar sus procesos y la provisión de servicios. Incorporó criterios de selección de beneficiarios a partir de diagnósticos de la situación actualizada de las necesidades de educación especial en los estados y se incluyó criterios de asignación presupuestal. Realiza acciones para vincularse en mayor medida con padres de familia de alumnos con necesidades educativas especiales y con la sociedad civil para sensibilizar y apoyar la atención de sus beneficiarios.

Retos y Recomendaciones

Existen retos en la definición de la población objetivo y potencial, se recomienda replantearla a partir de los alumnos con necesidades educativas especiales. Considerar de forma complementaria el diagnóstico solicitado a Edos. en ROP, para avanzar en la cuantificación de la población potencial y objetivo. Se observan retos de gestión, se recomienda revisar la estrategia de operación para que los estados incorporen a más alumnos con necesidades educativas especiales al programa. Hay retos para reportar los resultados de la implementación del programa, por lo que se recomienda documentar a mayor detalle los efectos del uso y aplicación de los servicios de educación especial, para generar mayor evidencia del desempeño. Persisten retos en la lógica vertical y horizontal en MIR, se recomienda ajustar supuestos, unidades de medida y medios de verificación de los indicadores.

Conclusiones del evaluador externo

El PFEEIE cumplió con el 98.7% de la meta en escuelas apoyadas por servicios educativos especiales. A nivel nacional se realizaron las actividades de asesoría programadas, de las cuales se derivaron la formulación de materiales educativos para educación especial y la orientación pedagógica. Se registró una disminución de 1.2% en la cobertura del programa, respecto 2009 y, aunque la información es preliminar pues no todos los estados reportaron en tiempo el No. de Esc. Beneficiadas en el Sistema de Información del programa, no se aprecian los efectos del mayor nivel de gasto que ha ejercido el programa durante 2008 y 2009.

Por el contrario, la cobertura de población beneficiada se mantuvo en niveles similares a años anteriores. Esto señala las dificultades en la coordinación de las acciones con las entidades federativas. Los indicadores en MIR10 presentan retos de relevancia y confiabilidad, lo que impide valorar los resultados y efectos del programa en la población beneficiada.

También persisten retos en la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo. El programa emprendió acciones para solventar las recomendaciones de evaluaciones externas. Destacan las acciones para ajustar la MIR en 2011, la implementación del sistema de información para generar la base de datos de beneficiarios y el ajuste de los formatos para reportar los resultados del programa a nivel estatal, así como la opinión de los beneficiarios. Se simplificaron las ROP, se incluyeron criterios de focalización de los servicio. No

obstante, en SED no hay información disponible para valorar los resultados de las acciones de mejora y de los efectos y desempeño del programa.

S035: Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El programa hace énfasis en la calidad de los futuros docentes del país y lo hace con reglas de operación claras y tiene bien establecidos sus objetivos.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda llevar a cabo evaluaciones internas y de diseño, inclusive antes que la de impacto programada. Se sugiere hacer adecuaciones a la MIR, en particular la lógica vertical a nivel de Propósito y Fin.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa busca mejorar la calidad de las Escuelas Normales, lo cual es una necesidad apremiante para el país. De acuerdo con la información del avance de metas físicas, las metas propuestas para 2010 fueron alcanzadas en los indicadores seleccionados. Sin embargo, la aprobación del Examen General de Conocimientos registró una caída de 5 puntos porcentuales del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 3.0 (2008) al PEFEN 2009-2010. El Programa está realizando un guión de factibilidad para poder realizar una evaluación de impacto. El hecho de que sea un programa voluntario se refleja en la variación de la población atendida.

S084: Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Programa ataca una problemática importante del país. La Evaluación de Impacto, aunque no reciente, indica que el Programa ha tenido efectos positivos en el nivel educativo de los alumnos. El Programa ha logrado atender a la población que desea atender. Los componentes del Programa, si son efectuados de forma eficiente, son pertinentes para alcanzar el Propósito de mejorar el acceso a la educación inicial y la permanencia y los resultados educativos en la educación básica.

Retos y Recomendaciones

Es importante que el Programa lleve a cabo todas las acciones necesarias para llevar a cabo la evaluación de impacto en 2013. Se sugiere realizar un estudio sobre si los cursos de capacitación a directivos y docentes son llevados a cabo adecuadamente y si las instalaciones de las escuelas necesitan mejora. Se recomienda revisar el Propósito de la MIR.

Conclusiones del evaluador externo

El estudio de impacto y de costo beneficio (2004) señala que el Programa ha tenido un efecto positivo en la tasa de repetición de los estudiantes de primaria, principalmente en las localidades rurales y con poca infraestructura. No obstante, los resultados no son recientes por lo que se tienen que tomar con precaución. Asimismo, la focalización es adecuada. Por otra parte, el estudio cualitativo (2006) evidencia la posible existencia de problemas en la operación del Programa tales como la mejora en las instalaciones educativas, en los cursos de capacitación y en la entrega y distribución de materiales. En cuanto a este último punto, el Programa, desde el ciclo escolar 2008-2009, ha reducido los tiempos de entrega y para los ciclos 2009-2010 y 2010-2011 la entrega de los útiles escolares se realizó antes del inicio del ciclo escolar.

S108: Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El PROMAJOVEN ha entregado materiales y ha realizado actividades de capacitación del equipo central, lo que permite un desarrollo dentro del Marco Lógico y operación del programa. Se han tomado en cuenta las observaciones hechas por otras evaluaciones, lo que permite pasar de indicadores cuantificados a indicadores en porcentajes más explícitos. El incremento de la cobertura del programa ha sido constante, aún cuando una beneficiada no utilice el recurso por el total del tiempo previsto, el recurso puede transferirse a una nueva madre joven o joven embarazada.

Retos y Recomendaciones

Sería conveniente contar con una evaluación de seguimiento de las beneficiarias, para poder obtener una visión más amplia de lo que el programa ha ido desarrollando a lo largo de su gestión. También se solicita se anexe información en la que se especifique y describa la colaboración interinstitucional para que se puedan conocer las relaciones entre el PROMAJOVEN y las demás instancias de gobierno. Por último se considera que debe incluirse información sobre el tipo de escolaridad y la proporción de beneficiadas que transitan por las modalidades de escolaridad abierta, presencial o a distancia.

Conclusiones del evaluador externo

El PROMAJOVEN, tiene como finalidad contribuir a reducir el rezago educativo de madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre 12 y 18 años 11 meses de edad. En general se ha permitido tener mejoras en la matriz y el reporte de sus indicadores y reflejar un seguimiento de su propio desempeño. En segundo lugar, el reporte de las becas se cuantifica con la lógica de beca otorgada, en este pasaje la beneficiada puede dejar de percibir la beca por cuando menos dos razones: la conclusión de sus estudios, o el abandono de los mismos. El no concluir la educación puede deberse a situaciones ajenas a las posibilidades del programa, sin embargo no debe desestimarse que el beneficio no sólo está dirigido a la conclusión de las jóvenes madres y embarazadas, también es un apoyo para la inserción y la permanencia de estas en la educación básica pública.

Para este ejercicio de evaluación se cuenta por vez primera con el Indicador "Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que concluyen su educación básica" que da cuenta de un resultado originalmente previsto por el programa. Anteriormente sólo se cuantificaban a las beneficiarias del año en curso. Se conoce que se está trabajando sobre un diagnóstico de atención por entidad federativa. También se reconoce la colaboración interinstitucional con el CONAFE, INJUVE e INEA con actividades como la difusión de derechos de las mujeres jóvenes embarazadas. El programa otorga el apoyo a las 32 entidades federativas del país, considerando las zonas con mayor vulnerabilidad. Entre las entidades con mayor número de becarias se encuentran Chiapas, Guerrero, Michoacán y Veracruz.

S111: Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El programa toma en cuenta las condiciones de pobreza de su Población Objetivo, las dificultades para el acceso y continuidad de los estudios de niños y niñas de familias jornaleras que se presentan por los cambios de residencia y por su diversidad lingüística y cultural. El PRONIM se caracteriza por su flexibilidad y enfoque intercultural con base a los cuales ha desarrollado una propuesta de formación docente. El programa atiende a estados expulsos y receptores de población migrante. El programa atiende a una población prioritaria excluida del acceso a la

escuela. Articula dos órdenes de gobierno en su diseño. Llega a la Población Objetivo. Cuenta con un sistema nacional de control escolar de la población migrante (SINACEM).

Retos y Recomendaciones

El PRONIM tiene matrícula reducida en relación con la Población Potencial y su persistente rezago; y aunque se ha dado un incremento constante en 2008-10, se recomienda consolidar esa tendencia. Los materiales educativos no refuerzan el enfoque de género para promover el respeto y la equidad. Se recomienda atender este aspecto junto a la difusión de derechos de la infancia migrante. Es difícil precisar la población potencial y objetivo del Programa por falta de información oficial; se recomienda promover la coordinación interinstitucional y solicitar a INEGI un censo específico, además de precisar la definición de población objetivo. Atiende una población en vulnerabilidad extrema; para potenciar sus resultados se recomienda articular las acciones a otros programas de nutrición, salud y difusión de derechos, así como diversificar fuentes de apoyo y financiamiento.

Conclusiones del evaluador externo

Es un programa prioritario que atiende a una población en condiciones extremas de exclusión y pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades. Da respuesta a una problemática compleja de niños y niñas migrantes en edad escolar a través de un modelo educativo adaptado a las condiciones de vida de esta población. La cobertura del programa con respecto a la población potencial es muy baja, aún cuando se observa un aumento importante en 2010 y la ampliación en la matrícula no ha podido resolverse pese a los avances en el sistema de registro y seguimiento de beneficiarios.

El PRONIM es importante y convoca a la coordinación interinstitucional entre dependencias de distintos órdenes de gobierno e incluso, a la participación de la sociedad civil y el sector privado. El programa requiere articularse con otras acciones institucionales dirigidas a reducir la desigualdad en el acceso a la escuela y en oportunidades educativas, especialmente en aspectos de salud, nutrición y bienestar, por lo que se sugieren acciones para ampliar las dependencias involucradas en sus apoyos, directos e indirectos (obtención de fondos y apoyos, difusión de acciones). No reporta la atención específica brindada a niños y niñas migrantes originarios de otros países.

Los indicadores de la MIR no registran las características particulares de la población indígena atendida, lo cual dificulta acciones coordinadas con otras dependencias. Requiere revisar su MIR y construir indicadores de servicios y gestión que reflejen la real naturaleza de su trabajo, especialmente en la captación de sus beneficiarios y en el establecimiento de convenios con instancias estatales y con el sector privado. El programa puede contribuir a promover los derechos de la infancia migrante, con apoyo de organismos como UNICEF.

S119: Programa Asesor Técnico Pedagógico (PATP)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Los asesores técnico pedagógicos (ATP) constituyen recursos humanos importantes a nivel local con reconocimiento en su entorno; promueven la lectoescritura en lenguas indígenas pues generalmente están bien ubicados como HLI (CIESAS). Promueven la participación activa de docentes en la reflexión de los contenidos aplicados por el programa. Recuperan conocimientos tradicionales. Promueven vínculos con padres y madres de familia para la participación en el proceso. El programa ha conseguido elevar constantemente su cobertura de atención y cuenta con aceptación importante entre el personal docente al que va dirigido.

Retos y Recomendaciones

La ampliación del PATP a PAED plantea retos; se recomienda consolidar avances logrados, clarificar enfoque intercultural, estandarizar procesos de apropiación del modelo, profundizar la formación docente en interculturalidad y diseñar mecanismos que incluyan la experiencia de docentes y comunidades en el diseño del

programa bilingüe intercultural. Se recomienda considerar elevar metas programadas, según resultados de los tres últimos ejercicios fiscales. Los ATPs realizan múltiples funciones que merman su desempeño; se recomienda avanzar en mecanismos como asignación de clave oficial, mayor apoyo económico, incluir elementos de cultura local y promover dedicación exclusiva de ATP. Baja participación de maestras en asesorías; se recomienda impulsar su participación. Se recomienda generar condiciones para evaluación cualitativa extensa y en su caso de impacto.

Conclusiones del evaluador externo

El PATP es un esfuerzo importante para contribuir a mejorar la calidad de educación básica de población indígena, especialmente en sistema intercultural y bilingüe lo cual, a su vez, contribuye a reducir la brecha de desigualdad en la oferta educativa para poblaciones indígenas y en los promedios nacionales. El Programa se estructura para aprovechar recursos humanos indígenas profesionalizados que cuentan con educación superior; sin embargo el monto de los apoyos y dificultades para su entrega puntual, proceso en que participan distintos órdenes de gobierno, amenazan el desempeño de sus funciones; al igual que la falta de condiciones para que los ATPs tengan dedicación exclusiva al Programa (hay avances al respecto).

Los indicadores registrados y los documentos disponibles para la evaluación, no permiten conocer la solidez del proceso formativo de las visitas a escuelas. Se considera que el PATP es necesario, por lo que se requeriría un apoyo más sistemático a docentes indígenas, continuar desarrollando mecanismos para detectar las necesidades de formación y actualización de este sector, en función de las diversas condiciones sociales, culturales y de desarrollo de niños/as.

Dado que México cuenta con gran diversidad lingüística y cultural, el PATP se amplía en 2011 para atenderla, al transformarse en el PAED, con el objetivo de mejorar el logro educativo de niñas y niños de escuelas de Educación Indígena, a través de atención educativa con pertinencia lingüística y cultural y creando condiciones pertinentes para mejorar la calidad de la educación. Este es un buen avance en la atención integral que contribuye a reducir la brecha educativa y a un mejor uso de recursos disponibles. Se considera que el Programa puede elevar sus metas programadas, según los resultados de los tres últimos ejercicios fiscales. El Programa deberá consolidar los avances logrados en sus nuevas condiciones de ampliación, profundizando la formación docente en interculturalidad.

S126: Programa Educativo Rural

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Es un programa focalizado dada la ubicación de las unidades educativas y atiende un problema bien definido.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda trabajar en la MIR, en particular en los indicadores de Fin y de Propósito. Una vez definidos estos, se sugiere llevar a cabo estudios que permitan medir los logros del Programa. Se recomienda revisar la definición de la Población Potencial y Objetivo de tal forma que se establezca la forma de cuantificarlas.

Conclusiones del evaluador externo

El problema al que va dirigido el Programa está correctamente identificado y definido. Las metas de los objetivos de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica fueron alcanzadas en 2010. El Programa está dentro del Programa Especial Concurrente de Desarrollo Rural Sustentable, por lo que su presupuesto y sus logros deben analizarse en este contexto. El equipo evaluador considera fundamental llevar a cabo diferentes procesos de evaluación que permitan conocer el estado del programa y por tanto, una mejor toma de decisiones. La definición de Población Potencial y Objetivo presenta áreas de mejora en su definición y cuantificación. La MIR también presenta áreas de oportunidad.

S127: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Programa ataca una gran necesidad básica del país. En este año el Programa cumplió con sus metas de gestión y actividades y en la cobertura de la población objetivo. Ha desarrollado una gran variedad de programas de estudios disponibles para los maestros en diversas áreas de conocimiento. El Programa ha constituido los Consejos Estatales de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio en 31 Entidades Federativas a través de los cuales se desarrollaron las actividades de profesionalización docente en sus respectivos Sistemas Estatales.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda revisar la MIR, especialmente la lógica horizontal de la misma y en específico en desarrollar indicadores más apropiados para el Fin y el Propósito. El Programa debe seguir trabajando en aumentar el número de maestros que sustenten el Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS). A nivel federal es importante que los recursos se asignen a tiempo a las entidades estatales y que se establezcan fechas y etapas claras para la aplicación de las ENAMS. Por otra parte, se recomienda al Programa analizar el impacto que éste tiene en las competencias de los maestros; que se generen evaluaciones que caractericen las condiciones de trabajo y desafíos que los docentes enfrentan, y que se realicen estudios que analicen la percepción de los maestros sobre la utilidad y relevancia de estos programas.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa cumplió con todos sus objetivos de servicios y de gestión establecidos para el 2010. Adicionalmente, el Programa cubrió su Población Objetivo; sin embargo, ésta disminuyó considerablemente para ese año. El Programa indica que esto se debió a que ésta fue redefinida con el objeto de focalizar adecuadamente el número de maestros a atender. El presupuesto disponible para el Programa ha aumentando en gran medida desde el 2005 ya que el Programa pasó de ofrecer cursos de actualización y capacitación a ser un programa de formación continua y superación profesional, en el que se invita a instituciones de educación superior de todo el país a desarrollar y ofrecer a los maestros especialidades tales como diplomados, maestrías y doctorados. Debido a esto, el Programa requirió de un mayor presupuesto.

Con respecto al ENAMS, se encontró que a nivel federal es importante mejoren los tiempos de asignación de recursos a las entidades estatales para su aplicación; también es necesario que se establezcan fechas y etapas claras para la aplicación de los mismos; por último, a pesar de que el Programa ha realizado esfuerzos importantes para incrementar la proporción de maestros que sustentan la ENAMS de aquellos que se inscriben a él, todavía hay lugar para mejorar. El Programa no cuenta con información sobre las condiciones de trabajo y los desafíos específicos que enfrentan los docentes en relación al aprendizaje de sus alumnos.

S128: Programa Nacional de Lectura (PNL)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El PNL es una estrategia que propicia la participación de los diversos colectivos escolares. Contribuye a complementar la política educativa estatal y tiene el potencial para generar sinergias con otros programas educativos. Aprovecha la infraestructura existente para la provisión de los servicios como la formación de figuras educativas (docentes, directivos, bibliotecarios, asesores técnicos pedagógicos) y la distribución de los acervos bibliográficos.

Retos y Recomendaciones

Establecer en ROP criterios de elegibilidad y compromisos de cobertura mínima en las entidades federativas, con base en la realización de diagnósticos estatales de necesidades educativas en las escuelas y de la población a beneficiar. Ajustar la cuantificación de la población potencial y objetivo, así como su correcta vinculación con la población atendida. Aplicar encuesta de satisfacción al finalizar los cursos de formación, y valorar hacer cambio en el denominador del indicador de fin MIR11 por Alumnos de 6° Prim. y 3° Sec. de Esc. públicas beneficiadas por el PNL que alcanzaron al menos nivel Elemental en prueba Enlace.

Conclusiones del evaluador externo

El PNL contribuye a crear mecanismos de identificación, circulación y acceso al material bibliográfico y propicia su uso en el proceso de aprendizaje. El desempeño del programa fue positivo en la formación de docentes, maestros bibliotecarios, directivos, asesores técnicos pedagógicos y asesores acompañantes, así como en la selección de libros y difusión del uso e instalación de bibliotecas escolares.

Se atendió a 68.2% de la población objetivo (cifra preliminar) pero se observa la disminución de la población atendida en 2009 y 2010. El programa atribuye esta baja a que las entidades federativas definen el número de figuras educativas a capacitar (docentes, directores, bibliotecarios, ATPs, asesores) sin injerencia de la federación, lo que provoca variación en la cifra de población a atender. Además, el PNL emprendió acciones para realizar trayectos formativos desde 2008, con el objetivo de responder a las necesidades de formación en las entidades federativas, lo cual ha generado ajustes de la cobertura.

Los retos que enfrenta el PNL se refieren a la pertinencia, relevancia y confiabilidad de los indicadores en MIR10. Aún cuando se cumplieron las metas de indicadores de fin y propósito, estos no permiten valorar el efecto del PNL en la contribución al fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes. Se identifican posibles duplicidades de indicadores en los diversos niveles de MIR10 y la necesidad de especificar con mayor claridad las unidades de medida y sus medios de verificación. Destaca también las dificultades para cuantificar la población objetivo y potencial. El programa ha emprendido acciones para mejorar su desempeño en lo que corresponde al ajuste de los indicadores en MIR11 y en el tema presupuestal estableció un semáforo de desempeño para mejorar la asignación de los recursos.

S152: Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Programa responde a un problema importante ya que los estudiantes de telesecundaria tienen un rezago educativo con respecto a los estudiantes de secundaria de otro tipo. El rendimiento académico en este tipo de escuelas se ha incrementado en los últimos años.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda llevar a cabo una revisión de la población potencial ya que se tienen tres unidades de análisis distintas que da lugar a confusión en la redacción de las Reglas de Operación y cuantificación de la cobertura. Dado que en las ROP de 2010 establecen que las jefaturas de los Estados son quienes definen quiénes son los beneficiarios del Programa, se sugiere que se realice un estudio que identifique las diversas formas en que las entidades asignan sus recursos de tal forma que los estados compartan información que les ayude a mejorar la focalización de los recursos. Se recomienda continuar trabajando en la MIR. En la sección de indicadores se anotan algunos comentarios específicos.

Conclusiones del evaluador externo

Datos de la prueba de Enlace 2010 sugieren que el rendimiento de los alumnos de Telesecundaria se incrementó en el último año. El índice de aprobación de los alumnos también aumentó en este último año. Sin embargo, estos resultados no provienen de una evaluación impacto. El Programa no cumplió con sus objetivos relacionados al equipamiento de las Telesecundarias. El Programa explica que esto se debe a que varios estados todavía no concluyen con la licitación de los equipos y a que el presupuesto no fue suficiente. En cuanto a las actividades relacionadas con el reforzamiento del rendimiento escolar de los alumnos, el Programa cumplió sus objetivos en un 80%. No obstante, este dato también es preliminar debido a la prórroga en el ejercicio de recursos. El Programa tiene planeado una evaluación de consistencia y resultados para el 2011. El Programa ha llevado a cabo varias acciones para mejorar la MIR. Sin embargo, ésta todavía cuenta con aspectos a mejorar.

S156: Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Los indicadores de Servicios y de Gestión contribuyen al ejercicio de la transparencia. La capacidad operativa del programa permite que su cobertura a nivel nacional sea casi universal para las prácticas llevadas a cabo por los jóvenes de séptimo y octavo semestres de las Escuelas Normales Públicas.

Retos y Recomendaciones

Justificar el objetivo del programa, ya que la distribución de los recursos no puede definirse como un fin en sí mismo, sino como un indicador de proceso que permita alcanzar un propósito más significativo. En este sentido la ECR 2007 propone el siguiente objetivo principal: "Abatir el abandono de la práctica docente y del servicio social debidos a los bajos niveles socioeconómicos de los estudiantes de las Escuelas Normales Públicas que realizan sus prácticas". Se sugiere considerar, entre los objetivos del programa, el abandono escolar debido a motivos socioeconómicos. Asimismo, es recomendable realizar una Evaluación de Impacto que permita valorar el efecto del programa en su población beneficiaria. Finalmente se recomienda revisar la construcción de los indicadores para que sean válidos y relevantes en la medición operativa del programa.

Conclusiones del evaluador externo

El indicador de Resultados del programa "Porcentaje de alumnos que terminaron su formación" registró un avance del 99%. Con el objetivo de mostrar un mayor grado de correspondencia entre el Fin y este indicador, se considera que el método de cálculo debería contemplar los factores externos (como el abandono de la práctica docente) que impiden lograr un avance del 100%.

Se logró identificar dentro del Árbol del Problema que la principal causa del problema que sostiene el programa es: "el abandono de los estudios debido a que los estudiantes de familias de escasos recursos no pueden cumplir sus Prácticas Docentes y Servicio Social por falta de apoyo económico". Bajo esta lógica, el equipo evaluador consideró relevantes las recomendaciones realizadas por las evaluaciones externas en torno a establecer un parámetro de beca de acuerdo con la zona socioeconómica y realizar un diagnóstico de la Población Objetivo, contemplando que esto enriquecería la correspondencia en materia de equidad educativa con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Educación.

En términos de cobertura, dentro de la ECR 2007 se estableció que se busca una cobertura universal, en este sentido la definición de la Población Potencial y la Objetivo podría considerarse la misma; sin embargo, esta semejanza no abarca a la Población Atendida. La Unidad Responsable del programa establece que existe una plena coincidencia entre las tres poblaciones, lo que implicaría una cobertura de 100% para cada año. Sin embargo, se debe tener presente que: el programa reporta que sólo ha cubierto 96.62% del total de escuelas

incorporadas al programa, esto es 229 Escuelas Normales Públicas de 237 potenciales, existen variaciones positivas y negativas de la platilla estudiantil durante el ciclo escolar (como el abandono de los estudios por parte de algunos alumnos o la reincorporación de los que no cumplieron con los requisitos) y el incumplimiento de los requisitos establecidos en las ROP para ser beneficiario de la beca; estos factores pueden incrementar las diferencias entre las distintas poblaciones a considerar.

S204: Cultura Física

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Las estadísticas muestran incrementos importantes en cada uno de los programas lo cual es fundamental para el propósito que se persigue que la población adquiera el hábito de la cultura física y el deporte. Las Reglas de Operación están bien definidas y estructuradas.

Retos y Recomendaciones

Mejorar sustancialmente los procesos de obtención y verificación de la información que alimenta a las estadísticas y en consecuencia a los Indicadores de medición del desempeño del Programa. Redefinir los Indicadores de FIN y PROPÓSITO, para lograr una mejor medición del desempeño del Programa.

Conclusiones del evaluador externo

No hubo evaluaciones externas en 2010, las evaluaciones anteriores no muestran una penetración suficiente en el Programa como para fundamentar nuestro juicio en ellas. La falta de información en el SED tampoco proporciona elementos para hacer una evaluación fundada. Las inconsistencias observadas en la información estadística hacen dudar sobre la corrección de las cifras. Los Indicadores de FIN y PROPÓSITO no son relevantes ni pertinentes para medir el objetivo fundamental del Programa que es el que la Población Mexicana tenga el hábito de la cultura física y el deporte. Consecuentemente no nos es posible emitir un juicio sobre el desempeño del Programa.

S205: Deporte

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Fin del Programa está alineado con el Objetivo Nacional. Cumple además con su Objetivo Sectorial al ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. La perspectiva de género de los beneficiarios está alineada con su eje de política pública. El Programa cuenta con un presupuesto suficiente para hacer frente a la mayoría de sus retos. Cobertura en todo el país. Cumple en la mayor parte con sus metas anuales. Tiene infraestructura tecnológica y documental y se complementa en la operación con instancias estatales y municipales.

Retos y Recomendaciones

Se sugiere no cambiar las unidades de medida de 2011 en adelante, lo anterior permitirá uniformar la medición de los Indicadores y ver su verdadero comportamiento de desempeño en lapsos mayores a 5 años. Seguir con la idea de mantener los Indicadores base para no tener cambios tan radicales como los que se vieron de 2008 a 2010. Queda como reto definir de forma oficial, las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida de los 3 proyectos del Programa, de igual forma, cada proyecto deberá tener su cédula de Cobertura para hacerlos comparables con años anteriores en este tipo de evaluaciones. Contar con los resultados de las encuestas de

satisfacción de los beneficiarios. Aunque año con año existe el incremento presupuestal, la plantilla de personal del Programa sigue siendo la misma. Ésta podría reforzarse, aún con el decreto de austeridad.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa está alineado con el Objetivo Nacional de garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país. Cumple con los objetivos generales de sus Reglas de Operación, al superar las metas establecidas en los Indicadores Estratégicos de Fin y Propósito y en 5 de sus 6 Indicadores de Gestión (Desempeño del 87.5% en cumplimiento de metas totales). Congruente con su lineamiento general de Cobertura, ya que la misma es a nivel nacional (presencia en las 32 entidades federativas) y además la perspectiva de género está alineada con su eje de política pública.

Es importante señalar que la estructura del ejercicio de su presupuesto debe contemplar la contratación de la evaluación externa de impacto, (siempre y cuando así lo establezca el diagnóstico del guión de factibilidad) el estudio para la definición oficial de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida de sus proyectos, y por último la remoción al candado en servicios personales con el propósito de reforzar al equipo operativo responsable del Programa.

S206: Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

De 2008 a 2010, el Programa ha cumplido con sus metas de Fin y Propósito. Es claro el seguimiento que le dan a los aspectos susceptibles de mejora. Cuenta con la infraestructura tecnológica y documental, para hacer frente a sus retos. Tiene Cobertura en las 32 Entidades Federativas del país. Cuenta con un presupuesto suficiente para lograr los objetivos que establecen sus Reglas de Operación.

Retos y Recomendaciones

Se sugiere no cambiar las unidades de medida de 2011 en adelante. Es desgastante para el Programa cambiar los valores de la MIR año con año, dependiendo de las recomendaciones de distintos evaluadores. Los cambios de "absolutos" a "porcentaje" no siempre están bien y hace que en algunos casos la medición no sea estandarizada y por ende incomparable, ya que un % del 100 puede representar sólo a 2 beneficiarios. Para eso se necesitaría que la meta anual de todos los años fuera la misma, lo cual no es el caso. Presentar la desagregación de la Cobertura a nivel municipal y localidad. Contar con los resultados de las encuestas de satisfacción de los beneficiarios. Aunque año con año existe el incremento presupuestal, la plantilla de personal del Programa sigue siendo la misma. Ésta podría reforzarse, aún con el decreto de austeridad.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa está alineado con el Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Sectorial. Cumple con los objetivos generales establecidos en sus Reglas de Operación 2010, aunque no se puede opinar respecto al cumplimiento del Fin del Programa en 2010, ya que no hay información en el portal del SED para comparar los resultados de los Juegos Centroamericanos 2010 en Mayagüez, Puerto Rico (377 medallas) con las medallas obtenidas en los Juegos Centroamericanos 2006 en Cartagena de Indias, Colombia (275 medallas, 129 de Oro, 126 de Plata y 122 de Bronce: máximo histórico).

El Programa cumple con su Propósito al tener 233 deportistas nacionales de alto rendimiento (superación de la meta anual por 40 atletas representando un cumplimiento del 120.72%), ubicados dentro de los 16 primeros lugares en Campeonatos Mundiales (En 2009 fueron 21 y en 2008 62). Cumple con su lineamiento general de Cobertura, ya que la misma es a nivel nacional (presencia en las 32 Entidades Federativas) y además la perspectiva de género en los beneficiarios está llegando a niveles de igualdad (30% mujeres y 70% hombres).

S207: Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Programa modificó la MIR 2010, comparable en su mayoría con la de 2011, para incrementar su relevancia y capacidad explicativa de los Indicadores. El PACMYC opera de manera descentralizada y para la elección de los proyectos que serán apoyados por la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (CACREP) designa a un jurado plural e independiente en el que participan especialistas, académicos, creadores y promotores de la cultura popular. En las ROP se establecen los criterios para garantizar que en la selección de proyectos culturales que se apoyan a través de la convocatoria sea transparente. Asimismo, las ROP se han adecuado en función de los portadores de cultura popular.

Retos y Recomendaciones

El sistema de información del Programa para incluir el registro y reporte del seguimiento y estatus de los proyectos financiados, está en proceso de adecuación.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa para el ejercicio 2010 contó con una MIR nueva, con la que buscó subsanar las deficiencias de diseño presentadas por la MIR 2008 y 2009, priorizando la relevancia y capacidad explicativa de los Indicadores. El Indicador de Fin de Programa no logró alcanzar la meta debido a que los grupos beneficiados recibieron un apoyo que supera en más del 25% del promedio de la convocatoria 2009 del Programa; los Indicadores de Propósito y de Componente, Estratégicos, casi lograron alcanzar la meta. En tanto que los de Gestión, el de Componente rebasó y por mucho la meta debido a que ésta se estableció considerando un efecto positivo de la capacitación brindada por las ejecutoras del Programa, sin que se tuviera referentes para estimar un valor; de los cuatro Indicadores de Actividad seleccionados para su análisis la meta alcanzada oscila entre 78.3% y 86.25%.

Por otra parte, el PACMYC no cuenta con una evaluación de impacto rigurosa, dadas sus características, pues tiene definida su Población Objetivo en las ROP, la cual con base en ésta define su Población Potencial; asimismo, no considera necesario cuantificarlas ya que están determinadas por la convocatoria para apoyar proyectos de cultura popular. En las ROP se establecen los mecanismos que permiten la existencia de la transparencia en la selección de proyectos, como: los criterios de selección y elegibilidad; el perfil, integración, atribuciones y obligaciones del jurado dictaminador y la contraloría social para promover la participación de la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación del Programa. En 2011 se espera contar con un informe que refleje el grado de satisfacción de los beneficiarios, el cual estará respaldado por encuestas, mismas que debieron realizarse desde 2009. Respecto al presupuesto modificado y ejercido en 2010 fue de \$26.3 MDP, año en que el Programa ejerció más recursos con respecto a 2009 y 2008.

S208: Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Programa presenta una tendencia de crecimiento anual tanto en instituciones participantes como de proyectos asesorados, obras restauradas y recursos presupuestales y mantiene un nivel de cumplimiento de sus metas cercano al 100%. El efecto de éstas acciones repercute de manera importante en el Sector Turístico, Cultural y Educativo; renglones vitales para activar nuestra economía nacional.

Retos y Recomendaciones

Contar con un punto de referencia de objetivo a alcanzar que permita dimensionar que todo el esfuerzo que se está realizando, los cumplimientos de metas que se observan y la medición de los Indicadores, permitan evaluar que tanto se está acercando a su cumplimiento o que tanto falta por realizar para poder instrumentar las acciones necesarias para su consolidación. Redefinir el Fin y Propósito. Definir la Población Potencial, Población Objetivo y Atendida. Instrumentar un método de evaluación de la satisfacción de la población.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa cumple de conformidad a lo establecido en sus Reglas de Operación en cuanto a sus objetivos, Población Objetivo, apoyos, beneficiarios y operación; no obstante se ha sido reiterativo en evaluaciones externas e informes anteriores, que existe una controversia en la definición de los objetivos del FIN y PROPÓSITO del Programa que no permiten evaluar con claridad el cumplimiento en términos de resultados y de impacto; al presentarse dos interpretaciones diferentes de los mismos, situación que debe atenderse a la brevedad o los resultados de las evaluaciones serán en el mismo sentido. También se ha insistido en establecer un diagnóstico de la problemática que atiende el Programa para poder cuantificar tanto la Población Objetivo como Potencial y precisar la Atendida de manera consistente.

De no atenderse lo anterior, estaremos ante la presencia de un presupuesto tradicional que sólo mide el cumplimiento de metas y no estaremos dando cumplimiento a un presupuesto basado en resultados cuya finalidad es la asignación de recursos con base a los resultados y el impacto que estén ofreciendo tanto a su Población Objetivo como al Fin y Propósito del Programa. En ese sentido, es importante precisar si la base de medida del Programa son las obras de restauración que se realicen o la Cobertura de entidades federativas, municipios, comunidades y grupos organizados, o el disfrute de la población o el impacto en diferentes sectores.

S209: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

En las Reglas de Operación del Programa, se cuenta con lineamientos, mecánica de operación, procesos para emisión de informes, evaluación, Indicadores, seguimiento, control y auditoría, mismas a los que se apegó el Programa. Las metas de los Indicadores de Resultados fueron superadas y cumplen con el objetivo de contribuir a un mayor acceso de la Población a la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales.

Retos y Recomendaciones

Es necesario realizar algunas adecuaciones a los Indicadores y complementar la MIR. Aún cuando el número de proyectos apoyados en 2010 es mayor que en 2009, se observa que el número de proyectos apoyados (53) es menor que los proyectos programados (55). Se recomienda que se continúe con las gestiones para realizar el diagnóstico y cuantificación de la población beneficiada. Asimismo, se recomienda estructurar la partida presupuestal para reforzar el área de recursos humanos e incrementar personal con el perfil requerido e idóneo.

Conclusiones del evaluador externo

La MIR requiere algunas modificaciones en los Indicadores tanto de Resultados como de Gestión, así como complementar o modificar alguna información en las fichas técnicas de los mismos. Las metas de los Indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad fueron superadas. Las recomendaciones con respecto a la MIR 2009 derivadas de la EED 2009-2010, fueron atendidas y únicamente se encuentra pendiente la elaboración del diagnóstico y cuantificación de la Población beneficiada, para lo cual se han realizado gestiones tendientes a incrementar el presupuesto del Programa, a efecto de contar con más personal y lograr el diagnóstico para la medición de la Población Beneficiada. El número de proyectos atendidos aumentó de 48 en 2009 a 53 en 2010

lo que representa un incremento del 10.4%. Asimismo, aumentó el número de municipios atendidos de 35 a 39, representando un crecimiento del 11.4%.

S221: Programa Escuelas de Tiempo Completo

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Los indicadores sugieren que el Programa cumple con el objetivo de aumentar el nivel educativo de los alumnos. El Programa ha cumplido con los objetivos de servicios y de gestión y ha puesto en marcha varios proyectos de evaluación que reforzarán su implementación.

Retos y Recomendaciones

Es necesaria la revisión de la MIR. En específico, se recomienda revisar la lógica vertical de la MIR. Es necesario que el Programa lleve a cabo todo lo necesario para que se lleve a cabo en tiempo y forma la Evaluación de Impacto planeada para el 2014. Es necesario definir la Población Objetivo y clarificar su cuantificación. Si bien el Programa señala que no es su responsabilidad la adecuada infraestructura de las escuelas y la provisión de alimentos a los alumnos, se recomienda un estudio de diagnóstico sobre las necesidades y forma de atender estas necesidades. Existe evidencia académica internacional que señala la importancia de estos elementos.

Conclusiones del evaluador externo

La media del logro de los resultados de ENLACE, de los alumnos de las escuelas que pertenecen al Programa aumentó del 2007 al 2010. Estos resultados no provienen de una Evaluación de Impacto. El Programa ha implementado una "Estrategia Integral de Seguimiento, Acompañamiento y Monitoreo del PETC" con el objetivo de analizar el proceso de implementación y los logros del PETC que sirva como apoyo para la toma de decisiones y mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Esta estrategia incluso obtuvo un reconocimiento por parte del CONEVAL. El Programa tuvo grandes avances en términos de capacitación a docentes y directivos y en la generación y distribución de materiales educativos. A partir de la encuesta a directores en el 2009, se desprende que hay deficiencias en la infraestructura de las escuelas y diferencias regionales en la provisión de alimentos. Si bien estas pautas no son responsabilidad directa del Programa, es posible que influyan en su logro.

S222: Programa de Escuela Segura (PES)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

La considerable demanda que ha tenido el Programa por parte de las escuelas públicas, evidencia la gran relevancia del mismo. Por su parte el PES ha cumplido con todos los objetivos anuales de servicios y de gestión.

Retos y Recomendaciones

Los indicadores y componentes del MIR han sido mejorados considerablemente pero aún se presentan oportunidades de mejora. Se recomienda evaluar la posibilidad de generar indicadores sobre la seguridad de las escuelas basados en datos duros. Esta información permitiría un nuevo indicador de Propósito. Se recomienda revisar la definición de Población Objetivo de tal forma que se clarifique su cuantificación. Se sugiere realizar estudios sobre la percepción de los alumnos y la comunidad escolar sobre los beneficios que les ha dejado el Programa y las necesidades no cubiertas actualmente por él.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa ha cumplido con sus metas de gestión y servicios programadas para este año. Especialmente se han diseñado y entregado una gran cantidad de materiales educativos. La cobertura del Programa sobrepasó su objetivo. El Programa explicó que esto se debió a que hubo una sobredemanda por parte de las instituciones

educativos de incorporarse al programa. Esto es evidencia de la importancia del problema que el Programa atiende. Es importante esperar los próximos resultados de los indicadores de Fin y de Propósito.

S223: Programa Habilidades Digitales para Todos (PHDT)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El PHDT es una estrategia que concentra los esfuerzos y acciones realizados por los gobiernos federal y estatal que estaban dispersos. El programa considera las diferencias en el desarrollo de habilidades digitales de docentes y alumnos en la generación de criterios y estándares de cursos educativos y de formación. Emprende acciones en el diseño de diversos modelos de equipamiento para mejorar sus resultados. El PHDT ha generado criterios y estándares de competencia en el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) que sirven como referente para la evaluación y certificación de los docentes y personal que implementa el programa.

Retos y Recomendaciones

Los principales desafíos son: mejorar operación de programas estatales y de programas de trabajo en escuelas, garantizando instalación oportuna de infraestructura y conectividad, funcionamiento de equipos y desarrollo de modelos educativos que consideren la diversidad y brecha de capacidades y aptitudes de estudiantes, docentes y centros educativos. Se recomienda mejorar mecanismos de entrega del gasto para garantizar la instalación y equipamiento de aulas telemáticas. Persisten retos en la lógica vertical de MIR. Se recomienda revisar y ajustar sus supuestos. Verificar y ajustar metas de indicadores relacionados con instalación de aulas telemáticas. Se aconseja utilizar los estándares y criterios de formación docente para ajustar indicadores de desempeño. Hay inconsistencias en definición y cuantificación de población potencial y objetivo. Se recomienda ajustarlas.

Conclusiones del evaluador externo

El PHDT es una estrategia de reciente implementación que cuenta con la percepción positiva de maestros, directores y alumnos, con relación a su potencial para fortalecer el aprendizaje y en especial el desarrollo de las habilidades digitales de docentes y alumnos. El desempeño del programa fue afectado por insuficiencia presupuestal y aspectos relacionados con la emisión de criterios técnicos de conectividad, ajenos al programa, que retrasaron el proceso de licitación en los estados. De acuerdo con los datos preliminares de los indicadores de desempeño en MIR10, disponible en SED, se instalaron 32.4% de las aulas telemáticas programadas.

El 8.2% de los alumnos planeados a beneficiar utilizaron por lo menos una vez a la semana el aula telemática. Hubo un avance positivo en el diseño de materiales educativos y criterios para el desarrollo del sistema de gestión escolar y estándares para la capacitación y certificación de competencias digitales. Sin embargo, la información disponible en SED y el propio grado de avance del programa muestran que aún no se ha llegado al punto que permita valorar el cumplimiento del fin del programa, que se refiere a su contribución en el aprendizaje de los estudiantes y la inserción de los alumnos en la sociedad del conocimiento. Persisten retos en la relevancia de los indicadores en MIR10 y en la definición de las variables utilizadas para medir el desempeño y sus medios de verificación, así como las inconsistencias en las metas de los indicadores relacionados con la instalación de aulas telemáticas. Aunque destacan los esfuerzos del programa en la revisión y ajuste de la MIR11.

U006: Subsidios federales para organismos descentralizados estatales

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Este Programa permite la operación de los institutos y las universidades pertenecientes a los ODES y busca avanzar en la cobertura y mejorar la calidad y la pertinencia.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda discutir la utilidad de la evaluación dado que sólo se otorga dinero para nómina y gastos de operación. En este sentido es difícil incluir cuestiones de calidad y pertinencia. Si se sigue considerando como objetivo la calidad y la pertinencia, debe adecuarse la distribución de los recursos para que ésta no sea inercial y refleje la calidad y pertinencia. Se recomienda separar la evaluación de cada una de las Unidades Responsables. Se recomienda un estudio de evaluación interna que refleje los logros de la educación Media Superior.

Conclusiones del evaluador externo

Aún cuando el subsidio por alumno bajó, la matrícula y las inversiones en infraestructura y equipamiento aumentaron. Se cumplieron las metas de reducir la brecha de cobertura entre las entidades federativas, elevar la proporción de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado e incrementar la matrícula en programas reconocidos por su buena calidad. Al ser un programa que sólo otorga dinero para nómina y gastos de operación y que además incluye diversas unidades responsables, debe analizarse la utilidad de evaluación. Dado además que el presupuesto asignado es irreductible. Por otra parte, existe una contradicción entre incluir pertinencia y calidad con un presupuesto que no puede disminuir año con año. Todo lo anterior se refleja en la dificultad de construir una MIR que refleje las características y objetivos del Programa.

U008: Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Programa tiene objetivos claros. Estos objetivos son relevantes para mejorar la desigualdad en el subsidio por alumno y promover una salud financiera de las UPES. Su gestión en la asignación de recursos parece seguir a cabalidad los lineamientos.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda que el Programa sea temporal y se especifique una posible fecha de terminación. Junto a lo anterior deben llevarse a cabo acciones para que resuelvan de manera permanente la brecha de recursos entre las universidades. Si permanece el Programa, es necesario trabajar en la MIR.

Conclusiones del evaluador externo

De acuerdo con los documentos analizados se desprende que el Programa ha permitido cerrar la brecha en la desigualdad del subsidio por alumno, una mejora financiera de las UPES en línea con los lineamientos del programa y, una externalidad positiva sobre otras entidades del sector público, como son las instituciones de la seguridad social y la SHCP. Asimismo, los recursos se han otorgado a cabalidad siguiendo en general los lineamientos del programa. Sin embargo, con la información disponible no es posible saber si las instituciones beneficiarias cumplen con todos los requisitos referentes al seguimiento y si los administradores del programa verifican esta situación, ni en qué medida la falta de alguno de los instrumentos de seguimiento afecta la asignación del año siguiente.

Este programa debido a su diseño y características no puede llevar a cabo una Evaluación de Impacto, pues su único objetivo es incidir sobre algunos renglones contables de las instituciones, especialmente en la parte del pasivo. Se considera que teniendo información únicamente contable de gasto, pasivo e inversión, es suficiente para intuir el impacto que ha tenido la transferencia de recursos. Por otra parte, un programa de saneamiento financiero como éste, no puede ser permanente pues puede crear incentivos perversos. En este sentido, el Programa debe complementarse con otros que regularicen el subsidio por alumno para cerrar la brecha entre las universidades y así este Programa solo sea de carácter temporal.

U015: Atención educativa a grupos en situación vulnerable

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El programa favorece la inclusión de las personas en situación vulnerable y opera a través de complementariedad con otros programas presupuestarios, tanto en el rubro de atención en Educación Media Superior (EMS) como en Educación Superior (ES) (INT11). Es apoyado por organismos internacionales como el PNUD y la UNESCO para atender a la población en situación vulnerable de EMS a través de la estrategia Construye-T (OTR2). Opera a través de organizaciones de la sociedad civil en el rubro de atención en EMS (OTR1, 6).

Retos y Recomendaciones

Es necesario mejorar: diseño de indicadores, definición y cuantificación de PA y PO para reflejar los servicios brindados tanto en EMS como en ES, pues están incluidos en una misma clave presupuestal y constituyen, por tanto, un mismo programa; generación de información detallada sobre la PA (por situación socioeconómica, grado de marginación del lugar de residencia, género, edad, sector de población de pertenencia; p.ej., jóvenes, mujeres, indígenas, discapacitados, migrantes, etc.) que permita una mejor gestión y control de la población beneficiada. Dado que ambos programas se complementan con el Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) y atienden a población en situación de vulnerabilidad (la población con discapacidad también forma parte de la población en situación vulnerable), se recomienda considerar la fusión del U015 con el U022 en cuanto a la atención que brindan en ES.

Conclusiones del evaluador externo

En 2010, el U015 cumplió las metas de Fin, Propósito y Componente de atención en ES y superó en 5.2% la meta prevista para Componente de atención en EMS. La tasa de crecimiento de alumnos hijos de migrantes en escuelas públicas de ES fue de 0.6%; se atendió al no. de alumnos hijos de migrantes previsto (346) a quienes se otorgó igual no. de becas; se apoyó a 1,685 escuelas públicas de EMS (84 más de las planeadas). MIR2010 debe ser revisada para tener indicadores que reflejen la atención del programa tanto en EMS como en ES, así como los resultados que logra a través de ambos.

La definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo debe ser revisada en este mismo sentido, pues se obtienen recursos de una misma clave presupuestal y atención ha sido ampliada de descendientes de migrantes a personas en situación vulnerable en general. También es necesario explicitar los criterios para considerar a un beneficiario en situación vulnerable y los sectores que forman parte de esta población. Información en SED evidencia éxito de complementariedad entre U015 y ESAD (apoyando en la capacitación de facilitadores y en el funcionamiento de Centros de Acceso y Apoyo Universitario del ESAD se facilita el acceso a estudiantes de ES en municipios de medio, alto y muy alto grado de marginación), así como avance en cobertura de escuelas atendidas por estrategia Construye-T.

U018: Programa de becas

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Concordando con la Evaluación de Diseño, se considera que los indicadores, excepto, Porcentaje de alumnos que en algún momento contaron con beca, son claros, relevantes, económicos y adecuados, además de que presentan la oportunidad de ser monitoriables en el futuro. Hay que destacar que la mayoría de los indicadores rebasaron las metas previstas y que los métodos de cálculo de los indicadores son coherentes. La elaboración de un documento con los avances de todas las UR's y un documento operativo, que contiene la definición de las poblaciones y los diagnóstico respectivos son avances distinguidos en el año de 2010.

Retos y Recomendaciones

Se considera que sería importante trabajar en una estrategia que permita agrupar las cantidades de beneficiarios referentes a la cobertura y a los avances, considerando, por ejemplo, los niveles educativos como parámetro, para poder informar cifras integrales. A fin de contar con indicadores más coherentes, se recomienda revisar y replantear el indicador de Fin. Como señala la Evaluación de Diseño externa, un reto importante para el programa es definir su problema central a fin de justificar las distintas modalidades de becas existentes.

Conclusiones del evaluador externo

Al tratarse de un programa con características especiales a nivel de gestión y operación, no cuenta con datos unificados, que son los requeridos por el modelo de evaluación actualmente manejado por CONEVAL. Esta discordancia resulta en dificultades cuando se trata de hacer una evaluación global de los resultados aglutinando a 16 Unidades Responsables con beneficiarios cuyo común denominador es el ser estudiantes, pero aparta del lector la gran cantidad de matices que existen en el aprovechamiento de los recursos y en la gama de los criterios para la selección de beneficiarios y aún más importante, la diversidad de resultados que se obtienen. En el nivel estratégico el programa avanza 1.35% de acuerdo al indicador "Porcentaje de alumnos egresados que en algún momento tuvieron beca por cohorte generacional" y muestra un avance aún mayor de 11.32% en la constancia de los estudiantes, esto se verifica con el indicador "Porcentaje de permanencia escolar de la población beneficiada".

En el nivel de Gestión, también hay avances importantes basados en el indicador "Porcentaje de la población beneficiada respecto a la matrícula en los niveles medio superior, superior y posgrado" se registra que la meta se ha superado 4.07%. No obstante el indicador "Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas" marca 29.2% por debajo de su meta. Este indicador conlleva dos situaciones, primero, la cantidad de solicitudes de becas puede quedar fuera de las manos de los responsables del programa y segundo, la estimación de la meta puede implicar variaciones muy amplias debido a la confluencia de todas las Unidades Responsables y a la periodicidad en que se atienden a las diferentes convocatorias. La mirada sobre los indicadores, es que algunos como los indicados arriba, son necesarios replantear los elementos que se desean visualizar. Por ejemplo el indicador de Propósito, "Porcentaje de permanencia escolar" debería ser considerando reubicarlo de Propósito ya que es más adecuado al objetivo del Programa.

U020: Subsidio a programas para jóvenes

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Es un programa que ha logrado apoyar a más del 65% de las instancias de juventud existentes y ha empezado a avanzar en la incorporación y creación de nuevas instancias municipales. Ha logrado incrementar el número de jóvenes que concretan su negocio. Finalmente, hay que destacar que cuenta con acceso a medios de comunicación locales para difundir sus proyectos.

Retos y Recomendaciones

Es necesario iniciar un proceso de planeación que especifique el objetivo del programa con mayor claridad. A partir de esta redefinición se deberá trabajar en otros dos productos. En primer lugar reconstruir la Matriz de indicadores, asegurando una adecuada lógica horizontal y vertical. En segundo lugar se deberá redefinir la Población Potencial y Objetivo, tomando en cuenta las prioridades del Programa y su capacidad de respuesta. En este sentido, se recomienda definir los segmentos de Población Potencial que deben atenderse de manera prioritaria. Adicionalmente, establecer la obligación de que las instancias apoyadas señalen sus criterios de definición de Población objetivo y reporten la Población efectivamente atendida, por entidad y municipio.

Conclusiones del evaluador externo

Sólo el indicador de Fin, Porcentaje de Instancias Municipales creadas, no cumplió la meta propuesta. Del resto, tanto los de propósito, como los de componente cumplieron y en algunos casos superaron la meta. A pesar de esto, el programa presenta problemas en al menos tres aspectos. En primer lugar, está la MIR. Aunque la EXT10 señala que la MIR es adecuada, consideramos que presenta problemas de coherencia vertical y horizontal de la matriz. El objetivo de largo alcance que el programa persigue no es claro, y por lo tanto, tampoco es posible identificar la forma en la que las actividades y productos del programa contribuyen a su consecución. Además, los indicadores no son los más adecuados para medir los enunciados del resumen narrativo. Por ejemplo, el Fin es 'Contribuir al aumento en la calidad de vida de los jóvenes a través de la instrumentación de políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes' pero su indicador es 'Porcentaje de Instancias Municipales de Juventud creadas'. En segundo lugar, existen problemas con la definición de Población Objetivo y Atendida.

La falta de definición de Población Objetivo limita la capacidad del programa de planificar y establecer prioridades y metas. Además, la Población Atendida no debe medirse en número de entidades. Si bien el programa se basa en gran medida para su operación en instancias municipales y estatales, esto no justifica que la información sobre Población Atendida no esté desagregada a nivel de jóvenes atendidos por entidad y, de ser necesario, por municipio. La matriz sufrió cambios en 2011 y también se publicaron Políticas de Operación del IMJUVE. De la revisión realizada por el evaluador se identificó que los dos documentos mantienen los problemas referidos.

U022: Educación para personas con discapacidad

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Tanto en el rubro de atención en ES como en EMS, el U022: reconoce la diversidad e impulsa la inclusión de personas con discapacidad; busca complementarse con otros programas presupuestarios relacionados, aprovechando recursos o infraestructura ya existentes, o bien, apoyando en su adquisición o fortalecimiento; promueve colaboración con instituciones educativas nacionales; se apoya en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y modalidades curriculares innovadoras.

Retos y Recomendaciones

Es necesario mejorar: pertinencia y relevancia de indicadores de Fin y Propósito; definición y cuantificación de poblaciones potencial y objetivo; generación de información que distinga la contribución del programa a la consecución de su Fin y Propósito de la de otros programas con que se complementa (sobre todo si transfiere recursos a ellos). Dado que ambos programas se complementan con el ESAD y atienden a población en situación vulnerable (personas con discapacidad forman parte de esta población), se recomienda considerar la fusión del Programa de Atención a Grupos en Situación Vulnerable (U015) con este programa (U022) en cuanto a la atención que brindan en ES. Se sugiere hacer análisis costo-efectividad; hay evidencia de que se dispone de información suficiente para ello (p. ej., se reporta que subsidio anual por estudiante es de 10,343.4 pesos; INT11, 2).

Conclusiones del evaluador externo

En 2010, el programa superó su meta de Fin y cumplió su meta de Propósito. El no. de alumnos con discapacidad auditiva, motriz o visual con estudios terminados de EMS y ES beneficiados por el programa, fue 20% mayor al previsto; el 100% de alumnos con discapacidad inscritos, concluyeron el ciclo escolar 2010 en ES. A nivel de Componente, la meta planeada para atender alumnos con discapacidad en instituciones de EMS fue superada en 160%, pero la meta para actualización y equipamiento de centros de apoyo a personas con discapacidad de instituciones de educación superior no fue alcanzada (quedó 45% debajo de lo planeado). No es posible valorar

evolución de indicadores debido a cambios de MIR2010 respecto a MIR2009; esto continuará en 2011 por las mismas razones. MIR2010 no refleja claramente las actividades y resultados del programa tanto en EMS como ES. En el mismo sentido, también es necesario revisar definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. En SED se reportó que: en el rubro de ES, de 2009 a 2010, se logró aumentar en 46% la PA y se mantuvo en 2.7% la proporción de PA respecto a la PO; en el rubro de EMS se ofrecieron 1,658 becas.

La naturaleza del programa le permite establecer complementariedad con otros; para el rubro de atención en ES, la complementariedad ayudó a mejorar su capacidad de atención, en SED se informa que en 2010 todos los alumnos con discapacidad atendidos a través de ESAD con apoyo de recursos del programa concluyeron ciclo escolar; para el rubro de atención en EMS, hay complementariedad con servicios de Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), Centros de Servicio de Preparatoria Abierta y Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), pero no hay información sobre resultados de la misma. Los recursos transferidos al ESAD en 2010 se canalizaron para capacitación, formación y pago de facilitadores.

U023: Subsidios para centros de educación

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El programa cumplió con las metas planteadas: los recursos necesarios fueron otorgados y transferidos a las entidades federativas apoyadas.

Retos y Recomendaciones

El programa U023 cambió de unidad responsable en 2011. Su Evaluación Específica de Desempeño debería ser un mecanismo de rendición de cuentas. Sin embargo, si se va a evaluar un programa cuya naturaleza es financiar proyectos específicos, sería conveniente usar una metodología distinta. En estos casos sería más provechoso contar con una evaluación que valore la economía, eficacia y eficiencia en el diseño y la forma en la que se llevó a cabo el proyecto, por ejemplo, una evaluación costo efectividad. Si, a pesar de ello, se considera necesario usar la metodología de las EED, se debe contar con matrices de indicadores mejor formuladas y una definición de población potencial, objetivo y atendida más precisa.

Conclusiones del evaluador externo

El objetivo central del programa referido a "brindar los fondos para la construcción del ala B, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav, Unidad Saltillo)" fue alcanzado; las metas de la matriz se cumplieron. Sin embargo, existen deficiencias en el diseño de este programa. La matriz de indicadores tiene fallas de lógica horizontal y vertical; es decir, no identifica cómo las acciones y productos llevan a alcanzar resultados e impactos; ni cómo los indicadores van midiendo estas relaciones causales.

La información disponible en SED para valorar la evolución de los indicadores no es suficiente y presenta inconsistencias. En el caso del indicador de componente 1, Cinvestav no reconoce la información del valor reportado para 2009, esto a pesar de que la cifra está reportada en MIR 2009 y en cuenta pública. La definición de la población potencial/atendida también es inadecuada. No hay forma de conocer realmente a cuántas personas va a beneficiar el proyecto. En virtud de que en los dos años que operó el programa se ocupó de financiar proyectos específicos, sería importante contar con una definición más desagregada de la población potencial y atendida.

U024: Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

Se apoya la ampliación de cobertura de los planteles con las necesidades más apremiantes y mayores perspectivas de resultados. El Fondo busca ampliar el número de estudiantes o futuros estudiantes y mejorar la calidad a través de la promoción y formación de docentes.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda que se amplíe la información con relación directa del Fondo y no tanto del Programa de Infraestructura, en particular sus logros. Se debe definir la Población Potencial y revisar la definición de la Población Objetivo. Se recomienda que la Población Potencial esté definida con base en la población a atender, es decir, alumnos o potenciales alumnos y no en base a planteles. Se recomienda revisar el nivel de Propósito de la MIR.

Conclusiones del evaluador externo

El Fondo evaluado es un componente del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior que otorga recursos para atender gastos de operación (Capítulo 1000, 2000 y 3000). Si bien las Reglas de Operación del Programa y del Fondo en particular son muy claras, e incluyen inclusive indicadores a monitorear en una matriz de marco lógico, el Fondo no había sido sujeto a evaluaciones pasadas. No hay información básica disponible sobre el número de planteles apoyados por Entidad Federativa, o modalidad, ni el número de solicitudes, sólo por poner unos ejemplos. El Cuarto Informe Trimestral de 2010 únicamente indica que se ha alcanzado la meta de planteles a atender. El Fondo no cuenta con aspectos susceptibles de mejora ya que al ser la primera vez que se evalúa no está sujeto al Mecanismo. El proceso de asignación de recursos indica que tanto las Entidades Federativas como la Federación participan en la autorización de apoyos; sin embargo, no hay elementos para poder evaluar si los proyectos seleccionados fueron aquellos con las necesidades más apremiantes o con mejores perspectivas de resultados.

U030: Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Fortalezas

El Programa busca atender una de las áreas claves para mejorar la educación en México. Asimismo, ha identificado los temas clave, en particular la actualización y capacitación de los docentes en áreas básicas de lectoescritura, matemáticas e historia; y ha emprendido acciones para lograr los objetivos planteados.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda generar información para su seguimiento y realizar diferentes evaluaciones. Se recomienda revisar la MIR buscando mejorar la lógica vertical. Ver comentarios en la sección de observaciones generales de los indicadores.

Conclusiones del evaluador externo

Este es un programa fundamental para mejorar la educación en el país. El Programa actualiza continuamente a sus profesores, teniendo el 100% de los profesores de matemáticas e historia actualizados. Tiene como objetivos mejorar el desempeño académico de los estudiantes, llevar a cabo una reforma curricular y realizar evaluaciones externas a sus programas educativos; actualmente se ha concluido la evaluación de 232 programas educativos de un universo de 890. Al ser un programa nuevo requiere de distintos procesos de evaluación.

E010: Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

La solidez y experiencia acumulada en materia de recursos humanos especializados de las instituciones participantes. El interés y la capacidad de gestión e los responsables del Programa e integrantes de la CCINSHAE. El potencial del esquema de coordinación interinstitucional de esfuerzos planteado por el Programa.

Retos y Recomendaciones

Instrumentar el potencial del esquema de coordinación interinstitucional concretando posibilidades como actividades de colaboración de intercambio de experiencias y mejor uso y gestión de los recursos disponibles, entre otras. Valorar la conveniencia de dar un mayor desarrollo a la MIR para incorporar actividades del esquema de coordinación y de seguimiento de los productos del Programa.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa tuvo un desempeño aceptable durante 2010; se alcanzaron las metas previstas y se cumplieron los objetivos planteados. Dada la relevancia que el Programa puede tener en la esfera de coordinación interinstitucional, se recomienda la posibilidad de incorporar en su MIR Actividades que den mayor ponderación a otras de sus dimensiones, más allá de las Actividades de formación y capacitación de recursos humanos especializados. Entre éstas, estarían las de intercambio de experiencias de instituciones participantes, colaboración entre las mismas, un mejor aprovechamiento de recursos y economías de escala, así como uso óptimo de recursos y generación de nuevas fuentes. También sobresale, la importancia de desarrollar mecanismos de seguimiento de los productos del Programa, esto es, los especialistas formados o capacitados; la retención que el sector hace de ellos, su capacidad y productividad, así como la suficiencia y composición de la oferta de especialistas que se genera.

E023: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

El Programa muestra un profundo interés para mejorar su desempeño. Ejemplo de ello son los avances efectuados en seguimiento a las observaciones de las evaluaciones previas. La elevada proporción de egresos hospitalarios por mejoría en sus Unidades muestra una alta eficiencia en su desempeño, tomando en consideración que los padecimientos que se atienden son de muy alta complejidad. Una fortaleza adicional es la capacidad de dirección y organización de las unidades médicas que están distribuidas en varias regiones del país.

Retos y Recomendaciones

Un importante reto para el Programa es la mejoría en la programación de la atención ambulatoria para disminuir la saturación de los servicios de consulta externa en los hospitales con demanda excesiva, así como optimizar la atención hospitalaria acorde a su capacidad instalada. La consolidación de los hospitales regionales es una condición indispensable para mejorar la cobertura del Programa de acuerdo a su capacidad instalada. Se recomienda la incorporación de indicadores apropiados y específicos por tipo de Unidad que reflejen los diferentes niveles de atención del Programa, así como de indicadores de calidad y satisfacción en la atención.

Conclusiones del evaluador externo

El desempeño del Programa en resultados es adecuado a nivel de Propósito. Debe mejorarse la gestión en la programación de la atención tanto de consultas como de ingresos hospitalarios. El Programa cuenta con nuevos indicadores relevantes y pertinentes para la Evaluación de Desempeño, sin embargo resultan insuficientes para

una evaluación integral. En la cobertura se aprecia una subutilización importante (32%) de la capacidad instalada. La alta concentración de la demanda de población del Estado de México y del Distrito Federal (DF) en Unidades Hospitalarias del DF (88%) y la subutilización en los Hospitales Regionales de Alta Especialidad refleja la necesidad de consolidar estos últimos, con el fin de lograr una mejor distribución de la atención. La evaluación de diseño identifica ventanas de oportunidad para la mejora del programa que se ven reflejados en la Matriz de Indicadores para Resultados 2011.

E036: Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

La fortaleza del Programa se refleja en el impacto sobre la mortalidad y la disminución de enfermedades prevenibles por vacunación en menores de cinco años.

Retos y Recomendaciones

Establecer estrategias para mejorar la distribución de las vacunas del Ramo 12 para garantizar su disponibilidad a lo largo del año. Determinar apropiadamente las poblaciones con indicadores congruentes con éstas, definir la cobertura prevista del Programa y su eficiencia de acuerdo a sus lineamientos. Generar una serie de indicadores alineados a Propósito, Componente y Actividad del Programa. Revisar el sistema de información para cuantificar a las poblaciones que atiende. Considerar la factibilidad de Evaluaciones Externas de Diseño e Impacto para establecer áreas de oportunidad.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación cuenta con una evolución larga y consolidada y con acciones permanentes e intensivas de gran relevancia y de prioridad sectorial. Esto se refleja en la disminución de la mortalidad y las enfermedades prevenibles por vacunación en menores de cinco años. Se aprecia una distribución trimestral inadecuada de vacunas del Ramo 12 por factores externos al Programa aún cuando al final del año se cumple con la meta de adquisición de vacunas. La información disponible presenta problemas que limitan una evaluación completa del desempeño del Programa, por insuficiencia de indicadores e incongruencia en las poblaciones que impiden efectuar el análisis de cobertura. No se presentan los avances del Programa respecto a la mayoría de los aspectos susceptibles de mejora. No hay evidencia de evaluaciones externas de impacto o diseño que señalen fortalezas y ventanas de oportunidad.

S037: Programa Comunidades Saludables

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

El Programa involucra mecanismos de participación y organización social que tienen un gran potencial en sí mismos y como catalizador de efectos favorables sobre otras acciones del sector salud. El hecho de que los problemas de carencia de entorno favorables inciden con mayor agudeza en localidades pequeñas y el vínculo con los gobiernos locales otorga una sinergia positiva a las intervenciones y agrega valor a iniciativas de las comunidades. Las acciones de capacitación, en diversos niveles, pueden generalizar su impacto más allá de las localidades en donde inciden los proyectos.

Retos y Recomendaciones

Afinar la estrategia del Programa para lograr sucesivamente que sus resultados y eventual impacto tengan mayores dimensiones. Se requiere estudiar y determinar bajo qué condiciones el Programa ha logrado sus mejores experiencias y el pleno cumplimiento de los propósitos de sus intervenciones. La actividad de evaluación

debe volverse efectiva, contar con lineamientos específicos y considerar opciones de realización que se cumplan y tengan mayor envergadura, entre otras, por favorecer la participación de evaluadores experimentados.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa ha logrado tener presencia en un número considerable de municipios, apoyando proyectos de diversos temas que se enfocan en la promoción y prevención de la salud, resaltando la importancia que se ha brindado a problemas prioritarios tales como desnutrición infantil, obesidad y sobrepeso, mortalidad materno-infantil y VIH, entre otros. Se ha impulsado la evaluación externa de los proyectos apoyados, siendo obligatoria su realización para todos los casos, lo cual es un avance importante del Programa; es necesario, sin embargo, perfeccionar este mecanismo ya que las evaluaciones no siempre son realizadas con rigor y metodologías bien sustentadas.

El Programa tiene un potencial considerable para complementar un conjunto de acciones del sector salud, en ese sentido se hace necesario estudiar la productividad de sus intervenciones y elucidar si procedería concentrar los recursos en algunos de estos tipos de intervenciones (tanto por la heterogeneidad de los proyectos como los niveles en que la capacitación se realiza). Prevalece la necesidad de identificar conceptualmente las poblaciones potencial, objetivo y atendida y, en consecuencia, realizar su estimación. Debe resaltarse que esta identificación requiere reconocer el carácter heterogéneo de los proyectos y la diversidad de los niveles en que se realiza la capacitación.

S039: Programas de Atención a Personas con Discapacidad

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

El programa tiene varias fortalezas, entre las que vale la pena destacar las siguientes. En primer lugar, existe buena disposición de los responsables de la operación y el área de Programación y Organización para fortalecer el programa con base en los resultados de las evaluaciones. Segundo, el programa está enfocado en la atención de un tema de política pública claramente definido como lo es la integración social de las personas con discapacidades. Tercero, el programa ha contado con una red sólida de centros de rehabilitación en casi todas las entidades del país para la atención de personas con discapacidad; a partir del 2011, estos centros pasarán a formar parte de otro programa presupuestario.

Retos y Recomendaciones

Dadas las modificaciones a la estructura programática del 2011, el principal reto del programa es cómo insertarse en el conjunto de la política pública para que contribuya al mandato de la nueva legislación para la inclusión de las personas con discapacidad en una escala significativa, sin duplicar intervenciones, ni fomentar acciones descoordinadas o aisladas. Se recomienda que la Secretaría de Salud realice un mapeo de programas y acciones en todos los niveles de gobierno por tipo de discapacidad y grupo de población, considerando el ámbito de intervención (prevención, diagnóstico, rehabilitación, etc.). A partir de este ejercicio es necesario determinar la relevancia del programa y revisar su diseño y población objetivo. Paralelamente, es fundamental que el programa avance en consolidar las bases de la gestión para resultados.

Conclusiones del evaluador externo

El programa ha dado los primeros pasos hacia una gestión para resultados. Sin embargo, es necesario fortalecer las bases de la orientación a resultados, incluyendo los siguientes aspectos: clarificar el impacto o resultado concreto que se busca alcanzar; Identificar indicadores relevantes, atribuibles y medibles objetivamente para evaluar el desempeño del programa en términos de sus resultados (Fin y Propósito), productos y servicios (Componentes), y actividades (Procesos); priorizar indicadores que midan la calidad de los servicios brindados y la eficiencia con la que se entregan.

La medición de la calidad debe considerar atributos como la existencia de estándares de atención y su cumplimiento, accesibilidad, trato digno, sensibilidad cultural, existencia de mecanismos para resolución de quejas, e integración de servicios; establecer metas para los indicadores que surjan de un proceso de planeación estratégica, representen un reto alcanzable y sean congruentes con el presupuesto; revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para que verdaderamente reflejen la magnitud del problema de política pública que se busca resolver, y sirvan de parámetro para medir el avance en su solución; y asumir la identificación y el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora como parte del compromiso institucional para fortalecer el desempeño del DIF. Finalmente, es necesario introducir la gestión para resultados a nivel estatal y municipal, a través de los procesos de planeación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de acciones de las instancias ejecutoras.

S149: Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

El programa tiene varias fortalezas, entre las que vale la pena destacar las siguientes. En primer lugar, existe buena disposición de los responsables de la operación y el área de Programación y Organización para fortalecer el programa con base en los resultados de las evaluaciones. Segundo, el programa responde a problemas de política pública de la infancia y la adolescencia claramente definidos como son: el desarrollo temprano inadecuado, la migración no acompañada, la explotación sexual, el maltrato, el trabajo infantil, los riesgos psicosociales (adicciones, embarazo adolescente, etc.), y la callejerización. Finalmente, el programa tiene el potencial de atender sistemáticamente a un segmento de la población con alta vulnerabilidad social y económica.

Retos y Recomendaciones

El DIF enfrenta dos retos fundamentales. Primero, avanzar hacia la construcción de un mecanismo sistemático de protección social dirigido a las etapas tempranas de la vida. Lo anterior implica ir más allá de programas con acciones aisladas, descoordinadas y coberturas fragmentadas. Segundo, asumir el liderazgo que le corresponde a la federación en la definición del alcance y líneas estratégicas de la política para la infancia y la adolescencia, así como en su seguimiento y evaluación. En este sentido, es importante otorgar a los estados y a la sociedad civil la flexibilidad para innovar en sus intervenciones, siempre que demuestren su efectividad y alineación con los objetivos nacionales. Tomando en cuenta los retos anteriores, se recomienda hacer una revisión crítica del conjunto de programas y actividades existentes, así como de la relación con las instancias ejecutoras.

Conclusiones del evaluador externo

El programa ha dado los primeros pasos hacia una gestión para resultados. Sin embargo, es necesario fortalecer las bases de la orientación a resultados, incluyendo los siguientes aspectos: clarificar el impacto o resultado concreto que se busca alcanzar; Identificar indicadores relevantes, atribuibles y medibles objetivamente para evaluar el desempeño del programa en términos de sus resultados (Fin y Propósito), productos y servicios (Componentes), y actividades (Procesos); priorizar indicadores que midan la calidad de los servicios brindados y la eficiencia con la que se entregan; establecer metas para los indicadores que surjan de un proceso de planeación estratégica, representen un reto alcanzable y sean congruentes con el presupuesto; revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida para que verdaderamente reflejen la magnitud del problema de política pública que se busca resolver, y sirvan de parámetro para medir el avance en su solución; y asumir la identificación y el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora como parte del compromiso institucional para fortalecer el desempeño del DIF. Finalmente, es necesario introducir la gestión para resultados entre las instancias ejecutoras, a través de los procesos de planeación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de acciones.

S150: Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

El programa tiene varias fortalezas, entre las que vale la pena destacar las siguientes. Existe buena disposición de los responsables de la operación y el área de Programación y Organización para fortalecer el programa. A partir de las recomendaciones de la evaluación de consistencia y resultados, el programa ha eliminando componentes que no estaban alineados con el propósito y generaban duplicidad potencial de cobertura. El subprograma de Fortalecimiento a las Procuradurías de Defensa del Menor ha centrado su atención en un aspecto de política pública claramente definido como es la reintegración social de menores carentes de cuidados parentales y que están bajo el cuidado de centros o albergues públicos y privados. La focalización del subprograma EIDC en localidades con alto y muy alto grado de marginación.

Retos y Recomendaciones

La unión en un solo programa presupuestario de tres subprogramas con objetivos y universos de atención tan diferentes carece de una justificación desde el punto de vista del diseño y eficiencia operativa del programa. Por lo anterior, se recomienda separar los subprogramas y crear programas individuales, o reagruparlos con otros programas del DIF, según los resultados de un diagnóstico individual por subprograma. Los diagnósticos deberán contener al menos los siguientes elementos: Justificación de su relevancia con base en un árbol de problemas y objetivos; Evidencia rigurosa de efectividad de intervenciones similares; Análisis de la conveniencia en términos de diseño y eficiencia operativa de agruparse con otros programas del DIF o mantenerse como un programa separado; y Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.

Conclusiones del evaluador externo

El programa ha dado los primeros pasos hacia una gestión para resultados. Sin embargo, es necesario fortalecer las bases de la orientación a resultados, incluyendo los siguientes aspectos: clarificar el impacto o resultado concreto que cada subprograma busca alcanzar; Identificar indicadores relevantes, atribuibles y medibles objetivamente para evaluar el desempeño del programa en términos de sus resultados (fin y propósito), productos y servicios (componentes), y actividades (procesos); priorizar indicadores que midan la calidad de los servicios brindados (capacitación, asistencia jurídica, entre otros), y la eficiencia con la que se entregan; establecer metas para los indicadores que surjan de un proceso de planeación estratégica, representen un reto alcanzable y sean congruentes con el presupuesto; revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para que verdaderamente reflejen la magnitud del problema de política pública que se busca resolver, y sirvan de parámetro para medir el avance en su solución; y asumir la identificación y el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora como parte del compromiso institucional para fortalecer el desempeño del DIF. Finalmente, es necesario introducir la gestión para resultados en los sistemas estatales y municipales del DIF, a través de los procesos de planeación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de acciones.

S200: Programa Caravanas de la Salud (PCS)

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

El modelo de provisión de servicios y los elementos que lo constituyen han sido exitosos y han sustentado la ampliación de la cobertura en cuanto al número de rutas y de localidades que atienden. El Programa ha logrado la aceptación y el reconocimiento de las comunidades con las que trabaja. El Programa cuenta con un acervo de experiencias en tanto el PCS retomó e integró iniciativas previas que habían mostrado un gran potencial.

Retos y Recomendaciones

El reto principal es lograr una focalización adecuada, esto para dar mayor capacidad de éxito al PCS que constituye, como se ha dicho, un eslabón imprescindible en la estrategia sectorial para universalizar la protección social en salud. Lo anterior demanda: fortalecer la gestión, desarrollar un sistema de gestión efectivo, mejorar la capacidad para identificar y cuantificar sus poblaciones potencial, objetivo y efectivamente atendida, considerar al respecto la instrumentación de registros efectivos de la población atendida que orienten a la eventual generación de información de las acciones de este importante Programa y Aprovechar la oportunidad que representan las ROP para hacer adecuaciones de la normatividad que contribuyan a una mejor operación y gestión del Programa.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa ha ido avanzando en la ampliación de su cobertura, en las localidades que opera y para la población que atiende está proporcionando los servicios de salud que le corresponde de acuerdo con su normatividad, ello se refleja en el posicionamiento del Programa, su alta aceptación y satisfacción de la población que atiende. Es importante que los responsables del programa atiendan y resuelvan la necesidad de focalizar la operación del PCS; basada en un sistema de gestión orientada a resultados, bien sustentada en información confiable y que permita la cuantificación y/o estimación confiable de las poblaciones potencial, objetivo y efectivamente atendida.

Adicionalmente, para fortalecer la gestión del Programa es necesario dar mayor desarrollo a su MIR: definir apropiadamente su fin y propósito y capturarlos con precisión en los indicadores asociados y completar la desagregación de los objetivos en forma tal que los componentes y actividades capturen plenamente todos los productos y acciones del Programa. En la actualidad existen elementos fundamentales que no se contemplan, así como logros y avances importantes que no se reflejan en sus indicadores.

S201: Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG)

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

El diseño el SMNG refleja apropiadamente el entendimiento de una necesidad dentro de la estrategia sectorial de salud, además ha sido operacionalizado en forma efectiva, lo que se valida en el crecimiento de su cobertura y en la alta correlación entre afiliación y niños efectivamente atendidos. La sinergia positiva que existe entre la introducción del SMNG y la consolidación del SP, se corresponden y complementan y verifican ambos la traducción de una preocupación social, validada en nuestra Carta Magna en término de acciones concretas de la acción planificada del Estado. La capacidad de gestión del SMNG demostrada mediante la instrumentación de sistemas de registro e información para el seguimiento.

Retos y Recomendaciones

El reto mayor es consolidar el papel del SMNG para lograr una efectividad plena en términos de la demanda social que plantea alcanzar una cobertura universal en materia de protección social en salud. Sostener la relación afiliación/servicios. Vigilancia y supervisión de los prestadores del servicio de manera de dar respuestas apropiadas y de calidad a todo el vector de servicios que implican la cobertura adicional. Desarrollar una estrategia capaz de apoyar una transición sin alteraciones de los niños cubiertos bajo el SMNG a los niños que serán cubiertos por SP. Un potencial reto surge del nivel de sofisticación de los servicios que deben ser proporcionados bajo la cobertura adicional, es crítico monitorear los mecanismos de referencia y contrarreferencia en la medida en que la incidencia de enfermedades más complejas demanda de un sistema con mayor capacidad de respuesta.

Conclusiones del evaluador externo

En poco tiempo el Programa ha logrado avances significativos y presenta evidencia de que tiene capacidad de responder al requerimiento que le formula la estrategia sectorial de salud. Tiene que reconocerse que el crecimiento de la cobertura, en términos de afiliación, ha sido un gran logro. Se observa, según análisis practicados, una correlación importante entre afiliación y recepción de servicios de salud, lo que representa un desarrollo importante que ayuda a despejar dudas sobre la efectividad de este sistema de aseguramiento. Cabe insistir en la necesidad de tomar medidas específicas para favorecer un entendimiento suficiente de los beneficios y contribuciones adicionales del SMNG en relación con el SP. Esto adquiere especial relevancia conforme se acerca el momento en que los niños beneficiarios dejan de recibir los beneficios adicionales y se convierten en afiliados regulares del SP.

S202: Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

SICALIDAD se ha venido consolidando y se evidencia en la manera como se ha desarrollado, contribuyendo a generar cambios en la cultura de los prestadores y en la calidad de los servicios de salud. La mejora en la calidad de los servicios es demandada y vigilada por organismos internacionales, la política nacional de salud y las organizaciones civiles. Una fortaleza es el cada vez mayor reconocimiento de que la mejora en la calidad de los servicios de salud influye en las condiciones de salud de la población. Ha establecido una articulación fluida entre sus operadores en los niveles estatal, jurisdiccional y de unidades de atención, respaldados por un soporte de asesoría a nivel central de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y Dirección General Adjunta de Calidad y Salud que fortalece su aplicación.

Retos y Recomendaciones

Los principales retos giran en torno a: cimentar el cambio cultural que permita dar mayores dimensiones a las acciones de promoción e implantación de SICALIDAD e identificar y poner en práctica iniciativas innovadoras en el proceso de implantación de SICALIDAD que den mayor efectividad a las acciones del Programa; una opción puede ser la reorientación de la participación social, vía el Aval Ciudadano. Al respecto, cabe sugerir que los usuarios de los servicios de salud cumplan una función proactiva en favor de la promoción e implantación de SICALIDAD. Como recomendación, sobresale programar y llevar a cabo una evaluación de impacto a la brevedad posible que involucre los efectos de implantación de SICALIDAD sobre la calidad de los servicios.

Conclusiones del evaluador externo

Durante el periodo 2007-2010 se ha presentado un incremento permanente en el número de unidades de atención en salud que han desarrollado proyectos, así como en el número de unidades acreditadas. Esto refleja un esfuerzo importante del Programa, sin embargo, el reto es aún de grandes dimensiones, más la evidencia muestra que es alcanzable. Lo anterior plantea quizá no sólo redoblar esfuerzos sino también la búsqueda de nuevas iniciativas que introduzcan innovaciones en las acciones de promoción e implantación de SICALIDAD de manera de crear una sinergia positiva de mayor calado y generar renovados catalizadores de este proceso que avanza consistentemente. En 2010 hubo avances importantes, se incrementó el número de unidades acreditadas, se implementaron acciones de mejora que atienden las recomendaciones de las evaluaciones externas y se pusieron en marcha iniciativas para evaluar diversas dimensiones del Programa, tanto al nivel de los usuarios como de los prestadores de servicio.

U005: Seguro Popular

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Fortalezas

El esquema financiero del SP y su sustento principal en la Aportación Solidaria Federal ha permitido el importante crecimiento de su cobertura. El SP ha tenido una elevada aceptación social. EL SP se ha consolidado y está demostrando que es viable lograr una protección social en salud para todos.

Retos y Recomendaciones

El SP debe tener capacidad para conocer con precisión y sistemáticamente su impacto en términos de atención efectiva y salud de la población. En consecuencia, la MIR debe constituir el eje de la programación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las actividades del SP. Fortalecer su estrategia para dar mayor viabilidad y priorizar la afiliación de grupos de población en situación vulnerable.

Conclusiones del evaluador externo

El SP fue diseñado y es estructurado en forma consistente y con solidez. Los avances logrados están contribuyendo de manera significativa a la meta sectorial de una protección social en salud para toda la población. Es necesario definir e instrumentar indicadores con capacidad para dar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud, así como a su impacto en los niveles de salud. En general, las metas de afiliación y gestión se están cumpliendo. La gama de servicios de atención se ha ampliado y, en especial, ha permitido incrementar el número de enfermedades cubiertas por el Fondo de Protección de Gastos Catastróficos (FPGC). Persisten debilidades en algunos sistemas de salud de entidades federativas en relación con la movilización de recursos líquidos que permitan garantizar la provisión de los servicios a los afiliados.

S043: Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Ramo 14 – Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas

El Programa tiene amplia cobertura y opera en todas las entidades, y su población objetivo está bien definida. En general los subprogramas han tenido una tendencia positiva en apoyo al empleo y sus metas han sido rebasadas. Se cuenta con una Evaluación de Impacto 2010 que cubre el subprograma Empleo Formal, y cinco modalidades del subprograma Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate).

Retos y Recomendaciones

El Programa tiene como objetivo ser un vínculo entre demandantes y oferentes por eso la necesidad de mantener y fortalecer los vínculos de los funcionarios del PAE con los mercados laborales. En los Aspectos Susceptibles de mejora, algunos de los cuales están a punto de concluir con su plazo, se recomienda incluir documentos que evalúen su avance. Es necesario integrar evaluaciones de impacto más actuales que permitan análisis recientes y oportunos, es decir, que proporcionen un referente importante a la dinámica y funcionamiento del Programa, no sólo del subprograma Bécate sino también de los otros subprogramas que componen el PAE. Un presupuesto más estable y creciente será recomendable para tener una base de alcance de metas ya que su variación impacta directamente a la cobertura.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa en general ha tenido un impacto positivo en los diferentes propósitos que señala cada subprograma, ya que la estrategia es pertinente aunque ésta no se ve reflejada en la asignación de presupuesto. Se destaca que la inserción en dichos subprogramas no existe preferencia de género al momento de seleccionar individuos para otorgar los apoyos. En general, las evaluaciones han encontrado efectos positivos en empleo y salarios para

programas de capacitación con mejores efectos si la capacitación se hizo con una empresa. Aunque existe una Evaluación de Impacto 2010, dicho documento no cubre todos los subprogramas con lo cual no es posible determinar si los demás subprogramas han prolongado sus efectos positivos y si estos han sido pertinentes. Es importante seguir trabajando en la vinculación entre oferentes y demandantes para el buen desempeño del Programa. Se necesita poner énfasis en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora para corroborar qué avances significativos se tienen con respecto a ellos. Finalmente, cabe destacar que el Programa cumple con sus propósitos de acceso a un empleo y una ocupación productiva.

U001: Programa de Fomento al Empleo

Ramo 14 – Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas

El programa presenta una fortaleza e innovación en el sentido de no limitar su ámbito únicamente a contingencias derivadas de desastres naturales. La cobertura del Programa tiene aplicación en el territorio nacional, usando la misma infraestructura que existe para el Programa de Apoyo al Empleo, esto implica que el gasto asignado a este programa se destine en su totalidad a subsidios para la población. La población objetivo tiene bien definido hacia quién va dirigido el apoyo del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral.

Retos y Recomendaciones

Sería importante incluir indicadores en la Matriz de Indicadores que midan el cumplimiento por separado de las cinco modalidades de apoyo descritas en las características de los apoyos.

Conclusiones del evaluador externo

Debido a la dificultad de evaluar este Programa por ser relativamente reciente, es necesario definir indicadores que valoren mejor el desempeño y logro de sus objetivos, los cuales han variado en estos años. También es necesario que la Población Objetivo que se atiende en el Programa, estimada como el número de personas susceptibles de apoyo, esté sujeta a la disponibilidad presupuestaria, es decir, en la situación particular en que se presenten más solicitantes, se dará prioridad a aquellos que hayan presentado primero su solicitud. De acuerdo a la Matriz de Indicadores de 2010, esta no permite ver en los indicadores el cumplimiento por separado de las cinco modalidades de apoyo descritas en las características de los apoyos, entonces surge la necesidad de dar seguimiento para incluir indicadores que midan las modalidades de Apoyo al Ingreso de los Trabajadores, Apoyo para la Empleabilidad, Apoyo para Reactivar Unidades Económicas, Apoyo para la Ocupación Transitoria y Apoyo para Movilidad Laboral de las Personas. Nuevos Indicadores han sido integrados en la MIR11 y podrían estar más acordes a la operación del Programa.

U002: Programa de Apoyo para la Productividad (PAP)

Ramo 14 – Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas

El PAP está enfocado a hombres y mujeres con nivel educativo desde ninguno hasta doctorado, con ingresos desde un salario mínimo en adelante. Por otro lado, el rango de edad es amplio, ya que abarca desde los 14 años a más de 60. Puede ser factible para obreros, empleados y directivos, los criterios de elegibilidad para los participantes se encuentran bien definidos.

Retos y Recomendaciones

Llevar a cabo una Evaluación de Impacto sería muy costoso dado el presupuesto del Programa, pero se puede proponer un estudio de caso para conocer mejor el impacto del Programa. Se recomienda reconsiderar la Población Potencial y Objetivo, así como los indicadores y/o sus metas podrá, para que estos puedan reflejar los

cambios en la operación del Programa relacionados con el recorte presupuestal. Es importante inyectar dinero con el objetivo de promover la cultura de la productividad en la población mexicana.

Conclusiones del evaluador externo

Para 2010 el Programa sufrió un recorte significativo, sin embargo, el objetivo del PAP es llegar a alrededor de 22 millones de personas a través de diversas acciones, entre ellas se encuentra la coordinación con la SEP, el promover el PAP por internet y a través de libros de texto gratuitos. En general, el programa es pertinente, adecuado y cumple con sus objetivos. El PAP por medio de sus tres productos-cursos-taller "El Valor del Trabajo", Sistema de Gestión para la Productividad (SIGPROL) y Capacitación Específica, tiene como finalidad incrementar las capacidades que le permitan al trabajador realizar de manera adecuada sus actividades laborales y como consecuencia obtener estabilidad laboral, aumentar su ingreso y mejorar su calidad de vida. Con ello el Programa contribuye a que los trabajadores sean competitivos y se mantengan activos en el mercado de trabajo. El incremento de estas capacidades está en función al tipo de intervención que se obtenga, lo que deberá reflejarse en el trabajo que realiza cada trabajador en la empresa.

S088: Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)

Ramo 15 – Secretaría de la Reforma Agraria

Fortalezas

El programa ha atendido oportuna y adecuadamente los aspectos de mejora derivados de la ECR 2007 (AAM 2010). El programa también ha realizado importantes avances que procuran asegurar la eficacia de los recursos mediante nuevas actividades de supervisión y establecimiento de requisitos y pautas para que los recursos entregados sean destinados inequívocamente a la implementación del proyecto productivo apoyado. Por otro lado, se observan mejoras en los contenidos y materiales de la capacitación (PI, 2010). Para 2011 se introdujo un nuevo servicio de "garantías líquidas" con el propósito de que los beneficiarios del programa accedan al crédito de las instituciones financieras.

Retos y Recomendaciones

Un reto para el programa consiste en alcanzar sus metas de mediano y largo plazo con la incertidumbre proveniente del presupuesto anual reducible. Adicionalmente a los importantes esfuerzos de mejora realizados a la MIR 2010, es importante mejorar la confiabilidad del indicador de fin introduciendo un grupo de control en su medición. Asimismo, es necesario que los indicadores muestren el apoyo otorgado a los grupos de mujeres antes que a los individuos. Se recomienda ubicar el indicador de capacitación como un indicador de componentes, e incluir la supervisión de seguimiento y especial, mediante la elaboración dos indicadores de actividades. Es recomendable un estudio del costo que significa el nuevo esquema de supervisión para el programa, dado que el número de proyectos a supervisar crece cada año.

Conclusiones del evaluador externo

PROMUSAG se propone contribuir al incremento de ingresos y generación de empleos de las mujeres en el sector rural mediante el apoyo para la implementación de proyectos productivos. Cada año se aprecia un proceso activo de mejoramiento continuo de los productos y servicios que se ofrece a los beneficiarios y de los procesos implementados para el logro de sus objetivos. La variabilidad del presupuesto es el principal obstáculo que actualmente el programa enfrenta para alcanzar sus metas. El programa ha ajustado y mejorado el sistema de apoyo a los grupos de mujeres por medio de técnicos habilitados generando incentivos y responsabilidades claras para la participación de los técnicos.

Adicionalmente, se ofrecen nuevos servicios a los beneficiarios como es el sistema de ahorro para reinversión y el servicio de garantías líquidas, que respalda a los grupos de mujeres en la solicitud de préstamos a entidades financieras a partir de 2011. Como estrategia para incrementar de la probabilidad de éxito de los proyectos el

programa capacita los grupos de beneficiarias antes de la entrega de recursos, y contribuye a la aplicación correcta de los mismos por medio de mayor rigurosidad en los requisitos de participación y formación de los grupos solicitantes del subsidio y mediante la introducción de nuevas actividades de supervisión. Los indicadores de fin y propósito presentados este año son relevantes y oportunos con resultados positivos, sin embargo, sería recomendable que el indicador de fin incluyera en su medición un grupo de control para que sus resultados sean confiables. Se recomienda que los indicadores muestren el apoyo otorgado a los grupos, antes que a los individuos. El indicador de capacitación es en realidad un indicador de componente (en lugar de indicador de actividades). Asimismo, es importante incluir indicadores relacionados con las acciones de supervisión (especial o de seguimiento) que se incluyan a la MIR 2011 como indicadores de actividades.

S089: Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)

Ramo 15 – Secretaría de la Reforma Agraria

Fortalezas

El programa ha creado el fondo de garantías líquidas para apoyar los proyectos en el mediano plazo. Ha reglamentado los grupos susceptibles de ser apoyados e instrumenta incentivos y sanciones a los técnicos que apoyan el diseño de los proyectos productivos. Se ha fortalecido el proceso de capacitación a los beneficiarios, reglamentando las condiciones de su cumplimiento (ROP, 2010). El proceso de supervisión se ha reglamentado de modo que es posible verificar cierta información previo a la entrega de los recursos, decidir continuar con la entrega de los mismos, así como atender casos que requieran especial vigilancia. La participación de hombres y mujeres en el programa es relativamente similar. Así, aunque el programa apoya más proyectos de hombres (55.1%) que de mujeres (44.9%), los grupos apoyados en promedio se integran por más mujeres que hombres.

Retos y Recomendaciones

El programa enfrenta el reto de ajustar sus metas de cobertura de corto, mediano y largo plazo según las variaciones presupuestales anuales. El fortalecimiento del proceso de supervisión necesita tener en cuenta el costo (en tiempo y recursos financieros), dado que el número de proyectos a supervisar crece cada año. Existe oportunidad de mejora de la MIR 2010 mejorando la confiabilidad del indicador de fin si se estima respecto de un grupo de control. El programa beneficia en mayor proporción a localidades con bajo (30.4%) y muy bajo grado de marginación (22.3%). Es importante en el mediano plazo extender la cobertura hacia zonas de alto rezago social, alta marginación y bajo desarrollo humano (ECO, 2009). En este sentido, se recomienda continuar trabajando en la elaboración de mecanismos que privilegien la selección de beneficiarios con mayores carencias (ponderación).

Conclusiones del evaluador externo

El objetivo de FAPPA es contribuir al incremento de ingresos y generación de empleos de las mujeres y los hombres en el sector rural que no son posesionarios de tierras, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación de proyectos productivos. A partir de 2008 la población potencial y objetivo se definió y cuantificó con proyecciones anuales crecientes y dinámicas respecto a expectativas de cobertura definidas por el propio programa, mismas que han encontrado como principal obstáculo la restricción e inestabilidad presupuestal que restringe su cabal cumplimiento. Los principales avances en 2010 se concentran en los esfuerzos por focalizar los recursos, reglamentar productos y servicios, y ajustar procesos que repercuten de manera positiva en el éxito de los proyectos productivos.

Con el interés de aumentar la probabilidad de éxito de los proyectos apoyados, se reglamentó la participación, evaluación y sanción de los técnicos que acompañan a los posibles beneficiarios. El proceso de supervisión ha mejorado año tras año. En 2010, el incremento en el número de proyectos supervisados es notable y para 2011 la supervisión se realizará en tres etapas de ejecución del proyecto. La ECO 2009 encontró una importante brecha de género en el incremento del ingreso promedio de hombres y mujeres. Se recomienda que el programa

considere la factibilidad de estudiar dicha brecha. La MIR 2010 ha mostrado importantes avances que requieren mayor continuidad. Se recomienda elaborar un indicador que discrimine las mejoras en los ingresos promedios y la supervivencia de los emprendimientos por sexo, asimismo, elaborar un indicador para supervisión especial y otro de seguimiento.

S203: Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras

Ramo 15 – Secretaría de la Reforma Agraria

Fortalezas

El programa mejora el ingreso promedio de los jóvenes emprendedores. No obstante, es recomendable estudiar la factibilidad de establecer mecanismos que favorezcan una mayor participación como empresarios de grupos indígenas y de mujeres. Es regulado e innovado el rol de la Financiera Rural, que tendrá en el mediano plazo un impacto significativo en la transparencia y eficacia de la asignación de los recursos. La creación de un sistema de "garantías líquidas" es un primer paso. Se observa cierta mejora en la definición y cálculo de la población potencial y objetivo: las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) contribuyen a asignar los recursos del programa a las regiones de mayor marginación. Los cuestionarios para determinar el emprendedurismo, así como la viabilidad económica de las actividades productivas mejoran la selección de la población con mayores carencias.

Retos y Recomendaciones

Es importante, que además de mejorar el nivel promedio del ingreso de los sujetos agrarios, así como mejorar la capacidad de consumo y las condiciones de vida de los beneficiarios, el programa desarrolle mecanismos que permitan pagar el crédito recibido y mantener la operación de la empresa y posibilitar nuevas inversiones (ECO 2010). Estos dos últimos retos son también parte de los objetivos específicos del JERYFT, de acuerdo con las ROP (2010, 2011). El programa deberá concentrarse en desarrollarlos si quiere disminuir los riesgos de desaparición de los emprendimientos agroempresariales hasta ahora exitosos.

Conclusiones del evaluador externo

El objetivo general del Programa es lograr que el joven emprendedor rural cree su propia agroempresa rentable y sustentable en el núcleo agrario al que pertenece; a través de capacitación y, adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento empresarial; con el fin de propiciar el arraigo, relevo generacional en la titularidad de la tenencia de la tierra social y mejora de sus ingresos. El programa ha mejorado y simplificado su diseño en dos etapas: la primera, consistente en el "Proyecto Escuela" y la segunda, el proyecto "Agroempresarial". La evaluación externa (ECO 2010) corrobora que el programa tiene un impacto favorable en el ingreso de los jóvenes emprendedores, que más de la mitad de los proyectos tienen una utilidad bruta positiva y que dichos proyectos productivos, pese a los riesgos que significan la pobreza y la marginalidad, han prosperado.

No obstante, con base en las ROP (2011) se observa que existe un importante espacio de mejora para la elaboración de indicadores de propósito y de componentes. En particular, porque en dichas reglas se afirma que el programa tiene por propósitos, además de mejorar el ingreso, "el propiciar el arraigo y el relevo generacional en la titularidad de la tenencia de la tierra social". Asimismo, es necesario continuar avanzando en mejorar la MIR a fin de que el programa cuente con un indicador para cada uno de sus cuatro objetivos específicos o vertientes. Por otro lado, se ha avanzado en mejorar la focalización del programa mediante una nueva definición y cuantificación de la población potencia y objetivo. Es decir, se considera parte del universo de la población a atender solo aquellos sujetos agrarios que habitan en Zonas de Atención Prioritaria en los Núcleos Agrarios. Asimismo, para mejorar la focalización de la población atendida se han desarrollado dos cuestionarios, uno para establecer el emprendedurismo en los jóvenes y, el otro, para determinar la viabilidad económica de las actividades productivas en los "Proyecto Escuela".

S044: ProÁrbol - Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

Existe alta factibilidad de cumplir la meta sexenal propuesta de incorporación de 7.92 millones de Ha. en el manejo sustentable forestal. Para el 2010 la meta alcanzó el 84%. El Programa se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y apego a las Reglas de Operación.

Retos y Recomendaciones

Mantener el enfoque como participante en el logro de los objetivos de la CONAFOR y no únicamente en el cumplimiento de los indicadores y metas. Revisar la institucionalización de la planeación a través de programas anuales de trabajo. Las recomendaciones fueron atendidas pero no evaluadas. Sensibilizar al personal en la importancia de incorporar mujeres e indígenas con base en el reconocimiento de sus derechos.

Conclusiones del evaluador externo

Los indicadores de Fin y Propósito están claramente orientados al objetivo del Programa. Los indicadores que requieren mayor claridad y estrategias diferenciadas son los que corresponden a mujeres e indígenas. El Plan Nacional de Desarrollo hace énfasis en estos grupos vulnerables para una atención que aborde el tema de discriminación. Es recomendable definir estrategias de promoción y atención que incluyan capacitación a personal y técnicos externos.

S045: ProÁrbol - Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

Existe factibilidad de cumplir la meta propuesta en dos años debido a la reciente incorporación de plantaciones. El Programa está plenamente alineado con el Plan Nacional de Desarrollo. Apego a las Reglas de Operación. Clara definición de la población potencial / objetivo / atendida. Disposición a atender las áreas de oportunidad.

Retos y Recomendaciones

Estimular las plantaciones comerciales a través de mostrar al campesino los beneficios. Rediseñar la mecánica de estímulos al productor para que los pagos no comprometan al técnico. Sensibilizar al personal de PRODEPLAN en la importancia de incorporar a mujeres e indígenas con base en el reconocimiento de su derecho y no solamente por normatividad.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa depende de la aceptación, por parte de personas físicas y morales, de participar en la plantación de especies forestales con fines comerciales. Su debilidad yace en el diseño de estímulos para lograr el interés real de personas que no tienen la concepción de invertir capital para obtener beneficios a largo plazo. La lógica del campesino es de ciclos anuales y de satisfacción de necesidades inmediatas.

S046: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El programa funciona muy bien y es receptivo frente a las observaciones de mejora que le brindan los evaluadores externos. Los indicadores planteados son relevantes, claros y pertinentes de acuerdo con el Fin y el Propósito del programa. Se encuentra definida la Población Potencial y Objetivo; adicionalmente esta última ya se reporta cuantificada. El programa ha incrementado la inclusión de mujeres e indígenas de conformidad con los objetivos

establecidos en las ROP. La búsqueda de nuevas herramientas de sistematización de la información de los usuarios refleja buenos medios de control y verificación del funcionamiento del programa.

Retos y Recomendaciones

Es importante que el programa cree un indicador para medir el apoyo brindado a las situaciones de contingencia ambiental, ya que es un rubro que hasta el momento no ha sido medido. Se debe continuar con la generación de la información necesaria para la cuantificación del indicador de fin "Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas conservada mediante el uso y aprovechamiento sustentable" variando su frecuencia de medición a nivel anual; esto permitirá tener un control más preciso de los avances anuales del programa.

Conclusiones del evaluador externo

Para el 2010 los indicadores se precisaron y presentaron resultados positivos. El programa ha conseguido alcanzar sus metas, teniendo una amplia cobertura nacional; así mismo cuenta con robustos medios de control y verificación como el inicio de un sistema de información. Se presenta eficiencia presupuestal en relación con la cobertura. La documentación del programa es organizada y pertinente, lo que evidencia el buen desempeño del programa.

El programa ha identificado las sinergias con otros programas. Se presentan nuevos indicadores de actividades para el año 2011. El indicador de resultado relacionado con la adquisición de habilidades y conocimientos por parte de las comunidades presentó un aumento del 61% con relación con el año 2009. El programa es receptivo a los comentarios de evaluadores externos llevando a cabo todos los aspectos de mejora. La reducción del presupuesto para al año 2010 pudo influir en la disminución de la Población Atendida. Existe un rubro de apoyo establecido en las ROP destinado a contingencia ambiental que debe medirse dadas las situaciones de riesgo que se están presentando en la República. Con los informes trimestrales se demuestra el buen desempeño del programa en la asignación presupuestal a los diferentes apoyos.

S047: Programa de Agua Limpia (PAL)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

Las fortalezas del programa son cuatro: cumplir con un propósito vital, que es la desinfección de agua para que sea de calidad y apta para el consumo humano; lograr y rebasar sus metas físicas en 2010, a pesar de una reducción en su presupuesto ejercido; mostrar una organización y gestión adecuada, y sostener una estrecha interacción y coordinación con las entidades federativas, municipios y organismos operadores de agua.

Retos y Recomendaciones

El reto principal del Programa consiste en tener un presupuesto estable. Para ello, será de gran utilidad el diseño y construcción de un indicador sobre costo-efectividad, que muestre el efecto de la variabilidad presupuestal en su desempeño. También deberá consolidar el diseño y operatividad de sus indicadores, en especial el que se refiere a la reducción de enfermedades gastro-intestinales. Deberá consolidar la estrategia para elevar la calidad del agua, de tal manera que se tengan porcentajes muy significativos de muestras que cumplen con la NOM. Se deberá avanzar en la cuantificación de la población objetivo del programa.

Conclusiones del evaluador externo

Los Indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión muestran un desempeño adecuado del Programa en 2010, a pesar de su reducción presupuestaria. Algunos de los indicadores no tienen una interpretación sencilla. Se sugiere incluir en la MIR los valores absolutos para el cálculo de indicadores cuya unidad de medida sea un porcentaje. La MIR 2011 contiene indicadores más comprensibles, aunque algunos de ellos no se podrán comparar con años anteriores. Se recomienda mantener en la MIR 2011 el indicador sobre disminución de

enfermedades gastro-intestinales, puesto que alude a uno de los objetivos del programa. Es necesario contar con un indicador sobre costo-efectividad, para conocer el efecto de la variabilidad del presupuesto ejercido en el desempeño del Programa. Se deberá avanzar en la cuantificación de la población objetivo, lo que permitirá realizar un mejor análisis de la cobertura.

S049: Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

La mayor fortaleza encontrada es la secuencia en el seguimiento del programa para su mejoramiento año con año, de la misma forma la creación de indicadores que reflejan los mecanismos necesarios para la verificación del ejercicio y la oferta que el mismo programa en sí representa, en el año 2010 casi completaron el total de su población potencial al contactar a 45 dependencias de 49 posibles, ofertando la oportunidad de trabajar en coordinación, dando un correcto seguimiento al subsidio otorgado.

Retos y Recomendaciones

El reto será adecuar el programa, fusionado con otro, a un nuevo esquema de trabajo, el cual no funcionará bajo ROP, teniendo que modificar así su funcionamiento, su objetivo y en general cambiar el formato en todos los ámbitos para actualizarse y continuar con lo ya realizado hasta el año 2010. Además se aconseja la creación de indicadores de fortalecimiento al programa, si es posible.

Conclusiones del evaluador externo

El programa PDIA ha cumplido los objetivos establecidos en sus ROP, atendiendo siempre a las recomendaciones que se le han hecho, la documentación no fue suficiente para realizar la evaluación, aunque la dependencia siempre ha mostrado un gran interés por seguir mejorando sus actividades año con año. Sin embargo, se encontró sin indicadores que vayan más allá de la entrega de subsidios o apoyo para conocer el fin ejecutor del subsidio. No existen indicadores del fortalecimiento institucional de las dependencias estatales o su impacto. Faltó precisar indicadores de fortalecimiento institucional. Para algunos indicadores los medios de verificación existentes no son confiables. En 2011, el PDIA tiene nuevo esquema de trabajo, razón que argumenta para no atender los aspectos susceptibles de mejora y así lo hacen notar en su documento institucional. Al no tener información sobre el nuevo esquema de trabajo, las implicaciones de la fusión de dos programas no es posible valorar si tenía que mejorar en los aspectos que se señalaron.

S071: Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El objetivo específico del programa es muy amplio pero bien definido, focalizando a la población vulnerable y a la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias ordenados por rubros de atención. La Población Potencial está bien definida. Hay atención especial para las zonas más marginadas, para mujeres e indígenas. El programa tiene cobertura en todo el país, y ha realizado avances significativos con relación a los aspectos susceptibles de mejora.

Retos y Recomendaciones

Sería útil tener resultados de una Evaluación de Impacto para complementar y consolidar los hallazgos que han arrojado otras evaluaciones, y/o un análisis costo-beneficio valorando beneficios individuales (de corto plazo) y proyectos comunitarios (de más largo plazo). Una mayor integración de las reglas y las Actividades por parte de SEDESOL, SEMARNAT, SCT y STPS será relevante para evitar duplicación de esfuerzos dentro del PET. Para

incrementar la vinculación a nivel local y la continuación de los proyectos al terminar el apoyo del PET, será recomendable estimular la captura adicional de fondos estatales y locales.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa de Empleo Temporal cumple con el propósito de generar fuentes alternativas de ingresos temporales para beneficiar económicamente a la población vulnerable en localidades con alta tasa de marginación. La selección de participantes a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y la selección de proyectos ordenados por rubros de atención, están bien organizadas y contribuyen al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias. La integración del PET no se ve mucho en los documentos, parece que las dependencias (SEDESOL y SEMARNAT) operan por separado con sus propias reglas, lineamientos, indicadores, etc. La STPS y la SCT no entran en la evaluación. No obstante la larga duración de su existencia, el PET aún no cuenta con resultados de una Evaluación de Impacto, los cuales serían necesarios para poder concluir de manera contundente que el programa cumple con su Fin y su Propósito.

S074: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El Programa responde a necesidades objetivas pues, a pesar de que año con año se realizan inversiones orientadas a ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas urbanas, la dinámica de expansión que experimentan las ciudades del país hace que el rezago persista. Otra fortaleza del Programa consiste en que la participación de los gobiernos municipales puede permitir orientar los apoyos hacia las áreas en donde las necesidades son mayores.

Retos y Recomendaciones

Se propone realizar una Evaluación Específica de Monitoreo de Obra Pública para evaluar la calidad de los productos y servicios resultantes de los apoyos otorgados por el Programa. Se recomienda uniformar las definiciones de Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida. Se sugiere informar a los evaluadores sobre la distribución de recursos entre los diferentes componentes del Programa, sobre los tipos de acciones realizadas en cada una de estas vertientes, y sobre las actividades y los mecanismos de supervisión de la ejecución de las obras: esto permitiría evaluar el desempeño del Programa de manera más completa.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa contribuye a ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, lo que constituye una tarea esencial del gobierno en sus tres niveles, sobre todo en un escenario de creciente demanda por este tipo de servicios. Los valores reportados en Matriz de Indicadores para Resultados sugieren que durante el ejercicio 2010 el Programa operó en forma eficiente: el porcentaje de obras terminadas alcanzó las metas programadas y se rebasaron las metas relativas al número de habitantes incorporados a los servicios de agua potable y alcantarillado.

Sin embargo, no es del todo evidente con base en qué consideraciones se establecen las metas anuales; además la información disponible no permite apreciar en toda su dimensión la contribución del Programa a la reducción del rezago en la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas. La información disponible tampoco permite emitir una valoración fundada del papel que desempeña el Programa en el mejoramiento de la eficiencia física y comercial de los servicios y en el desarrollo institucional de los ejecutores: lo único que se puede señalar a este respecto es que estas vertientes ocupan un lugar complementario con respecto a la construcción y mejoramiento de infraestructura. Adicionalmente, no se dispone de información sobre las actividades de supervisión de las obras en proceso de construcción. En general, sería muy importante

contar con información que muestre el impacto positivo del Programa en las condiciones de vida de la población urbana, lo que justificaría el considerable aumento de su presupuesto en años recientes.

S075: Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYZ)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

Una fortaleza de este Programa, que justifica su existencia y longevidad, radica en que responde a las necesidades reales de una población que no es atendida por otros programas federales y que regularmente los gobiernos municipales sólo atienden después de satisfacer las demandas de las localidades más pobladas. Otro mérito del Programa es que no se limita a proveer infraestructura, sino que involucra a los beneficiarios en la gestión de los servicios y realiza actividades de fortalecimiento institucional en las entidades federativas y los municipios.

Retos y Recomendaciones

Incluir información que dé cuenta de las diferentes actividades de gestión como lo son el seguimiento y la supervisión de las obras realizadas con el apoyo del Programa, la capacitación a las figuras organizativas comunitarias, así como las otras actividades que realiza el Programa en el rubro de atención social y participación comunitaria de acuerdo con las ROP10 (9.4.1). En la medida en que las restricciones legales y presupuestales lo permitan, realizar una Evaluación Específica de Monitoreo de Obra Pública, con el fin de conocer los impactos concretos del Programa en las condiciones de vida de los beneficiarios y su nivel de satisfacción, así como si la infraestructura opera correctamente y recibe el necesario mantenimiento por parte de los organismos operadores.

Conclusiones del evaluador externo

Con base en los avances reportados en la MIR10 y en la Plantilla de Población Atendida en 2010, es posible concluir que, si bien la Población Atendida en 2010 constituye una pequeña porción de la población rural que carece de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el Programa registró un avance significativo si se consideran los altos costos y las dificultades técnicas generadas por la dispersión de esa población en el territorio. Así, aunque el Programa redujo el rezago en la dotación de agua potable en apenas 4.53% y dotó de alcantarillado al 2.2% de la población rural que carecía de este servicio, estas cifras representan un beneficio importante pues se trata de más de 240,000 personas incorporadas al servicio de agua potable y alrededor de 200,000 al servicio de alcantarillado. A estos resultados positivos se suma un desempeño satisfactorio en lo que concierne a la gestión del Programa, ya que se radicó la totalidad de los recursos programados y se rebasaron ampliamente las metas relativas a las obras construidas y a la creación y capacitación de figuras organizativas para la prestación de los servicios.

Debe señalarse sin embargo que las obras llevadas a cabo pueden variar de manera significativa con respecto a las obras programadas, lo cual se explica por circunstancias ajenas a la operación del Programa, tales como las reducciones presupuestales, las constantes solicitudes de revisión de los Anexos de Ejecución y Técnicos por parte de las entidades federativas, la celebración de elecciones estatales o incluso la presencia del crimen organizado en algunas regiones del país. Por otro lado, no se dispone de suficiente información para valorar la calidad de la infraestructura construida y de los servicios, ni para evaluar si las actividades de fortalecimiento institucional, creación y capacitación de figuras organizativas, supervisión y seguimiento son adecuadas para la consecución de los objetivos del Programa.

S079: Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El Programa tiene un control, seguimiento y verificación sistematizado que funciona correctamente, asimismo, reporta los avances mensuales de forma ordenada. Tiene bien identificada a su Población Potencial, lo que le permitiría realizar estrategias para poder brindar atención a todas ellas.

Retos y Recomendaciones

Es necesario reportar y analizar aquellas asociaciones que no se les ha apoyado, con el fin de conocer las causas por las que algunas ACU y SLR no solicitan apoyo, el programa puede realizar un análisis o diagnóstico para en base al conocimiento cierto de la tendencia en las solicitudes, proponer estrategias que reorienten la difusión y focalización de los apoyos, sobre todo ahora que se fusiona con el programa S080. Se espera que con la fusión del S080 y éste programa la Población Atendida aumente, además de las metas alcanzadas por los indicadores. Podría hacerse una evaluación de la difusión a través del impacto social reflejado en sus indicadores.

Conclusiones del evaluador externo

Se han creado más indicadores a partir de los anteriores, que muestran el avance en cada rubro de apoyo, lo que es muy conveniente. No se presentan datos finales respecto al cumplimiento de las metas. Es necesario reportar de alguna forma, si se está cubriendo la Población Potencial y quiénes son los beneficiarios, para saber el impacto del programa localizado.

S080: Programa de Desarrollo Parcelario (PRODEP)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El programa atiende las recomendaciones de las evaluaciones, modificando sus ROP en el 2011 y con la creación de un sistema de información relativa al registro y seguimiento de solicitudes de beneficiarios, cuyo propósito es facilitar, estandarizar, gestionar, monitorear, supervisar y tomar acciones en su ejecución por parte del personal de la CONAGUA, así como la fácil consulta por los usuarios en general. La fusión del S80 con el S79 optimizará los recursos.

Retos y Recomendaciones

Se desarrolló un sistema que permitirá contar con información relativa al registro y seguimiento de solicitudes de beneficiarios en el Programa al que se tiene acceso de manera electrónica, pero es necesario que den evidencias de éste, así como ponerlo en marcha. Se recomienda plantearse como aspecto de mejora la puesta en marcha de este sistema de información. Se recomienda revisar la congruencia en la información proporcionada pues los documentos proporcionan información que no coincide (notas técnicas, informe de cuenta pública); además, hacer un diagnóstico de la Población Objetivo con encuestas, análisis de información con la que cuentan, que permitiría diferenciarla de la Potencial y focalizar los apoyos a aquellas que no han solicitado, cuestión que se facilita si se cuenta con información del porqué no han solicitado algunas ACU y SLR.

Conclusiones del evaluador externo

El programa ha ido evolucionando satisfactoriamente, se ve reflejado en las metas alcanzadas en sus indicadores de Fin y de Propósito. Es un programa sujeto a la demanda, lo que limita el cumplimiento de las metas. Es posible conocer las causas por las que algunas ACU y SLR no solicitan apoyo, el programa puede realizar un análisis o diagnóstico para que con base en el conocimiento cierto de la tendencia en las solicitudes, proponga estrategias

que reorienten la difusión y focalización de los apoyos, en especial ahora que se fusiona con otro programa. De esta manera se tendrían elementos para diferenciar la Población Potencial y la Objetivo.

S110: ProÁrbol - Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El Programa reconoce la importancia de la incorporación de indígenas y mujeres al haberlos incluido en los indicadores en 2010 y 2011, mejorando su focalización para el 2011. El Programa tiene una identificación de las áreas prioritarias a atender y una zonificación para realizar pagos diferenciados a los beneficiarios. El Programa ha logrado un gran avance en el desarrollo de Mercados de Servicios Ambientales, procurando así su sustentabilidad. El Programa realiza difusión entre sus beneficiarios, a través de una estrategia de comunicación y capacitación. El Programa cuenta con una amplia distribución en su cobertura, atendiendo 31 estados. Se ha logrado una mayor integración institucional de trabajo entre las Subgerencias Operativas y Subgerencias Estatales para una mejor operación del Programa en campo, en su relación con los beneficiarios.

Retos y Recomendaciones

El Programa requiere continuar eficientemente con la búsqueda de mecanismos para identificar mercados para Pago por Servicios Ambientales que aseguren la sustentabilidad del Programa. Habrá que prestar especial atención en las áreas de difusión y capacitación del Programa a actores como indígenas y mujeres, los cuales requieren mayor inclusión en el Programa. Igualmente, será importante establecer dinámicas participativas entre los beneficiarios y personal del Programa. Esto ayudará especialmente al empoderamiento de los beneficiarios, sobre todo de núcleos agrarios, a reconocer el valor agregado de su trabajo a favor de la conservación del medio ambiente y a que se sientan parte vital del Programa.

Conclusiones del evaluador externo

Ambientalmente, es un Programa destacado ya que contribuye a la conservación de los recursos forestales, utilizando los mecanismos de pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. Sus indicadores de Servicios y Gestión en cuanto al porcentaje de solicitudes lograron cubrir el 147%, que implica un buen posicionamiento del Programa en las áreas prioritarias elegidas. Asimismo, se observa que en los indicadores para atender a la población indígena y mujeres lograron un avance por debajo de las metas.

Con el objetivo de mejorar la participación de la población indígena en el Programa, para el 2011 este indicador fue modificado y se identificará a la población indígena por regiones y no individualmente. Para el 2011 se ha solicitado la participación de dos instituciones para evaluaciones de impacto actualizadas. Por lo tanto se concluye que las recomendaciones de las evaluaciones externas son importantes para medir el impacto de los beneficios que tiene el Programa en la incorporación de nuevas áreas para la conservación.

El programa muestra que tiene capacidad para incrementar su cobertura, siempre y cuando se incremente su presupuesto. Es un programa con un 97% de avance en sus indicadores de Fin y Propósito, que significa que se incorporan nuevas áreas a la conservación y que se mantienen las que están dentro del programa. Por lo anterior se observa una población constante entre el 2008 y el 2010 logrando así las metas de Fin y Propósito.

Lo anterior implica un buen diseño del Programa y una respuesta positiva de las comunidades para conservar el recurso forestal, y no hacer cambio de uso de suelo para realizar actividades agrícolas de subsistencia. Existe gran interés en una mayor focalización de los recursos, priorizando áreas en donde el impacto ambiental sea mayor. De la misma manera, hay un gran interés en que el Programa se deje de ver como un subsidio y que las comunidades y ejidos comprendan los beneficios ambientales del Programa.

S122: ProÁrbol - Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

En comunidades forestales situadas en una cota superior a los 1,500 msnm, el Programa vuelve más rentable la conservación que el uso agrícola de subsistencia. Así mismo, gracias al Programa se generan empleos temporales ya que el 75% de los apoyos otorgados mediante el mismo se utilizan para el pago de jornales (número de jornales generados por los apoyos de Reforestación en 2009 fue de 5,541,576.87).

Retos y Recomendaciones

Se recomienda trabajar en el control de procedencia de germoplasma, ya que ayuda a elevar la cuota de supervivencia de plantas. Los beneficiarios no han concebido la posibilidad de que en el futuro, con el aprovechamiento sostenible de sus bosques pueden generar el capital suficiente para realizar acciones de manejo rentables. Por lo tanto, se cae en el riesgo de lo que los evaluadores externos han llamado asistencialismo. En este sentido se recomienda promover entre los beneficiarios que tengan éxito en acciones de reforestación y recuperación de suelos, que en ejercicios posteriores también soliciten apoyos para proyectos que generen beneficios económicos derivados del uso eficiente y sustentable del capital natural: aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, UMAS, pago por Servicios Ambientales, etc.

Conclusiones del evaluador externo

Destinar recursos a actividades de sanidad forestal se justifica ya que el costo de rehabilitación de los ecosistemas dañados es mayor que lo invertido en los tratamientos de sanidad que contempla el Programa aún cuando el componente de sanidad haya pasado del S122 al U003. En materia de suelos, si los apoyos de la CONAFOR no se hubieran otorgado en más del 80% de los predios apoyados los suelos continuarían degradándose al igual que en materia de reforestación, ya que en ausencia de los apoyos tan solo se habría reforestado la décima parte de la superficie apoyada. Así mismo, de acuerdo con las evaluaciones externas, el Programa produce una rentabilidad social positiva al generar empleos temporales directos en las zonas de cobertura.

S136: ProÁrbol - Programa de Servicios Ambientales por Captura de Carbono, Biodiversidad y Sistemas Agroforestales (CABSA)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

La Población Atendida tanto en 2009 como en 2010 superó en más del 250% a la Población Objetivo. El 90% de los entrevistados declaró estar muy satisfecho con el Programa, así mismo, se observa que el Programa mejoró su efectividad ambiental al focalizar sus esfuerzos en los ecosistemas forestales que cuentan con una mayor prioridad para ser conservados.

Retos y Recomendaciones

Los beneficiarios no han concebido la posibilidad de que en el futuro, con el aprovechamiento sostenible de sus bosques, puedan generar el capital suficiente para realizar acciones de manejo rentables, por lo que se cae en el riesgo de lo que los evaluadores externos han llamado asistencialismo. Por tal motivo, se recomienda una mayor difusión, para que en ejercicios posteriores, los solicitantes comprendan con mayor claridad, los beneficios económicos, derivados del uso eficiente del capital natural, adicionales al pago por servicios ambientales; es decir, aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, UMAS, turismo sustentable y en general mecanismos REDD+.

Conclusiones del evaluador externo

Es un Programa con oportunidad de generar beneficios ya que cuenta con la mayor Población Potencial de todos los programas del PROARBOL: 35,000,000 de hectáreas, así mismo para el cumplimiento de su Fin (Contribuir a la conservación de los recursos forestales, utilizando los mecanismos de Pago por Servicios Ambientales derivados de la Biodiversidad) y Propósito (Las áreas forestales prioritarias para la provisión de servicios ambientales derivados de la biodiversidad son conservadas con la participación de sus dueños y poseedores), se puede complementar con mecanismos de conservación promovidos por actores no gubernamentales (ONG's e iniciativa privada), organizaciones internacionales y agencias de cooperación de gobiernos extranjeros.

S217: Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

La información sobre la población atendida está bien organizada, por lo que se espera tener de igual forma el inventario de todas las Unidades de Riego. Se vieron mejoras en los indicadores del 2009 y 2010. Tiene cuantificada la población a nivel familia, con la cual se podría crear un nuevo indicador.

Retos y Recomendaciones

Es indispensable contar con la información del inventario de Unidades de Riego actualizado. Se reporta que debiera estar concluido a diciembre de 2010 pero no se subió al PASH. Es necesario definir la Población Potencial y Objetivo, pues la cobertura parece mal reportada o mal programada, pudiéndose estimar en base a los dos programas anteriores y a las solicitudes de años anteriores, complementada con el inventario. Con ello, plantearse metas más ambiciosas respecto a la Población Objetivo, y no tan solo respecto al presupuesto, sino respecto al total de la Población Potencial. Los indicadores deben ser más precisos, las metas más claras pues hay inconsistencias en la MIR y en los informes de la cuenta pública, en algunos no se entiende como se construyeron. Si se tiene cuantificadas las familias atendidas, podrían tomarse éstos datos y hacer un indicador anual, para ello también se requeriría tener un estimado del total de familias que conforman las Unidades de Riego. No es consistente la definición de Población Potencial con la Objetivo. Se recomienda precisar aún más el indicador de FIN, incluyendo respecto a qué año se está midiendo explícitamente (PNH).

Conclusiones del evaluador externo

No se encuentra información de los programas anteriores como los antecedentes presupuestarios, o evaluaciones relevantes para esta evaluación, como por ejemplo los indicadores de otros programas anteriores que permitirían conocer qué se priorizaba, cuál era la cobertura o la problemática específica a que se enfrentaba cada uno para la evaluación, que podía haber arrojado la información de contexto, pues los indicadores actuales de este programa adolecen de precisión o medios de verificación.

Es necesario crear indicadores que integren la Población Potencial, si está cuantificada se puede focalizar la difusión del programa y verse reflejada en la Población Objetivo y Atendida. Se recomienda que para la siguiente evaluación, ya se tenga el documento que integre un inventario actualizado de Unidades de Riego, que permita un análisis más detallado de su población. La cobertura no está bien definida, y esto repercute en el entendimiento del concepto de Población Atendida, Objetivo y Potencial, ya que en los informes trimestrales dan el dato de Familias atendidas y no Unidades de Riego, por lo cual se recomienda que ésta última sea su unidad de medida.

S218: Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

La fortaleza principal del Programa consiste en tener como población objetivo a organismos operadores con deficiencias en su cobertura de tratamiento y ubicados en localidades con población no mayor a medio millón de habitantes, o en entidades federativas con alto y muy alto grado de marginación. Esto significa que el Programa se orienta preferentemente a apoyar en el tratamiento de aguas residuales en localidades y municipios con menor capacidad financiera. Otra fortaleza consiste en la claridad y viabilidad de sus lineamientos enunciados en su Manual de Operación y Procedimientos.

Retos y Recomendaciones

El Programa deberá enfrentar los siguientes retos para mejorar su desempeño: contar con un diagnóstico integral de todos los programas relacionados con el tratamiento de aguas residuales; consolidar los mecanismos de coordinación con otros programas dedicados al tratamiento de aguas residuales; fortalecer los instrumentos de corresponsabilidad con gobiernos estatales y municipales, y cuantificar su población objetivo y evitar realizar acciones en localidades que no forman parte de ésta, o justificar tal decisión.

Conclusiones del evaluador externo

Los Indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión muestran un desempeño adecuado del Programa en 2010. Este se creó en 2009 y no existe información en el SED para comparar los logros de 2010 con respecto a su año de fundación. Se deberá avanzar en la cuantificación de su población objetivo, para tener mayores elementos de valoración en el análisis de cobertura. Se deberá justificar el por qué se otorgan recursos a localidades que no forman parte de la población objetivo (mayores a medio millón de habitantes). Se sugiere incluir los valores absolutos para el cálculo de los indicadores. Es deseable contar con un diagnóstico sobre los distintos programas gubernamentales encargados del tratamiento de aguas residuales, así como de la necesaria coordinación entre ellos. El Programa deberá trabajar para alcanzar la meta de su indicador "Porcentaje de recursos radicados".

U003: ProÁrbol - Proyectos de Conservación y Restauración

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El Programa se encuentra en su fase de adaptación, ya que en 2009 se realizaron cambios en su estrategia de operación; para el 2010 muestra avances significativos. El proyecto Cutzamala-La Marquesa es un proyecto ambicioso que contempla acciones a 5 años, y se pueden apreciar avances, esto asegurará el trabajo de restauración en años siguientes. Existe una infraestructura amplia de viveros y bancos de germoplasma. Se reconoce que los indicadores deben de tener consistencia para medir la eficacia del Programa y se incluyen en 2011. Se cuenta con un avance importante (80%) en la creación de mercados de material vegetativo y producción de germoplasma. El Programa generó 387,270 empleos derivados de los apoyos de Sanidad. Y 4/5 partes de los beneficiarios no hubieran realizado acciones de Reforestación, si no fuera por los apoyos de la CONAFOR.

Retos y Recomendaciones

Es recomendable que el Programa sea evaluado específicamente como U003 para conocer el avance real de sus indicadores y metas, así como para saber la percepción de los beneficiarios acerca del Programa. Se deben de crear estrategias conjuntas con el PROCOREF, CABSA y PSA para poder tener una mejor eficacia del Programa, así como la concientización de los beneficiarios acerca de los beneficios ambientales de la reforestación. Sigue

latente la necesidad de seguir mejorando los mercados de germoplasma, así como la creación de nuevos mercados. Es importante que se continúe con la focalización de las áreas prioritarias, para así poder seguir usando los recursos materiales y humanos de una manera eficiente.

Conclusiones del evaluador externo

Este Programa es de suma importancia, ya que cuenta con los componentes de Reforestación, Suelos y Sanidad Forestal. Otorga atención a áreas prioritarias, como son las microcuencas del Sistema Cutzamala-La Marquesa, las cuencas de los lagos de Pátzcuaro y Zirahuén, así como 29 estados del país. Igualmente, maneja el germoplasma que se utiliza para la reforestación y realiza su producción de planta. Se cuenta con poca información histórica para poder comparar los avances de este programa en años anteriores. Sin embargo, existe el compromiso de seguir con los mismos indicadores para el ejercicio 2011, lo cual creará una evaluación más completa. Existe una deficiencia en evaluaciones externas específicas del Programa, ya que el aspecto de Sanidad de este Programa en años anteriores era parte de PROCOREF. Este tipo de evaluaciones permitirá que se conozca completamente la eficacia del Programa, sin estar ligado a otros programas de reforestación.

Los avances en los indicadores de Servicios y Gestión se encuentran en promedio por arriba de las metas planeadas, lo cual habla de un buen manejo de los recursos tanto materiales, como humanos. En este año se establecieron áreas prioritarias de conservación, lo cual obedece a las recomendaciones de años anteriores y habla de un mejor manejo de recursos al atender con mayor focalización a beneficiarios de áreas críticas de reforestación. Se sugiere una mejor planeación con el PROCOREF en áreas de concientización y difusión del Programa a los beneficiarios. El destinar recursos a actividades de Sanidad Forestal se justifica ya que el costo de rehabilitación de los ecosistemas dañados es mayor que lo invertido en los tratamientos de Sanidad que contempla el Programa.

U005: ProÁrbol - Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El éxito del Programa está basado principalmente en su diseño, ya que existe un enlace permanente desde el inicio del programa a partir de los Foros Regionales de Promoción y Comités Regionales de Recursos Naturales. El diseño del sistema de monitoreo y evaluación del Programa prácticamente se ha mantenido desde el inicio del mismo, esto ha facilitado mucho el seguimiento de las actividades realizadas y por supuesto habla de la eficacia de este. El modelo de atención, la validación que deben realizar los miembros de la comunidad o ejido de las solicitudes que se hagan al Programa ha permitido que todos los miembros puedan participar directamente en la toma de decisiones sobre el manejo de sus recursos naturales a un nivel regional y los forestales a un nivel micro regional.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda que el Programa sea evaluado en campo para conocer el avance de sus indicadores y metas de manera que cuente con información actualizada para brindar recomendaciones sobre las acciones que debe mejorar, ya que las últimas evaluaciones disponibles en el SED aun no contemplan la última fase del Programa en donde la cobertura se amplía a otros estados.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa fue diseñado, monitoreado y financiado por Banco Mundial hasta el ejercicio 2008, a partir de entonces el programa se incorporó como programa federal a la CONAFOR manteniendo la esencia de los objetivos del Programa. Es un Programa eficiente que ha tenido resultados más allá de sus objetivos establecidos impactando positivamente a las comunidades beneficiadas en aspectos ambiental, económico y social como por

ejemplo; el manejo forestal sostenible que realizan las comunidades y ejidos involucradas en el Programa, el desarrollo de actividades económicas de productos forestales no maderables, la creciente participación de la mujer en actividades como el ecoturismo comunitario y el envasado y comercialización de agua de manantial, promoviendo la desigualdad de género, aumento en la creación de empleos, desarrollando economías locales impactando en la disminución de la emigración en las comunidades y ejidos donde se lleva a cabo el Programa.

U006: ProÁrbol - Programa de Asistencia Técnica para el Acceso a los Programas Forestales

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas

El Programa se encuentra en su fase de adaptación debido a que en 2009 se realizaron cambios significativos en la estrategia de operación por lo que los indicadores en la MIR en 2010 no reflejan avance respecto a sus metas establecidas. Sin embargo, una de las fortalezas del programa, para lograr su objetivo que es contribuir en el desarrollo forestal sustentable impulsando la participación organizada de los silvicultores a nivel regional, estatal y nacional, radica en el fortalecimiento de las organizaciones de productores forestales y de silvicultores, como base fundamental para monitorear los avances en el desarrollo forestal, al otorgar un mayor peso al conocimiento y experiencia local.

Retos y Recomendaciones

Dado que el Programa se integró a una nueva Gerencia bajo la estrategia de silvicultura comunitaria, se recomienda que sea evaluado en campo para conocer el avance de sus indicadores y metas de manera que cuente con información actualizada de las acciones en términos cualitativos.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa muestra a partir de algunos indicadores de Servicio y Gestión que tiene avances en sus metas, no obstante se cuenta con poca información para dar seguimiento en su evolución, por ejemplo se observa una notoria disminución en su cobertura entre el 2009 (200) y 2010 (126) derivado de las modificaciones en el programa y tiempos de la convocatoria. El Programa ha sido integrado a la Gerencia que opera bajo la estrategia de silvicultura comunitaria, es decir será orientado a trabajar con la participación social de los dueños y/o poseedores del bosque, y cuyos beneficios coadyuvan a fortalecer sus procesos de desarrollo. Una característica fundamental de esta variante respecto al concepto puro de la silvicultura es la existencia de un territorio de uso común en manos de una colectividad.

S048: Programa Hábitat

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

El programa Hábitat ha logrado un incremento constante en obras de infraestructura en los polígonos intervenidos. Ha sido capaz de construir y entregar obra pública a más del 40% de la población en situación de pobreza en casi nueve años de su existencia. Sus obras más destacadas han sido la construcción de infraestructura física (básica y complementaria), la atención a hogares y la formación de organizaciones comunitarias. En estas acciones, de acuerdo con las evaluaciones, la población ha manifestado su satisfacción con ellas. Presenta una inversión creciente en proyectos de igualdad de género y la población parece demandarlos intensamente. Este resultado muestra que las metas del programa fueron diseñadas correctamente y que la inversión continuada a lo largo de los años estaba bien planeada.

Retos y Recomendaciones

Establecer un método que permita conocer y evaluar la acumulación de obras y acciones dentro de los polígonos Hábitat en las zonas urbano marginales, que ya fueron intervenidas con todas las obras necesarias para reducir la

pobreza. Este podría ser un método de saturación o de graduación, en el cual aquellos polígonos y aquella población que ya recibió todos los apoyos de Hábitat, salga del mismo. Informar sobre cuáles programas o cuáles polígonos no han podido graduarse del programa, no obstante que las intervenciones deberían haberlo permitido, así como cuáles programas han fracasado. Revisar los indicadores anuales que se presentan en las MIR, para poder realizar un mejor seguimiento de las metas anuales, de su evolución, y compararlas con otros años. Precisar el indicador de Proyectos para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Conclusiones del evaluador externo

En 2010 el Programa Hábitat logró avances positivos en varias de sus metas, mientras que obtuvo resultados menores en otras. El balance es positivo, no obstante que se necesita tener especial consideración en aquellas metas no alcanzadas porque son estratégicas en el programa. Este año Hábitat muestra un crecimiento de cobertura mayor al compararlo con todos los años de su existencia. En el análisis de Indicadores de Resultados y Productos se muestran avances superiores en cuatro metas de resultados y una pequeña disminución en dos de ellas. 2010 fue el año con mayor eficiencia, que llegó a 42.8%, también, reportó un incremento en las metas de cobertura de Polígonos Hábitat.

El programa cubrió 19.5% polígonos más y superó en 17.9% la meta de Disponibilidad de Infraestructura Urbana Complementaria. Hábitat alcanzó 42.8% de los hogares identificados en los Polígonos Hábitat; cubrió 65,952 manzanas, 28.9% del total. La población encuestada muestra satisfacción con la mejora de las condiciones físicas de los polígonos intervenidos. En Indicadores de Servicios y Gestión, aumentó el número de Centros de Desarrollo Comunitario apoyados (en 24.5% más que la meta). En el mismo tenor, incrementó los proyectos para la Organización y Participación Comunitaria (15.7% más que la meta programada). Aumentó en 69% los proyectos programados para promover la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, el programa no cubrió la meta de municipios apoyados con obras de saneamiento del entorno urbano, ni la de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad financiados.

S052: Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

La atención de la población pobre no cubierta por otros programas alimentarios. También la atención de instituciones como orfanatos y asilos no cubiertos por otros programas.

Retos y Recomendaciones

El uso de diferentes líneas de pobreza con otros programas alimentarios, como Oportunidades y Apoyo Alimentario, que permite la coexistencia de programas con objetivos similares que también entregan suplementos con leche y micronutrientes en una misma localidad. Se sugiere que el programa use la misma línea de pobreza y el mismo sistema de puntajes para la focalización usados por Oportunidades y Apoyo Alimentario. Se recomienda un diagnóstico global que evalúe la pertinencia de los diferentes programas alimentarios y de transferencias de ingreso; así como la Población Objetivo.

Conclusiones del evaluador externo

El PASL atiende a 6 millones de beneficiarios de casi todos los grupos de edad. A través de la venta de leche a un precio menor a su costo de producción y al precio de mercado, transfiere ingreso. También busca tener un impacto nutricional a través de la fortificación de la leche. El PASL ha tenido varias evaluaciones. Con respecto al impacto del programa, sólo se ha evaluado la fortificación (en un grupo de edad y no sobre todos los grupos que atiende) y no el programa per se. Los resultados positivos reportados en las evaluaciones difícilmente pueden ser atribuidos a la fortificación, ya que estas evaluaciones presentan problemas metodológicos. En la última década, el gobierno federal ha aumentado de forma significativa la cobertura y recursos destinados a programas de

transferencias de ingreso y alimentarios para la población pobre con objetivos similares; sin un diagnóstico integral que justifique la pertinencia de contar con varios programas, su temporalidad y su Población Objetivo. Se sugiere que la SEDESOL junto con CONEVAL haga este diagnóstico.

Con respecto a Liconsa y al objetivo de mejorar la nutrición, se sugiere que SEDESOL y CONEVAL evalúen: el impacto de entregar leche vs transferencias de ingreso; opciones para resolver la deficiencia de micronutrientes, usando o no el vehículo leche y para qué edades; el impacto del PASL en los mercados locales de leche, tanto de venta como de compra. Por otro lado, el programa ha mejorado la Matriz de Indicadores de Resultados, pero persiste el problema de la falta de un indicador a nivel Fin que mida el impacto del programa en la desnutrición.

El programa ha mostrado avances positivos en los Indicadores a nivel Propósito y de Gestión. También ha mostrado avances para evitar la duplicidad con otros programas alimentarios dentro de los hogares, pero las ROP permiten la duplicidad a nivel localidad, es decir, dos o más programas alimentarios con objetivos similares pueden estar operando en una misma localidad.

S053: Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

En localidades sin alternativas de abasto, el programa representa una fuente de acceso a alimentos para los hogares, lo que permite diversificar su dieta y bajo ciertos supuestos, mejorar la nutrición de sus miembros. Lo anterior si se asume que los problemas nutricionales de esta población se deben a la falta de acceso físico a alimentos, que los hogares disponen de ingreso y compran en las tiendas y que orientan su consumo a productos nutritivos disponibles en ellas. Por otro lado, el abasto de alimentos y productos complementarios a la población en situación de emergencia o desastre.

Retos y Recomendaciones

Las definiciones de Población Potencial y Objetivo no incorporan la problemática de falta de abasto de las localidades, por lo que se sugiere modificar. Para determinar los criterios de elegibilidad de localidades para apertura y permanencia de tiendas que incluyan una medición objetiva de falta de abasto por localidad, Diconsa y Sedesol podrían solicitar la opinión de la Comisión Federal de Competencia quien es la autoridad para determinar competencia en los mercados. No existe una evaluación del impacto del programa, ni sobre sus efectos sobre los mercados locales. Se recomienda hacer estas evaluaciones. Se sugiere revisar el catálogo de productos pues hay algunos de alto contenido calórico y no nutritivo, y elaborar indicadores de éstos. Diseñar una estrategia de salida en las localidades que fueron abiertas con ROP anteriores y que no corresponden a la definición actual.

Conclusiones del evaluador externo

En 2010, los Indicadores de Resultados y de Gestión presentan resultados positivos. Destaca el margen de ahorro de la canasta básica Diconsa de 19.5%, lo cual representa una transferencia importante para los hogares que compran en las tiendas. Cabe mencionar, que el valor de este indicador para 2010 no es comparable con el de años anteriores y posteriores por cambios en la metodología de cálculo y en la composición de la canasta. En 2011, la canasta básica Diconsa incorpora un nuevo producto (la pasta dental) y sustituye la manteca vegetal por la avena; y se eliminan los cigarros del catálogo de productos que se comercializan en las tiendas. Con la misma lógica, se sugiere revisar en su totalidad el catálogo de productos que se comercializan ya que contiene productos de bajo valor nutricional y alto contenido calórico cuyo consumo puede tener un impacto en el sobrepeso y obesidad, aún cuando representan una mínima participación de las ventas. Se sugiere evaluar si los cambios en la canasta han llevado a cambios en los patrones de consumo de los hogares que compran en las tiendas Diconsa.

El problema público que da origen al programa es la falta de alternativas de abasto en localidades rurales de difícil acceso. Sin embargo, las definiciones de Población Potencial y Objetivo no corresponden a esta problemática, tampoco lo hacen su Fin y Propósito. Por lo tanto, se recomienda incluir dentro del Fin, Propósito y Población Potencial y Objetivo la falta de abasto como criterio explícito para la apertura y permanencia de tiendas. En la última década, el gobierno federal ha aumentado de forma significativa la cobertura y recursos destinados a programas de transferencias de ingreso y alimentarios para la población pobre con objetivos similares; sin un diagnóstico integral que justifique la pertinencia de contar con varios programas, su temporalidad y su Población Objetivo. Se sugiere que la SEDESOL junto con CONEVAL hagan este diagnóstico.

S054: Programa de Opciones Productivas

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

Se ratifica que Opciones Productivas tiene una larga experiencia en la aplicación de distintas modalidades de apoyo (EED, 2009-2010). El programa cuenta con indicadores que le permiten documentar la operación y permanencia en el tiempo de los proyectos apoyados (MIR 2009, MIR 2010, MIR 2011). El POP tiene como enfoque servir de impulso para actividades productivas que generen empleo e ingresos a corto plazo y sus resultados en cuanto a recuperación, capitalización e incremento en indicadores de bienestar familiar, son positivos y alentadores (EXT,2010).

Retos y Recomendaciones

Se sugiere garantizar la continuidad en el levantamiento de información de los proyectos productivos apoyados en 2009 y 2010, lo cual proporcionará información de los avances en sus indicadores estratégicos. Se recomienda realizar un análisis sobre la medición del indicador de Fin, de tal forma que su resultado logre aislar los impactos del programa en el ingreso de los hogares. Así mismo, se recomienda analizar la factibilidad técnica, presupuestal y operativa para incrementar los apoyos del programa y con ello la Población Atendida. Se identificó que una oportunidad de mejora para el programa es el fortalecimiento de su estrategia de capacitación y acompañamiento de los proyectos, lo cual le permitiría apoyar la eficacia en el desempeño de los proyectos así como la permanencia de éstos.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa tiene como objeto contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional. Tiene presencia en 31 estados de la República, durante 2010 otorgó apoyos a proyectos en 1,095 municipios y 4,690 localidades, con un total de 93,129 personas atendidas, de ellas, el 58 por ciento fueron mujeres. Se observa un avance importante en la conclusión de la encuesta de resultados de los proyectos apoyados en 2008, en ellos se destacan avances importantes relacionados con el indicador de Fin del programa. La continuidad en la aplicación de este instrumento de seguimiento será de utilidad para contar con un indicador que refleje la eficacia de los proyectos y los beneficios generados en los ingresos de la población apoyada.

Se destaca el serio compromiso del POP en la permanente revisión de pertinencia de sus Indicadores de Fin y Propósito, así como en los Indicadores de Gestión y Servicios. Los ajustes realizados a la MIR desde 2009 reflejan un aprendizaje amplio del problema que el POP desea atender, es evidente que los cambios realizados a sus indicadores se encuentran sustentados y consensuados con las áreas responsables. Se reconoce que el POP realizó un análisis de sus potencialidades que se refleja en la actualización de conceptos estratégicos en busca de garantizar el cumplimiento de las metas. Las variaciones en la asignación presupuestal han representado un obstáculo importante para la planeación estratégica y el cumplimiento de los objetivos del programa. Sin

embargo, se detectaron áreas de mejora que permitieron reprogramar metas y con ello obtener resultados positivos.

S057: Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

El programa ha mejorado sustantivamente la definición de su Población Objetivo mediante el empleo de las Zonas de Atención Prioritaria y la medición de la pobreza patrimonial de los artesanos. Se está analizando la factibilidad de un estudio de seguimiento de los beneficiarios. Se ha fortalecido la confiabilidad de los Indicadores de Propósito. Se han concretado algunos mecanismos en materia de duplicidades con otros programas federales y se ha avanzado en disponer de un Manual de Organización.

Retos y Recomendaciones

Es prioritario finalizar el Plan Estratégico de corto, mediano y largo plazo, la Estrategia de Cobertura de corto, mediano y largo plazo y, el Padrón de Beneficiarios. Continuar mejorando la MIR, en especial los Indicadores de Servicios y Gestión. La Población Potencial deberá adecuarse a la nueva medición multidimensional de la pobreza (2011). Adecuar la estructura organizacional del programa en sus cuatro vertientes. Es imprescindible disponer de información e indicadores desagregados por sexo, así como, elaborar un plan de mediano y largo plazo para incorporar la Perspectiva de Género al programa (ROP 2009, 2010).

Conclusiones del evaluador externo

El objetivo general del FONART es contribuir a mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos que viven en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) o que habitan fuera de éstas y se encuentren en situación de pobreza patrimonial, mejorando sus condiciones productivas. El empleo de las ZAP y la medición de la pobreza patrimonial han contribuido a mejorar la definición de la Población Objetivo (ROP 2010). La implementación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica es un paso importante para mejorar la focalización del programa a los artesanos más pobres del país.

Los principales avances para este año se han concentrado en reelaborar los Indicadores de Fin y de Propósito. El hecho de que hasta el presente no es posible establecer el incremento en el ingreso de los artesanos beneficiados, ha derivado en estudiar la factibilidad de realizar un estudio de seguimiento a los beneficiarios. Con respecto a los Indicadores de Propósito, se realizaron cambios en el instrumento de recolección que evitan duplicidades. En particular, en el CUIS se ha incorporado para el ejercicio fiscal 2011 un mecanismo que evita duplicidades (otro mecanismo se incorporó en la Solicitud de Apoyos). En materia de adecuación del funcionamiento del programa se espera disponer de un Manual de Organización que mejore su eficiencia. Es esperable que cuando se concluya el Plan Estratégico de corto, mediano y largo plazo el programa gane en fortaleza, en la medida que éste establezca las diferentes etapas que involucra materializar el Propósito del programa. Es igualmente imprescindible concluir la estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo a fin de continuar mejorando la focalización del programa. Finalmente, con base en la recomendación de la EED 2009, el programa ha comenzado las tareas de seguimiento a los beneficiarios del ejercicio fiscal 2010 y siguiente.

S058: Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tú Casa

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

Una fortaleza del programa es que atiende a una población que no es cubierta por las grandes instituciones de vivienda de México. Otras se vinculan al hecho de que el programa ha acumulado una considerable experiencia y se han llevado a cabo varias evaluaciones, a partir de las cuales se han realizado algunas mejoras, sobre todo en la

definición de su Población Potencial, en lo relativo a una mejor focalización. También, se han realizado mejoras en las Reglas de Operación.

Retos y Recomendaciones

Un reto es conseguir una mejor coordinación entre FONHAPO y otras instituciones ("Esta es tu Casa" de CONAVI), para contribuir en la disminución del rezago social en municipios con alta y muy alta marginación. Igualmente, se recomienda la creación de un Fondo con la participación de varias instituciones que puedan contribuir a disminuir las necesidades de vivienda mejorando la calidad de vida de la población pobre. Es necesario que este programa y otros dedicados a dotar vivienda nueva contemplen el problema de la existencia de viviendas desocupadas, ya que es un problema de planeación urbana nacional.

Conclusiones del evaluador externo

El programa ha realizado avances sobre todo mejorando su Matriz de Indicadores. En ello se aprecia que se tomaron en cuenta las recomendaciones de cambiar los indicadores de percepción y de utilizar un indicador más consistente con el Fin del programa como es el de hacinamiento. Aunque se trata de un programa de vivienda para personas en pobreza patrimonial, se tiene una cobertura modesta debido a que se ha contado con un presupuesto bajo para enfrentar las necesidades habitacionales de esa población.

En 2010 fueron 19,358 hogares los que recibieron una vivienda nueva (UBV), mientras que dentro de la modalidad de ampliación y mejoramiento se beneficiaron 91,336 hogares debido a un aumento en la demanda en esta modalidad. Existe una clara conciencia por parte de FONHAPO sobre la asignación de recursos en municipios con alto y muy alto rezago social, por lo cual a partir de 2010 existe una mayor participación del subsidio federal en esos municipios.

S061: Programa 3 x 1 para Migrantes

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

La introducción del indicador de Proyectos Productivos permitirá analizar otras vertientes de apoyo social. La credibilidad del programa se sustenta en el incremento de clubes de migrantes y en un aumento de la inversión de éstos en dicho programa. Las modificaciones a la redacción de las definiciones y los cambios en las frecuencias de medición en algunos indicadores, permitirá manejar con más precisión los objetivos y cobertura del programa. Las obras realizadas han derivado en una percepción positiva en la población. Las acciones del programa son acordes con los lineamientos establecidos.

Retos y Recomendaciones

Reforzar la difusión del programa en las ciudades de la Unión Americana que concentran un mayor número de migrantes; Consolidar la participación de los clubes espejo en el inicio, realización y terminación de las obras, de conformidad con cada una de las atribuciones de las tres instancias de gobierno; Continuar con la precisión de la Población Potencial y Objetivo.

Conclusiones del evaluador externo

El desempeño del programa durante 2010 con respecto a 2009 fue positivo. En 2010 se aprobaron 2,438 proyectos, 1% más que el año anterior y la meta programada para este año se superó en un 22%. Los proyectos relacionados con infraestructura social básica representaron el 82% del total. Este aspecto se explica por el incremento en la inversión total en el programa, que en el periodo aumentó de 1674.6 a 1698.9 millones de pesos. A los migrantes les correspondió aportar en el periodo 417.7 y 446.3 millones de pesos, respectivamente.

El incremento en las aportaciones de los migrantes está en estrecha relación con su credibilidad hacia el programa, lo que originó que en el año 2010 participaran 881 clubes de migrantes con proyectos aprobados. A

este aspecto habría que adicionar que 932 clubes espejo están integrados al programa, fortaleciendo su participación en las contralorías sociales. Entre 2009 y 2010 el número de municipios atendidos aumentó de 567 a 664, lo que significa que 97 municipios más se vieran favorecidos por las acciones desarrolladas. Destaca la participación de los estados de Jalisco y Michoacán como las entidades de mayor número de municipios atendidos. Los estados que les siguieron en importancia fueron Yucatán y Zacatecas.

Las modificaciones que se han realizado a los indicadores han coadyuvado a que el programa se alinea a los objetivos del Plan Nacional y al Programa Sectorial. Es importante destacar que la incorporación de estos indicadores, busca facilitar el análisis del comportamiento del programa a lo largo del tiempo, al igual que establecer un referente adecuado para su evaluación y seguimiento. Se han implementado acciones para dar atención a las sugerencias de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010.

S065: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

El Diagnostico del programa evidencia que los apoyos entregados se encuentran directamente relacionados con las carencias de la Población Objetivo. Por otro lado, para cumplir con su Fin y Propósito, el PAJA tiene fortalezas importantes en su operación. Específicamente, se evidencia que la Unidad Responsable del programa desarrolla continuamente herramientas para incrementar la efectividad de los recursos federales destinados a los jornaleros agrícolas. Estos esfuerzos incluyen la realización de tareas para incrementar el nivel de información utilizada para determinar la cobertura (PO y PP), así como las revisiones en el 2010-2011 que se han realizado a las Reglas de Operación y lineamientos, y la actualización de los indicadores de la MIR para reflejar cambios en su operación u objetivos.

Retos y Recomendaciones

Considerando los resultados de los indicadores del programa, es necesario que la unidad responsable del PAJA continuamente establezca metas retadoras y factibles. Realizar un análisis de factibilidad para determinar los requerimientos y recursos necesarios para una evaluación de impacto. Se recomienda que los indicadores de la MIR sean modificados para diferenciar entre los apoyos otorgados directamente por el PAJA, y los apoyos otorgados por otros programas gracias a las labores de coordinación interinstitucional ejecutadas por el PAJA.

Conclusiones del evaluador externo

El Diagnostico realizado en 2010 provee evidencia y confirma los problemas que sufren los jornaleros agrícolas en su proceso de migración a través del país. Al mismo tiempo, estos datos validan la necesidad de que el PAJA atienda esta población vulnerable por medio de sus apoyos y actividades. Con el objetivo de incrementar la eficacia estratégica y eficiencia operativa del programa, a través de los años la Unidad Responsable del PAJA ha realizado esfuerzos por modificarlo y mejorarlo para atender de mejor manera a su Población Objetivo. Evidencia de ellos son los cambios en las Reglas de Operación, lo cual ha permitido una mejor focalización en la atención de la población jornalera. Sin embargo, se ha identificado un problema en el proceso de definición y cumplimiento de metas. Esto es evidenciado por el resultado de los indicadores de 2010. Por último, es necesario y relevante que el PAJA realice un análisis sobre la factibilidad de una evaluación de impacto que permita conocer y tomar los pasos necesarios para medir la contribución del PAJA al cumplimiento de los objetivos.

S070: Programa de Coinversión Social

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

La EPR (2008) identifica como una buena práctica la formación de comisiones dictaminadoras tripartitas, conformadas por un representante de Organizaciones de la Sociedad Civil, un representante del gobierno federal y un representante de la academia. Cuando hay recursos de alguna otra instancia, como un gobierno estatal, se integra un representante de la misma. Asimismo, la EPR (2008) identificó buenas prácticas en los procesos de difusión, dictaminación y evaluación en algunos estados, y se sugiere considerarlas para la operación general del programa. Es de destacar el seguimiento puntual que hace la Unidad Responsable del programa a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Retos y Recomendaciones

Una vez que se cuente con los resultados de la Evaluación Externa que busca medir los efectos del Programa de Coinversión Social en la Construcción de Capital Social, se recomienda replantear los indicadores de Propósito y de Fin. Asimismo, se recomienda generar reportes y análisis sobre los resultados de las visitas de campo, buscando conocer el desempeño de los proyectos apoyados. Esto podrá ser de utilidad, a su vez, para identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad en la ejecución de los proyectos. Por último, se recomienda revisar la definición de la Población Objetivo y alinearla con la cuantificación de la misma.

Conclusiones del evaluador externo

La información proporcionada muestra avances importantes en los Mecanismos de Planeación y Operación del PCS. Entre estos avances, destaca la elaboración del Diagnóstico del problema que se desea atender, ya que permite enmarcar con mayor claridad los esfuerzos del programa y resulta imprescindible para evaluar la consecución del objetivo general. Actualmente, se está llevando a cabo una evaluación cuyo objetivo es medir la contribución del programa al fortalecimiento de los actores sociales y, por consiguiente, su contribución en la construcción de capital social.

De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación, ésta también proporcionará la definición operativa de dos conceptos sumamente relevantes en el diseño del PCS ("Capital Social" y "Fortalecimiento"), así como una metodología para su evaluación. Como parte de los esfuerzos pendientes en materia de operación, destacan la difusión del PCS entre nuevos actores sociales, y la sistematización y difusión de los resultados de las acciones de seguimiento. Adicionalmente, se observó que la definición de Población Potencial, sustentada en el Diagnóstico del programa, se encuentra claramente definida y cuantificada; sin embargo, la definición de la Población Objetivo no es la misma en todos los instrumentos de planeación (Diagnóstico, ROP, cuantificación de la cobertura), lo cual ha generado confusiones al momento de reportar la Cobertura.

S072: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

La atención de la pobreza de una manera integral, al atacar las causas estructurales de la misma como la baja inversión en capital humano a través de apoyos complementarios de educación, salud y alimentación. También el fomento de la corresponsabilidad de los beneficiarios. Los impactos de corto y largo plazo sobre nutrición y educación. La gran cantidad de información y evaluaciones que el programa ha generado desde su inicio, sobre una multiplicidad de aspectos. Su continuidad a lo largo de 14 años; aspecto fundamental para programas de inversión en capital humano.

Retos y Recomendaciones

Adicionales a los anteriormente comentados: La coexistencia de Oportunidades y el PAL a nivel de localidad se sugiere eliminar, dejar a PAL sólo en localidades rurales marginadas sin acceso a servicios y establecer a nivel de las Secretarías (SEDESOL, Salud y SEP), una estrategia intergubernamental para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud y educación, con el fin de que el aumento en asistencia a los servicios de salud se traduzca realmente en un aumento de capacidades. Aclarar en las ROP que su Población Potencial y Objetivo es la pobreza extrema y estructural.

Conclusiones del evaluador externo

Oportunidades en su inicio tuvo un diseño innovador para atender la pobreza de una manera integral, al atacar sus causas estructurales como la baja inversión en capital humano a través de apoyos complementarios de educación, salud y alimentación. El programa ha sido sujeto a múltiples evaluaciones y es un referente nacional e internacional para el otorgamiento de transferencias condicionadas, que fomentan la corresponsabilidad de los beneficiarios, potenciando sus efectos. Hoy en día, es el programa de mayor cobertura y presupuesto de los dirigidos a la población pobre. Sin embargo, en los últimos años, el programa ha aumentado de forma significativa los tipos y montos de apoyos así como su cobertura, sin un diagnóstico que sustente estos cambios; adicionalmente, otros programas alimentarios y de transferencia de ingresos también se han creado y expandido en el mismo periodo.

En 2010, atendió a 5.8 millones de hogares (11.7% más que en 2009) e introdujo un nuevo apoyo por niño. A partir de 2010, la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades también opera el PAL; permitiéndose la coexistencia de ambos programas en las mismas localidades, bajo el argumento de que no puede certificarse el acceso a servicios de salud a toda la población pobre, aún en una misma localidad. Por otro lado, con respecto a la cobertura y calidad de los servicios de salud y educación, fundamentales para alcanzar los objetivos del programa, las evaluaciones señalan grandes variaciones en calidad y deficiencias importantes.

Por tanto, se sugiere hacer un diagnóstico amplio que sustente y evalúe: Oportunidades a 15 años de su diseño, dado el nuevo escenario institucional y la dinámica de los riesgos de la población en pobreza extrema; los diferentes tipos de apoyo que han sido añadidos al programa desde su inicio; los impactos de los niveles de transferencias actuales sobre la participación laboral de los beneficiarios; la congruencia y consistencia de las diferentes políticas públicas para el combate a la pobreza; la pertinencia, temporalidad y Población Objetivo de Oportunidades, PAL y el resto de los programas alimentarios; así como su coexistencia.

S117: Programa de Vivienda Rural

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

La principal fortaleza del programa es que busca atender a la población que no está cubierta por las grandes instituciones de vivienda de México, en localidades marginadas. El programa dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación Externa 2007, de la Evaluación Específica de Desempeño 2009, de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Vivienda 2010 y de la Evaluación Específica de Resultados Intermedios y Seguimiento de la población que recibió un subsidio, lo que se expresa en modificaciones a la Matriz de Indicadores y a las Reglas de Operación de 2010.

Retos y Recomendaciones

Dado que este programa atiende a poblaciones rurales con alta y muy alta marginación, debería tener una buena coordinación y control sobre las instancias ejecutoras, para corroborar la satisfacción de los beneficiarios, así como para impulsar una mayor promoción del programa y la coordinación con los municipios y las localidades en las que actúa, con la finalidad de disminuir el rezago social.

Conclusiones del evaluador externo

En 2010 este programa fue objeto de una nueva Evaluación de Seguimiento de Beneficiarios de la UAM-Cuajimalpa. En ella parecen existir algunas conclusiones contradictorias con respecto al programa y se debe considerar que éstas son aún preliminares. También, vale la pena aclarar que existe una contradicción entre lo que figura en el diagnóstico (igualar Población Potencial y Objetivo) y en la definición oficial de la Población Objetivo; es en ésta última en la que hay que basarse para la consideración de esa población, ya que ésta es la que se pretende atender con el presupuesto asignado para el año en curso. Hubo un incremento en la demanda de la modalidad de ampliación y mejoramiento de la vivienda, lo que provocó un aumento del presupuesto y en las localidades atendidas. Así, para este año se generaron menos viviendas nuevas pero más acciones referidas a mejoramiento.

S118: Programa de Apoyo Alimentario (PAL)

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

Atender a población pobre de localidades rurales, dispersas y sin acceso a servicios de salud y educación donde el Programa de Oportunidades no puede operar. Operar como un programa temporal, como un pre-Oportunidades en tanto Oportunidades pueda entrar a la localidad y que sea operado por la misma Unidad Responsable. Para ello, es necesario evidenciar en cuáles localidades y para cuánta población no se ha certificado el acceso a servicios de salud. El uso de los mismos criterios de pobreza que Oportunidades tiene para establecer la elegibilidad de los hogares.

Retos y Recomendaciones

En 2010, los criterios de focalización adecuadamente se empataron a los de Oportunidades; sin embargo, la nuevas definiciones de Población Potencial y Objetivo son confusas ya que pareciera que el programa está usando dos líneas de pobreza (mismo cambio en su población hizo Oportunidades); se sugiere aclarar en las ROP que se refiere a pobreza estructural o extrema y cuantificar las poblaciones. La determinación de acceso a servicios de salud de la población pobre, que ha llevado a la coexistencia de PAL y Oportunidades en localidades de todo tamaño y marginación, aún en muy pequeñas. La Matriz de Indicadores 2010 sólo tiene 3 indicadores para medir el desempeño del programa, por lo que se considera limitada; se sugiere incorporar más indicadores a nivel de Componentes y Actividades que permitan evaluar su gestión.

Conclusiones del evaluador externo

El PAL atendió en 2010 a 677 mil hogares (158% más que en 2009) en 54,366 localidades. El PAL nace en 2004 para atender a hogares pobres en localidades aisladas y dispersas sin servicios de salud y educación donde el Programa Oportunidades no podía operar. Desde entonces ha sufrido cambios sustantivos en su diseño: Población Potencial y Objetivo, criterios de elegibilidad, montos y tipos de apoyos, así como en su operación.

El programa en su operación actual no está sustentado por un diagnóstico, tampoco queda claro si es un pre-Oportunidades, ni cuántas localidades y/o población carecen de acceso a servicios de salud y educación, argumento que ha llevado a la coexistencia de PAL y Oportunidades a nivel de localidad, a pesar del crecimiento en recursos y cobertura de programas para la atención de la población abierta como el Seguro Popular o Caravanas de Salud. Por ello, se sugiere hacer un diagnóstico amplio que justifique la pertinencia, temporalidad y Población Objetivo de PAL y del resto de los programas alimentarios así como un estudio a profundidad del acceso a servicios de salud en el país. Desde 2010, se permite la coexistencia de PAL y Oportunidades en las mismas localidades, aun en pequeñas, lo que puede generar conflictos en la comunidad, al haber dos programas de transferencias de ingreso con diferente condicionalidad; además de no quedar claro cómo se justifica que sólo una parte de la población pobre tenga acceso a servicios de salud y educación en una misma localidad, principalmente en las pequeñas.

Se recomienda que el PAL sólo opere en localidades rurales y dispersas sin acceso a servicios de salud y que la SEDESOL junto con la Secretaría de Salud (SS) revise y publique los resultados del acceso efectivo a la salud; de forma que la Secretaría de Salud privilegie la cobertura de la población más pobre del país. Se sugiere que los criterios y resultados de acceso a servicios por localidad sean públicos y se establezca una estrategia SEDESOL-SS de atención a la población pobre.

S155: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF)

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

Gran involucramiento de la dependencia encargada del programa, ya que ha cumplido cabalmente con las recomendaciones de las evaluaciones externas y con ello, ha buscado mejorar la operación del programa. El programa cuenta con acciones internas de monitoreo y seguimiento a los proyectos para atender a mujeres que sufren situaciones de violencia. El programa cuenta con indicadores claros y pertinentes para medir los avances del programa.

Retos y Recomendaciones

Realizar una evaluación externa que permita reflejar los resultados del programa, tanto en la disminución de la violencia contra las mujeres beneficiadas como en las actividades de prevención, detección y atención que realizan las IMEF, con el objetivo de conocer posibles áreas de oportunidad y mejoras del programa. Brindar seguimiento a los indicadores a lo largo del tiempo. Implementar un protocolo en las mesas de revisión para homologar y reducir los tiempos de revisión de los proyectos (EPR2009).

Conclusiones del evaluador externo

El programa ha tenido logros importantes a través de sus líneas de apoyo como son el fortalecimiento institucional del funcionariado público para la atención de la violencia, la generación de estudios e investigaciones en materia de violencia contra las mujeres y la creación de refugios para mujeres en situación de violencia extrema. Ejemplo de lo anterior es la integración de acciones de fortalecimiento institucional como la creación del Índice Global de fortalecimiento institucional de las IMEF.

De igual modo, durante 2010 PAIMEF benefició a 8,602 mujeres a través de los refugios y casas de tránsito. Para ese mismo año 157,870 mujeres fueron atendidas mediante servicios de atención directa especializada en materia de violencia a través de líneas telefónicas y centros de atención. Además las Poblaciones Potencial y Objetivo están claramente definidas y su Población Atendida, para 2010, cubre a 31 entidades federativas. Adicionalmente, se observó que, de los siete indicadores seleccionados, dos no alcanzaron sus metas. Cabe mencionar que uno de ellos reportó un avance de 96% respecto a su meta. Se sugiere dar continuidad a los indicadores en los próximos años.

S174: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

El programa, por medio de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, genera mejores posibilidades para madres y padres solteros para entrar o permanecer en el mercado laboral. El programa lleva a cabo encuestas de monitoreo y percepción a responsables y beneficiarios para mantener su calidad. La calificación que asignan los beneficiarios al programa es de 9.3, resultado que sugiere que los beneficiarios están muy satisfechos con los servicios proporcionados por el programa.

Retos y Recomendaciones

Los principales retos se encuentran en mantener el incremento en la cobertura, difusión y la calidad y seguridad en el servicio, como se ha conseguido año con año hasta la presente evaluación, así como la capacitación a responsables de las estancias infantiles y el levantamiento de encuestas para el monitoreo del desempeño del programa y percepción a responsables y beneficiarios. Particularmente, es importante apoyar una proporción más grande de la Población Objetivo. Eso requiere una ampliación de las estancias, y es importante mantener la calidad del servicio. Un cálculo más realístico de la Población Objetivo es recomendable.

Conclusiones del evaluador externo

De acuerdo a las percepciones de los (ex) beneficiarios, el programa ha generado mejores condiciones de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y de los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado. El presupuesto ha aumentado cada año así como la promoción y difusión del programa, pero sobre todo la focalización y ampliación de la cobertura y la capacitación a los responsables han contribuido a los logros del programa. Sin embargo, dado el cálculo de la Población Potencial y Objetivo, hay muchas madres que todavía no se pueden beneficiar. Existe una retroalimentación por medio de encuestas de monitoreo y percepción a responsables y beneficiarios.

S175: Rescate de espacios públicos

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

A partir de resultados de la "Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en los Espacios Públicos, 2010", se deduce que el resultado del programa ha sido favorable. Después de la intervención en los espacios públicos, el 15.6% de los hogares manifestaron una percepción de inseguridad en ellos, en relación a un 33.5% que lo hicieron antes de la intervención; el porcentaje de hogares que considera muy unida la relación entre vecinos se incrementó del 14.6% al 17.5 %; la asistencia de los hogares a los espacios públicos intervenidos aumentó del 43.5% al 85.5%; los hogares que participan en las actividades realizadas en estos espacios públicos pasaron del 47.3% del total a un 33.7% entre 2009 y 2010.

Retos y Recomendaciones

Se sugiere solicitar a los municipios que la información que proporcionen para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo sea clara y concisa; generar sinergias entre distintas instancias para promover el mantenimiento permanente de los espacios intervenidos, de lo contrario los logros alcanzados en el aumento de la percepción de seguridad se revertirán; realizar en los espacios intervenidos actividades según las necesidades específicas de los grupos sociales, para que sean un atractivo para la participación social; analizar la posibilidad de que no sólo se realice una encuesta antes y después de la intervención, sino en momentos posteriores y a las mismas personas; en la medida de lo posible, difundir el programa para integrar más municipios.

Conclusiones del evaluador externo

El programa durante 2010 se administró de manera favorable. Los resultados de los indicadores seleccionados muestran que en todos se cumplieron o rebasaron las metas previamente establecidas. Se incorporaron nuevos indicadores o definieron algunos, lo que permitirá realizar una mejor evaluación de sus actividades y de sus resultados en los espacios públicos intervenidos. El programa evidencia cambios favorables en las actividades de promoción y capacitación de las instancias ejecutoras, así como en la supervisión y seguimiento de las obras y acciones apoyadas. Asimismo, el seguimiento a los aspectos de mejora nos indica que se cumplieron los compromisos contraídos con las diferentes instancias para hacer eficiente su funcionamiento.

Con la intervención en espacios públicos se logró disminuir la percepción de inseguridad, se estrechó la relación entre vecinos, se incrementó la asistencia de los vecinos a los espacios públicos intervenidos y se incrementó la participación de los vecinos en las actividades realizadas en los espacios públicos.

Es importante analizar la posibilidad de realizar una encuesta no sólo antes y después de la intervención, sino periódicamente y a los mismos vecinos, para ver en el tiempo la consolidación de la intervención. De conformidad a la información proporcionada, las acciones realizadas durante el 2010 en 287 municipios de las 32 Entidades Federativas, permitió atender a 4.9 millones de personas. No obstante, esto significó que con respecto a la Población Atendida en 2009 disminuyera en un 15.1%, lo cual quiere decir que 876,000 habitantes no se beneficiaron. Destaca que del total de espacios intervenidos durante el periodo 2008-2010, el estado en donde se concentra la mayor cantidad de acciones es el Estado de México.

S176: Programa 70 y más

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

El programa cuenta con una Evaluación de Impacto sólida que le permite conocer con certeza sus efectos causales. Esto implica que aumentar la eficiencia del mismo, se traducirá en un mayor alcance del Fin. La DGAGP ha mejorado continuamente las Reglas de Operación; éstas se han ido fortaleciendo para alcanzar una mejor definición de los beneficios que otorga el programa, alineando los mismos al cumplimiento del Propósito. El programa continuamente está fortaleciendo el funcionamiento de las redes sociales, y promoviendo la figura de gestor voluntario para ampliar las capacidades afectivas y sociales de los beneficiarios.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda seguir trabajando en la mejora gradual de los indicadores de Fin y de Propósito en la MIR, aprovechando la simplificación de los objetivos general y específicos para 2011. Hasta el momento, los indicadores utilizados son de percepción de los beneficiarios, lo cual puede representar un reto logístico para obtener la información periódicamente y debilidades metodológicas que pueden afectar la consistencia de los indicadores. En este sentido, sería relevante identificar mecanismos de seguimiento alternativos para captar información de los beneficiarios.

Conclusiones del evaluador externo

Los resultados de las evaluaciones de Fin y de Propósito son favorables. Por un lado se ha identificado que la transferencia mensual que otorga el programa contribuye a que los adultos mayores reduzcan su trabajo pagado y aumente sus labores al interior del hogar, sin que esto reduzca los ahorros del hogar. Los hogares que incluyen a beneficiarios del programa, en general han aumentado su consumo. Por otro lado, no solamente se han documentado los resultados a través de técnicas rigurosas de evaluación, sino que los beneficiarios perciben los beneficios como significativos. En particular, la percepción de la mayoría es que el programa los ha ayudado a mejorar su salud, su alimentación y que recibe un mejor trato por parte de su familia, lo cual va en línea con los indicadores de Propósito.

Asimismo, el programa ha mostrado buenos resultados en materia operativa, estandarizando gradualmente sus procesos y actividades en campo y manteniendo sus gastos operativos en un nivel muy adecuado, como dan cuenta los informes trimestrales, el informe de cuenta pública y el seguimiento a aspectos de mejora. También destaca la amplia cobertura del Programa, que tanto a nivel localidad, como nivel beneficiario, alcanza cerca del 100% de la Población Objetivo.

S213: Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

Busca beneficiar a familias marginadas para que puedan tener un mayor acceso a servicios básicos y a créditos para vivienda, ya que en estos siempre se exige que el terreno esté regularizado. En este sentido sería conveniente promover la coordinación entre este programa y los de vivienda dirigidos a familias en pobreza patrimonial.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda generar información que permita esclarecer la incidencia del programa en los asentamientos que, incorporados al programa, no son objeto de intervención de la CORETT. De igual forma, se sugiere proporcionar información para distinguir los lotes regulares en los polígonos pertenecientes a CORETT, de los asentamientos que se han intervenido fuera de dichos polígonos. Se recomienda a la SEDESOL avanzar en la coordinación con las entidades federativas, los municipios y las localidades para concluir el estudio conducente a producir un inventario de los asentamientos irregulares del país y dote de datos al programa para su futura acción.

Conclusiones del evaluador externo

Este es un programa importante para la política de vivienda pero también para la planeación urbana ya que permite que otro tipo de programas incidan en la zona donde se localizan los hogares y hace posible, entre otras cosas, la dotación de servicios y desde luego la construcción y consolidación de vivienda en lugares hasta entonces irregulares. Para este año el piloto del Diagnóstico sobre la Falta de Certeza Jurídica en Hogares Urbanos en Condiciones de Pobreza Patrimonial en Asentamientos Humanos Irregulares aportó una metodología para un estudio a mayor escala sobre el universo de los asentamientos irregulares y no solamente a los contemplados en los polígonos de CORETT, los cuales con el paso del tiempo han disminuido. De esta manera, se ve que el programa puede tener una injerencia gradual con el tiempo en el universo de los asentamientos irregulares a nivel nacional y suscitar acciones de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, acerca de su presencia, análisis y atención.

S216: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas

A pesar de las disminuciones presupuestales y el consecuente reajuste de metas, el programa cumplió con los objetivos propuestos. El programa ejerce el presupuesto casi en su totalidad, lo que se traduce en el correcto seguimiento de las mecánicas de operación, ejercicio y aprovechamiento de recursos. Los centros públicos de cómputo con acceso a internet, como parte de las obras de infraestructura social básica, presentan un incremento a 359 en 2010, de los 356 centros instalados en 2009. El programa superó las metas sectoriales programadas de agua entubada y de piso firme en localidades menores a 15,000 habitantes.

Retos y Recomendaciones

En las ROP 2011, el programa establece entre los criterios de selección, dar prioridad a las obras y acciones que incluyan participación financiera de estados y municipios. Se recomienda incluir para la próxima evaluación, información que permita conocer el grado de involucramiento de los estados y municipios. Se sugiere la incorporación de documentos que muestren (más allá de las ROP y los Lineamientos de Operación) información sobre la conformación de mecanismos de sensibilización de la población para fomentar la apropiación de obras por parte de los beneficiarios. Aun cuando se reconocen las dificultades de utilizar el Índice de Marginación

Absoluta para relacionar el actual indicador de Fin, se reitera la necesidad de buscar otro indicador para confrontarlo de tal forma que permita valorar la incidencia del programa en el cumplimiento del Objetivo 3 del PND.

Conclusiones del evaluador externo

El programa tuvo un desempeño positivo. Durante el ejercicio fiscal 2010 se registraron avances superiores a 90% en 23 de los 27 indicadores; se cumplieron y superaron las metas programadas en un contexto de reducción presupuestaria; y se destaca el aumento a la cobertura. En las ROP10 se indica que el PDZP facilitará la atención integral de los rezagos vinculados con la infraestructura social básica y la carencia de servicios básicos en las viviendas. Se observa un avance favorable en los apoyos que incluyen ambos rubros.

El avance en piso firme es importante: 584,695 viviendas (se ha rebasado en 4% la meta sectorial en localidades menores a 15,000 habitantes), sin embargo, también es necesario atender en igual medida los otros apoyos al mejoramiento de la vivienda (servicio sanitario y estufas ecológicas suman 171,348 viviendas) y las obras de infraestructura de servicios (viviendas con servicio de energía eléctrica y agua entubada suman 230,129) de tal manera que se pueda cumplir con el carácter integral propuesto en las ROP.

S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad

Ramo 38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Fortalezas

Es un programa que contribuye de manera notable a la formación y el fortalecimiento de capacidades en los egresados de estudios de pregrado que desean continuar estudiando en programas de posgrado; la equidad, en la medida que proporciona medios financieros a estudiantes de bajos recursos que, de otro modo, podrían verse privados de la oportunidad de continuar con su formación de posgrado; la consolidación de las capacidades académicas a nivel nacional, al brindar apoyos para el desempeño de la función de investigación; la movilidad interna y foránea, puesto que las becas hacen posible el cursado de posgrado en instituciones nacionales y del extranjero; estimular el alto desempeño académico en los estudios de pregrado entre la población escolar que desea aspirar a una beca del CONACYT.

Retos y Recomendaciones

Es un reto importante del programa precisar las definiciones operativas de la Población Potencial y Población Objetivo. Para tal fin, se recomienda llevar a cabo una revisión conceptual de las personas incluidas en un grupo y en otro; subsanar el error de considerar las becas como unidad de medida del programa; diseñar estrategias que permitan una estimación válida y fiable del tamaño de ambas poblaciones. Asimismo, se sugiere revisar la magnitud de las metas propuestas, pues éstas no experimentan variaciones significativas en el periodo evaluado.

Conclusiones del evaluador externo

Se trata de un buen programa con relación a su objetivo. Sin embargo, los indicadores construidos, tanto de Resultados como de Servicios y de Gestión, adolecen de algunas imprecisiones conceptuales y metodológicas fácilmente subsanables, tales como: lograr una mayor congruencia entre la descripción y el procedimiento de cálculo, y caracterizar a los becarios como becarios del programa. Esta última observación es especialmente relevante, puesto que, al no acotar que se trata de beneficiarios del programa, los indicadores pueden incorporar el comportamiento de todos los graduados del país (independientemente de su fuente de financiamiento).

S191: Sistema Nacional de Investigadores

Ramo 38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Fortalezas

En comparación con otras modalidades de evaluación académica, el SNI es un sistema más confiable. Esta fortaleza no será sostenible, nos permitimos sugerir, si continúa estando centralizada, y sin trasminar a las instituciones sus condiciones de legitimidad. Ha podido, sin duda, y es una de sus fortalezas más sobresalientes, consolidar a un grupo que se "distingue" del resto de los doctores mexicanos que sí pueden demostrar su capacidad de investigación, pero tal fortaleza puede entrar en crisis si no es trasladable, paulatinamente, a las instituciones.

Retos y Recomendaciones

Es muy importante que el SNI construya mejores indicadores de Fin y Propósito adecuados a su nivel de causa, esto es, a lo que en efecto puede apoyar siendo una caja de pagos adicionales previa evaluación de pares. Para ello, una evaluación externa a una muestra de expedientes podría dar cuenta del adecuado nivel de las decisiones de las comisiones dictaminadoras. Uno de los principales retos del SNI es ubicarse ante la comunidad científica como lo que es. No es el organismo que coordina la investigación en el país: eso se hace a través de las instituciones y de los proyectos del CONACyT. Dar apoyos a proyectos es inadecuado: sería mejor encargar para ese efecto al CONACyT, dado que el SNI ha montado todo un aparato especializado en evaluación de trayectorias, no de proyectos.

Conclusiones del evaluador externo

El Sistema Nacional de Investigadores, hace 25 años, fue considerado un elemento de urgencia, coyuntural, para resolver la eventual fuga de investigadores a otros mercados por la crisis en los salarios, otorgando recursos adicionales, no salariales. Luego de 25 años, se ha convertido en una especie de tabulador nacional de "calidad" (al menos productividad acumulada) académica, y una fuente de prestigio. Los indicadores que ahora tiene no son adecuados del todo, dado que algunos son desmesurados (el impacto en el sitio del Índice de Competitividad), otros inadecuados - pues el SNI no apoya proyectos de investigación- y algunos más con definición de unidades de medida que se confunden con indicadores. Hay ocasiones en que por sus indicadores, el SNI (a pesar de sus claras definiciones) parece abrogarse logros que no están a su alcance de manera central, como el incremento de citas a los trabajos (eso es resultado de los proyectos y resultados de investigación, que el SNI, a través de sus beneficiarios, puede apoyar indirectamente, pero el SNI no organiza proyectos de investigación).

La indefinición o confusión entre las poblaciones hace que, al ser idénticas la Población Potencial, la Objetivo y la Atendida, el SNI no tenga retos ni pueda pensar en su pertinencia. No cabe duda que, en comparación con las frecuentes arbitrariedades de las Instituciones de Educación Superior (IES), un sistema nacional de evaluación puede reducir la discrecionalidad institucional, aunque no está exento de problema de discrecionalidad general. La posibilidad de pedir reconsideraciones sobre los dictámenes es positiva.

S192: Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo 38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Fortalezas

El programa ha desarrollado a nivel de gestión una serie de indicadores que dan cuenta de los avances desde rubros administrativos hasta los seguimientos y las proyecciones de la demanda de proyectos. Se ha dado seguimiento a las recomendaciones hechas por evaluaciones anteriores.

Retos y Recomendaciones

Contar con un indicador a nivel de Fin en el que se aísle el efecto del programa respecto del avance de la innovación científica y tecnológica. Mejorar las definiciones operativas de la Población Potencial y de la Población Objetivo.

Conclusiones del evaluador externo

En el marco del Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI) 2008-2012 y de acuerdo con el Objetivo 2 de descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, el Programa Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación es un instrumento cuyo objeto es el apoyo al personal especializado dedicado a la generación e innovación de conocimiento científico y tecnológico en los diferentes sectores. Mediante la Matriz de Indicadores para Resultados, el programa cuenta con el indicador estratégico: Posición que ocupa México en el Índice de Competitividad. Este es un parámetro que no refleja de manera directa la contribución que el programa tiene al objetivo que persigue.

Respecto del indicador de gestión "Tasa de variación en el número de proyectos apoyados", el indicador cuantifica la variación entre el número de proyectos y no el tamaño y envergadura de los mismos, cuestión ajena a los responsables del programa ya que el indicador explica poco del trabajo del programa y aún menos de la configuración de los proyectos que apoya. Las definiciones de la Población Potencial y de la Población Objetivo deberían contar con alguna característica distintiva respecto del Programa Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación y de su programa antecesor: Programa Fomento a la Investigación Científica.

S225: Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo 38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Fortalezas

El programa va dirigido a los SLCTI sobre proyectos para la atención de problemáticas específicas de las Entidades. Se han realizado modificaciones a los indicadores en la MIR 2011 (se modificó el indicador Tasa de variación en la publicación de convocatorias). Existe un Documento de Trabajo en el que se puede ver el cumplimiento y el seguimiento de las recomendaciones realizadas por evaluaciones anteriores.

Retos y Recomendaciones

Ajustar los indicadores de la MIR. Contar con una mejor cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida. Contar con un indicador que refleje de una mejor manera el objetivo planteado a nivel de Fin. Se recomienda que se amplíe el espectro de los tipos de evaluación con los que cuenta el programa. Se recomienda incorporar indicadores de actividades realizadas por el programa a parte de los ya existentes en la MIR.

Conclusiones del evaluador externo

En el marco del Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI) 2008-2012 y de acuerdo con el Objetivo 2 de descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, el programa "Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación" es un instrumento cuyo objetivo es apoyar la realización de investigaciones en ciencia, tecnología e innovación con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de los Estados, Municipios y Regiones.

El programa cuenta con indicadores importantes en la MIR, sin embargo, es necesario seguir avanzando en la mejora de los mismos para que reflejen mejor los resultados obtenidos ya que en cinco de los indicadores seleccionados (Índice de Descentralización, Índice de Consolidación de SLCTI, Índice de Evaluación promedio y Tasa de variación en la publicación de Convocatorias) se observa una oportunidad de mejora para hacer más

consistentes y claros los elementos: nombre, definición y método de cálculo. A nivel de Fin se considera conveniente contar con un indicador que de cuenta del incremento de la investigación científica y desarrollo tecnológico en los diferentes niveles (Municipal, Estatal, Regional) derivado del fortalecimiento de los SLCTI objetivo que se persigue a este nivel. Se recomienda corregir las Unidades de Medida de los indicadores de índices y tasas para poder validar en su totalidad los resultados obtenidos (no son unidades de medida sino el nombre del indicador estadístico, estas tienen que ser porcentaje o proporción). Es preciso contar con una mejor definición operacional de la Población Potencial y de la Población Objetivo así como subsanar inconsistencias en la definición de la Población Objetivo.

E001: Atención a la Salud Pública

Ramo 50 – IMSS

Fortalezas

La organización del programa en grupos programáticos con estrategias prioritarias bien definidas y su cobertura nacional es una fortaleza del Programa que se ha mantenido desde su inicio. Se han reforzado los servicios preventivos con respecto a los curativos, lo que facilita el cumplimiento de la atención preventiva integral. Se han mejorado los resultados del Programa en Componentes prioritarios manifestados en el descenso progresivo de tasas de mortalidad por cáncer cérvicouterino, Componente prioritario, así como en mortalidad por tuberculosis pulmonar.

Retos y Recomendaciones

Es deseable el establecimiento de nuevas prioridades: Acciones para prevención y detección en los grupos programáticos de adolescentes, hombres y adultos mayores, que han sido poco representados, con el fin de orientar los procesos a estos grupos que son los de más baja cobertura actual; Generación de indicadores que midan acciones actuales del Programa en dichos grupos; Incorporación de la medición reducción de tasas de mortalidad por cáncer de mama, para vincular el avance en la detección con su resultado en salud; Un reto importante es la superación de la meta sexenal de cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años, que aún es baja (25%).

Conclusiones del evaluador externo

El desempeño del Programa de Atención a la Salud Pública del Instituto Mexicano del Seguro Social ha sido excelente tanto en la consecución del Fin y Propósito del Programa como en los procesos para el cumplimiento de los objetivos de Productos y Servicios. La evolución de sus indicadores que superan las metas programadas, así como la ampliación progresiva de la cobertura refleja la mejora continua de su operación. Se ha dado seguimiento puntual a los aspectos de mejora derivados de los mecanismos de seguimiento lo que ha fortalecido su desempeño y resultados.

E002: Atención Curativa Eficiente

Ramo 50 – IMSS

Fortalezas

El Programa se mantiene como ejemplo de servicios de salud adecuadamente organizados, con una cobertura nacional que alcanza niveles de atención a prácticamente para toda la población objetivo. La capacidad resolutoria de padecimientos complejos en Unidades Médicas de Alta Especialidad es una fortaleza que se ha consolidado progresivamente y que se refleja en la mejora en la oportunidad y calidad de atención.

Retos y Recomendaciones

Mejorar el desempeño de los hospitales de segundo nivel con estrategias conjuntas con los hospitales de alta especialidad, para disminuir la mortalidad hospitalaria. Incorporar nuevos indicadores del primer nivel para

avanzar en la medición más precisa del desempeño tanto en Resultados como Gestión, ya que los indicadores actuales se han estabilizado en niveles satisfactorios; en estos últimos se sugiere ajustar las metas si se contemplan objetivos más ambiciosos. - Dado el desarrollo actual del Programa se recomienda considerar la factibilidad para la realización de evaluaciones externas de diseño o impacto para sustentar de manera sólida sus fortalezas e identificar áreas de oportunidad.

Conclusiones del evaluador externo

El desempeño del Programa es en general adecuado sobre todo para resultados en Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAEs), donde destaca la reducción continua de tasas de mortalidad hospitalaria. Será necesario revisar los procedimientos de referencia y contrarreferencia entre hospitales de segundo y tercer nivel y establecer estrategias para evitar continúe el incremento de la mortalidad hospitalaria en segundo nivel, que puede ser consecuencia de pacientes terminales que son derivados de las UMAEs o bien de problemas en la capacidad resolutoria del 2o. nivel.

Los servicios de urgencias hospitalarias han mejorado su capacidad resolutoria tanto en segundo como en tercer nivel. En cuanto a la atención en Medicina Familiar, se sustenta un desempeño adecuado en oportunidad de atención para las consultas con cita previa. Cabe mencionar que para 2011 se sustituyeron los indicadores de Fin con lo que se mejorará la medición de resultados del Programa.

E007: Servicios de Guardería

Ramo 50 – IMSS

Fortalezas

La atención a la calidad y seguridad del servicio ha mejorado. A pesar de que se han perdido lugares, el número de niños atendidos se mantiene en niveles aceptables.

Retos y Recomendaciones

Un reto es, generar lugares conforme las necesidades de la demanda, debido a que no se están abriendo los lugares que se requieren para otorgar el servicio a los asegurados con derecho al mismo. Así también es importante mantener e incrementar más los estándares de seguridad. Una evaluación de impacto de los servicios de guarderías sería relevante, no sólo el impacto en la satisfacción de los usuarios, pero también su impacto en la decisión de participar en el mercado laboral formal.

Conclusiones del evaluador externo

Derivado de los lamentables sucesos en Hermosillo, mejoraron las medidas de seguridad y protección civil en las guarderías, y se ajustó la inscripción máxima de acuerdo a la capacidad instalada. Esto provocó el cierre de guarderías que tuvieron que adecuarse a los nuevos requisitos establecidos por el Instituto. Debido a lo anterior, se modificó el contrato de prestación del servicio por medio del cual se establece la necesidad de cumplir con estándares de calidad. Por otra parte, no fue posible llevar a cabo ningún proceso de licitación para 2010, debido a que se esperaba el fallo de la Suprema Corte de Justicia con relación a las facultades del Instituto para contratar el servicio de guarderías con terceros.

La Coordinación de Guarderías implementará mecanismos para que los asegurados con derecho al servicio, que estén interesados en inscribir al menos cuenten con opciones para ingresar a otra guardería en caso de que el IMSS no se cuente con lugar disponible. Para 2011, no se tiene presupuesto de expansión por lo que no será posible incrementar el número de guarderías.

S038: Programa IMSS-Oportunidades

Ramo 19 – IMSS Oportunidades

Fortalezas

La consolidación y solidez de la base institucional de IMSS-Oportunidades, la experiencia capitalizada en sus recursos humanos de más de 3 décadas de consistente operación, la capacidad de incorporación de sus diversos niveles de conducción y operación en la planeación, su desarrollo normativo e incluso en la vigorización de la estructura que sustenta la columna de acción comunitaria.

Retos y Recomendaciones

Ampliar la cobertura del Programa y mejorar la calidad de sus servicios, garantizando, cada vez más, una mayor focalización en grupos de población en situación vulnerable, sin acceso o con acceso limitado a los servicios de salud. Seguir llevando a cabo acciones que permitan integrar los procesos operativos, facilitar los flujos de información y los mecanismos de coordinación entre niveles de la estructura, así como dar homogeneidad a estos procesos en el marco de una normatividad más específica y adaptada a las áreas de oportunidad del Programa. Avanzar en la preparación e integración de información que permita realizar evaluaciones de impacto y complementarias de resultados, preferentemente externas.

Conclusiones del evaluador externo

IMSS-Oportunidades es un Programa sólido y consolidado, así lo muestra su desarrollo y el cumplimiento de sus metas, tanto de resultados como de gestión. En los últimos años el presupuesto del Programa se ha incrementado, lo cual ha permitido llevar a cabo inversiones importantes en infraestructura y equipamiento de las unidades de atención en salud, sin embargo, ello contrasta con la evolución que ha presentado su cobertura. Es necesario profundizar el análisis para lograr cuantificar la población potencial y objetivo del Programa, además de elucidar la evolución del total de población atendida.

En la actualidad se crean y persisten áreas de oportunidad para fortalecer su gestión orientándola a resultados y sujetándola a un escrutinio de verificación y evaluación más competente; ampliar su infraestructura y la cobertura y calidad de sus servicios orientándolos hacia poblaciones vulnerables que son prioridad del Programa y continuar desarrollando y, en lo posible, dar mayor profundidad a la acción comunitaria atribuyéndole mayor responsabilidad y tareas en el marco del Modelo de Atención Integral a la Salud.

E013: Atención de Urgencias

Ramo 51 – ISSSTE

Fortalezas

La eficiencia de la cobertura es la principal fortaleza del Programa. No es posible identificar otras fortalezas debido a la deficiencia de la información disponible para evaluar.

Retos y Recomendaciones

Un importante reto para el Programa es el seguimiento de la aplicación de las Guías de Práctica Clínica del Triage Hospitalario para mostrar el impacto de su implementación. Es necesaria la incorporación de indicadores adicionales a los incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados 2011, así como adecuar la medición del indicador de Fin, que permitan una evaluación de desempeño e impacto más integral. Considerar la factibilidad de realizar una evaluación externa ya sea de diseño o de impacto para orientar la mejora del Programa.

Conclusiones del evaluador externo

La productividad del Programa en 2010 medido como consultas de urgencias es satisfactoria. La eficiencia de la cobertura es adecuada. Sin embargo, el resto de los indicadores presentados en la Matriz de Indicadores para

Resultados no son interpretables o son inapropiados para establecer en forma más completa el funcionamiento del Programa y el cumplimiento de sus objetivos. Para 2011 se incorporaron nuevos indicadores acordes a los niveles de objetivos del Programa, lo que mejorará la medición de su desempeño. No hay información disponible para analizar otros resultados relevantes para la evaluación del desempeño del Programa.

Evaluaciones de Diseño

P014: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ramo 04 – Secretaría de Gobernación

Introducción

En la formación de la SSP, ésta asumió algunas funciones de la Secretaría de Gobernación, entre otras, la de Seguridad (Policía Federal Preventiva), Prevención y Readaptación Social (Prisiones) y la atención a menores infractores (Consejo de Menores) y se estableció como elemento central de la estrategia general contra el crimen organizado y la delincuencia, el Sistema Nacional de Seguridad Pública; y mediante el Consejo Nacional de Seguridad Pública se fortalecieron los mecanismos de coordinación con los tres niveles de gobierno.

El Secretariado Ejecutivo tiene como uno de sus propósitos fundamentales eficientar los mecanismos de coordinación y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para fortalecer las tareas de seguridad pública que demandan los ciudadanos. Es a través del Secretariado Ejecutivo que se crea el programa P014 “Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública” para cumplir con las disposiciones y objetivos planteados con anterioridad.

Población Potencial y Objetivo

Existe una incongruencia entre la población objetivo que el programa describe en su MIR y la que realmente debería establecer. Entiéndase que el programa se encuentra según su clasificación programática con la misión de “Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas”, en ese sentido el uso y destino del recurso no va dirigido de manera directa a algún sector de la ciudadanía, sino que debe ir dirigido propiamente a la (s) Unidad (es) Responsable (s) encargada (s) de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, por lo que se denominaría Área de Enfoque y no Población.

Se sugiere que el Área de Enfoque potencial sean todas las áreas sustantivas del Secretariado que tienen como función y/o facultad ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y que el Área de Enfoque objetivo sean las áreas sustantivas del Secretariado que tienen como función y/o facultad ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública emitidos en las Sesiones efectuadas en el periodo presupuestal correspondiente.

Matriz de Indicadores para Resultados

Es imprescindible ubicar y determinar cuáles son las gestiones, que cada área sustantiva realiza para conformar los apoyos, seguimientos y coordinaciones en materia de las políticas públicas del Secretariado a las que sirve el P014. Por otro lado se recomienda que a nivel de actividad se cuente con medios de verificación normados o bien fundamentados institucionalmente, ya que los documentos internos resultan insuficientes para el ejercicio de la evaluación de los resultados.

El diseño del Programa expresado en la matriz no es consistente. Presenta problemas en la lógica vertical, es decir su lógica causal no está validada o se ve amenazada por la indefinición de los objetivos. Por lo anterior, se recomienda el rediseño de la matriz, por completo o en sus partes principales.

Complementariedades o duplicidades

El programa cuenta con complementariedades en el programa: PO13 “Emisión y Supervisión de criterios, normas, procedimientos y estándares de evaluación y control de confianza de servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública”, esto en términos de que sus objetivos están orientados a coadyuvar al seguimiento y evaluación de la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que se sugiere tener estrecha vinculación con el programa mencionado, para contribuir con una alineación adecuada a los objetivos tanto de la dependencia como con los objetivos sectoriales.

Por otro lado, no se encontró complementariedad con ningún otro programa presupuestario de otros ramos. Cabe señalar que el programa no tiene coincidencias en sus objetivos con cualquier otro programa presupuestario, por lo que se debe manejar a discreción del ejercicio del gasto de las acciones del mismo Secretariado, esto es, los recursos por Ramo 33 (FASP) o bien, los recursos destinados al REPUVE.

Lo anterior se describe concretamente en función de separar la evaluación de las metas obtenidas en los recursos previamente señalados, ya que en el diseño actual del programa existe una coincidencia e incluso hasta una mezcla en la MIR con respecto a los objetivos e indicadores planteados.

Conclusiones

Algunas fortalezas del programa son, entre otras, que cuenta con objetivos generales y específicos que responden a la política sectorial de Gobernación y al PND, que está dirigido a fortalecer la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y que no tiene duplicidad o coincidencias con otro programa federal.

Algunas debilidades del programa son que el problema o necesidad prioritaria que busca resolver no está identificado en un documento, carece de un documento normativo que lo regule y su diseño expresado en la matriz no es consistente.

U002: OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y EL DISTRITO FEDERAL

Ramo 04 – Secretaría de Gobernación

Introducción

Este subsidio forma parte de los programas estratégicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y tiene como objetivo fortalecer en materia de Seguridad Pública a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal en sus demarcaciones territoriales. Los recursos de este programa se destinan a los conceptos y conforme a las reglas que establezca el Ejecutivo Federal. Tiene como propósito profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública en los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mejorar la infraestructura de las corporaciones, así como para el desarrollo y aplicación de políticas públicas para la prevención social del delito.

El proceso que se sigue para la obtención del subsidio comienza con la conformación del listado de municipios y demarcaciones elegibles, mismo que se obtiene de conformidad con la fórmula¹ utilizada para dicho fin. La fórmula de referencia considera, entre otros criterios, el número de habitantes y la incidencia delictiva, asimismo, se consideran municipios con destinos turísticos, zonas fronterizas, municipios conurbados, así como a grupos de municipios que por su proximidad geográfica se vean afectados por la alta incidencia delictiva. En dicha publicación se debe establecer también el porcentaje de participación que representarán las aportaciones de recursos que realicen al fondo los municipios y el Distrito Federal.

Población Potencial y Objetivo

El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), las definiciones cumplen todas las características establecidas, y existe evidencia de que el programa actualiza (de acuerdo a su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

De acuerdo a las Reglas del otorgamiento del subsidio, conforme al artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, se establece que dicho subsidio va dirigido a los municipios, y en su caso, a las entidades federativas cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio de dicha función en sus demarcaciones territoriales. Lo anterior se interpretaría y definiría como la población objetivo del subsidio.

Para el caso de la población potencial, ésta se define como la integrada por los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del Subsidio en Materia de Seguridad Pública, mismos que resultan de la aplicación sobre la totalidad de los municipios del país y demarcaciones territoriales del Distrito Federal de la Formula de Elegibilidad establecida en el Reglas para el otorgamiento y expuesta en el Diario Oficial de la Federación.

Matriz de Indicadores para Resultados

Dos de las actividades presentadas contribuyen en conjunto con los supuestos al alcance del componente presentado en la MIR, además de que las actividades se presentan de manera cronológica, imprescindibles y claras en la redacción de las mismas. Sin embargo, para la actividad 3 y con apego a la normativa vigente con respecto a la construcción de la Matriz de Indicadores, se encuentra necesario integrar un nuevo componente, el cual sea dirigido a la evaluación y seguimiento de la ejecución eficiente de los recursos. Lo anterior, para coadyuvar a la generación de indicadores de la MIR, más precisos y por ende contar con una planeación más adecuada.

De acuerdo a los indicadores presentados en la MIR del programa, se establece que dichos indicadores, para todos los conceptos (Fin, Propósito, Componente y Actividades) son claros ya que se definen sin ambigüedades, relevantes porque el resultado refleja el logro del objetivo, económicos y monitoreables ya que la información necesaria para la obtención de los indicadores se obtiene de la información con la que cuenta la dirección responsable del programa y puede ser verificada de manera independiente, así también se califican como adecuados, ya que aportan información básica para la evaluación del desempeño.

Complementariedades o duplicidades

De acuerdo a lo establecido en las Reglas de otorgamiento del programa U002, se identificaron como programas coincidentes de manera directa ya que son parte estructural y presupuestal del Secretariado Ejecutivo, sin embargo no existe interferencia entre ellos, dichos programas son el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial (SPA) ya que los objetivos de dichos programas se alinean a los objetivos del U002, sin embargo el área de enfoque es diferente para cada uno de los programas.

En cuanto a la complementariedad con programas federales que no son competencia del Secretariado, se identifica el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM), el cual destina recursos en necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes.

Conclusiones

En términos generales, la evaluación de diseño al programa U002 obtuvo una valoración alta. Dicha valoración fue obtenida a partir de los datos analizados y la congruencia de los mismos con los objetivos del programa, como

se ha mencionado se proponen varias modificaciones de manera que se enriquezca y alimente dicha matriz y a su vez la planeación y sistematización del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios, y en su caso a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN). Dichas modificaciones se enumeran a continuación:

- Incorporación de un componente de evaluación y seguimiento de la ejecución eficiente de los recursos, para coadyuvar a la generación de indicadores de la MIR, más precisos y por ende una planeación más adecuada.
- Ajuste de las actividades por la incorporación del nuevo componente.
- En cuanto a los medios de verificación: incorporación de medios de verificación que ayuden al cálculo de los indicadores.

G005: REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SECTOR BANCARIO Y DE VALORES

Ramo 06 – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Introducción

El Programa G-005 engloba la actividad sustantiva que desarrolla la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo desconcentrado de la SHCP. Para 2011, el Programa se planteó como Fin “Contribuir a la estabilidad y correcto funcionamiento del sistema financiero, conforme a sanas prácticas y vigilar que los mercados financieros operen con equidad, transparencia y legalidad en protección de los inversionistas y ahorradores, mediante la supervisión de las entidades financieras”. Este Fin es acorde con el Pronafide, pero tiene errores de sintaxis al plantearse dos objetivos.

El Propósito del Programa ha sido enunciado como “Las entidades supervisadas por la CNBV cumplen la normatividad vigente”. Se especifica que las entidades supervisadas son las que integran los sectores bancario, bursátil, sociedades de inversión, auxiliares del crédito, ahorro y crédito popular, así como uniones de crédito. Este Propósito no responde al objeto de la CNBV tal como lo establece la Ley, esto es: supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano. Por ello, esta evaluación propone cambiar el Propósito para hacerlo compatible con la normatividad y la acción que despliega el Programa.

Población Potencial y Objetivo

La población que debe atender el programa está definida en el Art. 3 de la Ley de la CNBV: “Sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades de inversión, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, sociedades financieras populares, instituciones para el depósito de valores, contrapartes centrales, instituciones calificadoras de valores, sociedades de información crediticia, sociedades financieras comunitarias, sujetas a la supervisión de la Comisión y los organismos de integración financiera rural, así como otras instituciones y fideicomisos públicos que realicen actividades financieras y respecto de los cuales la Comisión ejerza facultades de supervisión, todas ellas constituidas conforme a las Leyes mercantiles y financieras. Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sujetas a la supervisión de la Comisión, a que se refiere la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, integrantes del sector social. Las federaciones a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.”

Este conjunto de entidades constituyen la población potencial del programa en tanto son todas las entidades que presentan la necesidad de supervisión y justifican la existencia del programa. A su vez, constituyen la población objetivo porque son todas las entidades que cumplen los criterios de elegibilidad que establece la normatividad.

Además, todo este conjunto es atendido por el programa, pues éste supervisa a todas las entidades enumeradas. Todas estas entidades se encuentran debidamente cuantificadas en un padrón de entidades supervisadas que es periódicamente actualizado.

Matriz de Indicadores para Resultados

Existe una sola actividad señalada en la MIR. “Supervisión (Inspección) de las entidades”. Esta actividad más bien es uno de los componentes del programa en tanto es uno de los servicios que ofrece. Se considera que el hecho de que se haya enunciado un componente como actividad deriva en la necesidad de desagregar las actividades que pueden producir el componente de supervisión de las entidades financieras. Se presenta solo un componente: “Observaciones a las entidades supervisadas notificadas”. Este es un producto que genera el programa en el marco de sus servicios de inspección y vigilancia, pero no constituye un componente debido a que no representa bienes y/o servicios del programa. Por ello, se recomienda enunciar como componentes justamente la inspección y la vigilancia que son los dos servicios que produce el programa.

El propósito expresado en la MIR es: “Las entidades supervisadas por la CNBV cumplen la normatividad vigente”. Sin embargo, este propósito no es consecuencia directa del componente “Observaciones a las entidades financieras supervisadas” que aparece en la MIR. La redacción del Fin plantea más de un objetivo: 1. Contribuir a la estabilidad y correcto funcionamiento del sistema financiero y 2. Vigilar que los mercados financieros operen con equidad, transparencia y legalidad. Por lo tanto, no está claramente especificado.

Existen indicadores en todos los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componente y Actividades). Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados para los objetivos propuestos en la MIR. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se puede señalar que los medios de verificación son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores propuestos, y en todos los casos los indicadores permiten medir de manera directa el objetivo planteado en cada nivel.

Complementariedades o duplicidades

Este programa se complementa con dos programas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- El programa G-004 Regulación, inspección y vigilancia del sector asegurador, de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que se encarga de regular y supervisar a las entidades aseguradoras y de fianzas;
- El programa G-003 Regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro que coordina, regula, supervisa y vigila los sistemas de ahorro para el retiro.

Así, en su conjunto estos tres programas se encargan de la supervisión de todas las entidades financieras que operan en el sistema financiero mexicano y por ello se trata de programas complementarios.

Conclusiones

Esta evaluación propone incorporar mejoras en el diseño del programa: se sugiere una redacción más acotada del Fin; un enunciado de Propósito orientado con mayor claridad al objeto del Programa; incorporar dos componentes que especifican con claridad los servicios que ofrece el Programa, así como desagregar estos componentes en las actividades sustantivas que permiten producirlos.

U005: Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA)

Ramo 10 – Secretaría de Economía

Introducción

El FINNOVA, responde a las necesidades de apoyos y financiamiento a la innovación científica y tecnológica, ya que el Fondo se plantea como rector de la política de innovación en el país, de tal forma que es posible identificar

su congruencia con el Programa Sectorial de Economía (PSE) 2007-2012, de acuerdo con el Eje 2 “Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos”, del cual se deriva el objetivo rector 2.5 “Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios”. Y al mismo tiempo la creación del Fondo se justifica por los insuficientes procesos de innovación del país identificados en el Programa Nacional de Innovación.

Población Potencial y Objetivo

El carácter del Fondo de Innovación Sectorial y sus diferentes modalidades de apoyos, conforman un carácter multiobjetivo, ya que la población objetivo se define de acuerdo a las respectivas convocatorias de cada modalidad de apoyo del Fondo. Por otra parte, por el momento no existe información sobre quienes reciben los apoyos del Fondo, ya que de sus distintas modalidades de apoyos, sólo se han lanzado cuatro convocatorias, la cuales, al momento de esta evaluación de diseño aún están abiertas, y por lo tanto aún no se ha entregado ningún apoyo. Además de que el Fondo Sectorial de Innovación no recolecta información socioeconómica sobre sus beneficiarios, ya que no se trata de un programa que otorgue subsidios de manera directa a sus beneficiarios. Sin embargo, el RENIECYT y el ESYDET, que son los instrumentos utilizados para la cuantificación de la población objetivo, condicionan el otorgamiento del registro a la entrega total de información socioeconómica.

Matriz de Indicadores para Resultados

En cuanto al diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados, el Fondo Sectorial de Innovación cuenta únicamente con una Actividad cuya realización no aporta los elementos necesarios para la consecución del siguiente nivel de objetivos (Componente). También, cuenta con un sólo Componente, el cual, dada la diversidad de apoyos que presta el Fondo y el Propósito planteado resulta insuficiente, además de que el Componente mencionado no asegura por sí solo que se cumpla el Propósito del Fondo, ya que el Propósito “Promover la innovación empresarial” no depende únicamente del Componente “Incrementar los apoyos públicos a la innovación”.

La matriz propuesta, ya incluye los supuestos y objetivos que considera las modalidades de apoyo del fondo y sus tareas. El Fin no está claramente especificado, dado que su redacción cuenta con elementos ambiguos, como “fortalecimiento”, ya que da lugar a interpretaciones y no permite valorar con claridad qué es lo que se desea lograr en este nivel de objetivo. Además, la redacción de éste es incompleta debido a que no incluye la forma en la que logrará dicho objetivo (por ejemplo, a través de mayores apoyos públicos).

Complementariedades o duplicidades

Entre las premisas del Fondo se encuentran las de atender necesidades que no están siendo atendidas por otros fondos públicos de impulso a la innovación, prestar apoyos para el desarrollo de proyectos de innovación, y promover el financiamiento, tanto público como privado en materia de innovación científica y tecnológica. En el caso del Fondo de Fondos, la idea es desarrollar y promover la oferta de fondos de capital para proyectos que han superado el llamado “valle de la muerte” de los proyectos de inversión, y que se encuentran listos para aplicar a financiamiento de capital de riesgo.

Por lo tanto, el Fondo Sectorial de Innovación resulta ser complementario a cualquier programa de apoyos y financiamientos públicos y privados para la innovación científica y tecnológica.

Conclusiones

El Fondo Sectorial de Innovación, responde a necesidades identificadas claramente en diversos estudios que sustentan la problemática de la insuficiente innovación científica y tecnológica en México. Su creación se justifica en la experiencia internacional, que demuestra que los apoyos públicos para la inversión en innovación en ciencia y tecnología, significan un incremento en el desarrollo económico de los países. FINNOVA se encuentra

perfectamente alineado con los objetivos nacionales y sectoriales en materia de innovación científica y tecnológica.

El Fondo cuenta con áreas de mejora en materia de diseño, en lo referente a su MIR, debido a que ninguno de sus objetivos ni indicadores responden a sus alcances ni a la medición de éstos. Con el diseño de una nueva Matriz que tome en cuenta, sobre todo cada una de las modalidades de apoyo del Fondo, será posible entender y cuantificar el alcance de los apoyos otorgados por parte del Fondo Sectorial de Innovación.

E003: EVALUACIONES CONFIABLES DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DIFUSIÓN OPORTUNA DE SUS RESULTADOS

Ramo 11- Secretaría de Educación Pública

Introducción

La Secretaría de Educación Pública dirige las tareas de evaluación del sistema educativo, con la participación de la DGEP y del INEE, en coordinación con las autoridades educativas estatales. Una de estas es el Programa “Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados” que forma parte de este esfuerzo que tiene como fin contribuir a la adecuación e instrumentación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, para que se convierta en insumo de los procesos de toma de decisión en el sistema educativo y la escuela. Ello requiere que los resultados que se obtengan se difundan ampliamente en la sociedad. Para el ejercicio fiscal 2011, el H. Congreso de la Unión aprobó un presupuesto de 744,054.6 miles de pesos para el programa.

Población Potencial y Objetivo

El Programa cuenta con dos poblaciones objetivo. Para el mecanismo muestral, el Programa establece como población potencial y objetivo la siguiente: autoridades educativas federales y estatales (con el propósito de fomentar el uso de los resultados de las evaluaciones para apoyar el diseño de políticas), actores vinculados con la tarea pedagógica (con el fin de promover el desarrollo de mejores prácticas de enseñanza), académicos y especialistas en el campo educativo (para avanzar en el conocimiento sobre la calidad de la educación), y sociedad en general (para atender la demanda de rendición de cuentas).

La segunda es la definida por la Dirección General de Evaluación de Políticas (alumnos de educación básica y media superior del Sistema Educativo Nacional), con un método de aplicación censal de las evaluaciones.

Estas poblaciones son acordes con el propósito del Programa. Aunque no están cuantificadas, ello no constituye una debilidad del Programa. Como se ha señalado, el INEE genera información para la evaluación del sistema educativo, no de cada uno de sus participantes, como alumnos o maestros. Por definición, si las evaluaciones se aplican a muestras del sistema educativo, no podría haber una población objetivo determinada para cada medición.

Matriz de Indicadores para Resultados

Se encontró que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa en cuestión en lo esencial responde bien al fin de ser una herramienta de planeación estratégica que establece con claridad el objetivo del Programa y su alineación con el plan nacional y sectorial. Incorpora indicadores que miden adecuadamente los objetivos y resultados esperados, que sirven de referente para el seguimiento y evaluación. Sin embargo, cabe la posibilidad de hacerla más robusta con la incorporación de indicadores de gestión que reflejen las actividades que ya desarrollan la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) al amparo del Programa, pero que no se señalan en la MIR actual.

Complementariedades o duplicidades

Por las características del programa evaluado, se determinó que no tiene complementariedad o coincidencia con el Propósito, la definición de la población objetivo o los tipos de apoyo otorgados de otros programas federales.

Conclusiones

Las unidades ejecutoras del Programa cuentan con un documento normativo que define claramente las funciones y responsabilidades de cada una de ellas, así como los productos que generan. Además, tienen identificado el Problema que buscan resolver y actualizan periódicamente la información para conocer su evolución. Asimismo, tienen definidos los objetivos generales y estrategias necesarias para alcanzarlos.

La Matriz de Indicadores para Resultados carece de ciertas actividades y componentes necesarios que contribuyan a alcanzar el propósito del Programa. También hace falta un indicador a nivel de objetivo de Fin que sea consistente con los objetivos que se pretende lograr.

Se estima necesario que las instancias responsables realicen los ajustes propuestos a la Matriz de Indicadores para Resultados, con el fin de mejorar la ejecución del Programa y favorecer el logro de sus objetivos. A partir de los ajustes propuestos a la MIR, será importante que se revise cada uno de los indicadores sugeridos.

S238: POLIDEPORTIVOS

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Introducción

El Programa Polideportivos, ejecutado por la CONADE, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, es un programa federal de nueva creación que empezó a operar en 2011. Éste otorga subsidios a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal para la construcción y equipamiento de polideportivos. De manera complementaria, el Programa también ofrece asesoría para el desarrollo de los polideportivos. Para 2011 el Programa cuenta con un presupuesto de 660 millones de pesos. Los subsidios federales se otorgan bajo el esquema de paripassu, que implica que los receptores directos de los subsidios deben aportar una cantidad igual al monto recibido. Únicamente 20% del monto total de los subsidios puede ser eximido del esquema de paripassu.

Población Potencial y Objetivo

Las poblaciones potencial y objetivo están definidas incorrectamente en los documentos normativos del Programa. Las ROP plantean que la población potencial es “población y comunidades beneficiadas con obra pública y equipamiento deportivo relativas a los polideportivos”, lo cual es una definición incorrecta ya que no conforman el universo de la población que tiene el problema o necesidad.

Las ROP señalan que la población objetivo es “localidades de población mayor a 10,000 habitantes (atendidas) a través de Entidades Federativas, y/o Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” lo cual también es una definición incorrecta ya que no constituyen aquella parte de la población potencial que busca atender el Programa en el mediano plazo. Además, no se cuantificaron las poblaciones potencial u objetivo ni se examinaron sus características sociodemográficas y económicas. Ello requeriría formular metodologías para calcular estas poblaciones, lo cual no ha sido planteado por el Programa. Además, sería conveniente integrar para algunos períodos representativos un listado de usuarios de los polideportivos y sus características.

Matriz de Indicadores para Resultados

La lógica vertical de la MIR no se valida porque varias actividades y un componente necesarios no se incluyen, los resúmenes narrativos de los objetivos no son precisos y supuestos críticos para el logro de los objetivos no se consideran, además de que los existentes no cumplen con el criterio básico de ser ajenos al control del Programa.

El Programa no plantea algunos supuestos que consideran riesgos importantes que si se materializaran afectarían el logro de los objetivos. Entre estos supuestos están: la población objetivo valora la importancia del ejercicio físico y tiene tiempo libre para realizarlo, las observaciones en las verificaciones de avance de obra son solventadas por los ejecutores, los beneficiarios directos administran oportunamente los recursos financieros y existe interés para solicitar los apoyos del Programa.

Los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Actividad no permiten medir el logro de los respectivos objetivos porque no son relevantes y adecuados. Además, los indicadores no cuentan con línea de base y metas anuales y de mediano plazo, que sean los parámetros para valorar el avance en el logro de sus objetivos. En el Informe completo se anexa una propuesta de MIR que incluye indicadores para los nuevos objetivos planteados.

Complementariedades o duplicidades

Con el Programa Deporte, que ejecuta la misma CONADE, el Programa Polideportivo tiene coincidencias en el tipo de apoyo: construcción y equipamiento de infraestructura deportiva. Sin embargo, el Propósito del Programa Deporte es más amplio, ya que además de construir y equipar las instalaciones deportivas, emite criterios y ofrece asesorías en la materia. Aunque no atienden exactamente a la misma población objetivo, dadas sus coincidencias sería importante valorar la conveniencia de fusionar ambos programas presupuestarios.

Existen coincidencias y relaciones de complementariedad entre el Programa Hábitat, ejecutado por la SEDESOL, y el Programa Polideportivos en lo relativo a tipos de apoyo: “construcción o mejoramiento de jardines y canchas deportivas comunitarias”. Aunque por el tamaño de las localidades que atienden son similares, el Hábitat se concentra en las áreas de alta y muy alta marginación de las zonas urbanas, mientras que el Programa de Polideportivos no hace diferencia por nivel de pobreza o marginación de las localidades.

El Programa de Polideportivos también tiene objetivos similares a los del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria implementada por la SEP y la Secretaría de Salud, ya que comparten la idea de que la realización de actividad física contribuye a revertir el problema de sobrepeso y obesidad de la población escolar. Respecto a la población objetivo existe una diferencia marcada ya que el Acuerdo solo atiende a la población escolar y el Polideportivo a la población en general.

Conclusiones

La cobertura territorial del Programa es nacional aunque no se establecen criterios para focalizar el otorgamiento de los subsidios, lo cual es necesario ya que se plantea atender a municipios y localidades de más de 10,000 habitantes, pero sólo se propone la construcción de 60 polideportivos durante 2011, cifra muy reducida en comparación con el número de municipios y localidades elegibles.

El diseño del Programa registra importantes deficiencias como resultado de una aplicación incompleta de la metodología del marco lógico ya que no se elaboraron los documentos que deben sustentar la formulación de la MIR.

La carencia del diagnóstico y del árbol de problemas provoca que no se defina y justifique adecuadamente el problema y que no se analicen sus causas y consecuencias. Además, la definición de la población potencial es incorrecta, ya que la “población y comunidades beneficiadas con obra pública y equipamiento deportivo relativas a los polideportivos” no conforman la población que tiene el problema o necesidad. Tampoco la definición de la población objetivo es correcta, ya que la “localidades de población mayor a 10,000 habitantes, (atendidas) a través de Entidades Federativas, y/o Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.” no constituyen aquella parte de la población potencial que busca atender el Programa en el mediano plazo.

E025: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

Ramo 12 – Secretaría de Salud

Introducción

El Programa se crea en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones como respuesta al consumo de drogas que actualmente representa uno de los principales problemas de salud pública que se ha convertido en una de las barreras para alcanzar el desarrollo, frente al cual hay necesidad de contener la demanda, prevenir y ofrecer tratamiento a las adicciones en todos los puntos del país, especialmente, entre aquellos grupos de población con mayores riesgos.

El uso y abuso de las drogas son un fenómeno creciente en el mundo y que en México además, presenta dos vertientes: la reducción en la edad de inicio en el consumo y un aumento en la disponibilidad de drogas ilícitas entre la población estudiantil. Por ello, las autoridades de salud consideran necesario promover estilos de vida saludable, prevenir el consumo, así como los daños a la salud relacionados. Con el programa se responde al reforzamiento de las acciones dirigidas a trabajar diferencialmente en los distintos grupos de población, en particular a los de mujeres y adolescentes que han mostrado tendencia al incremento en el consumo; por lo que su propuesta de acciones se dirige a la disminución de la prevalencia y a la reducción de la edad de inicio en el consumo de drogas en general, ya que este inicio temprano incrementa la probabilidad para estas generaciones, de usar otras drogas y estar más expuestas hacia el abuso en comparación con generaciones anteriores.

Población Potencial y Objetivo

La población potencial y objetivo se encuentran definidas en el Programa de Acción Específico 2007-2012 adolescentes entre 12 y 17 años y adultos entre 18 y 65 años, no está cuantificada. La cobertura es universal para la prevención. La atención se dirige a grupos de riesgo, grupos de experimentadores y consumidores frecuentes. Tanto la prevención como la atención se realizan a nivel nacional y estatal.

La encuesta sobre adicciones se utiliza, entre otras, para evaluar las tendencias en el consumo de sustancias, también a nivel nacional y estatal con corte urbano rural.

No existe padrón de beneficiarios. Existen registros manuales en Excel de la población atendida en los CNV. Actualmente se está iniciando la construcción de un registro y la definición de los datos generales y socioeconómicos que se incluirán para caracterizar a los usuarios

Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR considera el fin, propósito, componentes relacionados con acciones de prevención, orientación y canalización y actividades que se enfocan a prevención, promoción de los servicios y capacitación del personal que entrega los servicios. Los indicadores presentan omisiones en sus características y no describe las metas. La MIR contiene componentes y actividades correspondientes a Centros de Integración Juvenil (CIJ) que no están dentro del presupuesto del PAE. El contenido de la MIR está identificado en el PAE a excepción de los indicadores y metas de proceso y resultado que no se encuentran reflejados en la Matriz.

Complementariedades o duplicidades

Se identificaron otros programas federales con los cuales existe complementariedad con el PAE, entre los cuales están el Programa de Comunidades Saludables y el de Atención a familias y población vulnerable de la Secretaría de Salud; y el Programa Oportunidades en el componente de Salud.

Conclusiones

Las fortalezas del programa radican en la amplia red de las instancias de la salud que participan en la instrumentación de las acciones, pues llegan hasta el nivel municipal. Asimismo, la centralización del diseño del

marco conceptual en el que se basa el modelo de atención a partir del cual se diseñan las acciones y las capacitaciones relacionadas con la prevención, tratamiento y difusión de dichas acciones.

Entre las debilidades del programa está la ausencia de metas en la MIR. Aunque hay metas mencionadas en el documento del PAE, no se reflejan en la MIR y esto le resta integridad a este formato, y por consiguiente, coherencia al diseño.

U022: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Introducción

La necesidad prioritaria que aborda está definida en el apartado 4.2 Fortalecimiento Institucional del Programa Especial de Cambio Climático (PECC), según el cual "... resulta necesario... aplicar los mecanismos de supervisión, reporte y evaluación de avances de este Programa Especial".

El PECC es un programa complejo por su carácter transversal que incluye compromisos de mitigación en los sectores de generación y uso de energía; agricultura, bosques y otros usos del suelo; desechos y sector privado, así como políticas públicas para la adaptación al cambio climático en cuanto a gestión integral de riesgo; recursos hídricos; agricultura, ganadería, silvicultura, pesca; ecosistemas; energía, industria y servicios; infraestructura de transportes y comunicaciones; ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y salud pública e involucra la participación de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como los diferentes órdenes de gobierno y del sector privado.

Población Potencial y Objetivo

El Programa U022 carece de un documento oficial o de un diagnóstico donde se definan las poblaciones potencial y objetivo y que cuente con la información y características señaladas.

Es preciso apuntar que algunas actividades incluidas en la Matriz de Indicadores para Resultados mencionan estar dirigidas a distintos tipos de población que no siempre es identificable y cuya vinculación específica con los alcances del PECC no resulta clara y explícita.

Así, la actividad que consiste en Programas Ambientales en IES (Institutos de Educación Superior) en operación, de lo que se deduce que éstos podrían constituir su población potencial, sin cuantificarlos ni especificar cuáles integran la población objetivo. Asimismo señala en el Enfoque de transversalidad que posee perspectiva de género sin explicitar sus características.

La actividad 4.4 estriba en el Porcentaje de Centros de Educación y Cultura Ambiental Evaluados, que también podrían constituir su población potencial, sin cuantificarlos ni especificar cuáles conforman a la población objetivo. Igualmente apunta que tiene perspectiva de género sin explicitar sus características. La actividad 6.1 Acciones de capacitación a promotores ambientales del medio rural, tiene las mismas deficiencias anotadas para las actividades anteriores. De la misma manera, la actividad 6.2 Capacitación a servidores en gestión ambiental de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, padece las mismas omisiones anotadas. Por su parte la actividad 6.3 Desarrollar prácticas de manejo para conservar y recuperar los recursos naturales en microcuencas, no cuantifica ni caracteriza a la población asentada en las microcuencas donde se desarrollarán prácticas de manejo. El carácter transversal del PECC y, por tanto del Programa U022, debiera manifestarse en la cuantificación y caracterización de los distintos tipos y segmentos de beneficiarios potenciales y objetivo que considera e incorporarlos en su árbol de problemas.

Matriz de Indicadores para Resultados

De las 13 actividades incorporadas en la MIR del Programa U022, sólo dos reúnen simultáneamente las características de estar claramente especificadas, ser necesarias y mostrar de manera patente que su realización

genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes correspondientes. Seis de los siete Componentes del Programa U022 están redactados como resultados logrados y están planteados como producto del Programa. Los Componentes no guardan relación con el Propósito, no son los necesarios para producirlo y son insuficientes ya que el conjunto de las metas del PECC es mayor al número de Componentes incorporados, por lo que el Propósito no es consecuencia directa de los Componentes.

El Propósito está correctamente planteado en términos de que su logro no está controlado por los responsables del Programa ya que depende de las aportaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y de otros órdenes de gobierno vinculados a los objetivos y metas del PECC e incluye un solo objetivo redactado como una situación alcanzada, aunque a consecuencia de lo reiterado arriba no incorpora a la población objetivo. Por su parte, el Fin es apropiado e incluye todas las características necesarias pues constituye un objetivo superior al que el Programa contribuye y denota una relación causal con el Propósito. Está claramente especificado por lo que no existe ambigüedad en su redacción. Tampoco se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzarlo e incorpora un solo objetivo congruente con los objetivos estratégicos del programa sectorial.

Si bien todos los indicadores del Programa son económicos, existen áreas de mejora en materia de claridad, relevancia, adecuación y monitoreo. En este aspecto, la mayor parte de los indicadores requieren especificar la autoridad que emite los medios de verificación, dónde pueden ser consultados y si se trata de fuentes oficiales. Cabe destacar que los indicadores de Fin y de Propósito son claros, precisos e inequívocos; son relevantes pues muestran el impacto del cumplimiento de las metas del PECC y adecuados ya que aportan una base suficiente para evaluar el desempeño. Son monitoreables por medio del Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT-PECC).

Complementariedades o duplicidades

Del análisis realizado se desprende que existen cuatro programas federales del sector medio ambiente cuyas Matrices de Indicadores para Resultados o cuyos Lineamientos y Reglas de Operación muestran coincidencias con los objetivos de los Componentes del Programa U022. Asimismo, se ubicaron otros cuatro programas en los que se identificaron posibles complementariedades.

Conclusiones

Entre las conclusiones y recomendaciones más importantes destaca la necesidad de elaborar un documento normativo que incluya un árbol de problema que describa las particularidades de los actores, así como de las metas y objetivos del PECC, además del resumen narrativo del Programa, a fin de identificar con claridad los componentes adecuados para dar cumplimiento a su Propósito, de manera que su aportación al logro del Fin establecido sea comprensible y mensurable. Igualmente se estima indispensable la definición, cuantificación y ubicación territorial de la población potencial y objetivo de los Componentes actuales a partir de criterios explícitos, tomando en cuenta que tratándose de un programa transversal, la población está compuesta por diferentes segmentos vinculados entre sí por los objetivos comunes estipulados en el Programa Especial de Cambio Climático. Ello resultará importante en la necesaria elaboración de los Lineamientos del Programa para precisar el o los tipos de apoyos que otorga el Programa.

Finalmente, se aprecia conveniente incorporar Componentes adicionales que completen los compromisos del sector medio ambiente considerados en el PECC para que el Programa Presupuestario U022 Mitigación y Adaptación del Cambio Climático abarque al conjunto de dicho sector y, de valorarse como útil, uno que aproveche las coincidencias y complementariedades con otros programas federales detectadas. Convendrá también efectuar las adecuaciones necesarias en cuanto a las propiedades de los indicadores, incluidas aquellas que se juzguen oportunas en las Fichas Técnicas, para perfeccionarlos, particularmente en lo referido a los medios de verificación, de forma tal que se asegure la congruencia en cada conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación.

U024: PROGRAMA DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ZONA DE INFLUENCIA

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Introducción

El Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM), persigue la conservación de los recursos naturales en ANP's, mediante la vigilancia directa realizada por los propios pobladores asentados en las Regiones Prioritarias, proveyéndoles de equipamiento, capacitación y pago directo por acción. Al ser el primer año de operación del PROVICOM, y en apego al Programa Anual de Evaluación 2011 se realizó la evaluación en materia de diseño para identificar posibles irregularidades y sobre todo oportunidades de mejora, que permitan que se obtengan mejores resultados con la aplicación del programa.

Población Potencial y Objetivo

En los Lineamientos, en el tema de Cobertura, queda definida de manera implícita la población potencial, como la que engloba a la población total que habita en las localidades de los municipios de las regiones prioritarias. La población objetivo, la cual se define como: Los ejidos y comunidades, los grupos organizados de hombres y mujeres, de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales, que sean propietarios, usufructuarios o usuarios que habiten en localidades ubicadas dentro de las regiones prioritarias enlistadas en el Anexo 1 de los Lineamientos.

Se detectó que la unidad de medida corresponde a número de personas que conforman los comités de vigilancia comunitaria, sin embargo no se tiene cuantificada ninguna de las poblaciones (potencial, objetivo, atendida), por lo que es recomendable que la institución defina el método de cuantificación de las poblaciones y que sea publicada en un documento institucional que pueda ser accesible al público en general.

Matriz de Indicadores para Resultados

Hay deficiencias, básicamente en los Componentes, ya que éstos hacen referencia a los bienes y servicios, traducidos como los tipos de apoyo que ofrece el programa, todos ellos igual de importantes por lo que es preferible considerarlos de esta misma forma, y a partir de ellos desplegar sus respectivos indicadores y Actividades, generando una lógica vertical de la matriz ideal (causalidad). Es recomendable revisar a todos los niveles, especialmente las metas, ya que no se encuentran de una manera específica, creando una ambigüedad en su entendimiento y los medios de verificación son muy generales.

Complementariedades o duplicidades

En el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, se encontraron nueve programas, todos ellos están enfocados a la conservación de los ecosistemas o su biodiversidad, al apoyo en asistencia técnica para capacitación, al igual que la participación o vigilancia comunitaria como uno de los puntos principales de su enfoque. La mayoría de ellos dependen de SEMARNAT y únicamente uno a SEDESOL.

Conclusiones

En el diseño del programa en mención no existe como tal un planteamiento del problema; sin embargo, se muestran aspectos que se interpretan y justifican la creación de éste programa, entre lo que destaca la pérdida y degradación de los ecosistemas más representativos del país y en consecuencia la pérdida de su biodiversidad.

Existe un documento que presenta algunos puntos que al analizarlos se puede llegar a una justificación de la creación del PROVICOM, pero se sugiere que aparezca en sí un apartado lógico y objetivo de esos puntos, y que concluyan en un planteamiento del problema, así como en una justificación de este programa.

A manera de conclusión general y producto de la evaluación realizada, se considera pertinente que dados los componentes que posee el PROCODES, además de la experiencia generada y la cobertura del mismo, el

PROVICOM puede ser parte de la estructura que tiene el primero, lo que constituye una opción para que su estructura registre un giro totalmente benéfico, sobresaliente y de esta forma podría regularse más puntualmente.

U025: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO (PROCER)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Introducción

El programa forma parte importante del Programa para la Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), implementado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). El propósito del programa es contribuir a la conservación/restauración de 30 especies prioritarias para el 2012. La conservación/restauración de las especies en riesgo prioritarias se hace a través de la elaboración de un Plan de Acción para la Conservación de Especies (PACE) en riesgo, y su implementación.

El Programa Presupuestario U025 contribuye no sólo a la elaboración de los PACE, sino su implementación a través de cuatro conceptos de apoyo, o servicios: Acciones de conocimiento, la forma de involucrar a los científicos en la dilucidación de las interacciones ecosistémicas, Acciones de Manejo, donde se involucran a los prácticos a través de la búsqueda de mejores prácticas de manejo, Acciones de Cultura, para involucrar a los educadores y comunicadores para crear conciencia e inducir a la acción, y Acciones de gestión, para el desarrollo y promoción de mecanismos y esquemas para la complementariedad de acciones para la conservación, sea a través del desarrollo de esquemas legales, de comercio y/o gestión directa.

Población Potencial y Objetivo

En los Lineamientos (CONANP, 2011a) se define la población objetivo como las "... instituciones de educación superior, de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil... constituidas legalmente que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana".

No hay una definición de la población potencial ni la atendida. Tampoco existen unidades de medida, cuantificación, metodología para su cuantificación, ni fuentes de información, por lo que se considera información inexistente.

Considerando que los conceptos de apoyo están sujetos a concurso, las características señaladas son irrelevantes porque en las condiciones del apoyo existen requisitos de comprobación de capacidad y experiencia en los conceptos de apoyo.

Matriz de Indicadores para Resultados

Un aspecto importante para la implementación de este programa es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ya que muestra el alto nivel profesional institucional.

En la lógica vertical de la MIR se propusieron cambios en la redacción del propósito y de un componente, siguiendo las reglas de la redacción del Marco Lógico. Con relación a la lógica horizontal se hicieron algunas precisiones en materia de indicadores. Los medios de verificación y los supuestos no cambian sustancialmente.

Complementariedades o duplicidades

Parte del éxito del programa ha sido la habilidad de la CONANP de complementarse fondos con otros programas. Los casos más notables son el de Pago por Servicios Ambientales en Áreas Naturales Protegidas, que permite inducir a los cambios a las comunidades rurales elegibles para el programa a cambio del compromiso de la conservación de sus terrenos, el PROCODES y el PET, siempre y cuando las comunidades sean elegibles y puedan contribuir a la restauración de especies en riesgo. Aunque en menor escala, el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales de SAGARPA también ofrece oportunidades para los ecosistemas más frágiles en estos ambientes, los ecosistemas de agua dulce, ya que está orientado a la conservación del suelo y del agua. Siendo el

agua el elemento limitante en estas regiones, los programas de rectificación de cauces para restaurar el régimen hidrológico pueden ser complementarios con la restauración de peces del desierto.

Conclusiones

El Programa está adecuadamente diseñado porque:

- Está focalizado a un problema perfectamente definido, las especies en riesgo de extinción, y la implementación del programa va a revertir esta situación.
- Está basado en un diagnóstico bien elaborado y consensuado con agencias gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales y la metodología que se aplica está respaldada por experiencias nacionales e internacionales.
- Está perfectamente alineado con las prioridades no sólo sectoriales o nacionales, sino internacionales, marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, sectorialmente en el Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-12, y globalmente en las metas del Milenio.
- Su población objetivo son organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y/o de investigación plenamente capacitadas y con experiencia en el tema.
- Tiene una matriz programática muy bien estructurada que se muestra en la factibilidad de sus logros, la recuperación de 30 especies prioritarias para el período del PND, con herramientas bien fundamentadas y apoyadas por personas morales altamente capacitadas y con un sistema de evaluación y seguimiento apropiado.
- Existen otros programas que pueden contribuir sinérgicamente con las metas programadas y asegurar el cumplimiento de las metas, no sólo con la sociedad mexicana, sino con la población mundial.

U028: PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Introducción

Está a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la responsable de su operación es la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola por conducto de la Gerencia de Distritos de Riego. Su operación inicia a partir de este año 2011.

Con la implementación de este programa se contribuirá a resolver el desequilibrio entre la oferta sustentable de las fuentes de abastecimiento de agua de los distritos de riego, con respecto a los volúmenes de agua concesionados a las asociaciones civiles de usuarios, mediante la recuperación de volúmenes de agua concesionados en los distritos de riego a través del apoyo económico a los usuarios que renuncien a sus derechos de agua en sus parcelas.

Población Potencial y Objetivo

La población potencial del PADUA son todas las asociaciones civiles de usuarios de los distritos de riego y la población objetivo son todas las asociaciones civiles de usuarios de los distritos de riego en los que los volúmenes de agua concesionados para riego sean superiores en un 20% a la disponibilidad sustentable de las fuentes de abastecimiento.

Los beneficiarios del apoyo económico previsto en el programa, son los usuarios de riego que decidan renunciar voluntariamente a su derecho de agua para riego y el trámite se realiza a través de la asociación civil de usuarios correspondiente, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el documento normativo.

La organización de los distritos de riego para su operación está compuesta por asociaciones civiles de usuarios, en donde cada una agrupa a varios agricultores que comparten infraestructura hidroagrícola común. Los representantes de estas asociaciones son quienes tienen contacto directo con los funcionarios de la CONAGUA. Los títulos de concesión de aguas nacionales y de uso de la infraestructura hidroagrícola están a nombre de cada una de las asociaciones civiles de usuarios.

Matriz de Indicadores para Resultados

Se propone modificar el resumen narrativo del Fin para que esté conforme a las sugerencias de la sintaxis de la Guía para la construcción de la MIR, así mismo se debe definir para este nivel un nuevo indicador que mida correctamente el avance del programa y evitar duplicidades con otros indicadores. La MIR actual tiene definido como resumen narrativo en el Componente “Recuperar títulos de concesión de aguas nacionales originales emitidos a favor las Asociaciones Civiles de Usuarios, y que sus usuarios aceptaron incorporar al Pp. Una vez concluido el Pp en cada asociación, se emitirá un nuevo título con una cantidad de volumen de agua menor”, y a nivel Propósito “Recuperar volúmenes de agua sobreconcesionados a través del apoyo económico a los usuarios que renuncien a sus derechos de agua de sus parcelas”.

Sin embargo, si el problema que se pretende resolver con el Programa, es el desequilibrio que existe en algunos distritos de riego entre el volumen sustentable de agua y los volúmenes de agua concesionados para riego, entonces el Propósito del programa es la recuperación de volúmenes de agua concesionados para riego y el servicio que otorga el programa, es el apoyo económico a los usuarios que renuncien a su derecho de agua para riego, por conducto de su asociación civil de usuarios. Por lo anterior se considera que se deben modificar los resúmenes narrativos de los niveles Propósito y Componente, así como los indicadores de cada nivel.

Por otra parte, se propone incluir una nueva actividad relativa a la entrega y validación de las solicitudes de las asociaciones civiles de usuarios, ya que de acuerdo con el documento normativo de programa, las asociaciones deben presentar una solicitud para acogerse al programa, para lo cual deben de cumplir con una serie de requisitos y estos debe ser validados por la CONAGUA.

Como prácticamente se modifican todos los niveles de objetivos de la MIR actual, eso implica modificar también cada indicador y su fórmula de cálculo, así como sus medios de verificación.

Complementariedades o duplicidades

El PADUA se complementa y tiene coincidencias con los programas G012 Cuenca Lerma Chapala; S079 Rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego y el K 135 Infraestructura de Riego, ya que estos programas tienen como población objetivo a las asociaciones civiles de usuarios y las apoyan para la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola a su cargo y para tecnificar la aplicación del riego parcelario, con el fin de reducir las pérdidas de volúmenes de agua en la conducción, distribución y aplicación en los distritos de riego.

Se consideran que los cuatro programas, incluyendo al PADUA, se complementan ya que con su aplicación se reducirá la demanda de agua y permitirá alcanzar el equilibrio entre el volumen sustentable de agua de las fuentes de abastecimiento de los distritos de riego y la demanda de agua para riego.

Conclusiones

El desequilibrio que existe entre la oferta sustentable y los volúmenes concesionados en algunos distritos de riego, es un problema muy complejo de resolver, derivado por diferentes aspectos, destacando la emisión de títulos de concesión con criterios que no tomaron en cuenta la disponibilidad del agua en la fuentes de abastecimiento, ocasionando sobredimensionamiento en algunos distritos de riego, en particular los ubicados en zonas de escasez, como es la zona norte del país y en algunos acuíferos del noroeste y centro de México.

Por lo que independientemente de las modificaciones que se tienen que realizar a la MIR actual, se considera que el Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua, es un programa que contribuirá para lograr el equilibrio entre la oferta sustentable del agua y la demanda establecida en los títulos de concesión, ya que la recuperación de los volúmenes de agua concesionados para riego a las asociaciones civiles de usuarios es parte fundamental en reducir la demanda de agua y por ende también en reducir la presión a las fuentes de abastecimiento, apoyando a reducir la sobreexplotación del agua en zonas de escasez, así como al sobredimensionamiento de algunos distritos de riego.

S237: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Ramo 20 – Secretaría de Desarrollo Social

Introducción

Ante la necesidad de instrumentar mecanismos que coadyuven a la prevención y mitigación de los riesgos naturales, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha creado el Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH o el Programa), el cual inicia su operación a partir de 2011 y que está enfocado a “mitigar los efectos de los fenómenos perturbadores de origen natural, para aumentar la resiliencia en los gobiernos locales y la sociedad, a fin de evitar retrocesos en las estrategias para elevar la calidad de vida de la población y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales para disminuir la pobreza” (Reglas de Operación del PRAH).

El Programa se enmarca en el Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, Igualdad de Oportunidades, contribuyendo al logro del Objetivo 3, que es “Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales”.

Población Potencial y Objetivo

El Programa es de cobertura nacional pero presenta ambigüedades en cuanto a la definición y cuantificación de la población objetivo. Se sugiere que todos los municipios del país constituyan el Área de Enfoque Potencial, debido a que ningún municipio está exento de la ocurrencia de un fenómeno natural perturbador. Asimismo, se recomienda que para definir el Área de Enfoque Objetivo, se establezca un Nivel de Prioridad tomando como base un índice de riesgo natural que considere tanto la vulnerabilidad económica como la vulnerabilidad física. De esta forma, los municipios objetivo serían aquéllos que resulten de Alta y Muy Alta Prioridad, a partir del cálculo de dicho índice.

Matriz de Indicadores para Resultados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) está estructurada de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, aunque algunos indicadores resultan difíciles de cuantificar, especialmente el que está asociado al Fin del Programa. Presenta consistencia en cuanto a su lógica vertical sin embargo la lógica horizontal deber ser analizada con mayor detalle para que tanto los indicadores como los métodos de cálculo y verificación resulten adecuados; en esta evaluación se exponen algunas sugerencias de mejora.

Complementariedades o duplicidades

El PRAH se complementa con otros programas federales encargados de brindar otro tipo de apoyos y en distintas fases de la Gestión integral de Riesgos, por ejemplo: con el Fondo para la Prevención de Desastres (FOPREDEN), el cual apoya la realización de Atlas de Riesgos a nivel Estatal. También con el Programa de Empleo Temporal (PET), pues inmediatamente después de una contingencia o de un desastre, este programa da apoyos económicos a la población que participe en labores de capacitación, prevención y remediación de los efectos de desastres naturales en zonas afectadas. Es posible potenciar las complementariedades del PRAH con el Programa Hábitat, valorando en qué medida sus coincidencias en algunos tipos de apoyo es favorable. Se recomienda

valorar si Hábitat debe conservar rubros preventivos aún cuando se lleven a cabo en áreas de enfoque distintas, en este caso los Polígonos Hábitat.

Conclusiones

De acuerdo con el análisis realizado para la evaluación, consideramos los siguientes aspectos fundamentales del Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos (PRAH):

- Representa un importante mecanismo de gestión y aplicación de acciones concretas e inmediatas que permite a las entidades municipales, muchas veces con recursos limitados, realizar acciones de prevención y mitigación.
- Fortalece una respuesta preventiva y de mitigación, contribuyendo así a las primeras fases de la Gestión Integral de Riesgos.
- Contribuye a incrementar un rubro del cual se tiene una carencia importante en el país: la generación de Atlas de Peligros y Riesgos Naturales. Sin embargo, dada la magnitud del problema y la creciente necesidad de realizar obras y estudios, la asignación presupuestal al Programa resulta limitada para atender a un mayor número de municipios.
- El enfoque que tiene a nivel Municipal representa una gran virtud, en función de las carencias que generalmente no permiten a los municipios invertir en acciones y obras de prevención, razón por la cual el PRAH debe ser fortalecido tanto en aspectos operativos como presupuestales, dadas las necesidades de inversión en materia de riesgos, especialmente en términos de prevención y mitigación.
- Debe definir con claridad la Población Objetivo y establecer un nivel de prioridad para todos los municipios del país, de manera que se actualicen e integren los resultados de estos estudios a fin de delimitar aquellos municipios con un Nivel de Prioridad Alta y Muy Alta.
- Se sugiere que el Programa conserve la cobertura nacional y aunque establezca municipios prioritarios, mantenga disponibles los servicios a otros municipios del país que cumplan con los requisitos de imposterabilidad de las acciones y se apeguen a los lineamientos establecidos en sus reglas de operación.
- Las acciones y servicios que ofrece, se deben coordinar con otras acciones del Gobierno a fin de realizar un esfuerzo para que a nivel normativo, técnico y jurídico, la realización de Atlas de Peligros y Riesgos con un alto nivel científico, se establezca como obligatorio para los municipios del país, mismos que deberán integrarse a los Atlas Estatales y al Atlas Nacional de Riesgos además de servir de base para los planes y programas de Ordenamiento Territorial y dar sustento a eventuales reubicaciones de poblaciones expuestas a un riesgo. Lo mismo puede decirse acerca de la realización y actualización de Reglamentos de Construcción. Todo ello permitirá reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante la ocurrencia de un desastre natural.

I003: PROGRAMA DE ECOTURISMO Y TURISMO RURAL

Ramo 21 – Secretaría de Turismo

Introducción

En 2010 inició el Programa a cargo de la Dirección de Turismo Alternativo de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos de SECTUR. El PETR tiene como objetivo consolidar los principales destinos de Turismo de Naturaleza en el país mediante la elaboración de un Modelo de Producto de Turismo de Naturaleza, la elevación de la calidad de los servicios y la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos. El objetivo principal del presente estudio es evaluar el diseño del Programa de Ecoturismo y Turismo Rural, de acuerdo con los términos de referencia para las evaluaciones de diseño de programas dictados por el Consejo Nacional de

Evaluación (CONEVAL). En el marco de la evaluación, se analizó la justificación de la creación y diseño del Programa, se identificó su vinculación con la planeación sectorial y nacional, se analizó la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable en materia de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y se identificaron complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Población Potencial y Objetivo

El Programa no cuenta con un documento en el que se defina y caracterice su población potencial, objetivo, y atendida. El equipo evaluador considera que la población potencial del Programa debe referirse al conjunto de prestadores de servicios turísticos, potenciales o consolidados, en localidades rurales con potencial de desarrollo de actividades de turismo de naturaleza. El Programa prevé orientar sus acciones en el corto y mediano plazo a los estados con mayor potencial turístico de acuerdo con el diagnóstico: Veracruz, Oaxaca y Chiapas, por lo que la población objetivo del Programa debería ser la población referida líneas arriba que se ubica en estas tres entidades federativas. El Programa no ha previsto recabar información socio-económica sobre sus beneficiarios, lo cual se considera una importante área de oportunidad de diseño a resolver.

Matriz de Indicadores para Resultados

El Programa cuenta con una matriz de indicadores completa y con fichas técnicas para cada indicador. Sin embargo, el diseño actual del Programa presenta deficiencias en su orientación hacia resultados, además de que la MIR no cumple ni con la lógica vertical ni con la lógica horizontal.

Con respecto a sus objetivos, se encuentran áreas de mejora en el planteamiento de sus componentes y actividades, así como en materia de indicadores en todos los niveles. Los medios de verificación son imprecisos y finalmente los supuestos no son adecuados y no están redactados de manera clara para ser monitoreables. Los objetivos e indicadores reflejan de manera parcial los proyectos e intervenciones previstos por el Programa. Sólo se incluyen indicadores relacionados con el Proyecto NATURA Estancias Vivas, dejando fuera los otros tres proyectos. Sin embargo, incluso en el caso del Proyecto NATURA, los indicadores propuestos no reflejan los criterios de calidad y de sustentabilidad previstos en los Lineamientos de dicho proyecto. Además, en la MIR no se observa de manera explícita la intervención de FONATUR y de otras instancias (por ejemplo gobiernos estatales) como operadores de los recursos de inversión, ni se prevé ningún mecanismo para monitorear ni dar seguimiento a sus actividades. Por ello, se concluye que las actividades previstas no permiten generar los Componentes y por tanto tampoco el Propósito y Fin.

Complementariedades o duplicidades

Existen convenios de coordinación interinstitucional que dan cuenta de la existencia de complementariedades y coincidencias con otros programas federales. Sin embargo en la práctica no operan, lo cual impide, salvo en casos excepcionales, la creación de sinergias.

Más allá de los convenios, se analizaron a detalle las complementariedades y coincidencias entre el Programa y otros esfuerzos federales. Los objetivos del Programa coinciden parcialmente con los del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), del Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, y del programa de Financiamiento al Sector Turístico Rural (Financiera Rural). En cuanto a las actividades, cabe mencionar que el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas puede ejecutar proyectos de difusión y promoción (comercialización) de sitios de turismo alternativo, lo cual constituye una actividad complementaria a las llevadas a cabo por el Programa de Ecoturismo y Turismo Rural.

Las acciones del Programa y del programa de Financiamiento al Sector Turístico Rural son complementarias en la medida en que este último otorga préstamos para la inversión en la infraestructura turística rural, mientras el Programa otorga recursos. Finalmente, las poblaciones potencial, objetivo y atendida por el Programa coinciden parcialmente con las de varios programas: por ejemplo, la población objetivo del Programa de Turismo

Alternativo en Zonas Indígenas está conformada por los “Núcleos Agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo, conformados por indígenas”, mientras que de acuerdo con el diagnóstico llevado a cabo por Xola Consulting, los territorios en los cuales interviene el Programa son rurales y cuentan con población indígena, que son potenciales prestadores de servicios turísticos. En ese sentido existe una potencial coincidencia en la población a atender mediante los distintos programas.

Conclusiones

La identificación del Problema que el Programa pretende resolver está fundamentada en evidencia teórica y empírica en un conjunto de estudios diagnósticos que constituyen una base sólida para sustentar el Programa. Los objetivos del Programa están correctamente alineados y vinculados con los objetivos sectoriales, especiales y nacionales y de la ONU. Al ser actividades transversales, el ecoturismo y turismo rural impactan en objetivos estratégicos no previstos en el diseño, por ejemplo, la vinculación del programa con las vertientes sociales y medioambientales del Programa Sectorial, del PEC y de los Objetivos del Milenio, que no han sido detectados.

Si bien forman parte de la formulación del Problema y objetivos del Programa, los conceptos de competitividad y sustentabilidad no se encuentran definidos y precisados en el documento que contiene el Árbol del Problema. Se encuentran múltiples definiciones conceptuales y una contradicción entre las variables con las cuales se miden en la MIR (número de turistas y empleos directos generados) y las variables de medición mencionadas por los responsables del Programa en entrevistas (estándares y certificaciones de calidad de los servicios).

Se recomienda que el Programa defina, acote, cuantifique y caracterice sus poblaciones potenciales y objetivo, con base en los resultados de la presente evaluación, a fin de asegurar una adecuada focalización de los recursos.

Además de las recomendaciones de mejora de la MIR, se recomienda la redacción de un manual o de lineamientos operativos para documentar las actividades que se realizan en el área operativa responsable del Programa. Adicionalmente, es necesario que se genere un plan de trabajo multianual contra el cual se puedan medir los avances a nivel de actividades con una periodicidad trimestral.

E001: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Ramo 36 – Secretaría de Seguridad Pública

Introducción

La Dirección General de Seguridad Privada y el Servicio de Protección Federal son parte del mismo programa presupuestario. Sin embargo, no comparten un programa de política pública. Cada uno desempeña las funciones que le fueron encomendadas en sus documentos normativos, por un lado la Ley Federal de Seguridad Privada y, por el otro, el Reglamento del Servicio de Protección Federal. Por esta razón, se considera que aún no existe un programa que estas áreas atiendan en conjunto. Para efectos de esta evaluación se realizó un análisis por separado de los elementos de diseño de cada Unidad Responsable.

Ambas Unidades Responsables tienen identificados los problemas que atienden. Por un lado, la Dirección General de Seguridad Privada surge como respuesta a la proliferación de estos servicios que se produjo en años anteriores, los cuales se crearon para mejorar las condiciones de seguridad de los privados y coadyuvar a la seguridad pública. Sin embargo, la simple existencia de la oferta de estos servicios no garantizaba su efectividad, ya que por la naturaleza de los mismos es necesario controlar que los autorizados para operarlos sean personas aptas desde el punto de vista legal, se encuentren debidamente capacitados, y en todo momento se encuentran identificados para rendir cuentas sobre sus funciones. Por estos motivos es necesario regular dichos servicios.

Por otro lado, el Servicio de Protección Federal surge ante la falta de efectividad y especialización de los servicios de policías privadas y la necesidad de entidades y dependencias de contratar servicios especializados de seguridad. Lo anterior se debe a que el Gobierno Federal tiene encomendadas funciones estratégicas por lo que requiere no sólo servicios efectivos, sino especializados. Es decir con alta capacidad de respuesta, para mantener

las condiciones de seguridad en instalaciones estratégicas, que garanticen en todo momento la seguridad de sus instalaciones y la preservación de su funcionamiento.

Población Potencial y Objetivo

El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos una de las siguientes características: a) Unidad de medida, b) Están cuantificadas, c) Metodología para su cuantificación y d) Fuentes de información. La población potencial que atiende la Dirección General de Seguridad Privada (DGSP) son los prestadores de servicios de seguridad privada que operan en dos o más entidades federativas. En la población potencial que atiende ésta Dirección se incluye a los presuntos prestadores de servicios de seguridad privada irregulares. La DGSP tiene canales de información que le permiten detectar posibles prestadores de servicios de seguridad privada que presuntamente operan en dos o más entidades federativas sin la debida autorización.

En el caso del Servicio de Protección Federal, en el Artículo tercero del Reglamento del Servicio de Protección Federal se establece que este órgano administrativo desconcentrado tiene como función principal proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, órganos de carácter federal de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y organismos constitucionalmente autónomos mediante el pago de una contraprestación que determine el SPF. La población potencial que atiende este órgano desconcentrado es el universo de entidades y dependencias federales. Por su parte, la población objetivo que atiende el SPF no se encuentra expresamente definida como tal en el documento normativo. Sin embargo, se encuentra identificada por el órgano desconcentrado. Esta población corresponde a la población atendida. El SPF brinda sus servicios una vez que se firma un contrato de servicios y el cliente acepta el pago de la contraprestación.

Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR del programa requiere rediseñarse por completo para reflejar los objetivos de sus unidades responsables e incrementar la efectividad de los indicadores en medir su progreso a través del tiempo. Por un lado, los componentes y sus actividades pueden incrementar su alineación con las unidades que se encuentran directamente relacionadas al programa al eliminar los objetivos de la Dirección General de Comunicación Social que actualmente se han incluido.

Para incrementar la relevancia de la MIR, estas deben reemplazarse con actividades y componentes relacionadas al Servicio de Protección Federal. Por otro lado, el propósito y el fin deben estar alineados a los componentes del programa, el Servicio de Protección Federal y la regulación de los prestadores de servicios de seguridad privada. Ambos deben reflejar los resultados de mediano a largo plazo deseados por las autoridades. Desgraciadamente, de acuerdo al diseño actual de la MIR, esto no resulta ser el caso.

Los indicadores del Programa requieren mejorarse para incrementar la efectividad de la información que se genera para su evaluación. A pesar de que en la actualidad varios indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, estos, al igual que el resto de la MIR, necesita adecuarse para efectivamente medir los objetivos de las unidades responsables que son relevantes para el cumplimiento del programa.

Complementariedades o duplicidades

El análisis y comparación del programa de Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito con otros programas a nivel federal hace evidente la existencia de similitudes con respecto a las coincidencias y complementariedad de sus objetivos. En términos de complementariedad, dentro de la propia SSP, se encontró que el programa de la Plataforma México provee una función informática importante en el registro de elementos y la realización de averiguaciones de los antecedentes penales y policiales. Así mismo en términos de coincidencia, el Servicio de Protección Federal tiene como directriz el Desarrollar la estrategia a seguir en materia de tecnologías de información para satisfacer las necesidades de información y procesamiento de datos

requeridos por la Plataforma México. En el resto de los programas federales analizados se encontraron similitudes en ambos niveles, coincidencia y complementariedad.

Conclusiones

En los dos casos es necesario identificar desde el punto de vista documental el problema a atender con mayor claridad; señalando las causas y efectos de estos problemas de forma directa y sustentando en todo momento las características del problema con datos empíricos y referencias documentales y literarias en el tema. También es necesario hacer un ejercicio documental más amplio para justificar la existencia de sus funciones, es decir, argumentar de forma consistente con el diagnóstico porque los diseños de ambas intervenciones son los más pertinentes para atender los problemas identificados.

La operación de la Dirección General de Seguridad Privada y el Servicio de Protección Federal sí contribuyen a los objetivos nacionales y sectoriales. Se identificó que el objetivo sectorial al cual contribuye el desempeño de estas dos áreas es: “Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.” Tanto los prestadores de servicios de seguridad privada debidamente regulados así como los servicios de seguridad del Servicio de Protección Federal contribuyen a la alineación de las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia y en el restablecimiento de las condiciones de seguridad en todo el territorio nacional.

E003: PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO

Ramo 36 – Secretaría de Seguridad Pública

Introducción

Con la finalidad de responder a la demanda de la sociedad para contar con nuevas alternativas de seguridad pública y ante la urgencia por recuperar los espacios públicos perdidos y frente a la necesidad de fomentar una auténtica cultura de la legalidad, se creó la Subsecretaría de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos (SPVDH) y el Programa de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito E003 (IOPREDD).

El programa atiende la necesidad de la sociedad respecto al establecimiento de mecanismos que permitan prevenir y combatir el delito; responde a la premisa establecida por la Secretaría de Seguridad Pública en su programa sectorial de “Proteger y Servir”, como misión Institucional, articulada en dos dimensiones: la de las personas, que esperan ser protegidas en su integridad física, sus derechos y sus bienes y la de la sociedad, salvaguardando las libertades, el orden y la paz públicos”.

Población Potencial y Objetivo

Se tiene definida como población objetivo a toda la ciudadanía mexicana, con acciones de prevención con un enfoque social y un esquema operativo que busca proveer de conocimientos útiles y positivos a los mexicanos de todas las edades, con temas como Cultura de la Legalidad, Prevención del Delito, Atención de las Llamadas de Extorsión, Fomento de la Denuncia Ciudadana, Prevención de Adicciones, Autoestima, Manual del Factor Preventivo, así como actividades con menores en las que se les dota de material con temas alusivos a la prevención del delito.

Matriz de Indicadores para Resultados

Cumple con los cuatro componentes a través de indicadores:

- Fin que mide el impacto a través del indicador “Porcentaje de operativos de prevención y disuasión en apoyo a solicitud de las autoridades federales, estatales y municipales”, cuyo objetivo es implementar operativos en

zonas de alta incidencia delictiva a través de la presencia policial que vincule a las autoridades locales y federales para contribuir a la seguridad de la ciudadanía.

- Propósito con enfoque a resultados a través del indicador “Porcentaje de Inspección por medios tecnológicos no intrusivos”, cuyo objetivo es que incidencia delictiva sea disminuida en las zonas donde opera la Policía Federal.
- Componente (Productos y servicios) a través del indicador “Porcentaje de Policías Federales que cumplen con el perfil de ingreso de policía investigador”, cuyo objetivo es que los policías federales cuenten con el perfil de policía investigador.
- Actividad (Acciones y procesos) a través del indicador “Porcentaje de elementos con evaluaciones de control de confianza para la permanencia en la Secretaría de Seguridad Pública y sus Órganos Administrativos Desconcentrados”. Y el indicador “Porcentaje de Aspirantes que son atendidos en Evaluaciones de Control de Confianza para ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública y Órganos administrativos desconcentrados”.
- Por cada uno de los niveles de objetivos de la MIR, fin, propósito, componentes y actividades existe por los menos un indicador que contiene las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Complementariedades o duplicidades

Se han considerado algunos de los posibles programas en vínculo con el programa E003:

- Programa Nacional Escuela Segura, Secretaría de Educación pública (SEP) 11.
- Programa de Acción Específico 2007-2012: Prevención y Tratamiento a las Adicciones, Secretaría de Salud.
- El Procedimiento de distribución del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Eje 1. Estado de Derecho y seguridad
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Programa: G002 Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero.

Conclusiones

El resultado del proceso de evaluación diagnóstica del diseño del programa E003 revela que la política preventiva ha sido definida por el sector gubernamental de seguridad pública como parte sustancial del combate al delito en México. Sin embargo, se advierte necesario destinar mayores recursos y dar mayor impulso a acciones integrales de prevención social y disuasión del delito.

Para alcanzar sus objetivos, el IOPRED debe poner en movimiento armónico diversos recursos que delimitan a su vez esferas en las prácticas sociales e institucionales. Por recursos deberá entenderse la conjugación compleja de dispositivos institucionales, tecnologías de poder, técnicas de intervención, racionalidades y programas políticos, así como las nociones de dispositivo institucional, tecnología de prevención, programas estratégicos y racionalidades políticas.

La evaluación diagnóstica practicada al IOPRED revela amplia diversidad en cuanto a conocimiento y percepción sobre la consistencia acerca de la justificación y diseño del IOPRED, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como la congruencia entre su diseño y la normatividad aplicable.

El IOPREDD opera bajo un marco de disposiciones normativas suficientemente claras para respaldar el trabajo intersectorial que requieren las políticas de prevención social del delito. Probablemente el mayor reto que revela la evaluación diagnóstica del Programa se refiere al aseguramiento de recursos humanos, materiales y financieros

que permitan fortalecer y ampliar las acciones emprendidas para el logro de las metas y objetivos estratégicos definidos en el programa.

R003: PLATAFORMA MÉXICO

Ramo 36 – Secretaría de Seguridad Pública

Introducción

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en 2007, instruyó al Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública la creación y puesta en marcha de la “Plataforma México”. A partir de esto, se creó en la Secretaría de Seguridad Pública la Coordinación General de Plataforma México.

El objetivo de PM es proveer un desarrollo tecnológico de interconexión y telecomunicaciones para correlacionar todas las redes de las dependencias afines a la seguridad pública, con la finalidad de que cuenten con todos los elementos de información para el combate al delito.

PM establece en diversos documentos el problema que da origen al programa y su propuesta de solución a través de tecnología de interconexión de datos homologados. Sin embargo, el Programa no cuenta con un árbol de problemas o un documento de diagnóstico en el que se identifique y caracterice plenamente a la población con el problema y se establezcan explícitamente las causas, efectos, características y ubicación territorial de la población (o en este caso dependencias) con el problema.

Población Potencial y Objetivo

PM no establece una unidad de medida de su población potencial y objetivo. Sin embargo, de acuerdo con su documento estratégico, se considera que la población con el problema (potencial) son las dependencias e instituciones federales, estatales y municipales involucradas con seguridad pública, por lo que la unidad de medida, son dichas dependencias e instituciones.

Se podría considerar que la población objetivo de PM son aquellas dependencias con las que el SESNSP firme convenios, acuerdos y/o bases de colaboración para establecer la interconexión, ya que, de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), sólo el SESNSP tiene esta atribución.

No hay una metodología de cuantificación de población potencial u objetivo y el programa no dispone de una fuente de información establecida para identificar a su población potencial u objetivo. Se recomienda que todo lo relacionado con las poblaciones potencial y objetivo sea decidido en conjunción con el SESNSP.

Matriz de Indicadores para Resultados

En general, la MIR de Plataforma México requiere algunas adecuaciones para que cumpla con los requisitos establecidos en la Guía para la Construcción de Matriz de Indicadores de Resultados 2010.

Lógica vertical:

PM establece solamente una actividad y un componente, los cuales no tienen lógica vertical pues la actividad no es suficiente para producir el componente al hacer referencia a poblaciones objetivo diferentes (la actividad se refiere a estaciones de policía y el componente podría estar haciendo referencia a las dependencias de los tres niveles de gobierno). El componente establecido en la requiere una mayor desglose, pues abarca varios componentes. Se considera que el componente no produce el Propósito pues este último, por su resumen narrativo, debería de ser un componente adicional. El Propósito, que debería de ser un componente adicional porque está controlado por los responsables del Programa, si contribuye a lograr el Fin. El Fin requiere modificaciones en su redacción para adaptarlo a la sintaxis sugerida en la Guía de la MIR y para que no dependa de los responsables del Programa.

Lógica horizontal:

En general, se encuentran varias oportunidades de mejora en los indicadores de la MIR, pues algunos no son relevantes ni adecuados en relación a los objetivos que pretenden representar, tal es el caso del indicador a nivel Fin y el indicador a nivel Componente. El indicador a nivel Propósito es adecuado para el resumen narrativo, pero no debería encontrarse a nivel Propósito, sino a nivel Componente, pues representa un entregable responsabilidad del PM. A nivel actividades, se presentan dos indicadores para una sola actividad y uno de ellos hace referencia a una población objetivo diferente a la del resumen narrativo. Dado que los indicadores presentados en todos los niveles en realidad pueden considerarse como de componentes o actividades, todos son económicos y monitoreables.

Complementariedades o duplicidades

PM es un programa presupuestario cuya función es poner a la disposición de las dependencias de gobierno involucradas con seguridad pública la tecnología necesaria para la interconexión y el intercambio de información para combatir la delincuencia. Por lo tanto, las complementariedades del Programa se establecen no solamente con otros Programas presupuestarios, sino también con estrategias y acciones de combate a la delincuencia, aunque no fueran catalogadas como programas.

Puesto que la población objetivo de Plataforma México son las dependencias involucradas con seguridad pública, el programa será complementario de cualquier programa, proyecto o estrategia que empleen las dependencias objetivo con el propósito de combatir y/o prevenir el delito. Hoy en día más de 15 dependencias del gobierno federal se encuentran conectadas al sistema, así como los 32 estados.

Conclusiones

PM tiene un diseño adecuado para resolver el problema planteado, siempre y cuando el SNSP y las dependencias con las que se firman los convenios de colaboración cumplan con sus obligaciones relacionadas con el programa.

Sin embargo, PM aún necesita obtener los documentos necesarios para cumplir con los requerimientos establecidos por SFP, CONEVAL y SHCP para el diseño de un programa, como son: un diagnóstico, definición de poblaciones potencial y objetivo, justificaciones teóricas o prácticas del Programa y una MIR que cumpla con los lineamientos establecidos.

Evaluación de Procesos

S128: PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA (PNL)

Ramo 11 – Secretaría de Educación Pública

Introducción

La Evaluación de Procesos 2009-2010 del Programa Nacional de Lectura (PNL) se realizó de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Este estudio se desarrolló mediante trabajo de gabinete, examinando la información proporcionada por los responsables del Programa en la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), y mediante trabajo de campo en tres estados: Guerrero, México y San Luis Potosí. El apoyo de los responsables del PNL en la DGME facilitó que los trabajos se realizaran a través de un proceso ordenado y sistemático. El informe se basó en la información y documentación proporcionada por los funcionarios responsables del Programa en la DGME y en los estados estudiados, así como de los miembros de los colectivos escolares en las escuelas examinadas. Cabe destacar la buena disposición de todos ellos para entregar la información utilizada en la investigación.

Descripción del programa

La operación del Programa Nacional de Lectura (PNL) inició en 2002, integrando programas que tenían propósitos similares, tales como Rincones de Lectura y el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura (PRONALEES), que habían funcionado en la década de los noventa. De acuerdo con sus ROP 2010, el objetivo general del PNL es: “Contribuir al fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes de educación básica mediante la instalación y uso educativo de las Bibliotecas Escolares y de Aula (BE y BA)”.

En su matriz de indicadores para resultados (MIR) 2009, se establece que el propósito del PNL es: “La instalación y el uso educativo de las BE y BA es promovida y fortalecida”. Ello implica que las bibliotecas están instaladas y en funcionamiento y que los acervos están disponibles y son aprovechados. Se plantea que el propósito se logrará mediante la obtención de los tres componentes siguientes: a) Figuras educativas formadas, lo que requiere diseñar trayectos formativos, formar figuras educativas y dar seguimiento a su formación, b) Acervos seleccionados y su distribución acompañada, para lo cual se debe seleccionar los títulos para las bibliotecas y acompañar la distribución de los acervos en las escuelas y c) Información generada sobre las acciones del PNL y difusión realizada, mediante la sistematización, análisis y difusión de las actividades y resultados del Programa, así como su seguimiento.

El PNL se desarrolla a través de cuatro líneas estratégicas:

- Fortalecimiento curricular y el mejoramiento de las prácticas de enseñanza.
- Fortalecimiento de bibliotecas y acervos bibliográficos en las escuelas de educación básica.
- Capacitación y actualización de recursos humanos para la formación de lectores.
- Generación y difusión de la información sobre conductas lectoras.

En sus ROP 2010 el PNL identifica como la población objeto de su atención a:

- “Docentes, maestros bibliotecarios, bibliotecarios, asesores acompañantes, asesores técnico pedagógicos y los directivos.
- “Los miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado y los asesores de la red de acompañantes de las 32 entidades del país.
- “Los miembros de los equipos técnico-pedagógicos que laboran en los centros de maestros en operación de las 32 entidades y los maestros que a estos centros asisten”.

El presupuesto federal ejercido por el Programa en 2009 fue de 25,628,568 pesos, equivalente al 100% del presupuesto modificado. Cabe agregar que las entidades también contribuyen a este Programa, tanto con recursos financieros como en especie, incluyendo personal estatal que participa en la planeación, ejecución y monitoreo del Programa. Del presupuesto total de 2009, 65% se destinó a la formación de figuras educativas, 19% a apoyar las actividades de acompañamiento y 16% a la difusión de la acciones del PNL.

El PNL es un programa con recursos federales que se desarrolla en el marco de la federalización de la educación básica, donde la normatividad es responsabilidad del Gobierno Federal, mientras que la operación corresponde primordialmente a las entidades federativas, que la realizan con sus propios recursos humanos e infraestructura. Como la aportación financiera de la Federación es relativamente reducida (menos de un millón de pesos en promedio por entidad federativa) y la participación en el PNL por parte de las entidades es opcional, éstas tienen amplio margen para decidir las condiciones en que operan el PNL, dentro de la normatividad establecida por el Gobierno Federal.

El Programa es planeado, ejecutado y monitoreado de manera concurrente por el Gobierno Federal y por las entidades federativas. La instancia responsable del PNL a nivel federal es la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), que desarrolla los procesos a través de tres áreas principales: La Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS); la Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura (DBPL) y la Dirección de Gestión y Operación (DGO). Éstas se encargan de los procesos de planeación, asignación y entrega de los recursos financieros y elaboración de los informes programáticos presupuestales; además desarrollan, conjuntamente con las entidades federativas, el proceso de selección de acervos. La DGME se apoya en algunas organizaciones externas, tales como las editoriales, que presentan su oferta de títulos de libros a la DGME²; la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que evalúa y preselecciona los títulos registrados para conformar un catálogo³; y la CONALITEG, que participa en la adquisición e impresión de libros y la distribución de éstos a las entidades federativas.

Descripción de los procesos del programa

La descripción general de la operación del Programa considera los 10 procesos y 22 subprocesos que se identificaron como fundamentales para la operación del PNL. Si bien el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura no forma parte del PNL, sí se encuentra completamente interconectado con el PNL a través de los insumos que recibe por parte del proceso de selección de acervos y los productos que entrega al proceso de distribución y entrega de acervos bibliográficos.

Cabe aclarar que, a diferencia de la mayoría de los programas sociales, el PNL no cuenta con el proceso de difusión de beneficios y requisitos ni el de solicitud de apoyos por parte de los posibles beneficiarios⁵, debido a que las figuras educativas y las escuelas participantes son seleccionadas por parte de los directivos de las DEE.

El siguiente esquema muestra la interacción entre los diferentes procesos, que parten de los de planeación, programación y presupuestación y de distribución de recursos financieros y terminan con el de monitoreo. En el esquema se destacan los procesos de seguimiento a la utilización de apoyos y el de contraloría social, que actualmente no se llevan a cabo pero que sí deberían implementarse.

Esquema de Procesos del PNL



La planeación, programación y presupuestación anual del Programa se inicia con la Reunión Nacional de Planeación, donde se solicita a las CE que elaboren y envíen sus propuestas de programas estatales de lectura (PEL) a la DGME para su revisión y autorización. En paralelo, la DGME revisa su matriz de indicadores para

resultados (MIR) y sus reglas de operación (ROP), las cuales somete a la aprobación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con base en la información de los PEL, la DGME elabora su programa presupuesto y solicita a la SHCP su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Considerando el monto presupuestal autorizado y los PEL, la DGME determina los apoyos financieros que serán asignados a cada una de las entidades federativas.

Para la distribución de los recursos financieros del PNL las entidades estatales suscriben un Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional con la SEP. Estos recursos y, en su caso, los aportados por los gobiernos estatales son recibidos por las CE, las cuales realizan la contratación de servicios para la formación y la compra de materiales para la difusión de las acciones del Programa.

Los materiales y servicios obtenidos se utilizan para desarrollar el acompañamiento a las escuelas en la instalación y funcionamiento de las BE y BA, la formación de figuras educativas, y la difusión de las acciones del PNL. Los cursos de formación de las figuras educativas pueden ser programados y organizados tanto por las CE como por las DEE, mientras que el proceso de selección de los asistentes es responsabilidad de las estructuras operativas de las DEE. En general, los cursos son impartidos por personal de las DEE y en algunas ocasiones de las CE. Por su parte, el acompañamiento a las escuelas es realizado por la estructura operativa de las DEE.

El PNL está estrechamente asociado al Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, que tiene como objetivo la adquisición y entrega de acervos para bibliotecas escolares y de aula; este programa cuenta con presupuesto propio y no se encuentra normado por las ROP del PNL. Para la selección de los acervos la DGME, con el apoyo de la UPN, conforma un catálogo con una preselección de la oferta de libros, el cual es enviado a las CE. Con recursos del PNL las CE realizan una consulta estatal para seleccionar los acervos y participan en la consulta nacional para la selección final. Con los resultados de esta consulta, la DGME consolida el pedido para que, con base en un convenio, la CONALITEG compre a las editoriales los libros seleccionados y los distribuya a las entidades federativas. Una vez que las DEE los han recibido, las CE las apoyan en la distribución y entrega de los acervos bibliográficos.

El proceso de monitoreo y supervisión se concentra en la recopilación de la información necesaria para contar mensualmente con reportes de avances físicos y financieros, que sirven de insumo para que la DGME elabore el informe trimestral que envía a la SHCP y a otras dependencias. El monitoreo de la formación de las figuras educativas y del acompañamiento de las escuelas es desarrollado por las CE y las DEE en cada entidad, con diferentes niveles de detalle y profundidad. Cabe señalar que no se ha implementado un proceso de seguimiento a la utilización de los apoyos que brinda el Programa, ni se cuenta con contralorías sociales, aunque en algunos estados se están llevando a cabo las acciones necesarias para su instalación.

Análisis global de la operación del programa

Si bien la MIR y las ROP, donde se plasma el diseño del PNL, son elaboradas por la DGME, este Programa está conformado por los PEL que formulan las CE. Por ello, la DGME tiene que gestionar y convenir con las CE las acciones que se desarrollarán en cada entidad federativa. La capacidad de gestión de la DGME se ve limitada porque no tiene un presupuesto generoso para operar con base a incentivos que orienten las acciones de las DEE hacia los objetivos del PNL.

Las CE, responsables de formular los PEL, son instancias que no tienen ascendencia jerárquica sobre el personal que los opera en las DEE, ni recursos para ofrecer estímulos que propicien el involucramiento y el compromiso con el Programa. En las entidades federativas examinadas en el trabajo de campo no se cuenta con un diagnóstico para la entidad, que identifique y defina claramente el problema al que va dirigido el programa y que cuantifique y caracterice la población objetivo que se apoyará en un horizonte de mediano plazo.

A pesar de lo relativamente reducido de su presupuesto, no se ha enfatizado la focalización de los apoyos por regiones, tipo de escuelas o de figuras educativas, modalidades y niveles educativos u otros criterios relevantes. Los presupuestos por entidad federativa varían considerablemente de un año a otro y se carece de un método

normado y de observancia general para asignar el presupuesto por entidad, lo que impide que las CE puedan prever anticipadamente su posible presupuesto.

Se requiere que la selección considere si los posibles participantes están interesados en el Programa, pero en ninguno de los estados examinados se cuenta con un estudio de las necesidades e intereses de los posibles participantes que sirva de base para definir los apoyos a otorgar. No existen lineamientos y criterios explícitos para la selección de las figuras educativas y escuelas que más requieren los apoyos o que pueden obtener un mayor beneficio con ellos. No ha sido posible cuantificar de manera detallada la eficacia y oportunidad de procesos claves debido a la carencia de metas para sus actividades.

El monitoreo se enfoca al ejercicio correcto de los recursos financieros transferidos pero falta monitoreo del cumplimiento de las metas en términos de suficiencia y calidad. El monitoreo de las actividades es poco relevante porque la mayoría de ellas no cuentan con procedimientos normados, por lo que no existe obligatoriedad de su observancia ni se plantean sanciones por incumplimiento. No se ha implementado un proceso de seguimiento a la utilización de los apoyos que brinda el Programa, ni se cuenta con contralorías sociales, aunque en algunos estados se están llevando a cabo las acciones necesarias para su instalación.

Considerando algunas de las conclusiones anteriores y a partir de las entrevistas en el trabajo de campo se puede señalar que la prioridad que le otorgan al PNL los operadores estatales más directamente involucrados con la escuela (supervisor, ATP, director y docente) está condicionada negativamente; es importante destacar que los supervisores, ATP, directores y docentes son elementos clave para la operación del PNL, por lo que su involucramiento y compromiso es crítico para lograr los objetivos del Programa.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

f) Aspectos susceptibles de mejora de los Programas Presupuestarios.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de mejorar los programas presupuestarios (Pp).

Para dar atención y seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones externas practicadas a los Pp, la SHCP, la SFP y el CONEVAL emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales”.

El objeto del Mecanismo es:

- Establecer el proceso para dar seguimiento a los ASM derivados de los informes y evaluaciones practicadas a los programas con el fin de mejorar su desempeño.
- Integrar los ASM en el diseño de políticas públicas de los programas correspondientes con el fin de fortalecer la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Definir los responsables de establecer los instrumentos de trabajo para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos y;
- Dar difusión a los resultados obtenidos de las evaluaciones.

g) Construcción de los instrumentos de trabajo.

Con base en los hallazgos de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios, la unidad responsable del programa y/o el área de planeación junto con el evaluador externo, efectúan una revisión e identifican los ASM del programa generando un documento de posición institucional, el cual contiene los comentarios generales y específicos así como la referencia de las fuentes de información.

Con el material disponible, se procede a la selección de los ASM de conformidad con los siguientes criterios:

- Claridad.
- Relevancia, por ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito y de los Componentes del programa.
- Justificación mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza.
- Factibilidad o viabilidad de ser llevado a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Los ASM se clasifican con base en los actores institucionales que participan en su atención y solución, los cuales son:

- Específicos (atendibles por la unidad responsable de la ejecución del Pp).
- Institucionales (atendibles por la dependencia o entidad a la que pertenece la unidad responsable de la ejecución del Pp).
- Interinstitucionales (atendibles por diversas dependencias y entidades que de alguna manera influyen en la ejecución del Pp).
- Intergubernamentales (atendibles por más de un orden de gobierno).

h) Seguimiento a los avances de los ASM

Actualmente, la información de los avances a los aspectos a mejorar, en su caso, las fechas de cumplimiento y los documentos que avalan esto, se suben en el Sistema de Seguimiento a los ASM (SSAS), el cual es administrado por el CONEVAL, con base en un calendario de carga de la información, mantenimiento y actualización de esta.

Los tiempos de la entrega y carga de la información son:

- Marzo: Entrega de los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM derivados de Mecanismos anteriores.
- Abril: Entrega del documento de trabajo, documento institucional y documento de opinión de la dependencia o entidad (posición institucional) del Mecanismo en curso.
- Junio: Informe de los Aspectos Interinstitucionales e Intergubernamentales derivados del Mecanismo inmediato anterior.
- Septiembre Entrega de avances en el cumplimiento de actividades relacionadas con los ASM derivados del Mecanismo en curso.

Corte de información al mes de septiembre de 2011

El corte de información de los aspectos susceptibles de mejora al mes de septiembre de 2011 incluye aquellos programas con información incorporada por los responsables de su seguimiento en el SSAS en cumplimiento al Mecanismo vigente. El Cuadro 1 muestra el inventario de ASM por Ramo, modalidad y tipo de aspecto.

INVENTARIO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CON REGISTRO DE INFORMACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2011

Ramo	Dependencia / Entidad	No. de Programas con Información en el SSAS	Modalidad	Aspectos				Total
				Específicos ^{1/}	Institucionales ^{2/}	Interinstitucionales ^{3/}	Intergubernamentales ^{4/}	
	Totales	123		447	32	23	8	510
4	Secretaría de Gobernación	2	E, P	14				14
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	E, P	4	13	1		18
6	AGROASEMEX, S.A.	3	S	3		1		4
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10	S, U	49	6	8	4	67
6	CONAVI	2	S, U	3	2			5
6	INMUJERES	2	S, U	8		1	1	10
6	Pronósticos, Lotenal	1	B	3		4		7
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1	F	21		1		22
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	S, U	1	4			5
10	Secretaría de Economía	7	E, S	58				58
11	Secretaría de Educación Pública	24	B, E, S, U	58		1		59
12	Secretaría de Salud	9	E, P, S	20				20
14	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	3	S, U	4				4
15	Secretaría de la Reforma Agraria	3	S	12	1			13
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	21	G, S, U	117		3		120
18	Secretaría de Energía	3	E	4				4
20	Secretaría de Desarrollo Social	19	S	55	4	3	3	65
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4	S	5	2			7
50	IMSS	3	E, S	8				8

Fuente: SHCP, con información de CONEVAL (Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, SSAS)

1/ Específicos: Son aquellos aspectos cuya atención corresponde a las Unidades Responsables

2/ Institucionales: Son aquellos aspectos que para su atención requieren de la intervención de una o varias áreas de la Dependencia y / o Entidad.

3/ Interinstitucionales: Son aquellos aspectos que para ser atendidos requieren de la participación de más de una Dependencia o Entidad.

4/ Intergubernamentales: Son los aspectos que demandan la intervención de dependencias o entidades y, en su caso, de gobiernos estatales o municipales.

El CONEVAL canaliza los ASM interinstitucionales e intergubernamentales de los programas de desarrollo social a las Comisiones Intersecretarial e Intergubernamental de Desarrollo Social, a fin que estas los analicen, determinen los actores responsables y las posibles acciones para su solución. Al respecto, CONEVAL rinde un informe en el mes de junio.

Para estos mismos tipos de ASM, en el ámbito de los programas no sociales, la SHCP y la SFP los integran por problemática y los presentan a las instancias competentes a fin de recibir propuestas de atención. En esto último no se establece plazo.

Con la emisión del Mecanismo 2011, se avanzó en el trabajo sistemático del mejoramiento de los programas presupuestarios a partir de las evaluaciones externas.

El Mecanismo establece que, a más tardar, el último día hábil de septiembre se entregue los avances en el cumplimiento de actividades relacionadas con los ASM derivados del Mecanismo en curso. La información reportada en el SSAS por los responsables de los Programas es la siguiente:

Programas con avances en el cumplimiento de los ASM.
Mecanismo 2011

Avance en Aspectos Específicos e Institucionales	No. de Programas
Rangos de Porcentaje	121
0 a 25	28
26 a 50	18
51 a 75	27
76 a 90	21
91 a 100	27

Nota: No están considerados 2 Programas con ASM catalogados Interinstitucionales e Intergubernamentales.
Fuente Elaboración de SHCP con base en el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), CONEVAL.

XVII. AVANCE A JUNIO 2011 DEL PROGRAMA ANUAL DE LOS BANCOS DE DESARROLLO

Avance a Junio de 2011 del Programa Anual de los Bancos de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 55 Bis 1, primer párrafo, fracción III de la Ley de Instituciones de Crédito y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, a continuación se presenta un informe sobre el avance al primer semestre del programa anual de cada uno de los bancos de desarrollo.

1. NACIONAL FINANCIERA, SNC

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2011, se canalizaron recursos por 275,288 millones de pesos (mdp), lo que significó un cumplimiento del 135.1% de la meta establecida para el mismo periodo y el 54.7% de la meta del año. De dichos recursos, se otorgaron al sector privado 275,202 mdp; al sector público 85 mdp y como Agente Financiero no se registró otorgamiento para el primer semestre de 2011.

CRÉDITO Y GARANTÍAS (Miles de Pesos)					
Programa 2011 ^{1./}		Concepto	Realizado Ene/Jun 2011 ^{1./}	Cumplimiento %	
Ene/Jun	Anual			Ene/Jun	Anual
Otorgamiento de Crédito Sector Privado					
3,195,986	10,022,100	Primer Piso	185,500	5.8	1.9
121,695,648	286,830,311	Segundo Piso	145,232,607	119.3	50.6
124,891,634	296,852,411	Total Primer Piso y Segundo Piso	145,418,107	116.4	49.0
77,748,086	204,593,935	Garantías	129,784,190	166.9	63.4
202,639,720	501,446,346	Total Sector Privado	275,202,297	135.8	54.9
Otorgamiento de Crédito Sector Público					
1,108,688	1,600,300	Primer Piso	85,295	7.7	5.3
-	-	Segundo Piso	-	-	-
1,108,688	1,600,300	Total Primer Piso y Segundo Piso	85,295	7.7	5.3
26,200	78,600	Agente Financiero ^{2./}	-	-	-
203,774,607	503,125,246	Total Otorgamiento	275,287,592	135.1	54.7

1_ / Cifras reportadas en el SII@WEB de la SHCP.

2_ / Se refiere a lo registrado en balance.

De los 275,202 mdp que se otorgaron al sector privado, el 52.8% corresponde a créditos de segundo piso, en donde destacaron los esquemas de cadenas productivas con 117,498 mdp y micronegocios con 5,190 mdp; el 47.1% corresponde a garantías y el 0.1% restante a primer piso.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO (Miles de Pesos)					
Programa 2011 ^{1/_}		Concepto	Realizado Ene/Jun 2011 ^{1/_}	Cumplimiento %	
Ene/Jun	Anual			Ene/Jun	Anual
121,695,648	286,830,311	Segundo Piso	145,232,607	119.3	50.6
3,195,986	10,022,100	Primer Piso	185,500	5.8	1.9
77,748,086	204,593,935	Garantías	129,784,190	166.9	63.4
202,639,720	501,446,346	Total Sector Privado	275,202,297	135.8	54.9

1_ / Cifras reportadas en el SII@WEB de la SHCP.

Por otra parte, la recuperación total de cartera ascendió a 163,568 mdp, lo que representó un cumplimiento de 132.8% respecto a la meta establecida para el semestre de 123,152 mdp y el 56.1% de la meta anual por 291,783 mdp.

RECUPERACIÓN DE CARTERA (Miles de Pesos)					
Programa 2011 ^{1./}		Concepto	Realizado Ene/Jun 2011 ^{1./}	Cumplimiento %	
Ene/Jun	Anual			Ene/Jun	Anual
Recuperación Sector Privado					
1,029,729	2,159,550	Primer Piso	2,548,684	247.5	118.0
119,821,105	278,937,750	Segundo Piso	152,868,867	127.6	54.8
120,850,833	281,097,300	Total Sector Privado	155,417,551	128.6	55.3
Recuperación Sector Público					
293,856	558,296	Primer Piso	1,845	0.6	0.3
0	0	Segundo Piso	-	-	-
293,856	558,296	Total Sector Público	1,845	0.6	0.3
2,007,386	10,127,088	Agente Financiero ^{2./}	8,149,052	406.0	80.5
123,152,075	291,782,684	Recuperación Total	163,568,448	132.8	56.1

1_ / Cifras reportadas en el SII@WEB de la SHCP.

2_ / Se refiere a lo registrado en balance.

El financiamiento neto fue negativo y ascendió en el periodo que se comenta a 18,065 mdp, como resultado de una derrama de crédito de 145,503 mdp, sin considerar garantías, y una recuperación de 163,568 mdp. Este financiamiento neto se compone de operaciones negativas por 9,999 mdp con el sector privado y 8,149 mdp en la operación como agente financiero y de una operación positiva por 83 mdp con el sector público.

FINANCIAMIENTO NETO (Miles de Pesos)					
Programa 2011 ^{1./}		Concepto	Realizado Ene/Jun 2011 ^{1./}	Cumplimiento %	
Ene/Jun	Anual			Ene/Jun	Anual
Sector Privado					
1,029,729	7,862,550	Primer Piso	(2,363,184)	(109.1)	(30.1)
1,874,543	7,892,561	Segundo Piso	(7,636,260)	(407.4)	(96.8)
4,040,800	15,755,111	Total Sector Privado ^{3./}	(9,999,444)	(247.5)	(63.5)
Sector Público					
814,832	1,042,004	Primer Piso	83,450	10.2	8.0
0	0	Segundo Piso	-	-	-
814,832	1,042,004	Total Sector Público	83,450	10.2	8.0
(1,981,186)	(10,048,488)	Agente Financiero ^{2./}	(8,149,052)	411.3	81.1
2,874,446	6,748,627	Total	(18,065,046)	(628.5)	(267.7)

1_ / Cifras reportadas en el SII@WEB de la SHCP.

2_ / Se refiere a lo registrado en balance.

3_ / No considera garantías.

PROGRAMA DE GARANTÍAS (Miles de Pesos)					
Programa 2011 ^{1/_}		Concepto	Realizado Ene/Jun 2011 ^{1/_}	Cumplimiento %	
Ene/Jun	Anual			Ene/Jun	Anual
77,748,086	204,593,935	Garantías	129,784,190	166.9	63.4

1_ / Cifras reportadas en el SII@WEB de la SHCP.

Por lo que respecta al programa de garantías, durante el primer semestre de 2011 se apoyaron 371,071 beneficiarios con un monto garantizado de 129,784 mdp. Del total de empresas apoyadas el 98.5% son micro y pequeñas, mismas que recibieron garantías por 111,171 mdp y representan 85.7% del monto total garantizado.

Cabe mencionar que el cumplimiento de la meta del monto garantizado para el periodo enero-junio fue de 166.9% y se presentó un avance del 63.4% respecto a la meta anual, que asciende a 204,594 mdp.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 (PND) Y PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO 2008-2012 (PRONAFIDE)

La operación de la Institución, responde a lo planteado para la Banca de Fomento en el PND y PRONAFIDE, respecto a la necesidad de incrementar el financiamiento a sectores estratégicos, particularmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, con productos acordes a sus necesidades y que promuevan su competitividad. En este sentido Nacional Financiera (Nafin) presenta los siguientes resultados:

1. En Cadenas Productivas al cierre de junio de 2011 el saldo de cartera de este programa fue de 42,207 mdp, en beneficio de 19,991 MIPYMES, cifra superior en 2.9% nominal respecto al saldo alcanzado en el mismo mes de 2010 por 41,023 mdp, en beneficio de 20,715 empresas.
2. En el periodo enero-junio de 2011, Nafin apoyó 68,680 beneficiarios con capacitación y asistencia técnica; asimismo, a través de fondeo y garantías apoyó 991,226 beneficiarios (9.9% más que en igual periodo de 2010), de los cuales 883,672 fueron microempresas, 106,796 pequeñas y medianas empresas y 758 grandes empresas.
3. Durante el primer semestre de 2011, Nafin ha otorgado recursos al sector empresarial a través de fondeo y garantías por 275,089 mdp, monto superior en 21.7% real a los 218,624 mdp ejercidos en enero – junio de 2010.
4. En el primer semestre de 2011, se han beneficiado con el programa de garantías 371,071 empresas, cifra superior en 14.7% a la alcanzada en el mismo periodo de 2010. Al mismo tiempo se ha incrementado significativamente la participación de Nafin en los créditos que otorga la banca comercial a MIPYMES; de esta forma, al mes de junio de 2011 el 57% de la cartera de la banca privada a MIPYMES contaba con garantía de NAFIN; en 2006 dicha proporción era del 24%.
5. En el Programa de Compras de Gobierno, se tienen a junio de este año 525,255 proveedores registrados desde que inició el programa y en el periodo enero-junio de 2011 se han descontado 155,287 documentos por un monto de 29,770 mdp, con 5,729 beneficiados, principalmente PYMES.
6. Mediante el Fideicomiso México Emprende Nafin recibe recursos de la Secretaría de Economía para otorgar garantías a intermediarios financieros que financian al sector empresarial, principalmente a las MIPYMES. De esta forma, al mes de junio de 2011, el valor del financiamiento otorgado mediante este fideicomiso a través de garantías fue de 45,887 mdp, beneficiando un total de 69,570 MIPYMES.
7. Respecto al Fideicomiso para el Desarrollo de Proveedores de la Industria Petrolera Nacional, a junio de 2011 a través de este Fideicomiso se han colocado 686 mdp, beneficiando con ello a 156 empresas.
8. En cuanto a los apoyos a Proyectos Sustentables y de Alto Impacto Regional, en Parques Eólicos, desde junio de 2010, Nafin en conjunto con otras instituciones públicas y privadas, ha venido financiando dos grandes proyectos de generación de energía eólica en el Estado de Oaxaca.
9. Programa de sustitución de electrodomésticos para el ahorro de Energía, con el fondeo de Nafin al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), al mes de junio de 2011 se había otorgado financiamiento por 1,002 mdp, con 24,760 beneficiados, monto superior en 6% real a los 914 mdp otorgados en el mismo periodo de 2010, en el que se apoyaron a 12,068 beneficiarios.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (GASTO PROGRAMABLE)

El presupuesto de gasto programable autorizado para el periodo enero-junio 2011 ascendió a 674.3 mdp.

Avance en el Ejercicio del Presupuesto

El gasto programable ejercido durante el primer semestre del año ascendió a 562.9 mdp. El monto erogado representa un avance del 83.5% de programa del semestre y el 41.7% sobre el presupuesto autorizado para 2011 por 1,348.7 mdp.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO AL CIERRE DE JUNIO 2011 (Miles de Pesos)						
Presupuesto Programado 2011		Concepto	Presupuesto Ejercido Ene / Jun 2011	Importe	Cumplimiento %	
Ene / Jun	Anual				Ene / Jun	Anual
Gasto Corriente						
423,035	846,070	Servicios Personales	360,259	(62,776)	85.2	42.6
5,671	11,341	Materiales y Suministros	3,797	(1,874)	67.0	33.5
244,642	489,285	Servicios Generales	198,733	(45,909)	81.2	40.6
673,348	1,346,696	Suma Gasto Corriente	562,790	(110,558)	83.6	41.8
987	1,974	Inversión Física	126	(861)	12.8	6.4
674,335	1,348,670	Gasto Programable	562,916	(111,419)	83.5	41.7

4. CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS

Al cierre de junio de 2011 la cartera crediticia sujeta a calificación ascendió a 124,904 mdp y las estimaciones preventivas para riesgo a 1,980 mdp.

Las partidas fuera de balance sujeto a riesgo ascendieron a 28,319 mdp, correspondiendo al rubro de avales 229 mdp y garantías otorgadas 28,090 mdp.

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Miles de pesos)	
Concepto	Realizado a Junio 2011
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	17,322,402
Cartera Crediticia sujeta a Calificación	124,904,227
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo:	28,319,371
Avales	229,543
Créditos Irrevocables	0
Garantías Otorgadas	28,089,828
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	1,980,280

5. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre del primer semestre de 2011 las provisiones para obligaciones laborales al retiro ascendieron a 5,789 mdp y las obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro a un monto neto de 6,210 mdp.

CONTINGENCIAS LABORALES (Miles de pesos)	
Concepto	Realizado a Junio 2011
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	5,789,147
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	6,210,159
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	5,789,147
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	6,210,159

2. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Durante el primer semestre de 2011, se observó una colocación en el crédito al sector privado de 16,658.8 mdp, lo que representa un avance del 49.9% y una colocación del crédito total al sector público de 246.2 mdp, representando un avance del 75.2%, con respecto al programa anual.

Estos resultados se derivan de la estrategia definida por Bancomext y su instrumentación en apoyo a los sectores exportadores y generadores de divisas mediante una gama de productos y servicios, con el propósito de impulsar el financiamiento de la cadena exportadora mexicana y fomentar la creación de empleos y el desarrollo económico del país.

Por su parte, la recuperación de cartera del sector público ascendió a 2,300.7 mdp, representando un avance del 82.4% en relación al programa anual, mientras que la recuperación del sector privado ascendió a 18,164.2 mdp, que representaron el 62.3% del programa anual, incluyendo los prepagos por 3,565 mdp de créditos otorgados al amparo de los programas emergentes.

Po lo que respecta al financiamiento neto a los sectores público y privado, resulto negativo en 2,054.5 mdp y en 1,505.4 mdp, respectivamente. En el caso del sector público se origina por los vencimientos naturales, lo que permitió estar dentro de los límites de riesgo común establecidos conforme a las disposiciones aplicables.

PROGRAMA FINANCIERO 2011 (MDP)			
Concepto	PEF Anual * _/	Avance Primer semestre	Avance (%)
Apoyos Crediticios			
I. Otorgamiento de Crédito Sector Público	327.5	246.2	75.2
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	33,405.0	16,658.8	49.9
III. Recuperación de Cartera Sector Público	2,790.5	2,300.7	82.4
IV. Recuperación de Cartera Sector Privado	29,175.7	18,164.2	62.3
V. Financiamiento Neto al Sector Público (I-III)	(2,463.0)	(2,054.5)	83.4
VI. Financiamiento Neto al Sector Privado (II-IV)	4,229.3	(1,505.4)	(35.6)
Programa de Garantías	1,650.6	1,696.4	102.8
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	n.a.	n.a.	n.a.

* _/ Corresponde al programa PEF autorizado para el ejercicio fiscal 2011.

Financiamiento otorgado en el primer semestre de 2011

Durante el primer semestre de 2011, el Banco canalizó apoyos financieros totales por 19,407.4 mdp, de los cuales 17,183.6 mdp corresponden a financiamiento y 2,224.6 mdp a garantías y avales. Adicionalmente se logró una derrama de 267.3 mdp a través de financiamiento de inducido de avales y garantías.

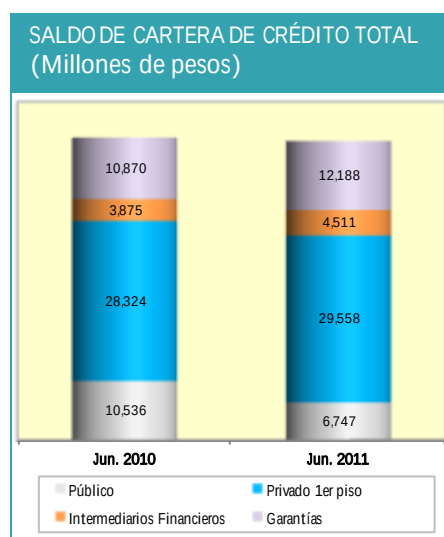
En comparación con las cifras observadas en el mismo periodo de 2010, la canalización total de recursos, presentó un incremento de 74.0% debido principalmente al financiamiento otorgado al sector privado en un 71.6%; asimismo, cabe destacar el crecimiento de 170.3 mdp en las garantías otorgadas a través de los intermediarios financieros como parte del programa de apoyo a las Pymex.

DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO (MDP)			
Concepto	Enero-Junio		Var % 11/10
	2010	2011	
Sector Público	37.2	279.0	649.1
Sector Privado	8,676.2	14,885.9	71.6
Total Primer Piso	8,713.4	15,164.9	74.0
Segundo Piso	1,741.7	2,018.7	15.9
Total Financiamiento	10,455.1	17,183.6	64.4
Garantías	643.5	2,223.9	245.6
Avales	57.8	0.0	(100.0)
Financiamiento Total	11,156.4	19,407.4	74.0
Inducido de Avales y Garantías	98.9	267.3	170.3
Financiamiento Total con inducido	11,255.3	19,674.7	74.8

El financiamiento total con inducido en el período enero-junio 2011 fue superior respecto al año anterior en 8,419.4 mdp, representando un 74.8%.

Los saldos de cartera se integran de la siguiente manera:

- Garantías.- Este rubro alcanzó un saldo al mes de junio de 2011 de 12,188 mdp, presentando un crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior por 1,318 mdp, representando un 12%.
- Intermediarios Financieros (Descuento 2° piso).- El saldo alcanzado se ubica en 4,511 mdp, siendo mayor respecto a junio de 2010 por 636 mdp.
- Sector Privado 1er piso.- Presenta un saldo de 29,558 mdp, superior en un 4%, respecto al primer semestre de 2010, incluye el impacto negativo de prepagos por 3,565 mdp correspondiente a los créditos otorgados en 2008 y 2009 al amparo del "Programa contra la Emergencia Sanitaria AH1N1".
- Sector Público.- El saldo obtenido de 6,747 mdp es menor al del mismo periodo del 2010, en un 36%, siendo congruente con la estrategia institucional de reorientar un mayor apoyo al sector privado.



Recursos Canalizados por Tipo de Empresa

Se observó un incremento en el número de empresas beneficiadas con los recursos financieros del Banco, al pasar de 195 empresas en enero-junio de 2010 a 281 en el mismo período de 2011.

Del total de empresas, el 71.5% correspondió a Empresas a Desarrollar e Intermedias, clasificadas como Pymes por Bancomext, de acuerdo con sus parámetros internos.

EMPRESAS APOYADAS				
Concepto	Ene-Jun 2010	Part. (%)	Ene-Jun 2011	Part. (%)
A Desarrollar	133	68	201	71.5
Intermedia	39	20	44	15.7
Consolidadas	23	12	36	12.8
Total	195	100	281	100

Empresas:

A Desarrollar: Ventas de exportación anuales de hasta 2 millones de dólares

Intermedia: Ventas de exportación anuales de entre 2 y 20 millones de dólares

Consolidada: Ventas de exportación anuales superiores a 20 millones de dólares

Modelo de Negocios

Durante el primer semestre de 2011 la Dirección General Adjunta de Banca de Empresas continuó con la consolidación del Modelo de Negocios denominado “Sector-Producto-Geografía” el cual considera los siguientes lineamientos, como parte fundamental de su implementación:

1. Crédito directo a los Sectores Privado y Público
2. Líneas de Crédito mayores a 3 MDD.
3. Atención dirigida a sectores prioritarios o de alto impacto en las exportaciones mexicanas y generación de divisas.
 - ✓ Turismo
 - ✓ Maquila de Exportación
 - ✓ Automotriz-Autopartes
 - ✓ Transporte y Logística
4. Cobertura nacional a través de 3 Direcciones Regionales
 - ✓ Dirección Regional Noreste (con sede en Monterrey, NL)
 - ✓ Dirección Regional Centro (con sede en el DF)
 - ✓ Dirección Regional Occidente (con sede en Guadalajara, Jal.)
5. Ampliación de la cobertura de grupos empresariales atendidos (enfoque a los 400 principales grupos empresariales del país).

Como resultado de la aplicación del nuevo Modelo de Negocios, durante este semestre se contó con los siguientes avances en su aplicación:

- Se concluyó el proceso de integración de las funciones de Análisis de Crédito y Calificación de la cartera en el puesto de los “Ejecutivos de Relación”, es decir Promotores-Analistas, con el objeto de tener una mayor cobertura.
- Se fortaleció la estructura de las Direcciones Sectoriales con la capacidad que se tenía para la actividad de análisis y calificación de crédito.
- Se creó la Dirección del Sector Público, buscando apoyar a las entidades en el ejercicio de sus recursos presupuestarios para sus requerimientos de importación, impulsar el uso de cartas de crédito domésticas para la garantía de licitaciones del Gobierno Federal y fortalecer la participación de Bancomext como Banco confirmador de licitaciones internacionales del sector.
- Asimismo, se creó la Dirección del sector Eléctrico Electrónico, ya que al ser éste uno de los sectores manufactureros con mayor participación en las exportaciones mexicanas, con crecimientos promedio del 17% anual en los últimos 7 años, se instrumenten apoyos financieros que coadyuven al desarrollo de valor agregado, crecimiento del empleo y generación de divisas, de una forma eficiente y competitiva.
- Ampliación en la atención de grupos empresariales en un 14% en relación al cierre del 2010 (186 al cierre de diciembre de 2010 y 211 al primer semestre del ejercicio de 2011).
- Se inició con el traspaso de cartera sectorial de las oficinas regionales a las direcciones especializadas por cada sector prioritario, a fin de que estas últimas administren directamente su portafolio.
- Se ha mantenido un crecimiento diversificado del portafolio.

- Generación de ingresos por margen financiero y comisiones que permiten contribuir a la sustentabilidad de la Institución (527 mdp a junio 2011).
- En coordinación con el área de Recursos Humanos, se está llevando a cabo un diagnóstico de las prioridades, necesidades y competencias del personal, para implementar un Programa Estratégico de Capacitación, mismo que se desarrollará a partir del segundo semestre de 2011, a fin de fortalecer el perfil de los “Ejecutivos de Relación”.



Sectores Prioritarios

Los sectores prioritarios de Bancomext fueron definidos con base en los siguientes aspectos:

Sector Turismo

Importancia del Sector

- ✓ Representa una de las principales fuentes de divisas del país después del petróleo.
- ✓ Lugar N° 10 en captación de turismo a nivel mundial.
- ✓ Balanza con superávit.
- ✓ La cartera de préstamos de Bancomext en el sector de turismo aumentó un 50% entre octubre de 2008 y diciembre de 2009.

Avance Enero – Junio 2011

- ✓ Diversificación del portafolio a través de la incorporación de nuevas empresas, nuevos destinos y tipos de proyecto (desarrollos turísticos integrales, marinas, campos de golf, semi-infraestructura)
- ✓ Restitución del portafolio pre-pagado en 2010 con nueva cartera.
- ✓ 1,800 mdp por disponer de créditos contratados.
- ✓ El portafolio del Sector contribuyó con el 21% del saldo de la cartera del sector privado y representa el 28% de las empresas atendidas en este segmento.

- ✓ En cuanto a los Programas Sectoriales, el Sector Turismo destaca con un 46% de participación y un 62% respecto al número de empresas atendidas por los Programas Sectoriales.
- ✓ Estructuración y participación directa en Operaciones Sindicadas.
- ✓ Vinculación con las principales dependencias y organismos del Sector y participación en principales foros de inversión turística en México, reposicionando la participación de Bancomext en el financiamiento al sector.
- ✓ Se continúa incrementando participación de mercado y liderazgo en el sector ante la falta de flujo canalizado por la banca comercial. (Nuevos proyectos, consolidaciones y reestructuraciones, así como vinculación con dependencias y organismos).



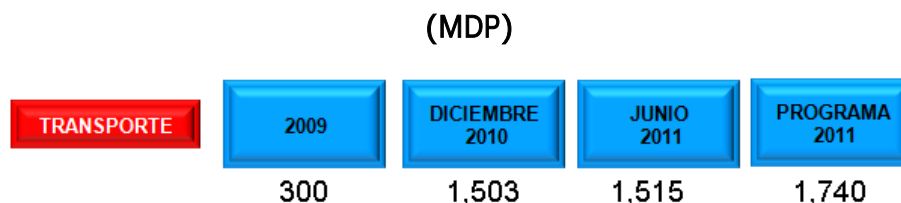
Sector Transporte y Logística

Importancia del Sector

- ✓ Ocupa el sexto lugar de las 73 ramas económicas del país que genera mayor cantidad de empleos.
- ✓ Es la cuarta actividad generadora de valor agregado bruto.
- ✓ En 2010 participó con el 6.1% del PIB.
- ✓ Ocupa el tercer lugar en puestos remunerados, detrás de las actividades económicas.
- ✓ Es una de las actividades con mayor índice de productividad, junto con Alimentos, Bebidas y Tabaco, Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo.
- ✓ La inversión pública y privada en el Sector Transporte en 2010 fue de 16,531.4 mdp (fuente SCT).

Avance Enero – Junio 2011

- ✓ A partir del 2011 se incluyó el programa al Sector Transporte y Logística dentro de los sectores prioritarios de Bancomext.
- ✓ Se está instrumentando en forma coordinada con las entidades involucradas: SCT: Dirección General de Marina Mercante, Dirección General del Autotransporte Federal, entre otras.
- ✓ Asimismo, se han tenido encuentros con diversas cámaras: CANACAR, CAMEINTRAM, FEMIA, etc., para dar a conocer el programa del Sector Transporte y conocer necesidades específicas.
- ✓ Presencia en diversos foros y eventos del sector: Aeroexpo, Expo Logística y Expo Carga.
- ✓ Impulso de proyectos específicos en apoyo a la infraestructura de transporte y logística: Exportación de trenes a Ecuador, venta de autobuses mexicanos a Colombia.
- ✓ A la fecha se cuenta con un Pipe Line de 2,707 mdp con 15 casos y una colocación de recursos por 1,830 mdp.



Industria Maquiladora de Exportación

Importancia del Sector

- ✓ Exportaciones IMMEX 153,400 mdd.
- ✓ Contribuye en la atracción de inversión extranjera de manera proactiva, fungiendo como promotor, proveedor y facilitador.
- ✓ Los desarrolladores de parques industriales, son de los principales generadores de empleo en el país, tanto de manera directa como a través de sus inquilinos.
- ✓ La inversión promedio en inmuebles industriales en los últimos años es de 2,000 mdd anuales.
- ✓ De acuerdo con el Manufacturing Outsourcing Cost Index, los costos de manufacturas en México representan el 68% de los costos de EE.UU., en tanto que la India y China equivalen al 73% y 91% respectivamente.

Avance Enero – Junio 2011

- ✓ Desarrollo de Base de Clientes y diversificación, 18 clientes directos apoyados y más de 150 indirectos (inquilinos-fuentes de pago)
- ✓ Adecuación de la metodología de Calificación y Supervisión de Cartera.
- ✓ Administración de Cartera. Cero cartera Vencida y calificación promedio de A-2 con reservas del 0.89% (meta de 4.99%)
- ✓ Operaciones Sustentables. Créditos de LP (5.7 años promedio) y con margen de 4.2%
- ✓ Participación en créditos sindicados.
- ✓ Posicionamiento de Bancomext con dependencias y organismo y la participación en foros.
- ✓ Avance en el modelo sectorial. Incorporación de ejecutivos sectoriales y Administración de Cartera.



Sector Automotriz-Autopartes

Importancia del Sector

- ✓ Al cierre de 2010, la industria automotriz de México (terminal y de autopartes) exportó 57,624 mdd, siendo la 6ª nación exportadora y la 9ª productora en el mundo.
- ✓ El sector automotriz en México acumuló 8,656 mdd en Inversión Extranjera Directa entre 2005 y 2010.

- ✓ La industria de Autopartes para la industria terminal alcanzó un valor de producción de 40,300 mdd en el año 2010.
- ✓ México es el proveedor de Autopartes más importante del mercado norteamericano.

Avance Enero – Junio de 2011

- ✓ Creación de la Dirección de Financiamiento al Sector Automotriz para la atención especializada de esta industria.
- ✓ Trabajo conjunto con PROMEXICO para detectar proyectos de inversión e inversión extranjera en la industria terminal y de autopartes.
- ✓ Apoyo a proveedores del sector a través de la Banca Comercial para cuentas por cobrar de sus exportaciones. En específico con proveedores de Ford y General Motors.
- ✓ Se encuentra en proceso de autorización un crédito sindicado por 2,930 mdp para Chrysler de México para la construcción de una plataforma de producción en México del Vehículo de carga y pasajeros "Ducato".

(MDP)



* Se considera el inducido del certificado bursátil de Nemak y la participación de NAFIN en el crédito de Chrysler por USD 226 Millones

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Bancomext ha continuado su labor de dar cumplimiento a su mandato institucional: el apoyo a las empresas que participan en la cadena de exportación, con lo cual se ha buscado alinear la actividad del Banco a la estrategia general que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, particularmente en lo relativo a lograr un Sistema Financiero Eficiente cuyo objetivo establece "Enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado".

Bancomext a través de los Intermediarios Financieros y productos acordes a las medianas y pequeñas empresas a continuado cumpliendo con su mandato de apoyar a las Pymex como sigue:

Financiamiento al Comercio Exterior		Lograr Sustentabilidad Financiera
Segundo Piso	Primer Piso	- Operación eficiente y rentable - Presupuesto alineado a objetivos - Administración de riesgos moderna - Coefficiente de capital sólido - Gestión adecuada de los recursos humanos y materiales
- Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (PYMEX) - Proveedores de Sectores Exportadores - Productos Eximbank - Operación Electrónica con Enfoque al Cliente	- Empresas Exportadoras - Sectores Exportadores y/o Generadores de Divisas - Apoyo a Proyectos Sustentables y Estratégicos - Financiamiento Estructurado	

Es importante resaltar el financiamiento otorgado a diferentes industrias durante la crisis económica internacional que afectó a México en 2008-2009 y el importante papel contracíclico que asumió la institución.

En el 2011 se continua con la estrategia de apoyo a los grandes sectores exportadores de la economía: automotriz, maquiladora, turismo y transporte y logística, industrias que contribuyen de manera fundamental al desarrollo de la economía nacional.

3. PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público autorizó a la Institución un presupuesto original de Gasto Programable para el ejercicio 2011 de 1,305.3 mdp, de los cuales al Gasto Corriente le corresponden 997.7 mdp y a la Inversión Física 7.5 mdp.

Ejercicio Presupuestal. El Gasto Programable ejercido durante el primer semestre del año ascendió a 420.6 mdp, representando un avance del 42.2% del presupuesto autorizado para 2011. Ejercicio que resulta congruente y acorde a las medidas de austeridad y disciplina del gasto implementado para el presente año.

Servicios Personales. El gasto en este capítulo asciende a 239.4 mdp, equivalente a un avance del 41.6% del presupuesto anual, agrupando sueldos y prestaciones asociados a la plantilla de personal, incluyendo la cobertura de las obligaciones fiscales y de seguridad social. El ahorro más relevante que presenta este capítulo se genera por la vacancia de plazas y por el esquema de compatibilidad de plazas con Nafin, con el impacto respectivo en sueldos, prestaciones y otras repercusiones; en adición se tienen efectos favorables en la compensación garantizada y en indemnizaciones por despido, ya que en el primer caso no se ha implementado en nuevo esquema de remuneración de mandos medios y superiores que se encuentran en proceso de autorización de los tabuladores y en el segundo por un menor ejercicio en dicho rubro.

Materiales y Suministros. El ejercicio de este capítulo alcanzó un monto de 1.1 mdp, gasto que se mantiene dentro de la programación establecida y agrupando rubros tales como: suscripciones y compra de material bibliohemerográfico, materiales y útiles de administración y combustibles.

Servicios Generales. El monto ejercido por 180.1 mdp es congruente con las medidas de racionalidad establecidas, los ahorros alcanzados se ubican fundamentalmente en: Honorarios, estudios y asesorías, Servicios informáticos, Servicios de arrendamiento, Programa de publicidad y propaganda, Gastos de reparación y mantenimiento, Mensajería, Servicios de comunicación, Comisiones oficiales del personal y Cuotas y membrecías.

Inversión Física. Este rubro no presenta ejercicio presupuestal, toda vez que las acciones de equipamiento de Bancomext se llevan a cabo de acuerdo a necesidades reales y sólo para cubrir requerimientos estrictamente indispensables, ya sea por obsolescencia o para atender nuevas necesidades de las distintas áreas del banco.

Otros de Corriente. Este capítulo presenta erogaciones por un importe de 127.5 mdp, integrado fundamentalmente por las Aportaciones a Fideicomisos Públicos y en particular para el ejercicio 2011 los recursos están destinados en su totalidad al Fondo de Pensiones del Personal a fin de atender el costo neto del período con base en estudio actuarial emitido por un despacho especializado e independiente.

El ejercicio presupuestal alcanzado al cierre del junio del 2011 por 420.6 mdp, es superior en 4% al obtenido en el mismo periodo del 2010 situado en 404.5 mdp.

GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA (MDP)

Concepto	PEF Original	Ejercido		Var. (%)	
		Ene-Jun 10	Ene-Jun 11	PEF Original	11/10
Gasto Corriente	997.7	404.5	420.6	42.2	4.0
Servicios Personales	575.9	225.6	239.4	41.6	6.1
Materiales y Suministros	3.7	1.1	1.1	29.7	-
Servicios Generales	418.1	177.8	180.1	43.1	1.3
Inversión Física	7.5	0	0	-	(100.0)
Aportaciones a Fideicomisos	300.1	1142.1	127.5	42.5	(88.8)
Otros de Corriente	300.1	1142.1	127.5	42.5	(88.8)
Total	1,305.3	1,546.6	548.1	42.0	(64.6)

4. CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

Al cierre del primer semestre de 2011 se tenían pasivos avalados por el Gobierno Federal por 60,054.1 mdp. La cartera crediticia sujeta a calificación fue de 40,145.7 mdp, mientras que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios alcanzaron los 2,121.4 mdp.

CONTINGENCIAS (MDP)

Rubro	Junio 2011
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	60,054.1
Cartera crediticia sujeta a calificación * /	40,145.7
Partidas fuera de Balance sujetas a riesgo crediticio:	5,958.6
Avales	2,467.0
Apertura de créditos irrevocables	1,795.2
Garantías Otorgadas	1,696.4
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	2,121.4

* / Excluye cartera exceptuada por un total de 254.9 mdp y valuación de la posición primaria de cartera sujeta a riesgo por 415.2 mdp.

5. CONTINGENCIAS LABORALES 2011

Pensiones. Al cierre de junio de 2011, el fideicomiso del Fondo de Pensiones de Beneficios Definidos Bancomext cuenta con recursos por 9,228 mdp, mientras que el Fondo de Pensiones de Contribución Definida dispone de recursos por 181 mdp. Las aportaciones realizadas de enero a junio de 2011 fueron de 76 mdp para el primer caso y de 4 mdp en el segundo caso. El Fondo del Complemento del PEA y Préstamos para cubrir las obligaciones de la Institución por estos conceptos, cuenta con recursos por 2,246 mdp a junio 2011, con aportaciones de 51 mdp en el primer semestre. El número de jubilados al primer semestre fue de 867 personas.

3. BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC.

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Programa de Crédito

Banobras, acorde a su visión de buscar la instrumentación de acciones de asistencia técnica, el fortalecimiento institucional y el fácil acceso al financiamiento relacionado con la infraestructura, logró con base en su programa financiero colocar recursos por 11,953 mdp, importe que es mayor a la meta estimada al primer semestre de 2011, en un 18 %.

Las obras financiadas por Banobras durante el primer semestre de 2011 corresponden a diversas necesidades de infraestructura en los estados y municipios, en concordancia con la política gubernamental contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Dichas obras incluyen proyectos que van desde plantas de tratamiento de aguas residuales, mejora y ampliación de la red carretera del país, generación de energía, plantas de tratamiento de aguas residuales, acueductos, agua potable y alcantarillado, vivienda, obras de urbanización y equipamiento urbano, así como el saneamiento de finanzas estatales y municipales, entre muchas otras.

Es importante destacar que se otorgó crédito a lo largo del país, principalmente a los estados de México, Michoacán, Nuevo León y Chiapas.

De esta forma, Banobras coadyuva a mejorar la calidad de vida de la población, al financiar obras social y económicamente rentables al apoyar a municipios con alto grado de marginación en el país.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Enero-junio de 2011 (Millones de pesos)				
Sector	Programa	Ejercido	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Agente financiero	0	0	-	-
Por cuenta propia	10,077	11,953	1,876	18
Total	10,077	11,953	1,876	18

De acuerdo con su estructura programática, el otorgamiento de crédito se distribuyó de la siguiente forma:

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Enero-junio de 2011 (Millones de pesos)	
Sector	Ejercido
Gobierno Federal	0
Entidades federativas y municipios	6,788
Sector privado	4,740
Sector público	425
Total	11,953

Para el Entidades Federativas y Municipios se canalizó 56% de los recursos del Banco. Entre los programas apoyados destacan los siguientes:

- Sobresale el financiamiento otorgado al Fondo de Aportación e Infraestructura Social "FAIS", el Saneamiento de las Finanzas Municipales para el Estado de Michoacán y el desembolso al fideicomiso " Instituto del la Función Registral", correspondiente al Estado de México, entre otros.

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)	
Instituto de la Función Registral – Estado de México	2,999
Saneamiento de las Finanzas Municipales – Michoacán	1,514
Línea de Crédito Global	905
FAIS	486
Cetes especiales	159
Otros	725

El 40% de los recursos se otorgó al sector privado, sobresaliendo los programas:

- El desembolso a la Autopista los Remedios Ecatepec en el Estado de México, Nuevo Pemex Cogeneración en Tabasco, la construcción en Periférico Norte correspondiente al Distrito Federal, la Planta de Tratamiento Atotonilco en Hidalgo, El Hospital de Ixtapaluca en el Estado de México y el proyecto GPA Energy en Monclova, Coahuila, entre otros.

El 4% se destinó al Sector Público en donde se canalizaron recursos para los arrendamientos financieros para la Secretaría de Defensa y de Marina y el Fondo Nacional de Turismo.

Programa Financiero

Avance del Programa Financiero Enero - junio de 2011 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Ejercido	Variación %
Obtención de recursos	19,206	21,979	114.4
Contratación de Pasivos	1,776	823	46.3
Recuperación de Cartera	3,795	11,812	311.2
Captación	5,798	(2,036)	(35.1)
Intereses y Comisiones Cobrados	7,695	11,205	145.6
Otros Ingresos	142	175	123.2
Asignación de recursos	18,115	22,386	123.6
Otorgamiento de Crédito	10,077	11,953	118.6
Amortización de Pasivos	1,016	1,025	100.9
Intereses y Comisiones Pagados	5,735	8,405	146.6
Otros Egresos	587	571	97.3
Gasto Corriente	700	432	61.7

Obtención de recursos

Al 30 de junio de 2011, la obtención de recursos se situó en 21,979 mdp, cifra que rebasa en un 14% a la meta semestral. En este resultado influyó, la disminución en la captación por menores necesidades de fondeo, debido a una mayor recuperación de cartera en el periodo.

La integración de los ingresos financieros muestra que los intereses y comisiones cobradas y la recuperación representaron la mayor fuente de ingresos para el Banco al participar en conjunto con un 51%.

Asignación de recursos

Al término del primer semestre de 2011, la asignación de recursos ascendió a 22,386 mdp, importe que es mayor en un 23.6% de lo estimado para el periodo. Este resultado se originó por una mayor colocación de crédito e intereses y comisiones pagadas, así como un menor gasto al estimado.

Del total de los egresos por 22,386 mdp, 53.4% correspondió al otorgamiento de crédito, 37.5% a intereses y comisiones pagadas, 4.6% a la amortización de pasivos, 2.6% a otros egresos y 1.9% al gasto corriente.

Apoyos financieros

Al término del primer semestre de 2011, el financiamiento neto resultó positivo, derivado de un mayor otorgamiento de crédito.

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS
Acumulado a junio de 2011
(Cifras en miles de pesos)

Programa Ene / Jun 2011	Crédito y garantías	Realizado Ene-jun 2011	Cumplimiento %
10,076,777	I. Otorgamiento de Crédito Total (i + ii)	11,952,644	118.6
21,823	i. Otorgamiento de Crédito Sector Público	424,905	1,947.1
21,823	Primer Piso	424,905	1,947.1
-	Segundo Piso	-	-
10,054,954	ii. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	11,527,739	114.6
10,054,954	Primer Piso	11,527,739	114.6
-	Segundo Piso	-	-
3,795,458	II. Recuperación de Cartera Total (iii + iv)	11,812,408	1,493.9
219,647	iii. Recuperación de Cartera Sector Público	2,722,888	1,239.7
219,647	Primer Piso	2,722,888	1,239.7
-	Segundo Piso	-	-
3,575,811	iv. Recuperación de Cartera Sector Privado	9,089,520	254.2
3,575,811	Primer Piso	9,089,520	254.2
-	Segundo Piso	-	-
6,281,319	III. Financiamiento Neto Total (I - II)	140,236	1,199.3
(197,824)	v. Financiamiento Neto Sector Público (i-iii)	(2,297,983)	1,161.6
(197,824)	Primer Piso	(2,297,983)	1,161.6
-	Segundo Piso	-	-
6,479,143	vi. Financiamiento Neto Sector Privado (ii-iv)	2,438,219	37.6
6,479,143	Primer Piso	2,438,219	37.6
-	Segundo Piso	-	-
3,572,208	Déficit por Intermediación Financiera	948,294	26.5
-	Garantías Otorgadas	-	-
-	Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	-	-

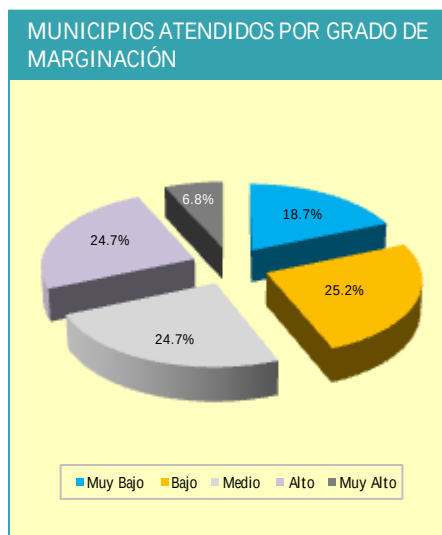
2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 (PND)

Durante el primer semestre de 2011, Banobras orientó sus acciones a promover el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios públicos, con base en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. De acuerdo con dicho documento, el Consejo Directivo de Banobras autorizó el Plan Estratégico 2007-2012, en el cual se definen los objetivos que guiarán la actividad de la Institución en los próximos años:

- Impulsar el financiamiento de proyectos de infraestructura. De enero a junio de 2011, se han otorgado 5,165 mdp a proyectos de infraestructura.
- Ampliar la frontera de municipios atendidos con crédito y programas de asistencia técnica.
- Desarrollar el mercado de garantías que impulse el financiamiento privado a proyectos de infraestructura. De enero a junio de 2011, se continuó con las negociaciones para el otorgamiento de garantías, por lo que se espera se den durante el segundo semestre de 2011.

Por ello, Banobras ha realizado importantes esfuerzos por completar el financiamiento que brindan los intermediarios financieros privados y potenciar los recursos que se destinan a la inversión en el sector de infraestructura a través de diferentes esquemas como son las operaciones sindicadas, la estructuración de proyectos, el otorgamiento de garantías y la promoción y desarrollo de esquemas de participación público-privadas.

De los 636 municipios que integran la cartera crediticia de Banobras al 30 de junio de 2011, el 56.1% de estos son de media a muy alta marginación lo que muestra el compromiso de la Institución por ampliar las posibilidades de financiamiento de aquellos municipios que no son atendidos por intermediarios financieros privados.



El Programa Banobras-FAIS está dirigido, principalmente, a los municipios con mayor pobreza. Prueba de ello es que al cierre del primer semestre, 63.5% de los 211 municipios atendidos por este programa, corresponden a municipios de media a muy alta marginación, lo que complementa el financiamiento de la Banca Comercial, quien se dirige principalmente a atender a los municipios con mayor nivel de desarrollo.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Gasto Corriente

En gasto corriente se ejercieron 432 mdp, de un programa autorizado de 700 mdp en el periodo, con una variación de 268 mdp que equivale a un 38.3% inferior respecto del presupuesto modificado. La variación es consecuencia, esencialmente, de los menores gastos en sueldos, subsidios y compensaciones por la rotación del personal; el retraso en la presentación de facturas del servicio médico; los ahorros generados en la adquisición de artículos de oficina; menores pagos de honorarios por asesoría y consultoría para la atención de demandas y desarrollo de sistemas de cómputo; retraso en la adquisición de licencias de aplicaciones de cómputo, así como en la contratación de servicios de impresión y arrendamiento de equipo; retraso en el pago de servicios informáticos; y menores gastos de viaje del personal.

Servicios Personales

Los gastos por concepto de Servicios Personales ascendieron a 340 mdp, que representan un avance de 84.2% con relación a los 404 mdp programados y un importe inferior en 6.1% en términos reales con respecto al año anterior.

Gastos de Operación

En Gastos de Operación se ejercieron 92 mdp, que representan 31.2% de lo programado, y reflejan un nivel inferior en 68.8% con respecto al importe registrado en el mismo periodo de 2010, como consecuencia de los menores gastos en las partidas relacionadas con los servicios de informática, tales como honorarios, licencias y servicios integrales, así como en los servicios de asesoría, el menor pago de impuestos y las menores erogaciones por gastos de viaje.

Gasto de Inversión

Al mes de junio no se han realizado gastos con cargo al presupuesto de inversión que asciende a 3.4 mdp.

Bienes muebles e inmuebles

En el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles no se han ejercido recursos del presupuesto autorizado por 3.4 mdp.

Obra pública

En el capítulo Obra Pública no se ejercieron recursos.

GASTO PROGRAMABLE Enero – junio 2011 (Miles de pesos)			
	Programa	Ejercido	% Cumplimiento
Gasto Programable	703,017	431,844	61.4
Gasto corriente	699,567	431,844	61.7
Servicios Personales	403,554	339,805	84.2
Gastos de Operación	294,892	91,870	31.1
Otras Erogaciones	1,121	169	15.0
Inversión Física	283,922	280,912	98.9
Bienes Muebles e Inmuebles	3,450	0	0
Obra Pública	0	0	0

4. CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS

Los pasivos avalados incluyen aquellos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de Ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por la cartera total (incluye la correspondiente a los Fideicomisos UDIS), créditos irrevocables, garantías otorgadas, líneas de crédito contingentes formalizadas y el crédito inducido por garantías otorgadas.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Miles de pesos)	
Contingencias por Garantías	2° Trimestre 2011
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	180,925,195
Cartera crediticia sujeta a calificación	108,370,343
Cartera de Crédito Total	95,753,022
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio:	12,617,321
Créditos irrevocables	0
Otras Obligaciones	12,617,321
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	4,849,173

5. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de Banobras, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de junio de 2011, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal, de primas de antigüedad, de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral, determinados en el cálculo actuarial para el año 2010, efectuando aportaciones al fideicomiso correspondiente, bajo el método de prima nivelada.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del Banco representa el patrimonio que garantiza que Banobras cumplirá con sus compromisos laborales.

CONTINGENCIAS LABORALES Y OTRAS CONTINGENCIAS (Miles de pesos)	
2° Trimestre 2011	
Contingencias laborales	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	6,461,214
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	5,904,813
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	3,738,979
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	-
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	2,417,459
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-
Provisiones para obligaciones diversas	1,137,908
Otras contingencias	24,434,269

4. BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Crédito

En el periodo enero – junio de 2011 por tipo de crédito las solicitudes se clasifican de la siguiente manera:

SOLICITUDES POR TIPO DE CRÉDITO		
Tipo de crédito	Líneas de crédito	Monto
Simple	5	\$105,000,000
Cuenta corriente	2	\$130,000,000
Total	7	\$235,000,000

ESTADO ACTUAL DE SOLICITUDES DE CRÉDITO	
No. solicitudes	Situación al 30 de junio de 2011
7	En proceso de análisis de crédito. Cinco líneas de crédito simple y dos en cuenta corriente, por un monto total de \$105 y \$130 millones, respectivamente.
3	En proceso de integración de expedientes.

Durante el primer semestre del ejercicio 2011 se han formalizado dos líneas de crédito simple por 15.0 mdp y una línea de crédito en cuenta corriente por 20.0 mdp. Dos de las tres solicitudes formalizadas fueron autorizadas en el año 2010 y se reportan para este ejercicio en virtud de que las Sociedades dieron cumplimiento a las condicionantes emitidas por el Comité de Crédito en los primeros meses de 2011. Asimismo en el periodo enero – junio de 2011 se han ejercido dos líneas de crédito por un monto de 19 mdp. De igual manera, el saldo de crédito al 30 de junio 2011 es de 113.4 mdp.

Por tipo de crédito, la colocación y recuperación de crédito es la siguiente:

COLOCACIÓN Y RECUPERACIÓN POR TIPO DE CRÉDITO			
Tipo de crédito	Líneas de crédito	Monto ejercido	Monto recuperado
Simple	5	\$136,060,181	\$55,727,789
Cuenta corriente	4	\$71,462,500	\$38,421,300
Total	9	\$207,522,681	\$94,149,090

Se ha recuperado oportunamente el importe de los créditos otorgados de acuerdo a las amortizaciones pactadas contractualmente o bien por concepto de prepagos realizados por aquellas Sociedades que cuentan con mayor liquidez. El monto recuperado muestra la solvencia de las Sociedades para el pago de sus obligaciones, lo que indica su sano desarrollo, para poder seguir proporcionando servicios financieros a la población. De esta forma, se han recuperado 38.1 mdp al cierre de junio del 2011.

Cabe señalar que el otorgamiento de crédito no es una actividad prioritaria de BANSEFI, sin embargo se ha retomado desde 2010 como parte de las acciones para fortalecer al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.

Garantías

BANSEFI no tiene programas para el otorgamiento de garantías.

Transferencias de Recursos Fiscales y Subsidios

Objetivo

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI) le fueron autorizados 963.7 mdp, de los cuales se tenía considerado ejercer en el primer semestre un monto de 470.4 mdp con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos en su Ley Orgánica.

Los objetivos son:

- Promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del Sector atendido por BANSEFI, conformado por las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (OACPYC), así como las personas físicas y morales que reciban u otorguen servicios a éstas;
- Ofrecer instrumentos y servicios financieros a la población de escasos y medianos recursos, y
- Canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector atendido por BANSEFI y en general, al desarrollo económico y regional del país.

Para la consecución de los objetivos antes expuestos, se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Fomento de una mayor captación e intermediación de ahorro, enfocando acciones para aumentar la penetración del sistema financiero en la población con escaso acceso a servicios financieros.
- Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC) mediante apoyos de asistencia técnica y capacitación de sus integrantes y con ello contribuir a que el país cuente con un sistema financiero más sólido.
- Proporcionar servicios mediante la plataforma tecnológica a las sociedades que conforman el SACPYC, para que sea más competitivo a través de una mayor oferta de productos y servicios.
- Efectuar actividades de seguimiento y evaluación de los apoyos al SACPYC para conocer su impacto en el entorno social.

- e. Otorgamiento de financiamiento a los integrantes del SACPYC para su fortalecimiento y para que éstos a su vez canalicen a sus socios o clientes.

Al 30 de junio, de los 470.4 mdp programados, se han recibido 313.7 mdp para la ejecución de los programas del Banco que se exponen a continuación:

Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

El objetivo general del PROFACPYC es promover la prestación de servicios financieros confiables y seguros en los medios rural y urbano, orientados a la población que normalmente no es atendida por los intermediarios financieros tradicionales, lo que eventualmente contribuirá a la profundización del sistema financiero mexicano. Asimismo el acceso a servicios financieros permitirá a la población atendida incorporarse a la economía formal y a la realización de actividades generadoras de ingresos.

Para lograr lo anterior, el PROFACPYC se orienta a fortalecer la estabilidad financiera y la capacidad de cobertura de las instituciones SACPYC en todo el país, incluyendo el apoyo de acciones diseñadas para la expansión de servicios financieros formales en zonas rurales de alta migración desprovistas de los mismos.

Para el primer semestre del año 2011 el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó un monto que asciende a 258.9 mdp, de los que se han recibido 166.6 mdp para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento del SACPYC mediante apoyos para la capacitación, asistencia técnica, estabilización o saneamiento de entidades potencialmente viables, que vayan a realizar las gestiones pertinentes para obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar en los términos de la normatividad aplicable.
2. Difusión de las diferentes iniciativas que ha desarrollado BANSEFI para promover el fortalecimiento del SACPYC, tales como programas de educación financiera y las alianzas comerciales a través de L@ Red de la Gente.
3. Modernización y equipamiento tecnológico del SACPYC mediante una plataforma tecnológica que permita la integración de las organizaciones del sector mediante procesos operativos y administrativos comunes, que se traduzcan en un fácil acceso de servicios financieros para la población de escasos recursos.

Programa de Inclusión Bancaria

Mediante el Programa de Inclusión Bancaria, BANSEFI participa en la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), con el objeto de propiciar el desarrollo de un sistema financiero de fomento moderno, que resulte en la oferta suficiente de servicios de ahorro, financiamiento, capacitación, asistencia técnica y aseguramiento en condiciones accesibles para los productores y empresas rurales, con particular énfasis en los estratos de ingresos bajos y medios que no han sido atendidos por los intermediarios financieros privados y zonas de menor desarrollo. Para la ejecución de este programa en el primer semestre de 2011 se tiene un presupuesto autorizado de 114.1 mdp, de los cuales se han recibido 90.5 mdp.

El programa en comento, se ejecuta mediante la realización de los siguientes componentes:

- Corresponsalías;
- Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria;
- Fomento a la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento al Sector de Ahorro y Crédito Popular (PAFOSACPYC).

Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural

En el último bimestre de 2010 se realizó la transferencia del Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a BANSEFI. Dicha transferencia tiene su sustento en la coincidencia de la población objetivo tanto de este Programa como de BANSEFI, así como en su objetivo final el dar servicios financieros a la población no atendida y lograr su inclusión financiera en forma eficiente y sostenible. En el primer semestre de 2011 se asignaron recursos por 97.4 mdp con el objetivo de continuar con la ejecución de dicho programa.

En particular, el objetivo del PATMIR es maximizar el potencial de expansión sustentable de intermediarios financieros del SACPYC, autorizados o en vías de obtener su autorización, en zonas rurales marginadas de todo el país con el fin de contribuir a aumentar la penetración del sistema financiero y lograr que un mayor número de personas tenga acceso a productos y servicios financieros formales.

La ejecución del PATMIR ha consolidado los avances obtenidos en las Sociedades de ACPYC participantes, ya que les permite fortalecer su expansión hacia áreas semiurbanas lo que les permite manejar un mayor volumen de operaciones.

Al cierre de junio de 2011 participaron en el Programa 82 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en 20 estados de la República Mexicana, a través de 515 puntos de acceso y con presencia en más de 6 mil localidades menores de 15 mil habitantes.

Resumen de Transferencias.

Al cierre de junio se han recibido, recursos fiscales por 313.7 mdp para la ejecución de los programas presupuestarios de la Institución. En el cuadro siguiente se pueden observar los recursos recibidos y ejercidos para el desarrollo de los Programas y sus componentes:

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS			
Transferencias de Recursos Fiscales por Programa	Tipo de Gasto	Presupuesto Anual	Recibidos
Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular		583.7	166.6
Soporte Tecnológico	Gasto Corriente	65	31.6
Plataforma tecnológica y Apoyos TI	Inversión Física	347	90.3
Asistencia y capacitación	Inversión Física	146.7	38.2
Comunicación social	Inversión Física	25	6.5
Programa de Inclusión Financiera (al amparo PEC)		200	90.5
Corresponsales y gastos de programa de apoyo	Gasto Corriente	60	18.6
Mejoramiento e infraestructura bancaria	Gasto Corriente	80	55.9
Apoyos	Subsidios	60	16
PATMIR (al amparo del PEC)		180	56.6
Gasto asistencia técnica y capacitación	Inversión Física	55	20.9
Gasto Corriente	Gasto Corriente	15	3.7
Apoyos	Subsidios	110	32
Total de Recursos Fiscales		963.7	313.7

Cifras al primer semestre de 2011.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI), elaboró su Programa Financiero y de Operación para el ejercicio fiscal 2011 apegándose a los lineamientos de la Ley de Planeación y atendiendo los objetivos estratégicos propuestos por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 específicamente a través del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE), programa sectorial que orienta sus estrategias y líneas de acción al establecimiento de las condiciones propicias, incluyendo el marco jurídico y de regulación, que

permitan a un mayor número de mexicanos acceder en términos favorables a los servicios de un sistema financiero competitivo, sólido y dinámico.

En este sentido, BANSEFI ha encaminado sus acciones durante el primer semestre del 2011 a dar cumplimiento a las siguientes estrategias del PRONAFIDE:

- Fomentar una mayor captación e intermediación del ahorro a través del sistema financiero, así como la canalización eficiente de recursos a los proyectos de inversión más rentables;
- Garantizar la seguridad, solidez y estabilidad del sistema financiero, a través del fortalecimiento de la regulación financiera y su correcta aplicación;
- Fortalecer y dar impulso a la Banca de Desarrollo.

Para ello se ejecutaron dos vertientes de acción. En primer lugar, satisfacer las expectativas de la población objetivo de BANSEFI a través de la entrega de más y mejores servicios financieros y apoyos mediante: a) financiamiento a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo; b) una intermediación financiera eficaz que logre mejorar la rentabilidad de sus clientes, así como el margen financiero de la Institución; c) desarrollo de diversos productos bancarios y otros servicios financieros; d) alianzas estratégicas con Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo; y e) proyectos de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento y desarrollo del sector. En segundo lugar, aseguramiento del uso eficaz y eficiente de los recursos financieros a través de una administración enfocada al logro de resultados.

El Programa Financiero y de Operación ejecutado durante el primer semestre de 2011 se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- i. Promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del sector conformado por los Organismos de Integración, las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y las personas morales y grupos de personas físicas, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como las personas físicas y morales que reciban u otorguen servicios a éstas;
- ii. Ofrecer instrumentos y servicios financieros entre la población de escasos y medianos recursos;
- iii. Canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC) y en general, al desarrollo económico y regional del país.

Para alcanzar los objetivos expuestos, la Institución ha realizado lo siguiente:

Promoción del Ahorro y Fortalecimiento Institucional del Sector de Ahorro y Crédito Popular a través de la Oferta de Diversos Productos Bancarios

Captación de Ahorro y Productos Bancarios

En el reporte al 30 de junio de 2011, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) ascendió a 7,527.4 mdp, cifra superior en 1,719.3 mdp (29.6%) a la registrada a junio de 2010.

El incremento en la CCD en el período representa una captación adicional de 506.4 mdp con respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2010, es decir, un avance de cumplimiento del 34% respecto de la meta anual para el ejercicio que se estableció en 1,500 mdp.

SALDO DE CAPTACIÓN CON BIDES ^{a_ /}
(Millones de pesos)

	A Junio		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	5,808.2	7,527.4	1,719.3	29.6%
Captación en Programas ^{b/}	686.9	532.0	-154.9	-22.6%
FONAES	4.3	95.4	91.2	2,130.0%
PENSIONISSSTE	749.8	685.9	-63.9	-8.5%
Captación en Sucursales	7,249.2	8,840.7	1,591.6	22.0%
PRLV Institucional	405.0	505.0	100.0	24.7%
Captación Total	7,654.2	9,345.7	1,691.6	22.1%
BIDES	3,495.2	3,775.7	280.5	8.0%
Captación Total con BIDES	11,149.4	13,121.4	1,972.1	17.7%

a_ / Se incluye el saldo de PRLV Institucional para hacer comparable la cifra de captación total con la integración contable de exigibilidad inmediata y plazo que se presenta en el balance general. El detalle del comportamiento del PRLV Institucional se muestra en la sección I, numeral 2, inciso e. Las diferencias entre los importes operativo y contable se deben principalmente a partidas en conciliación.

b_ / Se incluye Oportunidades, Otros programas de vivienda, Ahorro de Grupos, Jóvenes con oportunidades, SEP, Débito Nómina, Promusag y Apoyo a la Palabra.

Nota: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Octubre de 2009.

Al cierre de junio de 2011, la captación de Cuentahorro registró un saldo de 4,124.8 mdp, es decir, 20% por arriba del observado en el mismo mes de 2010. En lo que corresponde al Tandahorro, en junio de 2011 se observó un saldo de 2,153.9 mdp lo que significó un crecimiento del 43.7% respecto del mismo mes de 2010; de igual forma, el producto Debicuenta alcanzó un saldo de 436.2 mdp, lo que representa un crecimiento del 26.2% con respecto al saldo del 30 de junio de 2010.

Otro producto que muestra un comportamiento favorable es el PRLV, cuyo saldo pasó de 264.4 mdp en junio de 2010 a 507.3 mdp al mismo mes de 2011, es decir un crecimiento de 91.9%.

Lo anterior es resultado de la estrategia comercial aplicada desde 2010, y que ha consistido principalmente en atender mercados específicos de ahorro tradicional por medio de la apertura de Cuentahorros, la atracción de clientes que buscan un mayor rendimiento de sus ahorros por medio de los Tandahorros y la apertura de Debicuentas de los clientes provenientes de programas como PENSIONISSSTE y Oportunidades, que requieren un medio de disposición de sus recursos.

La aplicación de esta estrategia ha permitido a BANSEFI promover la bancarización de sus clientes, logrando una mayor cobertura donde la banca comercial no la tiene.

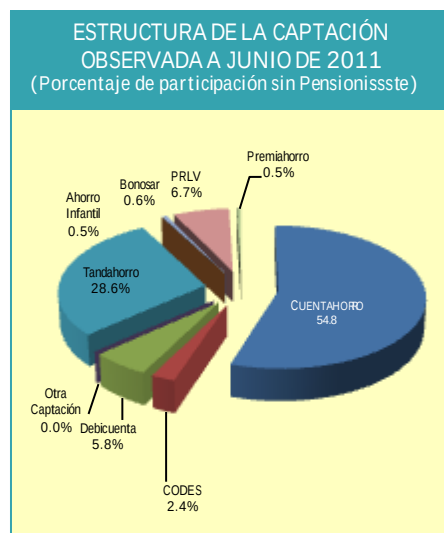
SALDO POR PRODUCTO
(Millones de Pesos)

	A Junio				Variación	
	2010		2011		Absoluta	%
	Monto	Part. %	Monto	Part. %		
Cuentahorro	3,437.6	52.4%	4,124.8	50.2%	687.2	20.0%
Tandahorro	1,498.6	22.9%	2,153.9	26.2%	655.2	43.7%
Ahorro Infantil	42.4	0.6%	38.2	0.5%	-4.2	-10.0%
Bonosar	44.9	0.7%	47.4	0.6%	2.4	5.4%
CODES	137.8	2.1%	178.8	2.2%	41.0	29.7%
Debicuenta	345.7	5.3%	436.2	5.3%	90.5	26.2%
PRLV ^{a_ /}	264.4	4.0%	507.3	6.2%	242.9	91.9%
PREMIAHORRO	34.0	0.5%	38.2	0.5%	4.2	12.4%
OTRA CAPTACIÓN	2.7	0.0%	2.7	0.0%	0.0	0.0%
Subtotal	5,808.2	88.6%	7,527.4	91.6%	1,719.3	29.6%
PENSIONISSSTE	749.8	11.4%	685.9	8.4%	-63.9	-8.5%
Total	6,558.0	100.0%	8,213.3	100.0%	1,655.4	25.2%

a_ / Ventanilla y Especial.

Notas: 1) Se integraron al saldo de Cuentahorro y Tandahorro, la captación proveniente de los convenios de colaboración celebrados en años anteriores con Procampo y Banrural, así como el saldo de otra captación, remesas y vivienda. 2) Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Octubre de 2009.

La composición del portafolio sin pensionisste para junio de 2011, muestra que el 63% es captación de disponibilidad inmediata (vista), mientras que el 37% es a plazo. Por su parte en la estructura de la captación los productos de mayor demanda son Cuentahorro (54.8%), Tandahorro (28.6%), PRLV (6.7%) y Debicuenta (5.8%).



Captación por Programas Especiales

Los programas especiales se analizan por separado debido a la estacionalidad que presentan en su saldo, además de que ello permite segregar los esfuerzos tradicionales de captación en sucursales, de aquellas vinculadas al pago de programas gubernamentales.³

CAPTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES (Millones de pesos)				
	A Junio		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Porcentual
Programas Especiales	686.9	532.0	154.9	-22.6%
Oportunidades (pagado y por pagar)	259.9	305.5	45.6	17.5%
Jóvenes con Oportunidades	149.2	118.5	30.7	-20.6%
PAL	33.4	33.0	0.5	-1.4%
Ahorros de Grupos	197.6	16.5	181.2	-91.7%
SEP ^{a/}	1.0	0.9	0.1	-14.2%
Promusag	3.8	5.8	1.9	50.5%
Apoyo a la palabra ^{a/}	5.2	5.4	0.2	4.1%
Otros Programas ^{b/}	36.7	46.5	9.8	26.6%

a_/ Estos programas se encuentran inactivos, sin embargo se está programando reactivarlos en el futuro.

b_/ Se integra por: Cuentas Binomio INFONAVIT, Débito Nómina, Centro 5028, FOVISSSTE, Empresas Solidaridad, Solidaridad Obrera, Otros Vivienda, Otros Público Vivienda.

Nota: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Octubre de 2009.

La reducción en 154.9 mdp (-22.6%) en el saldo de programas especiales de junio de 2011 comparado con junio de 2010, se debe principalmente a una salida del Programa Ahorros en Grupos (181.2 mdp), que corresponde a ahorro previo para la adquisición de vivienda o créditos por parte de los clientes. Este ahorro tiene

³ La cifra reflejada en la cuenta Oportunidades (pagado y por pagar) es resultado de la suma de los saldos de las cuentas de las titulares de Oportunidades que no hubieran cobrado hasta ese momento, de acuerdo con el calendario bimestral, o, en su caso, que no se hubieran presentando el día de pago, previamente calendarizado, a recibir el apoyo.

un comportamiento cíclico. De igual forma, se observa una reducción del programa PAL y Jóvenes con Oportunidades.

PAFOSACYC

Conforme con lo previsto en los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (PAFOSACYC), durante el primer semestre de 2011 se otorgaron apoyos por un importe de 10.5 mdp.

Componente para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera.- En el marco del fomento al ahorro para personas físicas en sucursales BANSEFI, se concluyó la apertura de 62,638 contratos que representan un monto de apoyo de 9.2 mdp; del total de beneficiarios, 9,015 son hombres y 53,623 son mujeres.

Componente para Fortalecer el Uso de Redes de Distribución de Productos y Servicios Financieros. - Al 30 de junio de 2011, se otorgaron apoyos por un importe de 1.0 millón a 26 beneficiarios. A continuación se menciona el detalle de los siguientes apoyos:

- **Apoyo para Fomentar la Dispersión de Apoyos de Programas Gubernamentales.-** La finalidad es cubrir costos operativos en que incurra la Sociedad, a través de BANSEFI, por brindar el servicio de dispersión de apoyos gubernamentales del Programa Nacional de Desarrollo Humano Oportunidades. Se ejercieron 18 apoyos por un importe de 495.9 miles.
- **Realización de Eventos Financieros o de Desarrollo del Sector Atendido por BANSEFI.-** El destino de los apoyos otorgados fue para financiar la organización de foros y la asistencia a eventos en el extranjero que promuevan la transferencia de conocimientos. Al 30 de junio de 2011 se ejercieron 4 solicitudes de apoyo por un importe de 236.0 miles.
- **Capacitación y Diseminación de la Educación Financiera.-** Se desarrollaron nuevas guías de trabajo que se encuentran en la página de internet de BANSEFI. El destino de estos apoyos ha sido la impartición de talleres en educación financiera en localidades de menos de 2,500 habitantes de alta y muy alta marginación en los estados de Oaxaca, Puebla, Durango y Baja California. Al 30 de junio de 2011, se han aprobado ocho solicitudes de apoyo, que impactarán a 14 municipios en 5 estados del país. De las solicitudes aprobadas, se han ejercido 4 por un monto de 268.2 miles.

Componente para el Fomento y Uso de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI.- Al 30 de junio de 2011 se ejercieron recursos por un monto de 260.3 miles que corresponden a 2 apoyos relacionados con el fomento a la incorporación a la PTB.

Capacitación y fortalecimiento de los integrantes del SACP

- **Apoyos individuales de Asistencia Técnica y Capacitación al SACPYC.-** Al amparo del “Programa de apoyos de Asistencia Técnica y Capacitación para Integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC), a fin de promover su fortalecimiento y su adecuación al marco jurídico aplicable”, durante el primer semestre de 2011 se recibieron 251 solicitudes de apoyo por un monto de 22.0 mdp, de las cuales se habían autorizado 69 solicitudes por un monto de 6.0 mdp. De los apoyos autorizados al cierre de junio, se han ejercido total o parcialmente 33 por un monto de 3 mdp. El resto de las solicitudes se encuentran en integración de expediente por parte de los solicitantes y/o en revisión.

Al cierre del primer semestre de 2011, se tenían 97 consultores especializados registrados en el Padrón de Prestadores de Servicios. Asimismo, se inició la renovación de la autorización para formar parte del Padrón. Cabe señalar que dicho Padrón está disponible en la página electrónica de BANSEFI para consulta por parte de la población objetivo del Programa.

Los principales conceptos para los cuales las sociedades beneficiarias integrantes del SACPYC solicitaron apoyos son los siguientes: planeación estratégica; gobernabilidad y control interno; proceso de crédito; prevención de lavado de dinero; asesoría legal; atención a observaciones del Comité de Supervisión; asesoría contable; adopción de mejores prácticas; y, equipamiento de federaciones, entre otros.

- **Apoyos para la Adopción de Servicios de L@Red de la Gente.**- Esos apoyos tienen por objeto promover la incorporación a L@Red de la Gente de sociedades que cuentan con las capacidades operativas, técnicas, financieras, jurídicas y organizacionales necesarias. En el primer semestre de 2011 se continuó con el otorgamiento de apoyos en sus dos componentes:
 - i) **Validación.**- se realiza un diagnóstico de las condiciones de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente o que deseen adherirse a ésta, en temas operativos, financieros, tecnológicos, jurídicos, de infraestructura y de recursos humanos. La validación indica si la sociedad se encuentra en posibilidad de adherirse a L@Red, a fin de ofrecer a sus clientes o socios los productos y servicios financieros de ésta, o en su caso, proponer las acciones que debe realizar para estar en posibilidad de hacerlo.
 - ii) **Capacitación.**- Su propósito es coadyuvar en las actividades inherentes a la implantación de la oferta integral de los productos y servicios financieros que BANSEFI ofrece a L@Red de la Gente para su puesta en operación.

A fin de actualizar tanto el padrón como los conocimientos de los prestadores de servicio que participan en el Proyecto, así como para informar sobre las metas establecidas para el ejercicio, los días 15 y 16 de abril de 2011 se llevó a cabo el quinto curso de capacitación a prestadores de servicios del Proyecto para la Adopción de los Productos y Servicios Financieros de L@Red de la Gente. Se estima que con ellos se dará impulso decidido a las acciones del proyecto. Durante el primer semestre se ejercieron 4 apoyos por un valor de 151.5 miles.

Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR)

Los contratos que se transfirieron de SAGARPA a BANSEFI fueron prorrogados por seis meses y concluyeron a finales del primer semestre de 2011. Con base en los resultados preliminares, las metas de inclusión financiera establecidas para la extensión de tres contratos se superaron en 5.9%, ya que la meta inicial fue la incorporación de 72,250 nuevos socios en localidades de alta, muy alta y media marginalidad; el resultado final fue de 76,502 nuevos socios rurales, como se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE LA PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS PATMIR				
Alianza	Cooperativas participantes	Meta contractual de socios	Cierre preliminar al 30 de junio	Avance
DGRV	16	8,250	8,844	107.2%
SPARKASSEN	35	24,000	25,348	105.6%
WOCCU	31	40,000	42,310	105.8%
Total	82	72,250	76,502	105.9%

En este periodo, participaron en el Programa 82 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en 20 estados de la República Mexicana, a través de 515 puntos de acceso y con presencia en más de 6 mil localidades menores de 15 mil habitantes.

A la conclusión del primer semestre de 2011, de los 115 mdp autorizados para el Programa se habían ejercido 51.9 mdp (45% del total), en tanto que 44.5 mdp (38%) se encuentran devengados con meta de inclusión financiera cumplida. Con respecto a los 19.3 mdp restantes (17%), se ha solicitado su recalendarización para octubre y noviembre próximos conforme se formalice la fase III de PATMIR.

Con estos resultados del primer semestre, se dan por concluidos los contratos de extensión de las tres Alianzas transferidas de SAGARPA y se dará paso a la siguiente etapa del Programa con el diseño de BANSEFI.

Se llevó a cabo la verificación de estándares de los avances durante la etapa de ampliación por parte de la firma externa IPSOS-BIMSA. Los resultados preliminares de las verificaciones arrojan resultados de 90% o mayores. Para DGRV se realizaron verificaciones con una muestra de 7 instituciones en su Alianza, 10 con Sparkassen y 13 con WOCCU.

En el segundo semestre de 2011 se tiene previsto llevar a cabo el proceso de selección de hasta 8 nuevas alianzas con una meta de entre 750 mil y 1 millón de nuevas personas incluidas financieramente en los próximos tres años, a través del SACPYC. Se estima que participarán más de 150 Sociedades, entre Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias.

Desarrollo de la Plataforma Tecnológica

La Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB) está compuesta por un conjunto de aplicaciones que hacen posible la operación diaria tanto de BANSEFI, como de las diferentes entidades que se han incorporado, para operar su transaccionalidad utilizando los servicios tecnológicos que BANSEFI ofrece. La PTB permite a las entidades llevar a cabo toda actividad que requieren para la operación de los distintos productos y servicios que ofrecen al mercado. Entre las principales aplicaciones que operan en la PTB se encuentran: el pago de remesas nacionales e internacionales; compra-venta de divisas; distribución de apoyos gubernamentales; transacciones electrónicas (tarjetas y vales), administración de riesgo operativo, Sistema de prevención de Lavado de Dinero, Administración y Operación de tarjetas bancarias, administración empresarial (ERP), así como los productos financieros propios de cada entidad.

Dentro de los servicios que la PTB proporciona a BANSEFI y a las entidades, destaca la infraestructura y operación del Temenos Core Banking (TCB). Al 30 de junio de 2011 se encuentran incorporadas en TCB 75 entidades. Se han identificado 17 entidades no operan el core bancario. Al 30 de junio de 2011, ya se dieron de baja dos, quedando en proceso 15 entidades.

VOLUMEN DE OPERACIÓN DEL TCB			
Concepto	Enero-junio		Variación
	2010	2011	
Sociedades	48	75	56.3%
Sucursales	733	785	7.1%
Usuarios	2,693	2,470	-8.3%
Clientes	4,825,776	8,123,897	68.3%
Contratos	5,646,521	9,353,451	65.6%
Transacciones	25,588,209	31,769,672	24.2%

Adicionalmente, se informa que al período que se reporta, hay 6 entidades utilizando el Sistema de Administración de Riesgo Operativo y una Entidad utilizando el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero, una entidad utilizando los sistemas de administración y operación de tarjetas bancarias así como 3 entidades utilizando el sistema ERP (incluyendo BANSEFI). No se omite mencionar que los tres sistemas mencionados forman parte integral de la Plataforma Tecnológica BANSEFI.

Centro de Datos.

Durante el primer semestre de 2011, se continuaron los trabajos de mantenimiento a las Bases de Datos de TCB y Medios de Pago, con el fin de optimizar las transacciones y operaciones en ATM, Punto de Venta y Ventanilla.

En el mes de mayo se llevó a cabo la depuración del 86% de la información de la tabla de históricos de Medios de Pago para mejorar el desempeño del aplicativo SIA derivado del incremento en la transaccionalidad por las dispersiones del mes de mayo. Durante ese mismo mes, se realizó la depuración del 58% de la información

almacenada en el diario electrónico y que correspondió a fechas anteriores al 1º de enero de 2011. Con esto, se tiene en línea actualmente información de enero a junio de 2011.

Se continuó con el plan de particionamiento y reorganización de tablas. Al mes de junio se han particionado 18 de 24 tablas, lo que significa el 74% de avance; el 26% restante se particionará durante los meses de julio y agosto de 2011.

Asimismo en el transcurso del periodo que se reporta, se llevaron a cabo diversas acciones para optimizar los tiempos de respuesta de TCB:

- Generación de índices para optimizar el acceso a los datos.
- Generación de estadísticas.
- Instalación de “fixes” en los servidores de citrix. (Seguridad, vulnerabilidad, desempeño, etc.).
- Depuración de archivos no referenciados (Liberación de más de 400 Gb en el mainframe).

Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria: Red de Comunicaciones

En el mes de enero de 2011 se concluyó la migración de la red de comunicaciones del BANSEFI en todas las sucursales, el edificio corporativo y el centro de datos. La nueva red de comunicaciones alcanzó un promedio semestral de disponibilidad de servicio del 99.81%.

Es importante señalar que con esta implementación se han fortalecido aspectos como el incremento en los niveles de disponibilidad y mejorado los tiempos de respuesta de los aplicativos con los que proporciona sus servicios bancarios y financieros.

Al cierre del primer semestre del 2010 se tienen vigentes 480 VSAT (antenas satelitales en sucursales).

Como medio alternativo de comunicación se cuenta con enlaces Infinitum y a la fecha se cuenta con 522 servicios instalados en las sucursales (399 para el servicio de ventanilla y 123 para sucursales orientadas al pago de programas gubernamentales).

Actualmente, se está a la espera de la autorización final por parte del Banco Mundial para llevar a cabo la contratación y puesta en marcha de la nueva red privada virtual de comunicaciones del BANSEFI basada en tecnología MPLS.

Esta nueva red de comunicaciones, incrementará los períodos de disponibilidad de operación de los aplicativos del Core Bancario; así como los niveles de calidad y confiabilidad con los que se prestan los servicios tecnológicos que conforman la Plataforma Tecnológica.

Programas Especiales Operados a través de la Plataforma Tecnológica

Se han establecido y desarrollado líneas de negocio que generarán mayor transaccionalidad a la PTB que se siguen operando al cierre del primer semestre de 2011:

- La distribución electrónica de programas gubernamentales.
- La operación de corresponsales, ampliando los servicios para cuentahabientes BANSEFI y beneficiarios de programas gubernamentales.
- La distribución de programas gubernamentales en L@Red de la Gente.
- El desarrollo del producto de vales.
- La emisión de tarjetas de débito para intermediarios financieros.
- Administración y operación de tarjetas bancarias.

- En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se ha impulsado la distribución electrónica de programas gubernamentales tanto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación como entre ejecutores de programas.
- Se han desarrollado aplicaciones requeridas por FIRA a fin de incorporar nuevos intermediarios a la PTB.
- Se han establecido programas de apoyo con recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (en su vertiente financiera) y del Banco Mundial. Asimismo, la SHCP ha promovido a través del PEF el uso de la PTB.
- Se ha triplicado la base instalada de prestadores de servicio para la implantación de la PTB. Dichos prestadores de servicio fungirán como promotores de los distintos componentes de la PTB.
- Se ha formalizado el proceso de implantación del Core Bancario, en manuales y procedimientos.
- Se continúa trabajando para ampliar la oferta de servicios para los corresponsales bancarios así como la cobertura a nivel nacional. Se cuenta con 95 tiendas de DICONSA aprobadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se continúa con el plan de expansión a nivel nacional.
- Se ha iniciado la ejecución de un piloto con PEMEX para realizar la distribución de apoyos gubernamentales. Dicho piloto proporcionará información importante para redefinir el esquema de negocio a seguir.
- Se ha ampliado la cobertura de servicios o sistemas incluidos en la Plataforma Tecnológica de BANSEFI, incluyendo: Sistema de Prevención de Lavado de Dinero; Sistema de Administración de Riesgo Operativo; Sistemas de Administración y Operación de tarjetas bancarias; Sistema de Administración Empresarial; Core Bancario y, Página de Servicios de L@Red de la Gente.
- Servicio de switcheo de transacciones para entidades no usuarias del Core bancario TCB.

Medios de Pago

Al cierre del primer semestre de 2011, se cuenta con un total de 30 Cajeros Automáticos en sucursales BANSEFI de la ciudad de México y del interior de la República. Al primer semestre de 2011, continúa el proyecto de emisión de tarjetas con chip EMV de la marca VISA para tarjetas de Programas Gubernamentales, contando a la fecha con la Certificación de PROSA del nuevo BIN. Se inició durante el primer semestre con el proyecto de lanzamiento de la nueva tarjetas de Vales Electrónicos BANSEFI.

Al cierre del primer semestre de 2011, se encuentra en desarrollo el proyecto para aceptación de transacciones EMV en cajeros automáticos propios en su parte emisora y adquirente como cumplimiento a la normativa de Capítulo X.

Al cierre del primer semestre de 2011 se han colocado un total de casi 5 millones de tarjetas entre los clientes, de las cuáles el 98% de las mismas son parte de los esfuerzos institucionales de tarjetizar a los beneficiarios de los programas de apoyo gubernamental.

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

Tipo de tarjetas	# Colocadas
Debito Tradicional	92,429
Debito Programas Gubernamentales	1,381,511
Con Chip Programas Gubernamentales	3,481,044

Dispersión Electrónica de Apoyos de Programas Gubernamentales

DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE APOYOS			
Programa de apoyo	Enero-junio 2011		Bimestres atendidos
	Beneficiarios (Miles) ^{a_}	Importe (Millones) ^{b_}	
Oportunidades Urbano	929.3	4,714.1	13
Oportunidades Diconsa + PAL	779.0	3,552.2	12
Total	1,708.3	8,266.4	

a_ / En el bimestre más reciente.

b_ / Total pagado (entregado) a junio de 2011.

A partir del bimestre noviembre-diciembre 2010, se considera a todos los beneficiarios como de Oportunidades, sin hacer distinción de los pertenecientes al programa PAL, situación por la que en la Tabla ya no se hace la separación de Oportunidades Diconsa y PAL.

BANSEFI lleva a cabo la dispersión electrónica de apoyos gubernamentales desde 2009.

De enero a junio del 2011, BANSEFI ha dispersado un total de 8,266.4 mdp a 1,708.3 miles de beneficiarias.

Debido al éxito obtenido en los programas señalados en el cuadro anterior, en coordinación con la SHCP, se ha establecido una estrategia para ampliar el número de programas de apoyo gubernamental que son distribuidos por la Institución permitiendo establecer en el Presupuesto de Egresos de la Federación que las dependencias y entidades que otorgan subsidios recurrentes se coordinen con dicha Secretaría para definir programas de trabajo, planes y metas concretas para avanzar en el pago de forma electrónica, conforme a lo siguiente:

- Beneficiarios con cuenta.** Se les depositarán los recursos en sus cuentas;
- Beneficiarios sin cuenta en lugares donde existe infraestructura bancaria.** Se abren cuentas en BANSEFI a los beneficiarios que no la tienen para que en éstas se les depositen los apoyos;
- Beneficiarios sin cuenta y en lugares sin infraestructura bancaria.** BANSEFI abre cuentas a los beneficiarios que no la tienen e instala Terminales Financieras BANSEFI (TFB's) en redes comerciales ubicadas donde viven los beneficiarios o lleva a cabo la entrega de apoyos a través de puntos temporales de entrega mediante tarjetas.

Durante el primer semestre de 2011, BANSEFI y la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades negociaron un plan para llevar a cabo este año la migración de 4.6 millones de familias beneficiarias de los esquemas de entrega tradicional al modelo de entrega a través de tarjeta, cumpliendo con la estrategia de Bancarización de los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno Federal.

También se negoció que para llevar a cabo dicho plan, BANSEFI estaría encargado de la generación de todas las cuentas y tarjetas necesarias, incluyendo a las beneficiarias a las que actualmente entrega apoyos de manera directa, así como las beneficiarias que son atendidas por TELECOMM por el mismo medio. En tal sentido, BANSEFI se hará cargo del 100% de las cuentas de las familias beneficiarias del Programa y acordará con la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades el medio de entrega más eficiente para cada Familia en el medio urbano o rural y a través del canal de distribución más adecuado. El plan contempla la generación de 4.6 millones de cuentas individuales y tarjetas bajo el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE GENERACIÓN DE CUENTAS INDIVIDUALES Y TARJETAS		
Cuentas-Tarjetas	Generación de Medios	Entrega de Apoyos
66,000	marzo-abril	mayo-junio 2011
685,000	mayo-junio	junio-julio 2011
1,400,000	junio-julio	agosto-septiembre 2011
1,360,000	agosto-septiembre	octubre-noviembre 2011
1,160,000	octubre-noviembre	enero-febrero 2012

En aras de incorporar a TELECOMM como una red de distribución se llevó a cabo un piloto en el bimestre marzo-abril en cuatro oficinas de TELECOMM y un punto de atención o punto móvil con un total de 927 beneficiarios programados y una eficiencia del 99% en la entrega.

Asimismo, y con el objetivo de ofrecer más puntos fijos se incorporó a una estación de servicio de Pemex, ubicada en el municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, en el bimestre mayo-junio con un total de 128 beneficiarios programados y una eficiencia del 98% en la entrega.

Respecto a la migración masiva de beneficiarios se inició la producción de tarjetas y enrolamiento de beneficiarios. Es importante señalar que BANSEFI realizó enrolamientos por primera vez y actualmente lleva a cabo este operativo en la mitad de los estados de la República. Finalmente, se probó el esquema de entrega de apoyos en ruta a través de terminales financieras para atender a la población a la que no le queda cerca ningún punto fijo de entrega de apoyos.

Durante el primer semestre de 2011 se llevaron a cabo tres operativos bimestrales de entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del Programa de Desarrollo Alimentario, a través de tarjetas con chip que permiten la identificación biométrica.

El número de operaciones dispersadas y el número de operaciones realizadas durante los tres operativos se muestra en la siguiente tabla:

OPERACIONES DISPERSADAS Y REALIZADAS		
Bimestre	Dispersadas	Operaciones Realizadas
Enero-Febrero	724,503	682,700
Marzo-Abril	714,942	675,263
Mayo-Junio	778,990	En proceso de conciliación

Actualmente se cuenta con 6,534 terminales financieras con el aplicativo de entrega de apoyos, y que están inventariadas y distribuidas en las diferentes redes de distribución contratadas por BANSEFI (DICONSA, cajas de ahorro y sucursales).

Con respecto a la entrega de apoyos a través de Debicuenta que opera en la Red Bancaria se dispersaron apoyos a las cuentas de 929,279 beneficiarios.

Con relación a la producción de tarjetas y enrolamiento de beneficiarios a junio de 2011 se llevó a cabo el enrolamiento de lo siguiente: a) Bloque Piloto (66 mil Beneficiarias) y b) Bloque Dos (558 mil Beneficiarias). A mediados de junio inició el proceso de enrolamiento del Bloque Tres A (786 mil Beneficiarias).

Desarrollo de Red de Corresponsales

Como parte de los trabajos orientados al desarrollo de la red de corresponsales bancarios de BANSEFI, la Institución celebró un convenio de colaboración con DICONSA, para la prestación del servicio de distribución de Programas Gubernamentales y actualmente se negocian los términos para el establecimiento de corresponsales bancarios de BANSEFI en la red de tiendas de esa entidad. Asimismo se fortalecieron las actividades relativas a la realización de la solución tecnológica sobre la cual operarán los corresponsales de la Institución.

El Plan Estratégico de la Institución establece como uno de sus objetivos el de fortalecer las redes de distribución de productos y servicios. Una de las líneas de acción para atender dicho objetivo fue la incorporación del modelo de corresponsalía para cubrir zonas urbanas sub-atendidas y localidades rurales. En este sentido, a 22 semanas de operación, las 95 tiendas de Corresponsales han realizado un total de 1,440 operaciones:

CONSULTA DE SALDO	388
DEPOSITO	319
PAGO DE SERVICIOS	611
RETIRO DE EFECTIVO	122

Si bien el logro más importante que se tiene por parte de la Institución en esta materia, es la autorización e inicio de operaciones de 95 corresponsales bancarios, a continuación los logros alcanzados:

a) Alianza con DICONSA:

- ◆ Instalación de más de 5,000 terminales financieras BANSEFI en tiendas DICONSA para la dispersión electrónica de apoyos gubernamentales modelo base la operación de corresponsales;
 - o Con este modelo se logró la terminalización financiera de 5,266 tiendas DICONSA para atender a 557,337 beneficiarios en el esquema electrónico, al 30 de junio de 2011.
- ◆ Piloto de corresponsales en 20 tiendas DICONSA;
 - o Previo a la puesta en marcha del proyecto integral de Corresponsales Bancarios en alianza con DICONSA, BANSEFI realizó una prueba piloto acotada del proyecto con el fin de probar aspectos comerciales y funcionalidades técnicas y operativas para su implementación así como para medir la receptividad de la población en localidades características a las que está dirigido para obtener información sobre la distribución, la cantidad y los montos de las transacciones en estas localidades y así otorgar al modelo de negocios más herramientas para medir el impacto del proyecto, y afinar el modelo operativo.
- ◆ Formalización del contrato de comisión mercantil con DICONSA como administrador de corresponsales;
 - o Con fecha 14 de mayo de 2009, BANSEFI solicitó oficialmente a la SHCP, el otorgamiento de la excepción para la operación de corresponsales bancarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC); dicha excepción fue otorgada a la Institución por la Secretaría el 27 de agosto de 2009.
 - o En noviembre de 2010 inició el proceso de autorización de corresponsales con la CNBV, mismo que concluyó el 31 de enero de 2011. Durante ese período, la CNBV realizó visitas de supervisión a 95 tiendas DICONSA, previamente certificadas por la Contraloría Interna de BANSEFI. Como conclusión a dichas visitas, la CNBV otorgó a BANSEFI el 1° de febrero de 2011, la autorización para que DICONSA funja como el Administrador de corresponsales, así como para el inicio de operaciones de corresponsales en 95 tiendas ubicadas en 9 estados del país.
- ◆ Escalamiento del proyecto: Autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para que DICONSA sea el administrador de corresponsales así como para el inicio de operaciones de 95 tiendas corresponsales operaciones en nueve estados del país (Estado de México, Puebla, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Veracruz, Hidalgo, Jalisco y Michoacán).

b) Contratación de la solución tecnológica y adecuaciones tecnológicas internas necesarias para la operación del modelo;

c) Donativo de la Fundación Bill and Melinda Gates y otros;

d) Otras alianzas con corresponsales potenciales: TELECOMM, Lotería Nacional, Pemex y Pronósticos.

La Institución ha entablado alianzas con redes de corresponsales potenciales que cuentan con el perfil requerido por BANSEFI, buscando aprovechar en primer lugar las redes establecidas por el Gobierno Federal. De dichas alianzas se tienen en puerta diversos pilotos para la entrega electrónica de programas gubernamentales y corresponsalías.

Indicadores y Metas Presupuestarias

Para la integración del presupuesto 2011, la SHCP estableció lineamientos específicos para desarrollar una metodología de gestión pública encaminada a eficientar la asignación, administración y gestión de los recursos públicos con el objeto de diseñar políticas públicas y programas presupuestarios que puedan ser evaluados con base en resultados, con el fin de verificar efectivamente su grado de cumplimiento.

A continuación se presentan los 4 principales indicadores del Banco, así como el avance obtenido al término del primer semestre:

INDICADORES Y METAS PRESUPUESTARIAS A JUNIO 2011				
Indicador	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado	% Cumplimiento
Transacciones de la Plataforma Tecnológica	Transacción (millones)	27.2	31.8	116.9%
Sociedades integrantes de L@Red de la Gente	Sociedad	295	286	96.9%
Corresponsales habilitadas	Corresponsal	95	95	100.0%
Cuentas aperturadas en el período	Cuenta	250,000	2,742,003	1,096.8%

El indicador “Transacciones de la Plataforma Tecnológica” presenta un avance superior a lo programado como consecuencia de que la distribución de apoyos gubernamentales en forma electrónica ha aumentado considerablemente lo que a su vez repercute en una mayor transaccionalidad, incrementando la eficiencia y rentabilidad de dicha Plataforma.

El avance del indicador “Sociedades integrantes de L@Red de la Gente” presenta un avance del 97% debido a que las sociedades del sector de ahorro y crédito popular están llevando a cabo diversos procesos ante los cambios en la regulación aplicable, por lo que el proceso de ingreso a L@Red de la Gente en algunos casos no es una actividad prioritaria en sus acciones estratégicas. Sin embargo, dicha Red continúa ampliando el número de puntos de atención mediante la apertura de sucursales de aquellas sociedades que ya forman parte de la alianza.

El indicador “Corresponsales habilitadas” presenta un avance conforme a lo programado como consecuencia de que se operó la totalidad de los Corresponsales Bancarios autorizados por la CNBV. Con la cobertura de corresponsales bancarios, se promueve el ahorro y son más cercanos los servicios financieros a la población de bajos recursos, garantizando la seguridad de los depósitos que la población realice.

La meta del indicador “Cuentas aperturadas en el periodo” se ha visto rebasada considerablemente en comparación con el programado debido al esfuerzo institucional y al éxito alcanzado en la tarjetización de los beneficiarios de programas gubernamentales de apoyo como Oportunidades.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Gasto Corriente. Este renglón presenta un ejercicio presupuestario de 657.7 mdp, monto inferior en 19.2% con respecto a los 814.1 mdp programados para el periodo. Las variaciones presentadas son:

- En Servicios Personales se erogaron 195.8 mdp, inferior en 20.3% con respecto a los 245.7 mdp del presupuesto autorizado, debido a lo siguiente:
 - La plantilla autorizada para 2011 fue de 1 648 plazas, sin embargo la plantilla ocupada al cierre de junio fue de 1,483 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 138 de mandos medios y superiores,

338 al personal operativo adscrito a oficinas centrales, 190 de personal operativo de sucursales locales y 816 de sucursales foráneas. Adicionalmente, un número considerable de plazas ocupadas no se encuentran en su nivel salarial máximo.

- Se están aplicando las disposiciones contenidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) numerales 20, 21 y 22 y en el artículo 17 fracción II del PEF 2011, con respecto a que no se han creado plazas nuevas en nivel alguno, y no se han autorizado incrementos salariales para mandos medios y superiores.
- En el rubro de Gasto de Operación financiado con recursos propios se registró un ejercicio presupuestario de 321.2 mdp, menor en 41.8 mdp con respecto al programado para el semestre de 363 mdp, debido a las siguientes causas:
 - Se alcanzaron ahorros en el rubro de papelería como resultado de la estrategia de adquirir de forma global estos insumos, lo cual permitió obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno.
 - Se establecieron estándares de distribución y entrega de insumos de papelería con la finalidad de manejar inventarios a niveles óptimos.
 - La Institución se apegó a las directrices emitidas por el Ejecutivo Federal en el PEF 2011 en su artículos 17 y 18 y en el PNRGP numerales 23 y 25 y sus respectivos Lineamientos en los que solicita la disminución en el gasto de diversos conceptos dentro del gasto corriente.
 - Se operaron mecanismos administrativos tales como los comunicados al interior de la Institución con la finalidad de sensibilizar al personal con respecto al uso óptimo del papel y consumo racional de agua y energía.
 - Se han aplicado medidas de austeridad en el rubro de telefonía celular, asignando equipos únicamente a los niveles de Director General y Directores Generales Adjuntos y de forma excepcional al personal del área jurídica por la naturaleza de sus funciones, controlando el gasto mediante tarifas límites mensuales.
 - En los rubros de gastos de viaje nacionales y extranjeros, se lograron ahorros como resultado de las políticas de austeridad aplicadas sobre todo por los mejores controles y registros, así como por la implementación de procesos automatizados. Es importante mencionar que el ahorro fue superior sin embargo, estos montos se utilizaron para cubrir partidas que presentan déficits por el incremento que ha presentado la operación del Banco.
- El Gasto de Operación financiado con recursos fiscales refleja un ejercicio de 99.9 mdp, cifra inferior en 8.6 mdp en relación con lo programado. Los recursos ejercidos se utilizaron en lo siguiente:
 - Programa de Inclusión Bancaria:
 - Corresponsales. El gasto se orienta a establecer una red de corresponsalías que fortalezca la red bancaria de la Institución y poder ofrecer servicios financieros a los sectores sin acceso a éstos. El atraso en el uso de los recursos en este componente obedece a que la contratación de servicios relacionados con el establecimiento de la red de corresponsalías ha llevado más tiempo del considerado originalmente. El monto ejercido por este concepto fue de 12.8 mdp con respecto a los 18.6 mdp que se recibieron al cierre del primer semestre.
 - Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria y Tecnológica. En gasto se enfoca a la mejora de la infraestructura de servicios y seguridad de las sucursales del Banco y el retraso que presenta su ejercicio es consecuencia de que la determinación de las sucursales en las cuales se llevaran obras

de mejora concluyo de forma posterior a la contemplado originalmente, toda vez que el alcance del programa se amplió. El monto ejercido al cierre del ejercicio fue de 54.7 mdp.

- PATMIR: El gasto se ejerce principalmente en honorarios del personal que opera dicho programa y en segundo término, en los honorarios de las consultoras que se encargan de brindar asesoría a las cajas de ahorro beneficiarias del programa. El monto ejercido en este rubro dentro del PATMIR fue de 1.2 mdp de los 3.7 recibidos.
- PROFACPYC: Este gasto consiste en los recursos fiscales para soporte tecnológico dentro del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular. El ejercicio de los recursos se realizó conforme al programado, ejerciéndose 31.2 mdp de los 31.4 mdp recibidos al cierre de junio.
- En Subsidios se consideró en el presupuesto autorizado un monto de 91.9 mdp, de los cuáles fueron ejercidos 40.7 mdp. Dicho monto representa un avance del 44.4%. Los recursos se ejercieron de la siguiente forma:
 - Mediante el programa presupuestario “Apoyos para la Inclusión Financiera y Bancarización” se ejercieron 10.4 mdp para llevar a cabo acciones orientadas a fomentar el ahorro y el acceso a servicios y productos financieros para la población.
 - A través del PATMIR se otorgaron 30.3 mdp con la finalidad de garantizar al sector rural marginado el acceso a mecanismos seguros, profesionales y sostenibles a través de los cuales pueda realmente acceder a servicios financieros formales, como parte integral de la Banca de Desarrollo del Gobierno Federal.
 - Los componentes mediante los cuales se otorgaron los apoyos fueron los siguientes:
 - Fomento al Ahorro y la Inclusión Financiera;
 - Fortalecimiento del uso de redes de distribución de productos y servicios financieros;
 - Fomento y uso de la plataforma tecnológica implementado por BANSEFI; y
 - Apoyo para beneficiarios del PATMIR.

Tipo de apoyo (\$ millones)	Ejercido Ene-jun 2011
Para fomentar el ahorro popular para personas físicas (Premiahorro)	8.9
Para fomentar la incorporación a la PTB y reducir costos de transacción	0.4
Para captación y difusión de educación financiera	0.3
Para fomentar la incorporación al fideicomiso de L@ Red de la Gente	0.5
Para realización de eventos financieros	0.2
Apoyos PATMIR	30.3
Total	40.7

Gasto de Inversión. BANSEFI integra anualmente su propuesta de inversión con base en la ejecución de 5 programas de inversión, dos de ellos relacionados con el Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular (PROFACP) y el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR), que se ejecutan por mandato gubernamental y que son financiados con recursos del Gobierno Federal, y los tres programas restantes que conforman el Programa de Inversión Física Institucional y son financiados con recursos propios.

El monto autorizado para el periodo es de 284.8 mdp y se ejercieron 113.2 mdp, es decir 60.2% de lo programado para el periodo, desagregados de la siguiente manera:

- Bienes Muebles e Inmuebles financiados con recursos propios. El menor ejercicio en este renglón de gasto obedece a que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el programa de sustitución de vehículos fue cancelado y el programa de sustitución de mobiliario y equipo se redujo para contemplar sólo los requerimientos de las sucursales y se solicitó a la SHCP autorización para su realización. La respuesta a la solicitud planteada a la SHCP se recibió mediante oficio 307-A.-2178 hasta el día 20 del mayo del presente año, lo que provocó que el Oficio de Liberación de Inversión No. DGAPF/071/2011 fuera emitido hasta el 25 de mayo.
- Bienes Muebles e Inmuebles financiados con recursos fiscales. Al término de junio de 2010 se tiene un monto ejercido de 113.2 mdp, cifra menor en 156.7 mdp a lo programado. El menor ejercicio en la ejecución de los programas financiados con recursos fiscales se explica por lo siguiente:

El programa de inversión orientado a la Asistencia Técnica y Capacitación del Sector de Ahorro y Crédito Popular presentó un ejercicio de 31.3 mdp, es decir el 48% de los recursos recibidos, como consecuencia de que:

- Se retrasó la solicitud de demanda de auditorías por parte de las sociedades y federaciones del sector de ahorro y crédito popular, debido a que incrementaron sus actividades orientadas a lograr su autorización al amparo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, lo que generó un menor monto pagado con respecto a lo programado al proveedor de las auditorías.
- No fue posible concretar algunas solicitudes de apoyos para capacitación a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular (SACPs) debido a retrasos en los trámites para su incorporación formal en L@ Red de la Gente, que es un requisito para la recepción de estos apoyos.
- Se ejercieron 20.6 mdp del PATMIR, es decir un avance de casi el 100% de los recursos recibidos al cierre del primer semestre del año.

El programa de inversión autorizado para el desarrollo de la plataforma tecnológica observó un ejercicio presupuestario de 81.9 mdp con respecto 90 mdp recibidos al periodo derivado de:

- Los retrasos administrativos y de operación por parte de algunos proveedores provocaron que la Institución tramitara las “no objeciones” del Banco Mundial en fechas límite.

El atraso en el otorgamiento de dichas “no objeciones” generó que no se pudieran ejercer los recursos como se tenían programados.

Es importante mencionar que los desfaseamientos antes mencionados serán subsanados en el segundo semestre del año.

**GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN AL MES DE
JUNIO DE 2011**
(Cifras en miles de pesos)

Gasto corriente y de inversión	Programado	Ejercido
Gasto Corriente	814,105.2	657,738.3
Servicios Personales	245,735.3	195,775.8
Gastos de Operación (Propios)	363,038.4	321,240.6
Gastos de Operación (Fiscales)	108,556.0	99,953.8
Subsidios	91,895.0	40,768.1
Otras Erogaciones	4,880.6	0.0
Inversión Física	284,819.3	113,231.8
Recursos Propios	14,871.3	0.0
Recursos Fiscales	269,948.0	113,231.8

4. CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal corresponden a la captación de ahorro que efectúa el Banco:

CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS (Cifras en miles de pesos)	
Contingencias	Saldo definitivo a junio de 2011
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	13,116,986
Cartera Crediticia sujeta a calificación	113,384
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	
Avales	
Créditos irrevocables	
Garantías Otorgadas	
Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios	

5. CONTINGENCIAS LABORALES

Al 31 de junio del 2011 no se presenta pasivo por contingencias laborales (según valuación actuarial del 2010), en virtud de que el pasivo que se tenía por dicho concepto se cubrió con la aportación de 150 millones de pesos que se realizó en enero del mismo año. Conforme a lo anterior, la valuación actuarial de las obligaciones laborales para el ejercicio del 2011 (cierre anual) se tendrá conforme al nuevo cálculo actuarial.

CONTINGENCIAS LABORALES (Cifras en miles de pesos)	
Partidas de balance general	Saldo a junio de 2011
Obligaciones laborales por pensiones y prima de antigüedad	0
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones laborales por otros beneficios laborales al retiro	0
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	

5. SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

a) Ministraciones de crédito

Durante el primer semestre de 2011 se canalizó a través de los intermediarios financieros registrados en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF), la cantidad de 2,808.3 mdp, destinándose para la adquisición de viviendas 644.8 mdp, 169.7 mdp de líneas especiales para reestructuración y pago de pasivos, 1,954.2 mdp para crédito puente y 39.6 mdp para microcréditos.

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS (Cifras en miles de pesos)		
Apoyos crediticios al 30 de junio de 2011	Programa	Ejercido
i Otorgamiento de Crédito Sector Público		
Primer Piso		
Segundo Piso		
ii Otorgamiento de Crédito Sector Privado	5,481,128.4	2,808,271.1
Primer Piso		
Segundo Piso	5,481,128.4	2,808,271.1
iii Recuperación de Cartera Sector Público		
Primer Piso		
Segundo Piso		
iv Recuperación de Cartera Sector Privado	2,165,215.4	2,804,033.1
Primer Piso		
Segundo Piso	2,165,215.4	2,804,033.1
Financiamiento Neto Sector Público (i-iii)		
Financiamiento Neto Sector Privado (ii-iv)	3,315,913.0	4,238.0
Primer Piso		
Segundo Piso	3,315,913.0	4,238.0

b) Recuperación de Crédito

Durante el primer semestre de 2011, la recuperación de cartera y el cobro de intereses de los créditos individuales y de construcción, ascendió a 5,296.9 mdp, de los cuales 2,804.0 mdp corresponden a recuperación de cartera y 2,492.9 mdp corresponden a intereses sobre cartera.

c) Programa de Garantías

Garantía de Pago Oportuno (GPO)

Pese a que esta garantía para líneas bancarias sigue presentándose como una opción a las Sofoles y Sofomes hipotecarias, estos intermediarios han optado por el fondeo directo de SHF para la construcción por razones de costo.

Lo anterior, ha provocando que SHF no haya otorgado GPO a líneas bancarias para construcción durante el primer semestre de 2011.

Al cierre de junio de 2011, se mantienen activas 6 líneas bancarias con GPO de SHF por un monto garantizado total de 238.8 mdp.

Garantía por Incumplimiento del Acreditado (GPI)

En el primer semestre de 2011, SHF ya no otorgó Garantía por Incumplimiento, las últimas GPI's fueron concedidas en el primer semestre de 2010 y correspondieron a Créditos otorgados bajo el Programa de Subsidio Federal "Esta es tu Casa", a partir de marzo 2009 solo se otorgaron Seguros de Crédito a la Vivienda (SCV) a través de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

d) Subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 (PEF 2011) no le fueron asignados a SHF recursos fiscales del Gobierno Federal, ya que con la finalidad dar cumplimiento al Programa de Apoyos y Subsidio a la Vivienda, es la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) quien ministra dichos recursos, por tal motivo el Programa

Financiero de SHF para el ejercicio 2011 no contempla otorgar recursos en este rubro. Sin embargo, al 30 de junio de este año, a través de SHF se han canalizado 11.1 mdp de subsidio al frente en beneficio de 253 familias.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, SHF contribuye con la aplicación de los siguientes proyectos:

Promoción de la participación del sector privado en el mercado de vivienda y su infraestructura, ampliando la gama de instrumentos para su financiamiento.

En el 2011 el mercado de emisiones respaldadas por hipotecas de emisores privados ha mantenido su contracción derivado de las condiciones macroeconómicas existentes y a una disminución del apetito por dichos instrumentos.

Durante el primer semestre del 2011, SHF en forma conjunta con otras entidades financieras, continúan realizando diversas acciones que se iniciaron durante el 2009, con el objeto de reforzar y mantener las condiciones de estabilidad del mercado hipotecario y reforzar la confianza de los participantes; entre las acciones que se han continuado se mencionan:

- a. Reforzamiento de las estructuras de emisión a través de la implementación de productos de solución que permitan a acreditados que han visto mermados sus ingresos por la situación económica actual, a hacer frente a sus hipotecas. Estos productos no afectan los flujos de las estructuras y se analizaron en forma conjunta con las agencias calificadoras y garantes/aseguradoras.
- b. Se activaron mecanismos de sustitución de administrador primario establecidos en los BORHIS y BONHITOS, con el objeto de salvaguardar los intereses de los inversionistas. Se llevaron a cabo diversas asambleas de inversionistas para solicitar la sustitución de Hipotecaria Su Casita como administrador primario en diversas emisiones de BORHIS y de BONHITOS, dada su situación financiera. En dichas asambleas se seleccionaron a los administradores sustitutos y actualmente se encuentra en proceso la migración de información de la cartera.

Asimismo, se fomento la coordinación con los participantes de las emisiones de BORHIS y BONHITOS (representante común, fiduciarios, administradores sustituidos y sustitutos) a efecto de dar seguimiento al proceso de sustitución de administración y se celebraron diversas asambleas a efecto de negociar algunos aspectos operativos con el nuevo administrador de cartera.

Además, con el objeto de incentivar el mercado secundario de hipotecas, a través de la Asociación Hipotecaria Mexicana (AHM) se llevó a cabo un estudio que permitiera entender las necesidades y expectativas de los inversionistas de instrumentos financieros respaldados por hipotecas (IFRHS), a fin de establecer parámetros que permitan estructurar emisiones futuras que sean atractivas para ellos.

COVICADE

Durante 2010, en aras de cubrir el déficit de créditos a la construcción, combatir la falta de liquidez en los mercados hipotecarios, y la falta de financiamiento adecuado para las etapas previas a la edificación, SHF, en conjunto con intermediarios financieros y fondos de capital, comenzó a impulsar la creación de un producto denominado COVICADE (Construcción de Vivienda con Capital y Deuda).

A través de este producto, se busca:

- a) Proveer financiamiento transparente para cada una de las etapas de un proyecto a la construcción de vivienda,

- b) Capitalizar los proyectos de las empresas del sector que sean viables y distribuir los riesgos de los proyectos de manera más eficiente,
- c) Financiar al sector con capital privado y de inversionistas institucionales, que permita alinear los incentivos entre los participantes y establecer un mejor monitoreo y administración de los proyectos.

Durante el primer semestre del 2011, se continuó con el proceso de promoción del COVICADE ante diversos fondos de capital y de desarrolladores, asimismo, se continuó con el proceso de elaboración de los contratos que regulen la operatividad de este producto.

Programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad (RPP)

El 24 de febrero de 2011 fueron publicados los Lineamientos del Programa para el ejercicio 2011 contemplando como responsable programático de su ejecución a la SEDESOL, dependencia que junto con CJEF, CONAVI, SHF e INEGI son parte integrante del Comité de Evaluación encargado de asignar un presupuesto de 414.4 mdp.

La Federación ha canalizado, desde 2007 a 2010, la cantidad de 1,449.2 mdp a 27 entidades federativas, realizando a la vez gestiones para que los 5 estados pendientes de incorporarse al Programa puedan acceder a los beneficios correspondientes.

Es de destacarse que al corte de junio de 2011, 7 entidades registrales presentaron acciones de modernización registral (Yucatán, Querétaro, San Luis Potosí, Puebla, Morelos, Chiapas y Tabasco) sujetas a la autorización del Comité de Evaluación del Programa de Modernización por un monto global de 117.8 mdp.

Para el presente ejercicio, SHF continuará aplicando la metodología de medición periódica de línea de base y asesorando a las entidades federativas en la preparación y armado de planes estatales de modernización alineados a las recomendaciones de las mediciones antes referidas.

Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS)

En relación a los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, están aprobados cuatro proyectos; Valle las Palmas en Tijuana, B.C., Rehilete en Villagrán, Gto. y Puerta de Anza en Nogales, Son. y El Cielo en Villahermosa, Tab. En los cuatro proyectos se inicio la derrama de la canasta de incentivos por parte de FONADIN para infraestructura y urbanización primaria en Valle de las Palmas y la derrama preferente de Subsidios del programa Esta es tu Casa de CONAVI en los proyectos El Rehilete, Puerta de Anza y El Cielo, esto es relevante ya que independientemente de que las bolsas de subsidio asignadas a los Estados y/o Entidades Ejecutoras se hubiesen agotado, el subsidio está garantizado para las viviendas desarrolladas y vendidas en un DUIS.

En el mismo periodo, se terminó de definir la institucionalización de DUIS y la participación de las Instituciones que intervienen en el Desarrollo Urbano de Vivienda en el País, redactándose el reglamento de la Comisión Intersecretarial, mismo que esta en revisión para su publicación, en su caso.

Al 30 de junio de este año, SHF ha otorgado 663 créditos relacionados con este programa, por un monto total de 27.4 mdp.

AVANCE DE VIVIENDAS Número de Viviendas		
	Programa 2011	Al 30 de junio de 2011
Programa con Subsidio	662	253
Programa sin Subsidio	4,069	1,333
Total	4,731	1,586

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El presupuesto de gasto corriente e inversión autorizado para el presente ejercicio fiscal de SHF asciende a 1,233.5 mdp de los cuales 1,221.4 mdp corresponden a Gasto Corriente y 12.1 mdp a Inversión Física. El avance del ejercicio al cierre del ejercicio, se presenta a continuación:

Sobre erogaciones en Servicios Personales, durante el primer semestre de 2011 se ejercieron 236.3 mdp lo que representa un avance de 78.4 % respecto al presupuesto autorizado para este periodo de 301.3 mdp. Este ejercicio es resultado de entre otras, de las economías generadas por la vacancia del primer semestre del ejercicio 2011, a que no se ha otorgado el incremento salarial para el personal operativo y por una baja siniestralidad sobre la prestación del servicio médico.

En el rubro de Materiales y Suministros se ejercieron 5.9 mdp lo que representa un avance de 41.2 %, en comparación con el presupuesto autorizado correspondiente a este periodo de 14.3 mdp. En este rubro, se realizó la licitación para la adquisición de materiales de consumo para el mantenimiento del edificio y los equipos instalados, consiguiendo con esto un considerable ahorro sin afectar la calidad en los materiales, además de que se están utilizando bienes que existen de otros años. Algunas de las partidas se declararon desiertas y siguen en proceso de adjudicación, de acuerdo a la normatividad aplicable, por lo que aun falta aprovechar el gasto referido a estas.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Cifras en miles de pesos)		
Presupuesto al 30 de junio de 2011		
	Programado	Ejercido
Gasto Corriente		
Servicios Personales	301,334.0	236,308.6
Materiales y Suministros	14,302.8	5,891.6
Servicios Generales	466,912.0	81,049.4
	782,548.8	323,249.6
Inversión Física		
Bienes Muebles e Inmuebles	7,732.0	105.6
Obra Pública	4,400.0	-
	12,132.0	105.6

El capítulo de Servicios Generales observó un ejercicio de 81 mdp lo que representa un avance del 17.4 % con relación al presupuesto autorizado para el periodo de 466.9 mdp, provocado principalmente por la implementación de medidas de ahorro en el consumo de energía eléctrica, agua, combustibles y lubricantes establecidos en el Programa Anual de uso eficiente para la energía eléctrica, combustibles y lubricantes establecido por la CONUEE para la Administración Pública Federal.

En lo que se refiere a Bienes Muebles e Inmuebles el ejercido durante el primer semestre del presente año, fue de 0.1 mdp lo que representa un avance de 1.4 % respecto al presupuesto autorizado para el mismo periodo por 7.7 mdp, derivado de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011, se prohíbe la adquisición de vehículos y mobiliario y equipo de oficina, sin embargo, se destinarán los recursos para la adquisición de otros bienes. Es importante señalar que se realizarán las licitaciones públicas durante el segundo semestre del presente año.

Respecto a Obras Públicas, no se han ejercido aun recursos al 30 de junio de 2011 respecto al monto autorizado de 4.4 mdp, conforme a programa financiero derivado de que el análisis del expediente de obra nueva, se encuentra en proceso de revisión por parte de las autoridades competentes.

4. CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS

Con base en la información contable al cierre del primer semestre del ejercicio, se presentan las cifras correspondientes al rubro de contingencias por garantías:

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos)

Contingencias	Saldos al 30 de junio de 2011
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	75,284,396.2
Cartera crediticia sujeta a calificación	60,176,848.5
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	
Avaless	7,536,735.4

5. CONTINGENCIAS LABORALES

Con base en la información contable al cierre del primer semestre del ejercicio, se presentan las cifras correspondientes al rubro de contingencias laborales:

CONTINGENCIAS LABORALES
(Cifras en miles de pesos)

Partidas de Balance General	Saldo al 30 de junio de 2011
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	1,119,203.5
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	66,133.9
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	886,218.7
Obligaciones adicionales por beneficios laborales	-
Ajuste por obligaciones laborales	-
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	704,184.0
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	-
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	436,784.0
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	-
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	-

6. BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SNC.

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

En materia de otorgamiento de crédito, se alcanzó un monto de 7,328 mdp, superando la meta al periodo, destacando los Préstamos Quirografarios con 5,487 mdp, 74.9% del total.

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad, así como obtener rendimientos financieros para la Institución, con la finalidad de mantener una operación autosustentable.

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos)

Apoyos crediticios	Alcanzado a junio 2011
i Otorgamiento de crédito Sector Público	
Primer Piso	
Segundo Piso	
ii Otorgamiento de crédito Sector Privado	
Primer Piso	7,328,226
Segundo Piso	
iii Recuperación de Cartera Sector Público	
Primer Piso	
Segundo Piso	
iv Recuperación de Cartera Sector Privado	
Primer Piso	6,120,973
Segundo Piso	
Programa de Garantías	
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007- 2012 (PND)

Las actividades de esta Sociedad Nacional de Crédito se sujetan en todo momento a los objetivos y líneas de acción establecidos en los Criterios Generales de Política Económica, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 incluyendo los cinco ejes de política pública y el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La estrategia de la Institución ha estado orientada a ampliar su base de clientes de captación de personas físicas, con el consiguiente beneficio de estabilidad en los saldos de captación.

De esta forma, entre los principales productos de ahorro e inversión que pone a disposición de su clientela se encuentran los siguientes:

- Tarjeta de Débito "Cuenta Efectiva": Plástico sin chequera con mínimo de apertura de \$500.
- Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento: Inversión a plazo con mínimo de apertura desde \$500 y ágil manejo operativo en ventanilla a través de una cuenta eje a la vista.
- Inversión Estratégica: Inversión a plazo con mínimo de apertura desde \$15,000, y con uno de los rendimientos más atractivos en el mercado.
- Gana-Ahorro: Depósito a la vista orientado a un público ahorrador masivo, que utiliza la huella digital del cliente como medio de identificación, con un depósito inicial mínimo de \$100. Este producto ha modernizado las tradicionales cuentas de ahorro, al tiempo de reducir sustancialmente el costo transaccional de este tipo de operaciones.

La Institución continúa encaminando sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las directrices emanadas del Ejecutivo Federal, destacando los programas de créditos hipotecarios con subsidio del gobierno federal dirigidos al personal de tropa y marinería de las fuerzas armadas de bajos ingresos.

Por otra parte, y considerando el mercado objetivo de esta Institución, compuesto por los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, se estimó otorgar 571,217 créditos para el presente ejercicio, de los cuales se han colocado 298,038, es decir el 52.2% de la meta, encontrando éstos su mayor dinamismo en los créditos al consumo.

CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
Metas físicas	Alcanzado a junio 2011
Número de créditos otorgados	298,038

En particular, durante el primer semestre del 2011, se han incorporado a 6,792 acreditados como nuevos sujetos de crédito al sistema financiero del país, cantidad que se mide como el número de cuentas nuevas de PQ asignadas durante ese periodo. De esta forma, durante el primer semestre del 2011 existieron 6,792 acreditados que recibieron por primera vez un crédito otorgado bajo sanas prácticas bancarias.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Es así que al primer semestre del 2011 el gasto corriente registró un ejercicio de 478 mdp, lo que representa el 94% del presupuesto asignado a este primer semestre, por lo que las erogaciones realizadas están de acuerdo a los calendarios autorizados. Por su parte la inversión física registró un ejercicio de \$74 mdp lo que representa el 40% del presupuesto a esta fecha derivado principalmente por los proyectos que serán concluidos en el segundo semestre del año.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Cifras en miles de pesos)	
Gasto corriente e inversión	Alcanzado a junio 2011
Gasto Corriente	478,021
Servicios Personales	249,898
Materiales y Suministros	43,638
Servicios Generales	184,484
Inversión Física	73,583
Bienes Muebles e Inmuebles	42,177
Obra Pública	31,406

4. CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal a junio de 2011 ascienden a 32,125 mdp, y corresponden a la captación propia de la Institución, que incluye tanto la captación en ventanilla como los fondos de ahorro y trabajo; en tanto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios fueron de 125 mdp, mismas que son acordes con las metodologías establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para tal propósito.

Cabe señalar que de acuerdo con la metodología de calificación de los préstamos quirografarios a militares, se reconoce a los fondos de ahorro y de trabajo como una cobertura segura, que minimiza el riesgo en dichos préstamos.

5. CONTINGENCIAS LABORALES

Al mes de junio de 2011, el patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Pensiones, Jubilaciones o Primas de Antigüedad, Complementarias a las de la Ley del Seguro Social para Empleados de Banjército, S.N.C., asciende a 389 mdp, el cual cubre al 100 por ciento los requerimientos laborales en este sentido. De esta manera, el Banco no cuenta con contingencia laboral alguna.

7. FINANCIERA RURAL

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Programa Presupuesto Original 2011

Se informa que con fecha 7 de diciembre de 2010, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, asimismo con fecha 21 de diciembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular 307-A.-7070, emitió la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los calendarios de ejecución del mismo, conforme a dicho Oficio Circular, se comunicaron entre otras, la siguientes disposiciones específicas:

En cumplimiento con los artículos 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley), se comunica la distribución del presupuesto aprobado y los calendarios de presupuesto autorizado 2011, conforme a lo siguiente:

- Gasto neto total en clasificación administrativa
- Calendario del gasto neto en clasificación administrativa

- Distribución del gasto por unidad administrativa y a nivel de desagregación económica por capítulos y concepto de gasto
- Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Ramos)
- Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Entidades)

Por otra parte, se establece que el presente Oficio Circular, incluidos sus anexos, se comunicó oficialmente a través del portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ubicado en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/comunicacion/2011/index.html>.

Ingresos

Los ingresos autorizados ascienden a 36,054.7 mdp, que se integran de 23,530.2 mdp de recuperaciones de cartera, 2,132.2 mdp de intereses de la cartera crediticia, 2,300.0 mdp de contratación de crédito interno y externo, 1,236.6 mdp de recursos fiscales, etiquetados como Inversión Financiera, 315.4 mdp de productos financieros provenientes del patrimonio líquido de Financiera Rural (FR), 1,264.4 mdp de otros ingresos y 5,275.9 mdp de disponibilidad inicial proveniente del Fondo de Financiera Rural.

Egresos

Los egresos autorizados ascienden a 36,054.7 mdp; y se integran de 27,949.5 mdp para apoyos crediticios a los productores, 849.9 mdp de amortización del crédito y 3.2 mdp de costo financiero, 1,320.5 mdp de gasto corriente, 1,236.6 mdp de inversiones financieras, 48.5 mdp de inversión física, 1,262.1 mdp de otros egresos. Con los ingresos y egresos programados, la posición del Fondo de Financiera Rural al cierre del ejercicio se estimó en 3,384.4 mdp, integrándola como disponibilidad final sumada al total de recursos.

Programa Presupuesto Modificado 2011

El presupuesto autorizado original, al periodo de análisis, registró las siguientes adecuaciones presupuestales, autorizadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE):

Con fecha 16 de febrero de 2011, se autorizó una ampliación líquida hasta por 150.0 mdp de Recursos Patrimoniales al amparo del programa FINAYUDA Sinaloa, para atender las contingencias climatológicas en ese Estado. Esta transferencia quedó integrada por 100.0 mdp para el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito y 50.0 mdp al Programa de Garantías Líquidas, autorizada a través del MAP con el número de folio 2011-6-HAN-252.

Igualmente, se informa que en la pasada Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo celebrada el pasado 23 de febrero, se presentó la reprogramación del Programa Crediticio consistente en un ajuste a la baja de las Recuperaciones de Cartera en 2,688.7 mdp, que pasan de 23,530.1 mdp a 20,841.4 mdp; los Intereses de Cartera disminuyen en 284.3 mdp al pasar de 2,132.2 mdp a 1,847.9 mdp; por lo que respecta a la Colocación crediticia, ésta decreció en 2,742.0 mdp al pasar de 27,949.5 mdp a 25,207.5 mdp.

La Amortización de Crédito del programa original ascendía a 849.9 mdp, con la reprogramación 2011, se sitúa en 188.7 mdp, que representa una disminución de 661.2 mdp, derivado del cambio en el calendario programado para colocación y amortización de la línea con FIRA.

A este respecto, se precisa que estos movimientos generan como consecuencia el incremento en la Intermediación Financiera que pasa de 3,341.6 mdp a 3,572.7 mdp; este nuevo techo de Intermediación requiere la autorización de la SHCP para posteriormente gestionar la regularización en el MAPE, una vez que se cuente con dicha autorización se podrán regularizar dichos movimientos.

Adicionalmente, se comenta que el 16 de marzo de 2011, a través del MAPE, se autorizó una adecuación presupuestaria interna que no altera los niveles originalmente autorizados a los capítulos de gasto, con número de folio 2011-6-HAN-2, consistente en diversas transferencias presupuestales compensadas entre partidas del Gasto Programable.

Programa Crediticio ⁴

El programa crediticio para el presente ejercicio establece principalmente dos metas:

- Colocación de recursos por 25,207.5 mdp.
- Recuperación de cartera por 20,841.4 mdp.

Al cierre del primer semestre de 2011, la colocación de recursos ascendió a 10,321.0 mdp, la cual se realizó a través de 14,262 operaciones en beneficio de casi 30 mil productores del medio rural.

Esta derrama de recursos representa un avance de 110.6 por ciento de la meta establecida para este periodo (9,334.6 mdp).

Durante el periodo enero a junio, las operaciones a través de créditos directos representaron el 50.6 por ciento del monto total colocado; mientras que el 49.4 por ciento de la colocación se realizó a través de créditos indirectos.

Cabe señalar que el 34.2 por ciento de la colocación total se realizó en operaciones con 168 Intermediarios Financieros Rurales (segundo piso), a través de 2,339 operaciones.

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS (MDP)			
Apoyos Crediticios	Programa Original 2011 ^{1_} /	Programa Modificado 2011 ^{1_} /	Programa Ejercido a Junio 2011 ^{1_} /
I. Otorgamiento de Crédito Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	27,949.5	27,949.5	10,321.0
Primer Piso	17,327.4	17,327.4	6,795.0
Segundo Piso ^{2_} /	10,622.1	10,622.1	3,525.9
III. Recuperación de Cartera Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
IV. Recuperación de Cartera Sector Privado	23,530.1	23,530.1	12,633.3
Primer Piso	14,367.9	14,367.9	8,658.1
Segundo Piso	9,162.2	9,162.2	3,975.2
Financiamiento Neto Sector Público (I – III)			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Financiamiento Neto Sector Privado (II – IV)	4,419.3	4,419.3	-2,312.3
Primer Piso	2,959.5	2,959.5	-1,863.0
Segundo Piso	1,459.8	1,459.8	-449.3
Programa de Garantías			
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	1,236.6	1,386.6	885.8

^{1_} / Incluye operaciones de reporte.

^{2_} / Intermediarios Financieros Formales.

El Programa aprobado por el H. Consejo Directivo considera 27,949.5 mdp para el otorgamiento de crédito al sector privado, de los cuales 17,327.4 mdp corresponden al primer piso y 10,622.1 mdp al segundo piso; el

⁴ El 23 de febrero de 2011, el Consejo Directivo de Financiera Rural en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria aprobó la modificación al Programa Operativo Anual para el presente ejercicio.

otorgamiento de crédito al sector privado ascendió a 10,321.0 mdp mientras que la recuperación de cartera del sector privado fue por 12,633.3 mdp.

Con respecto a los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, en el periodo reportado se han ejercido 885.8 mdp, de los cuales el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas ejerció 106.5 mdp que representó el 12.0 por ciento, el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito ejerció 231.9 mdp resultando el 26.2 por ciento, mientras que el 46.1 por ciento y el 15.7 por ciento lo ejercieron el Programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito con 408.0 mdp y el Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR con 139.4 mdp respectivamente, mismos que se explican detalladamente en el apartado de Asignación de Recursos para los Programas.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es premisa rectora del Programa Institucional 2007-2012 de Financiera Rural conjuntamente con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 y la Ley Orgánica de Financiera Rural.

En concordancia con las líneas estratégicas establecidas en el PND, y buscando atender los retos que la Institución tiene encomendados, el Programa Institucional 2007-2012, se encuentra alineado con los objetivos de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, así como converger y optimizar los programas y recursos que incrementan las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza.

De igual forma, Financiera Rural promueve la diversificación del financiamiento hacia actividades distintas a las tradicionales, a fin de integrar a las diversas ramas productivas que confluyen en el medio rural a la dinámica de crecimiento que busca impulsar la Institución.

La Institución focaliza sus esfuerzos en identificar aquellos productos que, con base en las oportunidades de mercado, vocación de los suelos y aptitudes de los productores, sean susceptibles de ser financiados, todo en cumplimiento con los objetivos establecidos en el Eje 2, Economía competitiva y generadora de empleos del PND, específicamente en la estrategia de Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.

En cumplimiento con este objetivo, durante el periodo enero-junio de 2011, el 51.9 por ciento del financiamiento se destinó a financiar proyectos vinculados con actividades agropecuarias, en tanto que el otro 48.1 por ciento, corresponde a otros sectores que tienen vinculación directa y contribuyen con el desarrollo de las zonas rurales.

Adicionalmente, el Programa Institucional tiene como premisa fundamental contribuir a mejorar los ingresos de los productores, incrementando la presencia de la Institución en las zonas marginadas del país, vinculando a los productores a los procesos de agregación de valor y de mejora en la productividad a través de organización, capacitación y asistencia técnica, estas acciones en atención a la estrategia establecida en el PND de integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.

En atención a esta estrategia, la Institución canalizó recursos por 824.8 mdp para atender en municipios de alta y muy alta marginación, lo cual representa el 8.0 por ciento de la colocación total.

Bajo los principios de promover la competitividad del sector y elevar el bienestar de los habitantes del medio rural, nuestra Institución promueve el desarrollo de una economía competitiva y generadora de empleos en el sector rural, así como, la conformación de un sistema financiero eficiente en atención a la población que se encuentra desatendida por el sector financiero privado.

En este contexto, durante el ejercicio 2011, Financiera Rural continúa impulsando el financiamiento de actividades no tradicionales en el medio rural, principalmente del sector servicios tales como proyectos turísticos, financiamientos para restaurantes y transporte de carga entre otros.

En este sentido, Financiera Rural durante el primer semestre de 2011, destinó 1,599.0 mdp, es decir el 15.5 por ciento de los recursos colocados a financiar proyectos que contribuyen a la capitalización del medio rural.

Financiera Rural, en función de las necesidades de su mercado objetivo, mejoró y amplió su portafolio de productos, programas y servicios, buscando en todo momento garantizar una oferta de financiamiento con tasas y condiciones accesibles y competitivas, para atender las necesidades del sector rural de nuestro país.

Por otra parte, la Institución ha reforzado las acciones de coordinación con otras entidades financieras, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de estados y municipios, con efecto de respaldar la rentabilidad y garantía de los proyectos productivos.

En tal sentido la Institución, a través de la vinculación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), continuará aprovechando Programas como:

- Operación del Fondo Nacional de Garantías (FONAGA).
- Proyecto Transversal "Trópico Húmedo".
- Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego.
- Y se inicia con el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en sus componentes:
 - Proyecto de Valor Agregado a los Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR).
 - Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO).
 - Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en sus componentes:
 - Agricultura Protegida.
 - Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).
 - Programa Especial FINAYUDA Sinaloa y FINAYUDA Sonora.
 - Fondo de Profundización del Financiamiento Rural (PROFIN), entre otros.

Asimismo, con la Secretaría de la Reforma Agraria se dará continuidad al Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras, y se iniciará la operación con el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).

Además, se lleva la operación del Fondo de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural y el Fondo de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias con la Secretaría de Economía.

Los resultados obtenidos, al cierre de junio del 2011, permiten observar que Financiera Rural continúa consolidándose como un mecanismo eficiente de canalización de recursos crediticios, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural, propiciando condiciones para el mejoramiento del nivel de vida en el mismo, en beneficio de los productores. Por ello, durante el 2011 permanecerá dentro de un proceso de mejora continua, revisando y adecuando su infraestructura operativa para cumplir cabalmente con su objeto, en apego a los compromisos establecidos en los planes y programas federales en los cuales se enmarca.

Asignación de Recursos para los Programas

Al periodo que se informa, se recibieron conforme al calendario programado 885.8 mdp de Recursos Fiscales, correspondiendo en su totalidad a Inversión Financiera. Cabe señalar que, en el monto mencionado se incluye la ampliación por 150.0 mdp (50.0 mdp para el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas -Fondo FINAYUDA Sinaloa- y 100.0 mdp. para el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito), autorizada en el MAP comentada en el punto de presupuesto modificado, asimismo se considera una disminución de gasto por la cantidad de 2.2 mdp, pendiente de autorizarse en el MAPE. El detalle por programa se muestra en el cuadro siguiente:

PROGRAMAS (MDP)			
Concepto	Monto Original 2011	Monto Modificado 2011 ^{1_}	Monto Programado a Junio 2011 ^{2_}
Reducción de Costos Acceso al Crédito (FR)	219.8	319.4	131.9
Garantías Líquidas	120.2	170.0	56.5
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	600.0	598.9	408.0
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR (PIFCCPIFR)	296.6	296.1	139.4
Total	1,236.6	1,386.4	735.8

1_ / Incluye la disminución del gasto pendiente de autorizarse en el MAPE.

2_ / Monto programado de acuerdo al calendario de recepción de recursos.

Para la operación de los recursos asignados, el 30 de diciembre de 2007 se publicaron las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dichas Reglas de Operación fueron modificadas principalmente para precisar la presentación por parte de los beneficiarios de los apoyos recibidos, publicándose en el DOF el 24 de diciembre de 2008.

Asimismo, el 11 de junio del 2009 se publicó la segunda modificación a las Reglas de Operación en el DOF, principalmente para determinar la población objetivo por tipo de apoyo, así como para un mayor control, se establece la Dirección General Adjunta de Fomento y Promoción de Negocios como área responsable del control y seguimiento de los apoyos, y se puntualizan los objetivos específicos de los Programas.

El 31 de diciembre de 2009 se publicó la tercera modificación a las Reglas de Operación en el DOF agregándose a las mismas, apoyos que se detallan a continuación:

- Servicios técnicos dirigidos a proyectos que impulsen los gobiernos estatales y municipales.
- Servicios para la evaluación funcional y financiera de los IFR y ED.
- Apoyos para profesionalizar la operación de los IFR, y para el crecimiento de los mismos.
- Pago de becas de estudio sobre gerencia y administración de empresas de servicios financieros.
- Apoyo para la contratación de líneas de crédito para IFR y ED, con estímulos a aquellas que operan en zonas de alta o muy alta marginación.
- Apoyo para pago de los servicios por consulta al Buró de Crédito.
- Para los estudiantes que participan en el Programa de Formación se establece la opción de titulación.

El 15 de julio de 2010 se publicó la cuarta modificación a las Reglas de Operación en el DOF agregándose apoyos a las mismas, apoyos que se detallan a continuación:

- Se acota el universo de las Entidades Dispersoras, excluyendo a las Figuras Organizativas de Crédito y a las Microfinancieras.
- Se realizaron ajustes a los límites de los apoyos.
- Se agregaron los siguientes: Apoyo para la verificación de datos en el Registro Público, Apoyo temporal para el Pago de Intereses a través del "Fondo Reembolsable para el Pago de Intereses".
- Se incluye en el noveno párrafo de Derechos, Obligaciones y Sanciones que los solicitantes y beneficiarios de los apoyos, que hayan generado un castigo o quebranto, cuyo saldo actual sea menor a 1,000 UDIS podrán ser elegibles de recibir apoyos, incluyéndose el Formato del Poder y Autorización para Verificar Quebrantos.

El 29 de diciembre de 2010 se publicó la quinta modificación a las Reglas de Operación en el DOF, se realizaron principalmente las siguientes modificaciones:

- Se amplía población objetivo para incorporar acciones con las instituciones y gobiernos estatales.
- Se obliga a los prestadores de servicio a actualizar sus datos cuando se lo requiera Financiera Rural, para mantener actualizada la información de la Red de Prestadores.
- Se incluyen a prestadores de servicios para realizar la capacitación básica para fines de acreditación, como parte de los ajustes a tren de crédito.
- Se incluye dentro del Componente de Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Empresas Rurales los apoyos para la realización de trámites legales y dotación de elementos técnicos.
- Se incorporan dentro del Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispersoras de Crédito, los apoyos de Capitalización y de Calificación Financiera los que actualmente se ubicaban en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.
- Se modifica la redacción del Componente para la Formación, Evaluación, Acreditación y Certificación de los Prestadores de Servicios, para fines de claridad, puntualizar las definiciones de los niveles (inscrito, acreditado, certificado), hacer obligatoria la evaluación de prestadores de servicio con fines de acreditación y para diferenciar montos de apoyo por nivel del prestador.
- Se incorpora componente para atender comunidades rurales sin acceso a crédito.
- Se eliminan los apoyos de Garantías Líquidas sustitutas y para el Acceso a los Beneficios Sustitutos de Programas Instrumentados por otras dependencias derivado de que son apoyos que no se han aplicado.
- Se limita el apoyo de capitalización y garantías líquidas capitalizables a las Entidades Dispersoras de Crédito para el acceso a la primera línea de crédito, a fin de promover el paso a Intermediarios Financieros Formales.
- Se incorpora en el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito el Apoyo para la Promoción, Integración de Expedientes y Gestión Exitosa del Crédito que se encontraba en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.
- En el Apoyo para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito, se otorga un mayor apoyo a pequeños productores y se cubre el riesgo crediticio por desastres naturales.

Al 30 de junio del 2011 se tienen los siguientes avances:

AVANCES DE LOS PROGRAMAS

Programa / Componente	No. Solicitudes Autorizadas	Beneficiarios	Monto Ejercido (mdp)
Reducción de Costos Acceso al Crédito (FR)	1,242	18,703	29.1
Garantías Líquidas	41	10,658	13.8
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	510	44,602	193.9
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR (PIFCCPIFR)	649	91,320	55.6
Total	2,442	165,283	292.4

En el periodo reportado, se ha ejercido el 39.7 por ciento del total programado. El avance del Programa de Garantías Líquidas fue de 8.1 por ciento, del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito fue del 9.1 por ciento, mientras que del Programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito se ejerció el 32.4 por ciento y finalmente, del Programa Integral de Formación y Capacitación y Consultoría para Productores e IFR (PIFCCPIFR) se ejerció el 18.8 por ciento.

Metas Programáticas

En lo que se refiere a las metas programáticas, se tienen los siguientes avances:

METAS PROGRAMÁTICAS

Apoyos Crediticios	Programa Original 2011	Programa Modificado 2011	Programa Ejercido a Junio 2011
Recursos Financiados a Actividades Vinculadas con el Medio Rural (%)	100.0	100.0	
Recuperación de Créditos (%)	95.0	95.0	
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales			
Tasa de Crecimiento del crédito de FR colocado a través de empresas de servicios financieros	10.0	10.0	2.3
Tasa de Crecimiento del crédito de FR colocado a través de proyectos estratégicos	8.5	8.4	5.2
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0	35.0	47.3
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0	1.0	17.5
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito			
Porcentaje del crédito asociado de los apoyos con respecto al crédito colocado de FR	5.0	5.0	8.3
Porcentaje de organizaciones rurales que firmaron convenio y operaron Unidades de Promoción de Crédito	80.0	80.0	0.0
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0	35.0	33.7
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0	1.0	3.3
Programa para la Constitución de Garantías Líquidas			
Contribuir al fortalecimiento del sistema financiero rural facilitando el acceso a los recursos crediticios	1.0	1.0	0.4
Porcentaje de acreditados beneficiados con el Programa de Reducción de Costos con respecto a los acreditados de FR	9.0	9.0	4.5
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0	35.0	66.4
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0	1.0	6.8
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito			
Proporción del crédito total de FR apoyado con reducción de costos	21.0	21.0	10.1
Porcentaje de acreditados beneficiados con el Programa de Reducción de Costos con respecto a los acreditados de FR	6.0	6.0	12.5
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0	35.0	36.9
Total de Beneficiarios Indígenas	1.0	1.0	7.0

Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

Derivado del establecimiento de la meta de colocación para 2011 (POA), se modificó la meta establecida del segundo indicador, para ajustar el monto de colocación a través de proyectos estratégicos, al 65.0 por ciento con respecto al POA.

Como se puede observar existe un decremento en los primeros indicadores ya que con la finalidad de beneficiar a un mayor número de productores, se establecieron criterios para el otorgamiento de los apoyos, habiéndose aprobado éstos el 8 de abril.

Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.

Como se puede observar en el segundo indicador no se tiene avance debido a que en lo que corresponde al Fortalecimiento Organizativo, se les solicitó a las Organizaciones de Productores entregar la comprobación de los logros alcanzados por las unidades apoyadas en el ejercicio anterior, situación que se encuentra en evaluación.

Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.

La mecánica para operar se tuvo que ajustar de acuerdo con las nuevas modificaciones de las Reglas de Operación, ajustando los manuales así como el sistema informático, lo que provocó que el otorgamiento de los apoyos tuviera un retraso en su operación, adicionalmente la operación mayor se encuentra en el ciclo otoño-invierno .

Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

El avance no es representativo, derivado de que la operación mayor se encuentra en el ciclo otoño-invierno.

Recursos Financiados a Actividades Vinculadas con el Medio Rural.

Al cierre del mes de junio de 2011, la demanda de recursos por parte de los productores rurales permitió alcanzar una colocación de recursos por 10,321.0 mdp, lo que representa un avance de 110.6 por ciento de lo programado.

METAS FÍSICAS (Número)			
Metas Físicas	Programa Original 2011	Programa Modificado 2011	Programa Ejercido a Junio 2011
Créditos a otorgar	13,253	13,253	14,262
Cabezas financiadas	426,506	426,506	184,753

Créditos Otorgados

El número de créditos otorgados durante el primer semestre de 2011 (14,262) representó un avance del 107.6 por ciento de la meta programada para el ejercicio; lo anterior considera la oportuna atención, tanto a nuestros acreditados directos, como a las diferentes Empresas de Intermediación Financiera que ponen el crédito en mano de los productores.

Cabezas Financiadas

En cuanto al financiamiento destinado al sector ganadero, y con base en la información obtenida del Sistema Central de Crédito, durante el primer semestre de 2011 se han canalizado recursos que impactan en 184,753 cabezas de ganado, lo que representó un avance del 43.3 por ciento respecto de la meta programada para el ejercicio.

Saldos de Cartera Total y Vencida

CARTERA VENCIDA Y CARTERA TOTAL DICIEMBRE 2010 Y JUNIO 2011 (MDP)

Cartera Total ^{1_ /}		Cartera Vencida		Índice de Morosidad (%)		Variación Porcentual (%)		Variación Absoluta	
Dic-10	Jun-11	Dic-10	Jun-11	Dic-10	Jun-11	C.Tot Jun/Dic	C.Ven Jun/Dic	C.Tot Jun/Dic	C.Ven Jun/Dic
16,723.6	15,100.5	1,120.6	1,077.4	6.7	7.1	-9.7	-3.9	-1,623.1	-43.2

1_ / Incluye Intereses Cobrados por Anticipado.
Incluye operaciones de reporto.

El saldo de la cartera a junio de 2011 ascendió a 15,100.5 mdp, lo que representa una disminución de 1,623.1 mdp (9.7 por ciento) respecto a la registrada al cierre de 2010. Es importante mencionar del comportamiento de la cartera es un proceso dinámico, asociado principalmente a los ciclos agrícolas, el cual está estrictamente ligado a las épocas de cosecha y comercialización.

Al compararse el indicador de cartera vencida (índice de morosidad) respecto al mismo indicador del cierre de 2010, se muestra un incremento de 0.4 puntos porcentuales, al pasar de 6.7 a 7.1 por ciento, sin embargo, el importe de la cartera vencida registra un decremento de 3.9 por ciento al comparar estos períodos.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN EN DEVENGADO

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN EN DEVENGADO (MDP)

Gasto Corriente e Inversión	Programa Original 2011	Programa Modificado 2011	Programa Ejercido a Junio 2011
Gasto Corriente	1,320.5	1,320.5	472.7
Servicios Personales	645.2	645.2	302.9
Materiales y Suministros	18.5	18.5	3.8
Servicios Generales	656.8	656.8	166.0
Inversión Física	48.5	48.5	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	9.2	9.2	0.0
Obra Pública	39.3	39.3	0.0

Al mes de junio, el ejercicio del gasto corriente ascendió a 472.7 mdp reflejando un avance del 71.6 por ciento con respecto al presupuesto al periodo y un cumplimiento del 35.8 por ciento con relación al presupuesto autorizado anual. El ejercicio por capítulo de gasto presentó el siguiente avance:

Capítulo 1000 "Servicios Personales".- Mostró un ejercicio de 302.9 mdp, lo que representó un avance del 93.9 por ciento con respecto al presupuesto al periodo y un cumplimiento del 46.9 por ciento comparativamente con el presupuesto autorizado anual.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".- El ejercicio ascendió a 3.8 mdp, que representó un avance del 41.3 por ciento contra el presupuesto al periodo de análisis y un 20.5 por ciento de cumplimiento contra el programa anual.

Capítulo 3000 "Servicios Generales".- El avance se ubicó en 166.0 mdp, correspondiendo en su totalidad a recursos propios, representando un avance del 50.5 por ciento respecto del presupuesto al periodo y un 25.3 por ciento de cumplimiento, contra el presupuesto anual.

Inversiones Físicas

La inversión física se mantiene sin modificaciones al programa original. Por otro lado, al mes que se reporta, este concepto no presentó ejercicio, debido principalmente, a que el calendario de gasto inicia prácticamente en el segundo semestre del año.

Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

Con fecha 12 de marzo de 2010 mediante oficio número 307-A.-0917 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público. Asimismo, a través del oficio número 307-A.- 2757 de fecha 16 de junio de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los Lineamientos específicos del PNRGP para el ejercicio fiscal 2011, en los citados oficios, se instruyen las reducciones al gasto institucional para diversos conceptos del gasto programable, ordenados conforme al numeral del último oficio en comento, a continuación se detallan los montos que fueron calculados por el área responsable, para cumplir con las medidas de reducción de gasto, con base en los porcentajes establecidos en el programa.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 2011 (MDP)			
Capítulo	Medida	Numeral	Monto 2011
1000	Reducción del 1.5% de plazas de estructura de Mando	6	2.5
1000	Reducción del 2.5% de plazas de la Oficialía Mayor o áreas equivalentes	7	0.3
3000	Reducción del 5 % de gastos administrativos y de operación	12	1.7
2000	Reducción del 6 % de gastos administrativos y de operación	10 Y 12	0.1
3000	Reducción del 6 % de gastos administrativos y de operación	10	3.4
5000	Inversión en bienes muebles e inmuebles	S/N	5.0
7000	Inversión Financiera	13	2.2
Total			15.2

Dichas medidas fueron cargadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) conforme a los plazos fijados en el oficio en comento y se está en espera de la aprobación de la SHCP, para en su caso realizar las adecuaciones presupuestarias supervenientes, las cuales se informarán oportunamente.

4. CONTINGENCIAS LABORALES

CONTINGENCIAS LABORALES (MDP)			
Partidas del Balance General	Programa Original 2011	Programa Modificado 2011	Programa Ejercido a Junio 2011
Obligaciones Laborales por Pensiones y Primas de Antigüedad	1.0	1.0	0.6
Inversión de Fondos para Beneficios Laborales al Retiro			
Otros Activos Derivados de Planes de Beneficios Laborales al Retiro			
Provisiones para Obligaciones Laborales al Retiro	25.9	25.9	24.7
Obligaciones Adicionales por Beneficios Laborales al Retiro	-		
Ajustes por Obligaciones Laborales al Retiro	-		
Otras	-		

La reserva para Obligaciones Laborales, por Primas de Antigüedad para aplicarse durante el presente ejercicio 2011, conforme al estudio actuarial realizado al cierre del ejercicio 2010 es de 1.0 mdp, proyectándose un saldo acumulado al final del ejercicio por este concepto por un importe de 4.4 mdp.

Con referencia a las Obligaciones Laborales de Retiro conforme al estudio actuarial de referencia, la reserva contable para aplicarse en el ejercicio 2011 será de 25.9 mdp, lo que nos dará un saldo acumulado al final del ejercicio por un importe de 74.1 mdp.

Es importante señalar que estos importes estarán sujetos a cambios, dependiendo de los estudios actuariales a realizarse en el mes de diciembre del ejercicio 2011 por cierre del ejercicio.

Actualmente, se continuó con la determinación de la contingencia laboral de 1.9 mdp para el eventual pago de obligaciones laborales por juicio, ya que se encuentran en trámite 13 juicios interpuestos en contra de Financiera Rural por supuestos despidos injustificados y solidaridad patronal, mismos que corresponden a personal que prestó sus servicios en Financiera Rural, a un fideicomiso externo (FRIDEVER), así como a empresas externas a la Institución (Soluciones Integrales Corporativas S.A. de C.V., Vasa Holding Company S.A. de C.V., Consejo de Seguridad Privada S.A. de C.V. y Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.)

Cabe precisar que la reserva que se tiene para cubrir alguna contingencia laboral, no se ha utilizado a la fecha, y sólo se realizará si fuera el caso que se dictará un laudo condenatorio de pago hacia Financiera Rural por parte de las Juntas Laborales.

XVIII. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA (NO SON ENTIDAD PARAESTATAL)⁵

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), dispone en el artículo 9, quinto párrafo, que la unidad responsable de la dependencia o entidad que con cargo a su presupuesto se hayan otorgado los recursos o que coordine la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, será responsable de reportar en los informes trimestrales, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, los ingresos, incluyendo rendimientos financieros del periodo, egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los informes trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Por su parte, el artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 (LIF2011), precisa que se deben reportar las disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica.

De conformidad con los mencionados artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH; 181, último párrafo; 217, penúltimo párrafo; y 296 del Reglamento de la LFPRH; y 22 de la LIF2011, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a su presupuesto se otorgan recursos federales. En ese sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales y en estatales o privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, como se explica a continuación:
 - Tipo de fideicomitente:
 - a) Federales.- Actos jurídicos constituidos por las dependencias y entidades de la APF.
 - b) Estatales o privados.- Actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos presupuestarios federales y se identifican en una subcuenta específica.
 - Grupo Temático.- Agrupa los actos jurídicos de conformidad con su propósito y características comunes, como sigue:
 1. Infraestructura pública.
 2. Subsidios y apoyos.
 3. Apoyos financieros y otros.
 4. Estabilización presupuestaria.
 5. Pensiones.
 6. Prestaciones laborales.

⁵ La información relativa a fideicomisos que son entidad paraestatal no se incluye en este Anexo, en virtud de que dichas entidades deben cumplir con las disposiciones aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia que corresponden a las entidades paraestatales.

3. La información financiera está expresada a pesos corrientes. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo del Informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP⁶, FIES⁷, FEIEF⁸, FARP⁹, FEIPEMEX¹⁰), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC¹¹, FOLAPE¹², FORTE¹³).

De los actos jurídicos estatales o privados, se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$

donde:

D = Disponibilidad.

SA = Saldo del año anterior.

ARF = Aportaciones de recursos fiscales.

ARPF = Aportaciones de recursos propios (federales).

RF = Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.

OA = Otras aportaciones.

OPB = Otros productos y beneficios.

PHC = Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.

ET = Entero de rendimientos financieros a la TESOFE¹⁴, en su caso.

E = Egresos del periodo que se reporta.

- b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al tercer trimestre de 2011. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los ingresos otorgados a los actos jurídicos durante el periodo enero - septiembre de 2011, se refieren a lo siguiente: para las dependencias y entidades apoyadas, a los recursos presupuestarios federales aportados de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF; en el caso de las entidades no apoyadas, a los recursos propios o autogenerados que están previstos conforme con sus disposiciones

⁶ FEIP.- Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

⁷ FIES.- Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

⁸ FEIEF.- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

⁹ FARP.- Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones.

¹⁰ FEIPEMEX.- Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos.

¹¹ FONAC.- Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.

¹² FOLAPE.- Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.

¹³ FORTE.- Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

¹⁴ TESOFE.- Tesorería de la Federación.

específicas; y en algunos casos, a otros ingresos como es el caso de devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Las dependencias y entidades aclaran el origen y la fuente de los ingresos, también a qué concepto corresponde su forma de determinación o método de cálculo, en el espacio reservado para observaciones en el formato en el que se reporta la información conforme está definido en las disposiciones aplicables.

Los actos jurídicos que se reportan tienen clave de registro vigente. Al cierre de 2010, se tenían 369 actos jurídicos registrados, y al 30 de septiembre de 2011 se tienen registrados 359 actos jurídicos.

Lo anterior se explica porque de enero a septiembre de 2011 se constituyeron y/o registraron 3 actos jurídicos y 13 se dieron de baja debido a la extinción o terminación de los contratos por las fechas de vigencia de los mismos y por actos jurídicos que finalizaron al cumplir sus fines.

De los 359 actos jurídicos registrados al tercer trimestre de 2011, 326 se encuentran en operación y 33 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro se encuentra en proceso de baja.

En cumplimiento a los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo y 217, penúltimo párrafo de su Reglamento, a partir del ejercicio fiscal 2006 se reporta el registro de los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación y el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que, al ser registrado un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario último y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema) o, en su caso, se dará de baja la clave de registro que tenían asignada en ese Sistema.

Al tercer trimestre de 2011, se tienen registrados doce programas sujetos a reglas de operación y, como consecuencia de ese registro, de 2007 a 2009 se dieron de baja del Sistema 248 actos jurídicos (28 fideicomisos estatales del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior –PRONABES-, 1 fideicomiso relacionado con el Programa Marcha Hacia el Sur, 1 mandato del Programa del Fondo PYME, 1 fondo del Programa Proárbol, 121 fideicomisos estatales y privados del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad –FONAES- y 96 fideicomisos de administración de vivienda del FOVISSSTE).

Durante el ejercicio fiscal de 2011 se dieron de baja otros 2 fideicomisos estatales del PRONABES, el de la Universidad Nacional Autónoma de México y el de la Universidad Autónoma Metropolitana, sumando así, un total de 250 actos jurídicos dados de baja como consecuencia del registro de programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El monto total de las disponibilidades reportadas al tercer trimestre de 2011 en el Sistema, muestra una disminución de 9.7 por ciento real respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2010. Asimismo, las disponibilidades disminuyeron 1.7 por ciento respecto del trimestre anterior.

Los variaciones mencionadas en el párrafo anterior se explican principalmente por la aplicación de recursos de los fideicomisos de estabilización presupuestaria previstos en el artículo 19 de la LFPRH y que están relacionados con los ingresos excedentes por la actividad petrolera, como el FEIPEMEX, el Contrato de Comisión Mercantil

Fondo Ingresos Excedentes (FIEX) de Petróleos Mexicanos (Pemex), el FEIP, el FARP y el FEIEF, para aminorar la disminución de los ingresos del Gobierno Federal asociada a la menor recaudación de ingresos tributarios, menores precios de petróleo, y menor plataforma de extracción de petróleo con respecto a Ley de Ingresos de la Federación y para compensar la disminución de la recaudación federal participable en las participaciones en ingresos federales a las entidades federativas, a efecto de propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación; por el gasto para inversión en infraestructura pública y equipamiento del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y por la entrega de recursos por medio del FIES a las entidades federativas para el mismo fin; por los gastos relativos a la solventación de los efectos causados por desastres naturales, con apoyo del FONDEN¹⁵ y del FOREF¹⁶; y a las erogaciones consideradas como gastos catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud; finalmente, por las aportaciones recibidas por el Fideicomiso México Emprende para permitir a las empresas acceder a financiamientos en mejores condiciones; y al Fideicomiso e-México para el apoyo, la ejecución y desarrollo del sistema nacional en materia de conectividad, contenido y sistemas.

Al tercer trimestre de 2011 se registraron los siguientes actos jurídicos:

- ✓ 1 fondo sectorial de Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con la Secretaría de Economía;
- ✓ 1 fondo de reconstrucción de las entidades federativas constituido por Decreto por la SHCP;
- ✓ 1 fondo de inversión del FOCIR¹⁷ para el fomento, desarrollo y consolidación de empresas del sector rural, agroindustrial y de agnegocios;

Con base en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, se identifica que en 25 actos jurídicos se concentra el 84.9 por ciento de las disponibilidades al 30 de septiembre de 2011, por lo que en este Anexo se presenta un listado de dichos actos jurídicos integrados por grupo temático.

Se destaca que el 34.2 por ciento del total de las disponibilidades registradas, se encuentran en actos jurídicos identificados en los grupos temáticos de infraestructura pública y de estabilización presupuestaria, y que el 31.5 por ciento del total de las disponibilidades registradas, en los grupos de pensiones y de prestaciones laborales.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

Resalta el sector central y el coordinado por la SHCP con 89 actos jurídicos, que representan el 24.8 por ciento del total de actos jurídicos registrados de la APF y el 65.9 por ciento de las disponibilidades registradas, entre las que se encuentran los fondos de estabilización como el FEIP, el FEIEF, el FONDEN y el FOREF; los actos jurídicos para infraestructura pública, como el FONADIN, el FOPAM¹⁸ y el FIES; los fideicomisos relacionados con la Ley Aduanera; el FARP, para la reestructuración de pensiones; y los fideicomisos para el pago de obligaciones laborales de pensiones, primas de antigüedad y jubilaciones de Banrural, Banobras, Nafin y Bancomext.

En cuanto al porcentaje de participación en el número total de actos jurídicos registrados en la APF, destacan también el Conacyt, con el 24.5 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 14.2 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 6.7 por ciento; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 5.8 por ciento; y la Secretaría de Turismo, con el 3.3 por ciento.

¹⁵ FONDEN.- Fondo de Desastres Naturales.

¹⁶ FOREF.- Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

¹⁷ FOCIR.- Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

¹⁸ FOPAM.- Fondo de Pavimentación Municipal.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente a la SHCP sobresalen la Secretaría de Salud, con el 8.4 por ciento; el Conacyt, con el 8.2 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 5.3 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 5.1 por ciento; y las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la de Comunicaciones y Transportes, ambas con el 1.9 por ciento.

La totalidad de la información que integra este Anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: www.hacienda.gob.mx / Política Financiera / Finanzas públicas / Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública / 2011 / Tercer Trimestre de 2011 / Anexo XVIII.- Fideicomisos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA Vigentes al 30 de septiembre de 2011 (Millones de pesos)				
Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1_/}	%
TOTAL ^{2_/}	359	100.0	358,636.6	100.0
Fideicomisos	320	89.1	306,048.3	85.3
Mandatos	29	8.1	37,877.8	10.6
Análogos	10	2.8	14,710.5	4.1
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1_/}	%
Total ^{2_/}	359	100.0	358,636.6	100.0
Federales	257	71.6	348,725.9	97.2
Estatales	68	18.9	8,610.4	2.4
Privados	34	9.5	1,300.3	0.4
Grupo temático	N° de casos	%	Monto ^{1_/}	%
Total ^{2_/}	359	100	358,636.60	100
Pensiones	22	6.1	91,647.50	25.6
Infraestructura pública	56	15.6	80,959.90	22.6
Apoyos financieros y otros	128	35.7	74,901.60	20.9
Subsidios y apoyos	106	29.5	47,965.10	13.4
Estabilización presupuestaria	6	1.7	41,757.80	11.6
Prestaciones laborales	41	11.4	21,404.60	6.0

^{1_ /} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2_ /} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA Altas, Bajas y Proceso de Extinción periodo enero – septiembre de 2011			
Coordinador sectorial	Altas	Bajas	Proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro
	N° actos jurídicos	N° actos jurídicos	N° actos jurídicos
Total	3	13	33
Hacienda y Crédito Público	2	4	10
Comunicaciones y Transportes		1	3
Economía			1
Educación Pública		3	8
Salud			1
Reforma Agraria			2
Medio Ambiente y Recursos Naturales		1	1
Desarrollo Social		1	
Turismo		2	6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	1

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 30 de septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^{1_} /	%
Total de los actos jurídicos (359)					358,636.6	100
Subtotal de los 25 actos jurídicos con los montos más elevados					304,388.1	84.9
Infraestructura pública					73,787.6	20.6
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)	45,284.4	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera	17,388.5	
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fideicomiso	Estatual	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México	4,021.5	
	Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso E-México	3,790.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras	3,303.1	
Apoyos financieros y otros					56,382.3	15.7
	Salud	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	30,245.9	
	Hacienda y Crédito Público	Análogo	Federal	Fondo de la Financiera Rural	13,231.7	
	Hacienda y Crédito Público	Mandato	Federal	Mandato para la Administración de los Recursos del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe	6,002.3	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	3,568.2	
	Seguridad Pública	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves	3,334.1	
Pensiones					87,040.2	24.3
	Hacienda y Crédito Público	Mandato	Federal	Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	26,725.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones del Sistema Banrural	19,764.3	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Plan de Pensiones de los Jubilados de Banobras	10,869.3	
	Energía	Fideicomiso	Federal	Fondo Laboral Pemex (FOLAPE)	10,543.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin	9,653.9	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones Bancomext	9,484.5	
Estabilización presupuestaria					40,458.5	11.3
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	20,148.6	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	8,027.0	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	7,689.5	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FOREF)	4,593.4	
Subsidios y apoyos					34,454.4	9.6
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	14,496.9	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	9,508.0	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo para la Participación de Riesgos	5,339.5	
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	5,110.1	
Prestaciones laborales					12,265.1	3.4
	Educación Pública	Fideicomiso	Federal	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Sep (FORTE)	12,265.1	

1_ / Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 30 de septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo administrativo / Sector / Estatus	Nº de casos	%	Monto ^{1- /}	%
Total de los actos jurídicos	359	100	358,636.6	100
En operación	326	90.8	358,342.4	99.9
En proceso de extinción	33	9.2	294.2	0.1
Total del Sector Central	115	32	172,667.3	48.1
En operación	89		172,401.3	
En proceso de extinción	26		266.0	
Total del sector coordinado	244	68	185,969.3	51.9
En operación	237		185,941.1	
En proceso de extinción	7		28.2	
Presidencia de la República	2	0.6	101.1	0
Sector Central	2		101.1	
En operación	2		101.1	
Gobernación	3	0.8	92.3	0
Sector Central	3		92.3	
En operación	3		92.3	
Relaciones Exteriores	3	0.8	269.1	0.1
Sector Central	3		269.1	
En Operación	3		269.1	
Hacienda y Crédito Público	89	24.8	236,416.2	65.9
Sector Central	34		102,616.0	
En operación	28		102,600.7	
En proceso de extinción	6		15.3	
Sector Coordinado	55		133,800.2	
En operación	51		133,800.0	
En proceso de extinción	4		0.2	
Defensa Nacional	4	1.1	2,574.3	0.7
Sector Central	2		1,938.7	
En operación	2		1,938.7	
Sector coordinado	2		635.6	
En operación	2		635.6	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	0.8	183.5	0.1
Sector Central	1		1.1	
En operación	1		1.1	
Sector coordinado	2		182.4	
En operación	2		182.4	
Comunicaciones y Transportes	21	5.8	6,815.1	1.9
Sector Central	5		5,411.0	
En operación	3		5,411.0	
En Proceso de extinción	2		0.0	
Sector coordinado	16		1,404.1	
En operación	15		1,402.5	
En Proceso de extinción	1		1.6	
Economía	10	2.8	1,411.7	0.4
Sector Central	3		966.7	
En operación	2		728.2	
En proceso de extinción	1		238.5	
Sector coordinado	7		445.0	
En operación	7		445.0	
Educación Pública	51	14.2	18,341.8	5.1
Sector Central	27		16,950.4	
En operación	19		16,948.8	
En proceso de extinción	8		1.6	
Sector Coordinado	24		1,391.4	
En Operación	24		1,391.4	
Salud	5	1.4	30,261.4	8.4
Sector Central	1		30,245.9	
En operación	1		30,245.9	
Sector coordinado	4		15.5	
En operación	3		15.4	
En proceso de extinción	1		0.0	
Trabajo y Previsión Social	2	0.6	91.4	0.0
Sector coordinado	2		91.4	
En operación	2		91.4	
Reforma Agraria	9	2.5	1,234.9	0.3

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 30 de septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Ramo administrativo / Sector / Estatus	N° de casos	%	Monto ^{1_ /}	%
Sector Central	7		1,130.1	
En operación	5		1,130.1	
En proceso de extinción	2		0.0	
Sector coordinado	2		104.8	
En operación	2		104.8	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	2.2	6,839.8	1.9
Sector Central	8		6,839.8	
En operación	7		6,839.8	
En proceso de extinción	1		0.0	
Procuraduría General de la República	4	1.1	496.6	0.1
Sector Central	3		496.4	
En operación	3		496.4	
Sector coordinado	1		0.1	
En operación	1		0.1	
Energía	24	6.7	18,882.1	5.3
Sector Central	1		1,660.6	
En operación	1		1,660.6	
Sector coordinado	23		17,221.6	
En operación	23		17,221.6	
Desarrollo Social	10	2.8	100.5	0.0
Sector Central	4		19.1	
En operación	4		19.1	
Sector coordinado	6		81.4	
En operación	6		81.4	
Turismo	12	3.3	363.3	0.1
Sector Central	8		95.0	
En operación	2		84.3	
En proceso de extinción	6		10.6	
Sector coordinado	4		268.3	
En operación	4		268.3	
Función Pública	1	0.3	439.4	0.1
Sector central	1		439.4	
En operación	1		439.4	
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	0.3	14.1	0.0
Sector coordinado	1		14.1	
En operación	1		14.1	
Seguridad Pública	2	0.6	3,394.3	0.9
Sector central	2		3,394.3	
En operación	2		3,394.3	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	88	24.5	29,298.4	8.2
Sector coordinado	88		29,298.4	
En operación	87		29,272.0	
En proceso de extinción	1		26.3	
Instituto Mexicano del Seguro Social	7	1.9	1,015.1	0.3
Sector coordinado	7		1,015.1	
En operación	7		1,015.1	

1_ / Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.